Tomo III

ORATORIA

José Julio María Matovelle

OBRAS COMPLETAS

José Julio Mª Matovelle

OBRAS COMPLETAS

III

ORATORIA

Cuenca — Ecuador

1980

José Julio Mª Matovelle

ORATORIA

Oratoria Sagrada.

Discursos Parlamentarios.

Cuenca — Ecuador

1980

Esta edición de las Obras Completas del Rvmo. P. Julio Mª Matovelle ha sido realizada por la Congregación de Padres Oblatos. Misioneros de los CC. SS. de Jesús y María, siendo Superior General el R. P. Jesús Rigoberto Correa.

Hizo la reordenación de las Obras Completas y dirigió la impresión, Juan Chacón Zhapán.

Las fotografías han sido cedidas, gentilmente, por el Dr. Miguel Díaz Cueva.

Edición de 2.000 ejemplares.

Impresión: Imprenta L. N. S., de Editorial "Don Bosco"

Cuenca — Ecuador — 1980

ALOCUCION DIRIGIDA A LA ASOCIACION DE LA "JUVENTUD CATOLICA" 1883 (1)

Teniendo la honra, aunque muy indebida, de hallarme, aunque sea por poco tiempo, a la cabeza de esta hermosa asociación, creo de mi deber decir algunas palabras acerca del fin que ella se propone.

La gran plaga de la época, la causa principal de las revoluciones modernas está en la apostasía de la fe católica y el retorno de la sociedad a los errores antiguos del paganismo. Por esto el gran empeño de la Iglesia es despaganizar a las naciones y hacerlas volver a su fe primitiva. Deber es de todo corazón sinceramente católico auxiliar a la Iglesia, a medida de sus facultades, en esta gran obra de la reconstrucción de las sociedades cristianas; despaganizando la filosofía y la historia, la literatura y la política, la ciencia y las costumbres; pues, por desgracia hasta entre los mismos católicos hay muchos que han llegado a formarse una especie de cristianismo filosófico, muy cómodo para las pasiones, pero muy contrario al verdadero espíritu de nuestro Divino Redentor.

La presente asociación, que hemos convenido en llamar la "Juventud Católica" del Ecuador, se propone, pues, en la medida de sus fuerzas propagar entre la clase más hermosa pero también la más tentada de nuestra sociedad el amor a los verdaderos principios cristianos, una adhesión franca y sin reservas a la santa Iglesia, y formar por medio de algunas prácticas de piedad hechas en común y la frecuencia de los sacramentos, un muro poderoso de defensa para las buenas costumbres. Fundada sobre este sólido cimiento no dudamos que la Juventud Católica hará grandes progresos

(1) Formaron la Asociación los Sres. Dr. Manuel María Pólit, Dr. Clemente Ponce, Dr. Ricardo Ruiz, Dr. Aurelio Espinosa y Dn. Rafael Varela bajo la presidencia del Rvdmo. Sr. Dr. Julio Matovelle, fundador de esta Asociación. (N. de la 1ª Ed.).

en el estudio de las ciencias y la literatura, y entrará en nuestra sociedad como un elemento fecundo de verdadera civilización para el porvenir.

Este es el término grande y glorioso a que aspira nuestra mínima asociación. Para llegar a este término no confiamos en nuestras débiles fuerzas sino en el auxilio omnipotente de nuestro Dios, que no pide sino buena voluntad para ostentar las maravillas de su diestra. El que de un grano imperceptible de simiente sepultado en la tierra hace germinar los cedros del Líbano y las palmeras del desierto, hará, lo esperamos, crecer a nuestra pequeña asociación hasta el grado de fuerza y de poder que sea de su santísimo agrado. Todo buen propósito realizado con constancia y firmeza lleva siempre en sí el germen escondido pero fecundo del bien, que tarde o temprano da frutos de bendición.

Esperemos en el Señor que se complace en manifestar su gloria en lo más pequeño; que de la asociación humilde que principia en este día a la sombra de sus divinas alas hará una obra provechosa, de que al menos no tendrán que lamentarse ni la Religión, ni la Patria.

ORACION FUNEBRE

pronunciada en las exequias celebradas en sufragio de las almas de los finados SS. Dr. Vicente Cuesta y Dr. Mariano Cueva el 20 de Abril de 1883.

Religio munda, et inmaculata apud Deum et Patrem, haec est: Visitare pupillos, et viduas in tribulatione eorum, et inmaculatum se custodire ab hoc saeculo.

La Religión pura y sin mancilla delante de Dios Padre es ésta: Visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones, y preservarse de la corrupción de este siglo.
Iac. I. V. 27.

Hermanos míos en N. S. Jesucristo:

Hace dieciséis años que a la conclusión de unos ejercios espirituales, un celoso sacerdote y un distinguido como piadoso hombre público de nuestro país, se unían en íntimo y ejemplar consorcio para formar la asociación más benéfica que se ha planteado en nuestro suelo. Hace catorce meses, que los veíamos aún juntos, cada uno en su puesto, constantes en hacer el bien que a cada cual le había señalado la Divina Providencia. Bajo muchos respectos esas dos almas eran hermanas, y tenían una misión semejante en la tierra. Hoy no existen ya en este mundo; la muerte les arrebató al mismo tiempo aunque de distinta manera: la una durmió el sueño final, en medio de los suyos, como una ave en su nido, la otra se posó en playas extranjeras para tender desde allí el vuelo a la eternidad. Pero la obra hermosa que establecieron no ha perecido: era obra de Dios, ellos no eran sino los instrumentos de su divina bondad. Esa obra ilustre es la Conferencia de San Vicente de Paúl, ese sacerdote celoso fue el Sr. Dr. Vicente Cuesta, ese varón piadoso y distinguido el Sr. Dr. Mariano Cueva. Hoy la benemérita asociación, movida de piedad y gratitud para con la memoria de sus fundadores ha venido al templo del Señor a ofrecer por el alma de ellos la Hostia Santa de infinita propiciación.

Justo es, Hermanos míos, que antes de separarnos de este augusto recinto, recojáis como herencia vuestra los ejemplos de virtudes que esos dos personajes os dejaron: ejemplos consagrados ya por el sello de la muerte. Con todo, Hermanos míos, necesario es advertir, que aquí en la cátedra de verdad, no podemos alabar sin reservar virtudes que la Iglesia no ha purificado en su crisol. Las medidas del tiempo no son las de la eternidad, y muchas veces, virtudes que el mundo alaba como heroicas, son menos que nada en la balanza del Santuario. El polvo de nuestra ruindad lo empaña todo: hasta nuestras mismas pequeñas virtudes llevan el sello indeleble de nuestra nada. Ojalá que nuestras palabras sean siempre conformes a la verdad, y que jamás enaltezcamos como bueno lo que quizás es reprensible a los ojos santísimos de Dios.

Pero, para vuestro consuelo, Hermanos míos, debo también deciros, que la Iglesia misma permite estas funciones fúnebres, para edificación nuestra y honra de aquellos varones que si no han merecido el título de santos, no han sido indignos del nombre de cristianos. Dios que ha hecho los montes, ha formado también los collados, y en unos y otros debemos alabar al Señor: *laudate Dominum montes et omnes colles (Salmo. CXLVIII, v. 9).* Los santos son los héroes del cristianismo; pero son raros. Las virtudes heroicas, por lo mismo que son heroicas asustan nuestra pequeñez; necesitamos a veces ejemplos más a nuestro alcance, virtudes más acomodadas a nuestra bajeza y limitación.

Bien podemos, socios beneméritos de la Conferencia de San Vicente de Paúl, proponer a vuestra consideración y a la de todos, las virtudes humildes, es verdad, pero no menos hermosas de aquellas a quienes Dios mismo eligió para que fuesen fundadores y guías de la obra santa confiada hoy a vuestros cuidados. Procuraré eso sí, Hermanos míos, no hablar cosa que no sea extraña a esta augusta cátedra de santidad. Las dotes del estadista, las sales del literato y demás cualidades que forman el encanto de la culta sociedad; eso se alabará

donde convenga. Aquí en este santo templo, la virtud, y sólo la virtud merece ser colocada a la espectación de los fieles; y entre las virtudes, la primera de todas, la hermosa caridad. La Cruz del Santuario, no se engalana con más flores que las de la abnegación y el sacrificio.

La caridad, es el asunto obligado de que debo ocuparme al dirigirme a una asociación de beneficencia. Ella es la reina de las virtudes, ella el vínculo de toda perfección: *vinculum perfectionis.* Sin caridad, dice el Apóstol, aunque posea el don de lenguas y entregue mi cuerpo a los tormentos nada soy: *nihil suum.*

La caridad abraza dos preceptos: el amor a Dios sobre todas las cosas, y el amor al prójimo como a nosotros mismos. Estos dos amores son dos llamas que parten de un mismo foco, y aunque distintas no se pueden separar. No hay verdadero amor de Dios, sin amor a nuestros hermanos si no amamos a Dios. Si alguno dijere yo amo a Dios, dice San Juan, y este tal aborreciere a su hermano: miente; porque es mandamiento del Señor que quien ama a Dios ame también a su hermano. *Hoc madatum habemus a Deo; ut qui diligit Deum diligat el fratrem suum (Ep. I Cap. IV, v. 21).* Tan excelente es la virtud de la caridad, que dice N. S. Jesucristo en su Evangelio, que en los dos preceptos de ella están contenidos toda la ley y los profetas. Y el apóstol Santiago nos enseña que toda la religión cristiana se resuelve en una sola cosa: practicar la caridad para con el prójimo. Esta es, dice, la Religión pura y sin mancilla delante de Dios Padre: visitar a los huérfanos y a las viudas en sus terribles tribulaciones: *Religio munda et inmaculata, etc.*

Qué maravillas no ha realizado la caridad en todos los tiempos, pero sobre todo en nuestro siglo; si, Hermanos míos, en este siglo de egoísmo y corrupción. Pero entre estas maravillas de la caridad cristiana, hay principalmente una que reclama la atención por su encantadora sencillez y su fecunda humildad, y es la obra de las Conferencias de San Vicente de Paúl. Nacida del

heroísmo cristiano de unos pocos jóvenes estudiantes, esta obra humilde por su origen y tendencias, se ha hecho admirable en todo el mundo por sus portentosos resultados. Sus piadosos y entusiastas fundadores se propusieron realizar la enseñanza divina del apóstol Santiago: preservarse de la corrupción del siglo, por la práctica de la caridad, y manifestar al mundo lo que es en resumen la religión, y Dios concedió a los jóvenes ver realizados sus deseos. ¡Oh y cuántas almas se han preservado en efecto del naufragio de la inocencia y la virtud, en el arca santa de la caridad! Y ¿qué gloria no han dado a nuestra santa religión esas piadosas Conferencias objeto de la maldición de los impíos, y de las bendiciones de los buenos?

Pues bien, aquí precisamente está la gloria del Sr. Dr. Vicente Cuesta, que supo escoger para su país, plantear y llevar a cabo una institución tan benéfica y saludable. Pero no creáis Hermanos míos, que una obra por grande y santa que sea, se sostenga por sí misma, semejantes obras no germinan y prosperan sino al calor de un pecho generoso y constante que les vivifica con su aliento, y les sostiene con su espíritu. Si la Conferencia de San Vicente de Paúl ha llegado a establecer tan sólidamente entre nosotros, es porque Dios mismo eligió para que fuese su iniciador y primer fundador, en esta ciudad a un hombre dotado de relevantes prendas y a propósito para ser vida y sostén de un instituto de caridad; y este hombre fue el Sr. Dr. Vicente Cuesta.

La humildad, dice sabiamente San Isidro de Sevilla, es el trono de la caridad: *locus caritatis humilitas.* En efecto, la caridad vive de la abnegación que es el sacrificio del yo y los propios intereses para tender a las del prójimo indigente. Y humildad y caridad eran precisamente las dos virtudes que formaban como el fondo del carácter del alma hermosa del Dr. Cuesta.

La primera prueba que dio de esto fue renunciar en edad temprana al risueño porvenir con que le brindaba el mundo y abraza la santa carrera del sacerdocio, que

es entre todos por excelencia el estado de abnegación y caridad, con su talento claro y perspicaz, ilustrado por una fe viva, vio en el santo ministerio del altar no la profesión muelle y holgada que se figura el mundo, sino esa paternidad costosa de las almas que vive para alivio de todos los dolores y consuelo de todas las miserias. Todos los ministerios del sacerdote, son ministerios de caridad. El púlpito, el altar, el confesonario. ¿Qué otra cosa son, hermanos míos, sino una oblación continuada de caridad, donde un alma se consume olvidada de los hombres, y despreciada del mundo? Hablando de uno de los ministerios sacerdotales, que al parecer es el que menos sacrificios exige, dice San Gregorio Magno que el que no se siente animado del sagrado fuego de la caridad, de ninguna manera debe tomar sobre sí el oficio santo de la predicación: *Qui charitatem erga alterum non habet, praericationis officium suscipere nullatenus debet.*

El Doctor Cuesta tenía del sacerdocio la idea grande y justa que debía, y por esto todo su sacerdocio fue un apostolado continuo de caridad. Esta grande y hermosa virtud no era en él resultado del artificio y la violencia, sino fruto espontáneo de su profunda humildad y la tierna compasión excitaban en su pecho cualquier dolor o miseria que contemplaba en sus semejantes. Su humildad era tanto más notable, cuanto que le sobraban motivos para ser tentado de orgullo y vanidad. Escritor ameno, de cultivado ingenio e imaginación florida, sus producciones eran leídas con avidez y aplauso, más de una vez fueron ensalzadas y reproducidas por la prensa extranjera. Por su ilustración distinguida mereció muchas ocasiones pertenecer y con mérito a las cámaras legislativas de la nación, y como representante de nuestro venerable prelado diocesano, formar parte de la augusta asamblea de nuestros Concilios provinciales. Estas y otras muchas cualidades que adornaban su persona eran como desadvertidas por su humildad, por esto, en vez de encastillarse en la soberbia, se presentaba al contrario siempre accesible a cuantos querían buscarle. Su alma generosa no abrigaba la hiel de la envidia, ni el veneno del rencor, olvidaba las injurias tan pronto

como las recibía. Estaba siempre dispuesto a servir al más ingrato, como al más indigente, y cualquiera era libre de demostrarle hasta sus defectos, seguro de que no obtendría en cambio ni un reproche.

El amor a los pobres era como la pasión de su alma. Personas conocedoras de su vida íntima nos han asegurado de que muchas veces se despojaba hasta de sus más preciosos vestidos por cubrir la desnudez de los indigentes, y de que no raras ocasiones se quedó sin lecho por acudir al abrigo de algún miserable agonizante.

Sus escasos recursos estaban siempre abiertos para el menesteroso, y los pobres estaban seguros de recibir algún consuelo de su mano. La miseria más oculta y abandonada era la que excitaba más su compasión, y merecía la preferencia de sus cuidados.

Por lo mismo su caridad no era inactiva, antes bien, participaba de todo el fuego de su entusiasmo, y se comunicaba como por contagio a cuantos le cercaban. Mucho antes de establecer la Conferencia, y como precursora de ella, fundó ya con jóvenes estudiantes la ejemplar sociedad de los *Hijos del Consuelo*, que no se avergonzaban de conducir sobre sus hombros por las calles públicas los cadáveres de los pobres, y de llevar a los sótanos y calabozos los consuelos del alma con el pan del cuerpo. El Dr. Cuesta fue el que a orillas del Machángara inició la gran obra de dar asilo honroso y cómodo a los infelices atacados de la lepra. El, quien en una de las salas del Seminario, puso las primeras bancas de la escuela de huérfanos. En fin, apenas se hallará obra de beneficencia entre nosotros, que no haya debido origen a su iniciativa obra, a que no haya coadyuvado por lo menos con sus aplausos.

¿Y qué diremos de esa otra obra no menos benéfica y laboriosa aunque poco debidamente apreciada de la educación de la juventud? Baste decir que la vida del Dr. Cuesta transcurrió casi toda ella a la sombra de los colegios. Los Seminarios de Cuenca y Riobamba son

testigos abonados de ello. Principalmente los dos últimos años de su vida, qué calor y entusiasmo no desplegó por la buena formación del clero. ¿Y cuántas veces sus sacrificios no comprendidos y hasta quizás menospreciados no centuplicaban su mérito y dolor? Dígalo si no nuestro venerable Prelado diocesano, que testigo de tal abnegación apreciaba en lo que valía el ilustre Sacerdote, y por esto no consintjó sino a viva fuerza el que se ausente de su lado; y ¡ay! ¿quién hubiera dicho que la bendición que entonces recibiera, era bendición que se le daba en los umbrales ya de la eternidad?

Estos breves rasgos podrán hacer conocer siquiera sea entre sombras el alma noble y generosa y caritativa del celoso e infatigable sacerdote de cuya muerte se lamentan Cuenca y el Ecuador, y pues, que no sin razón se ha dicho que su pérdida es nacional. Pero feliz aquel, que a su paso deja obras bastantes para hacerse perdonar sus defectos. Más feliz aún el que sin haber estampado ni una sola huella de sangre en su camino, no deja en pos de sí más que el suave olor de la caridad y la abnegación. Mil veces feliz aquel que con sus obras ha escrito ya los considerandos en que se ha de fundar la final sentencia: porque estuve desnudo y me vestiste, tuve hambre y me diste de comer, ven bendito de mi Padre a poseer el reino que te está preparado desde toda la eternidad. Dichoso en fin, aquel discípulo, de quien en alguna medida y proporción se puede decir lo que del divino Maestro: *Pertransiit benefaciendo.* Pasó, haciendo el bien.

Pero la iniciativa individual por constante y vigorosa que sea, es por sí sola impotente para realizar las grandes obras. La ley de la asociación es una ley universal, y la única que tiene en sus manos el poder de verificar portentos así en el orden físico, como en el moral. Dios mismo, cuando cría a algún hombre predestinado a llevar a cabo uno de sus grandes designios de sabiduría y misericordia, no le deja entregado a su propia suerte, sino que le constituye en medio de un grupo de almas semejantes a la suya, para que con su auxilio pueda

desempeñar en el mundo su misión providencial.

Así sucedió exactamente en el establecimiento de la Conferencia de San Vicente de Paúl entre nosotros. Al Sacerdote iniciador, entusiasta y activo asoció la divina Providencia en un varón fuerte, decidido y constante, el Sr. Dr. Mariano Cueva. Hace un año poco más o menos, Hermanos míos, a que reunidos en este mismo recinto sagrado llorabais su irreparable muerte, y orabais al Señor por el eterno descanso de su alma. Un orador elocuente y fervoroso trazó delante de vuestra vista el cuadro conmovedor de las virtudes del preclaro fundador y presidente de vuestra ilustre Asociación. Ciertamente, Hermanos míos, no había venido hoy a renovar vuestro dolor, si no me hubiese compelido a ello el deber y la gratitud. (El deber, porque lo tengo y grande de obedecer las insinuaciones de esta preclara Conferencia, en cuyo seno he admirado tantos ejemplos de admiración y caridad. La gratitud, porque el ilustre difunto había sido el maestro abnegado de mi juventud, y el amigo fiel de los primeros años de mi sacerdocio).

Felizmente, no necesito esforzarme para daros a conocer quién era el Señor Doctor Mariano Cueva. Nuestra ciudad, nuestra República entera lo conocían y lo amaban. Nuestro Venerable Prelado, el Clero, las órdenes religiosas, todas las clases sociales, todos los institutos de beneficencia, los pobres, sí, principalmente los pobres, toda nuestra población en una palabra, se levantó espontáneamente como una sola persona, y se revistió de luto y lloró inconsolable la muerte del hombre benemérito.

Muchas y preclaras eran las dotes que adornaban su persona. Integro e ilustrado jurisconsulto, era una de las notabilidades de nuestro foro, literato distinguido, sus publicaciones eran recibidas con estimación y agrado. Estadista sobresaliente, había desempeñado con acierto la primera magistratura de la nación, en circunstancias complicadas y difíciles. Pero no era tanto el desaparecimiento del literato y el estadista lo que se de-

ploraba en su muerte, era sí la pérdida del hombre sinceramente cristiano, del infatigable presidente de la Conferencia de San Vicente de Paúl, del varón consagrado a la abnegada práctica de la caridad.

En efecto, si el Sr. Dr. Vicente Cuesta, fue quien inició y planteó la feliz idea de las Conferencias, el Sr. Dr. Mariano Cueva fue quien la llevó gloriosamente a cabo, en lo cual desarrolló las más acrisoladas dotes de carácter firme, constante abnegación e incontrastable fortaleza.

Resuelto a convertirse sinceramente a Dios abrazó la práctica de la caridad, como una profesión, como un estado de vida; y en él se realizó cumplidamente la célebre sentencia de San Vicente de Paúl de que el mejor medio para alcanzar la perseverancia es el ejercicio de la caridad. Su constancia inquebrantable salvó a la Conferencia repetidas veces de un súbito desaparecimiento; cuántas veces llegó a verse casi solo en el salón de las sesiones, sin que se entibiara su amor, ni desmayase su esperanza. Entre sus deberes, contaba como uno de los más sagrados la asistencia indefectible a las reuniones de la Conferencia; con exactitud severa sacrificaba al cumplimiento de este su caro deber, los miramientos sociales, y hasta las más imperiosas exigencias de familia. El ejercicio de la caridad no era para él un pasatiempo ocasional, era su principal ocupación, su más sagrado deber; en esto meditaba todos los días, y acerca de esto escribía con frecuencia. No era posible entrar en su casa, sin encontrarle rodeado de pobres y miserables de todas las clases de la sociedad. Pero esto era aún poco para la delicadeza de su caridad, no se estaba contento con que los pobres fuesen a su casa, sino que creía de su deber ir a visitarlos él en sus domicilios. Los establecimientos de caridad, las guardillas de los indigentes eran los lugares a donde dirigía con frecuencia sus paseos con más agrado y habiendo sido el primer magistrado de la nación, y siendo todavía la primera autoridad literaria del país, el Rector de la Universidad de Cuenca, tenía como a honra pasar largas horas

entre los humildes niños de la escuela de huérfanos, aplaudiendo entusiasmado sus modestos adelantos, y regocijándose de oir en labios de la infancia las enseñanzas sublimes del catecismo.

En fin, el Sr. Dr. Cueva amaba y practicaba la verdadera caridad, la caridad cristiana que se funda en la abnegación de sí propio y el amor del pobre, que no se contenta con el don material, sino que se da a sí mismo, que se rebaja a la condición del miserable, para levantarle luego a la altura de sí propio, infundiendo en el indigente la vida del alma, la vida del corazón; amaba y practicaba la santa caridad cristiana que ve en el pobre no a un peticionario importuno, sino a un hermano, a un representante de N. S. Jesucristo. Este era el modo como el Sr. Dr. Cueva entendía y practicaba la caridad; por esto solía repetir con entusiasmo y donaire a los hermanos de la Conferencia: "amigos míos, practiquemos la caridad católica, no la filantropía protestante, amemos al pobre, procuremos que el indigente tenga confianza en nosotros, que la caridad corporal no sea sino un medio, para alcanzar el mejoramiento del pobre, la regeneración de su alma".

Pero caridad tan abnegada y hermosa, Hermanos míos, no puede ser invención de la naturaleza, sino punto exclusivo de la divina gracia. Es planta que no brota sino en los jardines de la piedad. Para amar de esta manera al pobre es menester amarlo por Dios. Y he aquí otro de los caracteres distintivos del corazón cristiano el Sr. Cueva: él veía en la caridad no un desahogo de sentimentalismo, o un medio de conquistarse popularidad, sino una virtud austera que es necesario practicar para agradar a Dios y asegurarse a sí propio la eterna salvación; veía, en una palabra, esa virtud admirable cuyo perfecto modelo es Cristo Crucificado muriendo por la redención del mundo. Por esto casi todas sus memorias presentadas en el seno de la Conferencia solían terminar con frases como ésta: "nuestra asociación es una planta que no podrá vivir ni prosperar, sino es a la sombra de la Iglesia". ¡Oh! y cuánto se regocijaba su alma

verdaderamente cristiana, cuando algún sacerdote, y principalmente nuestro Venerable Diocesano iba a honrar con su presencia las sesiones de la sociedad. Sí, exclamaba en tales ocasiones, con el corazón regocijado y satisfecho: estas son obras que no viven si no es al calor de la piedad y bajo la protección del sacerdocio. ¡Oh! Hermanos míos, lo digo con dolor, cuán raras son estas almas aun en el seno mismo de nuestras poblaciones católicas. Hay cristianos, se quejaba el inmortal Pío IX, ¡qué creen ser más católicos que el Papa! Sí, ciertamente, se ha hecho hoy en día muy común cierta clase de hombres que quieren hacer el bien, pero a su modo, independientemente de la Iglesia, que miran con recelo y hasta con antipatía al sacerdocio, que le niegan hasta las atenciones más ordinarias exigidas por la cultura, y que sin embargo se llaman católicos y se precian de creyentes inmaculados. No así el Dr. Cueva; muestra de este profundo respeto que profesaba a la Iglesia y al sacerdocio fueron los desinteresados servicios que prestó por largo tiempo al Seminario. Porque su caridad fue cristiana, por esto fue fecunda; por esto dio vitalidad vigorosa a la Conferencia, porque vio en ella una asociación de piedad, y un medio poderoso para preservar en la frecuencia de sacramentos, y la práctica de la virtud.

Este es el hombre que Cuenca ha perdido en el Sr. Dr. Mariano Cueva. Pero, no Hermanos míos, no digamos que semejante varón se ha perdido para nuestro país, sino únicamente que ha terminado su misión. Semejantes hombres, mueren es verdad, pero sus obras le sobreviven, y a su paso por el mundo queda como esparcido por el aire un aroma de virtudes que no puede ser encerrado en el hueco de una tumba. A este hombre benemérito debe en efecto Cuenca, el que la caridad se haya hecho entre nosotros como popular, y que de individual, que era antes haya adquirido ahora el carácter de social. Lo que es un grandísimo adelanto, porque las sociedades como los individuos, están también obligados a practicar la ley de la caridad. Y así, si el Sr. Cueva ha muerto, sus ejemplos viven aún, y viven germinando

obras y virtudes fecundas en bienes para el país que le vio nacer.

He aquí, beneméritos Socios de la Conferencia, los consoladores ejemplos de virtud que debéis recoger, sobre la tumba de los dos ilustres fundadores de vuestra asociación. Dios os ha dado, en San Vicente de Paúl un modelo que admirar; pero a la sombra de este apóstol de caridad tenéis en la vida de los fundadores de vuestra obra, ejemplar que sin asustar por lo heroico son fáciles de imitar. Tenéis en el uno al sacerdote humilde, en el otro al cristiano piadoso, en el primero, al iniciador fecundo y entusiasta, en el segundo al varón constante que sostiene con calma, pero sin vacilar la obra santa en que ha emprendido. Sírvaos el ejemplo del Sr. Cuesta para que por obstáculos que se os presente, jamás dejéis de emprender las obras que conocéis son exigidas por la gloria de Dios, y el remedio del prójimo. Muévaos el ejemplo del Sr. Cueva, a no desfallecer jamás en la obra principiada, porque, el bien no se logra sino por conquista, ni se conquista sino es por la constancia en el sacrificio. Y estos ejemplos, deben ser elocuentes para todos, porque la caridad es un deber universal, y el primero de los deberes, y el cielo no se alcanza, si no es por la práctica de esta excelsa virtud.

Pero ¡ah! ¡Hermanos míos! ¡qué son todas estas virtudes de que os acabo de hablar! ¡Virtudes hermanas!

Si las estrellas no están limpias en la presencia del Altísimo, que encontró iniquidad hasta en sus ángeles, ¿cómo aparecerán nuestras pobres virtudes en el límpido crisol de su santidad infinita? ¡Ah Hermanos míos! nuestros mezquinos aplausos no tienen eco en las soledades de la eternidad (y así corremos peligro de alabar como heroico, lo que quizás ha sido juzgado reprensible ante las miradas del tres veces santo). Oremos, sí, y oremos incesantemente por los muertos.

Y cuánto no debemos temblar por nuestra propia suerte puesto que contamos mayores faltas, sin tener

las virtudes de ellos. ¿Qué hostias ofrecemos al Señor, cómo ganaremos a favor nuestro su voluntad santísima? Para que sepáis como se logra esto, Hermanos míos, concluiré la presente oración, recordándoos estas profundas palabras del Apóstol: *Beneficentiae autem et communionis nolite oblivisci talibus enim hostiis promeretur Deus.* No olvidéis el ejercicio de la beneficencia, y el repartir con los pobres vuestros bienes; porque con tales ofrendas se gana la voluntad de Dios (1).

(1) Hebr. XIII, 16.

LA VERDADERA VIDA DE LAS NACIONES

Sermón predicado en la Catedral de Cuenca, durante la Octava de la fiesta del Stmo. Sacramento el 27 de Mayo de 1883.

Panis Dei est, qui de coelo descendit: et dat vitam mundo.
Pan de Dios es el que ha descendido del cielo, y da la vida al mundo.
S. Joan. cap. VI, v. 33.

Hermanos míos, en N. S. Jesucristo:

El Verbo Divino descendió del cielo a la tierra, se encarnó en el Seno de una Virgen y habitó en medio de los hombres, para completar la obra más admirable de su infinita sabiduría, dando vida a la humanidad que estaba muerta por el pecado, y no sólo una vida tal como la perdimos en el paraíso, sino otra más abundante y perfecta, tal como nos comunica la Redención. El Verbo Divino es la fuente de la vida. *Omnia per ipsum facta in ipso sunt ioso vita erat;* por él fueron hechas todas las cosas, El es principio de toda vida, así espiritual como material para las criaturas. Por esto clamaba N. Señor Jesucristo y decía: Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia. *Ego veni ut vitam habeant, et abundantius habeant. (Joan. X. 10).* Todo en Cristo Nuestro Señor era la expresión de la vida: sus pensamientos, sus obras, y sus palabras. *Verba quae locutus sum, Spiritus et vita sunt. (Joan. VI, 64).* Y cuando estaba a punto de partir de este mundo al Padre, quiso N. Divino Redentor hacer el don supremo de su caridad a los hombres, formando un resumen y compendio de todas sus maravillas y entonces nos dio la Sagrada Eucaristía.

Bajo aquellas diminutas especies sacramentales nos ha dejado el principio de todas las gracias, y el germen de la verdadera vida así para los individuos como para las naciones. *Panis Dei est, qui de coelo, descendit:*

et dat vitam mundo, porque Pan de Dios es el que ha descendido del cielo, y da la vida al mundo.

He aquí, Hermanos míos, la sublime y dulcísima verdad que vengo a proponer a vuestra devota consideración, manifestándoos que la Sagrada Eucaristía es la vida de las naciones, y cuáles son los principales efectos de esta vida divina, causa única de la felicidad y verdadero progreso de los pueblos católicos.

¡Hostia excelsa y sacrosanta! ¡imán de nuestros corazones, centro de amor para todo el universo! dignaos, alzar por un momento a nuestros ojos, esos místicos velos que os cubren; y hacednos entrever los torrentes de vida y de luz, que desde ese vuestro humilde trono eucarístico descienden caudalosos sobre toda la faz de la tierra: alumbradnos con vuestros resplandores e inflamadnos en vuestra claridad! ¡Oh María, dulcísima Reina y Madre nuestra! en cuyo seno virginal e inmaculado germinó el trigo de los escogidos que da la vida al mundo: hacednos participar, mediante vuestra intercesión poderosa del manantial de gracias y bendiciones que encierra el Divino Sacramento para todos vuestros amantes hijos y fieles siervos; puesto que aunque indignos, también nosotros nos complacemos en serlo.

Ave María.

Vivir, dicen los filósofos, es moverse a sí mismo. *Vivere est movere seipsum.* El movimiento propio, íntimo y espontáneo de un ser, eso es la vida. La máquina se mueve, no vive, porque obedece al impulso de un motor extraño; la planta vive, porque lleva en sí misma el principio de su germinación y desarrollo. Esto es la vida vegetativa. El bruto se mueve siguiendo su instinto, para satisfacer las necesidades de su naturaleza: esto es la vida sensitiva. El alma se mueve para adquirir el desarrollo y el perfeccionamiento de sus facultades: esto es la vida sensitiva. El alma se mueve para adquirir el

desarrollo y el perfeccionamiento de sus facultades: esto es la vida racional. Finalmente el espíritu se mueve impulsado por la gracia, para arribar a su término y conseguir la posesión eterna de su Dios: esto es la vida espiritual y divina. Aquello que es principio propio, e íntimo de movimiento en un ser, eso es el principio de su vida; por esto la savia es la vida del árbol, la sangre es la vida del cuerpo, el alma es la vida del hombre y la gracia es la vida del alma; y como la Sagrada Eucaristía es el principio de todas las gracias, he aquí porque es el germen de la verdadera vida, así para los individuos aislados como para la humanidad entera. *Panis enim Dei est, qui de coelo descendit: et dat vitam mundo.*

Toda la hermosura, toda la perfección de un ser está en la vida, quitad la vida y viene la muerte, que es la sombra de la nada. Sin la vida, el hombre es un cadáver, la flor más hermosa un poco de ceniza, y el universo todo se resuelve en átomos, torna nuevamente a la confusión del caos. ¿Queréis contemplar la primera imagen de la vida? En el principio, nos dice el libro Sagrado del Génesis, en el principio creó Dios el cielo y la tierra; la tierra empero estaba informe y vacía, y las tinieblas cubrían la superficie del abismo. He aquí lo que era el universo sin principio alguno de movimiento y vida: una masa cósmica esparcida en el espacio en átomos impalpables, informe, vacía, y como si no existiera: *terra erat inanis et vacua;* y todo esto envuelto en un horroroso sudario de tinieblas: *et tenebrae erant super faciem abyssi;* pero a esta masa informe y tenebrosa le imprime Dios el movimiento y entonces asoma la primera aurora de la vida: *et Spiritus Dei ferebatur super aquas,* Al impulso omnipotente del Espíritu Divino, rásgase aquella masa impalpable y líquida, condénsase en sí misma, y principia a girar sobre sus ejes y queda el firmamento tachonado de estrellas, y embellecido con guirnaldas de luceros y soles.

Y dijo Dios: hágase la luz y la luz fue hecha, y dividió la luz de las tinieblas. *Dixitque Deus: Fiat lux. Et facta est lux. Et divisit lucem a tenebris (Gen. I. V. 3 y 4).*

¿Queréis otro ejemplo aún más expresivo de la vida? Terminada la creación del universo, resuelve Dios sacar al hombre de la nada; toma para ello un poco de lodo de la tierra, y con sus manos creadoras y santísimas modela un cuerpo hermoso y perfectísimo, cual no se había visto otro semejante; pero ¡ay! que esos labios no hablaban y esos ojos no veían. ¿Qué hace entonces Dios? Sopla en aquella faz, espíritu de vida; y he aquí que el barro se mueve, y queda hecho el hombre en un ser viviente y dotado de una alma racional: *et Dominus Deus inspiravit in faciem ejus spiraculum vitae, est homo un animam viventem. (Gen. II. 7).*

Ahora bien, Hermanos míos, si todos los seres que se mueven, tienen un principio de vida en sí mismos, que les ha comunicado el Hacedor Supremo, ¿dónde está ese principio de vida para las naciones?

Advertimos en efecto que la tierra que habitamos está poblada por doquiera de hombres, pero no aislados. sino unidos en grandes agrupaciones que llamamos los pueblos. Vemos que muchos de estos, como ingentes cadáveres ocupan la tierra, pero sin moverse en beneficio suyo propio ni de las demás naciones; mientras que otras por el contrario como animadas por el Espíritu Divino, influyen poderosamente en los destinos de la humanidad, y derraman en torno suyo tesoros inagotables de vida y civilización. Vemos a la China, por ejemplo, aquel colosal imperio de cuatrocientos millones de almas, inmóvil como una momia encerrada en el sepulcro y vemos a la Francia, con apenas treinta millones de habitantes, mover al mundo en torno suyo, e influir poderosamente en todos los sucesos de la historia. ¿De dónde esta inexplicable diferencia? Las naciones como los individuos son seres inteligentes con conciencia y responsabilidad distintas de las de aquellos; son grandes personalidades morales con acción y vida propias. Y así como el hombre individual, tiene la vida baja y terrestre que le da la naturaleza, y otra superior y divina que le comunica la gracia, de igual suerte las naciones, aparte de la vida natural que le pone en posesión de es-

te globo, tiene otra vida excelsa y magnífica que les hace participar de la vida misma de Dios; y esta vida es la Sagrada Eucaristía, que es el Pan de Dios que ha descendido del cielo y que da la vida al mundo. *Panis enim Dei est, qui de coelo descendit: et dat vitam mundo.* En efecto, por la participación de este adorable Sacramento, tanto los individuos como las naciones llegan a quedar incorporados en Dios, a revestirse en cierto modo de ... (1).

(1) No continúa el sermón (N. de la 1ª Ed.)

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CATEDRAL DE QUITO

en la Misa solemne de acción de gracias celebrada en la Capital, con motivo del primer aniversario de la victoria alcanzada en Guayaquil, sobre la dictadura de Septiembre, el 9 de Julio de 1883.

Gloria in altissimis Deo, en in terra pax hominibus bonae voluntatis.
Gloria a Dios en lo más alto de los cielos, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.— (S. Luc., c. II, v. 14).

"Gloria a Dios en lo más alto de los cielos, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad": éste fue el himno de júbilo que entonaron los ángeles en el cielo, cuando anunciaron al mundo que había principiado ya a verificarse el inefable misterio de nuestra Redención. Este mismo himno deben repetir los pueblos, en las solemnes manifestaciones de la misericordia de Dios para con ellos; cuando, movido a compasión por las lágrimas de los pueblos, los arranca a los abismos de perdición en que se hundieran, aplicándoles los frutos de la Redención divina. Sí, Hermanos míos, entonemos con todas las fuerzas que nos dan la Religión y el patriotismo, entonemos este himno de júbilo: "Gloria a Dios en lo más alto de los cielos, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad"; hoy que ha vuelto a lucir el dichoso día en que la Nación ecuatoriana, protegida por la diestra del Altísimo, rompió el último anillo de la ominosa servidumbre que por siete años le impusiera una malhadada revolución.

Vosotros los que fuisteis instrumentos gloriosos de la misericordia de Dios en ese día, bien está que rindáis ahora vuestras armas ante el altar del Dios de los ejércitos, y confeséis en alta voz que sólo al Rey inmortal e invisible de todas las edades y tiempos se le debe el honor y la gloria en los siglos. ¿Qué ofreceremos al Señor por todos los bienes de que nos ha colmado, si no la Víctima Divina del Calvario, y en acción de gracias el

himno de adoración de los ángeles: Gloria a Dios en lo más alto de los cielos, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad?

Pero este hermoso cantar de los ángeles, según Cornelio Alápide, no solamente contiene un himno de alabanzas, sino también una profecía, y por tanto, una altísima enseñanza, que hoy más que nunca debemos meditar con humilde sumisión, al pie de este sagrado altar, testigo de nuestros sinceros votos de gratitud al Señor de las victorias. La enseñanza que ese himno contiene, es la de que la paz, ese bien tan anhelado de todos constituye la bendición exclusiva de los pueblos que saben tributar al Señor la gloria que le es debida. Sepamos, cual gloria debemos tributar al Señor, que reina desde lo más alto de los cielos, para que descienda a nuestra tierra la paz sobre todos los hombres de buena voluntad. Por no haber practicado bien esta hermosa doctrina, han venido sobre nosotros los males de que hoy por fin nos vemos libres.

La revolución de Septiembre, que ha pasado sobre la República como un torbellino desastroso, dejando por huellas ruinas y cadáveres, fue una expiación sangrienta que las justas iras del Altísimo impusieron a nuestros pecados, y al mismo tiempo una lección, pero saludable, de que debemos aprovecharnos para el porvenir. Un gran crimen, un horroroso crimen, jamás hasta entonces mencionado en nuestra historia, manchó con la sangre de un ínclito Magistrado los atrios de ese palacio, y las baldosas de este templo; y como el objeto de ese atentado fue un crimen social, y por tanto exigía también una reparación social: fue la revolución de Septiembre la que empuñó en sus manos la vara de la expiación.

Además, bajo el primer gobierno, el más propio y sinceramente católico que ha tenido esta República, dio ella pasos de gigante en las sendas de la ilustración y el progreso, protegida visiblemente por la mano benéfica del Señor de las naciones. Pero ¡ah! muchas voces ingratas se levantaron en contra de una gracia tan es-

pléndida del Cielo. Y quiso el Señor escarmentar nuestra ingratitud, con una lección durísima, pero saludable, manifestándonos prácticamente que sin su protección divina no hay bienestar posible en los pueblos, y que solamente los gobiernos verdaderamente católicos son los llamados a hacer la felicidad y ventura de las naciones. Esa lección práctica nos ha dado la Revolución de Septiembre.

Pero pasó, pasó ya el azote. Acompañado fue de lluvia de ceniza y tempestad de fuego. Se ofrecieron víctimas al Señor y se calmó su enojo. La Iglesia ecuatoriana bañadas en llanto sus mejillas, postróse humilde ante el Señor y ofreció en sus aras, una víctima escogida en el primero de sus Pastores. Luego vino un rocío de sangre, arrancadas a las venas de la juventud más florida; y pasó, sí, pasó la tempestad: *Jam hiems transiit, imber abiit et recessit.* Y el azote formidable de la Revolución descansa ya allí, donde el Señor lo ha puesto. La aurora de la paz brilla serena en el horizonte, y ved ahí que aparecen otra vez en nuestro suelo las nuevas y brillantes flores de la civilización cristiana: *Flores apparuerunt in terra nostra.* ¿No veis como el telégrafo va a estrechar con lazo de unión fraterna a nuestras más remotas poblaciones? (1). ¡Ah! glorificad a Dios, anunciad a nuestro suelo los frutos de la paz; haced que el cántico primero que entone ese alambre misterioso sobre toda nuestra República, sea el divino cantar de los ángeles: "¡Gloria a Dios en lo más alto de los cielos, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!"

Pero, al mismo tiempo que entonamos este cántico, meditemos también las profundas enseñanzas que él contiene. Para esto, en el presente discurso, procuraré demostraros brevemente estos dos puntos: Cómo la grandeza de los pueblos está en proporción de la gloria que ellos tributan a Dios; y cuáles son los sagrados de-

(1) Pocas horas después de pronunciarse este discurso, se inauguró, en efecto, la línea telegráfica entre la Capital y Guayaquil, el 9 de julio de 1884. (N. de la 1ª Ed.).

beres que debe cumplir la Nación ecuatoriana, si quiere que se logren en ella los beneficios de la paz reconquistada, y los grandiosos destinos que la divina Providencia le reserva para un no lejano porvenir.

Pero, para que la luz de la divina gracia irradie en mis labios e instruya en la verdad a vuestros corazones, volvámonos a la Reina de todos los pueblos, a la Santísima Virgen, Madre Divina del Salvador, y protectora especial de nuestra República. A ella se dirigieron nuestros dolientes ojos en los días de la tribulación; a Ella debemos todas nuestras victorias, y a su maternal protección deberemos también, lo espero, conservar en nuestro suelo el tesoro inestimable de una paz dichosa. Imploremos, pues, la divina gracia por la intercesión de nuestra Reina celestial, saludándola con las palabras del ángel: *Ave María.*

•

Siendo Dios el único Ser propiamente dicho, Ser infinito, principio y fin de todas las cosas, no ha hecho ni podido hacer nada que no fuese para Sí mismo; todo lo criado, pues, para su gloria: *Universa propter semetipsum operatus est Dominus.* Todo ha dado Dios al hombre sobre este mundo: una sola cosa le ha negado, la gloria; sí, la gloria sólo para Dios, esta gloria no se la cede a nadie: *gloriam meam alteri non dabo,* ha dicho el Señor. He aquí, según San Pablo, la hermosa gradación en que todo el universo debe glorificar a su Hacedor Divino: *Todas las cosas,* dice el Apóstol, *son nuestras, nosotros somos de Cristo, y Cristo es de Dios.* En efecto, nuestro Salvador adorable, en cuanto es Dios, es El mismo término de todas las cosas; pero en cuanto hombre, son todas las cosas de Cristo, y Cristo es de Dios. Así, pues, todas las criaturas se vuelven a Cristo como a su término inmediato, y Cristo a su vez se ofrece a Dios Padre por todas las criaturas, como la Hostia universal que pacifica por su sangre todo lo que existe en los cielos y en la tierra. Nada hay en el universo que no sea por gloria de Cristo: desde la humilde florecilla de

los campos hasta los astros esplendentes que voltean en el firmamento, todo, todo ha sido criado para la gloria de Cristo. El hombre, obra maestra del Hacedor Divino, corresponde a Cristo: *nos autem Christi.* Y no solamente el hombre aislado, sino también el hombre en sociedad, los pueblos y las razas, magníficas creaciones de Dios, son de Cristo, y por eso lleva escrito en su muslo: "Yo soy el Rey de reyes y Señor de Señores: *Rex regum et Dominus dominantium".* Todo lo sujetó a su imperio, dice San Pablo, no excluyó nada, ni a los ángeles mismos: *Nihil dimisit non subjectum ei. (Hebr., s. XI. v. 8).* En tanto existen pues, los pueblos en cuanto deben tributar gloria a Cristo; y tanto más grande es la misión de un pueblo, cuanto es mayor la gloria que debe rendir a su Hacedor. Si veis que en un pueblo irradian los esplendores de la civilización y llueve sobre él el rocío de las ciencias, ¡ah! sabedlo, es porque ha dado gloria a Dios.

Nada en el mundo viene por el acaso, mucho menos en la vida de las naciones; todo lo que viene de Dios es ordenado y nada existe fuera de este orden. Las naciones con más razón que los individuos, corresponden a una vocación, esto es, a una misión especial que cumplir en la tierra; y Dios no las ha criado, sino es por esta misión especial que debían cumplir. Refiere el Cardenal Baronio que San Remigio anunció a Clovis la vocación especial de Francia, con estas palabras: "Sabed hijo mío, que el reino de Francia está predestinado por Dios para la defensa de la Iglesia romana, que es la única Iglesia verdadera de Cristo. Este reino será grande mientras permanezca fiel a la fe romana, pero será severamente castigado toda vez que sea infiel a su vocación". Esta profecía se ha cumplido al pie de la letra: las victorias y derrotas de la Francia van marcadas siempre por su ardor o decaimiento en la fe. Abrid la historia, y veréis que la importancia de los pueblos está siempre en proporción de la grandeza de sus destinos religiosos. En la antigüedad, la Grecia es grande porque debía trabajar en el desarrollo de la Filosofía, hermosa preparación del Evangelio; Roma es grande, porque debía

preparar la unidad del mundo y aplanar los caminos para la predicación del Evangelio en todas las naciones. En los tiempos cristianos, veréis, con más claridad todavía, cumplida irrefragablemente la misma ley; España es grande, en el momento en que debe plantar la Cruz en el Nuevo Mundo; Portugal es grande, cuando, debe lanzar los misioneros a la India; Francia es grande, cuando empuña su victoriosa espada para defender a la Iglesia. Si por acaso veis pueblos que, a pesar de hallarse sumergidos en la herejía, prosperan y crecen, no temáis, ni os escandalicéis: Dios conserva ese vástago seco, y le hace crecer, y le cubre de hojas, porque debe a su tiempo, volverse al Señor, convertirse y glorificar a Dios: así la Inglaterra se ha hecho grande, porque debía convertirse en nuestros días, y luego ser la misionera de la India.

Según la doctrina de Sto. Tomás, cuando Dios da a un individuo o a un pueblo una misión, le da también los medios más adecuados para cumplirla. Toda misión es una especie de sacerdocio; por esto, San Pedro llama a los pueblos católicos, linajes de escogidos, sacerdocio real: *Gens santa, regale sacerdotium.* Y así como el sacerdote para llenar su ministerio, se reviste de la pompa y majestad de las vestiduras sagradas; así también Dios reviste a los pueblos de los esplendores de la civilización, en el momento solemne en que deben llenar la misión que les ha confiado. ¿No veis cómo hasta las más humildes plantas dejan su ropaje de luto, ostentan la púrpura y el oro en sus matizadas flores, en el momento en que van a confiar al aire la simiente que perpetuará su existencia al través de los siglos? Pues, con mucha mayor razón, se revisten de pompa los pueblos, cuando va a brotar en su seno la simiente de los elegidos, y el vino que engendra vírgenes: *Frumentum electorum, et vinum germinans virgines.*

Los inventos más prodigiosos de la ciencia vienen en el momento preciso en que deben satisfacer alguna necesidad de la Iglesia. Sí, Hermanos míos, porque la Iglesia católica es Cristo encarnado en la humanidad, o en otros términos, es el cuerpo místico de Cristo; y así,

como todo sirve a Cristo, así también todo sirve a la Iglesia. De fuerza o de grado, la Ciencia es la esclava de la fe. Los sabios más orgullosos, los monarcas más altaneros, los potentados más incrédulos del dinero, sin saberlo y sin quererlo, son galeotes forzados que trabajan en la nave de la Iglesia. Ved si no: se descubre la imprenta en la época precisa en que la Iglesia iba a completar el Canon de las Sagradas Escrituras, y a lanzar el libro divino en alas de los cuatro vientos. Los inventos más preciosos, conductores de la palabra humana, vienen en el siglo en que un Concilio inmortal declara infalible la palabra del Pontífice Romano, esa palabra augusta que, conducida en alas del rayo, debe hacer estremecer de furor a los impíos, y llenar de consuelo a los buenos. Ahora ved: se descubre el vapor, se acortan las distancias, se taladran los montes, rompen los istmos, se abren los continentes. ¿Qué quiere el mundo? ¿A dónde tiende con todos esos esfuerzos? El no lo sabe; pero Dios lo sabe y lo *manda*, ¡paso a la Iglesia católica, paso a esa Reina inmortal que se encamina a la conquista del Africa y el Asia!

¿Sabéis por qué los pueblos orgullosos no quieren adorar a Cristo, ni confesar a su Iglesia? Porque ellos, como los judíos, esperan un Mesías, sí, pero un Mesías conquistador, que lleve diadema de oro en su cabeza, se vista de púrpura, y lance el rayo de su diestra. ¡Insensatos! Lo verán y contemplarán Rey de la gloria, y no podrán soportar la majestad de sus miradas; pero esto será en los esplendores de la eternidad. En este mundo contaminado, en esta tierra de expiación, Cristo es también Rey, pero es el Rey del dolor. Lleva, sí, lleva corona en sus sienes, pero es corona de espinas; tiene el cetro en sus manos, pero ese cetro es la Cruz; y ese cetro, escándalo para los judíos, locura para los infieles, ese cetro es el que domina al mundo.

No hay remedio: las naciones todas deben adorar a su Rey crucificado. Esta es la condición indispensable de su grandeza; ésta, la base de su prosperidad. Y como Cristo es humilde y pobre, la Iglesia lo es también; y

esta humildad y pobreza de la Iglesia ha llegado a ser igualmente escándalo para los judíos, locura para los infieles. Sin embargo, no hay remedio: la iglesia pobre y humilde es el Rey del universo: *Rex regum et dominus dominantium.* En tanto conserva Dios a los pueblos, y aguarda su conversión y tolera sus miserias, en cuanto conservan aún en su seno la divina simiente de los elegidos; pero cuando esta preciosa simiente se agota, viene el ángel del Señor y borra a los pueblos, y razas, y naciones, de sobre la faz de la tierra. Sí, porque todo es para los elegidos: *Omniaporpter electos.*

¡Oh pueblos y naciones de la tierra, dad gloria a Dios, y el Señor os colmará de sus dones; dad gloria a Dios, respetad a su Iglesia santa, y veréis florecer la paz y la prosperidad en vuestros Estados! *Gloria in altissimis Deo, et in terra pax hominibus bonae voluntatis.*

Creo, pues, Hermanos míos, haberos demostrado que la importancia de los destinos de un pueblo está en proporción de la grandeza de su fe. Veamos, ahora, cuáles son los destinos que le aguardan al Ecuador, y qué es lo que deben hacer nuestro pueblo y Gobierno para alcanzarlos.

II

Si todos los seres del universo tienen un fin que les es propio, si todo lo ha criado Dios con orden y medida, no debemos dudar que al Ecuador conviene una vocación especial, en virtud de la que el Señor le ha criado y le ha establecido en la gran familia de las naciones. Esta vocación de los pueblos se conoce en la misión especial que Dios les confía, atendidas las circunstancias de los tiempos y lugares, y en la manera como el Señor bendice sus esfuerzos. Ahora bien, es un hecho incontestable, que brilla como el sol, que el Ecuador no ha sido feliz y próspero, sino en los tiempos en que su gobierno se ha declarado francamente católico. A cada una de las brillantes manifestaciones de la fe de nuestros gobiernos, ha correspondido Dios con una manifestación

espléndida de su protección omnipotente en favor de nuestra República. ¿Cuándo la locomotora dejó oír sus silbidos en las faldas de nuestra Cordillera, y las ciencias cercadas de pompa y de cortejo, asentaron su Cátedra en esta Capital? ¿Cuándo la caridad abrió entre nosotros sus tesoros, y de un extremo a otro de la República derramó el bálsamo de sus consuelos sobre todos los dolores y todas las heridas de nuestras clases desheredadas? ¡Ah! ciertamente, cuando el Ecuador, a pesar de su pequeñez, se levantó a la faz de las naciones, y ella, la única, dejó oír su solemne protesta contra la sacrílega usurpación de los Estados de la Iglesia. Cuando, en medio de la apostasía universal, dobló sus rodillas ante el Corazón Santísimo de Jesús, y le proclamó su Señor y su Dios. Ahora, alzad vuestra frente y contemplad: el telégrafo está a nuestras puertas, un instante más, y Quito habrá entrado en relación instantánea con todas las naciones de la tierra, y lo que es sobremanera consolador, con el Padre común de los fieles, de cuya divina palabra no nos separarán ya en adelante los continentes ni el océano. La tranquilidad y el orden han sentado otra vez sus reales en nuestra República. Sí, el himno de los ángeles se ha hecho oír en nuestro suelo: "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad". Gloria a Dios en la Basílica que el Gobierno ecuatoriano ha decretado ya levantar al Omnipotente, y paz a todos los amantes del orden, a todos los que buscan el imperio del bien.

He aquí, pues, cómo el Señor, a cada una de las manifestaciones de fe del Gobierno ecuatoriano, corresponde de su parte con una manifestación espléndida de su bondad paternal para con la República. De manera que el Gobierno más sinceramente católico, será también el gobierno más fecundo en bendiciones para la Patria. ¡Oh bondadoso y soberano Señor de todos los pueblos! Dadnos, dadnos siempre gobiernos sinceramente católicos; libradnos de esos gobiernos descreídos que no adoran a otro Dios que su vientre: *cujus Deus venter est.*

¿Queréis saber, Hermanos míos, lo que es un gobierno descreído? Ahí tenéis la Revolución de Septiem-

bre. Sí, esa revolución expiadora tenía una misión providencial en nuestra República: manifestar los abismos de perdición a donde iríamos a parar, el día en que el Ecuador olvidara que es la República del Sagrado Corazón de Jesús. La Revolución de Septiembre principió por borrar del cuadro de las fiestas cívicas la del Corazón Sacratísimo de Jesús, rompió el Concordato, persiguió a los Obispos y al Clero. Sí, esa Revolución no tenía en sus manos la vara del gobierno, sino el azote de las iras de Dios. La muerte formaba su cortejo: por esto quedaron por huellas de sus pasos innumerables cadáveres tendidos sobre la faz de la República. El hambre y la peste, lluvias de ceniza y huracanes de fuego, fueron los terribles auxiliares con que la ira de Dios acompaña a semejantes gobiernos. Pero pasó, pasó la tempestad. De entre las cenizas del apagado incendio, principian ya a brotar los gérmenes nuevos de una era de paz y prosperidad. Con todo, una lección tan terrible no es para olvidarla. Así como en medio de Israel quedaron los filisteos y maobitas para ser el castigo del pueblo escogido, cuando él volvía a sus antiguas prevaricaciones; así el Señor deja subsistir, en medio de todas las naciones, la raza inagotable de los revolucionarios enemigos de todo orden, como una amenaza que las obligue a andar por el camino de la justicia.

Nunca el Cielo se ha manifestado más claramente a favor de nuestra República, como en las victorias alcanzadas por ella sobre la Dictadura de Marzo. Victorias de una juventud ardiente, pero desarmada, sobre un ejército formidable, victorias del entusiasmo sobre la fuerza; y ese otro conjunto prodigioso de casualidades como diría un incrédulo, de hechos providenciales como diremos nosotros, ¿no están probando que el Dios de los ejércitos es el Señor de las victorias? Sí, este pueblo humillado y abatido levantó sus plegarias al Cielo, y quiso entonces Dios manifestar al mundo que toda la fuerza de la Dictadura de Septiembre le venía no de sí misma, sino de las iras del Cielo; por esto, el Señor, aplacado ya su enojo, tomó a esa Dictadura con todas sus fortalezas, sus ejércitos y sus armas, y la rompió como un frá-

gil vaso de arcilla: *Tamquam vas figuli confringes eos.* Y fueron manos inexpertas, manos de jóvenes, aún niños, las que obraron ese portento. ¡Oh! repitámoslo una vez más: Gloria a Dios en lo más alto de los cielos; y a Vos, Dios nuestro, os alabamos y bendecimos, porque sólo Vos sois grande. sólo Vos el Altísimo, sólo Vos el Señor de todas las cosas.

Et nunc reges, intelligite: erudimini qui judicatis terram. Ahora, pues, entendedlo los que presidís los destinos de las naciones, sed instruidos los que gobernáis la tierra. Servid al Señor con temor, y regocijaos en El, pero poseído siempre de un temblor santo: *Servite Domino in timore, et exultate ei cum tremore.* Servid al Señor secundando sus designios, gobernad a los pueblos, por la ruta que les ha trazado el Altísimo. Si Dios ha criado a todos los pueblos para su gloria, se ha escogido a algunos de una manera especial, y uno de éstos es el Ecuador; sí, no lo dudemos, éste es el sentir de los católicos de todo el mundo, ésta fue la esperanza del magnífico Pío IX. El Ecuador es y debe ser la *República del Sagrado Corazón de Jesús.* Dichosos los gobernantes que comprendan bien, y promuevan mejor este grandioso destino de nuestra República. Cuando veáis que un gobierno entre nosotros principia por adorar al Corazón Santísimo de Jesús, por postrarse reverente en su presencia, sabedlo, ése es un gobierno predestinado para hacer la felicidad de este pueblo, ese lleva en sus manos las bendiciones del Altísimo. Bajo ese gobierno, nuestro cielo será benéfico, y nuestra tierra será fecunda; bajo ese gobierno sonreirán las ciencias, florecerán las letras, nos vendrán la locomotora y el telégrafo, el progreso y la civilización bajo todas sus formas; y dejará un reguero de luz por huella de sus pasos.

Pero ¡ay! de los gobiernos impíos, ¡ay! de esos gobiernos que quieren hacer paces con la falsa civilización moderna! ¡ay! de esos gobiernos que llevan en su frente la blasfemia, y en su corazón la incredulidad! Entonces diréis que ha llegado la hora de las venganzas divinas. Pero no: no temáis. Dios ama mucho al Ecuador, y

no permitirá caigan sobre él semejantes plagas, sino en castigo de grandes y horrorosos crímenes. Dios se ha elegido al Ecuador por suyo, y Dios hará cumplir a este pueblo sus destinos, a pesar de todos los esfuerzos del infierno. El Ecuador es y será siempre un Estado sinceramente católico: Dios no tolerará en él ni a gobiernos apóstatas, ni a gobiernos incrédulos, ni mucho menos a esos gobiernos tibios, indiferentes entre el bien y el mal, que quieren hacer alianza de la luz con las tinieblas, porque esta clase de gobiernos, aún más que ningún otro, provoca la náusea de Dios. Gracias al Altísimo, porque el único gobierno llamado a permanecer en nuestra República, es el gobierno sinceramente católico.

Pero diréis que un gobierno semejante, en la situación actual del mundo, es una intolerable singularidad, un escándalo. Pues, sí, este escándalo es el que quiere Dios. Quiere que en medio de la apostasía universal de todas las naciones de la tierra, quede siquiera un solo pueblo donde brille la gloria de su santísimo nombre, un pueblo que sea una protesta viviente contra la impiedad de los demás gobiernos. Diréis que semejante pueblo sería un mentís dado a la civilización moderna, sería una contradicción, una ignominia. Pues, sí: esta ignominia es la que quiere Dios. Quiere, que hoy que los monarcas arrancan la cruz de sus coronas, y las repúblicas la de sus capitolios, haya siquiera un solo pueblo en la tierra donde impere, como reina, ignominia de la Cruz. Diréis: ¿cómo una nación tan pobre y humilde como la nuestra, sin ejércitos, ni armadas, podrá sobreponerse al ímpetu con que se lanzarán sobre ellas las logias masónicas, la diplomacia atea, el liberalismo impío, todos los poderes, en fin, combinados del infierno? ¡Esto es una temeridad, es un absurdo! Pues, sí: esta temeridad, este absurdo, es lo que quiere Dios. Quiere nada menos que brille en la debilidad la fuerza de su omnipotencia, para confundir de este modo el orgullo de los fuertes, la vanidad de los potentados: *Contemptibilia mundi eligit Deus, ut confundat fortia.* Mientras el Ecuador sea una nación sinceramente católica, nada tendrá que temer de todos

sus enemigos: Dios estará de su lado, el poder de su diestra la protegerá.

La prensa impía lanzará contra ella torbellinos de polvo, tempestades de humo; pero todos sus esfuerzos quedarán inútiles: *non praevalebunt;* no lograrán prevalecer. Las logias masónicas bramarán de furor, la diplomacia atea hará rechinar sus dientes de cólera, y con todo, *non praevalebunt:* no lograrán prevalecer. El infierno todo lanzará sus oleadas de cieno, bastantes a sumergir en ellas a toda la República; y sin embargo, *non praevalebunt,* no lograrán prevalecer. Mientras el Ecuador sea la *República del Corazón Smo. de Jesús,* todo el cielo peleará a favor de ella, y serán impotentes para dañarla todos los príncipes del abismo. ¿Qué podrán las sectas, qué podrán los impíos? Harán quizá víctimas, como ya las han hecho; pero ¡ah ciegos! ¡ignoran el poder formidable de una víctima! Felices los pueblos, felices los países que tienen ante Dios víctimas que oren por ellos. Esos pueblos no perecerán jamás, se levantarán desde el fondo mismo de los abismos a la gloria de la Resurrección. Un altar es la primera piedra de todos los pueblos, y un altar no es más que la piedra del holocausto. ¿Sabéis lo que debemos temer para el Ecuador?—Es el descrecimiento de la fe, la disolución de costumbres, el enervamiento de los caracteres, la cobardía vil que hace paces con el crimen y pacta alianza con las tinieblas.

Pero ahora no, Hermanos míos: ¡lejos de todo temor! ¿No veis a nuestra amada y católica República, cómo ostenta su corona de júbilo, sus vestiduras de gala? Está apenas en el día siguiente de su sacrificio, en el aniversario de sus victorias. Un pueblo que ha pasado por la prueba del martirio, un pueblo que lleva sobre su frente las huellas de un sacrificio generoso, ese pueblo no puede perecer. Cuando quiere conducir a su pueblo a la tierra prometida de los grandes destinos, le conduce por entre oleadas de sangre, por en medio del Mar Rojo de las tribulaciones. El Ecuador acaba de salir de esta prueba, el Ecuador no puede perecer. ¿No veis cómo la sangre nos inunda por todas partes? ¿Qué manchas son las

que se miran sobre las gradas de ese altar santo? — manchas de sangre; sí, la sangre de un Pontífice muerto junto a las aras mismas del más augusto sacrificio (1)... ¿Qué sangre es esa que se mira ahí en los atrios del Palacio, y sobre las baldosas mismas de este sagrado templo? Es la sangre de un ínclito magistrado honra de la República, soldado valeroso de la Iglesia. ¿Y no están llenas de sangre las calles y las plazas de esta Capital hermosa; y no están rociados con sangre todos los ámbitos de la República? ¡Oh! no lo dudemos: ¡Dios bueno y misericordioso no ha exigido tan grandes y costosos sacrificios a esta Nación, si no es para purificarla de sus culpas, y prepararla así a los grandes destinos cuyo cumplimiento avanza!...

A pesar de su pequeñez, Dios ha escogido a este pueblo: Dios lo protegerá; y nuestra República será grande, nuestra República será gloriosa. Sí: la República rociada con la sangre de sus Pontífices, cimentada con la sangre del mejor de sus magistrados; la República acariciada por Pío IX; bendecida por León XIII; la República que tiene por protectora a la Inmaculada Reina de los cielos; la República del Sagrado Corazón de Jesús no puede perecer. ¡Gloria a Dios en las alturas, y paz a los hombres de buena voluntad sobre esta tierra de bendiciones! *Gloria in altissimis Deo, et in terra pax hominibus bonae voluntatis.*

(1) Refiérese al envenenamiento del Excmo. Checa. (N. de la 1ª Ed.).

EL REINADO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Discurso pronunciado en la Segunda Sesión del Primer Congreso Eucarístico del Ecuador, efectuado en Quito, en 1886.

Yo reinaré a pesar de todos mis enemigos. (Palabras del Corazón Sacratísimo de Jesús a la B. Margarita María).

I

Digno de atento estudio y muy seria reflexión es el estado del mundo en la actualidad. Nunca como hoy ha sido tan encarnizada y viva la lucha del bien contra el mal, tan numerosos los ejércitos del uno como del otro, ni tan poderosas las armas del combate. El adelanto portentoso de las ciencias, las maravillas de la industria y el comercio, la abundancia creciente siempre de medios materiales, todo esto contribuye para hacer más incierto el éxito y más dolorosa la expectativa. La conquista del mundo será el premio de la victoria. Si triunfa la Iglesia el mundo se habrá salvado, si vence la impiedad el mundo está perdido sin remedio; pues, ya sea el mal o ya el bien el que triunfe, tendrá a su disposición medios eficacísimos para extender en un momento su reino sobre toda la faz del globo. En tan críticas circunstancias todos sienten ansiedad en el espíritu, y se preguntan angustiados los buenos: —¿En qué punto de la historia nos encontramos los buenos: —¿En qué punto de la historia nos hallamos? ¿Qué va a ser mañana de las naciones? ¿Estamos tal vez vísperas del juicio final y ha llegado ya el reinado del Anticristo? ¿O han venido por el contrario los tiempos en que debe realizarse aquella hermosa promesa: *fiet unum ovile et unus pastor:* el mundo todo se convertirá en un solo rebaño, bajo la dirección de un solo Pastor? ¿Quién podrá darnos solución acertada a tan difícil problema?

Mientras tanto todos esperan inquietos y se callan temerosos. ¿Habéis considerado alguna vez ese silencio solemne en que se encierra la naturadeza antes de las

grandes tempestades? El cielo se halla cargado de oscuras y gruesas nubes que se amontonan unas sobre otras como ingentes peñascos, por entre los que despide el sol escasos rayos de moribunda lumbre. Las aves vuelan presurosas a refugiarse en sus nidos, los vientos duermen, todo permanece en calma, la calma del espanto. Los árboles, los animales y hasta el hombre mismo se sienten agitados de un irresistible temblor, de ese temblor del miedo ante una irresistible catástrofe. Unos momentos más y brilla súbitamente la pavorosa luz del relámpago, retumba aterrador el trueno en el espacio y torrentes fragosos de agua desprendidos en todas direcciones parece van a inundar el globo en un nuevo diluvio.

He aquí una pálida imagen del estado de dolorosa expectativa en que se encuentra actualmente el mundo. Es indudable que un nuevo diluvio nos amenaza, y no ya diluvio de agua, sino diluvio de fuego: ¿será este el fuego de la ira o el fuego del amor?

Ved aquí la ardua cuestión que me propongo desenvolver en el presente discurso, y no por alarde temerario ni por vana curiosidad, sino porque en la solución de este problema estriba el porvenir feliz o desgraciado de nuestra Patria; pues, hoy que casi todos los gobiernos han renegado de Dios y de su Cristo, trátase de saber si el Ecuador habrá hecho una locura consagrándose al adorable Corazón del Salvador, en medio de la apostasía universal. Por esto quiero manifestaros, hasta donde el Señor sostenga mis débiles alcances, que la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús es la única salvación de las naciones en el diluvio de males que nos amenaza. Todos los pueblos han clavado en nosotros sus miradas, unos pocos de pláceme, los más de compasión y risa: ¿a cuál de estos bandos asiste la razón?

II

Si contemplamos el mundo únicamente por el lado del mal, lo creeremos ya perdido todo y sin esperanza

de remedio. Ciencias, artes, industria, política todo parece se ha conjurado para barrer a la Iglesia Católica de sobre la faz del globo. Las ciencias cada día más altivas con sus diarios triunfos levántanse orgullosas y proclaman que la revelación es contraria a los progresos del espíritu humano. Las artes gritan que la verdadera belleza está en la desnudez del vicio y no en el recato de la virtud. La industria prodiga sus tesoros en favor de las empresas de la revolución, y se los niega avara a las más urgentes necesidades de la Iglesia. La política moderna, en fin, no es otra cosa que la guerra a muerte declarada por los poderosos del siglo contra todo influjo del orden sobrenatural en la vida de las naciones.

Un célebre intérprete del Apocalipsis pintó ya, hace dos siglos con espíritu profético, la lamentable situación a que había de verse reducida la Iglesia en la época presente. Hablando de la cual, dice que con razón podría llamarse *edad purgativa,* porque en ella la Iglesia se vería oprimida de toda clase de calamidades, como herejías, depravación de costumbres, guerras crueles, sediciones, pestes y hambres. La Iglesia, añade, se verá entonces perseguida de todos los gobiernos del mundo y hasta de los mismos príncipes católicos que la empobrecerán con imposiciones y vejaciones de toda clase, de manera que podrá exclamarse: *la Reina de las provincias ha sido hecha tributaria.* Esta edad de la Iglesia será de exterminio, calamidades y defecciones de toda clase. Los reinos pelearán contra los reinos, todos los estados serán desolados por divisiones intestinas. Todos los gobiernos serán trastornados por las revoluciones y habrá un empobrecimiento general y grandísima desolación en el mundo. Una imagen de esta época se encuentra en el quinto día de la creación del mundo, en el que mandó Dios a las aguas que se poblasen de peces y reptiles y a los aires de toda especie de aves; porque todos estos seres figuran la mayor libertad animal posible; y lo que hoy predica y busca con ahínco el mundo, es precisamente esta libertad desenfrenada de las bestias. Por lo que esta quinta edad de la Iglesia está llena de reptiles y pájaros que son los hombres carnales que

impacientan de todo yugo se rastrean y vuelven tras sus caprichos y concupiscencias; y anhelan como bien supremo la más absoluta y licenciosa libertad.

Este triste cuadro pintado hace más de dos siglos por el Vble. Holzháuser ha tenido en el nuestro una realidad dolorosa. Lutero abrió con su reforma esta época de desolación y luto y no saldrá de èlla la Iglesia sino mediante el brazo del Altísimo. Por lo que la mayor parte de los intérpretes modernos de la Sagrada Escritura aplican a la presente edad la temible profecía del capítulo IX del Apocalipsis. "Y el quinto ángel tocó la trompeta, dice el Aguila de Patmos, y vi que una estrella cayó del cielo y le fue dada la llave del pozo del abismo. Y abrió el pozo del abismo; y subió humo del pozo como humo de un grande horno, y se oscureció el sol y el aire con el humo del pozo. Y del humo del pozo salieron langostas a la tierra, y les fue dado poder como tienen poder los escorpiones de la tierra. Y las figuras de las langostas eran parecidas a caballos aparejados para batalla; y sobre sus cabezas tenían como coronas semejantes al oro: y sus caras eran así como caras de hombres. Y tenían cabellos como de mujer. Y sus dientes eran como dientes de leones. Y vestían lorigas como lorigas de hierro: y el estruendo de sus alas como estruendo de carros de muchos caballos que corren al combate; y tenían colas semejantes a las de los escorpiones y había aguijones en sus colas". Añade San Juan que estos ejércitos de langostas tenían por rey a un ángel del abismo que tenía por nombre *Exterminans*. "El Exterminador".

He aquí una pintura profética exactísima, como inspirada por el Espíritu Santo, de los males que ya hace tres siglos afligen a las naciones cristianas. Esa estrella caída de lo alto representa a Lutero, a quien se dio la llave del pozo del abismo porque en la reforma protestante levantáronse a un tiempo todos los errores y todas las herejías, y en un solo mal todos los males. Y del pozo del abismo salió un humo denso que oscureció el sol y el aire; porque los principios perniciosos sentados por la reforma extendieron su dañado influjo a la políti-

ca, a las artes, a las ciencias, en una palabra todas las verdades que quedaron como oscurecidas por esa nube de errores. Y del humo del pozo salieron langostas a la tierra; porque las sociedades secretas y en general todas las turbas revolucionarias han sido engendradas por los monstruosos principios del libre examen. Estas sectas son como las langostas porque su poder está en el número; tienen el poder de dañar como los escorpiones y las serpientes, porque matan envenenando, y envenenan deslizándose suavemente entre los jardines de la elocuencia y las flores de la juventud, y las promesas lisonjeras con que seducen son las mismas de las serpientes del paraíso: *seréis como dioses: eritis sicut dii.* Llevan coronas en sus frentes, porque el principio generador de estas malditas sectas es el falso dogma de la soberanía individual, que hace creer que cada hombre es un rey, cada individuo un soberano. Usan el poder en sus bocas y de sus bocas dientes de leones: ¿pues no veis la prensa licenciosa todo lo despedaza y todo lo tritura? Tienen estas turbas por rey a un ángel del abismo que se llama el Exterminador; lo que nos manifiesta que estaba ya profetizado hasta el nombre que debían tomar estas sectas. Los unos se llaman *radicales* para denotar que su fin es arrasarlo todo hasta las raíces mismas de la sociedad; los otros se denominan *nihilistas* para significar que su objeto es aniquilarlo todo. Y la plaga en general se conoce con el nombre de *Revolución;* para hacernos ver claramente que es un ángel del abismo el que la dirige, el ángel exterminador: *Exterminans.*

Pero así como el angel exterminador de otro tiempo respetó las casas de los hebreos cuyas puertas estaban teñidas con sangre de cordero pascual, de igual manera este nuevo ángel del abismo respetará en su ímpetu destructor a las naciones que llevan en sus frentes la señal de Dios pues dice San Juan que fue mandado a las langostas que no hiciesen daño sino solamente a los hombres que no llevan aquella señal en sus frentes.

Persuadámonos, pues, que el momento en que nos

hallamos, es decisivo en la vida de la Iglesia. Nos hallamos en vísperas de una nueva pascua, esto es, de tránsito del Egipto de la servidumbre, a la tierra prometida de la santa libertad, de la noche de opresión y de pobreza a un nuevo día de espléndido triunfo. Unos momentos más y veréis a la tributaria de las provincias, entronizada reina de las naciones.

El pueblo elegido del Señor, la Santa Iglesia Católica, fue considerada en otro tiempo como salvadora del mundo y se mereció el respeto y la estimación de los reyes, y he aquí que reyes ingratos ahora olvidan los servicios de la Iglesia y la tienen reducida a dura y oprobiosa servidumbre. El pueblo de Dios cautivo en Egipto es imagen fiel, y acabada de Iglesia Católica aprisionada, cautiva hoy en medio de las naciones cristianas. Pero ese mismo Señor que libertó en otro tiempo a Israel con brazo fuerte *in bracchio forti*, desplegará también hoy todo su poder en la salvación de la Iglesia. Plagas semejantes a las de Egipto están paseando ya durísimas sobre los pueblos descreídos y opresores. Los ríos se han convertido en sangre, cínifes y ranas y toda clase de moscas corrompen y turban la paz de la sociedad moderna. Socialistas, nihilistas y otra inmensa nube de langostas coronadas están ya listos para lanzarse sobre los pueblos apóstatas. Luego vendrá la matanza de los primogénitos y ved ahí llegada la hora. Entonces la Iglesia se salvará por entre el *Mar Rojo* del martirio, pero Faraón y su ejército serán sepultados en él.

¿No lo veis? Ha principiado ya la inmolación del Cordero Pascual para las naciones elegidas, las que, haldas en cinta y con el bastón del peregrino en sus manos, comen de él como quien se prepara a su duro y trabajoso viaje. Pues ¿qué otra cosa es este mismo Congreso Eucarístico, sino un convite de despedida, una nueva Pascua que celebra el Ecuador entre la noche del Egipto y los esplendores de un nuevo Sinaí? Ahora todo está en tinieblas, el mundo todo duerme el sueño de la incredulidad; pero mañana, camino ya de la tierra de promisión, saludaremos alborozados la luz de un nuevo

día. *Nunc judicium est mundi. Nunc princeps hujus mundi ejicietur foras.*

¡Qué! ¿lo dudáis?... La señal de salvación para la casa de Israel fue ésta: —Moisés expulsado del palacio de los Faraones y convertido en simple pastor apacentaba su grey junto a una santa montaña de Horeb, y habiéndose una ocasión internado en el desierto, una visión maravillosa se presenta a sus ojos: una zarza que ardía sin consumirse: *videbat quod rubus arderet et non combureretur:* y desde el fondo de la zarza escucha una voz que le dice: "Yo soy el Dios de tus padres, he visto la aflicción de mi pueblo y vengo a libertarlo; aparéjate, pues, y te enviaré a que arranques a los hijos de Israel de la servidumbre de Egipto". Pues exactamente es la visión del Horeb la que celebramos hoy repetida en medio del pueblo cristiano. Decidme, si no: ¿para qué habéis venido a este templo si no es a contemplar esa zarza misteriosa que arde sin consumirse en la hoguera inextinguible del Sacratísimo Corazón de Jesús? No lo dudéis: como la zarza ardiendo del Horeb fue la señal de salvación de los hebreos, la zarza ardiendo del Corazón Divino es también el signo de la libertad de la Iglesia. Ved sino ahí de rodillas el Pontificado, el Moisés de la nueva alianza: descalzos los pies, esto es despojado por un momento de sus dominios temporales, expulsado de sus palacios y sólo con el báculo de pastor en su mano, contemplando atónito esta visión maravillosa. En otro tiempo, de la zarza del Horeb se desprendió esta voz: "Yo soy el que soy". La voz que ahora se ha desprendido de la zarza incendiada del altar es ésta: "Yo soy el que amo; he aquí este corazón que tanto ha amado a los hombres". Innegable, pues, estamos en vísperas del Sinaí del Amor.

III

La devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús se halla, en efecto, destinada a marcar una de las épocas más gloriosas de la Iglesia. En los planes misericordiosos de Dios las grandes gracias son siempre precedidas de lar-

gas y duras pruebas, y mientras más terribles son éstas, más rico y precioso es el don que sigue. Los grandes dolores nos anuncian ordinariamente extremos gozos: *Extrema gaudii occupat luctus.* Calculad por aquí cuán espléndido y magnífico será el triunfo de la Iglesia: ya se acerca, por los tres largos siglos de amarguísimas pruebas, humillaciones y oprobios que viene soportando. Despreciada por los gobiernos, insultada por los sabios, ultrajada por los impíos ¡oh dolor!

La reina del mundo convertida en esclava, la Señora del orbe cautiva en manos de miserables tiranuelos. Pero esperad un momento, porque la hora del triunfo ha sonado ya, y como fruto de él veráse la Iglesia rodeada de tal esplendor y gloria como jamás lo ha tenido en todos los siglos precedentes.

El establecimiento universal de la devoción al Corazón Divino será el principio, la causa y el resultado de la victoria. Consideremos que esta devoción hermosísima no es una devoción cualquiera, sino, como la han llamado ya insignes prelados, es la reina de las devociones y la quinta esencia de la Religión Católica; o si nos es permitido decirlo así, la misma Religión Católica bajo una nueva forma, la forma del amor. El objeto total de esta devoción grandiosa es el amor inefable de Nuestro Señor Jesucristo a los hombres, amor en cuyo conocimiento hacía consistir San Pablo lo más sublime de la ciencia cristiana: *superemi nentem scientiae charitatem Christi.* Los tiempos anteriores a la venida del Mesías podemos decir que fueron tiempos de esperanza; los primeros tiempos del cristianismo, tiempos de fe; por esto el elogio más cumplido que puede hacerse de las edades que nos han precedido es llamarlas siglo de creencias, siglos de fe. Pero desde ahora la virtud distintiva de la Iglesia será la caridad; ahora principian los tiempos del Amor; pues, aunque fe, esperanza y caridad han sido siempre y serán el constitutivo íntimo de la vida de la Iglesia, hay sin embargo épocas cuando parece que una de estas virtudes se levanta sobre las otras; y hoy el astro que se levanta en nuestro cielo es el sol

de la caridad. Sí, permitidme decirlo así; es una nueva ley lo que Dios trata de anunciar al mundo: la ley del Amor. Por esto la Iglesia se halla hoy congregada en un nuevo Cenáculo, el Sacratísimo Corazón de Jesús. Sí, Señores, hoy nos encontramos en un nuevo Pentecostés; hoy la montaña de Sión es el Corazón Adorable del Verbo; escuchad sino ese huracán violento que sacude a toda la Iglesia, mirad esa tempestad de fuego en que ella va a ser bautizada; sólo que hoy el fuego ya no se presenta en figuras de lenguas sino en forma de Corazón. Mirad, pues, ahí el Sinaí del Amor, el Cenáculo de la caridad: *Ex Sion exibit lex et verbum Domini de Jerusalem. Dominus in Sion magnus et excelsus super omnes deos.*

Y no creáis, Señores, que esto sea una vana declamación, sino doctrina fundada en el ser mismo de la naturaleza humana. Dos son las facultades principales del hombre: la inteligencia y la voluntad: y ambas facultades tienen operaciones semejantes y se rigen por leyes análogas. La inteligencia tiene hambre de verdad, la voluntad tiene sed de Amor; y así como es necesario fijar a la inteligencia una regla de verdad para que no yerre, es necesario también fijar a la voluntad un centro de Amor para que no se extravíe. La norma de la verdad está ya prescrita en el dogma de la infalibilidad pontificia, el centro del Amor lo va a fijar la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús. ¡Hecho verdaderamente hermoso! La Revolución forma abismos socavando las bases más fundamentales de la sociedad; y la Iglesia Católica por su lado reconstruye a esta misma sociedad asentando en esos abismos los cimientos de la fe y del amor.

La presencia doctrinal de Cristo en su Iglesia, y su presencia real amorosa en el Sacramento, son los dos polos del mundo moral sobre los cuales gira el eje de todas las sociedades. La Eucaristía y el Pontificado, la Suprema Víctima y el Sumo Sacerdote. ¡Oh qué relación tan íntima y hermosa guardan entre sí estas dos instituciones de la caridad de Dios para con los hombres: el

centro de la fe y el centro del Amor, el Pontífice infalible y la Víctima de la doctrina católica. Terminados los combates de la fe, principian las luchas del Amor.

El dogma de la Infalibilidad pontificia corona, por decirlo así, la era de la fe y da principio a la era del amor. Mirad, si no, cómo con ese sublime dogma han sido precipitados al abismo de un solo golpe todos los cismas y todas las herejías. De hoy en adelante habrá impíos, pero ya no herejes. Ese magnífico dogma ha sido proclamado en el momento preciso, cuando ya diez y ocho siglos de labor incesante han contemplado ya el cuadro importante de la doctrina católica. *Terminados los combates de la fe,* principian las luchas del Amor.

Y cierto que hoy el mundo se muere no por escasez de verdades, sino por falta de amor; el vicio no está tanto en las inteligencias, se halla más en los corazones; hoy los hombres se pervierten no ya por falta de luz, sino por una obcecación voluntaria del alma, por un amor apasionado al error y al vicio. Por esto un insigne siervo de Dios, en el siglo pasado, San Pablo de la Cruz, decía: "El sofisma ha llegado a pervertir hoy de tal suerte al espíritu humano, que si queremos convertirlo, es necesario que desde ahora en adelante nos dirijamos antes que a la inteligencia al corazón". La devoción en que nos ocupamos satisface esta necesidad; no es ella otra cosa que el establecimiento del reinado de la caridad entre los hombres. Y como la caridad es unitiva, como ella es el vínculo de la perfección, el establecimiento de la caridad traerá consigo la conversión de todo el mundo a la unidad católica. Hoy es cuando se realizará en toda su extensión aquella hermosa profecía: *Fiet unum ovile et unus pastor:* todo el mundo se transformará en un solo rebaño bajo un solo pastor.

Aunque es verdad que el Evangelio ha sido ya anunciado a todas las naciones; pero también es cierto que, hablando con rigor, la Iglesia Católica no ha imperado hasta hoy como Señora sino sólo en Europa y su hija la América. Tiempo es ya de que los hijos de Sem y de

Cam entren también a formar parte de la familia católica. ¡Oh! Señores, qué momento tan solemne en este en que nos encontramos: el paso de la fe católica de Europa al Asia y Africa! ¡Por esto os decía que nos hallamos en vísperas de una Pascua!... Mirad si no cómo un secreto instinto arrastra hoy a todo el mundo hacia el Oriente; a ese Oriente hasta hace pocos años tan misterioso, encerrado en sus desiertos y sepultado en sus pagodas. Los sabios, los políticos, los historiadores y los poetas descifran hoy sus jeroglíficos y explican sus misterios. Pero mirad sobre todo al Pontificado, contemplad a la Iglesia Católica con qué ternura de Madre dirige sus miradas a ese abandonado Oriente. Y mirad cómo todo está listo, todo preparado para tan grandiosa conquista. Desde las heladas nieves del polo precipítase impetuosa la Rusia sobre la Tartaria, Tibet y la China; y la Inglaterra estrecha en sus férreos brazos todas las regiones de la India. Esperad un momento, y la Rusia y la Inglaterra se habrán convertido a la fe católica, y con ellas el Asia habrá caído de rodillas ante la Cruz. El Africa, lo sabéis, está ya prendida en las redes de infatigables y ardientes misioneros, que en falange compacta la han cercado por todos sus ríos y todos sus puertos, y en simultáneo ataque la rinden a un tiempo en todas sus posiciones. Algunos años más y el mundo habrá saludado al Africa cristiana.

Alzad la vista y contemplad cómo blanquean ya todos los campos para la cosecha. Creéis, tal vez, que la Europa está irremediablemente perdida para la fe, porque los pueblos en ella están agostados, marchitos por la incredulidad y la revolución; pero no temáis, dentro de esa paja se oculta el buen grano: *frumentum electorum.* Es la mies ya madura que a su tiempo mandará segar el Padre de familia: la paja será lanzada al fuego y el buen grano guardado en las trojes y esparcido como nueva simiente en su heredad. De esos campos agostados y secos que al parecer no contienen sino paja, todos los días el huracán de las persecuciones arranca nubes de misioneros que van a esparcir la semilla evangélica por las cuatro regiones del mundo. En la su-

cesión ordenada de las edades, tras el invierno vendrá la primavera; y entonces resucitará la Europa, ardiente y generosa como nunca, ceñida su frente con la corona inmarcesible del apostolado. Ahora dejadla cumplir su destino. ¿No la véis? ¡qué afanosa, qué activa está! Quien la contempla por lo pronto, la creyera de viaje. Si, ¡la Europa está de viaje!... Todo su empeño ahora es abrir caminos, preparar medios de transporte. Perfora montes, construye canales, rompe los istmos. Ella no lo sabe; pero Dios lo sabe... Está abriendo paso a la Reina secular de las edades, paso a la Iglesia Católica, que se encamina a la conquista del mundo y va a tomar posesión de su herencia inmortal y divina.

¡Qué hermoso, qué encantador espectáculo el que nos presenta la vida de la Iglesia Católica al través de los tiempos! Ella es la única que nos ofrece el ideal del verdadero progreso, adelanta siempre sin retroceder jamás: Inmovible en sus fundamentos, progresiva en su desarrollo; su existencia es la imagen más perfecta de la acción de Dios en el mundo; a través del tiempo nos manifiesta los esplendores de la eternidad. No se cambia nunca, y sin embargo prospera siempre. La misma doctrina que profesaba en el Cenáculo es la que confiesa hoy, y a la que proclamará mañana y por todos los siglos; las mismas virtudes que ha ensalzado en los apóstoles y los mártires de los tiempos de Nerón, son las que hoy levanta a los altares en un San Francisco Javier o San Fidel de Sigmaringa. Y a pesar de esta inmovilidad aparente, guarda en sus inagotables tesoros una verdad y una virtud apropiadas a las necesidades que van ocurriendo en la serie de los siglos. La Iglesia Católica es como el maná: para cada pueblo y para cada edad de la historia encierra un regalo y un sabor especial, que antes no habían sido percibidos por nadie.

Prueba de lo que decimos es la devoción al Corazón Divino del Salvador, la que ciertamente es un regalo sabrosísimo para todos los cristianos, pero lo es de una manera más especial para los pueblos orientales. Esta devoción admirable es el maná preparado por el

cielo, no tanto para la Europa como para las naciones del Africa y del Asia. Las razas varoniles de Europa, razas activas, guerreras, emprendedoras y apasionadas por las discusiones de la ciencia, fueron atraídas a la Iglesia por el esplendor y brillo de la fe. El campo de las doctrinas teológicas suministró abundante pábulo a la actividad de su espíritu en el ardoroso palenque de la escolástica; y las cruzadas con sus empresas atrevidas y colosales dieron ocupación provechosa y santa al genio guerrero de las razas germánicas. Pero estas armas, poderosas en sí mismas, serían débiles para mantener sujetas bajo el yugo de la religión a las dos familias de Cam y de Sem. Las razas orientales, razas femeninas, dulces, apacibles, meditabundas, contemplativas, dominadas más por el corazón y la sensibilidad que por la inteligencia, han de ser atraídas a la fe por el amor. La devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús, tan llena de encantos en sí misma, los tendrá sobre todo muy especiales para esas razas de imaginación ardiente y corazón de fuego. ¿No veis, en efecto, cómo el Corazón Santísimo de María se ha declarado desde luego Misionero del Africa, en esas múltiples Congregaciones religiosas que como la del Vble. P. Liberman trabajan en la conversión de aquel continente?

¡Oh! ¡qué hermoso, qué magnífico es el porvenir de la Iglesia! Los impíos creen exánime y tal vez muerta, y nunca sin embargo la vitalidad de ella ha sido tan portentosa. Los incrédulos se ufanan de haberla destronado en Europa, y no advierten los ciegos cómo está proclamándose soberana del Orbe.

El ateismo oficial que hoy se dilata como una capa de nieve sobre la mayor parte de las naciones cultas del antiguo y del nuevo continente, muy pronto será deshecho a los ardores irresistibles del nuevo sol que se levanta. Antes de un siglo quizá, esos gobiernos incrédulos, esas legislaturas impías que hoy se avergüenzan de postrarse ante la Cruz, habrán pasado para no volver jamás, pues, se habrán hundido para siempre en el sepulcro del olvido y del desprecio. Sus oscuros y envilecidos

nombres apenas si serán recordados por la historia.

Y no creáis, Señores, que lo que estoy diciendo está lejos de nosotros. Escuchad atentos ese confuso ruido de pavoroso combate que se acerca; y tras de él oid también cómo resuenan allá cánticos de júbilo y victoria. Pues, sabedlo esos cantares nos anuncian el triunfo de la Iglesia. ¡Creedme, el sol de la victoria despunta ya esplendoroso en nuestro cielo; y en su tinte de aurora están bañadas las cumbres del Pichincha! ¡Misterios insondables de la divina predilección! ¡La humilde República ecuatoriana ha sido escogida para anunciar al mundo la alborada del tan deseado como espléndido triunfo! ¡Oh! ¡qué hermoso puesto de gloria tendrá el Ecuador en la era de amor que se levanta, si fiel a su misión providencial tiene siempre gobernantes católicos que le encaminen por el rumbo de la fe, y se empeñen en que no desmienta jamás con los hechos el envidiable título que hasta hoy se ha conquistado de República del Sagrado Corazón!

Uno de los más piadosos, ilustrados y célebres intérpretes del Apocalipsis pinta de esta manera el reinado del Sagrado Corazón, la edad del triunfo que ya principia y que según él está representada bajo el símbolo de la Iglesia de Filadelfia. La sexta edad de la Iglesia, dice, durará hasta la aparición del Anticristo, y será una época de consuelo porque en ella libertará Dios a la Iglesia Santa de la aflicción y grandes tribulaciones padecidas en la quinta edad. Todas las naciones serán reducidas a la unidad de la fe católica. El sacerdocio florecerá como nunca, y los hombres buscarán el reino de Dios y su justicia con toda solicitud. El Señor dará a su Iglesia buenos Pastores. Todos vivirán en paz, cada uno en su campo y al abrigo de su viña y disfrutarán de esta paz como fruto de su sincera reconciliación con Dios. Es tipo de esta edad la sexta época de la historia de los hebreos, que principió con la emancipación del pueblo del cautiverio de Babilonia y la restauración del templo y la ciudad de Jerusalem, y duró hasta la venida de Jesucristo. Porque así como en esta época fue grandemen-

te consolado el pueblo del Señor, y se estableció la paz universal en el mundo bajo el imperio romano; así también en la sexta edad Dios alegrará a su Iglesia con la más grande prosperidad, y principalmente con la conversión de los judíos y todos los pueblos a la unidad católica. El estado de aflicción en que al presente se encuentra la Iglesia trocaráse de súbito en triunfo y regocijo; pues se obrará un cambio asombroso por la mano del Omnipotente, cambio tal y tan grande que todos se verán obligados a atribuírselo sólo al brazo del Altísimo. Todas las herejías serán relegadas al infierno, el imperio de los turcos será destruído, y se establecerá la paz universal en el mundo. Grandes santos e ilustres doctores florecerán en la Iglesia. Los hombres amarán el juicio y la justicia; y Satanás será atado por muchos años, hasta que venga el hijo de perdición que le dará soltura de nuevo. Esta sexta edad, en razón de que en ella adquirirá la Iglesia su más cabal desarrollo y cumplida perfección, puede compararse con el sexto día de la creación del mundo, en el que formó Dios al hombre a su semejanza, y le sometió las criaturas para que fuese dueño y señor de todas ellas. Así la Iglesia en esta edad vendrá a ser verdaderamente la soberana de todos los pueblos y naciones de la tierra. A esta misma edad se refiere también el sexto espíritu del Señor, a saber, espíritu de sabiduría que Dios difundirá en este tiempo en abundancia sobre toda la superficie del globo. Porque los hombres temerán al Señor y le servirán de todo corazón. Se multiplicarán las ciencias y serán perfectas. Las Santas Escrituras serán entendidas unánimemente sin controversia, ni errores heréticos, y los hombres serán iluminados tanto en las ciencias de la naturaleza como en las del cielo. Este es el tiempo en que se cumplirá a la letra la profecía de San Juan que dice: "Y será hecho un solo aprisco y un solo pastor"; y también esta otra de San Mateo: "Y será predicado el Evangelio del reino, en testimonio a todas las gentes y entonces vendrá el fin".

Ved, Señores, lo que será el reinado del Sagrado Corazón en las naciones: el triunfo de la paz, y el esta-

blecimiento del amor y la ventura en el mundo. "Reinare, dijo el Salvador a Santa Margarita María, yo reinaré a pesar de Satanás y todos mis enemigos". Este anuncio profético de hace doscientos años principia ya a realizarse, y nosotros somos testigos de los inestimables bienes que lleva en sí este reinado. Luego vendrán las naciones unas después de otras a rendir sus homenajes al Rey inmortal de todas ellas. ¡Oh! ¡qué gloria tendrá entonces el Ecuador por haber sido el primero en abrir esta marcha triunfal del ejército de Cristo! ¡Oh hagamos porque nuestra humilde patria sea siempre fiel a su vocación y lleve muy alto el estandarte del Corazón Divino! Pasó ya la noche, creedme. Principia ya a lucir la aurora del día nuevo y los primeros resplandores doran ya las cumbres de la noche.

SERMON PREDICADO EN LA FIESTA DEL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS

el 5 de Junio de 1891, en la Catedral de Cuenca, a la conclusión de las solemnidades de Corpus.

Ego dormio, et Cor meum vigilat.
Duermo yo, pero mi Corazón está velando. (Cant. v, 2).

Hermanos míos en N. S. Jesucristo:

Atravesaba en cierta ocasión nuestro Divino Salvador con sus apóstoles el tranquilo mar de Galilea, cuando, de improviso, se levantó una furiosa tempestad, que les amenazaba, al parecer, con inevitable naufragio; las olas encrespadas invadían la navecilla frágil, y abríanse a cada paso ante ella los abismos de la muerte. ¿Y, qué hacía entonces el Rey soberano del orbe, a quien sumisas obedecen las tempestades y la mar? —Jesús dormía. *Ipse vero dormiebat. (S. Math. VIII. 24).*

La mar es símbolo de esta vida agitada siempre por borrascas de vicios y tentaciones. La barca es imagen de la Iglesia y también de cada alma en particular, que surca peregrina el tempestuoso piélago del mundo. ¿Y qué significa el misterioso sueño de Jesús? Las pruebas momentáneas, pero terribles, a que sujeta a veces el Señor a sus elegidos, como también el abandono con que, en su justa cólera castiga a los culpables. *Dormit Christus,* dice A. Lápide, *cum negligentius agimus, et ideo tempestas. (In Math. VIII).*

Pero si Cristo duerme, su Corazón en cambio está velando siempre por nosotros. El sueño de sus ojos nos anuncia su justicia, y la vigilancia de su Corazón nos demuestra la ternura infinita de su caridad. *"Ego dormio, et Cor meum vigilat".* Ved aquí, hermanos míos, la grande y consoladora verdad revelada en estos últimos tiempos a la Iglesia, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Pues, así como en este Salvador Divino tenemos

un abogado ante el Padre: *"advocatum habemus apud Patrem"* (1) de modo semejante tenemos ante el mismo Jesús, en medio de su pecho adorable y sacratísimo un abogado elocuente y persuasivo que nos defiende, con los recursos de su inefable caridad, de los rayos vengadores de su irritada justicia.

Esta es la tierna, la dulce, la consoladora verdad que vengo a anunciaros, hermanos míos, pues, el Espíritu Santo nos manda que hagamos los sacerdotes conocer al pueblo las delicadas y sabias invenciones de la misericordia divina. *"Notas facite in populis adinventiones ejus"* (2). Procuraré llenar este deber manifestándoos brevemente el poder inefable que tiene el Divino Corazón de Jesús, y cómo lo ejerce todo en favor de los desgraciados pecadores.

¡Oh Corazón dulcísimo de Jesús, que palpitáis herido de amor en esta Hostia! ¿cómo es que a pesar de tantos prodigios de infinita caridad el mundo todavía no os conoce? Todo calla, todo duerme en torno de ese altar santo, que creeríamos una mansión solitaria y abandonada, si no sintiéramos las llamaradas de vida que de vuestro pecho amantísimo se comunica a los nuestros, endurecidos y fríos como la nieve. Envuelto como en espesa niebla en los accidentes eucarísticos, Vos dormís, Señor, para nuestros sentidos materiales y groseros; pero el alma enseñada por la fe advierte y confiesa que vuestro Corazón Divino está siempre velando por nosotros. Virgen Inmaculada, madre del amor hermoso, hacednos entrever algo de los abismos de caridad que se oculta en el Corazón de vuestro Hijo Divino; esta gracia os pedimos con el Angel, saludándoos. *Ave María.*

I

Enséñanos la teología católica que en Nuestro Señor Jesucristo existe una sola persona, la sacratísima

(1) I. S. Joan II. 1.
(2) Isai. XII, 4.

del Verbo, y dos naturalezas, la divina y la humana. En cuanto hombre es semejante a nosotros en todo, menos en el pecado. *"Debuit per omnia fratribus similari (Hebr. II. 17). Tentatum per omnia pro similitudine absque peccato". (IV. 15).* Conforme a la doctrina del Apóstol es la definición del santo Concilio ecuménico de Calcedonia: "Enseñamos que Jesucristo, Hijo Unigénito del Padre y Señor nuestro, es consustancial a nosotros según la humanidad, semejante a nosotros en todo, fuera del pecado". *Filium et Dominum nostrum Jesum Christum docemus... consubstantialem nobis secundum humanitatem, per omnia nobis similem absque peccato.* El Verbo Divino al asumir hipostáticamente la naturaleza humana, la tomó sin pecado es cierto, pero vestida de los afectos, cargada de las miserias y víctimas de los dolores que forman la herencia del linaje caído y desgraciado de Adán. Dogma hermoso y consolador para el hombre, y, sin embargo, ¡quién lo creyera!; es esta una de las verdades religiosas que más terca y obstinadamente han sido combatidas por el orgullo herético y sectario. Algunos como los docetas, aseguraban que el cuerpo del Salvador era puramente fantástico y etéreo; otros, que era impasible; y otros, como los eutiquianos, que la humanidad de Cristo se había de tal manera confundido con su divinidad, que había resultado una tercera naturaleza distinta de las dos. A pesar de tan múltiples y encarnizados errores, el dogma católico permanece intacto, clamándonos hoy como siempre que nuestro Redentor amantísimo es verdadero Dios y verdadero hombre, semejante a nosotros en todo, fuera del pecado: *Per omnia nobis similem absque pecato.*

Veamos ahora, hermanos míos, las hermosas y encantadoras conclusiones que se derivan de este dogma.

En virtud de las dos naturalezas que concurren a formar el compuesto humano, existen en nosotros dos voluntades, la superior y la inferior. La voluntad superior reside en el alma, y es una de sus más nobles y hermosas facultades, pues ella, iluminada por la inteligencia, es la que nos mueve a la consecución de nues-

tros sublimes destinos, inclinándonos ya a la práctica del bien, ya a la fuga del mal. El apetito o voluntad inferior reside en el compuesto humano, y tiene, por uno de sus principales órganos, el corazón. Esta es la doctrina de Santo Tomás que, hablando de estos dos apetitos, dice: el primero reside solamente en el alma: *"prima quidem delectatio videtur esse animae tantum"*; pero la segunda no es ni solamente del alma, ni solamente del cuerpo, sino de los dos unidos, del compuesto humano; de manera que hablando con propiedad es una facultad espiritual, pero que se ejerce por un órgano corpóreo: *"secunda autem est animae et corporis, quia sensus est virtus in organo corporeo"* (1ª., 2ª. q. 31 art. 4).

Disputen en buena hora los sabios sobre cuál sea el órgano propio de la facultad apetitiva, es lo cierto y fuera de toda duda, que el corazón, así como es uno de los centros de la vida física del hombre, es también la parte del cuerpo humano que más directamente recibe la influencia de las operaciones internas del alma. El corazón es el laboratorio portentoso de la sangre, al mismo tiempo que el resorte mágico que con ímpetu irresistible y continuo la lanza a nutrir, sostener y vivificar todas las partes de nuestro cuerpo hasta las últimas y más recónditas fibras de que él se compone. El corazón, ese, como péndulo de reloj misterioso que golpeando incesantemente las paredes de nuestro pecho, nos anuncia el curso del tiempo y nuestra marcha hacia la eternidad; el corazón es también el trono de todos nuestros afectos, y el santuario del amor. Todas las pasiones del alma, todas las conmociones de la voluntad, repercuten instantánea y maravillosamente en el corazón que se contrae o se dilata, acelera o retarda sus palpitaciones, como si fuera un ser distinto de nosotros, que viviera oculto y solitario, contemplando las operaciones del alma allá en el fondo de nuestras entrañas. Lo cual explica el Doctor Angélico enseñando que el objeto adecuado y propio del apetito sensitivo no son únicamente los bienes materiales y sensibles, sino tam-

bién en cierto modo los bienes inteligibles y aun los espirituales, como la ciencia, el honor, la virtud y Dios mismo; pues, dice el gran Doctor de Aquino, la intensidad del apetito superior redunda en el apetito sensitivo; de donde resulta que éste tiende también a su modo hacia el bien espiritual y la posesión de Dios, según aquello del salmo 83: *"Cor meum et caro mea exultaverunt in Deum vivum"*: Transpórtanse de gozo mi corazón y mi cuerpo, contemplando al Dios vivo.

El corazón, ese músculo tan escondido y pequeño, es el confidente privilegiado del espíritu, y cábenle a él gran parte de las más altas y místicas comunicaciones del cielo. ¿Queréis saber qué pasaba allá en lo íntimo de las almas de los santos, en sus más estáticas revelaciones, en sus raptos más sublimes y divinos? Preguntádselo al corazón de Santa Teresa, y lo veréis aun ahora transverberado por el dardo encendido del serafín; preguntádselo a San Felipe de Neri, y os enseñará su corazón encendido como una ascua, y dando saltos maravillosos en su pecho, como prisionero que trata de romper las cárceles que le estrechan.

Pero el corazón no sólo anuncia los efectos de nuestro interior, sino, ¡quién lo sospechara!, ejerce a su vez cierto imperio y señorío sobre las operaciones del alma; pues, el apetito sensitivo al tender a su término, refluye también sobre el espíritu, e incita y provoca al apetito intelectual a unir su tendencia con la suya, y procurar de común acuerdo la consecución del mismo objeto. He aquí el origen de las pasiones, que en el hombre inocente habrían sido un poderosísimo aliciente para el bien; pero en el hombre culpable y caído no son las más de las veces sino causa de tentaciones y manantial de pecados. En la naturaleza corrompida por la culpa original, se halla en esto el motivo de esa como división de nuestro ser en dos bandos enemigos y contrapuestos, que en incesante y continuo batallar nos destrozan lastimosamente lo más íntimo del corazón y las entrañas. Los filósofos antiguos, a pesar de estar privados de las luces de la revelación, conocieron también esta como

división de nuestro ser a la que le dieron el nombre significativo de *homo duplex*. Pero nadie conoció mejor este combatir interno de la carne con el espíritu y el corazón contra la voluntad, que el grande Apóstol de las gentes que lanza en sus epístolas quejas tan sentidas y amargas como estas: ¡Ay de mí que gimo bajo el imperio de la carne y estoy vendido para ser esclavo del pecado!: *"ego carnalis sum venumdatus sub peccato"*. Por lo cual, yo mismo no apruebo lo que hago: pues no hago el bien que amo sino antes el mal que aborrezco, ese le hago. *"Non enim quod volo bonum, hoc hago: sed quod nolo malum, illum facio"*. Y en este lance no tanto soy yo el que obra aquello, cuanto el pecado que habita en mí. Echo de ver que hay en mis miembros una ley contraria a la ley de mi espíritu, que me entrega cautivo al pecado que está en los miembros de mi cuerpo. *"Video aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis meae"*. ¡Infeliz de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? (Rom. VII. 14 y sg.). He aquí según el testimonio de la escritura cuáles son la tiranía y el despotismo que ejerce el corazón corrompido sobre el espíritu.

En Cristo Señor nuestro, siendo, como hombre, en todo semejante a nosotros, menos en el pecado, hallamos también, pero de modo admirable, todos los fenómenos que constituyen la vida oculta y maravillosa del corazón; pero en vez de las miserias propias de la naturaleza corrompida, no hallamos sino secretos de amor impenetrables a los mismos espíritus angélicos, y misterios de infinita santidad. El apetito sensitivo que en nosotros es enemigo del alma, y cómplice y aliado secreto de Satanás, en Cristo era una facultad inocentísima que jamás deseó otra cosa que la verdad, la justicia, y el bien, en todo estuvo sujeto siempre a los dictámenes de la razón, y a las divinas influencias del Verbo. Si en el huerto de Getsemaní le oímos exclamar: "Padre mío, si es posible, pase de mí este cáliz" inmediatamente le escuchamos: "pero no se haga mi voluntad, sino la vuestra". Preséntase la voluntad inferior de Cristo ante el acatamiento del Eterno Padre, no para exigir que se realicen sus deseos, sino para pedir que sean inmolados: es una víctima que se ofrece al sacrificio.

Ahora bien, esa voluntad inferior de Cristo estaba divinizada por su unión hipostática con la segunda persona de la Trinidad Santísima. Ese Corazón de carne que palpita en el pecho sagrado de Jesús es verdaderamente el Corazón del Verbo. Pues, así como en nosotros aunque son varias las facultades que adornan nuestro ser, una sola es la persona que impulsa y ennoblece a todas ellas; de modo semejante en Cristo, aunque compuesto de dos naturalezas diferentes, una sola es su persona, la divina y sacrosanta del Verbo. Por consiguiente, tanto los actos de la inteligencia y voluntad superior, como los del apetito sensitivo, todos eran actos del Verbo. El gozo y la tristeza, la alegría y el dolor, el tedio y la esperanza de ese Corazón Sacratísimo eran otros tantos afectos y sentimientos divinos del Verbo. Sí, no era sólo un Corazón de carne, era el Corazón del Verbo el que palpitaba de amor en el Cenáculo cuando exclamaba: "Cuánto he deseado comer con vosotros esta pascua: *Desiderio desideravi*". El Corazón del Verbo se conturbaba y estremecía junto a la tumba de Lázaro, y en presencia de la negra traición de Judas: *"Infremuit spiritu, et turbabit seipsum"* (S. Joan. XI. 33). *"Turbatus est spiritu: et protestatus est"*. (XIII. 21). El Corazón del Verbo, el que desfallecía de angustia, de pavor y espanto en las agonías de Getsemaní: *"Positus in agonia... coepit taedere, pavere et moestus esse"*. El Corazón del Verbo, el que a manera de divinal resorte lanzaba con ímpetu irresistible sobre la tierra la sangre divina de la Redención; sangre adorable con la que se bañaron el monte de las Olivas y el Calvario, se empaparon las espinas y la cruz, y el mundo todo se inundó en ella como en un diluvio de luz, amor y salvación...

Esta vida del Corazón Sacratísimo de Cristo, como propia de su naturaleza sensitiva, era distinta de su vida intelectual y superior. De manera que en Cristo como en nosotros, existía una división admirable de sentimientos y afectos, aunque todos perfectamente armonizados entre sí; existía una lucha interna, sostenida, continua; pero no la lucha del pecado, como en nosotros miserables, sino el combate dulcísimo e inefable del amor.

Oíd las quejas de Jesús contra su propio Corazón: "Mi Corazón me ha faltado, me ha dejado en abandono. se ha turbado dentro de mí: *Cor meum dereliquit me (Ps. XXXIX. 13) — Defecit Cor meum (LXXII. 26).— Cor meum conturbatum est intra me (CVIII. 22).* Contemplad, hermanos míos, esa admirable y singular batalla en el pecho amantísimo de Cristo: ese su Corazón de carne luchando infatigable y animoso con su alma sacratísima, y el mismo Verbo; y lo que es más maravilloso aún, saliendo victorioso de la lucha, triunfando a cada paso no sólo de su espíritu robusto y esforzado, sino de Dios mismo. Sí: es a la humanidad sacratísima de Cristo, es sobre todo a su corazón que se dirigen en su sentido propio, esos elogios de los sagrados cánticos: *Pulchra es, amica mea, terribilis ut castrorum acies ordinata (VI. 3).* Hermosa eres, amada mía imponente, avasalladora y majestuosa, como un ejército en orden de batalla.

El Génesis nos presenta un símbolo hermoso y significativo de este misterio. Jacob lucha con el ángel, por una noche entera, y, al despuntar el alba, el enviado del Señor se declara vencido por el esforzado patriarca. Si con el mismo Dios te has mostrado fuerte, le dice el ángel, ¿cuánto más prevalecerás contra los hombres? *"Si contra Deum fortis fuisti, quanto magis contra homines praevalebis?" (XXXII.28).* Jacob que lucha con el ángel es figura del Corazón de Cristo que lucha con la santidad de Dios, para salvarnos. Esta es la segunda verdad que paso a demostraros brevemente.

II

Uno de los males que el pecado causa en el hombre, es degradarle de la alta dignidad de ser racional para reducirle a la condición de una bestia, y aún algo peor; pues por el vicio se torna el alma, esa sustancia tan elevada y noble, en esclava envilecida de la materia. El lenguaje inspirado de la Sagrada Escritura no da a los pecadores título más frecuente que el de carne. Clama, dice el Señor al profeta, clama: toda carne es heno: *Omnis caro fenum.* La inteligencia y voluntad de los tales son

inteligencia y voluntad de carne: *animalis homo non percipit ea quae sunt spiritus Dei.* De los hijos de Dios, dice San Juan: *neque ex voluntate carnis, nati sunt.* No busquéis en los dominios del entendimiento, o en las altas regiones de la ciencia la causa de los errores más trascendentales de la humanidad; el primer origen de tales miserias está siempre allá, en las insondables e infectas profundidades de la materia. No permanecerá mi espíritu en el hombre, ha dicho el Señor, porque todo hombre se ha convertido en carne. *Non permanebit spiritus meus in homine quia caro est. (Gen. VI. 3).*

Pues bien, cuando el Dios Redentor vino a salvar al mundo, no buscó a la humanidad perdida en las regiones del espíritu, sino en los abismos de la carne. Y el Verbo se hizo carne: *Et Verbum caro factum est. (San Juan I. 14).* ¡Oh dignación admirable del Verbo: hacer principio de vida aquello mismo que se había convertido en germen de corrupción y de muerte! La carne del viejo Adán que la recibimos en el instante de nuestra concepción como una herencia tristísima, es la que nos seduce y arrastra al pecado, es la que tiene un poder infernal para perdernos; pues bien, he aquí que la carne del nuevo Adán es la que nos comunica la gracia de la redención, la que nos impele a la virtud, nos preserva del pecado, y nos conduce a la eterna gloria. *"Corpus Domini nostri Jesu Christi custodiat animan tuam in vitam aeternam"*, dice todos los días el sacerdote a los fieles al entregarles el cuerpo sacratísimo del Señor.

No solamente la carne divina del Verbo se ha inmolado por nosotros, se ha constituido en nuestro alimento y vida, sino que también ha orado por nosotros, se ha constituido en nuestro abogado y mediador para con el Padre. ¿Qué luchas pensáis eran aquellas que sostenía el Corazón Santísimo de Jesús, en el pecho mismo de Cristo, no ya sólo con su divinidad, sino hasta con su misma alma sacratísima? Eran las luchas de su ternura por defendernos de los enojos de su justicia y los dardos inflamados de su justa cólera. ¡Oh invenciones inefables del amor! ¡Cristo luchando con Cristo, por re-

dimirnos y salvarnos! El Eterno Padre, constituyendo por abogado del hombre miserable reducido a carne, a un Corazón omnipotente y divino; pero al fin Corazón de carne, que siente todos nuestros dolores, y lleva todas nuestras flaquezas, que sabe lo que es enfermedad, y tiene connivencias íntimas y secretas con todos nuestros corazones. Y es este Corazón tan tierno, tan dulce y asequible que tiene el cetro de la omnipotencia en Cristo, y que sabe alcanzar victorias hasta del mismo Dios. Este es el Corazón que tiene la llave de los tesoros del Altísimo, que abre y ninguno cierra; cierra y ninguno abre. *"Qui habet clavem David: qui aperit, et nemo claudit, claudit: et nemo aperit".*

Para vislumbrar siquiera de lejos este misterio, debemos recordar, hermanos míos, que la santidad es uno de los atributos que más gloriosamente resplandece en Dios, en virtud del cual no puede el Señor convenirse jamás con cosa que esté manchada con sombra siquiera de pecado. Entre el pecado y Dios hay un abismo insondable; pues su Santidad purísima donde ve un pecado, allá se lanza a devorarlo, a manera de fuego consumidor: la Santidad es un atributo por cuya defensa y honra más celoso se muestra Dios Nuestro Señor en las Sagradas Escrituras: *"Etenim Deus noster ignis consumens est". (Heb. XII. 29).* En el cielo mismo, el cántico eterno de los serafines no es otro que la alabanza no interrumpida de la más excelsa entre las perfecciones divinas. "Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos", repiten sin cansarse esos bellísimos espíritus, cubriéndose temblorosos el rostro con las alas. Ahora bien, la humanidad sacratísima de Cristo en razón de su unión hipostática con el Verbo, es decir con la Santidad infinita, no puede tampoco convenirse jamás con cosa alguna que esté manchada por el pecado; sin embargo, en ese pecho divino palpita un corazón que aunque santísimo también, e infinitamente alejado de toda culpa, al fin es Corazón de carne, lo que si por una parte le mueve a detestar con odio inconciliable al pecado; por otra le impele a compadecer y aun a amar al pecador. Ese Corazón dulcísimo tiene condescenden-

cias inefables para con nuestra mísera y degradada naturaleza. Y tanto es lo que nos ama y compadece que se pone a luchar a brazo partido con la abrumadora Santidad de Dios, defendiendo como si fueran suyos propios los intereses de los pobres pecadores. Moisés era en esto una figura del Corazón amantísimo del Verbo. Irritado el Señor contra Israel por sus ingratitudes y perfidias: déjame, decía el caudillo de este pueblo, déjame desahogar mi indignación contra ellos y acabarlos: *"Dimitte me ut irascatur furor meus contra eos et delean eos". (Exod. XXXII. 10);* y Moisés defendiendo valerosamente a aquella nación pecadora replicaba: Señor, o les perdonas esta culpa, o me borras a mí juntamente con ellos del libro de la vida: *"aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facis, dele me de libro tuo quem scripsisti". (Ib. 31 y 32).* ¿Os encanta, hermanos míos la figura? Pues contemplad ahora el espectáculo sin igual que esa figura representaba. Ved ahí a Cristo, no ya desconocido, ni negado solamente por su pueblo, sino entregado por él al dolorosísimo e infame suplicio de la cruz; próximo está a exhalar el postrer aliento de la vida, y sin embargo, todavía halla modo para atenuar y aún hacer excusable el más horrendo deicidio: Padre mío, exclama: perdónales, porque no saben lo que hacen. *"Jesus autem dicebat: Pater dimitte illis: non enim sciunt quid faciunt". (S. Luc. XXIII. 33).*

¡Qué abogado el que tenemos en el Corazón amantísimo de Jesús los pobres y miserables pecadores! Si es preciso, sacrifica, por decirlo así, los fueros de la santidad a los intereses de la misericordia, las exigencias de la justicia a las prodigalidades del amor. Esto es poco decir; la Escritura emplea una expresión que jamás nos habríamos atrevido a inventarla nosotros: *"Christus dilexit nos, et tradidit semetipsum pro nobis":* Cristo nos amó, y se traicionó así mismo por nosotros. (Eph. V. 2). No vayáis, en efecto, hermanos míos, a buscar la causa primordial de la sangrienta inmolación de Cristo, en el odio cruel de los judíos, ni en las vacilaciones cobardes de Pilato, ni en la traición de Judas; no; que toda la rabia y astucia de los hombres eran impotentes pa-

ra arrancar uno solo de los cabellos benditísimos de Jesús: sólo el amor, sólo su Corazón eran bastantemente poderosos para entregarle a los verdugos y la muerte. *"Christus dilexit nos, et tradidit semetipsum pro nobis oblationem et hostiam".*

Sansón es, en el Testamento Antiguo, la figura más expresiva de este abandono admirable y entrega total que ha hecho de sí mismo el Corazón Divino de Jesús, en manos de la humanidad ingrata. El esforzado Juez de Israel contrae alianza con una hija de los filisteos, sus encarnizados enemigos; y lleva tan adelante su confianza en esa desleal, que le revela el secreto de su fuerza, y se duerme tranquilo en su traidor regazo. Mas, luego aquel campeón invencible, para prender al cual habían sido impotentes todos los esfuerzos de sus enemigos, es entregado inerme a su furor vengativo, no por la victoria de las armas, sino de la astuta Dalila. La aplicación de este pasaje de las Escrituras a nuestro misterio se ofrece por sí misma. El Verbo Eterno se desposa en la Encarnación con nuestra miserable y frágil carne; pero ella, aunque elevada a los honores divinos de la unión hipostática, no olvida que es hermana nuestra; por esto cuando llega el momento supremo de la Redención, es el Corazón amantísimo de Jesús quien entrega al Dios del Sinaí a los tormentos y oprobios de la Pasión. Dios muere; pero el linaje de Adán queda rescatado.

¡Pecadores! El amor que ha triunfado de un Dios ¿no será bastante fuerte para alcanzar una victoria de vosotros? *Reddite praecaricatores ad Cor.* ¡Volveos, hermanos míos, a este Corazón tan generoso y tan amante! ¡Ved ahí ese Corazón que tanto ha amado a los hombres! Comprended ahora la profunda verdad que encierra la magnífica promesa hecha por nuestro Salvador Divino a la Bienaventurada Margarita María de Alacoque. "El Señor me ha hecho conocer, dice la extática virgen, que su Sagrado Corazón es el *Santo de los Santos, el santuario del Amor;* y que quiere ser conocido al presente para ser el *Mediador* entre Dios y los hombres, porque es

Corazón omnipotente para hacer la paz de los hombres, apartar los castigos que nuestros pecados nos han merecido, y obtenernos misericordia". Mirad, pecadores: tenéis ya un nuevo Mediador no sólo ante el Padre sino ante Cristo mismo, y este Mediador es el Corazón dulcísimo de Jesús que nos ama con pasión y locura, y que es todo nuestro. ¿Qué teméis? El Salvador ha muerto ya; es decir Jesús está dormido, sólo su Corazón está despierto. Venid que no lo sepa Jesús; entendeos a solas con ese Corazón pródigo de ternuras, y reconciliaos con él. ¿Teméis acaso las venganzas del Altísimo? De la cólera del Padre, apelad a las bondades del Hijo, de la justicia del Hijo, apelad todavía a la caridad incomprensible y sin límites de su generosísimo Corazón. ¿Teméis los rayos de la diestra indignada de Jesús?; pero esa diestra está enclavada, y de ella no brotan rayos, sino sólo sangre de gracia y salvación. ¿Teméis acaso escuchar vuestra sentencia de condenación eterna? Pues, esos labios del Juez incorruptible están ahora silenciosos y cerrados; cerrados están con el sello del amor. Nada temáis: Jesús está dormido, sólo su Corazón está velando por nosotros; velando para redimirnos y salvarnos. *"Ego dormio, et Cor meum vigilat"*.

Y si todos estos esfuerzos de la sabiduría y omnipotencia de Dios no han sido aún bastantes para convertiros ¿cuál será el recurso a que podamos apelar todavía? Pues bien; venid, pecadores, venid a contemplar la suprema entre las maravillas, el último y más estupendo esfuerzo de Dios para salvarnos.

Era una tarde como ésta. El cuerpo sacratísimo del Señor yacía pendiente de la Cruz; las tinieblas envolvían al mundo, y en torno del Calvario reinaban la soledad y el silencio. Jesús había muerto, pero su Corazón estaba aún velando. Mas, diréis acaso: ¿cómo podría estar velando ese Corazón del cual se había separado ya el alma purísima del Salvador? Cierto: el alma santísima de Jesús se había separado de su cuerpo; pero este cuerpo inmaculado permanecía aún hipostáticamente unido con el Verbo; por lo mismo, el Corazón Sagrado

de Jesús no tenía ya la vida del hombre, pero estaba unido con Dios que es la vida por esencia, y el sostén de toda vida. Han cesado ya las pulsaciones de amor de ese Corazón Adorable, que arrebatarán de júbilo a las angélicas jerarquías; pero no por esto ha dejado de ser el Corazón del Verbo, órgano y trono de la caridad divina. Pues bien, después de habernos prodigado todos sus tesoros, restábale algo que darnos todavía, y era el darse e inmolarse a sí mismo por nosotros. La cruel y fiera lanza del soldado consumó esta inmolación hermosa, dividiendo de parte a parte ese Corazón dulcísimo. Esa herida de amor que no ha podido cerrarse ni con la gloria de la resurrección, permanecerá fresca y viva eternamente, para testificarnos cuanto nos ha amado Dios. Cuán poderoso sea ese Corazón Divino para salvarnos, nos lo hace ver claramente el Evangelio cuando nos refiere que las turbas deicidas que cercaban el Calvario, y que permanecieron insensibles ante los estupendos portentos que acompañaron la muerte del Salvador, no pudieron resistirse a la inaudita maravilla que siguió al golpe cruel de la lanza; y al contemplar herido ese Corazón dulcísimo descendían todos de la montaña santa golpeándose el pecho de dolor, y confesando que Jesús es verdaderamente el Hijo de Dios. Entonces, según San Juan, se realizó el anuncio profético de Zacarías: *Videbunt in quem transfixerunt.*

¡Oh Corazón amantísimo de Jesús!: ¡Yo te contemplo ahí, en esa sagrada imagen, coronado de espinas, cargado de la cruz y desgarrado por los filos de una lanza; yo te contemplo en esa Hostia Sacrosanta, consumido de amor, aniquilado en las brasas de eterno sacrificio! ¿Pero, cuándo será que te vea triunfante y glorioso, reinando sobre todos tus enemigos, a quienes habrás trocado en finísimos amantes tuyos...? ¿Si eres amor, por qué no nos inflamas, y si fuego, por qué no nos consumes? ¡Cómo, Señor! ¿han de ser inútiles para el mundo tanta caridad y tantos sacrificios? Ese amor omnipotente que suspendió a Dios en una cruz, ¿será impotente para hacer del mundo una víctima de amor? Hasta cuándo, Señor, tu amor será el vencido, y el vencedor

nuestro corazón rebelde y criminal?

¡Ah! no, Hermanos míos: rindámonos humildes a las plantas del magnífico y soberano Triunfador en Israel, Santa Margarita María escuchó una ocasión a los serafines que cercando inflamados al Corazón amantísimo de Jesús, entonaban este suavísimo cantar: "el amor triunfa, el amor se goza, el amor en Dios se regocija"; unamos nuestra voz y sobre todo nuestros afectos a los de esos bienaventurados espíritus, proclamemos el Reinado del Sagrado Corazón de Jesús en nuestras almas, y digamos también: el amor divino reina, el amor de Jesús triunfa; el imperio y la gloria al Sagrado Corazón de Jesús por toda la eternidad.— Amén.

EL PACTO EUCARISTICO DE CUENCA

Sermón para el Septenario de 1891.

Percutiam illis foedus pacis, pactum sempiternum erit eis. Et erit tabernaculum meum in eis et ero eis Deus, et ipsi erunt populus.

Haré con ellos una alianza de paz, un pacto sempiterno tendrán ellos. Y tendré junto a ellos mi tabernáculo, y yo seré su Dios; y ellos serán el pueblo mío.
Ezeq. XXXVII - 26, 27:

Hermanos míos en N. S. J.

El Dios infinito y excelso que de nada necesita, y a sí mismo se basta, que en su propio ser encuentra su felicidad, y la gloria, no ha creado, ni podido crear el universo para otro fin y destino, que el de ensalzar a su Hacedor Omnipotente, y tributar cánticos incesantes a sus divinas perfecciones. Cuando el Hijo Unigénito del Padre, por el misterio adorable de la Encarnación, y más aún por el de la Sagrada Eucaristía, fijó el trono de su amor en medio de los hombres, tornáronse hacia la Hostia Sacrosanta las adoraciones de la creación entera. Jesús oculto entre los velos del tabernáculo es el centro del orbe, la clave universal de los destinos de todos los pueblos y naciones. Desde el encumbrado serafín, que como mística lámpara se consume en la presencia del Altísimo, hasta la más humilde florecilla de los prados, no hay ser alguno que tenga otra razón de vida o existencia que la honra y gloria de nuestro Dios Sacramentado. *Universa propter semetipsum operatus est Dominus.*

Sin embargo, el Señor no se complace tanto en el homenaje inconsciente de los seres materiales como en la ofrenda libre, inteligente y espontánea que le ofrecen las criaturas dotadas de razón. Ellas son las que forman, en el universo el altar de los perfumes, del cual se le-

vanta el incienso de amor, que tanta suavidad derrama en el santuario de la creación. *Sacrificium Deo spiritus contribulatus, cor contritum et humiliatum Deus non despicies.* La inmolación del espíritu, el sacrificio del corazón es el que sobremanera agrada a un Dios que todo es caridad.

He aquí por qué la Religión Santa que profesamos no es una prescripción ciega de la fatalidad, en el yugo inevitable del esclavo, sino un compromiso libre, una alianza y un pacto que contrae la criatura con su Criador. *Percutiam illis feodus pacis, pactum sempiternum erit eis.*

Según todo esto, no hay gloria superior, ni dicha más apetecible para un pueblo, como el poder consagrarse de modo particular al amor y culto de nuestro Dios Sacramentado. Y cuando esto se hace, no por el pasajero entusiasmo de un momento, sino por elección voluntaria estable y permanente, que viene a tener la fuerza sagrada de un pacto, entonces sí que podemos augurar los más grandiosos destinos y una especial predilección del cielo en favor de aquel pueblo envidiable y predestinado, porque verá realizarse en su seno el anuncio del profeta: *et erit tabernaculum meum in eis, et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus.*

Pues bien, ¿lo habéis notado?: en la nación afortunada a la que todo el mundo llama con el dulcísimo título de la República del Sagrado Corazón, existe una ciudad modesta, pero piadosa, que por costumbre inmemorial tributa anualmente al Dios Sacramentado, en la solemnísima octava consagrada a su culto por la Iglesia, el homenaje más espléndido de fe, religiosidad y amor que puede ofrendar un pueblo. A este homenaje social, a este secular y solemnísimo culto, llamo, y con verdad el *Pacto Eucarístico de Cuenca* y de él os quiero hablar en el presente discurso, manifestándoos, primero, lo grande y sagrado de sus compromisos, y segundo, cómo en su exacto cumplimiento estriban las esperanzas mejores para este suelo.

¡Oh Dios excelso, oh Majestad soberana, que asientas en trono de querubines y miras a tus plantas los abismos! ¡qué invenciones de caridad son éstas que arrancándole del solio eterno de la gloria, te obliga a vivir peregrino entre los hombres, oculto con los velos del sacramento y mendigando una limosna de amor? ¡Oh Jesús amabilísimo! danos a saborear estas tan finas y suaves invenciones de tu amantísimo Corazón en favor nuestro, para que sepamos corresponderte agradecidos. Esta es la gracia que de tu divina bondad imploro, por mediación de María, nuestra Inmaculada y dulcísima reina, a quien saludo reverente con el Angel:

Ave María.

I

La bondad del espíritu del Señor en el repartimiento de sus dones, atiende a su liberalidad únicamente no al estado o grandeza de la criatura. Sin embargo estas gracias aunque infinitas en su origen, limítanse al tocar en nosotros en razón de nuestra flaca y miserable condición de criaturas; de manera que toda gracia viene a tener por este lado, una manera y modo con el cual se nos comunica. Dios nos dice: haced esto o aquello, guardad mis leyes, observad mis mandamientos y yo os colmaré de mis dádivas, y os pondré en posesión de la eterna gloria. Siendo de advertir que además del cumplimiento de las leyes generales, Dios encarga a todo hombre que viene a este mundo, así a los individuos como a los pueblos la realización de alguna obra singular y determinada su misericordia y sabiduría. Llenar este encargo, cumplir este designio de la Divina Providencia, he aquí lo que se llama la vocación así de un individuo como de un pueblo. Fórmase entonces una Alianza; fírmase un Pacto entre Dios y la criatura, mediante el cual promete el Señor al hombre toda suerte de gracias y bendiciones, en caso de ser fielmente observada aquella, conminando al contrario con penas y castigos al temerario infractor de tan sagrado compromiso. Abrid la historia de las naciones, estudiad los ocultos destinos

de cada individuo, y en la infracción o cumplimiento de aquellos misteriosos pactos, encontraréis la explicación completa de la ruina o grandeza, de la decadencia o creciente prosperidad así del imperio más grande de toda la tierra, como del último y más oscuro de los hijos de Adán, *Et percutiam illis foedus pacis, pactum sempiternum erit eis: et fundabo eos, et multiplicabo, et dabo santificationem meam in medio eorum in perpetuum.* Estas promesas que hace el Señor por Ezequiel, se dirige según los sagrados intérpretes tanto a la Iglesia en general, como a cada una de las almas fieles.

Ahora bien, ¡quién lo creyera! esta humilde y modesta ciudad, no sé en qué tiempo ni de qué manera, pero es el hecho, que ha contraído con el Altísimo un compromiso sagrado, ha firmado un *Pacto*, el más hermoso que se puede imaginar: sí, un *Pacto* verdaderamente *Eucarístico*, y tal que difícilmente, se hallará otro semejante en ninguna otra ciudad del globo. Escuchad las cláusulas admirables de este Pacto. Cuenca ha dicho al Dios de la Eucaristía: Postrada en el abismo de mi miseria, confundida en los senos de la nada yo te adoro Hostia Santa, y te reconozco por mi amantísimo Dueño, por mi absoluto Señor, por mi supremo Monarca y por mi único Dios. Yo procuraré desagraviarte de los inicuos ultrajes que el mundo desagradecido te irroga en tu Sacramento de Amor. Cada año, por ocho días consecutivos, serás, Soberano Señor Sacramentado, objeto de un culto social, el más solemne y espléndido que pueda con mis débiles fuerzas tributarte.

Y ved aquí que año tras año, en la incomparable octava del Corpus, transfórmase este templo en un nuevo jardín de delicias, en un vivo trasunto del paraíso, donde luce lo más rico y hermoso que la ciudad guarda, en sus salones, donde la profusión de flores y tapices y la abundancia de luces y perfumes y los torrentes de entusiasmadoras armonías nos recuerda al cielo y nos hace suspirar amorosamente por la Patria. Pero ¿quién es el alma privilegiada que ha podido idear tan magnífico homenaje hacia el único Señor de nuestros corazo-

nes? ¡Oh! nó, ciertamente no es el hombre el inventor de la grandeza, sino Dios el único origen y autor de toda gracia. Es nuestro Dios magnífico y amantísimo, quien contemplando en los arcanos de su eternal presencia a los habitantes de esta ciudad ha dicho: "Yo haré con ellos un pacto, colocaré junto a ellos mi tabernáculo, y yo seré su Dios, y ellos serán el pueblo mío". *Et percutiam illis foedus, pacis pactum sempiternum erit eis. Et erit tabernaculum meum in eis: et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus.*

¡Oh palabra dulcísima y arrebatadora! La Hostia Sacrosanta es nuestro Dios, y nosotros somos el pueblo suyo. *Et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus.* Efectivamente, Cuenca es una ciudad eucarística por la sin igual y magnífica fiesta de la presente octava. El ignorante y el rústico, el literato y el niño profesa gozoso el dogma encantador de la presencia real y póstrase fervoroso ante esa Hostia Sacrosanta y le adora, comprende que solo a Dios se puede tributar tan solemne y grandioso homenaje. He aquí cómo la fe viva, indeleble y fervorosa en nuestro Dios Sacramentado, es como el sello y carácter distintivo de esta religiosa población. Despertad vuestros gratos y apacibles recuerdos de la niñez, y en medio de ellos aparecerán como un ensueño de oro las fiestas del Setenario, y en medio de esas fiestas, riente, blanquísima y amorosa esa Hostia Santa, a quien nos hemos acostumbrado a contemplar como a un Monarca en medio de las reales magnificencias de un solio. Rebajad estos homenajes, suprimid estas fiestas, y veréis cómo insensiblemente se rebaja el nivel de la piedad en este suelo.

Uno de los rasgos más singulares y hermosos de este culto es el social. No es la invención de un individuo, sino el impulso unánime de un pueblo quien lo ha formado y dado consistencia a través de múltiples y sucesivas generaciones.

El Pacto Divino, de que estamos ocupados, no se halla consignado en las hojas fugaces de un libro, ni si-

quiera en tablas de piedra, o en láminas de bronce, sino en lo que vale indudablemente más que todo esto junto, en el corazón de todos y cada uno de los habitantes de esta ciudad. *Hoc erit pactum quod feriam cum domo Israel. Dabo legem meam, in visceribus eorum, et in corde eorum scribam eam.*

Tratad por un instante de suprimir estos cultos, y veréis cómo una elocuente y unánime protesta se levanta del corazón de todo verdadero cuencano, que creería ultrajada su fe y menospreciado a su Dios, al vedarse un homenaje el más espontáneo y secular de toda esta ciudad sinceramente piadosa y católica.

Pero este culto es social no sólo por su origen y duración, sino principalmente por su forma, ¿quién es en efecto el que lo rinde y tributa, sino todo el pueblo, distribuido en las varias clases sociales, en que naturalmente se divide?

¡Oh sí! El Setenario es el culto social por excelencia, tributado al Dios Sacramentado por esta importante porción de la República.

¿Queréis autoridades? Pues las tenéis ahí, postradas ante el Dios del tabernáculo; la 1ª autoridad de la Iglesia cuencana y la 1ª de este cantón. Todos los ilustres pontífices que han gobernado sucesivamente esta Iglesia se han creído honrados segregando lo mejor de sus rentas para ofrendar con ella un público homenaje de adoración a nuestro Dios Sacramentado. El católico y patriota municipio que rige los destinos de esta ciudad y cantón, ofrenda asimismo al Dios de nuestros altares, una porción anual de sus rentas, para tributar al Señor un homenaje público y social, en nombre de toda esta sección de la República. Y ¿qué significa, sino es el mismo homenaje de adoración social, la asistencia continua por ocho días seguidos a las solemnes funciones del culto, del benemérito magistrado de toda la provincia, y de la alta Corte de Justicia y de todos vosotros, oh hermanos míos, que representáis aquí lo más selecto y no-

ble de nuestra ciudad? Pero no es esto todo: la clase agrícola y mercantil, únese al clero de la diócesis, y a los nobilísimos funcionarios del foro y la medicina, para dar cada una, en un día aparte, un homenaje especial de adoración a la Sagrada Hostia, el nombre que toman los individuos designados para rendir este culto es altamente significativo; llámaseles: *diputados,* es decir los representantes de cada clase social ante el trono eucarístico del Señor en esta embajada eucarística; resta aún la porción más delicada y tierna de nuestra sociedad, y no ha querido ella quedar apartada de tan solemne concurso de amor y adoración, y ved aquí que las matronas y los niños, tienen también sus días especiales, para venir a adorar al Dios de la Eucaristía. Pues, y nuestro pueblo, la importantísima como numerosa clase obrera, no tendrá sus representantes especiales, en esta fiesta verdaderamente social? Sí, que los tienen. En la gran solemnidad del Corpus y en el último día de su octava, son ellos, los artesanos, los que divididos en gremios preparan esos magníficos altares, donde descansa la Majestad Sacramentada, altares de singular magnificencia, que con su esplendor y sus perfumes convierten a esta ciudad en un santuario; altares, donde la ingeniosa piedad sabe representar a lo vivo, con el nombre de misterios, las principales escenas de nuestros libros santos, de manera que cada uno de aquellos altares, viene a ser la página de un libro, de ese gran libro que con razón se llama la Biblia de los pobres.

A todo esto se añade los esplendores inusitados de esta fiesta singular, que derrama el regocijo más íntimo y profundo en todas las familias, de manera que la población entera salta de júbilo en estos días, y la ciudad toda se convierte en la mansión de la piedad, del contento y de la paz. Entonces el pueblo reconoce fácilmente que Jesús Hostia es verdaderamente su Dueño, Señor y su Rey.

¡Oh, qué espectáculo, el que ofrece en estos días nuestra católica ciudad! Ahora que la impiedad desconoce el reino de Cristo, trata de romper y sacudir su dul-

císimo yugo, y quiere relegar el culto y la religión a los secretos de la conciencia individual. Ahora que una civilización atea y descreída prorrumpe en los blasfemos gritos del pueblo deicida contra Cristo Rey, excitando a los cobardes Pilatos a desconocer su augusta soberanía. *Nolumus hunc regnare super nos; non habemus regem nisi Caesarem;* he aquí que una humilde ciudad sudamericana perdida entre las breñas de los Andes, viene anualmente al pie de los altares, y entre magníficos regocijos, rinde anualmente a la Hostia Santa el pleito homenaje de su amor, gratitud y sumisión, y le proclama el único Dios y el único Rey de sus amores, con aquella exclamación secular de la Iglesia Católica: *Christus regnat, Christus vincit, Christus imperat, Regi saecolorum inmortali et invisibili, soli Deo honor et gloria in saecula saeculorum.*

Ah, hermanos míos, guardad con religiosa fidelidad este pacto sacrosanto que nuestros mayores han contraído con el Dios de la Eucaristía; en su cumplimiento exacto se funda nuestro honor y gloria en la presente y vuestras mejores esperanzas, para el porvenir. Con ese pacto sagrado, tenéis asegurada vuestra fe contra los embates de la incredulidad, vuestra piedad contra los ataques de la corrupción del siglo.

Mientras Jesús reine como monarca absoluto en este pueblo; mientras el culto y el amor a la Sagrada Eucaristía reinen en esta ciudad, nada tenéis que temer. El Señor será vuestra más segura defensa y más firme apoyo. *Erit tabernaculum meum in eis et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus.* Sí, no lo dudéis, es así, por el culto espléndido y magnífico de la Sagrada Eucaristía que las misiones españolas arraigaran tan honda y profundamente la fe católica en la América. Pero ¡ay! de nosotros si por vanos temores derribamos el trono Eucarístico de Jesús, si resfriamos la piedad en el pueblo, y amenguamos su fe en el Sacramento, entonces esta Iglesia será terriblemente probada y las más fuertes sacudidas se dejarán sentir en el fondo del Santuario.

Acabamos de ver la manera espléndida y solemne con que esta católica ciudad rinde anualmente culto al Dios del Sacramento; veamos ahora cuáles son las gracias y dones singulares con que el Señor bondadosísimo y generosísimo ha premiado a esta ciudad por los singulares homenajes que le tributa.

II

¿Queréis saber hermanos míos, cuáles son los grandes bienes que del culto de la Sagrada Eucaristía se derivan para los pueblos? Ya un profeta inspirado se hacía la misma pregunta y se decía: *Quod est bonum ejus, aut quid est pulchrum, ejus, nisi frumentum electorum et vinum germinans virgines!* ¿Cuál es su honor, cuál su gloria, y cuáles sus bienes, si no es el pan de los elegidos y el vino que engendra vírgenes? *Odor filli mei, sicut odor agri pleni. Robur panis*... En estas pocas palabras se compendian los bienes innumerables que el culto que nos ocupa proporciona a las naciones, y que son precisamente los que la Hostia Santa ha derramado con profusión sobre este pueblo, como frutos preciosos del Pacto Eucarístico de Cuenca, lo que voy a demostrar brevemente.

Háblasenos en el texto citado de un bien eucarístico: *quod est bonum ejus,* de un ideal de belleza eucarística: *quid est pulchrum ejus,* del pueblo eucarístico: *frumentum electorum,* y del linaje real y escogido del Santuario, *vinum germinans virgines;* pues, ved ahora que todas estas cuatro bendiciones eucarísticas se han realizado magníficamente en Cuenca.

¿Quod est bonum ejus? preguntémonos con el profeta: ¿cuál es el bien eucarístico? ¿Cuál ha de ser sino la verdad y el bien? La Verdad eterna y el bien absoluto increado. ¿A quién adoramos en la Hostia Santa sino al Verbo Divino, o la palabra eterna y consubstancial del Padre, a este Verbo humanado para ser el alimento y la vida de las naciones? El mismo ha dicho: el Pan que yo daré es mi carne, para la vida del mundo: *panis quem*

ego dabo caro mea est pro mundi vita. Los pueblos felices que comen de este pan, poseen la verdad religiosa íntegra, completa. Pues, ved aquí el 1º, de los bienes que esta católica ciudad debe a su ferviente culto a la Sagrada Eucaristía: el de verse libre de la dominación infausta y despótica del error, y esas infames sectas aliadas de Satán y del infierno. Si hasta ahora se conserva intacto el depósito de la fe entre nosotros, si por todas partes se respira el aire vivificante de la religión, esto lo debemos al culto siempre fervoroso de la Sagrada Eucaristía. Mientras Jesús Sacramentado reine como soberano absoluto entre nosotros, nada temáis, Satanás no podrá fijar su solio de tinieblas en este país. Los escritores impíos serán siempre extranjeros en este suelo y el soplo de la cólera divina los aventará lejos de aquí como hojas secas del verano. Ni la fracmasonería, ni el radicalismo no podrán formar sus huestes entre nosotros, porque se verán arrebatados como el polvo por el impulso de la tempestad. *Ut pulverem ante faciem venti.*

El árbol misterioso del paraíso figuraba a la Sagrada Eucaristía, que es el verdadero árbol de la ciencia en medio de las naciones. Pero así como todo árbol oculta sus frutos entre el verde follaje con que se engalana y las vistosas flores que le hermosean; así el Señor no se ha contentado con darnos la posesión de la verdad religiosa, sino que ha acompañado este bien inestimable con otros dones riquísimos. El desarrollo notable de la ilustración en esta provincia, el mantenimiento de sus colegios y escuelas de ambos sexos, y el establecimiento de una universidad, estad seguros que son otras tantas bendiciones eucarísticas que el Dios del tabernáculo derrama incesantemente sobre esta provincia. El amor a la lectura y el estudio en nuestra juventud, la fundación de asociaciones literarias, todos son frutos que brotan del mismo árbol de bendición. Y ¿quién podrá decirnos los tesoros de verdad e ilustración que tendrá nuestro Dios bondadosísimo reservados a esta provincia, si continúa ella fiel en cumplir el Pacto celebrado al pie de los altares?

¿Quid est bonum ejus? Pero nuestro Dios no es solamente la verdad, sino también el bien absoluto, y así después del don de la fe, el mayor que puede hacer a un pueblo es el de la moralidad y virtud. La fe misma no tiene otro fin que mostrarnos con sus resplandores el camino que debemos seguir para llegar al Paraíso. Pero hay una clase de virtudes que podemos llamar más propiamente eucarísticas, y son aquellas que ostentan un sello marcado y distintivo de inmolación y sacrificio. Tales son en especial todas las obras de la caridad católica. Pues bien, mirad con qué profusión nuestro Dios Sacramentado ha hecho florecer esas preciosísimas virtudes entre nosotros. La creación lenta pero progresiva y constante de esas múltiples obras de caridad desproporcionadas por los escasos recursos del país como hospitales, lazaretos, asilos de huérfanos y ancianos, son otras tantas flores eucarísticas que se alimentan de la sangre divina que diariamente enrojece las piedras de nuestros altares. La fundación de las conferencias de San Vicente de Paúl, y las sociedades de beneficencia reconocen el mismo origen. Trabajad porque se sostenga y desarrolle más y más el culto de la Sagrada Eucaristía y veréis brotar cada día nuevas y más hermosas flores en el árbol divino de la caridad y robustecerse y crecer esos botones, llenos de esperanzas que principiamos a llamar Caja de ahorros y casas de temperancia. Añadid a todo esto esa moralidad creciente, que a manera de una atmósfera llena de perfumes, cobija a nuestra sociedad entera, protegiendo la honra y bienestar de las familias, y haciendo más y más raros aquellos monstruosos crímenes, comunes a las sociedades descreídas y confesad que son evidentes e incalculables los beneficios que el culto social de la Sagrada Eucaristía proporciona a este pueblo.

¿Quid est pulchrum ejus? La belleza es el resplandor de la verdad, dicen los filósofos. Por consiguiente, si nuestro Dios Sacramentado ha fijado en este suelo el solio de la verdad increada, no podemos dudar que de ese solio irradiarán hacia todos los puntos del horizonte, esos vivísimos fulgores de gracia y hermosura,

que llamamos el *genio de lo bello.* La virtud y la santidad misma qué otra cosa son sino es el culto de la belleza verdadera, según una expresión de nuestros libros santos: *pulchritudinem cultores.* Pues bien, mirad como tampoco ha sido escasa para con nosotros esta segunda bendición eucarística. Ved para probarlo, cómo abunda en nuestro pueblo el genio artístico en su más alto grado; de aquí esa como espontaneidad de los hijos de este suelo, para producir obras verdaderamente notables en las bellas artes. Nuestros escultores antiguos y modernos, esos célebres y notables artífices de ebanistería y orfebrería y tantos otros están ostentando en sus frentes un rayo de divino resplandor que a torrentes se desbordaba de esa Hostia Sacrosanta, Añadid a todo esto el genio de la poesía y de las bellas letras y los notables oradores sagrados que se han formado en esta misma cátedra, y notad el número que a modo de perlas riquísimas, encierra y guarda nuestro pueblo de gracia creadora en las bellas artes, que no esperan sino una mano hábil que la cultive para producir obras primorosas en la materia.

Pero todas estas bendiciones son todavía inferiores a las dos hermosísimas que nos restan por indicar. *¿Quod est bonum ejus, aut quid pulchrum ejus, nisi frumentum electorum?* Ved aquí la bendición de las bendiciones, la cual consiste en la multiplicación de los predestinados. *Omnia propter electos.*

A este único fin tiende todas las maravillas de la naturaleza y la gracia, a henchir con la divina simiente de los elegidos los trojes eternos del cielo. *Frumentum electorum.*

Pues bien, advertid que esa semilla del paraíso no germina ni se multiplica si no es a los fecundantes rayos del Tabernáculo. *A fructu frumenti et vini multiplicati fideles in pace Christi requiescum.* ¿Qué quiere decir esto hermanos míos? Quiere decir, que en virtud del Pacto Eucarístico de esta ciudad, y mientras él se mantenga intacto, la predestinación será el sello ordinario

de los que lleguen a dormirse al amparo de este Pacto Sagrado. En confirmación de esto, advertid cuán raras y excepcionales son en esta ciudad esas muertes horrorosas que ostenta aún del lado acá de la tumba la marca visible de la eterna reprobación. A los que tienen la dicha de morir en este bendito suelo bien pueden aplicarse aquellas hermosas palabras del Salmo: *haec est generatio quaerentium eum, quaerentium faciem Dei Jacob.* Pero arrancad este árbol divino del paraíso y no tardaréis en ver implantado entre nosotros las sectas monstruosas de los solidarios y contemplaréis luego esos abominables suicidios, esas muertes repentinas, esos féretros sin cruz y esas sepulturas que se abren a manera de bocas del infierno.

Réstanos la última y hermosa sobre manera entre todas las bendiciones eucarísticas. *¿Quid est bonum ejus aut quid pulchrum ejus nisi vinum germinans virgines?*

Los lirios y azucenas son flores que no crecen sino al pie de los altares. *Considerate quomodo lilia crescunt.* Esa divina que se vierte sobre la ara es la sangre engendradora de vírgenes. Esa es sangre divina que forma esas legiones de ángeles del santuario; y ved aquí la razón de la abundancia de vocaciones sacerdotales en Cuenca. Cegad esa fuente sacrosanta del paraíso y en vano buscaréis a los ungidos del Señor.

Fue en Belén, casa del pan, donde Samuel fue a buscar un pastor de rebaños. *Tu Bethlehem, terra Juda, nequaquam minima es in principibus Juda, ex te enim exiet Dux qui regat populum meum Israel.* Es en Belén, tierra eucarística, donde el Señor escoge a sus predilectos. En pos de las legiones sacerdotales vienen las legiones de vírgenes. La multiplicación de vocaciones religiosas, de esas virginales esposas del Cordero, ved ahí el fruto de esa sangre divina. *Vinum germinans virgines.* No os admiréis, pues, de ver cómo constantemente se lanzan hacia distantes regiones, esos grupos de vírgenes consagradas al Señor. No os admiréis de contemplar cómo

en el seno de nuestras familias brotan incesantemente esas rosas, azucenas y fragantes violetas con que en apretadas haces ornáis los altares del Señor. La abundancia de vocaciones religiosas es otra de las bendiciones eucarísticas concedidas a este suelo. Y ¡oh! qué hermosa bendición es ésta. ¡Tener perpetuamente ante los altares de nuestro Dios, una lámpara viviente encendida, a grande dicha de la casa o familia a que pertenece! ¡Tener una víctima que continuamente se inmole en representación, y nombre de su ciudad y patria! Cuántas gracias, cuántos dones descenderán del cielo sobre esas casas, familias y pueblos que saben ofrendar a su Dios tan preciosas dádivas. Felices, mil veces felices los pueblos que en cada una de esas esposas del cordero tiene una Ester que les represente y defiende su causa ante el trono del Altísimo.

Ved, pues, aquí hermanos míos, los múltiples dones, bendiciones envidiables con que el Señor ha recompensado hasta hoy a Cuenca, por el celo y empeño con que esta católica ciudad se esfuerza por tributar magnífico culto al Dios de la Eucaristía.

¿Y cuántos otros bienes no tendrá reservados su providencia divina para el porvenir, si sabemos ser fieles en nuestros compromisos, si cumplimos con rigurosa exactitud las cláusulas de este Pacto Divino que hemos contraído con el Señor?

Bien han hecho los prelados con eliminar los abusos con que el tiempo trataba de amenguar esta devotísima fiesta. Ahora nosotros empeñémonos en dar realce y brillo, haciendo intervenir en ella aquellas hermosísimas prácticas de devoción y amor con que la Iglesia ha enriquecido el culto Eucarístico. ¿Cuán hermoso no sería, por ejemplo, que cada una de las clases sociales que honran al Ssmo. en este Octavario, hiciera una comunión solemne en este mismo templo, y añadiera a esto los homenajes de la adoración reparadora en todo el día?

No por esto tengáis en menos, hermanos míos, el

culto ya hermosísimo, que ahora mismo tributáis al Dios de los altares. Cuántas veces venís a este santo templo y con la devoción y piedad que os distingue, escucháis la palabra divina, otras tantas participáis también en común de este pan de verdadera vida; es decir, comulgáis, os alimentáis todos en la misma mesa y del mismo pan. Cuántas veces asistís al divino sacrificio, renováis el Pacto que tenéis contraído con Vuestro Dios y comulgáis también en cierta manera, porque formáis una sola persona con el sacerdote, y con él ofrecéis esa Hostia Santa al Altísimo. Cuando Moisés celebró la antigua Alianza con el pueblo hebreo, dice S. Pablo, que aquel insigne legislador tomó la sangre de las víctimas y con un hisopo asperjó a todo el pueblo, diciendo: este es el Testamento que ha celebrado el Señor con vosotros. Esta misma ceremonia es la que se repite, hermanos míos, siempre que asistís en estas solemnidades, al augusto sacrificio. Todos vosotros quedáis rociados con esa sangre divina, en prueba de que renováis el antiguo Pacto de esta ciudad con el Dios de nuestros altares.

Sed fieles en observarlo y el Señor será también en recompensar con abundantes bendiciones los obsequios que le ofrendáis. Entonces el Señor será vuestro Dios y vosotros seréis para siempre el pueblo predilecto y escogido del Señor. Amén.

SERMON PARA PREDICARLO EN LA FIESTA DEL SEPTENARIO el año de 1891.

Et percutiam illis foedus pacis, pactum sempiternum erit eis: et fundabo eis: et multiplicabo, et dabo sanctificationem meam in medio eorum in perpetuum. Et erit tabernaculum meum in eis: et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus.

Haré con ellos una alianza de paz, que será para ellos una alianza sempiterna, y les daré firme estabilidad, y los multiplicaré y colocaré en medio de ellos mi santuario para siempre. Y tendré junto a ellos mi tabernáculo y yo seré su Dios y ellos serán el pueblo mío.

Ezeq. XXXVII. v. 26 y 27.

Hermanos míos en N. S. J.

Cuán ocultos y admirables son los caminos de Dios en la elección y vocación así de los individuos como los pueblos para las grandes obras de su misericordia y sabiduría infinita. Dios previene a las almas con los dones absolutamente gratuitos de su liberalidad, y si ellas corresponden generosamente a los auxilios de la gracia, establécese una alianza, fírmase un pacto entre el Criador y la criatura, mediante los que ofrenda esta última a su Hacedor Divino un homenaje espontáneo y libre de su reconocimiento, sumisión y amor. Lo que Dios busca y acepta ante todo, en las hostias que se le presentan es el incienso del alma, es el sacrificio del corazón. *Sacrificium Deo spiritus contribulatus; cor contritum et humiliatum, Deus, non despicies.* He aquí una de las razones por qué la religión santa que profesamos no se denomina un yugo, una esclavitud, sino una alianza, y un pacto. *Et percutiam illis foedus pacis, pactum sempiternum erit eis.* Si cumplimos sus leyes y observamos sus preceptos, nos ofrece el Señor en cambio las dádivas más preciosa de su munificentísima diestra: *et fundabo eos, et multiplicabo et dabo sadctifi cationem meam in medio eorum in perpetiuum;* si al contrario, olvidados de nuestros compromisos rompemos su pacto, conmína-

nos con los castigos terribles de su justicia: *delebitus... quia pactum meum irritum fecit.*

Los pueblos todos, al abandonar las tinieblas del error y entrar en los esplendores de la verdadera fe, ratifican las cláusulas de la nueva Alianza, y se hacen partícipes de las promesas del Testamento Nuevo, sellado con esa sangre divina que baña y consagra diariamente la limpia y venerada piedra de los altares católicos. Pero al amparo poderosísimo de esta Alianza eterna y universal, hay pueblos privilegiados a quienes el Señor confía una particular misión sobre este mundo, la cual viene a ser como la base primordial de los destinos de ellos, y la clave que explica los misteriosos arcanos de su porvenir.

¡Felices las naciones a quienes el Altísimo elige para la realización de alguno de sus amables y bondadosísimos designios; pero más felices todavía, si correspondiendo a tan sublime vocación, saben ellas cooperar fielmente a esta gracia singular y de todo punto inmerecida!

Pues bien, Hnos. míos, hallo, si no me equivoco, en la celebración anual y constante de esta hermosa y solemnísima Octava, uno de aquellos amorosos y especiales designos de la misericordia divina en favor nuestro, al que, me parece, podemos con toda exactitud llamarle: *El Pacto Eucarístico de Cuenca;* y de él os quiero hablar brevemente en este discurso, manifestándoos cuán sagrado y solemne es este Pacto, y las múltiples y fecundas bendiciones que de su exacto cumplimiento podemos esperar para este pueblo aunque nos cueste trabajo el creerlo, vemos sin embargo, místicamente realizada en nuestra humilde, pero piadosa ciudad la célebre y hermosísima profecía de Ezequiel; *Percutiam illis foedus pacis, pactum sempiternum erit eis. Et oro eis Deus, et ipsi erunt mihi populus.*

¡Oh Dios altísimo! ¡oh Majestad soberana, tan profundamente humillada en nuestros altares! Vos, que en

los excesos de vuestra bondad no os desdeñáis de recibir los humildes homenajes de nuestra pobreza, dignaos enviarnos de vuestro Corazón Sacratísimo un rayo de divina luz que nos haga conocer las invenciones admirables de vuestra infinita caridad para con los hombres, y corresponder debidamente a ella, haciendo de Vos el único y exclusivo centro de todos nuestros pensamientos y afectos. Esta gracia imploramos de vuestra infinita bondad, por la mediación de vuestra Santísima Madre, a quien saludamos uniéndonos a los coros de los ángeles.

Ave María.

I

¿Cuál es el móvil poderoso, cuál la fuerza oculta y desconocida que, con irresistible impulso de amor arrastra a todas las clases sociales de este pueblo al pie del tabernáculo, a adorar fervientes a esta Hostia amabilísima, al Dios de la Eucaristía? Al contemplar los inusitados adornos de este templo, la profusión inexhausta de luces y de flores, al escuchar los torrentes de armonía que llenan los ámbitos del Santuario, compréndese que se trata de un homenaje excepcional que todo un pueblo intenta tributar a su Dios, a su Señor y Rey. Pero este culto tan magnífico como raro repítese todos los años y todos los años convierte a Cuenca en un paraíso de místicas delicias; sus calles se ven engalanadas con esplendor singular y percíbese en toda la atmósfera un perfume de incienso, un algo que por todas partes nos habla de la Divina Eucaristía. Ahora pues, esa fuerza irresistible que nos arrastra y obliga a tributar estos homenajes a esa Hostia Sacrosanta, es el considerar que este es un legado tradicional de nuestros mayores, que es una costumbre jamás interrumpida de nuestro pueblo, que ha venido, por lo mismo a ser una ley de nuestra existencia social. Suprimir esta costumbre piadosísima, ahogar estos usos venerandos, lo tendríamos como una apostasía. Pues bien, a esta costumbre inmemorial, a

este uso jamás interrumpido, a esta ley tradicional de nuestro pueblo, es lo que llamo un Pacto, porque es una obligación libremente contraída. ..... (1)

(1) No continúa el sermón (N. de la 1ª Ed.).

LA DEVOCION AL SAGRADO CORAZON ES EL REMEDIO SUPREMO DE LOS MALES DE LA SOCIEDAD MODERNA

Sermón predicado en la Catedral de Quito, en la fiesta del Sagrado Corazón, el 25 de Junio de 1892.

Accedet homo ad Cor altum: et exaltabitur Deus.

El hombre se acercará al Corazón del Altísimo: y Dios será ensalzado.
(Salm. LXIII, v. 7 y 8).

Ilmo. Sr. (1), Vble. Capítulo Metropolitano, Señores, Hermanos míos, en Nuestro Señor Jesucristo:

La redención del linaje humano es la gran obra de Dios, cuyas benéficas y soberanas influencias nos han llegado hasta la edad presente, y continuarán extendiéndose hasta el último día de los tiempos. Los frutos de esta Redención Divina van aplicándose sucesivamente a todas las generaciones, remediando en cada una de ellas los males que la ignorancia y el pecado no cesan de causar a nuestra raza miserable y desgraciada. Cada siglo nos persigue y combate con una nueva forma del mal; mas, por lo mismo, en cada siglo también la Religión nos ofrece algún nuevo remedio, que es como otra forma de aplicación de los frutos sagrados de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo en favor de la humanidad redimida.

El siglo XIX está presenciando, de igual manera que todos los anteriores, la antigua y encarnizada lucha entre el bien y el mal, aunque revestida con apariencias antes ignoradas y desconocidas. Ahora, la síntesis de los ataques del infierno contra la Iglesia Santa se encierra en esta palabra: *Revolución;* así como todos los remedios a los males sociales de esta época se resumen

(1) El Rvdmo. Obispo de Ibarra, Sr. Dr. D. Pedro Rafael González que en representación del Ilmo. Sr. Arzobispo oficiaba en la Misa de la fiesta (N. de la 1ª Ed.).

en esta frase: *Devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús.* Esta es, Hermanos míos, la gran verdad que deseo proponer a vuestra ilustrada consideración, en el presente discurso; demostrándoos cómo aquella devoción hermosísima satisface las necesidades múltiples, y cura las enfermedades más insanables que traen exánime y moribunda a la infeliz sociedad contemporánea.

La verdad que acabo de expresaros la encuentro formalmente anunciada en el libro sagrado de los Salmos, en estas breves pero profundísimas palabras del real Profeta: el hombre se acercará al Corazón del Altísimo, y Dios será ensalzado: *Accedet homo ad Cor altum: et exaltabitur Deus;* con lo cual se nos enseña que la plaga más horrorosa y terrible para las naciones es su alejamiento de Dios; y la bendición más apetecible y preciosa, la glorificación de Dios en ellas: mal que es remediado, y fruto que es alcanzado con la devoción admirable que os propongo.

¡Corazón Divino de Jesús, Rey Supremo de las naciones, Absoluto Señor de todos los pueblos!: derramad sobre este auditorio piadoso un rayo de aquella luz indeficiente que circunda, la cual nos haga siquiera entrever los tesoros de bondad y misericordia que tenéis reservados para las almas que se acercan a Vos llenas de amor y confianza.

¡Corazón Dulcísimo e Inmaculado de María! alcanzadnos esta gracia de vuestro Divino Hijo, que no sabe negarse jamás a una sola de vuestras eficacísimas súplicas.— *Ave María.*

I

La Revolución es síntesis de los males que afligen a la sociedad contemporánea; y el carácter distintivo de la Revolución es el ateísmo. Enorgullecido el hombre con los portentosos descubrimientos y grandes adelantos de la civilización actual, pretende bastarse a sí mismo; y ostenta un desprecio insensato por todo lo que

elevándose sobre la esfera de los sentidos nos habla de un orden sobrenatural. El olvido y desconocimiento de la Religión llevados hasta la negación de Dios, he aquí la llaga más dolorosa y profunda de las naciones modernas. Poseído el hombre de la frenética aspiración del ángel rebelde, ha dicho como él: "subiré al cielo, colocaré mi trono en las alas del aquilón, sobre los astros, y seré semejante al Altísimo". Pero no hallando, aun con tan locas invenciones satisfecha su soberbia, ha ido más adelante que Lucifer, y ha exclamado: "no hay Dios". *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus.*

El ateísmo reviste, en nuestros días, dos formas igualmente monstruosas y pestíferas. Por la primera es el pueblo quien se nos presenta separado de Dios, y por la segunda la autoridad. Según las perversas doctrinas del filosofismo impío, la sociedad es obra exclusiva del hombre, es fruto de sus propios trabajos e invención de su ingenio. Por tanto, se proclama como una necesidad el divorcio entre lo natural y lo sobrenatural, entre el Estado y la Iglesia: de aquí ese afán de secularizar todas las instituciones sociales y borrar de todas ellas hasta el vestigio más leve de un orden superior y divino. El ateísmo oficial, por su lado, desconoce la sujeción necesaria de la autoridad política respecto de la única potentad que impera en los cielos; ni los reyes, ni los presidentes, ni las asambleas parlamentarias se reconocen súbditos de Dios, como si no tuvieran que ver nada con la Religión ni con el augusto Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la Tierra.

Son imponderables los males que de tan inicuas y absurdas teorías han emanado, y que están causando la descomposición y muerte de muchísimas naciones. Podemos muy bien aplicar a la sociedad moderna lo que el Salmista dice de los impíos: *Non est Deus in conspectu ejus: inquinatae sunt viae illius in omni tempore (Salm. X. v. 5):* delante de ellos no hay Dios, y, así sus procederes están llenos de iniquidad. La revolución destructora, el Socialismo demoledor, y todas las plagas que nos amagan son engendros de la impiedad, y frutos de

nuestro culpable alejamiento de Dios. Roto el lazo que unía al hombre con el Altísimo, ha descendido aquel desde las alturas del orden sobrenatural a que le había restituído el beneficio insigne de la Redención, y ha caído primero en el naturalismo absurdo, y luego en el materialismo más degradante y embrutecedor. El hombre, por igualarse a Dios, ha quedado reducido a la condición de las bestias.

Fijad por un momento vuestras miradas en el tristísimo aspecto que ofrece a su espíritu despreocupado y sereno la miserable y degradada civilización de nuestros días. Tras la pompa y fausto vanos de un progreso netamente pagano se advierten las feas y repugnantes llagas de una corrupción sin freno, tales como una codicia rastrera, una soberbia rebelde a toda autoridad y toda ley, y el desborde de las pasiones más bajas y perversas del hombre terrestre y animal. La fuerza bruta de millares de bayonetas es la única que mantiene hoy apariencias de orden y prosperidad en las naciones; la mayor parte de ellas, antes que seres vivientes, se nos muestran más bien como cadáveres; cuyos movimientos obedecen no a un principio vital, sino a un impulso artificial y galvánico. Tras el humo de las locomotoras y la red de los telégrafos, Europa se nos presenta como Lázaro tendido en el sepulcro, cuyas infectas exhalaciones llevan a todas partes olor de corrupción y muerte. ¿Qué nos dicen esos libros, qué esos periódicos, qué esas pinturas, que trascienden a sepulcro, y lo apestan todo con miasmas del más grosero sensualismo? De este modo se ha cumplido una vez más aquella sentencia profética de la Escritura: "Señor: ¡todos los que se alejan de Ti, perecerán!... *"Ecce qui se elongant a te peribunt.* (Salm. 72. v. 27).

¿Y dónde hallaremos ahora un remedio a tantos males?— Pues, la sociedad se muere, porque se ha alejado de Dios, no hallará la salud y la vida tornando al mismo Dios. Pero, ¿cómo será posible persuadir al siglo soberbio y vanidoso en que hemos nacido que se humille, haga penitencia y vuelva al Dios de nuestros padres?—

Aquí se nos ofrece un dulce y consolador misterio, lleno de las esperanzas más halagüeñas para el porvenir. impiedad y corrupción modernas, aunque han invadido la inteligencia, no han llegado aún al corazón de los pueblos; por lo mismo, queda todavía una parte sana en la sociedad en que vivimos, y aquella parte intacta es el corazón. De hoy en adelante: decía aquel gran siervo de Dios: quien quiera convertir a los pueblos, deberá dirigirse al corazón antes que a la inteligencia de los mismos. Esto es cabalmente lo que ha hecho la Sabiduría infinita para atraer nuevamente a su regazo a la extraviada sociedad moderna. La revelación de las maravillas de amor que encierra en sí el Corazón Sacratísimo de Jesús, es el último esfuerzo de la Misericordia divina para curar al hombre envenenado por la corrupción y el ateísmo. Al mostrarnos Jesús ese Corazón llagado, Corazón traspasado con espinas y enclavado en una cruz, nos dice, hablándonos más al corazón que a la inteligencia, estas dulcísimas palabras: "¡Ved aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres, que nada ha perdonado hasta consumirse y anonadarse de amor por ellos; y que sin embargo no recibe de la mayor parte otra cosa que ingratitud y olvido!".

¡Cosa admirable, Hermanos míos!: lo que no habían logrado los más convincentes razonamientos de los sabios, ni las enseñanzas más dolorosas de la experiencia cotidiana, ha conseguido el aspecto solo de ese Corazón Dulcísimo. El Corazón de Dios ha hablado al corazón de los hombres el lenguaje de la gracia y del amor, y he aquí al mundo postrado de rodillas; el Señor ha lanzado a la tierra una sola mirada suya; y la ha hecho estremecer, ha tocado los montes y se ha deshecho en humo: *"Qui respicit terram et facit eam tremere: qui tangit montes et fumigant". (Salm. 103, v. 32).* Las naciones modernas esparcidas hasta hace poco, como los huesos descarnados y secos de la visión de Ezequiel, principian a sentir un soplo de vida, y a vestirse nuevamente de vigor y cristiana lozanía, al contacto de ese Corazón Divino. Y es que ese Corazón Adorable, esa porción bendita de la carne del Salvador es el centro de su vida fí-

sica, y el Señor nos tiene dicho que su cuerpo sacrosanto será la vida del mundo: *Panis quem ego dabo caro mea est pro mundi vita. (S. Juan VI, 52).* El hombre que por la soberbia insensata de su inteligencia había renegado de la fe y se había apartado de su Dios, hélo allí tornando a su Criador por los afectos de un corazón humilde y arrepentido. *Accedet homo ad Cor altum.*

Ved allá lejos a la Francia postrada en el polvo, y empapadas en llanto las mejillas: cual otra Magdalena se acerca silenciosa a las venerandas plantas de su Salvador Divino; lleva en las manos aquella urna riquísima de alabastro, henchida con los más exquisitos perfumes de expiación sincera y piedad amorosa, que llamamos la Basílica de Montmatre: ¿qué leeís en ella– Esa inscripción hermosísima: *Sacratissimo Cordi Christi Jesu, Gallia poenitens et devota.* Tornad vuestras miradas a la América, y contemplaréis a las jóvenes naciones del Continente de Colón, despertando del letargo en que las había sumido el liberalismo astuto y corruptor, y levantando todas, los ojos con afanoso empeño hacia aquel Corazón Sacratísimo que resucita a los muertos y da vida al mundo. Se ha verificado ya el vaticinio de los Salmos, pues principian los pueblos a aproximarse al Corazón de su Dios: *Accedet homo ad Cor altum;* esperemos confiados que se realizará también la segunda parte de la profecía y mediante la gracia de ese Corazón Dulcísimo, veremos pronto la conversión general de las naciones de la Tierra, y a Dios glorificado en ellas: *et exaltabitur Deus.*

II

La exposición anterior de las palabras citadas del salmo la hemos tomado de intérpretes tan ilustres como San Agustín y el insigne cardenal Belarmino. Dice este último: podemos muy bien entender las palabras *Cor altum* por Corazón de Cristo. *Potest per cor altum, intelligi cor ipsius Christi* (Explanatio in Psalmos). El gran doctor del Hipona aplica igualmente al Corazón

Adorable del Redentor la frase de la Escritura que nos ocupa. *Cor altum, id est cor secretum, objiciens aspectibus humanis hominem, servans intus Deum, celans farman Dei in qua aequalis est Patri, et offerens forma servi, qua minor est Patri (In Psalm. 63. v. 7).* Corazón alto quiere decir corazón escondido, porque de fuera ofrece a las miradas un hombre, y dentro oculta a Dios, al Verbo, forma sustancial de Dios, unido hipostáticamente en Cristo a la naturaleza humana; de manera que el Redentor a primera vista parecía un puro hombre, esto es, siervo del Padre, mientras era al mismo tiempo Dios, esto es, igual y consustancial al Padre. Nunca está Dios más lejos de nosotros, que cuando se nos aparece humillado, ni nunca está más cerca que cuando es en nosotros glorificado. Quiere el hombre ofender a Dios, y no hace más que alejarse de El; quiere amarle y glorificarle, y entonces se le acerca. *"Accedet homo ad cor altum: et exaltabitur Deus".*

Por lo mismo, no hay bien superior a la gloria de Dios; esta gloria adorable es el término supremo del hombre. Yo le he creado para mi gloria, dice el Señor: *"In gloriam meam crevi eum". (Isai. 43. v. 7).* "El universo entero ha sido sacado de la nada para glorificar a su Hacedor". *"Universa propter semetipsum operatus est Dominus". (Prov. Cap. XVI, v. 4).* Y así como del ateísmo viene la corrupción, de la corrupción la miseria y todos los males que aquejan a la sociedad; por un motivo contrario, de la religiosidad de los pueblos, esto es, de la glorificación de Dios en ellos, viene la moralidad, la ilustración, el progreso y todos los demás bienes que enaltecen a las naciones. La gloria del Sol está en que se nos muestre con los resplandores de su luz, y que inunde al orbe con los torrentes de calor y vida de que es la inexhausta fuente. Mas, cuando sus rayos se nos ocultan tras las cumbres del ocaso, entonces viene la noche; o cuando una nube oscura nos roba sus fulgores, entonces se desatan las tempestades y llueven el granizo y pedrisco que desvastan los sembrados. Cuando reina la noche con sus sombras, se enseñorean de los campos las fieras de las selvas. *"Posuisti tenebras, et facta est*

nox: in ipsa pertransibut omnes bestiaes sylvae". (Salm. 103, v. 20). Osténtese y brille la gloria del Señor en un pueblo, y será este el más feliz de cuantos habitan sobre la tierra.

Cuando los ángeles revelaron al mundo el gran misterio de la Encarnación, anunciaron que los bienes que de ella emanarían habían de encerrarse en este sólo que es el resumen de todos: la gloria de Dios. *"Gloria in altissimis Deo".* La bendición que Noé dio a Sem, su primogénito, fue ésta: Bendito sea el Señor Dios de Sem: *"Benedictus Dominus Deus Sem";* y en frase tan corta compendió el Santo Patriarca cuanto después fue profetizado en favor de Abraham, Isaac y Jacob y de las doce tribus. De modo semejante, los frutos todos de la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús los compendia el Salmista en tres palabras: *"et exaltabitur Deus",* y Dios será ensalzado. La gloria de Dios es el término, es la suprema aspiración del orbe, es el ideal de la creación entera; la gloria de Dios es la manifestación de las perfecciones divinas, y causa y motivo de toda felicidad posible.

Sí, hermanos míos: el desarrollo de la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús nos anuncia el remedio de los males y el principio de la victoria definitiva de la Iglesia. Ese Corazón Divino será ensalzado, no lo dudemos, reinará glorioso sobre la tierra desde lo más alto de los cielos. *Exultavit ut gigas ad currendam viam: a summo coelo egressio ejus, et cursus ejus usque ad summum ejus, nec est qui se abscondat a calore ejus". (Salm. XVIII, v. 6 y 7).* El racionalismo, la impiedad, la masonería son los negros nubarrones que se han interpuesto entre el cielo y la tierra, entre la Iglesia y el pueblo, entre el Criador y la criatura; a consecuencia de esto hállase aterida y yerta la sociedad contemporánea. De aquí esa oscuridad aterradora, esas tinieblas del abismo que envuelven a las inteligencias; de aquí ese frío glacial de egoísta indiferencia que tiene entumecidas a las naciones; de aquí esas tempestades asoladoras de la Revolución que tornan estériles y yermos a los

pueblos más florecientes de ambos mundos. Pues, desgárrense esas nubes, y aparecerá hermoso y vivificante el eterno Sol de justicia: acérquese el hombre al Corazón del Altísimo, y Dios será ensalzado. *"Accedet homo ad Cor altum: et exaltabitur Deus"*. Como a los rayos ardientes y puros de la mañana se disipan las tinieblas y se despeja el horizonte, a los fulgores del Corazón Divino de Jesús serán barridas las sectas y confundidos los errores; reinará la caridad, se derretirá el hielo del egoismo, y florecerán con la pompa del Carmelo todos los valles y collados.

¿No son preludios del reinado universal del Sagrado Corazón de Jesús, mensajeros del triunfo tan anhelado de la Iglesia en este mundo, esa aura de vida, esos perfumes del paraíso que recrean el espíritu y embalsaman el ambiente? Pasó ya el invierno, cesaron las lluvias, despuntan las flores en nuestro suelo; la higuera arroja sus brevas, esparcen su olor las florecientes viñas. *"Jam enim hiems transiit, imber abbit, et recessit. Vinae florentes dederunt odorem suum" (Cant. cap. II vs. 11 y 13).* Háse levantado en nuestro horizonte el Sol Divino de las almas, el Corazón Sacratísimo de Jesús, y he aquí que todo nos soinríe con los esplendores de un nuevo día, y la naturaleza entera rebosa de exhuberancia y hermosura. ¡Ecuador: amada patria mía! feliz mil veces la hora en que te consagraste al Corazón Adorable de tu Dios, proclamándole para siempre tu excelso Monarca y único Señor. Ese Corazón Divino te ha libertado de las cadenas vergonzosas que al nacer a la vida de nación dependiente y soberana te impuso la Revolución: en ese Corazón Dulcísimo has hallado las sendas del progreso verdadero, en él la libertad, en él la gloria. Por esto también en ti, antes que en pueblo alguno de la Tierra, se ha realizado aquella admirable profecía y Dios será ensalzado: *"et exaltabitur: Deus"*. ¿Qué temes?... Si oyes rugir en torno tuyo las tempestades de fuego del Infierno; si ves que avanzan amenazadoras las oleadas de cieno de la corrupción; si el liberalismo artero lanza contra ti sus huestes destructoras; nada temas: *"non prevalebunt"*: no triunfarán contra ti. El Señor es

tu defensa, él tu escudo y protección. La gloria de su Corazón deífico va desde hoy ligada a tus destinos; Dios será ensalzado en ti a la faz de las naciones: *"et exaltabitur Deus"*.

¡A Vos sólo el honor y la bendición, oh Verbo Encarnado, Criador del Universo y soberano Señor de todas las naciones! Dignaos mirar con benignidad a este vuestro pueblo que humilde y fervoroso os proclama su absoluto y único Señor y Dueño. ¡A Vos sólo la gloria, el honor y la bendición, Corazón Divino, Corazón de nuestro Dios, Corazón de nuestro Rey! Fijad para siempre vuestro trono de amor y misericordia en este suelo, y haced brillar vuestra omnipotencia en la debilidad, vuestra grandeza en la pequeñez. Vuestro es este pueblo, oh Corazón Divino: salvadlo... A Vos la gloria y la bendición por los siglos de los siglos.— Amén.

DISCURSO

pronunciado en la colocación de la primera piedra de la Basílica Nacional del Sagrado Corazón, el 10 de Julio de 1892.

Offeres totum arietem in incensum super altare: oblatio est Domino, odor suavissimus victimae Domini.

Ofreceréis la víctima quemándola toda entera sobre el altar; porque es oblación consagrada al Señor, y una hostia cuyo olor le es muy agradable.

(Exod. XXIX. 18)

Hermanos míos en N. S. Jesucristo:

El sacrificio es la suprema ley del universo. El orbe entero no es otra cosa que un inmenso altar en el cual todos los seres se inmolan incesantemente a la gloria del Señor, rindiendo así un humilde homenaje a la majestad excelsa, e infinita soberanía de Dios sobre toda la creación. Esta ley obliga así a los individuos como a los pueblos y naciones más grandes de la Tierra; porque nada existe en ella que no sea para gloria del Señor: *universa propter semitipsum operatus est Dominus.* Por esto el que quiere evadirse del sacrificio espontáneo y voluntario del amor, cae ineludiblemente en la amarga y forzada expiación de la justicia.

He aquí que en todo tiempo la piedra consagrada de un altar ha sido la base primera y el cimiento sobre el cual se han edificado los pueblos llamados a más altos destinos en la historia. Los templos serán siempre no solamente los santuarios de la fe, sino también los focos de toda verdadera y legítima civilización. A la sombra de las hermosas catedrales góticas de la Edad Media nacieron y se desarrollaron los pueblos más prósperos y célebres de la Europa moderna. Todo templo que se levanta es una nueva puerta del cielo que se nos abre. La América española, la católica América, ha brotado como por encanto del fondo de sus selvas y sus mares al calor dulce y fecundante del santuario.

Desgraciadamente el filosofismo impío desconociendo a Dios, ha negado también la ley del sacrificio. Y como donde no hay sacrificio no hay más que esterilidad y vacío; la Revolución impotente para crear nada, ha tenido la tristísima habilidad de destruir y aniquilarlo todo. De aquí ese cúmulo ingente de ruinas de que en todas partes se encuentra sembrado el mundo moderno. Las naciones que pretenden salvarse de las garras destructoras de la Revolución, y emprender en la grande obra de su reconstrucción social, tienen que comenzar por ahí, por donde han principiado todos los pueblos: por reconocer y confesar que hay Dios en el cielo, y que a ese Dios excelso están los seres todos obligados a rendirle el homenaje de su adoración y amor. De manera que un templo es siempre el punto de partida, así de los principios de la vida política, como de la restauración moral de las naciones. *Instaurare omnia in Christo (Ephes. I. 10).*

Una víctima y un templo constituyen el fundamento indispensable, la base primera sobre la cual descansan la vida y prosperidad de todo pueblo. Una víctima y un templo: he aquí precisamente lo que significan la consagración de nuestra República al Sagrado Corazón de Jesús, y la obra de la Basílica nacional: lo uno contempla a lo otro. Si con lo primero se presentó a Dios una ofrenda; con lo segundo se le construye un altar sobre el cual esa hostia le ha de ser inmolada. De esta manera queda perfeccionado el sacrificio social de nuestra República; pues que se inmola al Señor una ofrenda que se reduce toda a incienso suavísimo al colocarla sobre las brasas encendidas del altar. *Offeres totum arietem in incensum super altare: oblatio est Domino, odor suavissimus victimae Domini.* Esto es lo que significa la hermosa ceremonia que vamos luego a presenciar; y esta es, por lo mismo, la verdad hacia la cual trato de llamar vuestra atención en el presente discurso.

Pero ¡ay! que aunque es un pueblo entero el que hoy ofrecemos al Señor, y se lo damos con todo el corazón y toda el alma; todavía es don muy pobre para ser

presentado en el acatamiento del Altísimo. Pues, ¿qué haremos...? Recurrimos a Vos, ¡oh María! soberana Emperatriz de los cielos, para que con vuestras regias y santísimas manos presentéis nuestra ofrenda al Señor. Esta es la gracia que imploramos de vuestro Corazón maternal, ¡oh Virgen amabilísima! saludándoos con las palabras del Angel:— *Ave María.*

I

El sacrificio es el acto esencial del culto, y es el homenaje más grande que en esta vida puede ofrecerse a Dios. El sacrificio es la inmolación, la destrucción y como aniquilamiento de la víctima ofrecida al Altísimo; con lo cual se tributa a Dios una adoración suprema, reconociéndole como a único Rey y soberano Señor y dueño de la creación entera. Con el sacrificio se testifica que Dios es el Ser por excelencia, el único Ser infinito que todo lo posee en sí mismo, y de nada necesita; puesto que las cosas que se dan a Dios se las destruye, como que no hacen falta, para su gloria y felicidad. *Deus meus es tu quoniam bonorum meorum non eges (Ps. XV. v. 2).*

Por esto se prescribía en la antigua ley, figura y sombra de la nueva, que en el holocausto, que era el sacrificio más perfecto de todos, la víctima había de ser no solamente inmolada sino consumida; había de reducirse a humo, semejante al que sube de las brasas candentes de un incensario: *"Offeres totum arietem in incesum super altare; oblatio est Domino, odor suavissimus victimae Domini".*

Si es necesario el culto privado, mucho más lo es el público; puesto que no sólo los individuos, sino también las naciones son criaturas de Dios, y deben como tales tributar continuamente sus homenajes de adoración y gratitud al Criador. Por esto el sacrificio es entre los actos de la religión el más solemne y social de todos. El sacrificio y el que lo ofrece; el sacerdote y la víctima se hallan estrechamente relacionados entre sí,

formando una misma cosa; por tanto, si es necesario el culto público; es necesario también que las naciones se identifiquen hasta cierto punto con la oblación y la Víctima Divina que ofrecen al Señor. De donde resulta que todo pueblo cristiano es en verdad una preciosísima ofrenda continuamente inmolada en la presencia del Altísimo. San Pablo nos lo enseña así con aquellas hermosas palabras: "Dios me ha concedido la gracia, dice, de ser el ministro de Jesucristo entre las naciones, inmolando el sacrificio del Evangelio de Dios: *"santificans Evangelium Dei"*; a fin de que la oblación de las naciones le sea agradable, estando santificada por el Espíritu Santo: *"ut fiat oblatio gentium accepta et santificata in Spiritu Sancto". (Rom. XV. 15 y 16).*

La primera nación que en la historia se nos presenta como formalmente ofrecida e inmolada ante el Señor, es la nación escogida de Israel. Mirad de qué manera tan admirable como hermosa, Dios había elegido a Abraham, sacándole de entre los Caldeos, y le había anunciado que sería el fundador de una gran nación y el padre de una descendencia tan numerosa como las arenas del mar y las estrellas del cielo. En virtud de su asombroso milagro llega en efecto Abraham a tener un hijo en su extrema ancianidad: aquel es el hijo de las promesas. Un día llama el Patriarca a su querido Isaac, adornado con el vigor y las gracias de una hermosa y virginal adolescencia; y se encamina con él a una escondida y apartada montaña, para ofrecer un sacrificio al Señor. Isaac llevaba la leña, Abraham el fuego y la cuchilla necesarios para consumar el holocausto. De pronto se detiene el adolescente, y pregunta conmovido al anciano Patriarca: "Padre mío he aquí la leña y el fuego; pero ¿dónde está la víctima para el holocausto?" *"Pater mihi, ecce ignis et ligna: ¿ubi est victima holocausti?" (Gen. XXII. v. 7).* Abraham le responde: no te cuides de eso, hijo mío, Dios nos proveerá la víctima del holocausto. Ignoraba el joven que él mismo era esa víctima que muy luego iba a ser ofrecida al Señor en la cima de la montaña santa. Y no fue Isaac solamente, sino todo el pueblo hebreo quien fue ofrecido al Señor en aquel so-

lemne y augusto sacrificio.

¡Qué semejanza tan exacta, qué correspondencia tan hermosa la que columbró, entre aquel célebre hecho bíblico y la grandiosa escena que hoy se verifica a nuestros ojos! Pueblo creyente y juvenil del Ecuador, ¿qué hacéis aquí, a qué habéis venido? ¿Por qué habéis escalado esta colina santa, abandonando las pintorescas y cómodas habitaciones de nuestra hermosa capital? Lo sé.— Vuestros Pontífices y Magistrados os han dicho: subamos a la montaña a ofrecer sacrificios al Señor; allí construiremos un templo, allí edificaremos un altar. He aquí que principia ya a levantarse el templo, y se da comienzo a la construcción del altar... Pero, ¿y dónde está la víctima del holocausto?... *"Ecce ignis et ligna: ¿ubi est victima holocausti?"*.

La víctima del holocausto es principalmente la Hostia Sacrosanta y Divina que todos los días se inmola por nosotros en el altar; pero como debemos unir con ella nuestro sacrificio, podemos decir que la víctima del holocausto es también toda nuestra República, es todo el Ecuador; la víctima del holocausto son nuestros Pontífices y Magistrados igualmente que todo nuestro pueblo. *"Deus providebit sibi victiman holocausti"*. Primicias de este holocausto fueron aquel ínclito y magnánimo Jefe de esta República, y aquel ilustre Príncipe de la Iglesia ecuatoriana, que en los días 6 de Agosto y 30 de Marzo respectivamente fueron impiamente inmolados por el puñal sectario, en aras de la Religión y de la Patria.

El Ecuador se ha consagrado solemne y oficialmente al Corazón Santísimo de Jesús; consagrar una cosa es separarla de todo uso profano, y dedicarla exclusivamente a Dios, presentándola como una ofrenda que debe ser inmolada y consumida a gloria de su santo nombre. Según los ritos de la antigua Ley, la víctima había de ser primeramente separada del rebaño; luego se la ofrecía solemnemente, esto, es, le consagraba a Dios. Perfeccionadas estas ceremonias venían las siguientes

de la inmolación y consumación de la víctima: ceremonias augustas, figurativas del gran sacrificio del Calvario; sacrificio divino que se continúa de una manera incruenta todos los días en la Adorable Eucaristía, y se completa en la vida inmolada de la Iglesia que es cuerpo místico del Señor. El Ecuador, en virtud de su consagración al Corazón Divino de Jesús, háse, convertido en una hostia que debe hallarse constantemente, en la presencia del Señor, en la sublime y heroica disposición de ser inmolada cuando y como lo disponga la Divina Voluntad. De esta manera nuestra República entra a formar parte de la preciosa y magnífica oblación de las naciones anunciadas por San Pablo: *"Oblatio Gentium accepta et santificata in Spiritu Sancto"*.

¡Oh! ¿quién nos podrá explicar la dignidad altísima que esta calidad de hostia comunica a nuestra nación? ¿Quién, la protección especialísima que por ello la dispensará el Señor? *"Ipse est Dominus Deus noster: nos atuem populus ejus et oves pascuae ejus"* (Ps. 94). ¿Quién nos dirá finalmente los gloriosos destinos que por esta consagración le están reservados al Ecuador en el porvenir? Desde aquí contemplo las legiones de vírgenes, los ejércitos de mártires que desde esta tierra de bendición se elevarán numerosísimos al cielo, en el curso de los siglos, alabándoos a Vos, ¡oh Corazón Santísimo de Jesús! ufanándose de perteneceros ya para siempre, y gloriándose de ser vuestras víctimas. *"Te martirum candidatus laudat exercitus"*. El sacrificio de nuestro pueblo se ha de consumar no sólo por la efusión de la sangre, sino también por medio de esas múltiples y hermosísimas, aunque incruentas, inmolaciones del deber. A lado del sacrificio del martirio ha de ir el sacrificio de la alabanza: *"Inmola Deo sacrificium laudis"*; junto a las ofrendas de la caridad las oblaciones de la justicia. *"Sacrificate sacrificium justitiae"*. De estas víctimas las más solemnes y preciosas serán las que el Señor se escoja en el Sacerdocio y la Magistratura. Ellos son los hijos de la unción sagrada: *"filii olei"*, como los llama la Escritura: a ellos las más numerosas, las más ricas y espléndidas coronas de gloria. Desde la Cátedra

santa te saludo, ¡oh pueblo–hostia, pueblo predilecto del Corazón Divino de Jesús! porque grandes son los destinos que sobre esta tierra se ha preparado el cielo; y porque es venturosa en alto grado, y sobremanera sublime tu misión.

II

El Ecuador se ha consagrado solemnemente al Corazón Divino de Jesús; luego es necesario que haya un templo en el cual sea ofrecida constantemente esta Hostia, un altar en el cual sea inmolado esta víctima: lo que da mérito a la ofrenda es el templo, lo que santifica a la víctima es el altar.

Esta doctrina relativa a la importancia del templo y el altar, la hallamos consignada en el Evangelio. Reprendiendo N. S. Jesucristo a los Escribas y Fariseos exclamaba: "¡Ay de vosotros conductores ciegos que decís: nada es jurar por el templo; lo que obliga es jurar por el oro del templo. Insensatos y ciegos, contestadme ¿qué cosa es mayor, el oro, o el templo que santifica el oro? *¿Quid enim majus est, aurum an templum quod sanctificat aurum?* Decís también: nada es jurar por el altar; pero si se jura por la ofrenda que está sobre el altar, entonces queda uno obligado. ¡Ciegos! ¿Qué cosa es mayor, la ofrenda o el altar que santifica a la ofrenda? *¿Quid enim majus est, donum, an altare quod sanctificat donum? (Math. XXIII. 16, 17, 18 y 19).* El templo significa más que el altar, y altar significa más que la ofrenda. Esta toma su dignidad y su mérito del altar en que es inmolada. *Altare, quot sanctificat donum.* He aquí por qué la obra de la Basílica Nacional completa la consagración de nuestra República al Sagrado Corazón de Jesús. Este templo que hoy principia a levantarse sobre la Tierra, santificará nuestro don, dará alteza y mérito a la ofrenda social de nuestro pueblo.

Daremos con la razón de estas sublimes enseñanzas del Salvador, si nos fijamos en los caracteres distintivos del único sacrificio por excelencia, del que es ideal

y tipo de todos los demás sacrificios; esto es, el sacrificio de la Cruz. En él la víctima es la Humanidad Sacratísima de Cristo; el altar, esto es, lo que da mérito infinito a ese sacrificio, es propiamente hablando, no la Cruz sino unión hipostática del Verbo; y el templo es el seno divinísimo del Padre; puesto que el Verbo jamás abandonó el seno de su Padre; ese seno fue el templo en el que se consumó el sacrificio de nuestra redención. *Unigenitus Filius qui est in sinu Patris (S. Joan. I. 18).*

La ofrenda por sí sola no significa otra cosa que el don vil y miserable de la criatura; el templo y el altar significan la aceptación de ese don por parte de Dios: *altare, quod sanctifica donum;* simbolizan también el comercio, o para hablar con término más propio, la comunión que mediante el sacrificio se establece entre Dios y el hombre, entre el Criador y la criatura. Ahora bien, la presencia de Dios en el Antiguo Testamento era figurada frecuentemente por el fuego *Ignis consumens Deus noster est;* y este fuego divino no descendía sobre la víctima, sino después que había sido inmolada en el altar: *"cecidit ignis Domini et voravit holocaustum". (III. Reg. XVIII. 38).* Leemos en la Biblia que el Señor se manifestaba a los Santos de la antigua Ley, ordinariamente en los momentos solemnes de un sacrificio. Moisés habla con Dios en el tabernáculo; la gloria del Altísimo se manifestó a Salomón, en forma de niebla en el momento preciso de la dedicación del templo; esta misma gloria divina era después visible en el Sancta Sanctorum de aquel templo, sólo en el propiciatorio, entre las alas de oro de los misteriosos querubines.

¡Qué dulces, qué consoladoras verdades se deducen de las reflexiones anteriores en favor de nuestra República! Por el hecho de su consagración al Adorable Corazón de Jesucristo, ha sido elevada a una dignidad altísima, ha recibido uno como sello divino de santidad inefable; es en verdad una *nación sagrada.* Pueden aplicarse con toda exactitud al Ecuador los calificativos de honor que da San Pedro a todo el pueblo cristiano: *"Vos genus electum, regale sacerdotium, gens sancta, popu-*

lus acquisitionis". (1ª Pet. II. 9). "Vosotros sois el linaje escogido, raza de sacerdotes y reyes, vosotros la nación santa, el pueblo conquistado por su sangre divina". La obra de la Basílica nacional completa la consagración de nuestra República al Sagrado Corazón de Jesús, porque nos proporciona el altar en el cual nuestro pueblo ha de ser presentado al Altísimo en unión con la Hostia Eucarística, como una víctima de suavísimo olor. *"Incensum super altare: oblatio Domino, odor suavissimus victimae Domini"*, nuestro sacrificio social está ya completo: *"altare quod sanctificat donum".*

¡Qué hermoso es contemplar a nuestra pequeña República en medio de la apostasía general de las naciones, dando a todas ellas con su ejemplo la lección sublime del sacrificio social; y flotando ella sola ilesa como el arca de Noé, sobre las ondas embravecidas del diluvio universal de la revolución! Y como el sacrificio es la única fuente de vida, prosperidad y bienandanza para las naciones; esta colina sagrada, convertida desde hoy en un altar para todo el Ecuador, será también desde hoy el centro de nuestra verdadera regeneración social. *"Lapidem quem reprobaverunt aedificantes, hic factus est, in caput anguli" (Luc. XX, 17),* He aquí que ha venido a ser piedra angular de esta República aquella que por tanto tiempo no ha sido tomada en cuenta por los más sabios políticos. Por esto, la augusta ceremonia a que asistimos es el sello de nuestra regeneración social. Esa piedra primera que vamos a poner por cimiento y base del futuro templo; esa es la verdadera constitución de esta República, sobre la cual se afirmarán el orden y la paz en adelante. Esa piedra es un ancla de salvación que vamos a lanzar entre las ondas de un incierto y temeroso porvenir; ancla que mantendrá incólume la nave del Estado, entre las borrascas y peligros con que habrá de luchar en lo futuro.

Quién nos diera la mirada profética de Ezequiel, para contemplar a través de las edades los destinos que la Divina Providencia tiene reservados a este templo: lo veríamos entonces elevarse lentamente de la tierra, y

luego ostentar en el azul del firmamento las góticas agujas de sus torres. En seguida admiraríamos a la gloria del Señor entrando majestuosa en el santuario, y llenándolo con las magnificencias inefables del Altísimo. Veríamos también brotando debajo de los umbrales de este templo ríos de paz, de dicha y prosperidad para este pueblo. *"Ecce aquae egrediebantur subter limen domus". (Ezeq. 47, 1).* Ríos que crecen, se profundizan y dilatan hasta formar abismos insondables de felicidad. *"Sicut flumen pax tua, et justitia tua sicut gurgites maris" (Isai. 48. 18).*

¡Cuánta ventura y dicha tiene reservadas la Divina Providencia al Ecuador, en caso de que sea exacto y fiel en cumplir sus sagrados compromisos! Juró el Señor esta promesa, que no retractará: *"Juravit Dominus veritatem, et non frustravitur eam" (Ps. 131).* El Señor ha escogido para sí a Sión; la ha elegido para habitación suya. *"Elegit Dominus Sion: elegit eam in habitationem sibi".* Este es para siempre el lugar de mi reposo: aquí habitaré porque este es el sitio, este el pueblo que me he escogido. Colmaré de bendiciones a sus viudas, hartaré de pan a sus pobres. Revestiré a sus sacerdotes de santidad; y sus fieles siervos saltarán de júbilo. *"Sacerdotes ejus induam salutari, et sancti exultatione exaltabunt".*

¡Ah! Hermanos míos, qué promesas tan magníficas para el caso en que cumplamos nuestros votos; ¡qué esperanzas tan fundadas si llevamos a término la obra que hoy felizmente principiamos! Pues, ¿dónde hallaremos los auxilios necesarios para realizar nuestros deseos? Nos volveremos a la Madre de la divina gracia, e imploraremos a Ella su socorro.

¡Oh María! grande es la obra que hoy principiamos a mayor gloria de vuestro Hijo Divino; pero son escasas nuestras fuerzas y casi ningunos nuestros recursos. Por esto acudimos a Vos, oh Virgen amabilísima; y después de habernos ofrecido a Jesús, nos consagramos también a Vos, como a nuestra única Reina, dulcísima Madre, y

soberana abogada y protectora. Aceptad el don humilde que hoy presentamos, y embelleciéndolo con vuestros méritos preciosos, ofrendadlo al Señor en nuestro nombre. Probadnos que sois nuestra Madre: aceptad a esta República bajo vuestra protección excelsa; y por Vos acepte nuestras súplicas y dones vuestro Hijo Divino, y amantísimo Salvador nuestro. *"Monstra te esse Matrem, sumat per te praeces, qui pro nobis natus tulit esse tuus. Amén.*

LA TRANSMIGRACION EUCARISTICA

Sermón predicado el 6 de Junio de 1893, en la Catedral de Cuenca, durante la Octava de la Fiesta del Santísimo Sacramento

Ab ortu solis usque ad occasum magnum est nomen meum in gentibus, et in omni loco sacrificatur, et ofertur nomini meo oblatio munda: quia magnum est momen meum in gentibus, decit Dominus exercituum.

Desde Levante a Poniente es grande mi Nombre entre las naciones, y en todo lugar se sacrifica y se ofrece al nombre mío una ofrenda pura; pues grande es mi nombre entre las naciones, dice el Señor de los ejércitos.

Malach. I. 11

Hermanos míos en Nuestro Señor Jesucristo:

Al contemplar superficialmente las circunstancias actuales de la Iglesia, acongójase el ánimo, y llénase de turbación y miedo el corazón. Ese rodar de los tronos y despedazarse sin piedad de las naciones entre sí (1); ese amenazar continuo de las sectas que tratan, al parecer, de reducir las sociedades a un montón de ruinas; esa persecución universal contra la verdadera Iglesia; todo como que nos anuncia que ha llegado ya la consumación de los tiempos, y que va a presentarse el ángel del Apocalipsis llamando a juicio a todas las naciones de la Tierra. ¡Y, sin embargo, cuán diversa es la realidad de las cosas! ¡Quién lo creyera!: aquel rumor lejano de batallas que se preparan, ese fragor temeroso de tempestades que se acercan ¡no es más que el ruido de la carroza del Señor que pasa! En medio de las borrascas camina el Dios de los ejércitos; entre las tempestades del mar está sus senderos; y no se conocerán los

(1) En 1893 se creía inminente un conflicto entre Francia y la Triple Alianza. (N. de la 1ª Ed.).

vestigios de sus pisadas. *In mari via tua, et semitae tuae in aquis multis; et vestigia tua non cognoscentur (Salm. LXXVI v. 20).* Es el Señor Dios del universo que vuela sobre las alas de los querubines, y extiende de un polo al otro del orbe los términos de su reinado. *Incurvati sunt colles mundi, ab itineribus aeternitatis ejus.* Encorváronse los collados del mundo al paso del Eterno (Hab. III. 5).

Sí Hermanos míos: esta es una hora solemne en la serie de los siglos, y en la vida de la Iglesia: es la transmigración del Reino de Cristo, desde los estrechos límites de Europa, entre los que hasta el presente se ha hallado contenido a las demás regiones del orbe, a los demás Continentes, huérfanos hasta hoy de la presencia real y amabilísima de su Dios y Salvador. Es la hora en que va a cumplirse en toda su plenitud el gran anuncio profético de Malaquías: "Desde Levante a Poniente es grande mi Nombre entre las naciones, dice el Señor de los Ejércitos; porque en todo lugar se sacrifica y se ofrece al Nombre mío una ofrenda pura". *In omni loco sacrificatur et offertur Nomini meo oblatio munda.*

Esta es la gran verdad que trato demostraros, Hermanos míos. Vengo a manifestaros que el gran suceso de los tiempos modernos, al cual concurren de fuerza o grado todas las circunstancias de la hora presente, es la extensión del Reinado de la Hostia Santa sobre la faz del orbe; esta será la primera parte; en la segunda veremos los medios admirables de que, para la extensión de este Reinado, se ha valido la Divina Providencia.

¡Postrémonos, Hermanos míos, humillémonos ante esa Hostia soberana y excelsa! ¡Oh Jesús amabilísimo: os contemplo escondido y casi aniquilado en ese Tabernáculo; y sin embargo, ese Sacramento adorable es el trono desde el cual reináis sobre el universo, y ostentáis vuestra inifinita majestad en todo el mundo. ¡Oh divino y magnífico Triunfador, yo os saludo! *Hosanna Filio David! ¡Benedictus qui venit in nomine Domini!* ¡Gloria, Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito sea el que

viene en nombre del Señor! ¡Oh María! hermosa Emperatriz de los cielos, hacednos entrever por un momento las glorias de vuestro Hijo Divino en esta tierra: os lo pedimos, saludándoos reverentes con el Angel: *Ave María.*

I

Cristo Señor nuestro es Rey, y tiene de reinar sobre toda la extensión de la tierra, pues, el Eterno Padre se lo ha prometido así: *Dabo tibi gentes haereditatem tuam, et posesionem tuam terminos terrae:* te daré las naciones en herencia, y extenderé tu dominio hasta los extremos de la tierra (Salm II. 8); y como la Sagrada Eucaristía es la forma bajo la cual Cristo Señor Nuestro se ha quedado real y verdaderamente en medio de la Iglesia, en esa misma forma se ha de extender el Reinado de Nuestro Redentor Divino hasta los últimos confines del globo. Por lo que Malaquías no hace otra cosa que ratificar la promesa de los salmos cuando anuncia que llegará día en que abolidos los sacrificios de la antigua Ley, reemplazará a todos el sacrificio eucarístico, el cual será ofrecido al Señor en todo lugar, y en todas las naciones de la Tierra. *In omni loco sacrificatur: et offertur Nomini meo oblatio munda.*

Y sin embargo, ¿cómo explicar esto? —Hace diez y ocho siglos que ese sacrificio divino fue instituido en el Cenáculo, y si bien es cierto que apenas hay pueblo de la Tierra en que no se haya inmolado alguna vez la Víctima Sacrosanta, también es verdad que son muy pocas las naciones del orbe donde el culto católico esté pública y oficialmente reconocido; por lo mismo no podemos decir con mucha exactitud que todas las naciones del orbe ofrezcan al Nombre Santo del Señor aquella Oblación Inmaculada. Hasta hace poco, el culto católico era herencia exclusiva del continente europeo; mientras tanto las demás regiones del globo yacían sentadas todavía a las sombras de la muerte; la palabra evengélica brillaba entre ellas fugitiva y por intervalos, como relámpago que luce en las tinieblas, o como au-

rora boreal que asoma a veces en la interminable noche de los polos. Leemos en el Libro de los Hechos de los Apóstoles, que el Espíritu Santo prohibió a S. Pablo y S. Bernabé predicar la palabra de Dios en el Asia: *Vetati sunt a Spiritu Santo loqui verbum Dei in Asia (XVI. 6).* San Próspero dice que se impuso aquella prohibición al Apóstol, porque en los arcanos divinos no había llegado aún el tiempo en que había de comunicarse a aquellos pueblos gracia tan preciosa y excelente. *Arcanam fuisse causam ob quam non negata, sed dilata, est Asianis gratia predicationis (Apud Alap).* Ni debe aquello sorprendernos, porque si la bondad de Dios prepara los dones, su sabiduría infinita los reparte en el tiempo y forma que tiene determinados; pues el orden es el sello que marca todas las obras del Altísimo: *Quae a Deo sunt ordinatae sunt.* Y así como el conocimiento del verdadero Dios y la única Religión verdadera permanecieron, durante la Ley antigua, encerrados en Israel, hasta que plugo al cielo comunicarlos a los otros pueblos de la Tierra; de modo semejante, el culto católico permaneció encerrado en Europa hasta hace cuatro siglos, en que quiso Dios comunicarlo a América, y hasta nuestros días en que parece trata de conseguir igual don al Asia, el Africa y las islas del Océano.

Ha llegado pues el momento supremo en que la Hostia Eucarística debe irradiar sus fulgores sobre todas las naciones de la Tierra. ¿Es qué lo conocemos?... Cuando una planta ha terminado ya la obra de su crecimiento y desarrollo, después de haber engalanado a la tierra con sus flores y embalsamado el aire con perfumes, entonces se agostan sus hojas, sus ramas se secan y muere. Pero no muere: bajo aquella amarillez repulsiva de la muerte, en esas negras bayas que remedan un ataúd, está encerrada la semilla, el germen de vida indestructible, el principio de inmortalidad para la planta. Por un prodigio todavía mayor, la Divina Providencia presta a cada una de aquellas simientes diminutas un raro y vistosísimo plumaje, y cuando soplan los huracanes, las misteriosas viajeras prendieron el vuelo con sus alas improvisadas, y van a formar nuevas gene-

raciones de plantas, en las más apartadas regiones del globo. He aquí Hermanos míos, el hermoso espectáculo que la Iglesia Santa ofrece en este momento a nuestra vista, bajo las apariencias de muerte con que una civilización caduca envuelve a la sociedad contemporánea. Diez y ocho siglos ha empleado la Iglesia en educar a los pueblos del antiguo continente: con fatigas y sudores indecibles regó en ellos la Simiente Eucarística. Como el grano de trigo que se sepulta en los surcos de la tierra, así esa Hostia Santa, trigo purísimo de los elegidos, fue sembrada con la predicación apostólica, regada con la sangre de los mártires y cultivada con la enseñanza de los doctores. Decía el Señor a sus discípulos: En verdad, en verdad os digo, que si el grano de trigo, después de echado en la tierra, no muere, queda infecundo; pero si muere produce mucho fruto: *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet: si autem mortuum fu erit, multum fructum affert (S. Joan. XII. 24).* Mirad el fruto que la simiente eucarística ha dado en aquellos pueblos: blanquean ya los campos para la cosecha: *Regiones albae sunt jam ad messen (S. Joan IV. 35).* Esos descubrimientos admirables de la ciencia cristiana; esas instituciones portentosas de la caridad; esa abundancia de remedios para todas las necesidades sociales; esa exuberancia de vida y civilización: son frutos eucarísticos. Todo esto y más se lo deben las naciones cristianas al Vino que engendra vírgenes; a esa savia de verdad y justicia, de abnegación y sacrificio que alimenta a los pueblos que viven a la sombra del Tabernáculo. Pero hoy es llegada la hora en que esos frutos de bendición deben derramarse sobre el orbe entero. Considerad como cada una de esas Divinas Simientes Eucarísticas están prontas ya a partir, provistas con las alas de la caridad y el celo. En esto sopla el viento de la persecución, y esparce sobre los cuatro puntos cardinales del globo esos gérmenes fecundísimos de vida social, religiosa y política que llamamos los Misioneros, las Ordenes regulares. Es la Hostia Santa la que viaja llevada en las alas de estos misteriosos peregrinos. ¡Cree la impiedad insensata y proterva, persiguiendo a la Religión, destruir los altares de la Hos-

tia, y no hace más que multiplicarlos sobre toda la extensión del orbe! Porque de esta manera, el nombre del Señor es conocido por todas las gentes, y en todo lugar se le sacrifica y ofrece la oblación inmaculada. *Magnum est Nomen meum in gentibus, et in omni loco sacrificatur: et offerter Nomini meo oblatio munda.*

Semejante es el reino de los cielos a la pequeña porción de levadura que mezclada con tres celemines de harina, los empapa, conmueve y dilata, hasta que toda la masa quede fermentada: *donec fermentatum est totum (Math. XIII. 33).* La Sagrada Eucaristía es el fermento divino que ha permanecido oculto hasta hoy entre el polvo inerte y disperso de las humanas generaciones. Pero advertid cómo esa levadura del cielo extiende ya su acción sobre la masa entera de la humanidad. ¿No veis cómo los pueblos se acercan a los pueblos? ¿No admiráis ese movimiento inusitado y misterioso que agita a la humanidad entera en busca de algo desconocido, de nuevos progresos y civilización? Es el fermento eucarístico que pone en conmoción a la inerte masa de los pueblos, para que se propaguen por el mundo todos los beneficios de la Redención Divina. Semejante es el reinado de la Hostia Santa a la Historia del grano de mostaza: un hombre lo tomó en su mano y le sembró en el campo; grano es este menudísimo entre todas las semillas, pero que crece más que todas las legumbres y hácele árbol, de forma que las aves del cielo bajan, y posan en sus ramas. *Simile est regnum caelorum grano sinapis quod minimum quidem est omnibus seminibus: cum autem creverit majus est omnibus oleribus et fit arbor (S. Math. XIII. 32).* Por diez y ocho siglos la Hostia Santa, como granito de mostaza ha permanecido encerrada en el suelo de Europa. Pero ahora ¿qué veis?... Conmociones sociales por todas partes; parece que un temblor general sacude a todas las naciones parece que va a abrirse la tierra y a sepultarse en sus entrañas las ciudades y los pueblos. No os asustéis: es el germen eucarístico que al levantarse de la tierra la sacude. Pronto veréis a ese Divino Germen convertido en un inmenso árbol, cobijado con su sombra

las dos opuestas extremidades del globo. En las ramas de este árbol frondosísimo vendrán a posarse los reinos y los imperios, las razas y los pueblos. Entonces se cumplirá el anuncio evangélico: *Et fiet unum ovile et fiet unus pastor (S. Joan X. 16):* y de toda la tierra se hará un solo rebaño, bajo el cayado de un único pastor.

II

Acabamos de ver que el gran acontecimiento entrañados en todos los sucesos de la historia moderna es la extensión del Reinado Eucarístico sobre todas las naciones del orbe; admiremos ahora los medios portentosos y extraordinarios que para la realización de esta obra colosal ha puesto la Providencia Divina en manos de su Iglesia. Si bien lo consideramos nos veremos obligados a exclamar: desde Levante a Poniente es grande el Nombre del Señor entre todas las naciones. *Ab ortu solis usque ad occasum magnum est Nomen meun in gentibus, dicit Dominus exercituum.*

Quien tiene oídos, escuche lo que dice el Espíritu a las Iglesias. Escribe al Angel de la Iglesia de Filadelfia: esto dice el Santo y el Veraz, el que tiene la llave del nuevo reino de David: el que abre, y ninguno cierra: cierra, y ninguno abre: Yo conozco tus obras. He aquí que puse delante de tus ojos abierta una puerta, que nadie podrá cerrar. *Ecce dedi coram te ostium apertum, quod nemo potest claudere (Apoc. III. 8).*

Obstáculos del orden moral, dificultades del orden físico, semejantes a puertas de bronce y vallas fortísimas de granito, han impedido hasta hoy la difusión de la verdad católica entre mil doscientos millones de individuos de la especie humana; dejando limitado este beneficio a la porción relativamente corta de doscientos millones de católicos. Los vastos imperios orientales, el inmenso Continente de Africa, las innumerables islas del océano han permanecido aherrojados entre las más humillantes y ominosas cadenas del error. Pero ha llegado ya la hora ansiada de la misericordia; y los que antes

como tímidos cachorrillos apenas si lograban las migajas que caían de la mesa del banquete eucarístico, hoy son llamados como hijos a sentarse en el festín divino a lado del Padre de familia, a comer del mismo pan, y beber del mismo vino que los ángeles.

¿Cómo se ha realizado esta maravilla? Dios ha revestido a la Europa cristiana con la fuerza de su poder, y he aquí que a su impulso irresistible las murallas de piedra se aplanan y las puertas de hierro se rompen. *Ecce dedi coram te ostium apertum quod nemo potest claudere.* La luz de la civilización cristiana ha irradiado sus bellísimos fulgores sobre la faz atónita del globo, y todos los pueblos se han visto obligados a confesar que es muy grande el Dios de los cristianos. ¡Quién lo creyera! hasta los errores modernos han contribuido a su pesar a esta obra de salvación y vida. La Revolución, aquel ariete formidable que todo lo despedaza, el Radicalismo incrédulo que todo lo tritura y desmenuza, han trillado como en una era los sistemas, las sectas, las preocupaciones; las han aventado con el bieldo del sofisma y la persecución; y a tan furiosos embates todos los errores han volado fugitivos como la paja: sólo ha resistido incólume el grano puro de la verdad católica. Las falsas religiones y las sectas son devoradas y absorbidas por la incredulidad moderna: sólo queda la Iglesia Católica, que cada día se levanta más lozana y floreciente, en medio de las ruinas que por todas partes le cercan, porque es la única Iglesia verdadera y lleva en su seno a la Hostia Sacrosanta.

Para vencer los obstáculos físicos Dios ha puesto a servicio de su Iglesia los más sorprendentes inventos de la ciencia moderna, encaminados en su mayor parte a acortar las distancias, y poner en íntimo contacto a las regiones más apartadas del globo. Hoy se perfora el Monte Cenis, y se abre el Istmo de Suez, mañana se hará el Canal de Panamá; y a cada uno de estos prodigios repite el Espíritu a su Iglesia: *Ecce dedi coram te ostium apertum.* Hoy se apodera el hombre de la fuerza titánica del vapor, mañana encadenará en sus máquinas la elec-

tricidad; para que en alas del rayo y velada por las nubes la Hostia Divina y conquistadora sujete a su imperio todas las regiones de la tierra. *Qui ponis nubes ascensum tuum: qui ambulas super pennas ventorum.* Y vi, dice Ezequiel, y he aquí que venía del Aquilón un torbellino de viento y una gran nube, y un fuego que se revolvía, y en medio de él resplandores como de relámpago. *Et ecce ventus turbinis, et nubes magna et ignis involvens, et de medio ejus quasi species electri (I. 4).* ¡Era la carroza triunfal del Señor que pasaba!

¡La victoria y el honor a nuestro Dios: Hermanos míos!... Yo veo a la Hostia Santa reinando sobre todo el orbe y adorada en todas las regiones de la Tierra. Véola radiante de gloria y majestad en la suntuosa basílica de San Pedro, y en las hermosas catedrales góticas de Europa; véola humilde y encantadora entre las tiendas de los árabes del Sáhara, y entre las solitarias rocas de la Oceanía: véola entre las nieves del Polo y bajo los ardientes rayos del sol ecuatorial en nuestras costas. Desde Levante a Poniente es grande el Nombre del Señor entre las naciones; y en todo lugar se inmola el Sacrificio Eucarístico, y se ofrece al Nombre del Señor de los Ejércitos una ofrenda purísima e inmaculada. *In omni loco sacrificatur: et offertur Nomini meo oblatio munda.*

Háse realizado plenamente la visión profética del Apocalipsis. Una gran muchedumbre que nadie puede contar, de todos los pueblos, naciones, tribus y lenguas, están ante el trono y delante del Cordero, revestidos de un ropaje blanco y con palmas en sus manos, ensalzando a la Hostia Santa, y exclamando a grandes voces: ¡"La salvación se debe a nuestro Dios, que está sentado en el solio y al Cordero! *Post haec vidi turbam magnam quam dinumerare nemo poterat, ex omnibus gentibus, et tribubus, et populis et linguis: et clamabant voce magna dicentes: Salus Deo nostro, qui sedet super thronum et Agno (Apoc. cap. VII, vers. 9 y 10).*

Basta de pruebas, Hermanos míos; ya no podéis dudar: el anuncio de Malaquías está admirablemente cum-

plido. Pero ¡ay! en compensación, ¡cuántos católicos ingratos olvidan a su Dios! Mientras en estos mismos días el árabe y el cafre se sientan a la mesa eucarística, los hijos primogénitos de la Fe, ¡la abandonan! Nuevos altares, templos grandiosos se levantan en medio de las selvas y la soledad de los desiertos; pero, ¿ignoráis que vosotros sois el templo más amado del Señor? *¿Nescitis quia temptum Dei estis?* ¿Qué os importa a vosotros, que la Hostia Santa triunfe en todo el universo, si se halla ausente de vuestras almas y desterrada de vuestros corazones? Cristo Señor nuestro debe reinar no sólo en la redondez del orbe, sino también dentro de todos y cada uno de vosotros. *Regnum Dei intra vos est.* El Señor os llama, os invita a que participéis de su celestial festín; a cada alma le dice: dentro de ti quiero celebrar mi pascua: *Apud te facio pascha.* Abridle, Hermanos míos, las puertas de vuestros corazones, salid al encuentro de ese Rey Divino, de ese dulce y magnífico Triunfador. Guardáos no se cumpla en alguno de vosotros aquella terrible sentencia del Evangelio: "Os declaro que vendrán muchos del Oriente y del Occidente y se sentarán a la mesa con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos; mientras que los hijos del reino serán echados fuera a las tinieblas". *Filii autem regni ejicientur in tenebras exteriores (Math. VIII 12).* Para que no os acontezca tan terrible desgracia, permaneced firmes en la Fe, venced los atractivos engañosos de la culpa, y acudid solícitos a rendir vuestros homenajes de adoración y amor a nuestro Dios Sacramentado. *Recibidle frecuentemente en la Santa Comunión.* No ceséis de pedir a vuestro Padre que está en los cielos: Reinad, Señor, sobre nosotros y sobre nuestro pueblo: *Adveniat Regnum tuum.* ¿No lo oís? — El Espíritu y la Esposa claman al Señor, diciéndole: ¡Ven! Diga también quién escucha: ¡Ven! no os canséis nunca de clamar: *Veni, Domine Jesu.* Ven ¡oh Señor Jesús!

Amén.

EL TRIUNFO EUCARISTICO

Sermón predicado en el Septenario de Cuenca, el 7 de Junio de 1893

Benedicam tibi, et multiplicabo semem tuum sicut stellas coeli, et velut arenam quae est in littore maris.

Yo te llenaré de bendiciones, y multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo, y como las arenas que está en la orilla del mar.

Gen. cap. XXII. v. 17

Hermanos míos en N. S. J.

Una de las figuras más hermosas y expresivas del Sacrificio Adorable de nuestros altares, es la inmolación de Isaac, intentada por Abraham en el monte Moria, conforme a las órdenes del Señor. *In figuris presignatur cum Isaac inmolatur,* canta la Iglesia en estos días. Pues bien, un ángel se apareció al patriarca en premio de su obediencia heroica y le dijo: por mí mismo he jurado, dice el Señor: que en vista de que has hecho esta acción, y no has perdonado a tu hijo único por amor de mí, yo te llenaré de bendiciones, y multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo y como la arena que está en las orillas del mar. Si esta bendición se dio a la figura, con más razón a la realidad; si por el sacrificio del monte Moria, Abraham recibió el anuncio de que en su hijo Isaac serían benditas todas las naciones, y de que de él saldría una descendencia innumerable, con más razón hemos de esperar que el Sacrificio Eucarístico ha de ser el principio y el germen de la multiplicación prodigiosa del pueblo cristiano. Podemos, pues, aplicar muy bien a la Hostia Santa dada a Abraham: multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo, y como la arena que está en la orilla del mar.

Mas, ¿por qué habrá empleado el Espíritu Santo este doble símil de la arena y de las estrellas? ¿Será una simple figura retórica?

Lejos de nosotros semejante impiedad. Todas las frases de la Escritura, como dictadas por Dios contienen santas y altísimas enseñanzas para nosotros. La arena que está en la orilla del mar representa a la descendencia eucarística, esto es, a la Iglesia de la tierra, sumida aún como el polvo entre las humillaciones del pecado y de la muerte; y las estrellas del cielo representan a la progenie eucarística en las glorias de la resurrección.

He aquí, hermanos míos, la hermosa verdad que vengo a proponer a vuestra piadosa consideración: las humillaciones de Jesús en la Sagrada Eucaristía, durante su paso por este mundo, compensadas con otras tantas glorias en el gran día de la resurrección. Ahora el pueblo de la Hostia Santa aparece tan abatido como el polvo vil de este suelo, pero entonces brillará como las estrellas del firmamento. *Semen tuum sicut stellas coeli, et velut arenam quae est in littore maris.*

¡Oh María! verdadera Madre de los vivientes, ¡Eva hermosísima de la ley de gracia! Vos a quien debemos el fruto de la vida que adoramos en la Hostia, hacednos, por vuestra intercesión, participantes del raudal de bendiciones que desde ese altar santo descienden sobre toda la tierra; ayudadnos a sacudir el polvo de nuestras miserias, para que brillemos como diamantes de vuestra corona en el reino de la gloria.

Ave María.

I

Tres son los feroces monstruos que por la culpa de Adán han penetrado en este mundo, y que desde entonces causan la perdición y la ruina del linaje desgraciado de aquel prevaricador, y con la muerte, el pecado y el infierno. Cristo Señor nuestro descendió del cielo a la tierra, y se quedó con nosotros en el Santísimo Sacramento, para redimirnos de ésta triple horrorosa plaga, pero ¡ay!, haciéndose hasta cierto punto víctima El mis-

mo de estos tres terribles azotes con que la cólera divina ha castigado al hombre rebelde y traidor.

La muerte. Cuando Adán hubo consumado su delito el Señor se le apareció en el Edén, le reprendió su odiosa prevaricación, y conminó contra él esta sentencia: polvo eres, y a ser polvo tornarás: *pulvis es et in pulverem reverteris.* Castigo terrible, hermanos míos; porque con él se anuncia la muerte, es decir, la separación del alma y del cuerpo, y la reducción de éste a ese como aniquilamiento del sepulcro que llamamos el polvo de la muerte. El polvo es el último término de la destrucción y la ruina, es el supremo y más abyecto residuo de la corrupción de los cuerpos. Aquello que es inmundo y despreciable compara la Escritura con el polvo: *ut lutum platearum delebo eos. Ut pulverem ante faciem venti?*

¿Qué queda después de un gran incendio, sino es aquel menudo polvo que llamamos ceniza? Para expresar lo supremo de su humillación ante la Majestad de Dios, dijo Abraham al Señor: *loquar ad Dominum meum cum sim pulvis et cinis?* ¿Me atreveré a hablar a mi Señor no siendo más que polvo y ceniza? Polvo y ceniza: he aquí lo único que queda del fausto de este mundo, de la soberbia del hombre. Pero, y ¿qué?... ¿la Humanidad Santísima del Señor habrá de sujetarse a tan vergonzosa humillación? El profeta ha dicho: *non dabis Sanctum tuum videre corruptionem:* Señor, no consentirás que tu Santo vea la corrupción; y no la vio, en efecto, ni en el seno del sepulcro. Pero lo que no lo vio ni en el sepulcro ha hallado modo de sobrellevarlo en el altar. Sí: en la Sagrada Eucaristía ha querido Jesús sobrellevar hasta cierto punto la sentencia lanzada contra Adán: *pulvis es et in pulverem reverteris.* Mirad esa Hostia Santa: es la fuente de la vida, es la vida misma: sin embargo, estrujadlas en vuestras manos y no quedará de ella sino un poquito de migajas, menos que un puñado de polvo. Y ese diminuto polvo, tras cuyas frágiles especies se oculta nuestro Dios, se esconde en los corporales, y rueda hasta en el pavimento de los templos. Adoramos a la Hostia Santa entre las magnificencias del altar y ¿por

qué no la adoramos confundida en el polvo, y hollada acaso, sin que lo advirtamos por nuestras mismas plantas? He aquí a nuestro Dios que ha descendido a las más bajas humillaciones del sepulcro; he aquí que se ha convertido en polvo. *In pulverem reverteris.* No busquéis ahora a nuestro Dios sobre las alas de los querubines; más cerca lo tenéis: escondido en menudísimas partículas, hollado entre el polvo del santuario.

¿Puede darse humillación mayor que ésta? Sí: *la del pecado.*— Dios es la Santidad misma. Por este atributo, uno de los más excelsos de la Divinidad, hállase el Señor tan lejos de todo lo que no es El mismo, que entre El y las criaturas existe una distancia infinita. Entre el pecado y Dios está sellado un abismo: *chaos magnum firmatum est.* Hasta los serafines tiemblan en su adorable presencia, y volando los rostros con sus alas claman: "Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los Ejércitos". Sin embargo, ¡oh bondad sin límites, oh dignación superior a todo encarecimiento! Nuestro Dios para redimirnos ha descendido no sólo hasta el polvo del sepulcro, sino hasta las humillaciones del pecado. *Factus pro nobis maledictum;* y estas humillaciones las continúa perpetuamente en la Sagrada Eucaristía. Por medio de este Sacramento Adorable, Jesús se une, se desposa con nosotros que por el bautismo somos su cuerpo místico. Por el bautismo, dice S. Agustín, el hombre se incorpora a Cristo, y se hace miembro suyo. *Per Baptismun homo incorporatur Christo, et efficitur mombrum ejus.* Pero, ¡ay! ¡qué humillación para Jesucristo, qué vergüenza para la Hostia Santa, cuando un cristiano, un hombre bautizado, que es como una de sus partículas, va a sumergirse en el pecado! *Nescitis quoniam corpora vestra membra sunt Christi?... Quae utilitas in sanguine meo, dum descendo in corruptionem?* Oid las quejas de amor, que se escapan de ese tabernáculo: "¿Qué es de mi sangre, dice el Señor, qué de los frutos de mi gracia, si desciendo a la corrupción? Por lo cual clamaba San Pablo: "¿Cómo podré atreverme a cometer la iniquidad, siendo miembro del Cuerpo Santísimo del Señor? ¿No sería esto como arrancar los miembros de

ese Cuerpo Sacratísimo para arrojarlo con la inmundicia y la corrupción? *Tollens ergo membra Christi, faciam membra meretricis?* Pero no son únicamente los pecadores, nó; hasta los mismos justos, bien que en grado infinitamente menor, ocasionan humillaciones semejantes a la Hostia Sacrosanta, cuando no la hospedan en una alma inmaculada, sino en un corazón manchado con el polvo vil de miserias e imperfecciones. Porque hasta a los elegidos mientras acampan a orillas de la mar cenagoza de este mundo, no brillan como las estrellas, sino aparecen como el polvo. *Semen tuum velut arenam quae est in littore maris.*

Pero todavía hay otra humillación aún más afrentosa para la Hostia Sacrosanta, y es el verse confundida no sólo con los pecadores sino con los réprobos. El Apóstol hablando de la Encarnación del Verbo la compara con un aniquilamiento: *Eximanivit semitipsum formam servi accipiens.* Se aniquiló a sí mismo al tomar la forma de siervo. ¿Qué diremos de aquel otro aniquilamiento por el cual Jesús desciende vivo a aquellos pechos inmundos y sacrílegos, donde reina el demonio como único dueño y exclusivo Señor?: ¡Ay de la lengua profanadora que se avanza temeraria a sepultar a esa Hostia Divina y Sacrosanta en las cloacas del vicio, a hundir a la Santidad Infinita en los abismos del pecado! Desde el pecho del nuevo Judas clama esa Hostia profanada: *Vita mea inferno appropinquavit. Dolores inferni circundederunt me...*

¡Oh Jesús amabilísimo! Cordero de Dios inmolado por los pecados del mundo, a qué excesos de ternura os ha conducido vuestro amor a los hombres; siendo la vida os habéis sujetado a la muerte, siendo la gracia aparecéis como el pecado; siendo la gloria os sepultáis en esos infiernos minados de los pechos sacrílegos. Hostia Divina, Vos nos hacéis conocer la realidad de aquellas sagradas palabras de los Cánticos: *Fortis est ut mors dilectio, dura sicut infernus aemulatio, lampades ignis atque flammarum.* La caridad es fuerte como la muerte, sus estímulos más vivos que el infierno; sus ar-

dores como los del fuego, como los de un volcán de llamas.

II

Pero no: hermanos míos, no nos escandalicemos de las humillaciones de la Hostia Santa, puesto que son invenciones de la Sabiduría Infinita, no equivocaciones de entendimiento sujeto al error; son milagros de la omnipotencia divina, no efecto de la humana debilidad.

Nigra sum sed formosa, Filiae Jerusalem, sicut tabernacula Cedar, sicut pelles Salomonis. A la manera que los pabellones de Salomón y las tiendas de Cedar, por de fuera aparecen deformes y ennegrecidos por el viento, el polvo y la lluvia; pero por dentro ocultan los tesoros más preciados del Oriente, el oro de Ofir y el marfil de la India; así es con Jesús, bajo de ese humilde velo de las especies sacramentales se oculta el encanto del paraíso y la hermosura de los cielos. Día llegará, en que así como a la hora de su muerte se rasgó el velo del templo antiguo, y quedó patente, a las miradas de todos el Santo de los Santos; de igual modo se rasgará también el velo de las especies eucarísticas, y quedará manifiesta al universo la hermosura sin rival de la Hostia Inmaculada. Entonces a la triple humillación del tabernáculo corresponderá el triple honor de la resurrección; y la generación de los elegidos no aparecerá ya miserable y abatida como el polvo, sino brillará como el radiante ejército de las estrellas del firmamento. *Semem tuum sicut stellas coeli.*

Entonces las humillaciones de la muerte se trocarán en los triunfos de la resurrección. La humanidad sacratísima de Jesús que aún, en los días de su vida mortal apareció en el Tabor deslumbradora de gracia y hermosura; más blanca que la nieve, más resplandeciente que el sol, ¿qué será en el día del Juicio, cuando se manifestará en el pleno goce de su vida gloriosa y resucitada? ¿Cuál será entonces, cuando hasta los mismos ángeles ansían por remirarse en ella? *In quem deside-*

rant angeli prospicere. Ahora la nube impenetrable de las especies eucarísticas roba a nuestros ojos tanta gracia y hermosura. Pero en el día de la resurrección final se rasgará ese velo; y entonces la Hostia Inmolada desde el origen de los siglos aparecerá en trono de gloria y majestad, como la única y excelsa reina de todo el universo. Entonces todos los pueblos y naciones de la Tierra verán venir al Hijo del hombre sobre las nubes del cielo con gran poder y majestad. *Videbunt Filium hominis venientem in nubibus coeli cum virtute multa et majestate. (Math. C. XXIV, v. 30).* Y si al paso del arca del Señor por el desierto, tembló la tierra, y los cielos se estremecieron de pavor: *Deus, cum egrederis un conspectu populi tui...* ¿Qué será cuando se manifieste la verdadera arca del Testamento a la faz atónita del orbe? ¿Qué exposición será aquella de la Hostia Sacrosanta, ya no como hoy en humilde tabernáculo de madera, sino en trono formado por los más brillantes luminares del firmamento, y en medio de la congregación de los justos?— Sí: hermanos míos: hoy las cenizas de los justos ruedan confundidas en el polvo; pero en esas cenizas humilladas se oculta un germen indestructible de gloria e inmortalidad; es el germen eucarístico depositado en la carne de los justos por la participación contínua del cuerpo adorable del Señor. Yo, dice el Señor, soy la resurrección y la vida; quien comiere del pan que yo daré, vivirá eternamente; mi misma carne es el pan que yo daré para la vida del mundo. *Si quis manducaverit ex hoc pane vivet in aeternum.* Los cementerios donde está hacinado el polvo bendito de las generaciones de los justos son las trojes eucarísticas, donde están recogidos los frutos más preciosos de este Divino Sacramento. Al sonido de la trompeta, a la voz del arcángel se moverá ese polvo, y a la manera que la flor que rasga el capullo que le envuelve, y aparece a la mañana, engalanada con celestiales matices, y derramando en torno suyo los perfumes del paraíso, así por virtud del Divinísimo Sacramento, rasgarán los justos los velos de la muerte, y florecerán como jardín de blancas y fragantísimas azucenas. *Justus germinavit sicut lilium, et florebit in aeternum ante Dominum.* Aquellas cenizas abyectas y des-

preciables como inmundo polvo, se transformarán de súbito en diamantes deslumbradores, en un ejército resplandeciente de estrellas. *Semen tuum sicut stellas coeli.* Pero he aquí, hermanos míos, que os anuncio un gran misterio, y es que entonces resucitaremos, en verdad todos, pero no todos nos transformaremos. *Omnes quidem resurgemus sed non omnes inmutabimur.* Los réprobos resucitarán también, pero en cuerpos mancillados por la culpa, identificados con la corrupción y la muerte se arrastrarán miserables, entre angustias horrorosas y dolores indecibles. Entonces los grandes y felices de este mundo que por gozar de sus inmundos placeres vivieron siempre alejados de la mesa eucarística, no sintiendo en sí el germen de la vida inmortal que nos viene únicamente del tabernáculo, se arrastrarán como la serpiente por el polvo, y dirán a los montes: caed sobre nosotros, y a los collados: cubridnos de las iras del Cordero.

¡Pero cuán de otra suerte brillará la Congregación de los justos en ese solemnísimo día, llamado por excelencia el *día del Señor!*... ¿No habéis visto, hermanos míos, cómo a la mañana se cubren los prados de las gotas cristalinas de rocío, las que al despuntar el astro rey en el oriente brillan como pequeños soles, inundando de hermosura y luz, a toda la naturaleza? Ved ahí una pálida imagen de la gloria singular con que brillarán los justos en la resurrección, reflejando cada uno un rayo de belleza divina de la Hostia Sacrosanta de nuestros altares. Al aparecer Jesús sobre las nubes en todo su poder y majestad, los justos volarán a su encuentro, *obviam Christo in aera,* dice San Pablo; a modo de las blancas nieblas que al calor del sol se levantan de la tierra y remontan su vuelo al firmamento. Allí se entonará el lucidísimo Coro de las Vírgenes, que en la nitidez de sus vestiduras y en sus guirnaldas de azucenas reflejarán la pureza inmaculada de la Hostia; allí el radiante coro de los Mártires que aparecerán como empapados en las ondas purpúreas del Cáliz de la salud. ¿Y cuál será el origen de la belleza de los predestinados, donde está la fuente de toda su dicha y ventura?

Quid enim est bonum ejus, aut quid pulchrum ejus, nisi frumentum electorum et vinum germinans virgines?

Yo os contemplo ahora, hermanos míos, a todos los que llenáis este sagrado recinto, esparcidos sobre el pavimento del santuario como partículas de la Hostia: *Vos estis Corpus Christi et membra de membro.* Quién nos diera el veros en aquel día, levantaros en los aires a todos vosotros, formando parte de la Congregación de los Santos, salir al encuentro de la Hostia Sacrosanta, como en la procesión más espléndida y universal que se verá jamás, la *procesión del Corpus* por antonomasia? Sí: entonces donde esté el cuerpo allí se congregarán todas las águilas; ya no se verán los miembros separados de su cabeza, sino que todos los elegidos formarán con Jesús una sola Hostia Divina y Sacrosanta, que se levantará triunfante sobre los cielos de los cielos. ¿Quién es ésta, dirán atónitos los ángeles al contemplar esta ascención gloriosa de la Iglesia, quien es ésta que sube del desierto como varilla de incienso, que va llenando todos los ámbitos de la creación con los perfumes de la mirra y las esencias más puras y olorosas? *¿Quae est ista quae asendit de deserto sicut virgula fumi, ex aromatibus mirrae et thuris et universi generis pigmentarii?*

¿Dónde hallaremos una imagen que nos haga comprender de algún modo la sublime verdad que me he esforzado por demostraros en este sagrado discurso?

Leemos en el Génesis que al criar el mundo, dijo el Señor: haya dos lumbreras en el firmamento que dividan el día de la noche, y sirvan de señal para distinguir los tiempos. *Dixit Deus: Fiant luminaria in firmamento coeli, et dividant diem ac noctem, et sint in signa et tempora. (I. v. 14).* Desde entonces el sol y la luna, estas dos lumbreras preciosas del firmamento nos señalan invariablemente el día y la noche. Pero las palabras del texto sagrado parecen indicarnos que estos dos hermosísimos astros han sido criados por Dios para enseñarnos no solamente la división material del tiempo,

sino principalmente lo que distingue al tiempo de la eternidad. La vida temporal está figurada por la noche, y la eterna por el día. *Fiant luminaria, et dividant diem ac noctem.*

Desde entonces, hermanos míos, cuando el sol se oculta en el ocaso, y descienden las sombras de la noche, y el mundo aparece como hacinamiento informe de ruinas; levántase en el oriente el astro solitario de la noche. Aquí tenéis una imagen de la Hostia de la tierra: la Iglesia militante. Muéstrase triste y como abandonada en este valle de lágrimas; cubierta con las imperfecciones y manchas del pecado; y no es propia sino prestada por la gracia la luz que refleja en su disco. En el seno de la Iglesia brilla la Hostia Sacrosanta de nuestros altares, pero oculta a nuestros ojos sus resplandores, velada por los accidentes eucarísticos.

Pero pasa la noche y asoman los primeros tintes de la aurora. El mundo que yacía en medio de las tinieblas a modo de un cadáver encerrado en el sepulcro, resucita a nueva vida. Los montes y los collados se inundan de luz, y los campos se ostentan esmaltados de flores y hermosura. En ésto aparece de súbito en oriente el disco radiante y deslumbrador del sol, y toda la naturaleza salta entonces de júbilo. Ved aquí una imagen del gran día de la resurrección universal, una pálida figura de la Hostia gloriosa y triunfante de los cielos. ¡Oh!, ¿cuál será el júbilo de la creación entera, cuando vea levantarse de este valle de dolor a la Hostia Sacrosanta de nuestros altares, ya no encubierta con los velos eucarísticos, sino puesta de manifiesto a todas las miradas en toda la magnificencia de su gloria?

Los ángeles y los santos del paraíso se agruparán en torno de la Hostia Divina formándole corona de honor, como la corona de rayos luminosos que circunda el disco del sol. Entonces entonarán los seres todos del universo este cántico de gloria. *Regna terrae cantate Deo: psallite Domino.* Reinos y naciones de la tierra, seres todos del universo, cantad a Dios, ensalzad al Se-

ñor, *Psallite Deo, quia ascendit super coelum coeli, ad orientem (Ps. 67):* ensalzad a Dios que va subiendo por los cielos de los cielos, al oriente!

Hermanos míos: esforzaos por medio de una vida verdaderamente cristiana, en formar parte de la Hostia de la tierra, para que en aquel día seais cada uno de vosotros una partícula de la Hostia gloriosa y triunfante de los cielos.— Así sea.

ORACION FUNEBRE PRONUNCIADA POR EL PRESBITERO DR. DN. JULIO MATOVELLE

en las excequias celebradas en la Catedral de Cuenca, el 23 de Junio de 1893, por el descanso eterno del finado Arzobispo de Quito, Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez.

"Vidi angelum volantem per medium coeli, habentem Evangelium aeternum.

Ví a un ángel que volaba por medio del cielo, llevando el Evangelio eterno".

Apocal. C. XIV. v. 6.

Rvdmo. Sr. Administrador Apostólico, Venerable Cabildo Eclesiástico, Señores:

La vida de un hombre en este mundo es como la aparición fugitiva de un meteoro: sale de la nada, muéstrase un momento, y luego se oculta en las tinieblas del sepulcro. Es un vapor, dice la Escritura Santa, que luego se disipa: *Vapor est et modicum parens.* ¡Felices los que al paso de esta vida no dejan en pos de sí más que el buen olor de Jesucristo! Desgraciados los que olvidan la eternidad, y no piensan, como aquellos necios de quienes habla el libro de la Sabiduría, en otra cosa que banquetear, coronarse de efímeras rosas y estampar en todas partes huellas de corrupción y execrable liviandad: *Coronemus nos rossis antequam marcescant: nullum pratum sit quot non pertranseat luxuria nostra.* ¡Infelices!: ¡tarde lamentarán su error!

Una de aquellas apariciones momentáneas de la vida acaba de pasar por los horizontes de nuestra República; pero no de aquellos que dejan tras sí olor de azufre y fosforescencias siniestras como de infierno, sino de aquellas otras que nos traen recuerdos del cielo y perfumes suavísimos del paraíso.

Los prelados de la Iglesia son llamados en la Escritura Santa con el nombre hermoso y significativo de An-

geles, porque si éstos son los príncipes del empíreo, aquellos son los príncipes del santuario. Escribe, dice el Señor a San Juan en el Apocalipsis, escribe al Angel de la Iglesia de Efeso, y al de Sardis y al de Filadelfia; y todos los intérpretes están de acuerdo en que estos ángeles significan los Obispos de aquellas célebres ciudades. San Pablo recomienda a los fieles guarden en los templos la más severa modestia, por respeto a los ángeles, *propter angelos*. Un ángel es, Hermanos míos, el que acaba de pasar por este pedazo de tierra colocada en el centro del mundo, y en la mitad del cielo de la Iglesia que llamamos el Ecuador. Todos podemos decir hablando del último Arzobispo de Quito: he visto pasar a un ángel que pasó, que remontó su vuelo a la eternidad: *Vidi angelum volantem per medium coeli*. Pero, ¿qué reguero de luz es aquel que al paso de este ángel ha bañado en resplandores nuestro suelo? ¡Luz bendita que desde la cima de los Andes ha descendido al océano, ha llegado a Europa, y se ha extendido por todas las regiones del globo! ¿Visteis en las manos de aquel ungido del Señor brillando deslumbradora la gloria del Altísimo?, era el Evangelio Eterno, el Corazón Sacratísimo de Jesús. Sí: lo que hemos contemplado en el Príncipe de la Iglesia ecuatoriana, que acaba de trasmontar los horizontes de la vida, y perderse allá en los océanos de la luz de la eternidad, es un ángel que volaba por la mitad del cielo llevando en sus manos el Evangelio Eterno. *Vidi angelum volantem per medium coeli habentem Evangelium aeternum.*

Comprendo, hermanos míos, que este hermoso texto del Apocalipsis, anuncia acaso la aparición de un gran santo, o quizás la de un nuevo e insigne Instituto religioso para los postreros tiempos de la Iglesia; pero esto no impide que podamos también acomodarlo al reinado actual del Sagrado Corazón en el mundo, y por consiguiente al Episcopado y la República toda del Ecuador, que con tanto afán trabajan por la propagación de ese reinado divino. Porque hemos de advertir que si Dios es admirable en sus santos: *mirabilis Deus in sanctis suis;* es también digno de alabanza en todas sus obras, y ella

misma se compara no sólo con los Cedros del Líbano y las palmas de Cades, sino también con los cipreses de Sión y los rosales de Jericó. Por esto la Iglesia que nos convida a admirar el heroísmo de los santos, no prohibe se enseñe al público las virtudes más modestas, pero acaso más persuasivas, de aquellos de sus hijos, que si no han deslumbrado como el sol, han brillado como estrellas.

Uno de estos fieles siervos y guardianes de la casa del Señor fue aquel por quien acabamos de ofrecer al Altísimo la Hostia de Amor y propiciación: el Ilmo. y Rvdmo. Arzobispo de Quito. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez y Lazo, cuya vida puede resumirse así.

Nació en esta ciudad el año de 1829. Estudió en nuestro único colegio de entonces, el Seminario, y se incorporó de abogado, en 1853.

Tocado por la gracia abandonó el mundo y el brillante porvenir que éste le ofrecía, e ingresó en el Seminario, ordenándose de sacerdote, por mano del Ilmo. Señor Riofrío, en la provincia de Loja, en 1855. Sediento de adquirir más virtud y ciencia, partió inmediatamente a Europa, al Seminario de San Sulpicio en París, donde bajo la dirección de doctos profesores y hábiles maestros de espíritu que componen la célebre Compañía del V. Olier, completó sus estudios eclesiásticos y formación sacerdotal. Después de cinco años de ausencia regresó a Cuenca, donde desempeñó en poco tiempo cargos tan importantes como los de Rector del Seminario, Gobernador eclesiástico y Vicario General de la Diócesis. En 1866, fue promovido al Obispado de Riobamba, y en 1833 al Arzobispado de Quito, vacante por muerte del Ilmo. y lamentado señor Checa.

Varios son los aspectos bajo los cuales puede ser considerada esta preciosa vida, en las cuales se hallaría no escaso caudal para enriquecer el tesoro de las glorias patrias. Pero, lejos de mí, y mucho más de este lugar santo, hablaros de glorias de este mundo por puras

y legítimas que parezcan, cuando estamos viendo cómo la muerte las reduce a polvo. La Sabiduría Infinita nos enseña que toda carne es heno, y su gloria como la flor del campo. *Homo, sicut foenum dies ejus, tanquam flos agri sic florebit (Sal. 102, v. 15).* De lo que vengo a hablaros en este discurso no es, Hermanos míos, de las vanas y efímeras pompas de esta vida, sino de las glorias del Corazón Sacratísimo de Jesús que, para establecer su reino de amor en esta República eligió por uno de sus instrumentos principales al Ilmo. Señor Ordóñez, cuya muerte deploramos.

El Corazón Divino de nuestro Redentor es con toda verdad, el Evangelio Eterno porque es la revelación perpetua, por los siglos de los siglos, de la caridad eterna y perpetua de Dios a los hombres. El modo cómo ese Corazón Adorable establece su reinado en las naciones es propagando en ellas su culto, y formando imitadores de las virtudes admirables de que es hermoso modelo y perfectísimo ejemplar. Ambas cosas encuentro realizadas en la vida de aquel benemérito Prelado, pues veo en ella reflejadas la cruz, las llamas y la corona de espinas con que se nos muestra engalanado aquel Corazón deífico, según pretendo demostraros en los tres puntos siguientes, hacia los que llamo vuestra piadosa atención.

I

La Cruz que el Salvador ostenta en su Corazón Divino simboliza la virtud austera del trabajo y la propia abnegación que debe formar el sello distintivo de los discípulos de Cristo, y sin la cual es imposible alcanzar perfección alguna. El Señor lo dijo: Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo, y cargue con su cruz y sígame: *Si quis vult post me venire, abneget semetipsum, et tollat crucem suam et sequatur me. (S. Mat. XVI. 24).* Y esta cruz la hemos de llevar no por un día u otro solamente, sino por toda la existencia, y cada día, según la ampliación de otro evangelista: *tollat crucem quotidie.* Los verdaderos discípulos del Sagrado Corazón de Jesús, los propagadores de su culto han de dis-

tinguirse por su amor al trabajo y por una vida de abnegación y de cruz; y es esto lo que desde luego advertimos en la vida de nuestro Prelado.

Es indudable que el Ecuador arrancado súbitamente de las fauces del liberalismo y de la revolución, y organizado como nación sincera y sólidamente católica, ha sido un fenómeno en nuestro siglo, tanto que todos los verdaderos creyentes así del antiguo como del nuevo mundo han bendecido a Dios por ello. Para esta obra colosal eligió la Providencia Divina a un Magistrado de dotes singulares, genio penetrante y preclaras virtudes: el nunca bien llorado señor García Moreno; pero puso también al lado suyo, dentro y fuera de la Iglesia, auxiliares, poderosos hombres señalados por su diestra, y uno de ellos fue el Ilmo. Señor Ordóñez.

Para formar la República del Corazón de Jesús ante todo era necesario romper las cadenas ominosas de servidumbre que un regalismo atentatorio y cismático había impuesto a la Iglesia ecuatoriana; y Dios eligió para misión tan elevada al digno Arcediano de Cuenca Dr. Ordóñez, quien como representante de nuestro Gobierno ante la Santa Sede, celebró el primer Concordato de nuestra República, el cual devolvió la Libertad a nuestra Iglesia, y la tranquilidad perdida a las conciencias. Era necesario informar nuestra legislación civil y política, no con los falsos dogmas del liberalismo, sino con los principios eternos de la fe, y las máximas incorruptibles de la moral cristiana; y Mons. Ordóñez prestó su valioso concurso a esta obra salvadora, asistiendo ya como Diputado, a cinco importantes legislaturas. Era necesario dar movimiento y vida católica a nuestros pueblos, fundando y desarrollando en ellos los institutos religiosos que donde quiera y a torrentes dejan la ilustración, la caridad y el verdadero progreso; y merced unas veces a la iniciativa, otras a la cooperación y esfuerzos, y aun a auxilios pecuniarios oportunos de aquel insigne Prelado, el Ecuador mira actualmente florecer institutos tan ilustres y benéficos como los de los Sagrados Corazones, Hermanos de las Escuelas Crisitanas, Oblatos Sa-

lesianos de Bourges, y la Congregación Salesiana de Turín. No contento con traer de fuera estos preciosos frutos de la fecundidad católica, trabajó por hacerlos germinar en nuestro mismo suelo; y cúpole la envidiable dicha de promover y aprobar el establecimiento de la Congregación Religiosa docente, de Hermanas de la B. Mariana de Jesús fundada durante su episcopado en Riobamba, por la Sierva de Dios Mercedes Molina.

Pío IX había dicho al diplomático que se le presentó impetrando un Concordato para nuestra República: "¿Desea usted el progreso del Ecuador? ¿Anhelan por la inmigración extranjera? Nos les indicamos el medio más eficaz de desarrollar la civilización en aquel país, cual es: aumentar las Diócesis de esa República y apoyar la acción de los Obispos. Donde se plante una cruz, aunque sea en el Chimborazo, allí brotarán como por encanto aldeas y se fundarán ciudades populosas". Estas hermosas palabras del gran Pontífice encierran una enseñanza preciosísima para todas las jóvenes Repúblicas de América, tan ávidas de progreso, pero tan tristemente extraviadas en el modo de buscarlo. Antes del gran Pío IX, un impío del siglo pasado, se había visto obligado a confesar que "los Obispos formaron a la Francia como las abejas hacen una colmena". ¿Y los que tales bienes han prodigado a Europa, no prestarán otros semejantes a América? El periodismo incrédulo y masónico clama: ¡El Clericalismo! ¡Ved ahí al enemigo!: y con obedecer a esta pérfida consigna, persiguiendo al clero y a las órdenes religiosas y maniatando la fecunda y benéfica acción de los Obispos, no ha logrado el liberalismo radical otra cosa que convertir a pueblos florecientes en en áridos desiertos, y a ciudades hermosas y ricas en un montón de ruinas. Para saber lo que puede un solo Obispo animado del verdadero espíritu de Cristo, preguntad a Riobamba lo que debe a su primer Pontífice, Mons. Ordóñez, y esa ciudad agradecida os mostrará su extenso Seminario, su bella Catedral, su modesto pero decente Palacio Episcopal, la Congregación de ilustres misioneros, hijos insignes de San Alfonso de Ligorio, y otros y otros Establecimientos que deben su existencia,

su iniciativa, o al menos una palabra de aliento, a aquel infatigable y celosísimo Prelado. Preguntádselo a Quito, y os señalará sus dos grandiosos Seminarios, mayor y menor, fundado aquel y reparado éste por la misma mano benéfica; y su Catedral hermoseada, merced a la iniciativa poderosa de aquel espíritu sediento de genuina civilización y todo legítimo progreso. ¿No es éste el verdadero espíritu del Evangelio, de aquel Evangelio Eterno que ha dado la vida y salvación a las naciones?

Pero la santa y difícil virtud cristiana del trabajo simbolizada en la Cruz del Redentor, resplandece no sólo en la propaganda del bien, sino además y muy especialmente en los incesantes y animosos combates con el mal; y si esta virtud es propia de todos los fieles, lo es mucho más de los que han sido constituidos centinelas y príncipes de la casa del Señor. El pastor ha de distinguirse en la solícita guarda del rebaño: *qui praeest in solicitudine*, dice el Apóstol. Esta virtud requiere un ánimo levantado, y un pecho verdaderamente varonil. Leemos en la Escritura, que a la proximidad de un combate solían esforzarse los hijos de Israel, diciéndose mutuamente estas o semejantes palabras: *Confortamini et estote viri:* tened buen ánimo, sed hombres; es decir: revestíos de esfuerzo varonil. Salomón recibió de su anciano padre este consejo sublime que encierra en sí cuanto de más trabajoso y grande tiene que hacer un rey: *Confortare et esto vir.* Cualidades son éstas tan preciosas y raras en el pobre linaje humano, que la misma Sagrada Escritura nos dice que, cuando por la defección de Saúl quiso el Señor poner otro rey en su lugar, hubo de pasar como en revista a los hijos de Israel, y buscarse entre todos ellos a un varón: *Quaesivit Dominus sibi virum (I. Reg. XIII. 14).* Y si en todos los tiempos ha sido el valor del ánimo virtud difícil y rara, ¿qué diremos de los nuestros, en que la debilidad de carácter y una condescendencia mezquina forma como la enfermedad endémica del siglo? La molicie engendrada por el lujo y las tolerancias culpables del liberalismo producen esa languidez de los gobiernos y esa tristeza y fastidio que forman como el fondo de todas las socieda-

des modernas: *omne caput languidum et omne cor moerens,* según la enérgica frase de un profeta (Isai. I. 5) y sin embargo, los ungidos del santuario, los que como David son llamados a apacentar la grey del Señor, deben estar dotados de este esfuerzo y ánimo varonil, si quieren llenar fielmente sus deberes y evitar indignas y peligrosas transacciones.

Pues bien, he aquí una de las cualidades distintivas y características de Mons. Ordóñez. Por esto acaso le escogió el Cielo y el Sagrado Corazón de Jesús le constituyó promotor principal de su reinado de amor en esta República, y uno de los primeros caudillos de su pueblo. *Quaesivit Dominus sibi virum juxta Cor suum; et praecepit ei Dominus ut esset dux super pópulum suun.* Era del linaje de aquellos varones por medio de los cuales acostumbraba el Señor hacer cosas grandes en el mundo y salvar de sus enemigos a Israel: *de semine virorum illorum, per quos salus facta est in Israel. (I. Macab. v. 62).* Era de ver a aquel intrépido Prelado en sus luchas con el liberalismo y la revolución, qué valentía de ánimo, qué esfuerzo de corazón ostentaba entonces. Auxiliado del Espíritu de prudencia y de fortaleza, de quién únicamente proviene todo don perfecto, era formidable atleta contra las huestes liberales, y defensor ardoroso de los derechos de la Iglesia; armado como estaba para ello de la fe viva en la Divina Providencia, y de vastos conocimientos en el Derecho canónico. En sus luchas con la última dictadura que atropelló el santuario y rasgó el Concordato, ¿no recordáis cómo las pastorales del valeroso Obispo de Riobamba eran leídas con avidez de un extremo a otro de la República, y cómo resonaban sus enérgicas frases en el corazón de los católicos ecuatorianos a manera de los ecos del clarín en medio del combate? ¿Se trataba de suscribir un documento, peligroso para la tranquilidad personal, pero necesario para la guarda de los sacrosantos derechos de la Iglesia? La pluma de Mons Ordóñez estaba siempre lista a rubricarlo, si era preciso hasta con la propia sangre de aquellas venas generosas .

A Judas Macabeo se le aparecieron en visión maravillosa Onías el sumo Sacerdote, y Jeremías el profeta, y extendiendo este último la diestra, presentó al valeroso caudillo una espada de oro, diciéndole: toma esta santa espada, don precioso de Dios, con la cual desbaratarás a los enemigos de Israel. *Accipite sanctum gladium munus a Deo, in quo dejicies adversarios populi mei Israel (II Mac. XV. 16).* Al contemplar los hechos de la hermosa cita que nos ocupa, ¿no podríamos decir que otra espada de oro; *gladium aureum,* fue entregada también a este príncipe de la Iglesia ecuatoriana, para abatir con ella a los perpetuos e inconciliables enemigos de nuestra Santa y Divina Religión? La palabra episcopal distribuida a su tiempo y sin humanos respetos; esa palabra que confunde al vicioso y anatematiza el crimen, es la espada terrible y deslumbradora con que los Príncipes de la Iglesia han de defender intrépidos la grey que les está encomendada, ahuyentando y desbaratando al ejército formidable de impíos y malvados. ¡Qué bién supo desempeñar el justamente lamentado Arzobispo de Quito este arduo cuanto sacratísimo deber de su cargo pastoral! Guardián incorruptible de los fueros de la Iglesia y de la moral pública, cuantas veces había de salir en defensa de ellos, no le arredraban ni las amenazas de los poderosos, ni las iras de los sectarios; puesta en Dios la esperanza y cubierto con la armadura de la fe, empuñaba aquella espada santa y la blandía victoriosa contra los adversarios de su pueblo. Ellos lo sabían, de aquí esa grita destemplada, ese odio feroz y ese incesante clamoreo con que los hombres inicuos y la prensa incrédula y corrompida a manera de jauría rabiosa cercaban al ínclito Prelado. Pero él encastillado en el Corazón Divino de Jesús no temía ni a los poderosos ni a los fuertes. ¿No recordáis como hace poco, en nuestros mismos días el artero Liberalismo trataba nuevamente de levantar su cabeza entre nosotros: ese Liberalismo astuto que pretende que la ley civil es superior a la canónica, que la constitución política está sobre todo derecho, y el Estado sobre la Iglesia, que veda al clero toda intervención en el orden social y político, y que como nube negra quisiera interponerse

entre la Santa Sede y el Episcopado Católico? Cuando todos los Prelados de nuestra Provincia eclesiástica se reunieron últimamente en Quito para solemnizar la colocación de la primera piedra de la Basílica Nacional, decían mofándose entre sí los liberales: "No han venido a poner la primera piedra, sino a lanzar contra nosotros la última". Quiera el Señor que estas palabras encierren una profecía: y que aquella porción bendita de cimientos del templo del Sagrado Corazón, a modo de la piedrecilla maravillosa arrojada por la honda de David haya ido a clavarse en la frente altiva del Goliat secular de la revolución; y que haya sido aquel combate el último que la Iglesia ecuatoriana ha de sostener contra la pérfida secta liberal. El principal mérito de esta victoria, al valeroso Pastor que con firme y robusta mano dio el golpe de gracia al más temible enemigo de la paz y felicidad sociales entre nosotros.

II

El don más precioso que el Señor ha ofrecido hacer a un pueblo es enviarle pastores según su Divino Corazón: *Dabo vobis pastores juxta Cor meum* (Jerem. III. 15). La Providencia que nos había dado un magistrado insigne en el Excmo. Sr. García Moreno, hallábase como comprometida a dar un gran Prelado al pueblo que había de llamarse la REPUBLICA DEL SAGRADO CORAZON. Sí, hermanos míos, clamemos con instancia, no cesemos nunca de pedir al Padre de las divinas Misericordias que nos conceda el don más valioso de su excelsa diestra, del cual provienen los bienes más altos y apetecidos para un pueblo, que es tener pastores modelados en el Corazón amantísimo del Redentor, que amen no la humana gloria sino la de este Corazón deífico, propaguen su culto y defiendan sus intereses con celo infatigable. Cuando el Señor quiso enaltecer a Israel, librarle de sus enemigos y magnificarle sobre los pueblos todos de la Tierra, le dio por rey al pastorcillo de Belén, al hombre único a quien había encontrado conforme a su Corazón Divino. *Quaesivit Dominus sibi virum juxta Cor suum, et praecepit ei Dominus ut esset dux super populum suum.*

San Gregorio el grande enseña, por este pasaje de la Sagrada Escritura que son dos las virtudes principales que deben adornar a los príncipes de la Iglesia: la fortaleza y la caridad; la primera, dice el Santo Doctor, se expresa con la palabra *vir*, y la segunda con las *secundum Cor Dei. Potest intelligi vir pro fortitudine secundum cor Dei pro interna charitate.* Esta caridad continua, ha de provenir de la íntima y estrecha unión del alma con la voluntad divina: *Per affectum magni amoris quasi unitus sit divinae voluntati. (Ap. Alap. in I Reg. XIII).* Y, ¿dónde está el principio y centro de la caridad sino en el Corazón Adorable de Jesús?

Este Corazón Sagrado se mostró a la B. Margarita ardiendo en llamas vivísimas de amor; de ella parten esas chispas que incendian el mundo y abrasan en celo a los creyentes verdaderos. Una centellita de esa hoguera celestial vemos gloriosamente reflejada, de igual modo que la cruz, en el último y dignísimo Metropolitano de la Provincia quitense; pues, si brilla la cruz en sus obras y combates, la caridad resplandece en el espíritu que los anima. ¿De qué otra fuente sino de la caridad procedían esas obras múltiples de celo que hemos admirado, y que nos autorizan para aplicar hasta cierto punto al siervo lo que el Evangelio dice, con toda la fuerza de su expresión del Divino Maestro: *pertransiit benefaciendo:* pasó, haciendo el bien? San Juan nos enseña que hemos de amar al prójimo no con la lengua y de palabra sino en verdad y con las obras: *non diligamus verbo, neque lingua sed opere et veritate (I Cap. 3. v. 18).* Es así como el Prelado que nos ocupa practicó el gran precepto de la caridad al prójimo. Sus rentas las empleó no en fausto vano, ni en beneficiar a sus parientes, ni en reprensibles prodigalidades, sino en alimentar a los pobres, sostener Institutos de beneficencia y fomentar obras de propaganda católica, especialmente la prensa, que si es instrumento de corrupción y ruina en manos de la impiedad es arma poderosa de defensa en manos de la Iglesia, y medio providencial y eficasísimo para el apostolado del bien entre los pueblos. Mal cumpliría sus deberes un Prelado en los tiempos en que vivimos, si

descuidara valerse de la prensa para mantener incólume el sagrado depósito de la fe, y amparar las buenas costumbres contra los ataques inicuos y encarnizados del periodismo impío y desmoralizador: Igual cosa decimos de las asociaciones católicas, indispensables para contrarrestar la inundación antisocial y anticristiana que por todas partes nos amenaza. Obras de salvación como estas contaban desde luego con el apoyo y protección decidida del ilustre Arzobispo; toda empresa santa podía mirar en él de antemano un auxiliar generoso y un amigo desinteresado.

Pero la legítima caridad al prójimo es caudal que mana sólo de la fuente celestial y preciosa del verdadero amor a Dios; y es aquí donde Mons. Ordóñez se nos manifiesta más claramente como un instrumento predestinado por el Altísimo para extender las glorias del Sagrado Corazón, como un ángel que atraviesa por la mitad del cielo llevando en sus manos el Evangelio Eterno: *Angelum volantem per medium coeli, habentem Evangelium aeternum.*

Era el año de 1873. La prensa comunicó al mundo la noticia de una horrible profanación perpetrada en Europa contra el Sacramento Adorable de nuestros altares. A tan infausta nueva que llenó de pesar a todo corazón católico, un ilustre hijo de la Compañía de Jesús concibió el felicísimo proyecto de trabajar porque en desagravio de tamaña injuria la República del Ecuador se consagrase solemnemente al Corazón Sacratísimo de Jesús. El Ilmo. Obispo de Riobamba acogió el proyecto con intenso regocijo de su alma, y lo patrocinó con su influencia poderosa, primero ante el tercer Concilio provincial quitense, y luego ante el Presidente y las Cámaras, de las que entonces era miembro, como Senador por el Chimborazo, y merced a tan solícitos afanes el Ecuador se consagró solemnemente a su Dios, y llegó a ser la República del Corazón Santísimo de Jesús.

Pasados diez años, el Gobierno provisional primero, y luego la Convención Nacional decretaron se erigiera

un templo votivo a aquel Corazón Divino, en recuerdo perpetuo de la consagración antedicha, y en acción de gracias, por los altísimos favores dispensados a la República, por aquel supremo Señor y Rey de todas las naciones. El Ilmo. Señor Ordóñez, Arzobispo entonces de Quito, hace suyo aquel ferviente voto de la nación ecuatoriana, obtiene que los Prelados la ratifiquen en el cuarto Concilio provincial quitense, y pone su actividad y celo en servicio de aquella obra admirable y colosal. En 1886 convoca un Congreso Eucarístico, el primero de la América, que con solemnidad y pompa extraordinarias proclama la soberanía social de Nuestro Señor Jesucristo en nuestra República, y firma aquel documento imperecedero conocido en Europa con el nombre de Pacto *Eucarístico de Quito*. Con ocasión de aquel Congreso, la docta sociedad de los Fastos eucarísticos de Paray - le Monial, inscribió el nombre del Ilmo. Señor Ordóñez entre los promotores más entusiastas del reinado de la Hostia Santa, en este siglo.

Finalmente el diez de Julio del año anterior convoca el infatigable Arzobispo a todos los Poderes públicos de la nación, y asociado a sus venerables hermanos en el Episcopado, en una suntuosísima fiesta que no se olvidará fácilmente, coloca la primera piedra de la Basílica dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Y como si aquí terminara la misión para que le había criado el cielo, siéntese a poco desfallecido y ve que se le acerca el término de la vida. Efectivamente estaba ya cumplida la misión que le había confiado el Señor sobre la tierra: La República del Corazón Santísimo de Jesús estaba ya formada; no le restaba al Prelado otra cosa que dormirse entre los brazos de su Dios. Pero antes era necesario que hiciera su testamento y éste había de ser aquella hermosa Pastoral en que deploraba los ultrajes irrogados a la Adorable Eucaristía y establece en la República el *Culto Nacional reparador al Sagrado Corazón.* Despedida propia de un Obispo cuyo principal destino había sido glorificar en este mundo a aquel Corazón apasionado por los hombres. ¡Testamento eucarístico y coronamiento digno de una vida eucarística también!

Próximo ya al sepulcro el ilustre pontífice de Quito, escribió a un sacerdote de Cuenca estas memorables palabras: "desde ha mucho tiempo alimento un deseo, y es edificar una capilla donde se establezca la adoración perpetua diurna y nocturna, con el fin de reparar los ultrajes irrogados en nuestra República al Santísimo Sacramento". He aquí una inspiración hermosa digna de ser acogida con amor y realizada con solicitud no sólo por los amigos y parientes del benemérito Prelado, sino por la República entera; he aquí el monumento más a propósito para recordar a las generaciones futuras el paso del ángel, o enviado del Señor, que ha atravesado por el cielo ecuatoriano, llevando en sus manos el Evangelio Santo.

Pero resta aún señalaros el último preciosísimo diamante que esmaltó la corona de este promotor infatigable del reinado del Sagrado Corazón entre nosotros. Era el año de 1855. Varios jóvenes abogados de esta ciudad tocados súbitamente por la gracia de Dios, resuelven abandonar el mundo, la fortuna, los halagos y brillante porvenir con que Aquel les brinda, abrazar los santos rigores de una vida verdaderamente cristiana, y escalar la cumbre ardua y difícil de la perfección. Enciérranse para ello a tener un semana de ejercicio conforme al admirable método de San Ignacio de Loyola, y eligen para su retiro el solitario, encantador y atractivo santuario dedicado en las cercanías de esta ciudad al Corazón de María. Allí, entre el silencio de los campos, y ante los altares perfumados de ese Corazón dulcísimo de Madre, los intérpretes jóvenes se despiden del siglo, y entran generosos en la sagrada milicia sacerdotal. Pasan treinta y ocho años de esto; la mañana del 14 de Junio de 1893, día de San Basilio, modelo insigne de Obispos y Prelados, y dentro de la octava de la fiesta del Divino Patrón de nuestra nación, el Sagrado Corazón de Jesús, uno de aquellos levitas fervorosos parte de esta vida, en la capital del Ecuador, orlada la frente con la gloriosa diadema de Pontífice. Era el celoso Arzobispo que a la conclusión de su último Sínodo diocesano consagró su clero y luego después toda la República al Co-

razón Inmaculado de María; el mismo que dedicó a esta divina Madre una capilla nacional en la Basílica votiva. Estaba ya cumplida su misión: el sacerdote escogido, en un santuario humilde de la Reina de los cielos, había de terminar su carrera eslabonando en una sola piedra los Corazones Santísimos del Redentor y su dulcísima Madre con el corazón agradecido del pueblo ecuatoriano.

III

Desde que el Verbo Divino descendió del cielo a la tierra, se encarnó por nosotros en el seno de una Virgen, nació en un pesebre y murió en una cruz, no hay grandeza posible en este mundo, mucho menos en el orden del espíritu, si no va marcada con el sello de la abnegación y el sacrificio. El Corazón Divino del Redentor se nos ha mostrado no solamente ardiente en llamas y cargado de la cruz, sino también circundado de espinas y atravesado de parte a parte por una ancha herida de amor. El Corazón de nuestro Dios es una víctima constantemente inmolada por la salvación del mundo; por lo mismo, los discípulos y siervos de este Corazón Divino han de participar de la inapreciable cualidad de víctimas, y han de formar una sola hostia con la Divina y Sacrosanta del altar.

Al ascender al arzobispado de Quito, Mons. Ordóñez ocupó una sede doblemente santificada, por el Ilmo. Sr. Yerovi que ofrendó a su Dios su vida para alcanzar la paz a la Iglesia ecuatoriana, y por el Ilmo. Señor Checa, inmolado por las sectas en odio a la Iglesia y el Clero; su digno sucesor había de escanciar el cáliz amargo del sacrificio no ya en solemne y sangrienta inmolación, pero en otra no menos gloriosa aunque incruenta, desapercibida y oculta. Nuestro Divino Redentor Jesús identificó en su persona adorable sus dos preciosas prerrogativas de sacerdote y de víctima, y a imitación suya los sacerdotes de la nueva alianza han de ser a un tiempo víctimas y sacrificadores. *Tanquam aurum in fornace probavit electos Dominus, et quasi holocausta accepis eos.*

La primera inmolación es del deber, modesta y casi nunca bien apreciada por los hombres, pero agradabilísima ante Dios. Si la vida cristiana en cualquiera de los fieles quiere decir orden y regla, cuánto más en los que son constituídos modelos del pueblo y príncipes de la Iglesia. Pues he aquí un rasgo distintivo de la vida del Ilmo. Señor Ordóñez. Austero por naturaleza y por carácter, estas preciosas dotes se habían depurado en él merced a una educación esmerada, principalmente en los cinco años de su permanencia en San Sulpicio. Orden inflexible en las ocupaciones, asiduidad en el trabajo, y ánimo valeroso contra las dificultades fueron la hermosa divisa de este Prelado ejemplar. El orden es el sello de las obras de Dios: *quae a Deo sunt ordinatae sunt*, dice San Pablo, y debe ser la marca principal de la vida de un Obispo; el orden multiplica el tiempo y da a todas las acciones el mérito y valor de un sacrificio, por cuanto entonces no es ya la voluntad propia o el capricho sino la santísima de Dios que se ejecuta a cada instante. Pero ¡qué violencias tan costosas, y qué fuerza de abnegación son necesarias para esto! El ilustre Prelado que nos ocupa sobresalió grandemente en esta virtud: habíase fijado durante toda su vida sacerdotal un reglamento tal de ocupaciones, y con puntualidad tan severa y constante lo observaba, que toda su existencia vino a ser un incesante holocausto ofrecido al Señor en aras del deber. Al orden inflexible en las ocupaciones añadía actividad y dedicación inquebrantable en el trabajo: enemigo del reposo no hallaba satisfacción posible sino en el desempeño incesante de sus múltiples y gravísimas ocupaciones. Conocía que esto acortaba su vida y destruía su salud; y sin embargo, ni la proximidad de la muerte, ni las prescripciones de los médicos fueron bastantes para arrancarle de sus duras y penosas labores. No esperaba descanso sino en la eternidad.

A la inmolación del deber había de añadirse la del odio encarnizado y profundo con que le persiguieron enemigos implacables. *Veritas odium parit.* Los defensores de la verdad y los derechos sacrosantos de la Igle-

sia no cumplirán jamás su hermosa cuanto ardua y penosísima misión, sino exponiéndose a ser blanco de crueles e injustas persecuciones. ¿El pastor cómo ha de ser amado de los lobos? El Ilmo. Señor Ordóñez, guardián incorruptible de su rebaño, conocía que al defenderlo se exponía a peligros graves e inminentes, y sin embargo no trepidó jamás ante ellos. Este valor a toda prueba estaba sostenido por un completo desapego a todos los cargos y dignidades: hallábase pronto siempre a separarse de ellos, antes que hacer transacciones indignas. Apartóse voluntariamente del obispado de Riobamba y, por tres veces renunció el Arzobispado de Quito; pero el ínclito León XIII que apreciaba en lo que valías los méritos del Prelado, rechazó siempre aquellas renuncias repetidas. Al sacrificio de la dignidad unió el de la honra. Como centinela vigilante de Israel no vaciló en ponerse por muro de la casa del Señor, y recibir en el pecho dos dardos envenenados que el liberalismo y la impiedad flechan continuamente contra el santuario. Escritores descreídos alcanzaron tristísima fama inventando calumnias novelescas y desvergonzadas contra la reputación intacta del ilustre Príncipe de la Iglesia ecuatoriana. ¿No es esta ordinariamente la venganza que los modernos sectarios acostumbran tomar contra los defensores incorruptibles de la verdad y la justicia? Mons. Ordóñez con la serena magnanimidad de un verdadero discípulo de Cristo, no solamente perdonó a sus verdugos, sino como su Divino Maestro guardó noble y constante silencio ante aquellas negras y procaces invenciones de la calumnia.

No por ello hemos de creer que era insensible a tan rudos y continuados ataques; muy por el contrario, tengo el convencimiento que más que las enfermedades y los padecimientos físicos son las penas del alma, los sufrimientos morales, los que han acortado los días de su preciosa existencia, devorándola y consumiéndola en las brasas de un lento y dolorosísimo holocausto. ¿Y de dónde le venían al Prelado tanto valor y resignación en sus penas y dolores? Tenía constantemente en su escritorio una imagen del insigne serafín del Carmelo, San

Juan de la Cruz, estrechamente abrazado con la enseña del Calvario; clavaba sus ojos en aquel amante apasionado de la cruz, y luego se sentía, sin duda alguna, confortado para llevar adelante aquella vida de combates y sacrificios por la causa del bien de la Iglesia. (1).

Y no restaba más que la suprema inmolación: la de la muerte: la más costosa a la naturaleza, pero la más preciosa a los ojos del Señor: *pretiosa in conspectu Domini.* A fines de mayo del año anterior, hallándose el digno Obispo aquejado de una dolencia grave hubo de tomar una medicina, pero por una equivocación, casual al parecer, en vez de la droga recetada apuró una copa de veneno, del cual no salvó sino merced a esfuerzos de muy hábiles facultativos. "¿Está acaso decretado que todo Arzobispo de Quito ha de morir por tósigo?", decía entonces el pueblo de Quito, aludiendo a la catástrofe del Ilmo. Señor Checa. Sí: desde que la República ecuatoriana se consagró al Corazón Divino de Jesús, quedó colocada sobre el altar como una hostia perpetuamente dispuesta al sacrificio.

Los príncipes de nuestra Iglesia y los Magistrados de nuestro pueblo, pero especialmente los Arzobispos de Quito, han de ostentar en sí la marca celestial distintiva de víctimas del Sagrado Corazón, y su muerte ha de ir cercada con la aureola resplandeciente de mística o sangrienta inmolación. Por tanto, aquella copa emponzoñada fue un anuncio misterioso para el Prelado, de que se acercaba la hora del supremo sacrificio.

Pero no nos espante esta palabra, Hermanos míos: la Cruz ha salvado al mundo, y sin cruz no habrá jamás goce ni felicidad para las naciones. Siempre que vemos realizada una grande obra, como un pueblo levantado

(1) Después de haber dicho lo que precede, hemos leído en un periódico autorizado de Quito, que la última vez que Mons. Ordóñez presentó la renuncia de su Arzobispado ante la Santa Sede, León XIII animándole a continuar en él, le dirigió estas notables palabras: "Ve a tu país, abrázate con tu cruz y muere en ella".

súbitamente a la cima del progreso o libertado de inminentes ruinas y peligros, busquemos ante todo la víctima que con su inmolación ha alcanzado del cielo aquellas bendiciones para su Patria. A los principios de la nuestra, cuando recién salidos de las tinieblas del paganismo y la barbarie se constituyó como pueblo civilizado y cristiano a la sombra de la Iglesia y la tutela solícita de España, un inesperado y pavoroso cataclismo amenazó sumir estas comarcas en la desolación y la muerte; fuertes y repetidos temblores se sintieron en todas nuestras aldeas y ciudades. Pero entonces perfumaba nuestro ambiente con aroma celestial de virtudes la maravillosa Azucena de Quito, la ínclita Mariana de Jesús: Ella ofreció su vida al Señor para rescatar al pueblo del azote que le afligía; la virgen fue inmolada y la República se salvó. Cuando después, al andar de los tiempos, llegó a conquistar el alto puesto de nación independiente y soberana, miróse de nuevo amenazada por otro inminente y terrible cataclismo, el de la Revolución; pero entonces también otra víctima, aquel ilustre caudillo que con justicia es llamado *Defensor y Mártir del derecho cristiano,* ofrendó su vida en holocausto, y la República se salvó. Recordad ahora que, hace un año apenas, nubes oscuras y tempestades enturbiaban la limpidez de nuestro cielo; el poder civil mal avenido con el eclesiástico, alteradas las mutuas relaciones entre estos dos fundamentos de la sociedad: todo esto era aflictivo y doloroso para un corazón católico. Mas, aquellas nubes se disiparon súbitamente como una exhalación; y para un año que la Iglesia ecuatoriana disfruta de paz perfecta; amistosa y estrecha armonía una con suave lazada a las dos potestades: todo reposa en dulce y atractiva calma. Pero tamaños bienes nos habían de venir merced a un nuevo sacrificio: la víctima estaba ya elegida, sólo le faltaba consumar su inmolación. Creemos no equivocarnos al decir que esta elección precisa recayó en nuestro Ilmo. Arzobispo.

Las circunstancias altamente edificantes de su muerte nos lo hacen presumir así. Una larga y penosa enfermedad soportada con cristiano y varonil esfuerzo ha

puesto fin a los días del Prelado; y el que tantos ejemplos de virtud episcopal dio durante la vida, los ha multiplicado extraordinariamente al término de ella. Ha hecho de su palacio una soledad y de su lecho de dolor una ermita; hase encerrado ahí como un solitario, y con resignación tranquila ha bebido gota a gota, hasta las últimas heces, el cáliz amargo de la inmolación. El sacrificio exigido por el cielo está ya consumado. Y si, acaso no bastaron los dolores y angustias de la última enfermedad para purificar aquella alma del polvo de las humanas miserias, esperamos que se le habrá concedido esta gracia, por la Hostia Divina de propiciación que acaba de ofrecerse por su eterno descanso al Altísimo.

Cuando terminan las ceremonias sagradas del culto en nuestros templos, siéntese involuntariamente una indescriptible tristeza y al mismo tiempo un gozo inefable. Apáganse los cirios y antorchas del santuario; sombras misteriosas y un silencio solemne invade las solitarias naves; pero en cambio queda flotando en la atmósfera el místico y delicioso perfume del incienso, que despierta en nuestras almas recuerdos del paraíso, y un vivo anhelo de volar cuanto antes a esa patria hermosa. Algo como esto es lo que experimentamos todos en los presentes días. Esas negras colgaduras y fúnebres blandones que llenan de luto nuestros templos, y las campanas con sus dobles melancólicos nos anuncian el paso de la muerte; pero el recuerdo de las hermosas virtudes del ilustre finado y sobre todo los ejemplos de su último sacrificio embalsaman en este momento nuestra atmósfera con grato y muy suave perfume; y a la imagen de la muerte se une en nuestras almas el recuerdo dulce y encantador del paraíso. Oremos a Dios sin cesar para que nos conceda morir con la muerte de los justos, y coronarnos con ellos de gloria en los esplendores de la eternidad.

La muerte que lamentamos deja en la sociedad ecuatoriana un grande y doloroso vacío; pero tócale al Clero y sobre todo al Episcopado el llenarlo, teniendo siempre levantada en alto en nuestra República la bandera del

Sagrado Corazón. La vida en este mundo es un combate, aquí y allá caen revueltos en la batalla ya el soldado oscuro, ya el ilustre general; pero "Dios no muere", según la admirable frase del más insigne de nuestros magistrados; la lucha continúa y es necesario rehacer constantemente los cuadros diezmados del ejército. No han de ser, pues, estériles lamentos sino un ardiente y nuevo entusiasmo por el bien lo que ha de producir en nosotros el ejemplo de aquellos de nuestros conciudadanos, que parten de esta vida llevándose un nombre justamente distinguido. El Episcopado y el Clero del Ecuador, continuando la obra de su último Arzobispo, han de trabajar infatigables por mantener incólume y extender más y más el reinado divino del Sagrado Corazón; de este modo la Iglesia ecuatoriana será en medio del mundo católico como el ángel del Apocalipsis que atraviesa por la mitad del cielo, llevando en sus manos el Evangelio Eterno, para predicarle a los moradores de la Tierra, a todas las naciones y tribus, y lenguas y pueblos: diciendo a grandes voces: Temed al Señor y dadle la honra que le es debida: *Timete Dominum, et date illi honorem;* porque venida es la hora de su gloria: *quia venit hora judicis ejus.* Amén.

SERMON PREDICADO EL 24 DE MAYO DE 1894, EN LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA IGLESIA DEL SANTO CENACULO, EN CUENCA.

Tuum, Domine, regnum, et tu es super omnes principes.
Tuyo, oh Señor, es el reino, y Tú eres sobre todos los reyes.
Paral.- Lib. I. C. XXIX. V. II

Rvdmo. Sr. Administrador Apostólico, Sr. Gobernador, Señores:

Jesucristo Señor nuestro, no sólo en cuanto Dios, sino especialmente en su Humanidad Santísima, ha sido constituído por su eterno Padre Rey de Reyes y Señor de Señores; ante su acatamiento adorable tienen de presentarse todas las criaturas; El es juez de vivos y muertos. Pues, así como el Padre todo lo ha hecho por su Verbo, dice Santo Tomás, por el mismo Verbo juzga todas las cosas: *"Sicut enim Pater facit omnia Verbo suo, ita et omnia judicat Verbo suo (III. q LIX. art. IV).* Por consiguiente el hombre–Dios, Jesucristo Señor nuestro, es la única y verdadera cabeza de todo el universo, es el Rey supremo y absoluto de toda la creación. Los monarcas de la Tierra tienen el imperio sólo en cierto sentido y bajo algunos aspectos; pero Jesús lo tiene ilimitadamente y sin reserva. Tuyo, oh Señor, es el reino, y Tú eres sobre todos los reyes: *Tuum, Domine, regnum, et tu es super omnis principes.*

Pero hay otro prodigio más estupendo todavía, y es que el Salvador ejerce este imperio en el mundo por medio de su Cuerpo Sacratísimo. La carne divina de Jesús es para las naciones instrumento, canal y fuente de todas las gracias. Mi carne es el pan que yo daré para la vida del mundo. *Panis quem ego dabo caro mea est pro mundi vita.* He aquí porque la Sagrada Eucaristía que es el Sacramento del Cuerpo Adorable del Señor, es la reina del mundo; Suyo es el imperio sobre todas las naciones. Suyo el principado sobre todos los reyes. *Tuum, Domine, regnum, et tu es super omnes principes.*

Resulta de aquí que el templo al cual vamos a dar principio con la presente solemnidad, hallándose especialmente dedicado al Santísimo Sacramento, va a ser, por el mismo hecho, un trono de honor y de gloria para la Hostia Divinísima, y un manantial de gracias y bendiciones para Cuenca. Dos verdades importantes que procuraré demostraros brevemente en este discurso; imploremos para ello las luces del Espíritu Santo por medio de María su Esposa Inmaculada, a quien saludaremos reverentes con el Angel.

Ave María.

PRIMERA PARTE

La dignidad singularísima y majestad imponente de los templos católicos provienen de la presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento. El templo de Salomón con todas sus riquezas y maravillas no era más que una sombra comparado con la iglesia más pobre de la más humilde de nuestras aldeas. De manera que las alabanzas de la Escritura Santa se aplicaban sólo en figura al grandioso templo de Israel porque la realidad había de contemplarse únicamente en el seno del Cristianismo. Y si esto se entiende de la más miserable de nuestras iglesias, ¿qué diremos de la construída especialmente para honra y culto del Divinísimo Sacramento? ¿Queréis saber, Hermanos míos, lo que es a los ojos de la fe la obra cuyos modestos principios habéis venido a enaltecer con esta imponente solemnidad? Pues, preguntémoslo a las páginas inspiradas de nuestros Libros Santos.

Si abro el Génesis me encuentro con estas conmovedoras palabras: "¡Cuán terrible es este lugar! Verdaderamente esta es la casa de Dios, y la puerta del cielo. *Non est hic aliud nisi domus Dei, et porta coeli. (XXVIII. 17).* ¡Puerta del cielo! Sí, Hermanos míos; un templo católico es verdaderamente puerta del cielo. Cuando penetramos los dinteles de la casa del Señor, dásenos a contemplar a cada uno de nosotros aquella visión mara-

villosa de San Juan: *Vidi: et ecce ostium apertum in coelo (Apoc. IV. i).* Ví: y he aquí que se me presentó una puerta abierta en el cielo. El mundo visible con todos sus encantos y grandezas es un oscuro velo que roba al alma los esplendores de la verdad; y aunque Dios nuestro Señor brilla en el mitad del universo a manera de sol, de cuyo calor y luz vivificantes nadie se oculta, *nec est qui se abscondat a calore ejus;* pero ¡ay! ¡el pecado ha venido a eclipsarnos este Sol! La corrupción de nuestra degradada naturaleza halla tentación en donde quiera; todas las criaturas, dice el libro de la Sabiduría, se han convertido en lazo para los pies de los insensatos. *Quoniam creatura Dei in odium factae sunt... et in muscipulam pedibus insipientium (XIV. II).* El impío busca a Dios y no le encuentra; y triunfante en su soberbia hace al justo esta pregunta blasfema: ¿y, pues, en dónde está tu Dios? *¿Ubi est Deus tuus?* Pero dejad a los ciegos; dejad a los orgullosos: vosotros los humildes y sencillos de corazón, venid al templo: aquí veréis rasgarse esas tinieblas pavorosas que envuelven al mundo; y veréis amanecer para vuestras almas la luz divina de la fe, los esplendores radiantes de la eternidad; aquí tendréis siempre abierta para vuestra piedad y devoción una puerta en el cielo: *Vidi: et ecce ostium apertum in coelo.*

Pero no solamente contemplaréis aquí una puerta en el cielo, sino que tendréis la misma casa de Dios: *Non est hic aliud nisi Domus Dei;* y no únicamente la casa del Señor, sino la sede de su imperio, y el solio de su gloria. Cuando Moisés recibió del cielo la orden de fabricar el tabernáculo o santuario del Señor, vio primeramente, bien que en sombras y figuras, la gloria del Señor en el empíreo, y entonces le fueron dichas estas palabras: Mira y trabaja conforme al diseño que se te ha mostrado en el monte: *Inspice et fac secundum exemplar (Exod. XXV. 4º).* Y cuando el templo de Salomón hubo de ser destruido por los Caldeos, Ezequiel vio que la gloria del Señor se apartaba de aquel santuario profanado, y era trasladada a otras regiones sobre la carrosa de los misteriosos querubines. Pero vio también el profeta que esta gloria y majestad santísimas de Dios tornaban a

henchir el templo, cuando este fue reedificado por Zorobabel. *Majestas Domini ingressa est tempulm. Et ecce repleta erat gloria Domini domus (XLIII. 4. 5).* ¡Quién nos diera penetrar los arcanos del orden sobrenatural y divino! Contemplaríamos entonces, ahora, en este momento, y en este mismo lugar cirniéndose sobre nosotros la gloria del Señor, y posesionándose de este sitio que va a ser dedicado al Altísimo. Veríamos sobre los maravillosos querubines en cuyas alas descansa el Señor como en su trono, una visión semejante a la del Hijo del hombre. *Et super similitudinem throni, similitudo quasi aspectus hominis desuper (Ezeq. I. 26).*

Pero no envidiemos la dicha de Moisés, Isaías, ni Ezequiel; éllos en sus magníficas visiones vislumbraron apenas la figura; y nosotros contemplaremos luego, aquí, en este mismo sitio la realidad. ¿Qué veremos? Aquel cuadro celestial y divino que fue dado a San Juan contemplar en su Apocalipsis. Y vi un solio colocado en el cielo, y alrededor del solio veinticuatro sillas, y sentados en ellas a otros tantos ancianos revestidos de ropas blancas, y con coronas de oro en sus cabezas; y en medio del trono, y alrededor de él cuatro animales misteriosos. Y miré; y ví que en medio del solio, y de los cuatro animales, y en medio de los ancianos, estaba un Cordero como inmolado. *Et vidi: et ecce in medio throni Agnum stantem tanquan occisum (Apoc. V. 6).* Y oí la voz de muchos ángeles alrededor del solio, y su número era millares de millares, los cuales decían en alta voz: Digno es el Cordero que ha sido sacrificado de recibir el poder, la gloria y la bendición. *Dignus est Agnus qui occisus est, accipere virtutem (Ibid. 12).* De esta manera veremos realizado este anuncio hermoso de David, con el que saludaba extático de gozo al Mesías: *Tuum, Domine, regnum, et tu es super omnes principes.* Tuyo, oh Señor es el reino, y Tú eres sobre todos los reyes. Pues esta grandiosa descripción del Apocalipsis, dice Alápide, se renueva cada día en el sacrificio de la Misa. *Idipsum quotidei refici, rursumque fieri et representari in hoc sacrificio Missae (In Apoc. c. V).* Luego el templo que hoy principia a edificarse con el exclusivo objeto de tribu-

tarse en él una adoración incesante a la Divina Eucaristía, será una reproducción continua y exacta de aquella visión hermosísima del Apocalipsis.

He aquí cómo la obra en que hoy emprendemos está destinada a ser verdaderamente un trono de honor y gloria para la Hostia Sacrosanta; veamos ahora cómo se convertirá aquella en un manantial de bendiciones y gracias para Cuenca.

SEGUNDA PARTE

Digno es el Cordero que ha sido inmolado de recibir el poder, la gloria y la bendición; digna es la Hostia Sacrosanta de regir los destinos del mundo y de reinar en el universo. Esa Hostia Divina, en la cual habita la plenitud de la Divinidad corporalmente, *in ipso inhabitat omnis plenitudo Divinitatis Corporaliter (Col. II. 2),* es la que tiene en sus manos el cetro del poder sobre todos los príncipes y gobiernos, sobre todas las virtudes y jerarquías, en los cielos y en la tierra. *Data est mihi omnis potestas in coelo et in terra.*

La ley invariable que asigna a cada nación su destino en el porvenir es ésta. Yo, dice el Señor, honraré a todo el que me glorificare; pero los que me menosprecian serán deshonrados. *Quicumque glorificaverit me, glorificabo eum: qui autem contemnun me, erunt ignobiles (Reg. II. 30).* Los pueblos que glorifican a la Hostia Santa son los que alcanzan las bendiciones del cielo, y desempeñan una misión más alta en los fastos providenciales de la historia; al contrario, los que se apartan de los altares del Dios vivo, o le vuelven ingratos, las espaldas, caen en su ruina, se precipitan en los abismos de la miseria, la corrupción y la ignorancia. *Qui contemnunt me, erunt ignobiles.*

Los reyes de la Tierra, los potentados del siglo, los sabios y los grandes políticos pretenden ser éllos los árbitros del mundo y dueños exclusivos de la suerte de la humanidad; pero ignoran que todas las naciones de la

Tierra han sido dadas en herencia al Cordero Inmolado desde el primer día de los tiempos. *Dabo tibi gentes haereditatem tuam, et possessionem tuam terminos terrae.* No en los gabinetes de los príncipes, ni en los campos de batalla, al pie del tabernáculo es donde se resuelven los destinos de la humanidad. Desde ese trono admirable, en cuya presencia ocultan el rostro los serafines, y se postran temblorosas las angélicas potestades; desde el trono eucarístico de nuestro Divino Salvador, parten los decretos de vida y muerte para las naciones. *De throno procedebant fulgura, et voces, et tonitrua. (Apoc. IV, 5).* Un día, el supremo del juicio, se manifestarán a los hombres, los secretos del reinado eucarístico de Jesús, entonces se verá cómo el Tabernáculo fue el único centro de vida para los pueblos, y cómo ellos, aun sin saberlo, gravitaron constantemente en torno de aquel centro de atracción irresistible; entonces se sabrá cómo la elevación de las naciones y la ruina de los más poderosos imperios no fueron más que una consecuencia del sometimiento voluntario a nuestro Rey de amor, o el castigo bien merecido de la rebelión obstinada y persistente contra su reino eucarístico. *Quicumque glorificaverit me, glorificabo eum: qui autem contemnunt me erunt ignobiles.*

Cosa es verdaderamente digna de ser meditada, como la suerte y destinos de un pueblo, de una nación, de una raza, van ligados no a la riqueza del comercio, lo numeroso de las armadas o lo aguerrido de los ejércitos, sino muchas veces a la práctica fiel de una devoción sencilla, o la piedra ignorada sobre la que se levanta un templo. ¿Quién sabe, Hermanos míos, si a la tosca piedra, arrancada ayer no más a las entrañas de la tierra, y que ahora va a servir de base fundamental del templo que con el título de *Santo Cenáculo* va a levantar esta ciudad en honra del Santísimo Sacramento, quién sabe, repito, si a esa piedra van unidos los más grandiosos destinos de Cuenca en el porvenir? Lo que puedo aseguraros con toda certidumbre es que todo homenaje social en honra de la Hostia Sacratísima alcanza del cielo lluvia inagotable de gracias y bendiciones. Mas para ello

es necesario que se construya este templo no tanto de piedras, sino de corazones; es decir, con el sudor y los sacrificios de todo nuestro pueblo. Es máxima así de la ciencia como de la piedad, *que lo que no cuesta, no vale.* Cada piedra de éstas, con las que se edifique este templo ha de representar ante el Señor el sacrificio generoso y la piedad ardiente y desinteresada así del pobre como del rico; hemos de fabricar este templo como se forma un ramillete de variadas y hermosísimas flores; esto es, cada ladrillo ha de recordarnos un acto de valeroso desprendimiento, y si fuera posible, cada átomo de tierra una virtud. Hemos de aplicar nuestras manos a esta obra, como las levantaba el real profeta en su oración, de modo que podamos decir con él: *elevatio manuum mearum sacrificium vespertinum;* entonces esta fábrica se elevará en la presencia del Señor, como las ondas perfumadas del incienso que se quema en los altares. *Dirigatur, Domine, oratio mea sicut incensum in conspectu tuo.*

En aquel sueño prodigioso de Nabucodonosor, los imperios más famosos y potentes del antiguo mundo se le presentaron bajo la figura de una rica y levantada estatua; pero he aquí, que de una colina próxima se desprendió una piedrezuela, la cual rodando hirió el coloso y lo derribó por tierra, y luego la piedrezuela se convirtió en una gran montaña que llenó la extensión del globo. Mirad, Hermanos míos, lo que significa esa piedra que acaba de colocarse allí: ha venido rodando de un vecino monte, hasta dar en este sitio; élla, en Cuenca, herirá de muerte al coloso de la impiedad y el radicalismo que nos amenazan; luego veréis ese pequeño fragmento de roca transformado en un templo, es decir en un monte, del cual se dice en los salmos: *¿mons Dei mons pinguis, ut quid suspicamini montes coagulatos?* El monte del Señor es un monte fértil; ¿por qué andáis ambicionando otros montes fértiles? Este es el monte donde Dios se ha complacido en fijar su morada. *Mons in quo beneplacitum est Deo habitare in eo (Ps. LXVII. 16. 17).*

Esta piedra que veis ahí es el magnífico premio que

hoy concede Dios a la fe y piedad de Cuenca para con el Santísimo Sacramento, fe y piedad valerosas que han persistido al través de siglos, con escándalo de los malos y con edificación de los buenos. Al que venciere, dice el Señor en el Apocalipsis (II. 17), Yo le daré a comer el Maná escondido: *Vincenti dabo manna absconditum.* ¿Y qué maná puede ser éste, sino la sagrada Eucaristía? Al que venciere, añade, le daré una piedrecita blanca: y en la piedrecita esculpido un nombre nuevo, que nadie lo sabe, sino aquel que la recibe. *Vincenti dabo calculum candidum: et in calculo nomen novum scriptum.* Sí: en esa piedra va escrito el Nombre nuevo, con el que se complace la Iglesia en adorar a su Divino Esposo en nuestros días, llamándole Jesús–Hostia. En esa piedra van escritas cosas que ahora nadie las ve, pero que las sabrá Cuenca cuando las reciba. Entonces exclamará gozosa esta ciudad: ¡bendito el día en que se puso la primera piedra de este nuevo templo, origen de mi dicha y principio de mi felicidad!; mientras que las bóvedas del nuevo santuario resonarán perpetuamente con este cántico: "digno es el Cordero que ha sido inmolado de recibir el poder, la gloria y la bendición, por los siglos de los siglos".— Amén.

ORACION FUNEBRE

pronunciada en la Catedral de Cuenca, el 11 de Abril de 1904, en las exequias del Arzobispo de Quito, Ilmo. y Rvdmo. Señor Pedro Rafael González Calisto.

Memento Domine David, et omnis mansuetudinis ejus.
Acuérdate de David, oh Señor, y de toda su gran mansedumbre.

Ps. CXXXI, v. 1º

I

Reverendísimo Señor Administrador Apostólico, (1)

Venerable Capítulo,

Señores:

Ante una tumba recientemente abierta, aunque sea de un justo, aparece tan imponente y augusta la majestad de Dios, tan sombría la eternidad, tan manifiesta y palpable la miseria del hombre, que entonces más que nunca debemos exclamar con el real Profeta: *Veruntamen universa vanitas, ominis homo vivens:* Verdaderamente que es la suma vanidad todo hombre que vive en este mundo (Ps. XXXVIII, v. 6). Los santos son tan raros, las virtudes heroicas tan escasas, la debilidad humana tan grande, y tan general el imperio del pecado, que es tarea difícil y trabajosa querer ensalzar la ceniza y el polvo, al paso de la muerte que, cual poderoso huracán, arranca, destroza y lo barre todo. Ante la santidad infinita de Dios no están limpios ni los cielos, y ella encontró pecado hasta en los ángeles. ¿Qué hacer entonces hundirnos en los abismos de nuestra vileza, y desde lo más profundo de nuestra nada, implorar misericordia y perdón para todos los que nos han precedido en la senda de la vida, y han ido a dar cuenta de sus actos ante el tribunal rectí-

(1) Rvdmo. Sr: Benigno Palacios Correa: (N. de la 1ª Ed:)

simo de la Justicia Divina. ¡Oh Señor, Dios omnipotente y terrible, Juez soberano de vivos y muertos, apiádate de tus miserables criaturas, y concédeles el descanso y la luz eterna! *Tu es, Domine, dona requiem, et locum indulgentiae.*

Y si para todos es incierto y pavoroso el juicio del Altísimo lo es sobremanera para aquellos que han sido constituídos príncipes de su pueblo. Manda el Señor a San Juan que escriba a los obispos del Asia, y a todos los encuentra culpados: sólo dos de aquellos ángeles aparecen irreprensibles en su adorable presencia, y esto en tiempos de la fe primitiva, cuando, según el lenguaje inspirado de San Pablo, eran casi sinónimos cristiano y santo. El mejor servicio que podemos hacer a nuestros muertos, es ofrecer sufragios y humildes plegarias al Señor, por el descanso eterno de sus almas. *Sancta ergo et salubris est cogitatio pro defunctis exorare, ut a peccatis solvantur (2ª. Mac. XII, v. 46).*

Esta es precisamente la obra hermosa de piedad que habéis venido a cumplir, en esta función fúnebre, en sufragio del alma del último Arzobispo de Quito, cuya reciente pérdida ha sumido a la Iglesia ecuatoriana en el duelo y la consternación. Al elevar nuestras postreras súplicas al cielo, por tan sensible motivo, hagamos presente a Dios Nuestro Señor la hermosa promesa que nos ha dado en el libro del Eclesiástico, de recordar misericordiosamente al tiempo de la muerte, de los que durante su vida han practicado el bien: *Deus prospector est ejus qui reddit gratiam: meminit ejus in posterum (cap. III, v. 34).* Acomodando a nuestro propósito otro texto consolador de la Escritura digamos al Señor: *Memento Domine David, et omnis mansuetudinis ejus:* Acuérdate de tu ungido, oh Señor, y de toda su gran mansedumbre, y concédele el descanso eterno y la luz perpetua: *Requiem aeternam dona ei, Domine, et lux perpetua luceat ei.* He aquí lo que formará el asunto del presente discurso.

II

Si tratáramos ahora de avalorar la pérdida que acaba de hacer la Provincia eclesiástica quitense, con la muerte de su último Rvdmo. Metropolitano, si pretendiéramos trazar el cuadro de los relevantes méritos por los que este Prelado venerable habrá de ser contado entre los más distinguidos que ha tenido la Arquidiócesis, os hablaríamos del lustre de su linaje, del aprovechamiento con que hizo sus estudios, y de los altos cargos que desempeñó tanto en la Iglesia, como en la República; pero como nuestro propósito no es éste, sino elevar una súplica al Altísimo, y dirigiros algunas palabras de edificación acerca de los ejemplos de virtud que nos ha legado el venerable difunto, en esto nos detendremos como en objeto preferente: diseñaremos sólo a grandes rasgos, lo restante de la vida del lamentado Arzobispo (1).

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pedro Rafael González Calisto nació en Quito el 24 de Octubre de 1839. Hizo sus estudios de Gramática y Humanidades en el Colegio de San Luis, de la misma capital, donde optó el grado de Maestro. En seguida se trasladó a Roma, donde estudió ciencias eclesiásticas en la célebre Universidad Gregoriana, y se graduó doctor en Sagrada Teología, en 1867. En la misma capital del orbe católico fue ordenado de presbítero, el 24 de Septiembre de 1863; y cuando hubo concluído sus estudios fue condecorado con los títulos de Protonotario Apostólico y Prelado doméstico asistente al sacro solio pontificio.

De regreso a su patria, fue nombrado Canónigo honorario de la Catedral arzobispal, y desempeñó en la Arquidiócesis los cargos de Capellán del Colegio de niñas de los SS. Corazones, Examinador sinodal y Defensor de Matrimonios. Concurrió a dos sínodos diocesanos,

(1) Los datos biográficos siguientes están tomados del Almanaque católico ecuatoriano de 1909, publicado en Quito, en la Imprenta del Clero.

y a dos Concilios provinciales, al 2º quitense como teólogo consultor, y al 3º, como promotor. En 1872 obtuvo por oposición la Canongía teologal del Coro metropolitano, en cuyo carácter dictó la cátedra de Escritura Sagrada en el Seminario Mayor; y a poco fue nombrado Vicario General por el Ilmo. Sr. Checa, de santa memoria.

En 1876 fue preconizado y consagrado Obispo de Ibarra; como tal asistió al Concilio provincial Quitense 4º y gobernó su diócesis hasta 1893. Presentado para Obispo auxiliar de la Arquidiócesis, con cargo de futura sucesión, fue preconizado en 1893; pero sin haber tenido tiempo de desempeñar ese cargo, por muerte del Ilmo. Sr. Ordóñez, fue elevado al arzobispado de Quito, el 15 de Junio del expresado año. De los prelados ecuatorianos fue el único que por las circunstancias excepcionales de la República, pudo asistir al Concilio plenario Latino Americano. En el orden político desempeñó el cargo de representante en la Asamblea Constituyente reunida en Ambato en 1878, y en los Congresos de 1871, 1885 y 1886.

Tal ha sido, resumida en breves frases, la vida del Ilmo. Sr. González Calisto; tal la trama en que aparecen entretejidas las más hermosas virtudes del Sacerdote y del Prelado. Hablemos de estas últimas.

La Escritura Santa, al hacer el elogio de David, rey piadosísimo y profeta inspirado del Señor, reduce todas sus virtudes a una sola, la mansedumbre, cual si fuese germen y raíz de todas las otras: *Memento Domine David, te omnis mansuetudinis ejus.* Elogio semejante, aunque en las debidas proporciones, podemos hacer de nuestro lamentado Arzobispo, e implorar en favor suyo las misericordias del Altísimo, exclamando: "Acuérdate, Señor, de tu ungido y de toda su gran mansedumbre". Animado por esta gran virtud, fue humilde y piadoso para con Dios; caritativo para con el prójimo, y paciente y resignado en las adversidades de la vida.

III

La piedad es una de las virtudes que con más insistencia exige San Pablo de los Prelados; escribiendo a su discípulo San Timoteo, Obispo de Efeso, dícele repetidas veces que se dedique al ejercicio de ella, por ser esto uno de los principales deberes del ministerio pastoral: *exerce autem teipsum ad pietatem... sectare vero, pietatem.* El Señor González Calisto no olvidó jamás este precepto del Apóstol, y así, bien podemos presentarle como prelado verdadera y sinceramente piadoso. He aquí algunos rasgos.

Profesaba tierna y ferviente devoción al Sacramento Adorable de nuestros altares. Habíase impuesto como ley, visitar todas las iglesias donde, durante las Cuarenta Horas, se exponía este Divino Misterio a la pública adoración de los fieles. Concurrió gustosísimo al Congreso Eucarístico que en 1886 se celebró en Quito, y en una de sus más solemnes funciones pronunció en la Catedral metropolitana un hermoso sermón, en el cual entre otras cosas dijo lo siguiente: "Hace, señores, doce años, que en este mismo templo, el 25 de Marzo de 1874, me cupo el alto honor de ocupar esta misma cátedra sagrada con motivo de la consagración oficial que hizo esta República al Santísimo Corazón de Jesús; entonces el dignísimo Arzobispo que en el año anterior, en el Concilio Provincial, la había consagrado al Corazón Divino de Jesucristo, en ese altar inmolaba la Víctima, ofreciéndole los corazones de los ecuatorianos; el Magistrado Católico que había, junto con el Congreso del 73, secundado los deseos del Concilio, allí estaba colocado, con su banda Presidencial, representando la fe del pueblo a quien gobernaba. ¿Dónde están ese Pontífice augusto, y ese ardiente Jefe, defensor de la fe?... El que hacía esta pregunta ha ido finalmente a reunirse con aquellas ilustres víctimas de la religión, llevando por divisa la devoción más tierna, fervorosa y constante al Corazón Divino de Jesús.

Efectivamente esta devoción preciosa formaba como el distintivo del Ilmo. Señor González Calisto; a

quien con este motivo se le dio y con mucha justicia, en Chile principalmente, y después en el Ecuador, el dictado glorioso del Obispo del Sagrado Corazón. Las imágenes de este Corazón Divino adornaban el dormitorio, el aula arzobispal y la capilla doméstica del virtuoso Prelado; una pequeña y muy devota estatua de este Corazón Divino, era la principal, o mejor dicho, la única joya que realzaba el escritorio donde aquel despachaba los arduos asuntos de su cargo. El mismo sagrado símbolo se ostentaba en el escudo de armas, y, en fin, en todos los objetos que le recordaban su alta dignidad de príncipe de la Iglesia. Todos los días rezaba unas preces especiales muy fervientes, y casi todos los años publicaba una pastoral, en honra del mismo Corazón Divino, Finalmente la Basílica votiva en honra del Salvador, iniciada con tanto celo por Monseñor Ordóñez, ha sido valientemente continuada por su sucesor dignísimo. La nación, de modo tan singular y admirable, consagrada oficialmente al Corazón del Redentor, necesitaba un Prelado que fuese como encarnación viviente de esta devoción preciosa, y este Prelado ha sido Monseñor González Calisto. El Corazón deífico le remuneró abundantemente estos fervientes homenajes haciéndole beber en el cáliz de oro de las tribulaciones. "Los primeros viernes de cada mes, solía decir a sus amigos el piadosísimo Arzobispo, son los días en que, de ordinario el Salvador me regala sus cruces más preciosas".

Una de éstas, y la más grande por cierto, fue la guerra implacable que, durante el arzobispado precisamente de este Metropolitano ilustre, ha hecho la impiedad contra el imperio del Sagrado Corazón de Jesús en nuestra República. Los horrendos crímenes del cuadro de Mayo en Riobamba, y otras profanaciones no menos abominables contra el Sacramento Augusto del altar, abrieron en su alma una llaga profunda e incurable. En desagravio de estos monstruosos sacrilegios, prescribió el Prelado en la Arquidiócesis muchas y solemnes reparaciones. Pero ¡ay! el escándalo ha cundido desde entonces de tal manera, que el sacrilegio, crimen antes nada frecuente en este país, ha llegado a propagarse horro-

rosamente hasta excitar las protestas de las mismas bestias destituídas de razón. Permitidme que a este propósito os refiera un hecho acontecido últimamente en cierto pueblo de Ibarra, y que lo sé por haberlo oído de labios del mismo Ilmo. Prelado de aquella Diócesis. Una joven desgraciada recibió, sin hallarse con las disposiciones debidas, la Santa Comunión; pero atormentada por los remordimientos arrancó al instante mismo la Sagrada Forma de la boca, la guardó entre los dobleces de un papel, y se la llevó consigo, sin saber lo que haría con ella. Desde entonces ¡oh prodigio! cada día, a una hora determinada de la tarde, reuníanse todos los perros de la población, y delante de la casa de la profanadora, donde estaba cautiva la Sagrada Eucaristía lanzaban de continuo agudos y prolongados aullidos. Aterrada la infeliz mujer, con señal tan extraordinaria de la indignación divina, huyó a otro y otros pueblos, llevando siempre consigo a la Hostia prisionera; pero en todas partes se repetía la misma escena, hasta que al fin no halló otro remedio que confesar humildemente su falta y entregar la Sagrada Forma en manos de un sacerdote: hecho lo cual cesó inmediatamente aquel tan temeroso portento. Esta joven desventurada es imagen viva de nuestra República, que habiéndose consagrado solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús, ha pretendido arrancar al Salvador no sólo de la boca sino de lo más íntimo de su ser, entre los clamores y protestas del universo católico entero.

El Ilmo. Sr. González Calisto parece fue exaltado a la sede metropolitana, en tiempos tan calamitosos, para acompañar al Salvador en sus humillaciones eucarísticas, al modo de esas lámparas que arden y se consumen silenciosamente delante del altar profanado de una ruinosa y olvidada iglesia.

IV

Otra de las virtudes que, según el Doctor de las gentes, debe formar el carácter distintivo de un Obispo es la caridad al prójimo: Todo Pontífice, dice, es entresacado de los hombres y puesto en lo que mira al culto

de Dios, para beneficio de los mismos hombres: *Omnis namque pontifex ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur in hiis quae sunt ad Deum (Hebr. Cap. V. v. I).* Siendo el Apóstol uno de los primeros que practicó esta sublime doctrina, pues se hizo a semejanza del Salvador, todo para todos para salvarlos a todos. *Omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos (1ª Corint. IX. 22).* Mons. González Calisto no olvidó esta enseñanza evangélica: habiendo ocupado los más altos puestos de la jerarquía eclesiástica en el Ecuador, y habiendo podido disponer de alguna holgura en cuanto a comodidades de la vida, ha muerto en pobreza por la prodigalidad de sus limosnas. Nos alargaríamos demasiado, si hubiese de referir sus actos de protección en favor de institutos religiosos y de casas de instrucción pública y de beneficencia.

Con la caridad unía la mansedumbre cristiana, igual siempre, benigna e inalterable. Había escogido a San Francisco de Sales por patrón y modelo suyo, y esforzábase por copiar en su persona la dulzura proverbial del heroico Obispo y príncipe de Ginebra; y auxiliado con la gracia divina llegó a poseer esta virtud en grado no común. La amenidad del trato, la suavidad de las maneras, la sencillez ingenua y atractiva formaban como la fisonomía moral del benemérito Arzobispo de Quito. El más humilde menestral, el indio infeliz, y el mendigo más desarrapado acercábanse al Prelado bondadoso con la confianza y seguridad de ser tan bien acogidos como pudiera serlo el primer magistrado de la República; a tal punto que le era difícil transitar por las calles, porque la población en masa corría a arrodillarse ante el amable Pastor, a recibir sus bendiciones paternales y solazarse al calor de sus dulces y cariñosas sonrisas. Merced a virtudes tan raras y preciosas, Monseñor González Calisto, era no solamente el Padre y Pastor, sino el rey de su pueblo; pues éste, todo lo veneraba con rendida sumisión; el Clero le amaba con ternura, y hasta sus enemigos sentían, sin poderlo esquivar, el atractivo y ascendiente que ejercen la mansedumbre y caridad verdaderas en los corazones más duros. *Memento Domine David et omnis mansuetudinis ejus.*

V

Pero el cargo principal del Obispo es regir y gobernar la porción de la Iglesia de Dios que ha sido confiada a sus cuidados: *Spiritus Sanctus possuit episcopos regere Ecclesiam Dei (Act. XX, 28).* Y si esta misión es ardua y difícil ante la calma y la bonanza ¿cuánto más lo será en medio de la prolongada y deshecha tempestad? No son ahora ocasión ni tiempo oportunos para hacer un análisis justiciero de los actos de gobierno del ilustre difunto; lo que sí puedo deciros, invocando en favor de esta aserción el testimonio vuestro y de la República entera, es que apenas habrá ley, decreto o resolución atentatorios a los derechos de la Iglesia, contra los cuales Monseñor González Calisto no haya opuesto un reclamo justo, mesurado y digno; recibiendo por ello, en varias ocasiones, no solamente la aprobación sino hasta el aplauso de la Santa Sede, como lo demuestra la hermosa carta del sabio y lamentado León XIII, a propósito de los manifiestos del episcopado ecuatoriano contra la ley de matrimonio civil.

VI

Considerad, pues, hermanos míos, cuántas y cuán variadas y ricas y hermosas coronas de méritos han ceñido las sienes del piadoso, caritativo, manso y celoso Prelado; pero, para contemplar el cerco de esta gloriosa aureola de virtudes, es necesario que os diga una palabra siquiera, sobre la más valiosa y noble entre todas: la paciencia en las tribulaciones. Un distinguido orador sagrado, dirigía no hace mucho al Clero de Tolosa, en Francia, las siguientes inspiradas frases: "El sacerdocio no es para nosotros una herencia de gloria solamente, sino también un cáliz de amargura, y nos asemejamos a nuestro modelo divino, por este segundo carácter, tanto como por el primero. Y cierto que no hay cosa más edificante que contemplar realizado en la vida de todo sacerdote piadoso este paralelismo de grandezas y tribulaciones, enseñado por San Pedro: *In hoc vocati estis: quia et Christus passus est pro nobis, vobis relinquens exemplum ut sequamini vestigia ejus*

(1ª, II, 21). Cuando se recorre el Evangelio (en la liturgia católica) llégase a una página solemne, en que el relato sagrado se corta con este anuncio conmovedor: *Passio Domini Nostri Jesu Christi.* Igualmente, cuando se sigue a un sacerdote en su carrera, llega una hora triste en que, después de haber evangelizado al mundo, después de haber mandado a Dios en el altar, después de haber resucitado a los muertos en el confesonario, réstale un deber supremo por cumplir, y es subir al Calvario y sufrir allí cada cual su dolorosa Pasión" (1). Y esta hora suprema llegó también para Monseñor González Calisto. Excusadme, si me veo obligado a referiros aquí un rasgo de la vida íntima de este piadoso Prelado. El que tiene la honra de dirigiros hoy la palabra divina, desde esta cátedra sagrada, hallábase ocasionalmente con el distinguido Arzobispo, cuando un religioso venerable de la Capital contó a su Señoría Rvdma. lo siguiente Una persona favorecida por Dios tuvo en Stbre. de 1894, la siguiente manifestación sobrenatural: parecíale hallarse en un templo desnudo y desmantelado, como en uno de los días postreros de la Semana Santa. A este tiempo entró tumultuosamente en el sagrado recinto, una turba de desalmados que conducían con gran algazara a Nuestro Adorable y Divino Salvador, tal como se le representa en el paso del *Ecce Homo.* Llegados a la parte superior del templo, o al presbiterio, inmediatamente el coro principió a cantar en tono desgarrador, solemne y misterioso: *Passio Domini Nostri Jesu Christi...* Transcurrido un año cabal de aquella visión extraordinaria, en una noche para siempre memorable de 1895, repitiéronse con el Ilmo. Señor González Calisto las escenas del atrio de Caifás y el pretorio de Pilato. Diez años después, el domingo de Ramos de 1904, el día de la Semana Mayor, en que la Iglesia principia el canto doloroso de la Pasión del Salvador, el alma atribulada del benemérito Prelado, después de haber acompañado por nueve años al Divino Maestro, en las agonías del Getsemaní, bebió la última gota del cáliz, y he aquí que ha roto ya las terrestres ataduras, y emprendido el vuelo hacia la eterna Patria de la gloria, donde *mors ultra non*

(1) Causette —Manrése du Pretre.— Le Petre sur le Croix.

erit, neque luctus, neque clamor, neque dolor erit ultra (Apoc. Cap. XXI. v. 4).

El sacrificio está ya consumado: una nueva víctima ha sido inmolada; los últimos perfumes del holocausto embalsaman con su fragancia todos los ámbitos de la República. Dígnese el Señor recibir esta reciente y hermosa oblación, en olor de suavidad, para la salud de la Iglesia y el Estado ecuatorianos. *Memento Domine David, et omnis mansuetudinis ejus. Inimicos ejus induam confusione: super ipsum autem efflorebit santificatio mea.*

Antes de alejarnos de este túmulo bendito, oremos junto a él, cual sobre un altar, por esta desventurada América Latina; así como la Iglesia oraba sobre las tumbas de sus mártires, por la conversión de su cruel perseguidor, el imperio romano. En un tiempo relativamente corto hánse sucedido cuatro dignísimos Prelados en la sede metropolitana de Quito, Mons. Yerovi, Mons. Checa, Mons. Ordóñez y Mons. González Calisto; y todos cuatro han bajado al sepulcro, no consumidos por la edad y los años, sino cegados prematuramente por la hoz despiadada de la tribulación y las persecuciones. La América española que debía aparecer lozana y florida, al impulso de la sabia vivificante de la fe y la juventud, muéstrase lánguida y marchita, agostada por la incredulidad y los vicios propios de naciones decadentes y caducas. Otra raza más varonil y más respetuosa con la Iglesia, principia ya a apoderarse del territorio y los destinos reservados por la Providencia a esta hermosa porción del Nuevo Mundo. ¡Justo castigo de un siglo no interrumpido de la más tenaz e insensata persecución religiosa!... Juzgaríamos que está ya todo perdido, sino fuera por las ilustres y gloriosas víctimas de la fe santa que profesamos, que cual simiente copiosa de vida, van cayendo en los surcos abiertos por el arado de la revolución. *Sanguis martyrum semen christianorum.* Apiádese el Señor por fin de la tan combatida Iglesia del Ecuador; y a los que por defenderla rinden gloriosamente la vida, entre los brazos de la Cruz, concédales el descanso perpetuo y la luz eterna. — R. I. P.

SERMON PREDICADO EN LA OCTAVA DE CORPUS EN LA CATEDRAL DE CUENCA EL 6 DE JUNIO DE 1907.

Panem coeli dedit eis. Panem angelorum manducavit homo.
Les dio pan del cielo. Pan de ángeles comió el hombre.

Salmo 77, v. s. 24 y 25

Entre las varias figuras con que en el Antiguo Testamento fue anunciado el misterio eucarístico, ninguna más clara y expresiva que la del maná, ese pan maravilloso que durante cuarenta años llovió para los israelitas en el desierto, mientras se encaminaban a la conquista de la tierra de promisión. Esa tierra bendita simbolizaba al cielo; el desierto estéril y sembrado de peligros figuraba a este mundo; la peregrinación trabajosa durante cuarenta años significaba el espacio no pequeño que la Iglesia había de peregrinar en este mundo; el pueblo de Israel prefiguraba al pueblo cristiano; y el maná a la Divina Eucaristía.

Es nuestro mismo Divino Salvador Jesucristo quien nos ha dado la explicación de este símbolo o tipo bíblico, cuando dijo a las turbas judías que le escuchaban: "En verdad, en verdad os digo, Moisés no os dio Pan del Cielo, mi Padre es quien os da a vosotros el verdadero Pan del Cielo. Porque Pan de Dios es Aquel que ha descendido del cielo y que da la vida al mundo". (Juan VI, 32 y 33).

Según esto es a la Sagrada Eucaristía a la que deben aplicarse en toda su realidad profética estas palabras de los salmos: "Dios les llovió el maná para comer, dándoles Pan del Cielo. Pan de ángeles comió el hombre". *Panem coeli dedit eis. Panem angelorum manducavit homo.*

Esta es, carísimos hermanos, la verdad hermosa que propongo hoy a vuestra devota consideración: cuan-

do comulgáis os sentáis con los ángeles en la misma mesa a comer con ellos el verdadero Pan del Cielo, el manjar divino que hace toda la dicha y toda la gloria de los bienaventurados en la eternidad.

¡Oh Reina excelsa de los cielos: Vos en cuyas purísimas y virginales entrañas se formó el verdadero maná, el verdadero Pan de los ángeles que todos los días nos llueve en el altar, dignaos disponer nuestros corazones con la humildad y fervor convenientes para recibir con fruto en nuestras almas el maná de la Divina Palabra! Os lo pedimos con la misma salutación que os dirigió el Angel cuando el Verbo Divino se encarnó en vuestro seno castísimo.

Ave María.

I

La gloria esencial de los bienaventurados en el cielo consiste, hermanos míos, en la vista y posesión de Dios por toda la eternidad. Los ángeles y los santos ven y contemplan, cara a cara, sin velo alguno que les encubra ese océano infinito de verdad, santidad, hermosura y amor, que es la esencia divina; vista y contemplación eternas que les extasía, transforma y diviniza, hundiéndoles en abismos de gloria y felicidad insondables, y todo esto lo ven y lo contemplan en el Verbo que es el resplandor de la luz eterna: *Candor est enim lucis eternae,* el espejo sin mancilla de la majestad de Dios: *et speculum sine macula Dei majestatis,* y la imagen consustancial y eterna de la hermosura y bondad infinita: *et imago bonitatis illius,* (Sap. VII, 26).

Un símil que tomaremos de la naturaleza nos hará entrever algo de este misterio. El Sol, según los astrónomos, es un inmensa masa ígnea, envuelta toda en una atmósfera incandescente y luminosa que llaman la fotósfera.

A la luz de la fotósfera ven y contemplan los sabios esas incesantes evoluciones de aquella ingente y estu-

penda masa de fuego suspendida en los espacios. Pues de modo semejante los ángeles y los santos, en la luz con que les ilumina el Verbo ven y contemplan, aunque sin entenderlo jamás, ese Sol de amor, de hermosura y bondad infinitas, que es la esencia divina; y lo ven y contemplan, no sucesivamente sino todo junto, en ese acto único indivisible y perpetuo que llamamos eternidad. Cada centella de luz con que desde el Divino Verbo desciende hasta los últimos senos y las vastísimas profundidades del ser angélico, conviértese en un diluvio de amor, de delicia y de júbilo que inunda y sumerge a esas criaturas bienaventuradas en abismos de dicha incomprensible.

La única hambre y la única sed que en sí experimentan los espíritus angélicos es ver y contemplar siempre al Verbo: *in quem desidesant angeli prospicere (1ª Pet. I, 12).*

He aquí cómo el Verbo, la Sabiduría eterna del Padre, es con toda verdad el Pan Divino de los ángeles y de todos los espíritus bienaventurados.

Pero la felicidad eterna de la gloria no consiste solamente en la vista de Dios, sino también en su posesión. Yo, dijo el Señor a Abraham, Yo soy tu gloria, tu galardón grande sobremanera: *Ego merces tua magna nimis.* (Gen. XV, 1). El Señor, dice David, es la parte que me ha tocado en herencia y la porción destinada para mí: *Dominus pars hereditatis meae et calicis mei. (Salmo XV, V. 5).*

Esta transformación maravillosa de la criatura inteligente en un ser casi divino; esta unión inefable e íntima de un espíritu criado con Dios es el resultado inmediato de la visión beatífica.

Bañados por la luz divina de la gloria los bienaventurados se hacen deiformes o semejantes a Dios, dice Santo Tomás, *Secundum hoc lumen efficiuntur deiformes id est, Deo similes;* según aquel texto del apóstol San

Juan (1ª Joan. III, 2): *Cum aparecerit similis ei erimus, quoniam videbimus eum sicuti est:* Cuando Dios nos sea plenamente revelado, entonces seremos semejantes a El, porque le veremos como El es. (1ª Pans. p. XII. a. 5).

De suerte que, pudiésemos decirlo contemplando de hito en hito al Verbo, es como los ángeles y los santos se hallan transformados en Dios.

Sí: real y verdaderamente la Sabiduría eterna del Padre es el Pan de los ángeles y el sustento de todos los bienaventurados; comiendo ese Divino Pan se hallan transformados en Dios. Con cuánta razón, exclama San Cirilo de Jerusalén: Si es necesario y conveniente el pan material para el sustento del cuerpo, mucho más lo es el Divino Verbo para el alma. *Quemadmodum enim panis corpori conveniens est, ita et Verbum animae consentaneum. (Catech. XXII).*

Ahora bien: no solamente la Divinidad de Jesucristo sino también su misma humanidad santísima es foco de luz indeficiente para los ángeles y los bienaventurados. El Apocalipsis nos revela esta verdad cuando dice: Y la ciudad (eterna del cielo) no necesita sol ni luna que alumbren en ella; porque la claridad de Dios la tiene iluminada y su lumbrera es el Cordero. *Et lucerna ejus est Agnus (XXI, 23).*

Pero me diréis: Si esto es así, entonces cada templo, cada tabernáculo, cada sagrario estará inundado por legiones de ángeles en adoración ante ese pan divino de aquellos espíritus bienaventurados. Así es, en efecto.

El altar es el punto de contacto entre la tierra y el cielo. En el momento solemne de la consagración ¿sabéis lo que ocurre? Oíd a San Juan Crisóstomo: En ese momento grandioso y terrible legiones innumerables de ángeles, dice el Santo doctor, cercan al sacerdote: *Tunc angeli secerdoti adsunt;* toda la jerarquía de las celestiales virtudes se precipita en torno del altar, donde se inmola la Divina Víctima y alza un himno de adoración y

reconocimiento: *Totusque coelestium virtutum ordo clamat*. (De Sacerd. lib. VI e. 4). "Yo mismo he oído, continúa el elocuente Padre, yo mismo he oído a un santo anciano acostumbrado a tener revelaciones del cielo, haber visto un día, durante el cánon de la misa, a una multitud innumerable de ángeles revestidos con vestiduras blanquísimas y resplandecientes, agrupados en torno del altar, y con la frente inclinada al suelo a modo de un ejército en presencia de su emperador".

Pues este Pan Divino que forma las delicias de los ángeles en el cielo, es el que el Verbo Encarnado en su dignación infinita ha dado a los hombres, dándose a sí propio en la noche de la cena. ¡Oh con cuánta razón exclama estupefacta la Iglesia: *Ecce Panis angelorum factus cibus viatorum!* ¡Venid, venid a ver y contemplar este portento: el Pan Divino de los Angeles convertido en sustento de los míseros y corruptibles mortales!

¿No será esto, tanto como haber echado el pan a los perros? No, de ninguna manera, hermanos míos: para llegar a participar de este Pan Divino, ha sido necesario que antes recibiereis la gracia de la adopción divina, por medio del santo bautismo, que fuereis lavados de vuestros pecados y hecho hermanos de los ángeles. Este Pan Divino no se da al pagano, al hereje ni al escandaloso, porque es el pan de los hijos y no debe ser echado a los perros. *Ecce Panis angelorum, vere panis filiorum, non mittendus canibus.*

¿Queréis que os diga de una vez toda la verdad, hermanos míos? Esa Hostia Divina y Sacrosanta es el bocado precioso y sabrosísimo, prenda de eternal cariño y muestra señaladísima de predilección que el Divino Padre de familia, os envía desde su mesa del cielo, a vosotros que sois sus hijos, que estais desterrados sobre este mundo. Sí: esa Hostia Sacrosanta no es solamente el Pan de los Angeles, sino el Pan del mismo Dios; y si no, oídlo: *Panis enim Dei est qui de coelo descendit: et dat vitam mundo:* Porque Pan de Dios es Aquel que ha descendido del cielo y que da la vida al mundo (Joan.

VI, 33). En efecto Dios el único ser por excelencia, ser perfectísimo, ser eterno, ser increado, todo lo tiene en sí mismo y de nada necesita: El mismo es su eternal festín, El su propia gloria y su cielo. Y bien, ¿ignoráis que en la Eucaristía recibís al mismo Dios? Luego cuando recibís al Divino Sacramento, coméis el Pan de Dios que ha descendido del cielo, y que da la vida al mundo.

¡Oh, Hermanos míos carísimos! ¿Dónde está nuestra fe, dónde nuestro amor, si no saltamos de júbilo, de admiración y dicha al contemplar estos sublimes misterios?

¿Tenemos algo más que desear en este mundo?

Casi me atrevería a decirlo. ¿Tenemos algo por qué envidiar a los bienaventurados?

Diréis que estáis cercados de mil peligros, que Satanás como león rabioso gira en torno vuestro, buscando el modo de devoraros. Así es en verdad, pero oíd algo que os consolará en gran manera en todas vuestras tribulaciones.

El profeta Daniel que se hallaba en Babilonia cercado de émulos poderosos y que habían jurado perderle, acababa de ser precipitado en el lago de los leones, donde siete de estas bestias hambrientas y ferocísimas, cercaban al siervo de Dios con las fauces abiertas para devorarle. Mientras tanto allá en la Judea, en la tierra de promisión, ocurría una escena muy diversa: en el tiempo hermoso de la siega, una cuadrilla regocijada de segadores sentábase en medio del campo a comer de su pan y a beber de su vino; pero a este mismo tiempo un ángel del Señor tomó por el cabello al profeta Habacuc, el cual llevando en sus manos algunas escogidas provisiones de aquel campestre festín fue milagrosamente transportado a Babilonia y puesto en medio del lago de los leones.

Acercándose Habacuc a Daniel, le dijo: Daniel, sier-

vo de Dios, toma la comida que Dios te envía: *Daniel, serve Dei, tolle prandium, quod misit tibi Deus (Daniel, CXIV, V. 36).*

Este mundo, hermanos míos, es el verdadero lago de los leones donde como Daniel estamos expuestos a cada instante a perecer.

Mientras tanto los ángeles, los bienaventurados, allá en la verdadera tierra de promisión, que es el cielo, celebran espléndido y regocijado convite con la abundante y copiosísima mies de méritos que han cosechado ya, pasado el tiempo de la prueba: éllos allá se regocijan, mientras nosotros gemimos ante las fauces de la muerte.

Pero el Padre de familia no se ha olvidado de nosotros; desde la mesa en que banquetea con los reyes de la gloria, nos envía ese Pan Divino y celestial; a cada uno de nosotros se nos dice hoy, como en otro tiempo a Daniel: *Tolle prandium quod misit tibi Deus:* Levántate y toma el pan que Dios te envía; robustecidos con este Divino Pan pelearéis con vuestros enemigos, triunfaréis de ellos, y un día no lejano os sentaréis a la misma mesa con los ángeles, en el festín eterno de la gloria.

Así sea.

SERMON PREDICADO EN LA CATEDRAL DE CUENCA, EN LA OCTAVA DEL CORPUS, EL 6 DE JUNIO DE 1907

(Fragmento de un sermón)

Hic est panis de coelo descendens.

Este es el pan que desciende del cielo.

Joan. VI. 50.

En la Escritura Santa, principalmente en el Nuevo Testamento, compárase muchas veces la Iglesia de Dios, así la del cielo como la de la tierra, con un convite. En el reino de los cielos acontece lo que a cierto rey, que celebró las bodas de su hijo. Y envió sus criados a llamar los convidados: *Simile factum est regnum coelorum homini regi, qui fecit nuptias filio suo. Et misit servos suos evocare invitatis ad nuptias (Mth. XX, 2 y 3).* Bienaventurado aquel que tuviere parte en el convite del reino de Dios: *Beatus, qui manducabit panem in regno Dei. (Luc. XIV, 19).* Si, carísimos hermanos, el cielo no es otra cosa que un convite real, un convite delicioso, un convite embriagador, un convite eterno, en que los bienaventurados son saciados con los manjares más exquisitos de la casa de Dios, y son embriagados con el torrente de sus divinas delicias.

Pero aún acá en la tierra, la Iglesia nos hace ya gustar un gusto anticipado de aquel divino y eternal convite. Dirigid vuestras miradas hacia ese altar santo: ¿qué veis allí? una mesa preparada para el festín: tendidos los manteles y al alcance de nuestros labios el cáliz de bendición. ¡Oh convite maravilloso, oh festín inefable; y comemos con los ángeles, y participamos ya, en cierto modo de las delicias de los bienaventurados en el cielo!

Este es carísimos hermanos, uno de los portentos nunca bien ponderados del misterio Eucarístico. Por esto, en el presente discurso deseo llamar vuestra atención para que meditéis y avaloréis como es debido esta dignación amorosa de nuestro Divino Salvador, que consiste en dársenos a sí propio en manjar y hacernos sen-

tar a la misma mesa con el Rey inmortal de la gloria y los cortesanos del cielo. Esta verdad la encuentro enunciada en la Escritura en uno de los títulos del sacramento admirable cuando se le llama Pan vivo que está bajando incesantemente del cielo: *Hic est de coelo descendens.*

¡Oh Virgen Sacratísima, Reina incomparable de los cielos! Vos que en Caná de Galilea impetrareis de vuestro Hijo Divino que cambiara el agua en el vino del festín: alcanzadnos ahora la gracia de trocar ahora la roca de nuestros pechos, en corazones humildes, afectuosos y dóciles a las inspiraciones del Espíritu Santo, para que el fruto que saquemos de escuchar la palabra divina, sea imitar vuestras virtudes y acercarnos con más fe, amor y devoción al convite Eucarístico.

Ave María.

I

Jesucristo Señor Nuestro al anunciar por vez primera la institución de la Divina Eucaristía, llamó a este sublime misterio: el Pan verdadero del cielo: *Pater meus dat vobis panem de coelo verum. (Joan. VI. 32).* Pan vivo descendido del cielo: *Ego sum panis vivus qui de coelo descendi. (Ib. 41).* El pan que está bajando incesantemente del cielo: *Hic est panis de coelo descendens.* Luego, es indudable que el mismo Divino Pan que recibimos en la mesa eucarística, es el manjar de que se alimentan los moradores de la eterna gloria. Y así es en verdad. Hablando proféticamente de la Divina Eucaristía, se dice en el Libro de los Salmos (LXXVII, 25) y en el de la Sabiduría (XVI, 20) *Panem angelorum manducavit homo:* con pan de ángeles háse alimentado al hombre.

Más todavía, y aquí viene lo supremo del portento, lo más admirable e incomprensible de este misterio: llámase a la Sagrada Eucaristía, Pan de Dios, que ha descendido del cielo y que da la vida al mundo: *Panis enim Dei est, qui de coelo descendit: et dat vitam mundo. (Joan VI, 33).* Pero ¿cómo puede ser esto, me diréis, acaso Dios se alimenta de cosa alguna? — Escuchad.

La vida del espíritu está en entender y conocer, y el alimento, y por consiguiente el pan de la inteligencia, es la verdad. Dios Nuestro Señor, el único ser propiamente dicho, es también el único ser viviente por excelencia, es la vida misma. *In ipso vita erat.* Y siendo Dios un espíritu purísimo, su vida más que la de cualquier ser inteligente creado, debe consistir en conocerse y comprenderse a sí propio, que es la verdad infinita. Pero como en Dios son una e idéntica cosa el ser inteligente, la inteligencia, el acto de ella y el objeto conocido, resulta que en Dios, El mismo es su alimento y su vida. Oigamos a Sto. Tomás: *Vivere Dei est ejus intelligere.* Para Dios vivir es comprenderse a sí mismo: *in Deo autem est idem intellectus et quod intelligitur et ipsum intelligere ejus.* Más en Dios son una misma cosa el entendimiento, lo que él entiende y el acto de la inteligencia. *Unde quidquid est in Deo est intellectum, est ipsum vivere vel vita ejus:* de donde todo lo que está en Dios considerado como inteligencia, eso es su vivir o su vida. (1ª Pars. q. XVIII, a. IV, ad. 1m.)

¿No lo habéis contemplado alguna vez, hermanos míos? Cuando las mieses están ya en sazón y los trigales ostentan su precioso fruto en la granada espiga, bandadas de canoras avecillas descienden a alegrar con sus trinos aquella regalada mesa de su bien provisto festín; pues de este modo, cuando en la mesa del altar, a la voz del sacerdote surge la espiga eucarística, legiones de espíritus angélicos descienden de los cielos a celebrar con sus cánticos aquella deliciosa mesa de divinal festín para las almas. Por esto, al acercarse el momento terrible y solemne de la consagración, en la Santa Misa, el celebrante invoca y llama a los arcángeles, los tronos y las dominaciones, los querubines y los serafines, para que en unión con los fieles asistan al divino sacrificio y enaltezcan con sus himnos y cantares celestiales la dignación infinita de Dios, en darse en alimento a los hombres (1).

(1) No hay continuación del Sermón. (N. de la 1ª Ed.).

†

O. A. D.

SERMON PREDICADO EN LA CATEDRAL DE CUENCA, DURANTE LA OCTAVA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, EL 24 DE JUNIO DE 1908.

Et vidi: et ecce in medio throni et quatuor animalium, et in medio Seniorum, Agnum stantem tanquam occissum.

Apoc. V. 6.

¡De cuán distinta manera de la que aparece a los ojos de la carne se manifiesta a los de la fe, esa Hostia diminuta que adoramos en nuestros altares! Si interrogáis a vuestros sentidos materiales qué es lo que se guarda en el centro de ese ostensorio, se os contestará que un pedazo de pan. ¡Bajo tan débiles y miserables accidentes está sin embargo oculta la Majestad infinita de Dios! ¡Cuán profundo abatimiento, cuán insondable humillación la del Verbo Divino humanado en este misterio! ¡Verdaderamente la Sagrada Eucaristía es el misterio de las humillaciones de Dios! Jesucristo Salvador nuestro aparece en un estado de más completo aniquilamiento en nuestros altares, que no en su Encarnación, y ni aun en el Calvario.

Porque, aquí está como bajo las plantas de todas las criaturas, y en un estado permanente, hasta la consumación de los siglos. Y sin embargo, ¡cosa admirable! Este estado, precisamente, de humillación y aniquilamiento, es decir, esta inmolación total y perpetua de la Divina Víctima es lo que constituye a la Sagrada Eucaristía en el centro de todo el universo y en quicio o fundamento sobre el que descansa todo el edificio de nuestra santa religión.

Precisamente, porque en este misterio está tan humillada la Humanidad Sacratísima del Verbo Encarnado, por eso está tan ensalzada y gloriosa sobre lo más alto de los cielos.

Esta es la profunda verdad, Hnos. míos, que trato de desarrollar hoy ante vuestra devota consideración, demostrándoos cómo esta Hostia Divina, es la Hostia por excelencia, la Hostia Universal, la Hostia Eterna, en torno de la cual giran la tierra y el firmamento, el cielo y los infiernos, en suma la creación entera, los siglos todos y la eternidad misma si pudiéramos decir así. Me excusaréis, si para demostrar una verdad tan alta y fundamental, tengo que entrar en consideraciones abstractas y sublimes, pues sin ellas... (1)

(1) No hay continuación del sermón. (N. de la 1ª Ed.).

SERMON PREDICADO EL DIA DE LA DEDICACION Y CONSAGRACION DEL TEMPLO DEL CORAZON PURISIMO DE MARIA, EN QUITO, EL 12 DE DICIEMBRE DE 1909

Si inveni gratiam in oculis tuis orer, et si tibi placet, dona mihi animam meam, pro qua rogo et populum meum, pro quo obsecro.

Si yo he hallado gracia en tus ojos, oh rey, y si es de tu agrado, sálvame la vida, por la cual te ruego, y la de mi pueblo, por quien imploro tu clemencia.

Esth. c, VII, v. 3

Este hermoso templo, resultado feliz de los esfuerzos combinados de todo un pueblo para glorificar a Dios y ensalzar a su Madre Santísima, es el homenaje más hermoso que la Nación ecuatoriana ha podido ofrendar al Altísimo, en aras de su fe y piedad. Estas macizas murallas exornadas con aquellos haces de elegantísimas columnas, coronadas con esos frisos y bóvedas, decoradas con el artístico primor de la pintura; esas vidrieras de colores donde están representadas tan al vivo las escenas más conmovedoras de nuestra santa religión; todo el gracioso e imponente conjunto de este devotísimo santuario, ¿no es a modo de un vistoso ramillete de flores, sólo que éstas son de piedra, depositado a las plantas del Corazón Inmaculado de María? Obra es esta de los afanes, sudores y abnegación de toda nuestra República; en la construcción de esta iglesia han tomado parte los Prelados, el Clero y las Comunidades religiosas; los Magistrados y el Pueblo; la Capital y las Provincias; y han contribuído a realizarla así el óbolo del infeliz menestral como las limosnas del opulento; esta iglesia se eleva a los aires como la plegaria que todo el católico Pueblo del Ecuador eleva al Corazón Sacratísimo de Jesús, por la mediación poderosa de María. ¿Qué contestará el Señor a esta nuestra súplica permanente y colectiva? ¿Qué respuesta nos dará el Corazón dulcísimo de María?...

Ese santuario dedicado ya solemnemente a la Reina

de los Cielos representa a todo el Pueblo ecuatoriano que hoy con voz, que se eleva confiadamente a las alturas, saluda reverente a la Madre Santísima de Dios, diciéndole: *Sancta Maria, succurre miseris, ora pro populo, enterveni, pro clero, intercede pro devoto femineo sexu.* ¿Qué contestará María?... ¡Ah! Ella nos responderá ciertamente, pero de modo que no podemos ni imaginarnos. Léese en la vida de San Bernardo que cuando este gran siervo de Dios pasaba cierta ocasión por delante de una estatua de la Virgen Santísima, y la saludó diciéndole *¡Ave María!,* al punto, desde aquella misma efigie de piedra, la Reina de la gloria le retornó el obsequio con estas dulcísimas palabras: *Yo te saludo, Bernardo.* Esperemos, pues, que la benignísima Reina se dignará también contestar afable y bondadosa a los homenajes fervientes de piedad con que hoy le honra y saluda todo el Pueblo ecuatoriano.

Para esforzar más vuestra confianza voy a haceros ver brevemente dos cosas: 1ª cómo la Virgen Santísima intercede constantemente ante el acatamiento divino por toda la Iglesia, y 2ª de modo especial, por los pueblos que se acogen a su amparo y patrocinio.

Ave María.

I

Leemos en la Escritura Santa que cuando Asuero, cediendo a las insinuaciones del perverso Amán, decretó el exterminio de todo el pueblo de Israel, esparcido en los vastísimos dominios del imperio de los Persas, la piadosa Reina Ester se presentó ante el monarca, aplacó su enojo y alcanzó se cambiara el decreto de exterminio por otro de indulgencia y protección. "Si yo he hallado gracia en tus ojos, oh rey, y si es de tu agrado, dijo Ester a Asuero, sálvame la vida, por la cual te ruego, y la de mi pueblo, por quien imploro tu clemencia". *Si inveni gratiam in oculis tuis o rex, et si tibi placet, dona mihi animan meam pro qua rogo, et populum meum, pro quo obsecro.* He aquí una bellísima y muy

expresiva figura del sublime oficio de medianera que desempeña incesantemente ante el acatamiento de su Hijo Divino, la Virgen Inmaculada; ocupación constante es pedir por la salvación de la Iglesia, que es el pueblo de María.

No solamente la Iglesia, sino el universo entero están bajo el soberano imperio de esta excelsa Virgen, según aquella tan exacta enseñanza de San Bernardino de Sena: "Cuando María consintió en ser Madre del Verbo Encarnado, con este acto tan sublime mereció ser hecha Reina del mundo y de toda la creación": *In illo consensu meruit primatum orbis, dominium mundi, sceptrum regni super omnes creaturas;* pero de modo especial la Madre de Dios es Reina de la Iglesia, porque esta última es por excelencia el pueblo que Jesucristo compró con su sangre preciosísima, en su nación santa y su real sacerdocio: *Vos autem genus electum, regale sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis (1ª Petr. II, 9).* Este es, por consiguiente, el pueblo por quien María intercede con más eficacia y solicitud ante el trono de la Divina Misericordia; sus súplicas ante Dios casi siempre son estas: *Si inveni gratiam in oculis tuis, o rex, dona mihi populum meum pro quo obsecro.* Y advertid que la Reina bondadosísima considera tan suya y propia la causa de la Iglesia, que pide por ésta cual si se tratara de la persona misma de la Reina: *Dona mihi animan meam, pro qua rogo.*

¡Y, oh, cuán eficaz y poderosa es la oración de la Inmaculada Virgen ante el Acatamiento Divino! Lo mismo es para Ella pedir títulos especialísimos para que sus súplicas sean siempre atendidas y favorablemente despachadas por su Divino Hijo. "Ante este altar de oro de la reconciliación humana, acércase María, dice San Pedro Damiano, no solamente a presentar sus súplicas, sino también sus órdenes, no con la timidez de una esclava, sino con el señorío y autoridad de Madre: *Accedis enim ante illum aureum humanae reconciliationis*

altare non solum rogans, sed imperans, Domina, non ancilla (1).

¡Oh cuán admirables son las invenciones de la dignación divina en favor de los hombres!: aquel mismo Señor que hoy impera glorioso en los cielos, voluntariamente, mientras se hallaba revestido de carne mortal, quiso estar sometido a su Madre Santísima, acá en la tierra: *Et erat subditus illis (Luc. II, 51);* por tanto, no debe extrañarnos la filial deferencia con que despacha benigna y favorablemente cuantas súplicas le presenta esa misma Amantísima e Inmaculada Virgen. Dios omnipotente es quien ha elevado a esta criatura incomparable al alto solio de Reina: *Fecit mihi magna qui potens est;* no es de maravillarse, por tanto, que el mismo Dios quiera sostener este imperio de la Virgen sobre todo el universo; por lo cual San Bernardino de Sena no ha vacilado en decir, con valientísima frase: *Imperio Virginis omnia famulantur, etiam Deus* (2): Todos hasta el mismo Dios, acatan las insinuaciones de María.

¡Oh Madre Santísima de Dios, oh Virgen bendita, cuán grande es el poder con que Dios te ha revestido; pero también, cuán tierna y compasiva la misericordia que te impulsan a usar de ese poder en favor de los mortales!

II

Pero si tan solícita y cuidadosa se muestra María para con todos los hijos de Adán, mucho más lo será, ciertamente, para aquellos que de modo especial le pertenecen y acogen confiadamente a su protección, el pueblo suyo, que le ha sido dado en herencia por el Altísimo.

¡Cuán grande no debe ser, pues, nuestra confianza en la protección soberana de la Reina de los cielos, sa-

(1) Serm. I. In Nativ. B. M. V.
(2) Serm. 16 Tom. II.

biendo el gran poder de que dispone en la gloria, y el interés y solicitud maternales que tiene por nosotros! El Ecuador se halla solemnemente consagrado al Corazón Dulcísimo de María; este templo es un monumento levantado para atestiguar perpetuamente dicha consagración: somos, pues, el pueblo de María y una de las porciones escogidas de su herencia. Cada una de las piedras de este santuario está dando testimonio de los afanes y sacrificios que os ha costado el homenaje de viva fe y ardiente piedad que acabáis de rendir a vuestra excelsa Reina y Protectora: ¿podremos dudar, ni por un instante, que la Virgen Santísima ha de corresponder con la magnificencia y generosidad que acostumbra, a los esfuerzos que habéis hecho para ensalzar su nombre y proclamarla Reina nuestra, a la faz de todas las naciones?

Mientras este católico pueblo, que representa ahora a la República entera, eleva sus fervorosas preces bajo las bóvedas de este augusto santuario, paréceme contemplar en lo más alto de los cielos una escena sublíme y conmovedora. La Madre Santísima de Dios, postrada humildemente ante su Hijo Divino: "Rey y Dios mío, le dice, si he hallado gracia en tus ojos, dáme al Ecuador por pueblo mío, y sálvale del furor de sus enemigos". *Si inveni gratiam in oculis tuis, o rex, dona mihi populum pro quo obsecro.*

Los católicos de esta República somos ahora un pueblo condenado a muerte por las sectas; pero nada temáis: tenemos a la verdadera Ester que intercede ya por nosotros; con todo el poder y eficacia de sus ruegos ante el Acatamiento Divino. Pronto sabréis la respuesta que esta Reina piadosísima ha obtenido del Supremo Señor de las naciones en favor nuestro.

Somos el pueblo de María, el pueblo de su amor y de su Corazón que es la fuente de leche y miel, de la que brotan todos sus afectos, y ¿qué le impele a tantos prodigios de misericordia? ¿Podrá olvidarse de nuestras miserias, podrá no tener compasión de nosotros? Fir-

mado está ya el pacto entre el Ecuador y María; este templo lo testifica: nosotros debemos honrarle como a Madre y Reina nuestra, y Ella, en cambio, intercederá perpetuamente por nosotros ante el trono del Altísimo. Fue admirable designio de la Divina Misericordia que el gran templo de nuestro *Voto Nacional* principiase por esta capilla dedicada al Corazón Purísimo de María; pues con ello nos enseña el Cielo que antes debemos ser el pueblo del Corazón Sacratísimo de Jesús.

Tenéis, por tanto, carísimos hermanos míos, abierta en este santuario una fuente inexhausta de gracias y bendiciones; aquí de preferencia serán oídas vuestras súplicas y favorablemente despachadas; este templo es el punto de contacto entre el Ecuador y el Cielo. La Virgen Santísima se ostentará aquí nuestra Reina y Protectora, intercediendo constantemente por nosotros cerca de su Divino Hijo, haciendo del suelo ecuatoriano un vergel amenísimo de todas las virtudes, e implantando en la República el reinado de amor y gracia del Corazón Divino de Jesús. Sí: ésta es la respuesta que el Corazón Dulcísimo de María ha de dar a las plegarias con que solicitáis su amparo; ésta la recompensa con que ha de premiar los sacrificios que habéis hecho y las limosnas que habéis erogado para la construcción de este templo.

¡Oh Madre de las gracias y Reina de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra: Dios te salve! En ti hemos puesto toda nuestra confianza; no seremos confundidos. Sea tu corazón maternal y compasivo el escudo protector de nuestra República, y el bajel segurísimo en que, después de surcar el mar tempestuoso de esta vida, arribemos a las playas de la dichosa eternidad.—Amén.

†

O. A. D.

SERMON SOBRE LA PRESENCIA REAL DE N. S. JESUCRISTO EN EL SSMO. SACRAMENTO, PREDICADO EN LA CATEDRAL DE CUENCA, EN LA DOMINICA INFRAOCTAVA DE CORPUS CHRISTI EL 9 DE JULIO DE 1912.

Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad cosummationem saeculi.

He aquí que estoy yo con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos.

Math. XXVIII, 20.

La Iglesia nos enseña que la Sagrada Eucaristía es una como compendio o resumen de todas las maravillas realizadas por Dios en favor de los hombres: *Memoriam fecit mirabilium suorum misericors et miserator Dominus; escam dedit timentibus se;* (palabras del Oficio en honor del Santísimo Sacramento, antífona), nos fijaremos ahora en uno de estos portentos solamente, el de la presencia real de Jesucristo en el Santísimo Sacramento, y tendremos lo bastante para quedar absortos en su meditación durante todos los días de nuestra vida.

Cuando Salomón hizo la dedicación del grande y suntuosísimo templo que construyera en honor de Jehová, al ver cómo una niebla maravillosa cubría los ámbitos del santuario exclamó: "¿Será creíble que verdaderamente Dios ha de habitar sobre la tierra? Porque si los cielos, oh Señor, si los altísimos cielos no pueden abarcarte ¿cuánto menos esta casa que yo he fabricado?: *Ergone putandum est quod vere Deus habitet super terram? III. Reg. VIII, 27.*

Si aquella presencia umbrátil y figurativa de la Majestad Divina, en ese templo hecho por manos de hombres, llenaba de estupor a aquel gran rey, cuanto más nos debe transportar de júbilo y admiración el saber que el Verbo Divino, el Verbo Encarnado, Jesucristo Señor Nuestro, habita real y verdaderamente en medio de no-

sotros. *¿Ergone putandum est quod vere Deus habitet super terram?* ¿Será creíble que verdaderamente Dios habite sobre la tierra?...

No solamente es creíble, sino que es una verdad tan cierta que es ella uno de los dogmas de la santa fe católica que profesamos. Verdad clara y expresamente enseñada por el evangelio y por los testimonios unánimes y jamás interrumpidos de toda la tradición, y definida por el Concilio Ecuménico de Trento con los siguientes formales términos: (1).

(1) No hay continuación del Sermón. (N: de la 1ª Ed.)

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DE CLAUSURA DEL SINODO DIOCESANO DE CUENCA, EL 3 DE JULIO DE 1914 (1).

Per viscera misericordiae Dei nostri; in quibus uisitabit nos, oriens ex alto.
Luc. I. 78.

Movido por su corazón misericordioso, el que nace eternamente en el seno del Padre nos ha visitado, descendiendo a nosotros desde las alturas.

Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de la Diócesis, Excmo. y Rvdmo. Señor Vicario Apostólico de Méndez y Gualaquiza, Venerable Capítulo, Venerable clero secular y regular de la Diócesis, Señores:

I

Un espectáculo sobremanera bello y grandioso hemos contemplado, en estos últimos días: el de la Santa Iglesia cuencana que, engalanada como con joyas y preseas variadas y riquísimas, se ha presentado con su Pontífice y su Clero y sus Ordenes e Institutos religiosos, distribuidos en los grados de su respectiva jerarquía, a modo de ejército formado en batalla (2). ¿Qué pretende esta esposa de Cristo al presentarse así, congregada, en el actual Sínodo? No otra cosa que restaurar las costumbres cristianas de los fieles de esta Diócesis, venidas a menos con el transcurso del tiempo y en fuerza de las circunstancias que nos rodean, y devolver su nitidez, tersura y esplendor al santuario, sobre el cual como sobre toda institución humano divina, cae también incesantemente, aunque de modo imperceptible, el polvo de la humana miseria; pulir, limpiar la casa del Señor,

(1) No habiendo podido disponer de tiempo suficiente para esta alocución, el autor de ella tuvo que improvisarla; la escribió después de pronunciada, por consiguiente no se extrañen las variantes que acaso se advertirán entre el discurso que aquí damos a luz y el declamado en la Catedral.

(2) **Quasi aurora consurgens, pulchra ut luna, electa ut sol terribilis ut castrorum ordinate. Cap. VI. 9.**

y devolver su nativo brillo a las costumbres del Clero y pueblo católicos de una región, son los altísimos fines que se propone alcanzar un obispo cuando convoca y reúne el Sínodo de su diócesis. Tales son precisamente los propósitos que han informado en sus labores a esta augusta asamblea que hoy clausura sus sesiones. Y ¡oh! si hubiéramos podido contemplar de modo sensible ese otro espectáculo, manifiesto únicamente a los ojos de la fe, habríamos visto a Jesucristo Nuestro Señor, primer Pastor y Obispo de nuestras almas (1), a la Inmaculada Reina de los cielos, patrona titular de este templo; a Santa Ana, patrona de esta Diócesis, a los santos ángeles custodios de nuestras parroquias y alquerías, inclinados amorosamente hacia nosotros; habríamos visto los torrentes de luz y otras excelsas gracias derramadas sobre esta augusta asamblea y al Espíritu Santo (2) presidiendo y guiando sus resoluciones; y mientras tantos laboriosos sacerdotes y celosos párrocos dejaban, temporalmente sus ocupaciones y su amada grey para atender a las faenas intelectuales y morales del Sínodo, habríamos admirado a los santos patronos de aquellas feligresías cuidándolas, solícitos, en ausencia de sus pastores.

La civilización moderna, o mejor dicho, cristiana, es deudora de muchísimos progresos suyos, en el orden social, a estas beneméritas y veneradas asambleas eclesiásticas llámense concilios ecuménicos, provinciales, o simplemente Sínodos diocesanos; de ellas ha tomado en gran parte la democracia contemporánea la idea y la norma del sistema representativo (3); bastaría esto sólo para que consideráramos como un hecho de suma trascendencia la celebración de ellas: pero, ¿qué decir ante el cúmulo incalculable de bienes individuales y sociales que de las mismas provienen para tantos pueblos y naciones? ¡Cuántas veces en esos estatutos dio-

(1) I Petr. II. 25.
(2) Math. XVIII, 20.
(3) Tocqueville (L' Ancien régimen et la Révolutión). Guizot **Historie de la civilisation** en Europa, y otros muchos lo confiesan así.

cesanos, al parecer de poca monta por lo sencillos, pero dignos de veneración por lo ajustados a la verdad y justicia, se han encerrado, gérmenes eficaces y fecundos de progreso y bienestar para naciones enteras, durante siglos!

Mucho más aún podríamos decir para hacer avalorar la alta trascendencia del Sínodo diocesano que se clausura con la presente sesión; pero mi propósito, en virtud del sagrado y gratísimo encargo que se me ha dado por quien tenía derecho para hacerlo, es hablaros de uno solo de los decretos de esta respetable asamblea ,el que consagra esta Diócesis al Corazón Divino de Jesús y al Inmaculado de María; a este solo tema voy, a concretar el presente discurso. Cabalmente esta sola resolución hará perpetuamente célebre, entre nosotros, el Sínodo de 1914, porque con aquella consagración va a asegurarse para siempre el porvenir religioso y social de toda esta vasta Diócesis. Nuestro Salvador Amantísimo, príncipe de los pastores, que encamina y regula los actos de sus ministros, hace ahora con nosotros lo que el antiguo patriarca José, hijo predilecto de Jacob, realizó con sus hermanos. Después de algunas medidas de aparente rigor adoptadas contra ellos, para hacerlas expiar, de alguna manera, su odio homicida y cruelísima perfidia, ordenó se les distribuyera sacos repletos de trigo, y que en uno de ellos se escondiera su misma copa de plata (1).

Con este ardid el piadosísimo virrey de Egipto dispuso atraer nuevamente junto a sí a sus hermanos que iban a partir de su lado, para estrecharles contra su pecho, reconciliarse con ellos y colmarles de presentes y bendiciones. A este modo, entre los decretos de este Sínodo, que, a manera de preciosas cimientes de futura bienandanza, vais a llevar con vosotros, venerables Sacerdotes, Jesucristo, nuestro amantísimo rey, esconde ese vaso purísimo de oro, que es su mismo Divino Cora-

(1) Scyphum meum argenteum pone in ore sacci junioris. Gen. cap. LXIV, v. 2.

zón, para por su medio aproximarnos a su amoroso pecho, estrecharos contra él, enriqueceros de toda suerte de gracias y bendiciones, y conservar en sus manos un medio segurísimo para atraeros junto a sí, cuantas veces querais apartaros de su lado. La venerable asamblea que hoy llega a su término, deberá pues, llamarse el Sínodo del Sagrado Corazón de Jesús, porque en ella va a firmarse un pacto eterno de alianza entre esta Diócesis y aquel Corazón Deífico. Desarrollemos algo más estas ideas; pero para ello, dignaos presentarme toda vuestra atención.

II

La maravilla más insigne y estupenda del amor de Dios, en favor, del linaje humano, es la Encarnación. Un Dios hecho hombre por amor a los hombres es el esfuerzo supremo de la Bondad Divina para salvarnos y redimirnos. Exceso es esto verdaderamente inenarrable de la misericordia infinita, a tal punto que es y será siempre el mayor motivo de escándalo para la incredulidad impía. ¿Cómo es posible que la suprema majestad de Dios se haya abajado tanto que haya descendido hasta el abismo insondable de nuestra pequeñez y ruindad? Si fuera verdad que el Hijo de Dios hubiese descendido hasta la tierra, y se hubiese encarnado por nosotros, la humanidad toda debía estar postrada de rodillas ante ese inefable misterio, ha dicho un impío de nuestros días (1); y, efectivamente, desde que se efectuó aquel prodigio inaudito de amor, en Nazaret, hasta el presente, la parte más selecta de la humanidad, la que profesa la verdadera fe y está informada por divina caridad, permanece de rodillas ante el Verbo Encarnado. Desde tiempo de los Apóstoles, legiones innumerables de mártires, escuadrones compactos de vírgenes y austeros cenobitas, no pocos reyes y emperadores, guerreros y príncipes, han caído de rodillas, y así continuarán hasta la consumación de los siglos, ante este prodigio del amor

(1) F. Laurent.— **Historia de la Humanidad.**

Divino en favor de los Hombres. Movido por su Corazón y entrañas de misericordia, el que nace eternamente en el seno del Padre, ha venido desde las alturas a visitarnos: *Per viscera misericordiae Dei nostri: in quibus visitavit nos, orien ex alto. (Luc. 1, 78).*

Consecuencia inmediata de este sublime misterio es el del Corazón Divino de Jesús, nadando en llamas y todo consumido de amor a nosotros. Pero ¿cómo, yo pecador miserable, podré hablaros de estos misterios altísimos, de estas invenciones sapientísimas de bondad eterna en favor del linaje humano? Ni vosotros comprenderéis estos inefables portentos, ni yo los podré explicar jamás; y, sin embargo, véome obligado a hablar de ellos!... Pues bien, os diré que entre las maravillas obradas por el brazo del Altísimo, ninguna más estupenda que el Corazón de Jesús; es decir, el Amor Infinito encerrado en ese vaso diminuto, formado del barro humano, que palpita en el pecho del Salvador, y cuyas pulsaciones incesantes de caridad son todas por nosotros. ¿Cómo podré haceros entrever este misterio? Mirad, venerables Señores, en cada uno de nosotros hay como un doble ser, en lucha casi siempre uno con el otro; es el corazón que guiado únicamente por sus afectos se levanta en ocasiones y se rebela contra el espíritu; por esto decimos: "el corazón me ha traicionado; el corazón me ha abandonado". Esto ocurre en nosotros, porque el pecado ha roto el concierto armónico de nuestra naturaleza, y nuestra parte inferior se ha alzado contra la superior; por esto decía el gran Apóstol, que sentía en sí esa lucha interior, esa ley de la carne que resistía a la del espíritu (1). En Cristo Señor Nuestro no había este desconcierto ni rebelión, sino, al contrario, la armonía más cabal y perfecta que pueda concebirse; y, sin embargo, también en El tenía su Corazón una como vida propia, pero siempre vida informada por el Verbo, esa vida inferior, propia de nuestro ser animal, pero en

(1) Video aliam legem in membris meis, repugnantem legi mentis mea.— Rom. VII, 23.

El animada y regida no sólo por el espíritu sino por la divinidad, en virtud de la unión hipostática. Ese Corazón Divino tiene, pues, connivencias secretas con nosotros; es un Corazón de carne que palpita de amor por nosotros, y que, muchas veces, por decirlo así, traiciona a la justicia, por dar el triunfo a la misericordia y el amor, ¿Qué cosa, pues, más puesta en razón, que todas las familias, y todos los pueblos, y todas las naciones, y el mundo entero se acerquen a ese Corazón Divino y se consagren a su servicio y amor?

Cristo, Dios y hombre, es el Rey y Señor de todo el Universo. Los profetas habían anunciado que todos los pueblos y naciones le pertenecían como herencia suya: *dabo tibi gentes hereditatem tuam, et possessionem tuam terminos terrae (Ps. II, 8);* y que ante su acatamiento divino se postrarían todas las familias de las gentes: *et adorabunt in conspectu ejus universae familiae gentium (Ps. XXVIII, 28);* y que este culto de adoración y amor sería tributado al Hombre Dios por cada familia separadamente de las otras: *familiae et familiae seorsum. (Zach. XII, 12).* Esto es exactamente lo que se está verificando a nuestra vista. La Santidad de León XIII consagró el linaje humano al Sagrado Corazón de Jesús; el Concilio provincial Quitense III, consagró esta República al mismo Corazón Divino; y, ahora, el presente Sínodo consagra esta Diócesis al propio Corazón Sacratísimo. Este es el desarrollo lento, pero firme, de aquel impulso soberano e irresistible que impele a todos los pueblos y gentes hacia ese foco ardentísimo de amor que es el centro del universo moral. Ahora principia a sentirse ese otro movimiento admirable que en América, Europa y Asia, lleva a las familias cristianas hacia ese mismo centro divino: ¿qué cosa más justa y debida? El mundo moderno afecta desconocer a Jesucristo y le niega la adoración que le es debida; pues, arrastremos a las familias, las diócesis, las naciones, el mundo entero, y arrojémosles en ese abismo de amor, en ese horno encendido de caridad, que es el Corazón Sacratísimo de Jesús.

III

Digamos ya algo sobre la manera providencial con que Dios ha preparado a los pueblos que forman la actual Diócesis de Cuenca, para que pudiera realizar el acto trascendental y solemnísimo que nos ocupa.

Hace cuarto siglos, cuando las tinieblas del paganismo envolvían aún los vastos horizontes de la América del Sur, habitaba esta región una raza de indios, los Cañaris, distinta de las otras tribus aborígenes que poblaban los territorios de nuestra actual República; raza guerrera, robusta, hermosa y de una cultura más avanzada que sus congéneres; muy entendida en el laboreo de minas y en la confección de toda clase de obras concernientes a metales; orfebres insignes, como lo demuestran algunos preciosos artefactos que nos han dejado en sus huacas. No era del todo desconocida para ellos la escultura, según nos lo indican algunos ejemplares de su cerámica; y sabían formar planos, en madera, con muy rara habilidad, como el que ofrecieron de una parte del reino de Quito, al conquistador D. Sebastián de Benalcázar; pues los indomables Cañaris no aceptaron fácilmente el yugo de los Incas, tanto que, para sujetarlos Huaina Cápac se vio obligado a levantar aquí la gran Tomebamba, la segunda ciudad del imperio incásico después del Cuzco. La luz del Evangelio principió a brillar para esta raza (1), cuando se edificó en medio de ella la actual ciudad de Cuenca (2). La nueva ciudad fue fundada por el tercer virrey del Perú, Marqués de Cañete, D. Andrés Hurtado de Mendoza, quien comisionó para ello a D. Gil Ramírez Dávalos. La fundación se hizo el 12 de Abril de 1557, precisamente en los días

(1) ¿Cuál fue el origen de los Cañaris? La ciencia no nos lo ha dicho todavía; acaso era una colonia del Gran Chimo, como lo hacen presumir el nombre Chanchan dado a uno de sus ríos, y su habilidad en la elaboración de los metales preciosos.

(2) Antes que se fundara Cuenca existieron en esta región las parroquias de Cañaribamba y Hatun Cañar, y el asiento minero de Sta. Bárbara, fundado por españoles, a orillas del río Gualaceo.

de la Semana Santa, entre ayunos y prácticas piadosísimas de religión, cuando la Iglesia conmemora los dos mayores excesos de la caridad de Cristo a los hombres: su muerte en el Calvario y la institución de la Divina Eucaristía. Desde entonces la devoción ferviente a estos dos amables misterios ha pasado en herencia, de siglo en siglo, a los moradores de la nueva Cuenca, y ha venido a ser como su distintivo característico.

Efectivamente, el culto del Sacramento Admirable y la Pasión del Salvador ha sido siempre el sello de la vida religiosa y social de las poblaciones azuayas, que han resultado del cruzamiento de las dos razas, castellana y cañari, en esta bella comarca de los Andes. Consérvase hasta hoy, por tradición, el recuerdo del sitio afortunado donde se celebró entre nosotros, por primera vez, la Santa Misa; la fiesta del Corpus y su popular Septenario forman la gran fiesta religiosa y cívica de la localidad; y el primer santuario nacional de Cuenca es aquel donde se venera la preciosa imagen de Cristo crucificado, conocida bajo el título de Señor de Girón. Según enseña la Santidad de Clemente XIII, en el oficio en honra del Sagrado Corazón de Jesús, que concedió a algunas iglesias particulares, la quinta esencia, o sea el capítulo propio de esta última devoción consiste cabalmente en el culto al amor del Verbo Encarnado, que se nos revela sobre todo en aquellos dos augustos misterios; dice el Pontífice que ha concedido la celebración de la fiesta del Sagrado Corazón: *Ut fideles devotius ac ferventius recolan, sub sacratissimi Cordis simbolo, caritatem Christi patientis, et pro generis humani redeptione morientis, atque in suae mortis commemorationem instituentis sacramentum corporis et sanguinis sui (1).* Por consiguiente, Cuenca, desde su fundación, ha profesado el verdadero y genuino espíritu de la devoción al Corazón Adorable del Salvador: *Per viscera miseriocordiae Dei nostri; in quibus visitavit nos oriens ex alto.*

(1) Véase la sexta lección del oficio del Sagrado Corazón, en el Breviario Romano.

Pero más todavía. Si a la fundación de Cuenca precedieron gracias del cielo tan escogidas y singulares, no fueron menos preciosas las que informaron, por decirlo así, la erección de esta Diócesis. Dos siglos transcurrieron entre uno y otro suceso (1), ambos tan trascendentales para el aumento de la fe y formación de las costumbres cristianas en esta extensa porción de la antigua presidencia de Quito; el momento elegido por la Providencia para la creación de la nueva Diócesis fue el de los albores de la nueva devoción al Sagrado Corazón de Jesús en el Nuevo Mundo. Desde 1730 algunos piadosísimos jesuitas españoles habían formado en su patria una como cruzada para propagar en la Península y sus colonias la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús; siendo los principales iniciadores de esta santa liga el venerable padre Bernardo Hoyos y su angelical compañero el padre Agustín de Cardaveras, favorecidos y sostenidos con altísimas comunicaciones del Cielo, muchas de ellas nada inferiores a las hechas a la Bta. Margarita María de Alacoque. Coadyuvaban en esta santa empresa, religiosos tan discretos y graves como los padres Calatayud, Loyola, Villafañe, Peñalosa y otros, de la misma Compañía; con lo cual dentro de breve tiempo se formó un voraz incendio de entusiasta amor al Corazón Divino, que desde España se comunicó a América. El 30 de Julio de 1748 tomó posesión del obispado de Quito ,el Ilmo. Señor D. Juan Nieto Polo del Aguila, uno de los prelados más sólidamente virtuosos, llenos de prudente celo, ilustrados y píos, que ocuparon aquella sede durante el siglo XVIII. Por dos veces hizo la visita de su extensísima Diócesis, sin dejar aldea ni villorio a donde no llevase las bendiciones y gracias de su santo ministerio. Acompañóle inseparablemente en esta proficua empresa el célebre jesuita P. Bernardo Recio, que años después murió en olor de santidad en Roma, y que fue uno de los últimos superiores que tuvo

(1) La fundación de Cuenca, según acabamos de decir se realizó en 1557; la cédula real que, por autorización pontificia, erigió en obispado esta región, fue firmada en Anrajuez, el 13 de Junio de 1779.

la casa de la Compañía, en Cuenca, antes de su expulsión por Carlos III. Al Ilmo. Señor Nieto Polo del Aguila es a quien debemos se haya creado el Obispado de Cuenca; pues el monarca español en la cédula de aquella erección, dice expresamente que ha convenido en ella, por representaciones hechas al respecto por el reverendo Obispo de Quito Dr. D. Juan Nieto Polo del Aguila; y quien probablemente, inspiraría esta idea al Prelado, sería el P. Recio (1).

Cuando el Señor Nieto Polo hizo por primera vez su entrada en Cuenca, temió se le faltara al respeto, como en años anteriores ocurrió con el Ilmo. Señor Romero, que habiendo dictado un auto de gobierno que disgustó al vecindario, se reunió este tumultuariamente en la plaza mayor, a tiempo que transitaba por ella el Prelado y le obligó a revocar el auto. Por ese motivo, dice el P. Recio, que desde Alausí se predicó una fervorosa misión, a tiempo de que el Ilmo. Sr. Nieto Polo entró en esta provincia. En Cuenca se presentó el Prelado en medio de una devotísima procesión, llevando en alto un hermoso crucifijo en las manos, mientras el P. Recio y los otros misioneros, ceñida la cabeza con corona de espinas, anunciaban las verdades eternas al pueblo. Conmovióse éste tan hondamente con aquel espectáculo y ferviente predicación, que, hubo innumerables conversiones en la ciudad, y muchos distinguidos caballeros de ella, pidieron tener ejercicios ocultos; pero como no había casa apropiada para ello, reunióles el P. Recio en una cómoda y espaciosa quinta que el Cura de San Sebastián, Dr. Balzain, tenía entonces en el sitio que hasta hoy conserva su nombre, aunque algo alterado, pues se llama Balsay. Allí hicieron aquellos días de retiro con inusitado fervor y tan rudas penitencias, que algunos de aquellos ejercitantes murieron a consecuencia de sus

(1) La cédula principia así: "El Rey con motivo de haberme hecho presente el Rvdo. Dr. Juan Nieto Polo del Aguila, Obispo de Quito, la urgente necesidad de separar de aquella Diócesis varios territorios, y formular con ellos otro nuevo Obispado, etc.

austeridades. Recuerdo de aquella misión es la cruz amarillenta de jaspe, que hasta hoy se levanta enhiesta en el atrio del vetusto templo de San Sebastián (1).

Al mismo tiempo los fervorosos jesuitas predicaban la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, con tan prodigioso éxito que se fundaron muchas congregaciones de su título no sólo en Cuenca, sino en todo el territorio de la antigua presidencia de Quito, como lo atestigua el mismo religioso a quien debemos todas estas noticias De todo lo cual aparece que la Diócesis de Cuenca brotó, por decirlo así, como humilde florecilla, del Divino Corazón de Jesús, en medio de los torrentes de sus arrebatadoras llamas, y entre su Cruz y Corona de espinas.

La simiente depositada en este suelo por los fervientes hijos de San Ignacio, no se extendió con la malhadada e inicua expulsión de aquella célebre Orden, decretada y llevada a efecto por el mal aconsejado Carlos III, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado de María, ha persistido lozana y vigorosa en Cuenca, desde entonces hasta nuestros días. A mediados del siglo pasado uno de los más beneméritos sacerdotes azuayos, el Dr. Mariano Vintimilla, gobernador eclesiástico de esta Diócesis, construyó el primer templo que en el Ecuador se ha levantado al Corazón Santísimo de Jesús; al mismo tiempo, al extremo opuesto de esta ciudad, se erigía otro santuario al Corazón Inmaculado de María, el primero también de este título que haya erigido en nuestra República. En todo lo cual hemos de ver la predilección con que aquellos Corazones Santísimos han acogido a esta ciudad y Diócesis: *Per viscera misericordiae Dei nostri; in quibus visitavit nos, oriens ex alto.*

(1) Extractamos estas noticias de la obra inédita del P. Recio, intitulada Compendio de Relación de la Cristiandad en el Reino de Quito, de que hemos hablado, en Imágenes y Santuarios célebres de la Virgen Santísima.

IV

Digno coronamiento de esta serie no interrumpida de gracias es la que hoy se nos concede en la Consagración especial de esta Diócesis a los Corazones Santísimos de Jesús y María. Esta feliz idea concebida por nuestro piadosísimo Prelado, está ya formulada en el decreto primero de este Sínodo, y va a realizarse con el acto solemne que cerrará como con llave de oro, esta venerable y santa asamblea. Idea verdaderamente feliz ha sido la de aproximar esta Diócesis al Corazón Deífico del Salvador, por medio del Corazón maternal y amantísimo de María. Según la doctrina de muchos ilustres Padres y Doctores, María es el camino más recto y seguro para encontrar a Jesús. Busquemos la gracia, nos aconseja San Bernardo, pero busquémosla por medio de María: *Quaeramus gratiam, et per Mariam quaeramus;* porque es voluntad de Dios que no hemos de alcanzar don alguno de su munificencia infinita, sino por medio de María: *quia sic est voluntas ejus, qui totum nos habere voluit per Mariam* (1). Encaminémonos, a la posesión de esa única y riquísima joya que es el Corazón Amantísimo de Jesús, valiéndonos del Corazón tierno y compasivo de su Inmaculada Madre. ¿Cuántos frutos preciosos de bendición se paladean en el porvenir, procedentes de este acto tan excelente de piedad y de religión? Porque hemos de advertir que si esta Diócesis ha dado algunos pasos para aproximarse a Jesús, es movida a impulsos de la gracia divina; en rigor, Jesús es quien ha venido a visitarnos: *visitavit nos oriens ex alto;* Jesús es quien nos estrecha entre sus brazos, nos acerca a su pecho adorable y nos reclina en su Corazón ardiendo en llamas de amor, traspasado por la lanza.

El mundo todo, es decir el linaje humano con todos sus pueblos y razas fue ya consagrado al Corazón Deífico por la Santidad de León XIII. Nuestra República entera lo fue por el Concilio provincial Quitense III; ahora toca el turno a las Diócesis Ecuatorianas, y la de Cuen-

(1) Hom. II super Missus.

ca es la primera en acudir al divino llamamiento. ¿Qué va a ser de ella en virtud de este su solemne pacto con el Rey Supremo de la gloria? Va a ser la cuenca, o para expresarme con más exactitud, la concha, en que el Corazón Amantísimo del Salvador derramará, hasta henchirla, el caudaloso torrente de sus más preciadas gracias y bendiciones. Para entrever lo que será esto, me valdré de un símil tomado de la naturaleza. Los geólogos que han visitado esta porción meridional de nuestra República, opinan que allá en las edades primitivas de la tierra, este vasto y hermoso valle donde se asienta ahora la ciudad de Cuenca, era un inmenso lago cuyas aguas, siglos después, se abrieron paso, rompiendo las vallas que encontraran entre las quiebras del Tahual. Figuráos lo que sería entonces esta comarca: una profunda y anchurosa copa de esmeralda, cincelada por la mano de Dios en la cima de los Andes. ¡Qué lago sería aquel, tan riente, vistoso y apacible! Símbolo hermoso de lo que, al andar del tiempo, será esta diócesis, por su consagración al Redentor Divino: la concha del Sagrado Corazón, un receptáculo de dones extraordinarios y riquísimos que se desbordarán sobre las almas a modo de ríos de celestiales bendiciones: *Benedictio illius quasi fluvium inundavit.* (Eccle. XXIX, 27).

La erección de esta Diócesis ha sido para Cuenca un manantial inexhausto y copiosísimo de bienes por más de un siglo. En tiempo todavía de la Colonia, el corregimiento se transformó en gobernación, se ensanchó la ciudad y se dulcificaron y pulieron las costumbres; la aspereza de ellas que se manifestaba en los no pocos duelos que manchaban con sangre de hermanos las calles y plazas de la población, y hasta en el uso de dagas y otras armas semejantes de que no se arredraban ni aun las más delicadas damas de la aristocracia, desapareció e hizo lugar a la suavidad y cultura cristianas que hoy distinguen a los vecinos de la capital del Azuay. Notables sacerdotes entresacados de otros centros de mayor prosperidad y civilización, trajeron a la nueva Catedral el contingente de sus luces y virtudes. El virtuosísimo Canónigo Dr. José María Mejía, nativo de Lima,

fue dechado de celosos misioneros; el no menos piadoso y docto Sr. Villamagán fue insigne teólogo; el ilustrado capitular Dr. Landa, hijo de Buenos Aires, fue uno de los maestros más entendidos y hábiles de nuestra juventud estudiosa; y el Seminario conciliar de Cuenca ha sido durante largos años el faro luminoso de esta provincia, pues en sus aulas se han formado no pocos ingenios que son ahora honra y lustre, no solamente de las letras azuayas, sino ecuatorianas.

Si tantos beneficios nos han provenido de la erección de la Diócesis, ¿cuántos nos vendrán de la consagración de ella a los Corazones Santísimos de Jesús y de María?...

Pero, para que las gracias del Cielo produzcan todos sus frutos benditos, exigen nuestra cooperación. Prepárese a nuestro venerable Clero para trabajar de manera que germine a su tiempo esta divina simiente y se desarrolle hasta formar un árbol frondoso que se cubra de flores y frutos de bendición. Principiemos por estrechar más y más las filas de nuestra sagrada milicia, y por hacer reinar en ella esa concordia, armonía y caridad que debe ser el distintivo de los ministros del Santuario. Desgraciadamente, desde los principios de esta Diócesis, se ha echado de menos una u otra de estas virtudes en las relaciones del clero con el Prelado; por felicidad todas ellas reinan ahora entre nosotros, y este Sínodo ha sido testigo del más admirable concierto en este punto; recordemos, sin embargo, que nunca ha sido más necesario que en medio de las actuales tristísimas circunstancias porque atraviesa nuestra República. Ya en los tiempos apostólicos, el gran mártir y obispo de Antioquía, S. Ignacio, predicaba la necesidad de estas virtudes a los presbíteros de la primitiva Iglesia de Efeso. Necesario os es, les decía, uniformar vuestro parecer con el obispo, como en efecto lo hacéis: *Decet vos in episcopi concurrere sententiam, quod et facitis.* Vuestro sacerdocio, digno de Dios y de perpetua memoria, hállase tan acorde con su Obispo como lo están entre sí las cuerdas de una cítara: *Nam*

memorabile vestrum presbyterium dignum Deo, ita coaptatum est episcopo, ut chordae citarae. Por lo cual Jesucristo es grandemente loado en esta vuestra concordia y caridad: *Propter hoc in consensu vestro et concordi charitate Christus canitur.* Procuremos no rebelarnos contra el Obispo, para que seamos súbditos fieles de Dios: *Studemus igitur, episcopo non resistere, ut simus subjecti Deo.* Claro y manifiesto es, por tanto que hemos de mirar al Obispo como al mismo Señor: *Manifestum igitur est, quod episcopum respicere aporteat ut ipsum Dominum (1).*

El Prelado, que es alma y el ejemplar de su Diócesis, sostenga y ampare a su clero como el ave solícita que extiende las maternales alas para abrigar debajo de ellas a todos sus polluelos; no extinga, sino al contrario, excite y aliente el espíritu de iniciativa y de celo en sus sacerdotes, porque clero sin celo es sal desvanecida y antorcha apagada. En medio de las ingentes ruinas que la impiedad y el radicalismo acumulan diariamente entre nosotros, la acción del clero católico es la única esperanza de restauración que le queda a la República. Este no es concepto mío sino de un distinguido diplomático inglés, protestante en religión, que hace algunos lustros visitara nuestro suelo.

Y ¡oh! si pudiéramos llevar los esfuerzos de nuestra cooperación, en pro de los intereses de Cristo y de su Iglesia, más allá de los lindes de esta Diócesis... Sabéis que en el fondo de nuestras vecinas selvas amazónicas yacen muchas tribus errantes, sumidas aún en las tinieblas más espesas del paganismo y la barbarie; son un gran enfermo, un lázaro cubierto de llagas y tendido a las puertas de nuestras poblaciones civilizadas. ¿Cuánto no podríamos hacer en favor de aquellos desgraciados?... Al menos, vos, Ilmo. Señor, que venciendo tantas dificultades habéis reunido acertadamente este Sínodo, prestad vuestro poderoso auxilio a esa obra

(1) Epist. ad Ephes., cap. IV, v et. VI.

salvadora de las misiones. De modo providencial se ha presentado en medio de esta veneranda asamblea un grupo de hijos abnegados del Vble. Bosco, que presididos por un pontífice misionero (1) piden les ayudemos en aquella su gloriosísima empresa. La Escritura Santa compara a los misioneros con las nubes y las palomas (2); valiéndome del segundo símil diré que este grupo de obreros evangélicos es una paloma mensajera que lleva en el pico la oliva de la salvación y la paz para aquellos infelices salvajes; pero al recorrer las selvas interminables han visto que todavía las cubre el diluvio de la infidelidad, y no han hallado donde reposar sus plantas: dadles, Ilmo. Señor, acogida en un confín de vuestra Diócesis, como Noé dio hospedaje a la paloma, dentro del techo de su arca.

Vosotros, venerables sacerdotes, llevando en vuestras manos los estatutos diocesanos tan sabiamente elaborados por vuestro Prelado y por vosotros mismos, en el presente Sínodo, acometed la empresa santa de regenerar cristianamente a vuestra patria; estáis cercados de ruinas, es cierto, y las olas airadas de deshecha borrasca golpean despiadadamente los costados de la nave de la Iglesia, pero, no temáis, porque el Corazón de Jesús está con vosotros. De entre esas ruinas surgirá más hermosa que nunca la santa ciudad de Dios, y ese vasto desierto que ahora nos aterra y contrista, se vestirá, mediante vuestros sudores, de gracias y hermosura, y florecerá espléndido y galano como lirio: *et florebit solitudo quasi lilium* (3).

Así sea.

---

(1) Monseñor Santiago Costamagna, Vicario Apostólico de Méndez y Gualaquiza.
(2) **Qui sunt isti, qui ut nubes volant, et quasi columbaead fenestras? Isa, LX, 8.**
(3) Isai., XXXV, I.

SERMON PREDICADO EN LA CATEDRAL DE CUENCA EL 11 DE JUNIO DE 1915, EN LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, CON MOTIVO DE LA CONSAGRACION DE LA DIOCESIS A ESTE CORAZON DIVINO (1)

Elegi et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum et permaneant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus.

He escogido yo y santificado este lugar, para que mi Nombre sea invocado en él para siempre y estén fijos sobre él mis ojos y mi corazón en todo tiempo.

2º Paralip. Cap. VII, v. 16.

Ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Vble. Capítulo, Señores, hermanos míos:

Jesucristo, por su unión hipostática con el Verbo, es Rey y Señor de todas las Naciones, y no solamente como Dios, sino precisamente como hombre. Varios títulos tiene para ello, a saber: por derecho de herencia, como hijo propio y natural de Dios: por derecho de conquista, por habernos salvado y redimido del pecado y del infierno con su muerte preciosísima y también por título de elección, cuando los pueblos libre y espontáneamente reconocen y proclaman su absoluto señorío sobre éllos, y como a monarca suyo acatan y rinden los honores que le deben. Y tal es la valía del último título, que éste es el que Jesucristo, dirémoslo así, codicia y ambiciona sobre los demás, como si cada uno de los otros no bastate por sí solo a constituirle soberano de todo el Universo.

2. A aquel día, felicísimo para una Nación, en que

(1) El IV Sínodo de la Diócesis de Cuenca consagró ésta a los Corazones Santísimos de Jesús y María, acto religioso que con gran pompa se efectuó el 3 de julio de 1914, y se ha renovado solemnemente en el presente año en la fiesta del 11 de junio dedicada al Corazón Santísimo de Jesús como la del 12 al Corazón Inmaculado de María; por esto en el presente sermón no se habla nada del tema 2º, sino únicamente del 1º.

Jesucristo es proclamado su Señor y Rey, llama este Divino Monarca el día de su coronación: *videte regem in diademate, quo coronavit illum mater sua;* el día de sus desposorios con ese pueblo: *in die desponsationis ejus,* y el día del tiempo y del júbilo de su Corazón: *et in die laetitiae cordis ejus (Cant. III).*

3. Entre las naciones modernas le ha tocado a la pequeña república del Ecuador la dicha incomparable de ser la primera en consagrarse solemne y oficialmente al Corazón Divino de Jesús, como lo testificó la Santidad de León XIII, en un documento célebre. (1) Ese acto de piedad ejemplar y trascendental verificado por toda nuestra República en 1873, lo renueva ahora y ratifica la Diócesis de Cuenca dedicándose y consagrándose de modo especialísimo al mismo Divino y Adorable Corazón del Salvador. De hoy en adelante esta Diócesis debe ser mirada como un suelo bendito que el Señor ha elegido y santificado para que en él sea invocado siempre su santo nombre, y estén fijos sus ojos y Corazón todos los días: *Elegi et santificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum, et permaneant oculi mei et cor meum ibi cunctis diebus.* Acerca de lo cual veamos brevemente cuán grande y singular es esta gracia dispensada por el Cielo a nuestra Diócesis, y cuán excelentes bienes le provendrán de ellas, pero a condición de que se esfuercen en cumplir fielmente los sagrados deberes que esta elección le impone. (2).

4. Oh Corazón Inmaculado y Dulcísimo de María, a quién se halla también consagrada esta Diócesis, como a soberana reina, abogada y Madre: Vos, trono de la eterna Sabiduría, casa de oro y templo del Espíritu Santo; pues, somos ya vuestros y os pertenecemos para

---

(1) **Gens vestra,** dijo el Papa a los Obispos del Ecuador.

(2) **Para excitar más vuestra piedad y vuestra devoción para con el Ssmo. Corazón de Jesús, procuraré en este discurso demostraros: 1º cuán grande y excelente gracia ha dispensado Dios a esta Diócesis eligiéndola por suya mediante la consagración de ella al Corazón Ssmo. de Jesús y 2º los bienes que reportarán de esta consagración.**

siempre, enseñadnos a servir y amar como debemos al Corazón Amantísimo y Adorable de vuestro Divino Hijo para que correspondamos como debemos a la gracia envidiable y sublime de nuestra vocación.

AVE MARIA

PRIMERA PARTE

5. La fe santa que profesamos nos enseña que no podemos hacer cosa alguna, ni aun pronunciar el Nombre Santísimo de Jesús, sin el auxilio eficaz de la gracia que ha de prevenir, acompañar, perfeccionar e informar todos nuestros actos, para que estos sean meritorios de vida eterna; por consiguiente no ha podido efectuarse la Consagración de nuestra Diócesis a los Corazones Ssmos. de Jesús y María, sin una inspiración divina, sin un auxilio especial de la gracia: este acto de singular piedad ha recibido su impulso de lo alto, no de los hombres: es Jesucristo quien ha elegido esta Diócesis para que seamos pueblo suyo: *Elegi locum istum ut permaneat ibi Nomen meum in sempiternum.* (1) El nos ha elegido, no nos hemos elegido nosotros mismos. *Ego elegi vos non vos elegisti me.* (2) Dios Padre ha constituído a su Hijo Divino Rey y Señor de todo el Universo, pero hay entre los pueblos algunos que le pertenecen de modo singular y extraordinario cuando el Salvador les ha elegido para este sublime destino.

Postula a me le ha dicho, *et dabo tibi gentes haereditatem tuam et possessionem tuam terminos terrae:* pídeme, y te daré las naciones por herencia tuya y por posesión tuya los confines de la tierra. Jesucristo ha hablado, pues, a su Eterno Padre, y le ha pedido esta Diócesis por herencia suya: *Dona mihi,* le ha dicho, *populum meum proquo obsecro:* dame por mío al pueblo por quien hoy intercedo ante tu infinita clemencia. El Padre ha escuchado esta súplica omnipotente y he

(1) II Paralip. VII, 16.
(2) Ioan XV. (2) Ps. (3) Esth.

aquí que somos ya el pueblo del Corazón Sacratísimo de Jesús; somos su propiedad y su herencia por todos los siglos. ¿Puede darse gracia más excelente ni envidiable?

La reina Ester se toma generalmente por tipo o figura de María; pero muchos sagrados intérpretes la toman como figura de la Humanidad Santísima del Salvador.

Esto nos enseña una sublime verdad, a saber que el destino y misión que los pueblos tienen que desempeñar en la historia la reciben del cielo: *elegi et sanctificavi locum istum, ut sit ibi Nomen meum ibi in sempiternum.*

No son los grandes políticos, los celebrados escritores ni los esforzados guerreros los que disponen del destino de los pueblos, sino el Rey y Señor que impera en las alturas. Todos estamos contemplando estupefactos aquella guerra continental como no han visto otra los siglos, que sacude y conturba el viejo Continente. Pero al fin de todo ¿sabéis lo que es aquella guerra; ¿sabéis lo que significan ese fragor de interminables batallas? Pues todo eso no es otra cosa que el ruido que causa el paso de la carroza del Señor de los Ejércitos; es el rumor producido por el aleteo de los querubines que transportan de unas naciones a otras la carroza del Dios de Israel: *Benedicta gloria Domini de loco sancto suo.* Es el candelero apocalíptico que es transportado de unas naciones a otras, es la fe católica que emigra de los pueblos latinos a otros más afortunados y fieles.

6. Para que lo que os vaya a decir sea Palabra Divina, y no un antojo de mi fantasía, busquemos en la Escritura un hecho análogo al que motiva esta fiesta, y en él encontramos las enseñanzas que deseamos.

7. El Libro segundo de los Reyes nos refiere que el piadosísimo y santo Rey David, viéndose victorioso ya de todos sus enemigos y habiendo conciliado la paz y la gloria a todos sus estados, resolvió aproximar más aún

su pueblo a Dios, levantando un templo a Jehová, donde Israel tributase con más fervor los homenajes que debía al verdadero Dios, y donde alcanzase las más copiosas bendiciones del cielo, de que tanto había menester.

Aquello fue como una consagración de Israel a Jehová. El santo rey advirtió que el Arca de la Alianza estaba como abandonada en medio de los campos.

No edificaré casa para mí, ni construiré palacio para mi familia; no pegaré mis ojos, ni cerraré mis párpados, ni reclinaré mis sienes hasta que tenga una habitación para el Señor, un tabernáculo para el Dios de Jacob. *Donec inveniam locum Domino tabernaculum Deo Jacob.*

Agradó tanto este voto al Señor que, si bien ordenó se difiriese su cumplimiento para los días de su sucesor en el trono, hizo por ello a David las promesas más magníficas que se leen en la Escritura. Y cuando años después Salomón ejecutó al fin el proyecto de su padre, y construyó aquel su grandioso y riquísimo templo, se manifestó Dios al piadoso monarca en una visión célebre y le dijo: "He elegido Yo y santificado este lugar para que mi nombre sea invocado en él para siempre, y estén fijos sobre él mis ojos y mi Corazón en todo tiempo: *Elegi et sanctificavi locum istum, ut sit nomem meum ibi in sempiternum, et permaneant venti mei, et cor meum ibi cunetis diebus.*

Promesa verdaderamente admirable y magnífica, pues en ella se contienen las gracias más altas, más excelentes y más decisivas del porvenir espiritual y temporal de un pueblo: gracias de elección y vocación: *elegi locum istum;* gracias eficaces de santificación: *sanctificavi locum istum.* Ser elegidos una nación o un Estado para ser propiedad exclusiva de Jesucristo para que en ellos se den honor y culto perpetuos a su Santísimo Nombre: *ut sit Nomen meum ibi in sempiternum,* ¿puede darse vocación más envidiable? Un pueblo semejante habrá necesariamente de ser un pueblo santo,

una tierra bendita donde germinen las gracias de lo alto y donde florezcan todas las virtudes: *sanctificavi locum istum.* Ese pueblo atraerá sobre sí las miradas misericordiosas del Señor: *ut permaneant oculi mei ibi;* será a modo de las altas cimas de los montes que reciben de continuo las lluvias más copiosas y benéficas de los cielos. El real profeta nada deseaba, tanto como ser favorecido con una sola mirada del Señor: *Domine, respice in nos et salvi erimus. Deus misereatur nostri et benedicat nobis: iluminet vultum suum super nos et misereatur nostri (Ps. 66. v. 1º):* que el Señor nos ilumine con una sola de sus miradas de misericordia, y quedaremos llenos de bendiciones. ¿Qué será cuando sus miradas de amor estén fijas sobre nosotros?: *elegi locum istum, ut permaneant oculi mei ibi:* Pero si tales bendiciones reporta la consagración de un pueblo a Dios, ¿cuáles alcanzará la consagración de un pueblo al Corazón Ssmo. de Jesús? Pertenecer un pueblo, de un modo excepcional y singular, a ese Corazón todo amor, todo suavidad y misericordia, ¿no es lo mismo que poseer el tesoro mayor que hay en los cielos y en la tierra, y tener en las manos la llave del arca santísima donde están encerradas todas las riquezas de las gracias, las invenciones más exquisitas del amor y la misericordia el Corazón Ssmo. de Jesús?: *Ut permaneat cor meum ibi cunctis diebus.* Todo esto significa consagrarse un pueblo al Corazón Divino de Jesús. Tales son las gracias dispensadas por el Cielo a esta Diócesis, por el hecho de la consagración que nos ocupa; veamos ahora cómo debemos corresponder a ellas, para que esas gracias no permanezcan estériles en nosotros.

SEGUNDA PARTE

Es un principio inconcluso de la Teología Católica que la gracia divina, para producir sus frutos de bendición en nuestras almas, exige indispensablemente nuestra cooperación. La gracia se compara en el Evangelio con la simiente, la cual se pierde o no germina, o si germina, no se desarrolla ni perpetúa en sus frutos, al caer en la piedra o un terreno sembrado de espinas. La Con-

sagración de esta Diócesis al Divino Corazón es una gracia singular y excelentísima, pero es necesaria nuestra cooperación para que esta simiente preciosa germine, se desarrolle y convierta en árbol fecundo de bendiciones para nosotros.

¿Qué bendiciones serán éstas? El Salmo 131 que es esencialmente mesiánico, según lo reconocen todos los sagrados intérpretes, reduce a dos estas bendiciones, conforme lo hemos insinuado ya arriba. *Juravit Dominus veritatem, et non frustrabitur eam. Si custodierint filli tui testamentum meum...* el Señor ha prometido con juramento que si este pueblo guarda fielmente el pacto que acaba de contraer con él, saciará el pan a sus pobres, y revestirá de santidad a sus sacerdotes. He aquí en compendio las bellísimas promesas hechas en favor nuestro por el Corazón Divino de Jesús: *Pauperes ejus saturabo panibus. Sacerdotes ejus induam salutari.* Aquí tenéis en compendio los frutos de bendición que esta Diócesis reportará de su consagración al Salvador.

Todos nuestros pobres serán saciados de pan; esto es: se anunciará con frecuencia y hasta los últimos rincones de la Diócesis la Palabra Divina, no escaseará el pan de la doctrina para nadie, ni aun para los más pequeños e ignorantes; con igual profusión será repartido el Pan Eucarístico junto con los demás sacramentos: *pauperes ejus saturabo panibus.* Pero en esta misma bendición se expresa un requisito, un deber que ha de ser llenado por nuestra parte, a saber, que hemos de ser humildes y reconocer nuestra bajeza y miseria, y hemos de confesar que somos pobres: *pauperes.* Y además hemos de estar sedientos de las aguas divinas de la gracia, y hambreados del Pan de los cielos; porque sólo a los que arden en estos santos deseos se les recompensará dándoles el pan hasta que queden hartos: *Esurientes implevit bonis, et divites dimissit inanes.* Y, por añadidura se nos dará también el pan material; será desterrada la miseria de nuestro suelo y se ostentará en él las riquezas de una bien entendida civilización: *pauperes ejus saturabo panibus.*

Y luego, aquí viene otra bendición más preciosa todavía: Yo, dice el Señor, revestiré de santidad a sus sacerdotes; o según el rigor del texto hebreo, que es el primitivo y original, revestiré a sus sacerdotes de santificación: *sacerdotes ejus induam salutari;* es decir, les acompañará en todos sus ministerios una gracia tan abundante de santificación, que cada uno de esos sacerdotes será un varón poderoso en obras y virtudes, será un verdadero santificador de su pueblo No habrá manera de pecados que no trepide y venga por los suelos a la acción poderosa de su palabra y su virtud. Pero también esta gracia incluye una condición y un deber, a saber que los prelados y el clero de esta Diócesis se esfuercen en desvestirse de sí propios, para que puedan ser revestidos de la gracia de lo alto: *sacerdotes ejus induam salutari,* y que animados de celo trabajen incesantemente por no tener ociosa en sí la gracia del Señor, y como buenos operarios establezcan en toda la extensión de la Diócesis, y en todas las clases sociales, el reinado verdadero del Corazón Divino de Jesús.

Y no solamente el Clero, el Pueblo también ha de esforzarse por corresponder a la gracia de la sublime vocación y elección con que le ha favorecido el Cielo, de modo que en verdad pueda y deba llamarse *Pueblo consagrado al Corazón Divino de Jesús;* de otra suerte, gracia tan preciosa quedará estéril y no servirá sino para hacer más culpable a este pueblo ante el tribunal severo e inexorable de la justicia divina. ¿Cuántos otros pueblos no han sido ya elegidos antes que el nuestro para destinos más altos aun y sublimes, y no han correspondido a su vocación, o si por algún tiempo lo han hecho, después se han arrepentido de ello y han caído en las cimas insondables y terribles de la apostasía más pérfida y criminal? Ningún pueblo más privilegiado a este respecto que el pueblo judío, y ¿cuál es actualmente su posición y su destino? ¿No es el pueblo apóstata por excelencia? Fue sacado de entre la masa de perdición del gentilismo, por una serie no interrumpida de estupendos portentos. Fue el pueblo elegido, el pueblo de las promesas, el pueblo de Dios; durante dos mil

años, no cesó Dios de enviarle hombres de su diestra que le hacían conocer las voluntades del Altísimo; primeramente los patriarcas, luego los profetas, en seguida los Macabeos fueron para con él los ministros de las misericordias divinas; pero, ¿cuál fue al fin su correspondencia? Por siglos de siglos había estado esperando al Mesías, y llega el Mesías, y aquel pueblo insensato reniega del Mesías y le entrega a la muerte. Cuando el Presidente Romano, Pilato, sentado en su tribunal del Litóstroto, presentó al Salvador ante su pueblo, diciéndole: "He aquí a vuestro Rey": *Ecce rex vester;* las turbas todas clamaron a voz en cuello: "No tenemos otro Rey que César": *Non habemus regem nisi Caesarem:* "no queremos que éste sea nuestro rey": *Nolumus hunc regnare super nos;* y aquel pueblo de tan grandiosos destinos quedó desde entonces desechado para siempre; y nosotros estamos viendo cómo los escombros de esa patria gigantesca y colosal llenan los senderos y las plazas de todos los pueblos y ciudades en la redondez del orbe, y solo al fin de los siglos, cuando retorne a la verdadera fe, retornará también a la posesión de las gracias que le han sido prometidas. Pero no solamente el pueblo judío, ¿cuántas naciones católicas, después de haber sido la admiración del mundo, y heraldos de la civilización cristiana han apostatado de su vocación sublime y se han lanzado en la vorágine de la herejía, el cisma y la impiedad? Fijad vuestra consideración en la raza latina y veréis cómo los estados y naciones salidos de ella han empuñado por muchos siglos el cetro del poder y la gloria en el viejo mundo; cómo han dispuesto ellos por centenares de años, de los destinos de la humanidad; cómo se gloriaban de ser la progenie privilegiada y amada de Dios: "¡Viva Cristo que ama a los Francos!" era el grito de victoria de los antiguos cionistas de la Francia de Clodoveo, San Bernardo, San Luis y las Cruzadas; y ¿ahora qué es de esas gloriosas naciones? La mayor parte caídas en la honda sima del error, la apostasía y la disolución de costumbres, presentan el aspecto desolador de pueblos decadentes próximos a inevitable ruina. ¿No llega ahora mismo, en los precisos momentos en que os anuncio estas verdades, no llega a

vuestros oídos el ruido atronador y los repetidos clamores de aquella colosal batalla que están sembrando la destrucción y la muerte en todos los ámbitos de la vieja Europa? ¿Y qué es todo aquello?... Es la carroza del Señor de los Ejércitos que llevada en alas de los misteriosos querubines se aleja de pueblos apóstatas e incrédulos y se encamina a la posesión de otros más fieles y creyentes. Ese fragor de cien batallas, cuyo eco lejano tanto nos conturba y aterra, es el aleteo de esos querubines maravillosos que se llevan a otras regiones la llama vivificadora del progreso y civilización verdaderos. Es el candelabro apocalíptico que cambia de lugar; es decir la antorcha de la divina revelación que emigra del recinto de naciones descreídas y caducas y va a lucir sus resplandores matutinos en otros horizontes más afortunados y dichosos.

Pero sin ir tan lejos, nuestra misma Patria es un ejemplo triste pero elocuentísimo de lo que os estoy diciendo, esto es, que no basta que un pueblo se consagre al Corazón Divino de Jesús, si no se esfuerza por ser lo que el hecho de tal consagración exige de un pueblo semejante. Bajo el ilustrado y católico gobierno del más grande de nuestros magistrados, el ínclito Presidente García Moreno, nuestra república proclamó, entre todas las naciones modernas, la primera, al decir de la Santidad de León XIII, la soberanía social de Jesucristo sobre esta entonces venturosa República. (1).

¿Y qué es ahora del Ecuador? Vosotros lo estáis viendo y deplorando. La apostasía oficial en las regiones gubernativas, la enseñanza laica, atea y mixta que va corrompiendo lenta pero seguramente a nuestras nacientes generaciones: la persecución, en fin, a la Iglesia Católica bajo las más repugnantes formas de la violencia y la injusticia que va amontonando escombros y ruinas en todos los ámbitos del país: he aquí el espectáculo que este ofrece actualmente a nuestros ojos.

---

(1) **Gens vestra.**

¿Y podría ser este momento a propósito para Consagrar esta Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús?... Ahora, ¿cuándo todo es desolación y ruinas, habíamos de ofrendar al Salvador este pueblo menoscabado, casi consumido por tantas catástrofes morales? Y sin embargo, así lo ha resuelto y ejecutado un Sínodo diocesano, esto es un sucesor de los apóstoles, un príncipe de la Iglesia asociado a un clero animado de ardiente celo y piedad. Para que no os escandalice esta resolución, al parecer, poco atinada y prudente, permitidme recordaros un rasgo patético y hermosísimo de nuestros libros santos.

La apostasía de las diez tribus de Israel iniciada por el cisma de Jeroboán había llegado a lo sumo en el reinado del impío Acab y su perversa consorte la cruel y pagana Jezabel, que había hecho matar a todos los profetas del Dios verdadero, de modo que no quedaba sino Elías, y aún el mismo prófugo y constantemente perseguido por aquella terrible y rencorosa reina. Mientras tanto una sequía espantosa desolaba durante ya tres años aquel floreciente reino; entonces movido por inspiración celeste preséntase el taumaturgo frente a Samaría; hace descender dos veces fuego del cielo sobre los esbirros del tirano que trataban de apoderarse de su persona, y de este modo se impone a todos sus perversos y gratuitos enemigos. Valiéndose de este su influjo y ascendiente irresistible convoca al pueblo y al rey, los reúne a todos en la cima del Carmelo, y les dice: "¿Hasta cuándo andáis cojeando entre Baal y Jehová? Si Baal es vuestro proclamadle como tal y seguidle a él solo; pero si no es Baal sino Jehová vuestro Dios, seguidle también abandonando el partido de los ídolos. Para ello les invita a que, construida allí mismo una ara invoquen a su falso dios, a ver si son oídos de él; y que por parte suya, él construirá también un altar donde invocará al Dios verdadero; y que aquel que escuche la plegaria que le dirija sea tenido y adorado como el único Dios verdadero de toda la nación. Optima proposición: magnífica proposición es esta, la aceptamos, contestaban todos. Inmediatamente los 450 profetas y sacerdotes de Baal

levantaban un altar, exornado seguramente con toda la pompa y fausto orientales de que podían disponer; allí acumularían, la plata, el oro y las piedras preciosas; mientras Elías completamente solo y pobre no tenía una plancha siquiera del más vil metal para adorno de su ara. Limitóse, pues, a tomar algunos informes guijarros de los que estaban esparcidos en la cumbre de la montaña; y con ellos y con barro construyó su altar. Entre tanto los profetas de Baal invocaban a su falso dios, y él no respondía; aquellos sacerdotes idólatras enrronquecíanse a fuerza de gritar y se destrozaban las carnes a cuchilladas clamando a sus ídolos, y Elías hacía burla de ellos, diciéndoles: "gritad más alto todavía; acaso vuestro dios está ahora durmiendo, o se encuentra ausente y de camino y por eso no os oye". Viéndose al fin ellos de vencida y declarada su impotencia, Elías se postró de rodillas, invocó a su Dios, el Dios verdadero, y ¡oh estupendo prodigio!: al punto mismo descendió fuego del cielo y devoró el holocausto: *Cecidit autem ignis Domini et vorbit holocaustum.* Elías para que fuese más clara y patente la maravilla, había hecho derramar hasta por tres veces cántaros de agua sobre el holocausto y el altar, de modo que, habiendo abierto alrededor del altar un surco, a manera de acequia, se llevó esta agua; pues, aquel fuego portentoso devoró no solamente el holocausto y la leña, sino las piedras mismas del altar, y el barro hasta el agua contenida en la hoguera; y aquel fuego maravilloso envolvió una y otra vez el altar, cebándose en él y como lamiéndole en contorno, dice la Escritura: *et voravit holocaustum, et ligna, et lapides pulverem quoque, et aquam quae erat in aquaeductu, lambens.*

Aplicad ahora este pasaje bíblico a las circunstancias con que nos encontramos. Ahora que el radicalismo impera en la república y triunfan por todas partes los sacerdotes de Baal; cuando la Iglesia Católica se encuentra no solamente desconocida, sino sujeta a servidumbre y vilipendiada con tantas leyes expoliadoras e impías; ¿será ocasión oportuna para consagrar una Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús? ¿Qué ofrenda es la

que va a presentar a ese Corazón Santísimo el Jerarca de esta Iglesia?: corazones duros, como el mármol, sin el pulimento de la virtud, como guijarros de un torrente; almas tibias y lánguidas, simbolizadas, en la Escritura, por el agua que no es caliente ni fría; ¿esto es lo que vamos a ofrecer al Corazón Divino?

No os escandalicéis de ello; de ese Corazón Adorable, de lo más íntimo de su seno: *ex penetralibus Cordis sui*, descenderá fuego sobre este suelo, y ese fuego divino devorará los maderos, las piedras, el polvo y el agua, y se transformará esta tierra, y en virtud de la preciosa consagración que hoy celebramos, será el paraíso de Dios, será con verdad la Diócesis del Corazón Divino de Jesús, el escabel de su gloria y un trono de amor.

Así sea.

SERMON PARA LA FIESTA PRIMERA CELEBRADA EN CUENCA, EN LA CATEDRAL, EL 11 DE JUNIO DE 1915, EN CELEBRACION DE LA CONSAGRACION DE LA DIOCESIS AL SAGRADO CORAZON.

Elegi et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum et permaneant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus.

He escogido Yo y santificado este lugar, para que mi Nombre sea invocado en él para siempre y estén fijos sobre él mis ojos y mi corazón en todo tiempo.

2º Paralip. Cap. VII, v. 16.

Jesucristo, el Verbo Encarnado, el Hijo de Dios hecho hombre por redimirnos y salvarnos, es el verdadero rey y soberano Señor de todos los pueblos y naciones de la Tierra y lo es por varios títulos a saber: *por derecho de nacimiento,* porque es el Hijo Eterno del Padre, por su unión hipostática con el Verbo, y por habernos salvado y redimido de la servidumbre del demonio y del pecado. Pero hay otro título de soberanía, que el Salvador ambiciona en gran manera, diremos hablando a nuestro modo, y ese título es el de la libre elección de los súbditos. Dios eligió a Israel para que fuese su pueblo. Pero Israel no eligió a Dios para que fuese su Rey; al contrario desconoció al Mesías y rechazó su reinado; cuando Pilato, sentado en su tribunal, en el Litóstroto, presentó al Salvador ante las turbas, diciéndoles: *Ecce rex vester:* aquí tenéis a vuestro rey, aquellas clamaron con voz unánime: No tenemos otro rey que al César: *Non habemus regem nisi Caesarem* (Joan. XIX, 14 y 15): *Nolumus hunc regnare super nos. (Luc. XIX)* "no queremos a ese por nuestro rey", según el mismo Salvador lo anunció proféticamente en una de sus parábolas. Y el pueblo de Israel quedó desechado del reino mesiánico, al menos hasta la consumación de los tiempos. Hoy el Pueblo Azuayo, postrado ante las plantas del Divino Redentor le ha proclamado su Señor y su Rey, que esto significa la Consagración de esta Diócesis al Corazón Divino de Jesús; es, pues, necesario saber en

qué consiste esta Consagración, y qué deberes nos impone. Esto es el tema importantísimo sobre el cual voy a presentaros, en este discurso, algunas breves reflexiones.

Para que la simiente de la palabra divina dé el fruto precioso de consolidar el reino del Sagrado Corazón en nuestras almas, imploremos los auxilios y luces del Espíritu Santo, por la intercesión de su amantísima esposa, la Virgen Inmaculada, a quien saludaremos reverentes con el Angel:

Ave María.

I

Cuando Salomón, según leemos en el libro II de los Paralipómenos, hizo la dedicación del grandioso templo que hiciera construir a gloria del Altísimo, se le apareció el Señor, en una célebre visión, y le dijo: "Este lugar le he escogido yo y santificado para que mi Nombre sea invocado en él para siempre y estén fijos sobre él mis ojos y mi Corazón en todo tiempo": *Elegi et santificavi locum istum, etc.* Para que un pueblo pueda elegir a Dios por su Rey y Señor, es necesario que Dios haya elegido antes a dicho pueblo por herencia y dominio suyo: porque entonces decimos que nos hemos acercado a Dios, cuando Dios se ha dignado aproximarse a nosotros: *Elegi locum istum.* Pero para que esta elección divina surta sus benéficos resultados en nuestras almas, es necesaria nuestra cooperación, y entonces solamente quedamos santificados: *Elegi et sanctificavi locum istum.*

A la luz de estas verdades, procuremos resolver la cuestión enunciada: ¿qué cosa es, o en qué consiste, la consagración de un pueblo al Sagrado Corazón? Para ello es necesario, primeramente, la gracia de la vocación; es decir, un llamamiento, un atractivo, un impulso sobrenaturales que acerquen ese pueblo al Salvador, que lo arrojen convulso y amante sobre la llaga abierta

de su Corazón Sacratísimo. Es necesario además la voluntaria y libre cooperación de ese pueblo a la gracia de esa vocación sublime; el que, por lo mismo, debe propender con todas sus fuerzas, auxiliado de la gracia, a derrocar en sí el reinado de la culpa, y plantar el imperio de la gracia y la virtud. porque sólo de esta suerte podrá Dios decir con verdad del pueblo aquel: *Elegi et sanctificavi locum istum.* Esto es consagrarse un pueblo al Corazón Divino de Jesús. Un símil tomado del Antiguo Testamento, os explicará en pocas palabras, lo que yo no acertaría a deciros con muchos discursos.

* *

Et cor meum ibi conctis diebus.

Y ¿cuántas gracias y bendiciones no se originarían, para Israel, de este tan excelente y ejemplar homenaje de piedad y religión? Al santo rey que concibió el proyecto de levantar el Templo y reunió los materiales para ello, le fue dicho que el Señor había elegido la ciudad de David, la montaña santa de Sión, para su morada, que allí tendría su descanso por siglos: que allí habitaría, porque la había elegido: *quoniam elegit Dominus Sion: elegit eam in habitationem sibi.* Esto mismo se ratificó a Salomón, diciéndole: *Elegi et sanctificavi locum istum.*

¿Puede darse mayor gloria ni honra más apetecible para un pueblo que ser elegido para morada de su Dios? Pues estos son cabalmente la gloria y honra que corresponderán en adelante a esta Diócesis por su Consagración al Corazón Santísimo de Jesús. ¿Qué es consagrarse a Dios? Es darse a esta Majestad infinita, es hacer profesión de ser suyos total y absolutamente, para no vivir sino para El, ni pensar, ni hacer cosa que no sea encaminada a su mayor honra y gloria. Consagrarse al Divino Corazón de Jesús, es proclamar Rey al Verbo Encarnado, en cuanto es Dios de clemencia y amor; es protestar por lo mismo que no se quiere vivir sino para amarle, para rendirle el homenaje de nuestras adoraciones, para pagarle amor con amor.

¿Y cuántas gracias y bendiciones excelentísimas no fluirán de esta Consagración solemne en favor de esta Diócesis. Ya otras muchas del antiguo y nuevo mundo han precedido a Cuenca en este acto admirable de piedad y religión y todas confiesan haberles provenido de él torrentes copiosísimos de bendiciones y gracias. Aplicando a nuestro pueblo lo que se prometió a Israel podemos compendiar esas gracias en estas breves frases de la Escritura: *Si custodierint filii testamentum meum: pauperes ejus saturabo panibus: sacerdotes ejus induam salutari.* Si este pueblo guardara fielmente el pacto que acabo de firmar con él, nos dice el Salvador; yo saciaré de pan a sus pobres y a sus sacerdotes los revestiré de santidad. ¿Puede apetecerse promesa más magnífica ni trascendental? En el orden sobrenatural se nos anuncia una lluvia, una tempestad de gracias; no habrá más que desearles para ser saciados de ella: *pauperes ejus saturabo panibus,* o según otra frase paralela de la Escritura: *Esurientes implebit bonis.* Tendréis pues, en abundancia hasta quedar hartos y saciados el pan de la doctrina y la divina palabra, el pan de los sacramentos y el maná de la gracia en todas sus formas, y con todos sus sabores.

Pero para ello será menester que alcancéis esa otra dádiva excelentísima que suele hacer Dios a sus pueblos predilectos, cuál es poner a su cabeza pastores según su corazón, y dotarles de Sacerdotes píos, ilustrados, activos y celosos y santos; pues esta es precisamente... (1)

(1) No continúa el sermón (Ed.)

UN DISCURSO PARA LA FIESTA DE CORPUS, PREDICADO EN LA MATRIZ DE AMBATO, EL 30 DE MAYO DE 1918.

Si Scires donum Dei.
Si conocieseis el don de Dios.
San Juan, IV. 10.

Dios crió al hombre feliz y le colocó en un jardín de delicias; el hombre se hizo desgraciado así propio, porque quiso, y se desterró voluntariamente del Paraíso. El Rey de la gloria no consintió, sin embargo, en la ruina de su obra predilecta; envió, pues, a su Hijo Unigénito a la tierra, quien con su pasión y muerte redimió a la humanidad culpable, y tornó a construirle otro paraíso que es la Iglesia Católica, en medio de la cual ha plantado otra vez el árbol de la vida. *Lignum vitae;* que es la Divina Eucaristía. ¡Oh si conocierais el valor de esta dádiva, la más preciosa que Dios ha hecho a su Iglesia, si supiésemos aprovecharnos bien de ella, de seguro que no seríamos tan desgraciados como somos!

Al menos en este día en que conmemoramos la institución de tan admirable misterio, fijemos en él, nuestra consideración, y veamos cómo la Sagrada Eucaristía, levanta, ennoblece y deifica al hombre poniéndole en contacto íntimo con su Dios y reconciliándole con El; y segundo, cómo ella es el verdadero fruto del árbol de la vida, es el alimento sobrenatural y maravilloso de nuestras almas, que las transforma y deifica, y nos prepara para la posesión eterna de Dios en el cielo.

Oh Virgen Inmaculada, a quien después de Dios debemos la Hostia de nuestros altares, pues en vuestro seno purísimo y virginal germinó el Lirio Divino, que se ha transformado en Pan de los escogidos y Vino generador de vírgenes: a Vos acudimos para que del Padre de las luces nos alcancéis un rayo de ella para que eclipse las tinieblas de nuestra inteligencia, y nos haga entender tras los velos de la fe, la grandeza de este misterio,

y mueva e inflame nuestras voluntades, para que nos aprovechemos debidamente de él.

Ave María.

PRIMERA PARTE

Lo que principalmente hacía la felicidad del hombre en el paraíso era su inocencia, y el trato íntimo y familiar que tenía con Dios, en virtud de aquella. ¿Quién podrá decir cuáles eran las inefables delicias que inundaban el alma de nuestros primeros padres cuando hablaban con Dios, oían su voz dulcísima y, en cierto modo, se paseaban con El en medio de las frondas del paraíso? *¿Cum audissent vocem Domini deambulantis ad auram post meridiem?*, según la frase inspirada del Génesis (III–8). Pero pecaron los miserables y al instante tuvieron miedo de Dios, y se alejaron y se escondieron de su divina presencia: *Abscondit se Adam et uxlor ejus a facie Domini Dei in medio ligni paradisi (ib).* Y mientras más años transcurrían desde la caída del Edén, más y más se alejaba la humanidad del trato con su Dios, hasta que llegada la plenitud de los tiempos, el Hijo de Dios pagó el pecado de Adán, con su muerte en la cruz, y sólo entonces, en la noche víspera de su pasión, instituyó la Sagrada Eucaristía, y mediante ella, tornó a reanudar, y de modo más íntimo y familiar que antes ese trato y conversación del hombre con su Dios... (1)

—— ⊙ ——

Si Scires donum Dei.
Si conocieseis el don de Dios.
San Juan, IV. 10.

Todas las obras del Creador son gloria y magnificencia. ¿Qué no será aquella que es, por excelencia la invención más estupenda de la sabiduría, del amor y de la omnipotencia divinas? Pues tal es la Divina Eucaris-

(1) No continúa. (N. del E.).

tía, llamada por la Escritura Santa el resumen de las maravillas de Dios: *memoriam fecit mirabilium suorum misericors et miseratos Dominus escam dedit timentibus se.*

He aquí, por qué, después de la Encarnación, el don más alto que Dios ha hecho a los hombres es la Divina Eucaristía. Si hiciéramos un estudio sostenido y constante de estas maravillas del Altísimo en favor nuestro, de cierto que no seríamos tan desgraciados como somos.

¡Oh si conocieses el don de Dios *Si scires Donum Dei,* dijo Nuestro Señor a la Samaritana que buscaba inútilmente la felicidad en este mundo sin encontrarla en parte alguna, y, anhelaba poseer una fuente de aguas vivas, sin advertir que tenía delante de sí al Salvador que hace la felicidad de los ángeles y de los hombres. A este modo andamos nosotros desalados buscando dicha y ventura en esta tierra, sin dar en la cuenta que tenemos en el Santísimo Sacramento la dádiva más preciosa que, después del cielo, ha podido hacer Dios jamás a los hombres. *Si scires donum Dei:* Si conociésemos el don de Dios!...

Al menos en este día solemnísimo que conmemoramos, este admirable misterio, fijemos nuestra consideración en él y veamos cómo en la Sagrada Eucaristía nos ha dado Jesucristo: 1º su presencia real aquí sobre la tierra; 2º su Cuerpo y Sangre Santísimos por alimento de nuestras almas; y, 3º el sacrificio incruento de la Nueva Ley, con el que podemos pagar todas nuestras deudas contraídas con la Justicia Divina, por nuestros pecados y poseer la prenda segura de nuestra salvación eterna.

¡Oh María, Reina augusta de los cielos! en cuyo seno purísimo germinó el Lirio del paraíso, que en nuestros altares se transforma en Trigo de los escogidos y Vino que engendra vírgenes: alcanzadnos de vuestro

Divino Hijo, luz para entrever tan sublime misterio y gracia para aprovecharnos de él.

Ave María.

Enséñanos el Santo Concilio de Trento que en la Eucaristía tenemos *Vere realiter et substantia aliter* el Cuerpo y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, junto con su alma y su divinidad. Por consiguiente no podemos revocar a duda, ni mucho menos negar sin incurrir en herejía, que en el Santísimo Sacramento tenemos verdadera, real y sustancialmente a Jesucristo entre nosotros; a Jesucristo todo, esto es, su cuerpo, su sangre, su alma y su divinidad: esta es verdad de fe y debemos profesarla. En virtud y fuerza de las palabras de la consagración, el pan se convierte en el Cuerpo y el vino en la Sangre de N. S. Jesucristo; pero, como Cristo resucitado no puede ya morir, resulta que el cuerpo es inseparable de su sangre; donde está el uno se halla también la otra; y donde están cuerpo y sangre, allí está el alma y la divinidad del Salvador; es decir, allí está todo Cristo. Y, ¿quién nos enseña esta verdad? La tradición perpetua de la Iglesia, desde su origen hasta nuestros días, y la Escritura Santa de consuno; los cuatro Evangelios y la Epístola 1ª de San Pablo a los Corintios; sería necesario negar todo el Nuevo Testamento, para desconocer los textos claros y expresos de él, donde se asevera el dogma que acabamos de exponer. Y Jesús tomando el pan en sus manos dijo: "tomad y comed, esto es mi cuerpo". De igual modo tomando el cáliz dijo: "tomad y dividíos entre vosotros, porque esta es mi sangre que será derramada por todo el mundo"... (1)

(1) No sigue el discurso (Ed.)

BREVES APUNTACIONES PARA UN SERMON DE CORPUS PREDICADO EN AMBATO EL 30 DE MAYO DE 1918.

Caenantibus autem eis, accepit Jesus panem, et benedicit ac fregit, deditque discipulis suis et ait: Accipite et comedite hoc est corpus meum. (Matht. XXVI - 26).

Una de las obras más estupendas de la omnipotencia divina en favor de los hombres, después de la Encarnación y Redención, es la institución de la Sagrada Eucaristía. Ninguna lengua creada así fuera de ángeles, mucho menos de hombres, es capaz de enaltecer, como se merece este sublime misterio. S. Juan nos hace saber cuáles fueron los principales móviles que impulsaron a Cristo a establecer este Sacramento en su Iglesia, víspera de la gran fiesta de Pascua. Sabiendo Jesús que había llegado la hora de pasar de este mundo al Padre, además, que todas las cosas había puesto en sus manos el Padre, como también, amado a los suyos, que se hallaban en este mundo, los amó hasta el fin: *Sciens Jesus quia hora venit ejus ut transeat ex hoc mundo ad Patrem: sciens quia omnia dedit ei Pater in manus: Cum dilexisset suos qui erant in mundo, in finem ilexit eos.* La institución de la Sagrada Eucaristía, fue pues, obra de la sabiduría infinita del Verbo. *Scies Jesus:* fue obra de su omnipotencia: *sciens Jesus quia omnia dedit ei Pater in manus,* y fue obra de su amor infinito a los hombres: *Sciens Jesus quia omnia dedit ei Pater in manus (Joan XIII 1,3).* Pues si ésta es la obra más admirable de la diestra del Altísimo; si es como el último esfuerzo de su sabiduría, omnipotencia y bondad infinitas de Dios en favor de los hombres. ¿Qué obra pensáis que era ésta?...

Con razón la Iglesia ha establecido la solemnísima festividad de hoy para conmemorar este doble misterio.

Debiendo pues hablaros de él, me ocuparé en manifestaros una sola de las muchas maravillas contenidas en este Sacramento; el dogma de la presencia real, y veremos brevemente, 1º lo que la Iglesia Católica nos

enseña acerca de esta verdad; 2º cuán fácilmente se desarman las objeciones que contra ella han puesto siempre la herejía y la impiedad; y 3º las consecuencias prácticas que de ella se deducen para nuestro bien.

Para que la palabra divina sea eficaz en mis labios y produzca frutos de bendición en nuestras almas, dirijamos a María la augusta Reina del Cielo, para que nos impetre del Espíritu Santo estas gracias. ¡Oh Virgen Inmaculada, en cuyo seno purísimo germinó el Divino Trigo de los escogidos, ese racimo de la Vid del Paraíso que produce el Vino generador de vírgenes, alcánzanos las luces de que ha menester nuestra pobre inteligencia, y la llama divina de que necesitan nuestros corazones, para ensalzar digna y fructuosamente tan augusto misterio!

Ave María.

PRIMERA PARTE

Cuando los reyes y conquistadores y más poderosos del mundo han querido perpetuar su memoria sobre la tierra, han puesto en acción su influencia, su poder y todos sus recursos, y han levantado esos monumentos hermosísimos que como las termas de los emperadores romanos, o las pirámides construídas por los Faraones de Egipto han sido y serán la memoria de los siglos. Pues ¿qué monumento pensáis habrá dejado Jesucristo entre los hombres para perpetuar la memoria de los beneficios innumerables e insignes de la Redención? El que disponía de la omnipotencia de Dios, nos habrá dejado, claro está, una obra digna de Dios; pues esa obra divina, ese monumento imperecedero de la caridad de Dios, es la Divina Eucaristía.

Fracto demum Sacramento,
ne vacilles, sed memento,
tantum esse sub fragmento
quantum toto tegitur.

Nulla rei fit scissura:
signi tantum fit fractura:
qua nec status nec statura
signati minuitur.

Bone Pastor, panis vere,
Jesu nostri miserere:
tu nos pasce, nos tuere:
tu nos bona fac videre
in terra vivetium.

Tu, qui cuncta scis et vales,
qui nos pascis hic mortales:
tuos ibi commensales,
coheredes et sodales
fac sanctorum civium.— Amén.

Et nos credidimus charitati; quam habet Deus in nobis. (1ª Joan. IV-16).

Proprium objectum intellectus (non sensuum) est substantia.— Unde haec conversio non est formalis, est substantialis.

Oh Jesús amantísimo, que para cautivar nuestros corazones, te has hecho el Pan de nuestras almas, ven, habita en nuestros corazones, y poséelos para siempre y por toda la eternidad.

Bone pastor, panis vere, etc.— (1)

OB AMOREM DEI.

(1) No continúa. (Ed.)

DISERTACION LEIDA EN LAS FIESTAS ORGANIZADAS EN EL TEMPLO DE SANTO DOMINGO, EN JULIO DE 1923, PARA CELEBRAR EL "SEXTO CENTENARIO DE LA CANONIZACION DE SANTO TOMAS DE AQUINO (1).

Qui autem docti fuerint, fulgebunt quas splendor firmamenti; et qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellae in perpetuas aeternitates.

Mas los que hubieren sido sabios brillarán como la luz del firmamento; y como estrellas por toda la eternidad aquellos que hubieren enseñado a muchos la justicia.

Daniel: XII, 3

I

Refiérenos la Sagrada Biblia que al sacar el universo de la nada, la primera palabra creadora que pronunció Dios sobre el caos, fue ésta: "Sea hecha la luz. Y la luz fue hecha": *dixitque Deus: Fiat lux. Et facta est lux (Gen. 1, 3).* ¿Quién podrá enumerar ni describir los magníficos efectos que, desde entonces, ha producido la luz en la creación? Antes que asomara esta bellísima criatura, todos los elementos estaban revueltos y hacinados en un todo confuso e informe, circundado por un manto espesísimo de tinieblas: *et tenebrae erant super faciem abyssi (ib. 2);* mas, a la acción vivificante de la luz y del calor, en fuerza del movimiento impreso por Dios en la materia inerte, recientemente sacada de la nada, fue modelándose aquella y organizándose en esas creaciones sucesivas de los días genecíacos, hasta que, al fin, apareció completa y hermosa sobremanera la inmensa máquina del universo, tal como hoy la

(1) Antes de leer su discurso, el Rvdmo. Sr. Matovelle, dirigiéndose a su auditorio, dijo, poco más o menos, lo que sigue: 'Venerable Comunidad Dominicana, Señores: lo que se me ha pedido para este primer día del **Triduo** en honor de Santo Tomás de Aquino, no es un panegírico, sino una **disertación** leída; en vez de una pieza oratoria, vais, pues, a escuchar la lectura de una sencilla disertación en alabanza de aquel gran santo pero como, al fin y al cabo, semejante trabajo es también un **discurso sagrado,** antes de pronunciarlo imploremos previamente las luces y los auxilios del Cielo, mediante la intercesión poderosa de la Reina de los Apóstoles y los Doctores: Ave María, etc. (N. de la 1ª Ed.).

contemplamos, con el cielo tachonado del sol y las estrellas, y la tierra vestida de bosques y alfombrada de flores y de frutos.

Lo que es la luz para la creación material, eso es la verdad para el mundo de las inteligencias. El Verbo Eterno del Padre es la Verdad o la luz, y cuando el Verbo Eterno dignó descender a la tierra y encarnarse en el seno de la Virgen, fundó a la Iglesia que es cátedra y escuela de la verdad divina en el mundo; la misión que Jesucristo, el Verbo Encarnado, confió a sus apóstoles fue ésta: *docete omnes gentes* (1): id y enseñad a todas las naciones las verdades y la doctrina de la salvación. Los apóstoles fueron los primeros, los más grandes y los más divinamente instruídos en esa sublime doctrina; ellos anunciaron la *Buena Nueva,* esto es el Evangelio, sobre toda el haz de la tierra; de ellos ha recibido la Iglesia Católica la santa fe que profesamos. Para sostener, defender y esclarecer esta fe divina, revelada por Jesucristo, predicada por los apóstoles y constantemente enseñada por la cátedra de Pedro, Dios suscita, de tiempo en tiempo, en su Iglesia, los santos doctores, esas lumbreras admirables de doctrina que con sus resplandores han disipado las tinieblas amontonadas por el cisma y la herejía, y han dado nuevo lustre y vigor a las verdades de al religión. Santo Tomás de Aquino fue uno de estos genios: a él podemos aplicar con verdad aquellas palabras de la profecía de Daniel: "Mas, los que hubiesen sido sabios brillarán como la luz del firmamento: y como estrellas por toda la eternidad, aquellos que hubiesen enseñado a muchos la justicia": *Qui autem docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti: et qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellae in perpetuas aetermitatis.*

Santo Tomás es una estrella, pero estrella de primera magnitud, en el cielo de la Iglesia; es llamado, con razón: *el Doctor Angélico, el Sol de las Escuelas y el Príncipe de los Doctores y Teólogos escolásticos.* Este

(1) Matht. — XXVII, 29.

astro brillantísimo fue sublimado al honor de los altares por el Papa Juan XXII, que le canonizó el 18 de Julio de 1323; celebramos, ahora, con las presentes fiestas, el sexto centenario de tan grandioso acontecimiento: ¿qué podré yo aducir en elogio de este insigne santo y admirable sabio, que no esté dicho ya con acentos de arrebatadora elocuencia por distinguidísimos oradores y escritores, y, sobre todo, por los mismos papas, desde Juan XXII hasta Pío XI?... Sin embargo, como me es imprescindible hablar, me limitaré a repetir algo de lo muchísimo que se ha impreso y predicado en alabanza de tan gran santo e ilustre doctor; pero, ¿será posible encerrar en diminuta concha la inmensidad de los mares? Esto es, con todo, lo que voy a esforzarme en realizar, compendiando en brevísimo discurso las alabanzas justísimamente tributadas, durante seis siglos, a la incomparable virtud y doctrina de nuestro héroe.

II

Nació nuestro santo en el castillo de Roca–Seca (1), en la tierra de Labour, en Italia, a fines de 1226; fueron sus padres los condes de Aquino, que dieron a su hijo una educación esmeradísima, primero en la célebre abadía benedictina de Monte Casino, y después en Nápoles. Prevenido el niño con las bendiciones del cielo abrazó decididamente el camino de la virtud, y para ponerla a cubierto de los peligros del mundo, siendo ya adolescente, abrazó el estado religioso en la ilustre Orden de Santo Domingo, y, a pesar de la oposición de sus padres y toda su familia, perseveró heroicamente en esta resolución hasta la muerte: en el benemérito Instituto que tiene por lema en su escudo: *Veritas,* esto es, el sostenimiento, la defensa y la predicación de la doctrina católica en el mundo. En la ínclita *Orden de Predicadores,* como en candelabro de oro, colocó Dios esta lucidísima antorcha, en medio de su Iglesia.

---

(1) **In castro Rocca - Sicca... diciturque castrum id situm in confinis regni Siciliae et Campaniae, ubi Compania Romana Sedis Apostolicas ditio intelligitur.** Así los Bolandistas:—**Vita Sancti Thomae Aquinatis,** el día 7 de Marzo.

Los estrechísimos límites de este discurso no me permiten hacer una exposición siquiera somera de las admirables virtudes de nuestro santo; me contentaré con decir que, por su pureza, es comparado a los ángeles y que fue ceñido por ellos con cíngulo de castidad sobrehumana, después de haber triunfado, con la gracia divina, en un muy arduo y singular combate que tuvo que librar para mantener ilesa la cándida azucena de su virginal candor. Su humildad fue tan profunda, que habiendo llegado a ser el oráculo de su tiempo, todavía se reputaba por nada, y así rehusó el obispado de Nápoles que le ofreciera el Papa. Pero aún más expresivo y elocuente que lo anterior es el hecho que sigue. Siendo ya el siervo de Dios maestro en teología, y muy conocido y célebre en el orbe cristiano, sostuvo públicamente una conclusión en París, como se acostumbraba hacer entonces; rebatióle un notable teólogo inglés, el doctor franciscano Juan de Peckam; trabada ya la disputa, viéndose, este último, vencido en ella, trató a su adversario en la discusión con mucha altanería y soberbia; pero el santo no se alteró por ello en lo más mínimo, y le replicó siempre con extremada suavidad y dulzura (1).

III

Pero sobre el nimbo de tantas virtudes heroicas que han enaltecido al Doctor Angélico al supremo honor de los altares, brilla en su frente la fulgentísima aureola de divina sabiduría, por la que aparecerá siempre, hasta el fin de los tiempos, como estrella de primera magnitud en el cielo de la Iglesia, realizándose en él a la letra, el anuncio profético de Daniel: "los que fueren

(1) Hecho referido por Fr. Bartolomé de Capua en el proceso de Canonización del Santo: **"Quantumcumque dictus F. Joannes (de Peckam, Ordinis FF. Minorum, qui fuit postea Archiepiscopus Cantuariensis) exasperaret eumdem F. Thoman verbis ampullosis et tumidis, nunquam tamen ipse F. Thomas restrinxit verbum humilitatis, sed semper cum dulcedine, et humilitate respondit".**— Tomamos este dato de las doctas y eruditas anotaciones (Nº 13) que ilustran la **Bula de Canonización** del Santo, por el Papa Juan XXII, según consta en el tomo II, pág. 129 del **Bullarium Ordinis FF. Praericatorum.- Romae.- MCCXXX.**

sabios brillarán como la luz del firmamento; y como estrellas por toda la eternidad aquellos que hubiesen enseñado a muchos la justicia": *qui autem docti fuerint fulgebunt quasi splendor firmamenti: et qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellae in perpetuas aeternitates.*

Cuando nació Santo Tomás, hallábase la Iglesia empeñada desde hacía largos años, en una labor ardua y colosal cual era cristianizar la filosofía griega enseñada principalmente por las antiguas y celebérrimas escuelas de Platón y Aristóteles, la cual, después de la caída del imperio romano y la invasión de los Bárbaros, había sido importada a Europa por los Arabes musulmanes y sus admiradores, como arma formidable de combate contra el Catolicismo. El principal corifeo de estos nuevos enemigos de la Iglesia había sido Averroes, cuyas doctrinas desarrollaban, y aun falseaban sus secuaces de Occidente, en contra de la divina revelación cristiana (1).

La filosofía griega en su conjunto, incluyendo en ella las celebradísimas escuelas de Platón y Aristóteles, enseñó ciertamente muchos errores, y se extravió lamentablemente no pocas veces; pero también es innegable que, si prescindimos de estas manchas que la afean, contiene un gran fondo de verdad, y es la más alta cumbre a que jamás ha llegado la inteligencia humana, entregada a sus propias fuerzas. Depurar de sus yerros a aquella sapientísima filosofía, y ponerla al servicio de la revelación divina, he aquí la magna empresa que acometieron durante siglos, en la Edad Media, los Filósofos y Teólogos escolásticos, que se esforzaron por hermanar la doctrina católica y la ciencia de aquellos gran-

(1) Esta lucha no era nueva, en rigor; pues ya los Neoplatónicos de Alejandría la habían emprendido contra la fe católica, con Celso y Porfirio a la cabeza, en los primeros siglos de la era cristiana. Averroes fue un filósofo árabe que nació en el siglo XII en Córdova, capital entonces del Califato de este título en España; murió en 1206. Fue el primero que tradujo al árabe las obras de Aristóteles. Enseñó y propagó muchos errores, contra los cuales escribió Santo Tomás su obra: **De unitate et veritate intellectus, contra Averroistas**; pues este filósofo sostenía la unidad del entendimiento agente en todos los hombres.

des sabios de Grecia: ciencia admirable e inmortal, en todo cuanto ha enseñado de bueno y verdadero, especialmente en lo que concierne a los principios más abstrusos de la Metafísica y las reglas de la lógica; he aquí por qué la autoridad del Estagirita era indiscutible para todos los escolásticos (1).

La Edad Media fue tiempo de intensa labor intelectual en las naciones más cultas de Europa (2); entonces florecieron con brillo deslumbrador las grandes universidades de París, Bolonia, Salamanca, Lovaina, Oxford y otras varias; entonces surgió y se ostentó en el firmamento de la Iglesia aquella constelación de eminentes teólogos que han derramado torrentes de luz sobre el vastísimo campo del dogma y la moral; bástenos citar a San Anselmo, arzobispo de Cantorbery, a Pedro Lombardo, y en los días mismos de Santo Tomás, a su maestro San Alberto Magno, a Alejandro de Hales, Rogerio Bacón, Vicente de Beauvais, y el gran doctor seráfico San Buenaventura. Fruto de tantos esfuerzos es ese cuerpo sapientísimo de doctrina humano–divina que llamamos la *Teología Escolástica* que, a modo de un río impetuoso de aguas límpidas y cristalinas, corre y co-

---

(1) Los averroistas y otros enemigos de la fe católica habían de tal suerte corrompido el texto primitivo de las obras de Aristóteles, que un Concilio celebrado en París, el año de 1209, prohibió dichas obras y las condenó al fuego, por perversas e impías. Más tarde, con autorización expresa de la Curia romana, dichas obras fueron expurgadas por Alejandro de Hales, Alberto Magno y principalmente por Santo Tomás.

(2) Aduciremos un solo ejemplo, en comprobación de aquella prodigiosa actividad intelectual, desconocida desgraciadamente, en la era en que vivimos. Cuando el gran filósofo y teólogo, B. Alberto Magno, fue a París a graduarse de maestro **(magister)**, esto es de doctor, conforme a los reglamentos de la universidad, tuvo que hacer previamente de profesor durante algún tiempo, y dar lecciones públicas sobre Aristóteles, a los numerosísimos alumnos de aquel célebre centro de estudios. "Sus lecciones atrajeron en torno de su cátedra tal afluencia de oyentes, que las salas de la Universidad destinadas al curso, vinieron a ser del todo insuficientes, y se vio el profesor obligado a hablar al aire libre, en una plaza pública, a la que se dio su nombre (de Alberto Magno - Magnus Albertus) y que, aún en nuestros días, se conserva en el título de plaza **Maubert** (contracción de **Magnus - Albertus o Magister - Albertus**"). **Historie de l' Eglise** - por Darrás: - tom. XXIX, pág. 511.

rrerá hasta el fin de los tiempos por la heredad escogida de Cristo, que es la Iglesia Católica, vigorizando la fe y difundiendo la fecundidad y la vida.

Pero en medio de todos esos ingenios, y entre toda esa lucidísima constelación de sabios, sobresale Santo Tomás de Aquino, como la luna entre las estrellas. Para que realizara cumplidamente la gran misión que había traído al mundo, Dios le dotó de una inteligencia poderosísima, aguda y penetrante, que ha sido comparada a la de los ángeles; de aquí la denominación de *Doctor Angélico,* con que generalmente es conocido y le fue discernida por San Pío V. También se le podrá comparar al águila, pues de ella se dice que mira sin pestañear al sol; así nuestro Santo ha escudriñado, con ojo seguro y penetrante, bien que auxiliado por la gracia, los más recónditos y sublimes misterios de nuestra Santa Religión. Para ello Dios le dotó de altísima inteligencia, pues de Santo Tomás afirman sus biógrafos, lo que no leemos de ningún otro ingenio, por vasto y privilegiado que haya sido, sino solamente de Orígenes, esto es, que dictaba sus obras a tres o cuatro amanuenses a un tiempo (1). Para coordinar todas las enseñanzas de los teólogos que le habían precedido en la serie de los siglos, y presentarlas formando un solo cuerpo de doctrina; para hacer un resumen de ésta y dar a la Iglesia, como si dijéramos un código de las verdades de la fe y de los preceptos de la moral, era necesario nada menos que un Angel; y ese ángel humano es Santo Tomás de Aquino a quien suscitó Dios, en su Iglesia, para que en la hora oportuna, fuese como un faro luminoso, que alumbrase los senderos, en alta mar, a la nave de Pedro, entre la noche oscura y borrascosa de este mundo.

IV

Para apreciar en su justo valor la influencia extraordinaria de nuestro insigne Santo en las escuelas filo-

(1) **Veraciter est compertum, quod praedictus Doctor (Sanctus Thomas) de diversis materiis tribus scriptoribus, et aliquando quatuor, in sua camera eodem tempore, Spiritu Sancto revelante, dictabat.- Bolland. ib.**

sóficas y teológicas del Catolicismo, es necesario tener en cuenta el número prodigioso de sus obras y la suma importancia de ellas.

En cuanto a lo primero, es verdaderamente admirable cómo en una vida relativamente corta (1), dio a luz publicaciones tan múltiples y variadas, cuya composición parece habría requerido la constante y asidua labor de muchos sabios. La portentosa fecundidad literaria del Santo se explica advirtiendo que no escribía sus obras sino que las dictaba a tres o cuatro amanuenses a un tiempo, y que su memoria, de alcance sorprendente, equivalía a una copiosa biblioteca, pues no necesitaba registrar textos, ni compulsar citas, pues todo cuanto había leído se lo tenía delante, al servicio de su poderosísima inteligencia (2).

Apenas aparecieron sus primeros opúsculos y ya excitaron la admiración del mundo científico, por la profundidad de los conceptos, la novedad de las ideas, y lo intenso del trabajo que tales lucubraciones exigían. El Doctor que tanto había entusiasmado a sus numerosos auditorios en la cátedra, se excedía ahora a sí propio en sus escritos. Sus primeros ensayos fueron obras consumadas de erudición y de ciencia; sus *opúsculos* como hasta ahora se los llama, son obras tan vastas que alguno de ellos, por ejemplo, el *Compendium theologiae ad fratrem Reginaldum,* contiene nada menos que doscientos cincuenta y seis capítulos. ¿Y qué decir de su admirable *Suma de teología* contra los gentiles: *Summa contra Gentiles,* y sobre todo de su incomparable, y nunca

(1) El Santo, como antes se ha dicho, nació el 18 de Julio de 1226, y murió en el convento cirterciense de Fosa - Nova, el 7 de Marzo de 1274; tenía, pues, cuarenta y ocho años solamente cuando partió de este mundo y voló al cielo; y de éstos, solamente veinte, desde que se graduó de doctor o **maestro** en París, fueron dedicados a la composición de sus obras inmortales.

(2) El P. Fr. Guillermo de Toco, uno de los principales biógrafos del Santo, dice que su memoria era tan feliz, **ut quod semel collectum habebat in animo, quasi exemplatum habert in libro, quodque legendo semel caperet, perpetuo retineret.- Apud Bolland.- ib.**

igualada, ni mucho menos superada: *Summa Theológica?*

Si pudiéramos presentar aquí un cuadro, si no completo, al menos de las principales obras del Santo, diríamos entonces algo de la *Catena aurea*, de sus libros intitulados *Contra errores Graecorum, Contra Graecos, Armenos, Sarracenos, De Coelo et Mundo, de Generatione et corruptione, de sus comentarios a la Sagrada Escritura*, etc.; pero la índole de este trabajo no nos permite extendernos más en el asunto.

En estas incomparables obras, señaladamente en la *Summa Theológica*, están resumidas toda la filosofía y teología escolástica, dilucidadas un sinnúmero de las más altas y trascendentales cuestiones relativas a una y otra, de manera clarísima, precisa y concluyente. Todo este ingente cuerpo de doctrina en que están colectadas las principales enseñanzas de la revelación divina, las sentencias de los padres y doctores de las edades precedentes del Catolicismo, las definiciones de la Cátedra apostólica y la médula o como la quinta esencia de la filosofía griega, es un río del paraíso que lleva a todas partes la fecundidad y la vida.

Entre todas las obras del Santo, su *Summa Theologica* se levanta como la alta y erguida cumbre del Chimborazo, entre las cimas que le circundan, y es uno de los esfuerzos más colosales del ingenio humano, puesto al servicio de la Religión (1). Y como la filosofía y la

(1) La importancia ezcepcional de la **Summa Theologica** se demuestra porque en su composición empleó el Santo Doctor nueve años seguidos, los mejores de su vida, y murió sin haberla concluído. Acercándose su partida al Cielo, escribía acerca de la Pasión y Resurrección de Cristo: **tune scribebat tertiam partem Summae, de Passione et Resurrectione Christi**, dice uno de sus biógrafos. Hemos dicho que la **Summa Theologica** es el monumento más grandioso que la inteligencia humana, iluminada por la fe, ha elevado jamás a gloria de Dios, y para el sostenimiento y defensa de la Iglesia en toda la serie de los siglos; lo cual se demuestra clarísimamente por los repetidos elogios que la Santa Sede ha hecho en todo tiempo de esa obra incomparable, obligando a las universidades y colegios católicos a seguir la doctrina de Santo Tomás en la enseñanza de la filosofía y teología. Citaremos aquí un solo ejemplo, por referirse

teología son para las demás ciencias humanas lo que el cerebro es para el cuerpo humano, y el cimiento para un edificio, se advierte fácilmente la trascendencia inmensa que tiene la doctrina del Doctor Angélico para los principales ramos de las ciencias; pues la ontología y la metafísica fijan los principios en que se basan la mayor parte de los conocimientos humanos; por lo mismo, un error cualquiera en esta materia produce los más desastrosos resultados, no solamente en el orden científico sino también en el de las costumbres, la marcha de la sociedad y la vida de los pueblos y naciones, por siglos consecutivos, como lo demuestra, por ejemplo, la historia del maniqueísmo. ¿Quién, por tanto, podrá calcular cuánto debe la civilización cristiana, que es la gran obrera del progreso moderno, en el mundo contemporáneo, a la filosofía y teología escolásticas, cuyo más alto representante y maestro es Santo Tomás de Aquino?...

El estilo del Santo es el más acomodado a la exposición de las grandes cuestiones de que hubo de tratar en el curso de su vida; las principales dotes de su doctrina son la claridad, la nitidez, la concisión y la sublimidad de los conceptos presentados en forma axiomática y sentenciosa: ni una palabra más, ni una menos. Podríamos decir por tanto, que su estilo es lapidario y que concreta sus principios algo así como en fórmulas algebraicas; sin que por ello perjudique a la galanura y

al Ecuador: **"Quando fides in novum orbem** (esto es en **América) penetravit, et agebatur de Universitate studiorum in urbe Quito fundada. Innocentius XI per Bullam datam anno 1681 die 23 Julii, quatuor theologicas cathedras ibi institui concessit, sed ex pacto, ut professores D. Thomae doctrinam traderent et explicarent tam conformen SS. Patrum traditioni et Ecclesiae universalis Decretis. Hinc merito scribebat Petrus Annatus in Apparatu ad Positivam Theologiam lib. 4 art. 45 Est. S. Thomae doctrina quasi terribilis castrorum acies ordinata, sub cujus xevillo militant omnes ubique Gentium o Schola Theeologi, ex pulpito Oratores Sacri, ex Tribunali Sacro Sacramentorum Ecclesiae ministri, e suo recessu omnium Ordium Religiosi, e Clero graduum omnium Clerici, Societates, Congregationes, Coetus Ecclesiastici cuncli Scholae, gymnasia, Academiae denique Theologicae pugnant ubique omnes ad debellandos quoscumque fidei ac Religionis hostes, triumphandumque de infernali in Ecclesiam rugiente leone".** -Del Ellogium historicum Sancti Thomae Aquinatis- por Allodi, que en forma de prólogo precede a la hermosa y esmerada edición de todas las obras del Santo, hecha en Parma en 1852.

belleza de las verdades que enseña, como se puede ver en varios capítulos hermosísimos de la *Summa contra Gentiles.* ¿Ni cómo aquella inteligencia poderosa no habría tenido a su servicio una imaginación brillante y bien nutrida de imágenes del orden sensible, si estaba el Santo destinado por la Providencia a ser el poeta y el cantor del Santísimo Sacramento, y a henchir, por siglos de siglos las catedrales y basílicas de la cristiandad con la melodía inimitable de sus cánticos eucarísticos, que forman el encanto de la liturgia católica, y la pompa y solemnidad excepcionales de la gran fiesta de *Corpus Christi?*

Sobre las dotes que acabamos de expresar, la más relevante, y que pone a la doctrina del Santo en puesto singular de honor, es que ella es la más excenta de errores que se conoce, y más conforme a la verdad revelada, de cuantas han sido enseñadas por padres y doctores; el águila entre todos ellos, el gran San Agustín, creyó de su deber publicar al fin de su vida su célebre obra, intitulada *Retractationum (libri duo);* tan limitados son los alcances de la inteligencia humana, y tan falible es esta, especialmente al tratar los grandes misterios de nuestra religión; mientras que de la doctrina de Sto. Tomás da este testimonio la Iglesia: "Su ubérrima doctrina, libre de corrupción, concuerda admirablemente con las verdades reveladas": *uberrima atque incorrupta doctrina, cum revelatis veritatibus mire consentiens (1);* que es el mayor elogio que se ha podido hacer jamás de ningún doctor por eminente que fuese.

Y es que se acercaban ya los tiempos malhadados en que el infierno iba a hacer su más terrible erupción, a modo de furioso volcán, inundando la tierra entera con sus avenidas de impuro cieno, por medio del Protestantismo que es el conjunto y resumen de todas las sectas, y todos los errores religiosos; contra esta invasión

(1) Así el **Breviario romano**, en la lección Va. de maitines del oficio del Santo: el día 7 de Marzo.

del abismo, proveyó Dios anticipadamente, en las obras de Santo Tomás, especialmente en la *Suma*, de un antemural y valla inexpugnables, que protegieran la verdad revelada contra todos sus impugnadores. De aquí ese espectáculo sublime que actualmente contemplamos: el Protestantismo, con todas las sectas y doctrinas perniciosas germinadas en su seno, ataca furiosamente la inconmovible roca de Pedro: *filosofía de Kant, filosofía de Hegel, Liberalismo, Modernismo,* etc., etc., se levantan como tumbos altísimos y airados del mar en tempestad, amenazando inundarlo todo; pero la Iglesia amparada por el dique fortísimo de sus santos doctores, vence a todos sus enemigos, triunfa de todas las sectas, y continúa su marcha gloriosa a través de las edades.

V

¿Y qué testimonio ha dado el cielo en favor de la misión extraordinaria y grandiosa que al Santo confiara la Providencia Divina en favor de su Iglesia?... Dice el profeta Isaías que cuanto se refiere a la gloria de Dios, todo cuanto su sabia Providencia lo ha ordenado a este hermoso fin, está protegido de lo alto: *Super omnem gloriam protectio* (1); la misión tan gloriosa del sabio dominico, en medio de la Iglesia, debe, pues, haber recibido del cielo esta marca y sello propios de las grandes obras de Dios. Y, en efecto, la misión providencial y extraordinaria del ínclito Doctor, fue testificada por el cielo de varios modos sobrenaturales y prodigiosos. Refiere uno de los biógrafos de nuestro héroe (2), que un piadoso ermitaño, llamado Bono, anunció a Teodora, condesa de Aquino, que llevaba en su seno a un niño que, con el transcurso del tiempo, sería un gran santo y de tal esplendor de sabiduría que no tendría otro que se le

(1) IV, 5.

(2) El P. Fr. Guillermo de Toco O. P., quien es el mejor de los biógrafos del Doctor Angélico, y el más bien informado de todos, porque es autor contemporáneo de los hechos que narra: su obra está reproducida en la gran colección de los Bolandistas, en primer término, en el lugar antes citado.

igualase en aquella era de la Iglesia: *erit frater Ordinis Praedicatorum, tantae claritatis in scientia et santitatis in vita, quod in mundo sibi similis suo tempore non poterit inveniri.* Esta profecía se cumplió a la letra en nuestro Santo.

Y como éste hubiese ingresado ya en la Orden de Santo Domingo, e hiciese sus estudios, al rumor de los grandes y continuos elogios que todos hacían de su ingenio y ciencia, un religioso del mismo Instituto, grandemente admirado de lo que se decía, y quizás creyendo fuese todo aquello adulación y falsedad censurables, para corregir este concepto erróneo y contrario a la caridad, dispuso Dios que aquel fraile tuviese por tres veces esta visión: se le apareció el Santo con el rostro transformado en un sol, de modo que sus resplandores se extendían, iluminándolo todo, a una enorme distancia. Con lo cual testificó anticipadamente el cielo que aquel joven extraordinario estaba destinado a ser una antorcha y un faro en medio de la Iglesia, y el *Sol de las Escuelas* (1), con cuya gloriosa denominación había de ser justamente reconocido en los siglos venideros (2).

Habiendo terminado sus estudios para el doctorado, iba ya, el Santo, a recibir este grado, o sea el de *maestro.* "La víspera de la prueba, el humilde dominicano vacilaba aún él, a quien el mismo Dios había hecho ya doctor, según la hermosa expresión de uno de sus biógrafos. Entre tanto, durante la noche vio en sueños a un venerable anciano de la Orden, muerto hacía algún tiempo, que le dijo: "Tranquilízate, hijo mío; la obediencia destruye la voluntad propia en nosotros, poniéndonos de manifiesto la voluntad de Dios, en las órdenes de nuestros superiores. Toma por texto y asunto de tu tesis estas palabras del Real Profeta: *Rigans montes de superiori-*

(1) Escuelas se llamaba en la Edad Media a colegios y universidades; de aquí el nombre de Teología Escolástica dado a aquella ciencia sagrada, que con tanto lustre se enseñaba en las grandes y celebérrimas universidades de aquella época tan gloriosa del Catolicismo.

(2) Guillermo de Toco, en la obra ya citada.

bus suis, de fructu operum tuorum satiabitur terra. El candidato lo aplica a la Iglesia Católica, considerándola como órgano supremo de la verdad, en su admirable organización doctrinal; pero los contemporáneos y la posteridad han visto en ese suceso una profecía que hizo entonces el cielo del cuál iba a ser la misión de ese mismo doctor. Su tesis no fue tanto una argumentación animada, cuanto un verdadero triunfo. A partir de ese momento, el astro subió al cenit e irradió en toda la fuerza de su esplendor. Lo cual no es una frase vanal, ni puramente metafórica, sino una expresión de la verdad, pues que el sol será en adelante el símbolo del Santo, como la estrella lo es de su padre espiritual, Santo Domingo" (1).

Terminada gloriosamente su misión providencial sobre la Tierra, el Doctor Angélico hallábase ya a punto de transmigrar a los cielos. Moraba por entonces en Nápoles y escribía en la *Summa Theológica*, los artículos relativos a los grandes misterios de nuestra Redención, cuando un día ante un devoto Crucifijo, le habló éste milagrosamente y dijo: "Tomás: bien has escrito de mí: ¿qué recompensas me pides?". "Ninguna otra Señor, repuso el siervo fiel, sino a Ti mismo": *Bene scripsisti de me, Thoma; qua ergo mercedem accipies? Cui ille: Non aliam Domine, nisi teipsum* (2). Con lo cual entendió el Santo que se le aproximaba ya la muerte, pero, ¿qué gozo y satisfacción habrá experimentado, al saber que cuanto había escrito acerca de Cristo nuestro bien había merecido ser aprobado en el cielo, por este Divino Señor y supremo Rey de la gloria?...

Finalmente, uno de los testigos en el proceso de beatificación del Santo, declara haber oído a un religioso, gran siervo de Dios, de la orden de Santo Domingo, que tuvo una visión en que se le apareció el gran doctor de la Iglesia, San Agustín y le dijo que él y Santo Tomás gozaban en el cielo del mismo grado de gloria,

(1) Darrás. Ib.
(2) Breviar. rom. - Ib.

y que si el primero excedía un tanto al segundo por los méritos de su dignidad y labores episcopales, en cambio, el segundo sobresalía más que el primero, por su virginal candor (1).

VI

Para dar el conveniente remate a esta disertación, réstanos decir algo acerca de la singular veneración y grandísima estima que siempre se ha profesado en la Iglesia Católica a los escritos y doctrina del Doctor Angélico.

Tratóse de instaurar el proceso de su beatificación algunos años después de su muerte; para lo cual era indispensable contar con el beneplácito del Pontífice reinante, que era a la sazón Juan XXII, quien habiéndosele presentado la solicitud para la introducción de la causa, como alguien adviértese que Fr. Tomás de Aquino no había hecho aún muchos ni muy grandes milagros, para que se pensase en ello, repuso el Papa: "Nos no necesitamos de nuevos prodigios para canonizar a un santo doctor de quien se puede asegurar que ha hecho tantos milagros como artículos a escrito (2). En manera alguna dudamos, dijo también el mismo Papa, que Fr. Tomás de Aquino no esté glorioso en el cielo, puesto que su vida ha sido muy santa, y su doctrina no ha podido ser sin milagro. El sólo ha derramado más luz en la Iglesia que todos los otros doctores; y en sus libros se aprovecha más en un año, que durante la vida entera en las enseñanzas de otros" (3).

Los más doctos personajes de la Iglesia han unido su voz a la de los papas y los concilios (para ensalzar el mérito y la excelencia de las doctrinas de Santo To-

(1) Boland., - edición de Palmé - VII de Marzo - pág. 706.

(2) **Tot fecit miracula, quot scripsit artículos**. (Estas palabras son referidas por Gersón) - Nota de Rohrbacher. - Ib.

(3) Rohrbacher. - Historie universelle de l' Eglise Catholique. - Tomo IX. pág. 56.

más)... Sin querer ofender a los demás, decía (uno de los más grandes teólogos de la Iglesia) el cardenal Toledo: Santo Tomás, él solo, tiene para mí el lugar de todos: *Pace aliorum dixerim: unus divus Thomas est instar omnium" (1).*

Es también digna de que citemos aquí la célebre y muy conocida frase del P. Ventura de Ráulica, uno de los más doctos entre los oradores sagrados y escritores eclesiásticos del siglo pasado: Tres genios resumen toda la teología católica: San Pablo, autor divinamente inspirado; San Agustín, semi–inspirado; y Santo Tomás, en quien la razón, iluminada por la fe, se elevó a la más alta cumbre de la ciencia (2).

Hasta los mismos herejes han rendido parias a la superioridad doctrinal incontestable del Santo Doctor; dos corifeos del protestantismo acostumbraban decir: *Tolle Thomam, et dissipabo Eclesiam:* quitad a Tomás y destruiré la Iglesia. "Esta blasfemia, dice Rhorbacher, (3) que supone que la Iglesia de Dios puede depender de un hombre, nos hace al menos conocer qué idea se han formado hasta los mismos herejes del Santo Doctor".

Pero aún más que todo lo precedente aboga en favor de la excelencia de la doctrina de nuestro Santo la persistencia con que la Santa Sede prescribe y manda que esta doctrina ha de ser obligatoriamente enseñada en universidades y colegios, y que en esa norma han de ser

---

(1) Id. ib.

(2) La aserción del P. Ventura no es del todo exacta, pues Juan XXII, en la bula antes citada, de canonización del Santo, dice: que la ciencia del Doctor Angélico tenía no poco de infusa: **éruditionemque studentium non absque speciali Dei infusione perfecit (Thomas).**

(3) Ib.- Según la encíclica de León XIII, que citamos en seguida, esos heresiarcas fueron Bucero y Beza. **Exploratum est, inter haeraticarum fastionum duces non defuisse qui palam profiterentur, sublata e medio doctrina Thomae Aquinatis, se facile posse cum omnibus catholicis doctoribus subire certamen et vincere, et Ecclesiam dissipare (Beza, Bucerus).- Inanis quidem spes, sed testimonium non inane.**

calcados los cursos de filosofía y teología católicas en todo el orbe cristiano. Bástenos para probar nuestro aserto citar aquí la Encíclica *Aeterni Patris* de S. S. León XIII, sobre la necesidad de restaurar la enseñanza de la filosofía escolástica según las doctrinas de Santo Tomás, en todos los gimnasios y colegios católicos; dirigiéndose a los obispos y prelados del orbe cristiano les dice: "A todos y cada uno de vosotros os exhortamos y hacemos saber que ninguna cosa deseamos más, desde hace mucho tiempo, que el que proporcionéis todos vosotros a la juventud estudiosa (de vuestras respectivas diócesis) amplia y copiosamente las corrientes purísimas de sabiduría que manan de la riquísima e inexhausta fuente del Doctor Angélico" (1). Este deseo vehementísimo del pontífice, manifestado en una carta encíclica, en que había *ex cáthedra* y como supremo jerarca, es claro que no sólo es deseo sino orden y mandato expreso y terminante. Fúndase todo ello en las razones inconclusas que en la encíclica se exponen, y en que "Santo Tomás de Aquino es el príncipe y el maestro de todos los doctores escolásticos, y que ha sido comparado al Sol, porque ha inundado toda la faz del globo con el esplendor de su doctrina"; que es precisamente la tesis que hemos procurado desarrollar en esta disertación (2).

Una pincelada más en este cuadro, y quedará completa nuestra labor. Este último toque sea el homenaje singularísimo y de la más alta valía, rendido por una grande, sapientísima e incomparable asamblea eclesiástica a la eminencia doctrinal de nuestro héroe. En las sesiones del santo y "ecuménico Concilio de Trento, la *Suma* de Santo Tomás fue colocada en una cátedra a lado de la Sagrada Biblia" (3); de modo que, según una

---

(1) **Omnes ex Vobis singulatim monemus, nihil Nobis esse antiquius et optabilius, quam ut sapientiae rivos purisimos, ex Angelico Doctore lugi et praedivite vena dimanantes studiosae juventuti large copioseque universi praebeatis.**

(2) **Jambero inter Scholasticos Doctores, omnium princeps et magister longe eminet Thomas Aquinas... Soli comparatus (qui) orbem terrarum calore virtutum fovit, et doctrinae splendore complevit.**

(3) Rohrbacher.- Ib.

valiente frase de León XIII, puede decirse que, en cierto modo, el *Doctor Angélico* intervino en la celebración de ese admirable Concilio y lo presidió; honor que jamás se ha tributado a ningún otro doctor de la Iglesia: *In Conciliis deliberationibus et decretis Patrum interfuisse Thomman et pene praefuisse dixeris (1).*

Ante este homenaje sin ejemplo tributado por la Iglesia universal, en ocasión tan solemne, a la ciencia y doctrina de nuestro héroe, sería superfluo e impertinente añadir ni una palabra más en elogio suyo; por tanto, no nos queda otra cosa que hacer, sino unir nuestras alabanzas a las de la Iglesia; pero esta vez nuestra suprema alabanza, en honor del Doctor Angélico, será el silencio!... He concluído.

VII

Pero no: sería detestable ingratitud terminar este discurso sin que antes rindamos las debidas acciones de gracias al Dios omnipotente y munificentísimo, por haber dado a su Iglesia un Doctor tan ilustrado y santo como es el que motiva la presente fiesta. Entre todos los dones que de la divina diestra nos vienen, el mayor sin duda es de los santos, el de los Doctores; pues la influencia de estos últimos, en la marcha de la Religión, se extiende por generaciones y siglos, y perdurará hasta la consumación de los tiempos.

La Iglesia Católica es un reino humano divino, un reino admirablemente bien organizado, el reino de Cris-

(1) Ipsa quoque Concilia Oecumenida, in quibus ominet lectus ex toto orbe terrarum flos sapientiae, singularem Thomae Aquinati honorem habere perpetuo studuerunt. In Conciliis Lugdunensi, Viennensi, Florentino, Vaticano, deliberationibus et decretis Patrum interfuisse Thomam et pene praefuisse dixeris, adversus errores Graecorum, hereticorum et rationalistarum ineluctabili vi et faustissimo exitu decertantem.- Sed haec maxima est et Thomae propia, nec cum quopiam ex doctoribus catholicis comunicata laus, quod Patres Tridentini, in ipso medio conclavi ordini habendo una cum divinae Scripturae codicibus et Pontificum Maximorum decretis Summam Thomae Aquinatis super altari patere voluerunt, unde concilium, rationes, oracula peterentur.

to en la tierra; pero también es una cátedra, o, si se quiere, una escuela, donde se enseña a todos los pueblos y naciones las verdades de la Religión, y el camino por el que debemos andar para arribar al paraíso. *Docete omnes gentes,* dijo Jesús a sus discípulos, y en esas pocas palabras se resume una de las principales y más altas funciones del sacerdocio católico en el mundo; pero entre todos los que tienen la misión de enseñar a los hombres la verdad revelada, que son como las estrellas que tachonan el cielo, los santos doctores brillan como la luna entre los astros, y a veces como el sol que, oscureciendo a todos, campea deslumbrador en la mitad del firmamento. Y mientras los demás santos se cuentan por legiones, como los mártires, los confesores y las vírgenes, los santos doctores son a modo de los faros, colocados a largas distancias los unos de los otros: un Agustín, un Jerónimo, un Gregorio o un Tomás aparecen como luceros errantes, a través de siglos. De tarde en tarde, y en horas solemnes de misericordia y de clemencia, Dios llama a esas estrellas a lucir en el firmamento de la Iglesia, y ellas contestan: *Adsumus:* "Aquí estamos", y resplandecen gozosas de servir al Señor que las creó (1).

Los santos doctores son los querubines que contempló Ezequiel que arrastraban fulgurantes la carroza del Dios de los ejércitos (2); ellos sostienen la cátedra de Pedro (3); ellos llevan en triunfo la gloria del Señor a

---

(1) **Stellae autem dederunt lumen in custodiis suis... vocatae sunt, et dixerunt: Adsumus et luxerunt ei cum jucunditate, qui fecit illas.**- Baruch- III, 34 y 35.

(2) Intueris abyssos, et sedes super cherubim.- Daniel- III, 55.

(3) En el templo de Salomón, dos grandes querubines de oro extendían sus alas, en ademán de cubrir y proteger al Arca: por esto habla Ezequiel del **cherub extendens et protegens (XXVIII, 14)**. En la gran basílica del Vaticano está pintado el célebre fresco en que los cuatro más grandes Padres de la Iglesia latina, sostienen en su brazo la cátedra de San Pedro.- **Padres de la Iglesia,** llamamos a aquellos eminentes doctores de los primeros siglos del Cristianismo que son, después de los Apóstoles, los testigos más abonados, y fidelísimos depositarios, de la tradición; por lo mismo se consideran como los segundos **padres** de la Religión fundada por Cristo y los Apóstoles. Pues bien: la Santidad de León XIII iguala a Santo Tomás, en el honor y la preeminencia de la ciencia, a aquellos sumos doctores. **Sed quod pluris est** (dice refiriéndose a elogios tri-

través de todos los siglos y naciones (1); ellos son, por lo mismo, el más grande tesoro con que puede ser enriquecida la Iglesia. Y confesando, como debemos hacerlo, que bien tan excelente no puede proceder sino de Dios; pues, "toda dádiva preciosa, y todo don perfecto, de arriba viene, como que desciende del Padre de las luces (2), postrémonos reverentes ante la Majestad Divina, y tributemos las debidas acciones de gracias al Dios omnipotente y munificentísimo que, en estos últimos tiempos, ha hecho surgir una estrella de primera magnitud, y ha fijado un sol deslumbrador en el cielo de su Iglesia; y uniendo nuestras tímidas voces a la sonora y melodiosa de esta esposa inmaculada del Cordero, clamemos con todas las fuerzas que dan la gratitud y el amor: honor, virtud y fortaleza al Verbo Encarnado, Sabiduría Eterna del Padre (3); a solo Dios el honor y la gloria, por los siglos de los siglos. Amén. *Soli Deo honor et gloria in saecula saeculorum. Amén (4).*

---

butados al Santo Doctor y su doctrina, en párrafos anteriores de la misma Encíclima). **Romani Pontifices Praedecesores Nostri sapientiam Thomae Aquinatis singularibus laudum praeconiis, et testimoniis amplissimis prosecuti sunt... ipsumque eodem honore colendum esse afirmant, qui summis Ecclesiae doctoribus, Gregorio, Ambrosio, Augustino, et Hieronimo defertur (Encíclica Aeterni Patris).**

(1) Ascendit super cherubim, et volavit, - 2 Reg. - XXII, 2.

(2) Omne datum optimum, et omne donum perfectum, desursum est, descendens a Patre luminum,- Jacob - I. 17.

(3) Honor et virtus, et fortitudo Deo nostro.- Apoc. VII, 12.

(4) 1ª. Timoth., 1, 17.

ALOCUCION PRONUNCIADA, EL 30 DE OCTUBRE DE 1928, DESPUES DE LA BENDICION DE LOS CIMIENTOS DEL TEMPLO DE CRISTO REY EN CUENCA.

Exmo. Sr. Obispo de la Diócesis, (1).
Venerables Señores Canónigos,
Señores,
Señoras.

Habiendo sido invitado a tomar la palabra, en las presentes solemnidades, en que habéis escuchado ya tan elocuentes discursos, para no fatigar vuestra atención juzgo conveniente, dirigiros ahora no una plática, ni mucho menos sermón, sino sólo una breve alocución piadosa acerca de *Nuestra Señora de Cullca.*

I

La economía, esto es, el plan que sigue constantemente la Divina Providencia en la distribución de la gracia entre los hombres, es que nadie va al Padre sino por Jesucristo, ni nadie va a Jesucristo sino por María, busquemos la gracia, dice San Bernardo, pero busquémosla por medio de María: *Quaeramus gratiam, sed per Mariam quaeramus.* De hecho cuando la gracia encarnada, apareció por primera vez en Jesucristo, los primeros que la buscaron, que fueron los *Pastores* y los *Magos,* la hallaron en brazos de María; de los primeros dice el evangelio: *Et venerunt festinantes: et invenerunt Mariam, et infantem positum in praesepio (Luc. II, 16);* de los segundos dice también: *Et intrantes domum, inverunt puerum cum Maria matre ejus (Math. II, 11).*

¿Para qué hemos subido ayer y hoy a la cima de esta hermosa colina? Para elegir el sitio en que se ha de construir una columna y un templo en honor de Jesucristo, nuestro Divino Rey, esto es a levantarle un trono desde el cual derrame sus bendiciones y gracias sobre

(1) Exmo. Sr. Daniel Hermida.

esta ciudad y toda la Diócesis de Cuenca. Pero Jesucristo no fijará aquí su morada, ni nosotros lo podremos encontrar, si no acudimos a la poderosa mediación de la Reina del Cielo, porque es el camino que nos llevará a Jesús: *ad Jesum per Mariam.* Por esto, junto, o mejor dicho, dentro del templo que se va a elevar aquí al Rey de la Gloria, va a construirse al mismo tiempo una capilla dedicada a *Nuestra Señora de Cullca.*

II

¿Por qué esa nueva advocación, y por qué se va a dedicar a ella una capilla en este lugar bendito? *Nuestra Señora de Cullca es Nuestra Señora del Rosario,* venerada por largos años en esta colina no solamente por todos los habitantes de Cuenca, sino por todos los habitantes de la antigua provincia del Azuay, y aun por las de otras, de esta misma República, hasta que la codicia de familias particulares arrojó la Imagen de la Santísima Virgen de estos sitios, elegidos por Ella; se apoderó de fuente copiosa de gracias y bendiciones para estas comarcas. Felizmente el celo de nuestro actual piadoso Prelado de la Diócesis y el entusiasmo laudable de un benemérito sacerdote han sido los instrumentos de que se ha servido el Cielo para resucitar en nuestros días ese bendito santuario de María, adjuntándolo al grandioso monumento que, en homenaje de la católica ciudad de Cuenca, principia ya a construirse en honor de Cristo Rey, nuestro Divino Redentor y amado y amantísimo Dueño. La ceremonia que habéis presenciado es la de la colocación de la primera piedra del templo, dentro del cual se erigirá la capilla de *Nuestra Señora de Cullca.* Y ¿por qué, a pesar de tantas oposiciones y fracasos se torna a elegir esta colina para un centro de peregrinaciones de Cuenca en honor de la Santísima Virgen?... La respuesta es sencilla: porque esos sitios donde Dios quiere hacer ostentación de sus misericordias en favor nuestro, no los elige el hombre sino los señala Dios. Así como es el brazo del Omnipotente, y no la industria humana, que ha levantado las altas cumbres de los Andes, donde parece que hay un punto de contacto entre el cie-

lo y la tierra, donde descansan las nubes, y de donde parten las lluvias que fertilizan los campos; así, Dios señala los sitios en que quiere fijar un trono de sus bondades para derramar los tesoros de su compasión y misericordia sobre los hombres; siendo siempre la Virgen Santísima quien los distribuye a quienes imploran su omnipotente intercesión.

Comprueba lo que acabamos de decir un hecho hermoso que leemos en el libro II de los Reyes (cap. XXIV, v. 18). David había resuelto edificar un templo suntuosísimo al verdadero Dios; pero ¿en qué sitio realizaría este voto?... En medio de una devastadora epidemia había visto el rey a un ángel que blandía en la diestra una espada desnuda sobre Jerusalén, y sus contornos; el piadoso monarca clamó al Señor, que oyó sus ruegos y perdonó a Jerusalén, y en seguida por medio del profeta de Gad fue manifestado a David, que en ese sitio, que era propiedad del jebuseo Areuna, allí se edificase el templo al verdadero Dios. A Sor Catalina de Jesús María, religiosa de la Orden dominicana, como preguntara al Salvador en qué se había ocupado en la tierra durante los cuarenta días que siguieron a su resurrección, el Señor le dijo que, entre otras cosas, había señalado los sitios en que debían, en el transcurso de los siglos, elevarse templos a su gloria. Podemos, pues, creer piadosamente que este es uno de esos sitios elegidos para gloria del Salvador y de su Santísima Madre.

III

En efecto, así nos lo persuade la breve historia del primitivo santuario de Nuestra Señora de Cullca.

¿Cómo brotó la devoción a la Santísima Virgen del Rosario, en esta cumbre? Vamos a referir lo que, siendo adolescente todavía, oímos de labios de la piadosa matrona, dueña de la quinta donde se alzaba la casa, en uno de cuyos aposentos se guardaba la Santa Imagen, que ahora tenéis ante vuestros ojos, y que fue el origen de la devoción a Nuestra Señora de Cullca. En la prime-

ra mitad del siglo XIX, en días de una encarnizada guerra civil, en que el gobierno hacía levas o reclutas desesperadas para aumentar el número de sus tropas, fue tomado sorpresivamente un mozo, sirviente de la familia Izquierdo, e incorporado a las tropas del gobierno. La madre del joven, desecha en llanto, por tal acontecimiento, pues era aquel su único hijo y temía perderlo en los azares de la contienda, sin saber cómo remediar su mal, fue a postrarse ante un cuadro de la Santísima Virgen, colocado en el descanso de la grada; era costumbre entonces en las familias creyentes de Cuenca, tener alguna devota imagen en tales parajes postrada allí de rodillas estuvo por bastante tiempo la infeliz mujer llorando y clamando a la Sma. Virgen, le devolviese su hijo. No había transcurrido dos horas de esto, cuando de súbito, en medio de esa implacable recluta, apareció el mozo en la casa, festivo y regocijado, y refirió que el jefe del cuartel, de repente, y sin que hubiese mediado influencia ninguna, le puso en libertad, ordenándole se volviese a su casa. En vista de ese portento, una mujer que tenía un hijo enfermo y casi agonizante, pidió a la Santísima Virgen curase al niño, y lo obtuvo inmediatamente; con lo cual, primero los moradores de Cullca, luego los habitantes de Cuenca sin distinción, y, por último, vecinos de otros pueblos y provincias acudían constantemente a Nuestra Señora del Rosario de Cullca; pidiéndole el remedio ya de esta, ya de otra necesidad, y todos generalmente alcanzaban de la Reina del Cielo lo que imploraban de su benignidad con fe, perseverancia y amor. Lo hemos visto con nuestros propios ojos, y no una sino repetidas veces, los corredores altos y bajos de la casa, cubiertos de enfermos, venidos de cerca y de lejos, hasta de Riobamba, Latacunga y Quito, que esperaban allí como en una nueva piscina probática, que el cetro de la Reina de Misericordia les tocase eficaz y suavemente y les curase de sus dolencias. Era esto de manera que todo Cuenca, por muchos años, presenció un hermoso espectáculo, a saber que, así como caían las sombras de la noche, en la vecina colina de Cullca se contemplaba una grandiosa y constante iluminación, proveniente de los innumerables cirios y velas

que ordenados en hilera ardían ante la casa, donde se veneraba la prodigiosa Imagen. Esta fue trasladada del descanso de la grada, a una de las salas del edificio, la que sirvió por largos años como de capilla provisional; allí conocimos, visitamos y veneramos muchas veces a ese piadoso simulacro de María, instrumento de tantas maravillas, el mismo que ahora lo tenéis expuesto a vuestra veneración, y que volverá a ser, lo esperamos, un centro preferido de la piedad cuencana.

La respetable matrona que, durante una parte considerable de su vida sostuvo así el culto de Ntra. Señora de Cullca, al advertir que se acercaba la muerte, hizo testamento, y en él dejó por heredera de su quinta a la Santísima Virgen, con el fin de que se erigiera en Cullca un templo a Nuestra Señora del Rosario. Esta disposición testamentaria, nada prudente por no estar en armonía con nuestras leyes antirreligiosas, fue la ruina del naciente santuario, pues los herederos de la difunta obtuvieron judicialmente se declarara la nulidad del testamento, se repartieron los bienes dejados por la difunta, la santa imagen fue depositada en la Iglesia del Sagrario, y desapareció su culto en la colina de Cullca.

La indignación del cielo por este atentado no se hizo esperar mucho tiempo. Cuenca que siempre había sido providencialmente preservada de los destrozos e imponderables males de la guerra, aun en medio de las más encarnizadas contiendas civiles, vio con terror que las huestes radicales del general Alfaro, el 22 de Agosto de 1886, enderezaban contra la ciudad la boca de sus cañones, situándolos precisamente en la colina de Cullca, de donde años antes había desaparecido el santuario protector de la Santísima Virgen. Quiera Dios que esta primera piedra de la capilla que va a edificarse en honor de Nuestra Señora de Cullca, sea el trono de su gloria, y el paladín de Cuenca, que conserve íntegra su fe y la defienda de los incesantes ataques del radicalismo, el protestantismo y la masonería y que sean esta ciudad y su diócesis una porción escogida del Reino de Cristo y la Santísima Virgen.

IV

Con la ceremonia religiosa de la *Colocación de la Primera Piedra*, a que acabáis de asistir, damos hoy principio a la construcción de un grandioso templo en honor de *Cristo Rey;* por ello sois acreedores al más vivo y entusiasta agradecimiento de todo el pueblo católico de Cuenca pero ¿lograréis coronar esta obra tan ardua como laudable...? Un ilustre personaje, nativo del Azuay, solía decir: "perdonadme que os manifieste con pena, que es propio de la idiosincracia de los azuayos, principiar muchas cosas y no acabar ninguna: yo quisiera se me invitase no a la colocación de la *primera sino de la última piedra* de un edificio". Y juzgo tenía sobrada razón para expresarse de esta suerte; pues, para ejemplo, allí está el templo monumental que tantas veces se ha proyectado construir en honra del Sagrado Corazón de Jesús en la vecina ciudad de Azogues; en cinco solemnidades diferentes se ha puesto la *primera piedra* de ese ya célebre edificio, y hasta ahora no se ha colocado, y acaso ni se colocará jamás, la *segunda,* mucho menos la *última piedra* de esa tan deseada construcción. Ojalá no pase lo propio la obra presente, sino que pronto la veamos elevarse airosa, campeando entre las nubes de nuestro azulado y límpido cielo; y que desde allí, como desde áureo trono, Cristo Rey, nuestro amadísimo y soberano Dueño, impere con absoluto y omnímodo señorío, sobre toda la vasta extensión de esta Diócesis. Y así será, si junto al trono del excelso Rey, eleváis otro a su Inmaculada Madre, Reina amantísima de este pueblo, *Nuestra Señora de Cullca.*

Permitidme ahora que, para probaros la antigua y fervorosa devoción que Cuenca ha profesado a *Nuestra Señora de Cullca,* os lea el siguiente artículo, publicado hacia 1863, en una Revista literaria de Bogotá, por un distinguido escritor y poeta cuencano, el Dr. D. Miguel Angel Corral, de feliz memoria.

"CORDON DE LUZ"

Por (M. A. C.)

"Habiendo vuelto, después de algunos años de ausencia a mi país pregunté a un amigo, con quién paseaba, luego que se había puesto el sol, ¿qué eran esas luces que se extendían y brillaban como una cinta de fuego sobre la colina de Cullca...?

Esas luces son, me dijo, las que arden ante la imagen de la Virgen que ha sido casualmente descubierta no ha mucho por una buena mujer, entre los escombros de una casa arruinada. Dicen que es muy milagrosa, y son sus devotos los que iluminan constantemente su altar. Así es que siempre, al morir el día aparece, como por encanto, ese cordón de luz, que se hace más visible como ahora.

No sé lo que pasó dentro de mí al oír esta sencilla narración.

El sentimiento religioso que, acaso por falta de impresiones semejantes, se hallaba en mí un tanto adormecido, despertó con tal fuerza y tan sublimemente en mi alma, que al fijarme nuevamente en el brillo de esas luces que, entre el blando fulgor de la luna, resplandecían tranquilamente sobre la plateada colina, sentí una emoción tan dulce como inefable, y mis ojos se llenaron de lágrimas.

Como hecho su ligero relato, mi interlocutor me había dejado ya, las lágrimas que anublaron mis pupilas no tuvieron más testigo que Dios.

Mejor, mil veces mejor, porque nada puede ser más dulce que verterlas tan sólo en su presencia, porque El que hizo nuestro corazón, es el único que sabe y puede comprenderlas.

¡Y qué lágrimas, esas que, mudas, rodaron por mi

semblante! No cayeron a mis pies, estoy seguro de ello, sino que, llevadas por la brisa de la noche, fueron sin duda, a humedecer el altar de la *Virgen de Cullca.*

Una ligera niebla amortiguó el brillo de la luna, y entonces ardieron con más claridad, esas luces que seguí contemplando siempre conmovido.

A veces me suponía que eran brillante cortejo de los ángeles y querubines que, allá sobre las nubes, tiemblan suspensos ante el trono de la Emperatriz de los cielos.

Pero después, bajando a la tierra, por decirlo así, no veía en todas partes y a cada una de esas lejanas antorchas, sino lo que realmente debía ver: la expresión secreta de mil corazones que latían en presencia de la que, recibiendo en su cabeza la sangrienta lluvia del Calvario, se hizo la amiga y la Madre de todos los hombres.

Sí, no veía en ese cordón de luz sino el símbolo mudo, la expansión insonora, pero viva de gemidos, de lágrimas y dolores, transformado en las místicas llamas del altar.

Misteriosa luminaria que, en medio de la calma de la noche, sabe elevar al cielo entre cada uno de sus destellos, una quietud, una súplica, una dolencia, un casto suspiro de amor, talvez.

Talvez el sollozo de una madre que llora sobre su hijo que agoniza en sus propios brazos.

Acaso el lánguido suspiro de una esposa, que, sola y afligida, ruega a Dios por su esposo ausente...".

SERMON SOBRE LA DEVOCION AL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS, CONSIDERADA EN SI MISMA Y EN SUS RELACIONES CON LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Dabo eis Cor ut sciant me, quia ego sum Dominus: et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum.

Les daré Corazón para que me conozcan y sepan que Yo soy el Señor, y ellos serán mi pueblo, y Yo les seré su Dios.

Jerem, XXIV, 7.

Parece que han llegado ya los tiempos en que debe cumplirse una de las promesas más hermosas hechas por Dios, en el Antiguo Testamento, al pueblo de Israel. "Yo, les anunció, por Jeremías, les daré Corazón, *dabo eis Cor;* para que me conozcan y sepan que Yo soy el Señor, *ut sciant me, quia ego sum Dominus;* y si así lo lo hicieren, ellos serán mi pueblo, y Yo seré Dios para ellos: *et erunt mihi in populum, et ego ero eis in Deum".* Y continuó diciendo: "Cuando les hubiere dado este Corazón haré con ellos un pacto de alianza eterna, ya nunca jamás dejaré de hacerles bien. *Et dabo eis Cor... Et feriam eis pactum sempiternum, et non desinam eis benefacere". (XXXII, 39, 40).*

¿De qué corazón nos habla aquí el Profeta? ¿Acaso Israel era un pueblo sin corazón? ¿O qué regalo es éste tan magnífico, qué talismán tan poderoso, que sólo por atención a él derramaba el Señor en su pueblo todo el tesoro de sus bendiciones, y celebrará con él una alianza sempiterna?

Según todos los Padres, el pueblo judío era imagen del pueblo cristiano, y supuesta esta verdad, hallamos la revelación plena del misterio en uno de los acontecimientos más asombrosos de la historia moderna de la Iglesia. En la segunda mitad del siglo XVII, Nuestro Divino Salvador se manifestaba a Sta. Margarita María de la Orden de la Visitación, y dirigiéndose por medio de esta humilde religiosa a toda la Iglesia, hizo la revela-

ción de los tesoros insondables de gracias, encerrados en su Corazón Santísimo y entregándoselo como el don postrero y último de su amor al mundo, pronunció estas magníficas palabras: "He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres" *Dabo eis Cor.*

Sí, el Corazón de Jesús es nuestro, es el último y el más precioso regalo que la Iglesia ha recibido de las manos bondadosísimas de Dios. Es el último, y el más poderoso remedio que quiere emplear la bondad divina para salvar al mundo. "Yo, ha dicho, daré este Corazón a los hombres para que tornen a mí: *revertentur ad me,* y me reconozcan otra vez por su Señor: entonces ellos serán mi pueblo, y yo seré su Dios". En efecto, la devoción al Corazón Santísimo de Jesús ha sido declarada por la Iglesia, devoción salvadora del mundo, y no únicamente salvadora individual, sino principalmente social. *Erunt mihi in populum.* El inmortal Pío IX lo declaró en ocasión solemne: "La Iglesia y la Sociedad, dijo, ponen todas sus esperanzas en el Corazón de Jesús: El es quien ha de curar nuestros males".

En efecto, Dios, en los tesoros de su inefable misericordia, ha deparado un remedio para cada uno de los males que preveía habían de afligir a su Iglesia en la serie de los tiempos, inspirando a los fieles alguna práctica de piedad que fuese como una nueva aplicación de los frutos inagotables de nuestra Santa Redención. Así, Pedro el Ermitaño y San Bernardo salvaron al mundo por medio de las Peregrinaciones y las Cruzadas; Santo Domingo, por medio del Rosario; S. Ignacio de los Ejercicios Espirituales; y así otros muchos. Pero habiendo el mundo por un recrudecimiento de iniquidad tornado casi ineficaces estas admirables prácticas de santificación, ha querido Nuestro Salvador Divino hacer, como lo reveló a Sta. Margarita, un último esfuerzo de amor por el mundo, enseñándonos la hermosísima devoción a su Corazón Adorable. Lo que es conforme a la predicción que San Juan Evangelista hizo cierta vez a Santa Gertrudis diciéndole que Dios se reservaba dar a conocer los arcanos de amor de su Corazón Sacratísimo a los últimos

tiempos del mundo, para reencender en él la caridad, que por entonces se hallaría muy entibiada: *Ut ex talium audientia recalescat jam senescens, et amore Dei torpescens mundus".*

Por otra parte, aún muchos siglos antes de la venida de Cristo, habiendo el profeta Zacarías contemplado en visión el porvenir floreciente de la Iglesia, arrebatado del Divino Espíritu, prorrumpió en esta hermosa y magnífica predicción: "En aquel día protegerá el Señor a los habitantes de la Ciudad escogida y los más débiles de entre ellos serán fuertes y heroicos como David. En aquel día, dice el Señor, derramaré sobre la casa de David, y sobre los habitantes de Jerusalén, el espíritu de gracia y oración: y tornarán sus ojos a mí, cuyo Corazón traspasaron: *aspicient ad me quem confixerunt.* En aquel día habrá una fuente abierta para la casa de David y para los habitantes de Jerusalén; a fin de lavar las manchas del pecado y la inmundicia. Y en aquel día, dice, el Señor de los Ejércitos, yo exterminaré de la tierra hasta los nombres de los ídolos y el espíritu inmundo". San Juan nos dice en su Evangelio que esta profecía se cumplió cuando la lanza de Longinos rasgó el costado del Salvador muerto en la Cruz, y dejó patente por la primera vez al mundo su Divino Corazón. Hoy que los crímenes de los pecadores han renovado terriblemente esta herida, y obligado al Redentor a manifestarnos más claramente su Divino Corazón, ¿no debemos esperar que será también más claro y manifiesto el cumplimiento de aquella magnífica profecía?

Pero ¿cuáles son estos males y cuáles los remedios que para curarlos aplica la hermosa devoción de que venimos hablando? Escuchemos al ángel de que Dios se ha servido para revelárnoslo, a Sta. Margarita. Hablando de una de las visiones más significativas con que la regaló el Señor: "Se me representó, dice, el Corazón de Jesús, como en un trono de fuego y llamas que despedía de todos lados, más resplandeciente que el sol y transparente como un cristal. En él se descubría visiblemente la llaga que recibió en la Cruz. Tenía al-

rededor una corona de espinas, y encima una cruz, que parecía plantada en él. Mi Divino Maestro, agrega, me dio a conocer que aquellos instrumentos de su Pasión significaban, que el amor inmenso de su Corazón hacia los hombres había sido el origen de todos los padecimientos y humillaciones que quiso sufrir por nosotros".

Reflexionemos sobre el profundo significado que encierran esta herida, estas espinas y esta Cruz. Así recogeremos las enseñanzas divinas que Nuestro Salvador se propuso darnos en tan hermoso, adorable, y compendiado símbolo de su infinita caridad. A sí también comprenderemos cuáles son los verdaderos males de la época, y cuáles los remedios que los curarán, y de esta manera veremos como la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, es la devoción salvadora del mundo.

I

Las enseñanzas que nos da el Sacratísimo Corazón de Jesús son todas de abnegación y caridad. "Aprended de mí, nos dice, que soy manso y humilde de Corazón: *Discite a me quia mitis sum et humilis Corde (Math. XI, 29).* Efectivamente, ese Corazón Divino es adorable por dos motivos: por su unión hipostática con el Verbo, y porque es el trono y el símbolo de la caridad de Dios. Tan ardiente, tan grande fue su caridad que ha llegado a convertirse en víctima de amor: *Cor amoris victima.* Y ved aquí las tres especies de martirio de que ha sido objeto su Corazón Adorable, significadas en las tres insignias con que ha querido manifestarse a nuestras adoraciones: la Cruz nos representa el martirio de las humillaciones; las espinas, el martirio de los dolores; y la herida, el martirio del amor. Detengámonos a las orillas de estos tres océanos de inconmensurable grandeza, de estos tres abismos del Corazón Sacratísimo de Jesús, y recojamos las mudas pero elocuentes lecciones que con su mismo admirable silencio nos están dando.

La Cruz, más que los dolores representan las humillaciones infinitas que, por nuestro amor, y para redimir-

nos, soportó el Adorable Corazón de Jesús. La Cruz era un patíbulo infame destinado únicamente para los más abyectos y degradados malhechores, cuya existencia y nombre se quería borrar sepultándolo en un abismo de ignominia: pues éste fue el medio de que se valió nuestro Dios para salvarnos. "Jesucristo nos redimió, dice San Pablo, de la maldición de la ley, que, merecíamos por nuestros pecados, habiéndose hecho por nosotros objeto de maldición; pues está escrito: Maldito todo aquel que es colgado en un madero: *maledictus omnis qui pendet in ligno". (Galat., c. III, v. 13).* ¡Oh! ¿qué inteligencia creada podrá calcular el abismo infinito de humillaciones en que se vio sumido por amor nuestro el Sacratísimo Corazón de Jesús? Desde el instante mismo de su Encarnación, cargó sobre sí todas las iniquidades del mundo, y desde entonces se presentó a su Eterno Padre como si fuese el pecador universal, el único pecador, el pecado mismo. Este mandato de iniquidad y maldición le tenía constantemente tan humillado y confuso que exclamaba: "¡Ay! que mi Corazón se derrite de vergüenza, como la cera en medio de mis entrañas: *Cor meum tanquam cera liquescens in medio ventris mei.* ¡Dios mío! qué otra cosa soy ante Tí, sino es la misma nada?: *Substantia mea tamquam nihilum ante te".*

He aquí la primera lección que quiere recordar a la tierra Nuestro Divino Salvador, al mostrarnos su Corazón amantísimo coronado de la Cruz. El mundo está repleto de esa soberbia que perdió a Satanás y sus ángeles y causará la ruina postrera de la humanida en los últimos tiempos. La impiedad es la última palabra del orgullo, de ese orgullo satánico que desconoce a Dios, pretendiendo sustituirse en su lugar; pues nunca, en ninguna época de la historia, ha sido el ateísmo un hecho tan universal como es la presente, ni había mostrado un tinte tan monstruoso como el que le distingue en nuestros días. El mundo se muere por falta de fe. ¿Quién, ante el aspecto desolador que presentan las naciones, no cree oir la trompeta del juicio, y alza instintivamente los ojos al cielo, creyendo mirar en él la Cruz vengadora cercada de nubes y ceñida de relámpagos?

Sí, es la Cruz la que se nos muestra, pero no entre los resplandores del juicio, sino entre las dulces llamas del Corazón de Jesús. El mundo se ha olvidado de la Cruz, los sabios la han pisoteado, los reyes la han arrancado de sus coronas; por esto Nuestro Divino Salvador torna a enseñárnosla, exaltándola y honrándola, dándole por trono su mismo Corazón. Y la Cruz salvará al mundo de la impiedad, como la salvó al principio del paganismo. "Tened confianza, nos dice: Yo he vencido al mundo: *Ego vici mundum*".

En efecto, Jesús crucificado, escándalo y locura para la impiedad, como lo fue al principio para los judíos y paganos, es el Rey del universo, y lo es precisamente por su Cruz. "Porque se humilló a sí mismo hasta la muerte de Cruz, por esto, dice San Pablo, Dios le exaltó, y le dio un nombre que es sobre todo nombre, para que al escucharlo se postre ante él toda rodilla, en los cielos, en la tierra y en los infiernos". La Cruz es el trono real de la humanidad santísima de Jesús, y si vuelve a asentarla en el mundo es porque quiero aún reinar en él.

Nuestro Divino Salvador es el Rey del universo, es el príncipe de los ángeles y de los hombres, y no sólo en cuanto Dios, sino precisamente en cuanto hombre. Y he aquí el gran crimen de este siglo: las naciones y los pueblos han clamado: "No queremos que reine éste sobre nosotros: *nolumus hunc regnare super nos*"; y han cometido este crimen, precisamente en cuanto naciones; pues la Iglesia ha contemplado atónita la apostasía universal de todos los gobiernos de la tierra, a tal punto que podemos decir con toda verdad que casi no hay un solo gobierno católico en el mundo. Pero nada temáis, la Cruz vencerá al mundo, se abrirá paso al través de las bayonetas y los cañones, y avasallará a los grandes y monarcas. La Cruz resucitará la humildad en el mundo, y con la humildad y la fe, se asentará el reino del Sagrado Corazón en la Tierra.

Y ese reino ha principiado ya. Mientras los sabios claman ¡no hay Dios!, y los reyes apostatan de la Cruz,

millares de almas corren a los templos a postrarse ante su Dios, a reconocer su soberanía, a adorar al Dios Vivo al Dios Encarnado, al Dios de la Eucaristía. ¿De dónde si no es del Sagrado Corazón, sopla ese viento impetuoso en la Iglesia, que conmueve y arrastra a los fieles en masa, a los pies del Tabernáculo? ¡Oh! este siglo, decía no hace mucho, un santo religioso, será llamado el siglo del Santísimo Sacramento, tan viva se ha levantado en los fieles la fe en este divino misterio. Nunca como hoy ha sido la Divina Eucaristía objeto de tantas adoraciones, de tantas y tan variadas manifestaciones de fe y de amor. Hasta hoy, parece que los doctores católicos habían hecho objeto predilecto de sus meditaciones la divinidad de la persona Adorable de Nuestro Señor Jesucristo: ahora es su humanidad principalmente la que está llamando la atención de todos los sabios, de todos los oradores y poetas. Las blasfemias mismas de la impiedad han contribuido a impulsar más este movimiento extraordinario de fe y de amor. Y es tan grande, tan sublime, tan divina la inefable belleza de esta humanidad sacratísima, que hasta los impíos al contemplarla doblan ante ella involuntariamente las rodillas; y hasta Renán se ha visto obligado a confesar: "Si Jesús no es un Dios, es el hombre más grande que jamás ha existido sobre la tierra". Y esta belleza inefable se abrirá paso y subyugará todos los corazones y dominará en todas las almas.

Ha principiado ya el reino del Corazón de Jesús en el mundo: démosle paso: asentemos en nuestros pechos su trono, que es la Cruz, que es la humildad, y Jesús reinará en nuestras almas. *Specie tua et pulchritudine tua intente prospere procede et regna.*

He ahí lo que expresa la Cruz: sepamos ahora lo que significa ese cerco de espinas que tan fieramente desgarran el Corazón Amantísimo de Nuestro Divino Redentor.

Las espinas significan el conjunto de dolores y trabajos que hubo de padecer nuestro Amantísimo Salva-

dor, desde el primer instante de su Encarnación, hasta el último de su santísima vida en el Calvario. En efecto, las espinas significan los padecimientos que deben herir a la humanidad en castigo del pecado; pues el Señor, al proscribir a Adán, fulminó contra él esta terrible sentencia: "Maldita sea la tierra por tu causa: espinas y abrojos te producirá. *Maledicta terra in opere tuo: spinas et tribulos germinabit tibi*". (Gen., III, 17 y 18). Este castigo debía pesar principalmente sobre nuestro cuerpo formado de tierra.

Cuando vino Nuestro Redentor al mundo, quiso cargar sobre sí todos los castigos que pesaban sobre la humanidad. Por esto tomó para sí un cuerpo, dotado de una capacidad inefable para el padecimiento, el cual lo presentó como víctima escogida a su Eterno Padre, diciendo: "No os habéis agradado, Padre mío, de los holocaustos que se os han ofrecido por los pecados de los hombres, pero me habéis dado un cuerpo para víctima: hélo pues, aquí: *corpus autem aptasti mihi: ecce venio*".

Desde entonces fue constituído Rey de la humanidad, pero Rey de padecimientos y dolores. Y cuando se hubo saciado de oprobios y embriagado con el cáliz de su pasión, quiso en el trono de la Cruz llevar por diadema real una corona de espinas. ¡Oh! y con cuanto gozo para su alma!: pues éste es el que llamaba día de sus desposorios y de la alegría de su Corazón: *in die desponsationis illius, et in die laetitiae Cordis ejus (Cant. III, 11).* Jesucristo es para la Iglesia un Esposo de sangre; y como la Esposa ha de participar de la dignidad del Esposo, hé aquí por qué la mortificación de la carne, el amor a los padecimientos y al sacrificio han sido siempre en la Iglesia Católica la ley primera de la santificación de las almas. Y con harta razón, porque en virtud del pecado, la carne se ha hecho señora en el hombre, y el espíritu tiene que recobrar su perdido imperio a viva fuerza y por conquista.

Pero el mundo, hace tiempos que ha olvidado por completo esta doctrina, y hoy más que nunca el lujo y todos los excesos de una civilización extraviada, han

llegado a persuadir al hombre que su felicidad está en la multiplicación de los goces materiales. La impiedad engendra necesariamente la corrupción: la impiedad soberbia del espíritu, la corrupción soberbia de la carne: la soberbia engendra soberbia. Quien no adora a Dios, adora la inmundicia; quien no reconoce a Dios, desconoce también a su propia alma. "A los que no reconocen a Dios, dice San Pablo, el Señor los entrega a la depravación de sus sentidos: *et sicut non probaverunt Deum habere in notitia: tradidit illos Deus in reprobum sensum". (Rom. I, 28).* Y ésta es la razón porque, después de la impiedad, el sensualismo, la adoración de la carne es la segunda llaga que devora a la sociedad moderna: sensualismo en las ideas, sensualismo en las costumbres. Los políticos, los economistas, lo sabios todos, no se acuerdan para nada en sus sistemas del alma, ni de la eternidad: la materia es el único objeto de sus especulaciones: la satisfacción de los sentidos, el único bien que anhelan. Ved esa literatura degradada que no respira sino amor a los placeres. El lenguaje de las naciones mismo ha llegado a degradarse, ha tomado formas muelles y afeminadas. ¿Qué digo? hasta la piedad de muchas almas busca la molicie y el descanso, y se ha declarado enemiga de la mortificación y el sacrificio.

Pero no temamos: mientras la Iglesia habite este mundo, la doctrina del sacrificio no envejecerá jamás. El profeta Zacarías nos ha anunciado que el primer fruto de la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús será el recuerdo vivo y constante de los misterios de nuestra Redención. "Pondrán, dice el Señor, sus ojos en mí, cuyo Corazón traspasaron, y plañirán al que ha herido con sus pecados, como suele plañirse un hijo único; y harán duelo por él, como se suele hacer en la muerte de un primogénito". Y ciertamente, en ningún tiempo como en el nuestro se han establecido tantas prácticas de piedad, hasta congregaciones religiosas para meditar en la Pasión del Señor. Y ¿quién se querrá ceñir de flores al ver el Corazón de nuestro Dios coronado de espinas? Ese Corazón Divino es el Corazón de la Iglesia, y si el Corazón está entre espinas, ¿cómo los miembros des-

cansarán sobre flores? ¡Ah! no: ved con qué amor y ternura guarda y estrecha en su pecho la Iglesia a ese Corazón Sacratísimo, exclamando: hacecillo de mirra es mi amado para mí: en medio de mi seno habitará: *fasciculus mirrae dilectus meus mihi: inter ubera mea conmorabitur. (Cant.).*

Los frutos admirables de esta mirra, nos manifiesta esa multiplicación hasta aquí nunca vista de tantas órdenes y congregaciones religiosas, cuyas severas virtudes, si no convierten, por lo menos admiran, si no mueven a amor, mueven a despecho e ira a la civilización corrompida y carnal de nuestro siglo. Pero, esfuerzo inútil: por más que se persiga a esas hijas predilectas de la Cruz, ellas germinarán con más vigor bajo las plantas mismas de sus perseguidores. Ni hay que extrañarse de ello: han tenido por cuna las espinas del Corazón de Jesús, entre las espinas crecerán, y a par de las espinas conquistarán a las naciones y salvarán el mundo.

La tercera insignia que contemplamos en el Corazón Sacratísimo de Jesús, es la herida abierta por la lanza. ¿Y será necesario decir que esa herida es herida de amor, y que las lecciones que nos da, lecciones de amor? ¿Pero qué otra cosa leemos en ese Corazón si no es amor? Ese mismo Divino Corazón ¿qué es, si no la fuente, el símbolo del amor? El trono en que se asienta, lo forman llamas de amor: el amor es su vida, el amor su corona, el amor su martirio. Sí, el amor es su martirio. Jesús ha llevado su amor a los hombres, hasta un exceso que a nuestra insensibilidad nos parece locura. Se ha dado todo, se ha sacrificado todo por los hombres, de quienes sabía que no le habían de corresponder sino con ingratitud y crueldad. Ha amado a sus verdugos, se ha sacrificado por sus mismos enemigos. Pero ¡qué pena para su alma! ¡qué suplicio para su Corazón!: amar y no ser amado: sacrificarse, y no ser correspondido. Los demás tormentos y ultrajes de su Pasión hirieron la parte exterior de su cuerpo adorable, pero la ingratitud, el ultraje, de la ingratitud le ha tocado en lo más vivo, le ha llagado el alma, le ha herido el Corazón. Y esta heri-

da no tiene cura, ahí la lleva viva y fresca en medio mismo de las glorias de su Resurrección. ¡Oh! y cómo siente, cómo le duele que los hombres olviden sus beneficios y menosprecien su amor! "¡Mira, dijo el Salvador a Sta. Margarita, mira, este Corazón que tanto ha amado a los hombres, hasta el extremo de anonadarse y consumirse para testificarles su amor; y en pago no recibo sino ingratitudes de la mayor parte de ellos!".

Y ¿cómo ha respondido el mundo a estas amantísimas quejas de un Dios ultrajado por sus iniquidades? ¿Es posible, que después de haber escuchado estas quejas, no esté aún el mundo postrado de rodillas y derretido de amor? ¡Ah, el alma se hiela de pavor al recordarlo, pero tristísima verdad, que nunca el mundo ha sido tan impío como en la época presente. Hace notar un escritor profundo, De Maistre, que jamás en ninguna edad de la historia ha revestido la impiedad formas tan horribles como en los días que vivimos. No es la indiferencia por las cosas santas, no es el olvido de Dios, lo que caracteriza a la impiedad moderna: es, tiemblo al decirlo, es el odio a Dios, el desprecio por Dios. Y no es esto un hecho singular relativo a tal o cual individuo aislado: es un hecho universal, la marca infernal de la Europa moderna. Innumerables sociedades, cuyos adeptos se cuentan por millones han adoptado por lema de sus banderas esta blasfemia abominable: "¡Guerra a Dios!". Destruida la caridad para con Dios, ha quedado también anonadada la caridad para con el prójimo. En Economía Política, se ha erigido en principio el utilitarismo, dogma del egoísmo llevado a su última expresión; en ciencias sociales, se ha erigido en dogma la soberanía popular, que es el principio de la soberanía del individuo sobre toda soberanía, sobre toda autoridad. De aquí el socialismo: guerra de los ciudadanos entre sí, el odio del rico contra el pobre, y del pobre contra el rico. De aquí la revolución, odio de los pueblos contra la autoridad, y de la autoridad contra los pueblos. De aquí la guerra internacional, odio de las naciones entre sí. La Europa, el mundo todo es un gran campo de batalla. por falta de caridad. El pauperismo, el socialismo, la re-

volución: plagas destructoras de la sociedad moderna. ¿Ni cómo había de ser de otra suerte? La impiedad ha destruído a Dios, el sensualismo ha destruído el espíritu, el socialismo tiene que destruir la sociedad; porque sin espíritu no hay sino materia, en la materia no hay sino individuos, con la materia es imposible la sociedad.

Entonces, ¿el mundo se muere? ¡Ah! no: ahí tenemos a nuestra vista al Salvador del mundo: aún no ha venido a juzgarlo, quiere aún salvarlo: *Non enim misit Deus Filium suum in mundum, ut judicet mundum, sed ut salvetur mundus per ipsum.* (Joan. III, 17). El mundo se muere por falta de caridad; pues la caridad se reencenderá en él por medio de la devoción al Adorable Corazón de Jesús. Nuestro Amabilísimo Dios es todo caridad: *Deus charitas est;* y ahora más que nunca quiere que se le llame así: el Dios de amor, el Corazón de nuestro Dios, y el Dios de nuestro Corazón: no tanto el Dios Justo, no el Dios Santo, sino el Dios de Amor. Cuando apareció por primera vez al mundo, dijo: "Yo he venido a traer fuego a la tierra, y ¿qué otra cosa quiero sino que arda?". Ahora que vuelve a mostrarse al mundo, torna a repetir estas mismas palabras; pero hoy no tanto lo dice con las palabras, sino con las obras. Ha lanzado sobre el mundo el dardo inflamado de su ardiente Corazón. ¡Oh! esas llamas son omnipotentes: derretirán el hielo de la impiedad, y consumirán las inmundicias de la carne, porque nuestro Dios es fuego devorador: *ignis consumens Deus noster est.*

El mundo arderá en esas llamas; pero –¿qué digo?– está ardiendo ya. Asomaos a la herida de ese Corazón Adorable: miradla: cráter de un volcán; debajo la capa de nieve de la impiedad moderna, la Iglesia toda está ardiendo en vivas llamas de caridad, ahí dentro de ese horno devorador del Corazón de Jesús. El Espíritu Santo, es el Espíritu de Amor que habita principalmente, como en su nido, en el Adorable Corazón de Jesús; desde allí ha derramado todos sus dones en la Iglesia. Hoy que ese Corazón ha sido descubierto, ¡cuáles serán los torrentes de caridad, la tempestad de fuego con que vol-

verá a bautizar a la Iglesia ese Espíritu de Amor! Sí, hoy, merced al Corazón Sacratísimo de Jesús, se están renovando todas las maravillas del Pentecostés.

¿De dónde, si no, ese torrente de caridad que agita a los fieles, y los arrastra en oleadas impetuosas, al pie del Tabernáculo? ¿Cuándo, en qué siglo ha sido como en el nuestro la Sagrada Humanidad de Nuestro Señor Jesucristo, la Divina Eucaristía, objeto de tantas y tan variadas manifestaciones de caridad? Tras el amor a Dios, el amor a la Santísima Virgen: ¿cuándo, en qué siglo ha sido como en el nuestro la Divina Madre de nuestro Redentor, objeto de tantas, tan tiernas y fervorosas devociones? Tras el amor a la Santísima Virgen, el amor a la Iglesia, el amor al Papa. Y como el fruto de la caridad es la unión, ¿cuándo ha reinado, como en nuestro siglo, más unidad en la Iglesia? Unidad de los miembros entre sí, por esa multiplicación asombrosa de tantas y tan ingeniosas obras de caridad, que reconcilian al rico con el pobre, y al pobre con el rico. Unidad de los miembros con la cabeza, por esa admirable adhesión del Episcopado y pueblo católicos con la Santa Sede, adhesión cual nunca se había admirado en los siglos precedentes. Para hallar un ejemplo de semejante unidad, es menester ir a los tiempos apostólicos, de los cuales dice San Lucas que toda la multitud de los fieles no tenía sino un corazón y un alma: *Multitudinis autem credentium erat cor unum et anima una. (Act., IV, 32).* Ahora también la Iglesia no tiene sino un Corazón, el Corazón de Jesús, y una sola alma: la caridad. A cada error opone un dogma, a cada vicio una virtud: al error de la soberanía popular, el dogma de la infalibilidad pontificia; al egoísmo, la caridad.

La unidad es la fuerza, la caridad es la vida: no debemos temer por la Iglesia, porque ahora es más fuerte, ahora más viva que nunca. ¿La vemos perseguida en toda la tierra? no importa: ella bajará a las Catacumbas: sólo que ahora tiene sus catacumbas en la llaga abierta del Adorable Corazón de Jesús. Y si de las Catacumbas salió tan vigorosa, ¿cuál no saldrá de ese asilo de la vida y del amor? La paloma que envió Noé a que explora-

ra si habían bajado las aguas del diluvio, al ver que éstas inundaban aún el globo, tornóse otra vez al arca; así la Iglesia, al ver que el diluvio de la iniquidad ha inundado la tierra, sin tener donde reposar sus plantas, ha tornado otra vez al Corazón Sacratísimo de Jesús: Arca Santa de donde salió el mundo.

Ahora bien, ¿qué es lo que vemos? ¿un mundo que acaba, o un mundo que principia? Si se atiende a la impiedad, a la corrupción y a la falta de caridad, se creerá que el mundo está en vísperas del Juicio, porque éstas son precisamente tres señales que las Escrituras Santas dan para conocer que el fin de los tiempos se acerca. Pero no: el Sagrado Corazón de Jesús no quiere aún juzgar al mundo, quiere hacer un último esfuerzo de amor para salvarlo; por esto, a la impiedad orgullosa opone la humildad de su Cruz, a la corrupción degradada, las espinas de su Pasión, y al egoísmo desolador, la herida y llamas de su ardiente caridad; y Dios no hace esfuerzos en vano. Así se explican las palabras de una sierva de Dios, muerta en olor de santidad en nuestros días, la Vble. Madre Sofía Barat: "Principian ya, decía, a manifestarse las señales que anuncian el último día de los tiempos, pero esto no será sin que se haya establecido antes en el mundo el reinado del Corazón Sacratísimo de Jesús" (1).

II

¿Cómo quiere Dios que se establezca el reinado del Corazón Divino de Jesús en el mundo, y se remedien los males que nos afligen? La contestación a esta pregunta, la encontramos en la misma historia de esta advocación hermosísima.

En 1869, último año de la vida mortal de la ilustre hija de la Visitación, se le apareció el Eterno Padre, y le ordenó que se dirigiese a Luis XIV, pidiéndole tres cosas, a saber, la Consagración de toda la Francia al Co-

(1) Esta primera parte es la misma que, bajo distinta forma, trató el Autor en su discurso, predicado en la Catedral de Cuenca, el 16 de junio de 1882, fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús. (N. de la 1ª Ed.).

razón Santísimo de su Hijo, un templo nacional levantado en honor del mismo, y por último la inscripción de este Corazón dulcísimo en los estandartes nacionales de la Francia: prometiendo el Señor que, si se cumplían sus órdenes, constituiría a esta nación victoriosa de todos sus enemigos, y le daría un reinado perpetuo de gloria imperecedera. Pero la Francia, como nación ha desoído hasta ahora la voz de Dios, y dos siglos de desastres y revoluciones sin fin, nos dicen muy claro que es una nación rebelde a las órdenes del Cielo.

Más he aquí que una humilde República de Sud-América, el Ecuador, nuestra amada Patria, se ha apresurado a realizar los deseos del Altísimo. Es la primera nación que (en 1873) se ha consagrado solemnemente al Corazón Santísimo de Jesús; es la primera que, hace apenas dos años (en 1883), ha resuelto oficialmente edificar y dedicarle un templo. Y hoy mismo está a punto de reunirse la augusta asamblea del Episcopado ecuatoriano, a fin de escogitar y llevar a efecto, de acuerdo con el Gobierno, los mejores medios para la realización de la solemne promesa nacional. ¿No tenemos, pues, fundamento sólido para esperar que se efectuarán entre nosotros las bendiciones que el Eterno Padre ha prometido a la Francia, y que el Espíritu Santo había anunciado ya por Jeremías en el Antiguo Testamento?

La consagración solemne de toda la República, y el templo nacional, nos discuten muy alto que el Corazón Santísimo de Jesús es nuestro: *dabo eis Cor;* luego también debemos esperar que nosotros seremos su pueblo y que el Señor será nuestro Dios: *erunt mihi in populum et ego ero eis in Deum.* Permítasenos, pues, insistir en esta verdad, aduciendo además algunas consideraciones acerca de la erección de la Basílica Nacional, y el imprescindible deber en que nos hallamos de poner inmediatamente manos a esta obra, para nuestra gloria, nuestra defensa y nuestra salvación.

La Basílica ecuatoriana al Sagrado Corazón de Jesús, es el primer templo nacional que en la América libre se va a levantar oficialmente a Dios. Y ¿qué cosa es un templo? Es una casa que edifican los hombres al Se-

ñor; nuevo altar de adoración y sacrificio. ¡Ah! y ¿qué cosa hay en el mundo más excelsa y noble que un altar? Esta es la piedra misteriosa de la que brotan las razas, y sobre la que se edifican los pueblos. Más fácil sería, dijo un filósofo pagano, hallar ciudades sin cimientos que pueblos sin altares. Estas son las piedras divinas con que se ha fabricado la historia de todas las naciones. "La primera piedra de toda sociedad es un altar, afirma un elocuente orador sagrado. Sobre un altar derramó Adán sus primeras lágrimas y ofreció Abel sus puros holocaustos. Un altar elevaba Abraham en cada instante solemne de su vida, un altar elevó Noé al salir del arca y divisar otra vez la tierra después del diluvio. Un altar dejó consagrado el Hijo de Dios vivo en la cima del Calvario. Y cada una de estas misteriosas piedras ha venido fijando en la historia las grandes épocas del mundo y los pasos avanzados de la civilización". Las más grandes ciudades de Europa y América han brotado como por encanto al calor vivificante de los altares cristianos. Un altar plantó San Bonifacio en el centro de la Europa, en medio de selvas y torrentes y alrededor de ese altar brotó Fulda, y alrededor de Fulda, la gran nación alemana. Un impío, Gibbon, ha confesado que la Francia ha sido fabricada por los Obispos, como una colmena por las abejas. ¿Qué es la Cruz, sino un altar? y al contacto de la Cruz brotó la América. ¿Qué hacen hoy mismo los misioneros, en los desiertos de la Tartaria, y las orillas del Amazonas? Elevan un altar, y alrededor de ese altar se levantan los pueblos: junto a las corrientes divinas de la Sangre del Cordero, se reconstruyen las naciones como surgen los bosques junto a las corrientes de los ríos.

Y con razón, Dios es el Creador de las naciones como lo es de los individuos, y Dios todo lo ha creado para su gloria: *universa propter semetipsum operatur est Dominus. (Sap., c. XVI).* Una nación para ser grande debe principiar por adorar a Dios. Las naciones que se buscan y adoran a sí mismas son entregadas a la confusión y aventadas por los cimientos como la torre de Babel.

El hombre se consagra por la adoración, la tierra se

consagra con un templo. Así como el pecado lo mancha todo, el sacrificio lo purifica todo. Cuando se eleva un templo, se saca a las criaturas racionales de la servidumbre de la corrupción, y se les devuelve la libertad de los hijos de Dios: *Ipsa creatura liberabitur a servitute corruptionis in libertate gloriae filiorum Dei*, dice San Pablo. (Rom. VIII, 21). Un templo es el universo en pequeño puesto en oración. Todas las criaturas alaban a Dios en un templo. Todo ora en él: el mármol y el oro, las lámparas y las flores. Todas las criaturas contestan con un himno de celestial armonía a la invitación sublime del Salmista: *Benedicite omnia opera Domini Domino.*

Pero un templo católico, no sólo es el cimiento de las naciones, sino también el manantial de su vida, la fuente de su prosperidad. La suerte de los pueblos está unida a la de sus templos. Templo que cae, es una piedra que se arranca del muro de la civilización de las naciones. La gloria del más grande de los reyes y el más famoso de los sabios, está en haber edificado un templo. Cuando Zorobabel después del cautiverio de Babilonia, quiso reunir los fragmentos dispersos de su raza, principió por reedificar el templo, porque sabía muy bien que reconstruir un templo es reconstruir una raza.

Ahora bien, ¿queréis saber por qué nuestras estériles repúblicas de Sud–América son tan impotentes para el bien, tan fecundas para el mal, destruyen todo y no edifican nada? Porque prescinden de Dios en sus obras, y no toman en cuenta para nada la Religión. Por esto sus glorias son ilusiones, sus leyes ensueños de un día. Todas las obras de nuestros próceres carecen de cimientos, todos nuestros políticos edifican en el vacío. El último grito de Bolívar en Santa Marta fue éste: "¡Hemos arado en la mar!". Y espumas de mar también son verdaderamente las más brillantes combinaciones de nuestras legislaturas; nubes de verano, sus más ideales ensueños. Lo único que nos ha quedado, después de setenta años de vida independiente, son montones de cráneos amasados con sangre en más de cien combates de guerra fratricida.

La prueba más terminante de lo que decimos la tenemos aquí. ¿Qué es una constitución? Una constitución nos responden todos los políticos, es la ley fundamental de un país, es el cimiento de una sociedad. ¡Y bien, el Ecuador, en el reducido espacio de setenta y seis años, ha fabricado nueve constituciones! ¡Y quién sabe si la que hoy la gobierna, y que apenas ha durado un año, sea la última y definitiva!

Preguntémonos otra vez, porque es menester hacerlo, no dos, sino mil: ¿cuál es la causa de todo esto? El salmista nos responde diciendo: *lapidem quem reprobaverunt aedificantes, hic factus est in caput anguli Psalm., CXVII, v. 22).* Los arquitectos han desechado la piedra angular del edificio, y la piedra es Cristo, la Iglesia el altar, en que la Iglesia sacrifica a Cristo: Pero dirá alguno: ¿y acaso nuestros gobiernos de América no son católicos en religión, pero protestantes en política? Una palabra lo explica todo: si nuestros gobiernos no persiguen a la Iglesia, tienen vergüenza de Dios. La prueba ahí lo tenéis; han fabricado, sólo entre nosotros, nueve constituciones, y no han elevado un templo...

En los tiempos cristianos de la Edad Media, tenían como a gala los más ilustres reyes y más grandes naciones proclamarse abiertamente católicos y adoradores de Dios. Todos los actos públicos principiaban con un acto de fe, todas las leyes, por una adoración a Dios. *Viva el Cristo que ama a los Francos,* es la primera palabra del más célebre código de la Francia. *Christus regnat, Christus vincit, Christus imperat,* era la inscripción legendaria de tronos y palacios: la Cruz el adorno de cascos y coronas. Hoy los legisladores principian también por adorar... pero no a Dios, sino al pueblo. La primera palabra de nuestras constituciones no es acatamiento a la Majestad de Dios, sino adoración a la soberanía del pueblo. Lo que es para Dios, para el verdadero Dios de los cristianos, para el Verbo Encarnado, para Jesucristo Señor Nuestro, Rey de pueblos y naciones, no hay lugar en las leyes, no hay espacio en los Congresos. si alguna vez se hace acatamiento a Dios, es al Dios

abstracto del panteísta, jamás al Dios vivo de la Eucaristía: os ruego me mostréis el nombre adorable de Jesucristo en una sola de nuestras leyes. ¿Y un Dios, cuyo nombre se calla, no es un Dios de quien se tiene vergüenza? *Lapidem quem reprobaverunt aedificantes, hic factus est in caput anguli.*

Por esto cuando hace dos años, después de los grandes acontecimientos que presenciáramos, oímos la voz de nuestro Gobierno que nos decía: "¡Gloria al Corazón de Jesús! ¡Honra y gratitud eterna al Señor de todas las naciones! Venid ecuatorianos, levantemos un altar, fabriquemos un "templo al Corazón de Dios"; al escuchar estos sublimes acentos: "Ahora sí, nos dijimos es el momento de la gloria, y el instante decisivo de la regeneración de la Patria. Esto nos hacía falta: un cimiento para nuestras leyes, un altar nacional para nuestro pueblo. Es verdad el católico gobierno del más grande de nuestros Magistrados, del inolvidable García Moreno, dio el ejemplo, consagrando solemnemente la República al Corazón Santísimo de Jesús, pero nos faltaba un monumento público que acreditase un hecho tan grande de nuestra historia nacional. Hoy que se llena ese vacío, y se satisface esa necesidad, ¿cómo no han de henchirse nuestros pechos de júbilo, nuestras almas de esperanzas? Esa piedra bendita que hoy se coloca a las faldas de uno de nuestros más terribles volcanes, es el áncora arrojada en los mares tempestuosos del porvenir, es el cimiento sólido sobre el que se levantará firme la fábrica de nuestras instituciones políticas. En esa piedra va escrita la verdadera constitución de nuestro pueblo, porque va escrita la adoración de nuestro Gobierno a Dios. *Lapidem quem reprobaverunt aedificantes, hic factus est in caput anguli.* Esa piedra desechada hasta hoy por nuestros arquitectos políticos, ésa vendrá a ser la piedra angular de nuestra República".

Pero lo más importante de todo es que, con este acto, nuestro Gobierno se declaraba verdaderamente un gobierno católico, y nuestro pueblo, pueblo de Cristo: *et erunt mihi in populum.* El signo inequívoco para conocer que somos de Cristo, es que le conocemos. Yo soy

el buen Pastor, nos ha dicho El mismo, Yo conozco a mis ovejas, y ellas me conocen a mí: *et cognoscunt meae me*. En pronunciado nuestro Gobierno, delante de todo el mundo, el dulcísimo Nombre de Jesús, le reconocía; en decretándole un templo, le adoraba y le confesaba su Señor y su Dios.

Y ¿quién ha obrado este prodigio? ¡Quién, sino Vos, Señor de las gracias, Padre de bondades! ¡Cómo el fango podrá reconocer a su Dios! Pues, para esto nos habéis dado el Corazón Dulcísimo de Jesús, para que sea nuestro propio; para que Os reconozcamos, no con las frías especulaciones de la mente, sino con la visión hermosa del amor; porque el que no Os ama, no Os conoce, Dios mío. *Dabo eis cor ut sciant me, quia ego sum Dominus.* Ahora sólo falta, Corazón Adorable, que nuestras acciones correspondan a nuestras palabras y se realice el voto que hemos hecho, para que ya seamos, y nos llamemos vuestro pueblo: *et erunt mihi in populum;* entonces no restará sino el que seáis también nuestro Dios: *et ego ero eis in Deum.*

Todo lo ha hecho el Señor para su gloria, nos dice el libro de la Sabiduría: *universa propter semetipsum operatus est Dominus.* Ahora bien, Dios es glorificado principalmente por Cristo, que es el restaurador de todas las cosas: *instaurare omnia in Christo.* Cristo, Señor Nuestro, aun únicamente bajo su Humanidad Santísima es el Rey absoluto de todo lo creado. Las naciones no han sido creadas sino para herencia suya: *tibi dabo gentes haereditantem tuam;* y los confines de la tierra para ser su propiedad: *et posessionem tuam terminos terrae.* En tanto existe una nación, en cuanto está destinada a dar gloria a Cristo y nada más. Así como los árboles se visten de hojas, y engalanan con flores, y todo únicamente para la formación del fruto, de esos pequeños granos de simiente, que encierran el porvenir y la inmortalidad de la planta; así, todo cuanto hace Dios en los pueblos lo hace por la preciosa simiente de los elegidos. *Omnia propter electos.* El día en que se acaba en un pueblo la raza de los elegidos, es el último día de ese pueblo. En-

tonces Babilonia es enterrada en las arenas del desierto; entonces baja el fuego del cielo que devora a Pentápolis y la convierte en cenizas.

La grandeza de los destinos de un pueblo está en proporción de la misión divina que debe cumplir en el mundo. Roma fue grande, porque a la sombra gigantesca de su imperio debía predicarse el Cristianismo en el globo. España fue grande, porque debía descubrir y evangelizar a la América; Francia fue grande, mientras fue la defensora del Papado; Inglaterra es grande, porque debe convertir a la India. Necios y miserables políticos los que quieren engrandecer a un país quitándole la religión; lo que es lo mismo que querer vestir a un mendigo arrancándole las entrañas. La verdadera gloria de un pueblo, está en la grandeza de sus destinos religiosos. Riquezas de la civilización y progreso material son el ropaje de la gloria, pero no su esencia.

Beinaventurado el pueblo que tiene a Dios por su Señor, dice el Profeta. Bienaventurado el pueblo a quien Dios ha elegido por su herencia. *Beatus populus, cujus Dominus Deus ejus; Beatus populus, quem elegit in hereditatem sibi. (Ps. CXLIII. v. 15. — Ps. XXXII, v. 12).* ¡Cuán feliz no será, pues, un pueblo que tiene por Señor al Corazón Santísimo de Jesús! Yo, ha dicho, les daré mi Corazón, y celebraré con ellos una alianza eterna, les daré reinado de gloria y honor, alcanzarán victoria sobre todos sus enemigos, derramaré mis bendiciones en abundancia, y jamás dejaré de hacerles bien. *Feriam eis pactum sempiternum et non desinam eis benefacere.*

Jesucristo, Señor Nuesto, es el Príncipe de la paz, y la paz es el primer don que suele conceder a los pueblos sometidos a su imperio: la paz, fundamento de todos los bienes, y preciosa más que cien victorias. Junto con la paz vienen las virtudes, con las virtudes el trabajo, con el trabajo la abundancia y la prosperidad. Bienaventurado el pueblo que tiene a Dios por su Rey; sí, porque no sólo a los individuos, sino también a las na-

ciones se extiende el precepto evangélico: buscad primero el reino de Dios, y lo demás se os dará por añadidura.

Según esto, a la luz del criterio sobrenatural que es el único verdadero: ¿no es cierto que se prepara un porvenir de gloria a nuestra querida República? Mirad cómo, desde el principio de su historia, ha velado Dios por su existencia, con ternura verdaderamente paternal. Como veló por la vida de Moisés abandonado en débil cesta a merced de las aguas, así ha velado por nuestra Nación, en medio de las tempestades que la han agitado. Tended la vista a los vecinos Estados, y veréis hacinadas ruinas sobre ruinas; los templos solitarios, los claustros yermos, los altares derribados. ¿Cuál de las otras repúblicas ha tenido el Magistrado sinceramente católico, que supo atraer sobre nuestro suelo las bendiciones de la Iglesia y la admiración del mundo? ¿No parece, en verdad, que el Ecuador ha sido predestinado a ser la República del Corazón Santísimo de Jesús? Ved qué titulos tan gloriosos no tiene para esto: ella es la única que, en medio del silencio cobarde de todos los reyes y potentados, levantó su voz débil, pero enérgica, para protestar contra la usurpación sacrílega de los Estados Pontificios. Ella es la única, que en medio de la apostasía universal de todos los gobiernos de la Tierra, se postra públicamente ante el Señor, le confiesa por su Dios y se consagra solemnemente a su Corazón Sacratísimo. Y ahora, vedla ahí de rodillas: ella la única, ella, que eleve solemnemente un altar a su Dios; y en medio de las burlas de los impíos, alistándose a construir, como Noé, una arca, en vísperas del diluvio universal. Estas son las verdaderas glorias de la Patria. *Beatus populus cujus Dominus Deus ejus; beatus, quem elegit in haereditatem sibi.*

No parece sino que Dios ha colocado a nuestra amada Patria, en la más alta cima de los Andes, en el centro mismo del mundo, como el faro de la fe, para que brille con luz inextinguible, en medio de la oscura tempestad que agita por todas partes los senos del Océano. Este

sol que nos baña siempre con los esplendores del mediodía, ¿no es el símbolo de esta luz gloriosa de la Religión que nos cerca por todos lados con vívida y fecunda claridad? ¿El primer templo elevado oficialmente al Sacratísimo Corazón de Jesús, sobre la ciudad más elevada del globo, bajo el dosel de la luz ecuatorial, no es invención hermosísima de nuestro Dios? En verdad, nuestra Nación es pequeña a los ojos del mundo, es olvidada y quizás despreciada de los poderosos: no importa: Dios elige siempre lo débil, para confundir lo fuerte; Dios se complace en las alabanzas de los niños, para confundir las blasfemias de los orgullosos. *Ex ore infantium et lactentium perfecisti laudem propter inimicos tuos.*

¡Ah! ¡no nos avergoncemos de lo que constituye el más precioso timbre de nuestro honor católico! De lo que sólo deberíamos avergonzarnos, es de no cumplir nuestra promesa a Dios. Demasiado hemos tardado ya: dos años de meditaciones, de cálculos y de esperas, son más que suficientes. ¿Quién sabe si nuestras últimas desgracias no son el castigo terrible de nuestra poca fe, de nuestro tibio amor? Pero no: no lo creemos; pues la protección del Cielo es visible, aun para los más obcecados e incrédulos: amparo especialísimo del Corazón Divino de Cristo, que aceptó, sin duda, el sangriento sacrificio del primer viernes de diciembre (1), y pacificó nuestra debilitada República, y la contuvo al borde del abismo, para permitirle que cumpliera su promesa y pusiera los cimientos de la paz, asentado aquellos de la Basílica Nacional. Me estremezco sólo al considerar que pudiera, no digo negarse, pero siquiera postergarse la construcción de la Basílica: ¡qué tremendos castigos caerían sobre nosotros por tantas gracias despreciadas, por tantas obligaciones no cumplidas! Mas esta triste conjetura no puede realizarse, ni aun tiene visos de probable: el cuarto Concilio Quitense resolverá la mejor or-

(1) Ha sido notable coincidencia, que el 5 de Diciembre último, primer viernes del mes, dedicado especialmente, como es sabido, al Santísimo Corazón de Jesús, saliera triunfante el Gobierno en el sangriento y desigual combate naval de Jaramió, y se librara la República de una horrible revolución radical.

ganización del trabajo; el Congreso votará el contingente oficial necesario, aunque sea mínimo; todos los fieles, con un solo corazón, contribuirán a la obra magna con sus recursos, con su personal cooperación, con sus oraciones. ¡A la obra pues!

Quizás, alguno, obcecado como el discípulo infiel por el brillo mentiroso de las riquezas, recalque en la inutilidad del gasto y en nuestra suma pobreza, y exclame: *¿ut quid perditio haec?:* ¿para qué este desperdicio? nuestra República es pobre: los escasos fondos del tesoro nacional no deben emplearse en levantar un nuevo templo, que bastante los tenemos, sino en cubrirnos con la red telegráfica, y abrir paso a la locomotora por entre las breñas de la cordillera. Y pregunto yo: ¿cuál pobreza es la vergonzosa, si la del alma o la del cuerpo? ¿Cuál progreso es más apetecible: el del espíritu o el de la materia? ¿Para qué queréis telégrafos que acerquen vuestras palabras, si no hay templo que reúna los ánimos? Poned esos hilos misteriosos en manos de la discordia, y ella os tejerá un túnica inflamada que os hará arder vivos, como al héroe de la fábula. ¿Para qué queréis locomotoras que acorten las distancias, si han de servir de máquinas de destrucción en manos del despotismo? Os da pena el óbolo que da el Gobierno para construir un templo para Dios, y no contáis los millones que devora la avaricia desenfrenada y consume la discordia civil. *Quaerite primum regnum Dei et omnia haec adjicientur vobis.* Elevad un templo a Dios, y ante sus aras veréis tejerse el hilo misterioso de la caridad que acerca los espíritus y aúna los corazones; y al suave impulso de las corrientes vivificadoras del santuario, veréis brotar la actividad industriosa que salta los valles y perfora los montes. Delante de un altar concibió Colón la idea portentosa de descubrir un mundo.

¡Oh! ¡no desconozcamos nuestras verdades glorias, ni reneguemos de los venturosos destinos que con larga mano nos prepara el Omnipotente! Toda nuestra gloria está en reconocer por Señor al Dios verdadero: *Et ego ero eis in Deum.* Agrupémonos en torno del altar

que hoy debe elevar a Dios nuestra católica República. Hagamos que ese templo sea verdaderamente una obra nacional, contribuyendo todos a su fábrica en la medida de nuestras fuerzas. ¿Qué podremos ofrendar a Dios, por todos los bienes con que nos ha colmado? El nos ha dado en primer lugar su Corazón: *dabo eis Cor;* nos ha constituído su pueblo predilecto: *et erunt mihi in populum;* y se ha declarado el Señor por auxiliador nuestro y protector especial: *et ego ero eis in Deum.* ¿Serán suficientes todos nuestros caudales para pagar semejantes beneficios?

Cuando Moisés quiso construir una morada para el Señor, el pueblo escogido se desprendió gustoso de sus joyas de más valor. El oro y la plata, diamantes y perlas, pieles preciosas y maderas de Setim, fueron los dones con que se fabricó el arca santa. ¿Y qué se guardaba en ella? las tablas de la ley, el maná del desierto. ¿Y dónde hallaremos joyas suficientes para construir una arca digna de contener el tesoro más rico de los cielos, la joya más preciada de los serafines? Si un padre al morir nos hubiese dejado en herencia su corazón, ¿en qué urna encerraríamos legado tan precioso?: conchas de nácar incrustadas de pedrería, cubiertas de oro y láminas de plata, aun no bastaría a contentar nuestro afán y saciar nuestros deseos. Pues, ¿qué urna tan rica deberá ser la destinada a guardar en sí el Corazón Santísimo de Jesús, este don preciosísimo que nos ha legado la liberalidad de un Dios? ¿Serán bastantes el mármol ni el oro? ¿Daríamos mucho aunque entregásemos para ello todas nuestras joyas?

Generosos, pues, y decididos, emprendamos la edificación de la Basílica del Sacratísimo Corazón de Jesús: mientras más obstáculos, al parecer insuperables, se presenten, mayor será nuestra fe, y nuestra obra principiará más del carácter de las obras inspiradas por Dios. Repitamos el grito entusiasta de los cruzados y los fervorosos trabajadores de la Edad Media: ¡A la obra! ¡a la obra! Dios lo quiere así.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA FIESTA DE SAN MIGUEL ARCANGEL, DIA EN EL QUE SE FUNDO LA SEGUNDA CASA DEL INSTITUTO DE OBLATOS EN LA MERCED DE CUENCA.

Ecce quan bonum, et quam jucundum habitare fratres in unum.

¡Oh cuán buena y cuán dulce cosa es el vivir los hermanos en mutua unión!

Ps. 132: v. 1.

Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis; (1).
Señores;
Hermanos míos:

Cuando San Juan Bautista se presentó en las orillas del Jordán para predicar a los judíos el bautismo de la penitencia interrogáronle éstos *¿Tu quis est? ¿Propheta es tu?* ¿Quién eres tú? ¿Eres acaso un profeta? Esta es siempre la primera cuestión que se propone en toda obra católica que nace en el seno de la Iglesia; y es esta la pregunta a la que nos vemos también obligados a contestar los que formamos la incipiente y diminuta asociación sacerdotal que hoy por vez primera se presenta ante vosotros. El silencio del respeto habría sido quizás nuestra humildad y pequeñez, si no nos obligase a hablar la obediencia que debemos a nuestro Ilmo. Prelado.

Sin embargo hermanos míos, si mi insuficiencia debe sellar mis labios, la gloria del Señor oblígame también a desplegarlos; porque en toda asociación religiosa por imperceptible que sea, si apartamos el polvo ruin y corruptor de la obra humana veremos brillar muy luego el oro puro de la acción divina. Para nosotros la ignominia y la vergüenza, ¡sólo para el Altísimo la gloria y la alabanza! Gloria y alabanza que debemos tributar a Dios, tanto al contemplar la inmensidad de los mares, como al

(1) Se refiere al Excmo. Sr. Miguel León, en este entonces Obispo de Cuenca. (Nota de la 1ª Ed.)

sorprender el nacimiento humilde de una olvidada fuente en las grietas de una roca. *¡Benedicite, fontes, Domino! ¡Benedicite, Maria, et flumina, Domino!*

Hoy celebra la Iglesia al glorioso Príncipe de las milicias celestiales, San Miguel, que aterró a las legiones de ángeles réprobos al sublime grito de ¿quién como Dios? *¡Quis ut Deus!* Cántico de triunfo al cual nos unimos ensalzando la bondad y omnipotencia divinas que brillan siempre en todas las obras del Señor, aun a través de la frágil envoltura que por acaso les presta la pasajera acción del hombre.

Para daros, pues, a conocer qué es y qué cosa se propone el pequeño Instituto de Sacerdotes Oblatos del Sagrado Corazón me bastará manifestaros cual es su fin con respecto a Dios, a los fieles y así mismo. De esta manera cumpliré el deber que se me ha impuesto en el presente discurso, y probaré también al mismo tiempo cómo se han realizado una vez más entre nosotros aquellas proféticas palabras de los Salmos: *Ecce quam bonum et quam jucundum habitate fretres in unum!* Mirad cuán buena y cuán dulce cosa es el vivir los hermanos en mutua unión.

Pero de ninguna manera podrán mis labios glorificar al Señor, si no se hallan previamente empapados en la unción del cielo, y es esta la gracia que os ruego, imploremos del Espíritu Divino, por medio de su Inmaculada Esposa, a quien saludaremos con las palabras del Angel:

Ave María.

Ecce quam bonum, etc.

El primer fin que se propone nuestro pequeño Instituto es ofrecer un asilo a algunos miembros de nuestro Clero que sin sentirse llamados a la vida monástica, desean sin embargo huir de los peligros a que expone el aislamiento.

Dios Nuestro Señor nos ha criado sociables, y de aquí es que todo hombre busca instintivamente la asociación como un complemento de su ser y una necesidad imprescindible de su naturaleza. Por esto también no hay orden alguno de actividad humana que no sea susceptible de asociación, pues sólo por su medio es eficaz una empresa y fructífero el trabajo. Si miramos al hombre bajo el aspecto religioso ahí está la Iglesia; si en el de sus relaciones civiles, ahí está la sociedad política, y si en el de sus necesidades individuales ahí la sociedad doméstica. Siempre y en todas partes le vemos al hombre en familia. Nada tiene pues de extraño sino antes de muy lógico que en la vastísima extensión del ministerio eclesiástico broten constantemente variadas y múltiples familias sacerdotales.

¡Vae soli! ¡Ay del solo! *Non est bonum esse hominen solum;* no es bueno que el hombre esté sólo, ha dicho el Señor y su palabra, debe cumplirse. Por el contrario ¡cuán altamente ensalza el Espíritu Santo la vida de unión y concordia fraternal! Mirad, dice, cuán bueno y cuán gustoso es que todos los hermanos habiten en uno. *Ecce quam bonum et quam jucumdum habitare fratres in unum.* Es como el oloroso perfume que derramado en la cabeza, va destilando por la respetable barba de Aarón, y desciende hasta la orla de su vestidura. Como el rocío que cae sobre el monte Hermón, como el que desciende al monte Sión. Pues allí donde reina esta concordia social, derrama el Señor sus bendiciones y vida sempiterna. *Quoniam illic mandavit Dominus benedictionem et vitam usque in saeculum.*

Sobre estas mismas bases fundó también Nuestro Divino Salvador el sacerdocio de la ley evangélica. Forma su apostolado sujetándole a la vida de unión y sociedad; y aunque la mies es mucha y los operarios son pocos manda sin embargo a los discípulos de dos en dos, por todas las ciudades y lugares a donde había de venir El mismo. *Missit illos binos ante faciem suam, in omnem civitatem et locum quo erat ipse venturus. Et dicebat illis: messis quidem multa operari autem pauci.*

Conforme a estas enseñanzas del Divino Maestro el Clero Católico ha buscado siempre en la asociación su sostén, su refugio y su perfeccionamiento. Los más insignes Prelados de la Iglesia en saber y santidad han sido siempre los más declarados protectores de las hermosas y fecundas asociaciones sacerdotales. Tal vez, SS. y Hermanos míos, os ha sorprendido no poco al mirar cómo hoy en este templo un príncipe de la Iglesia, un sucesor de los Apóstoles, el Angel custodio de la Diócesis de Cuenca, ha hecho ostentación de sus bondades y desplegado todo su poder para amparar a una humilde y débil asociación de pobres sacerdotes, apenas conocida y menos apreciada. Pero recordad que lo que miráis con estrañeza es un espectáculo antiguo ya en el mundo. Los Basilios y Agustinos habitaban en una misma casa con su clero; y el gran San Eusebio de Varcellis preciábase como de la más excelente obra de su celo pastoral el proteger la vida de asociación de los sacerdotes de su Iglesia.

Nuestro Smo. Padre Pío IX de feliz memoria, recomendó muchísimas veces esta unión en el clero, como uno de los mayores bienes que podía hacerse a la Iglesia de Dios. En una carta latina dirigida en 1886 al Canónigo Gaduel con motivo de su obra sobre el Vble. Holzhaucer, y el célebre *Instituto de los Clérigos seculares que viven en comunidad, dice:* "Las ventajas que el clero soportó de este Instituto en el siglo XVII son seguramente una garantía de los frutos no menos grandes que Institutos semejantes podrían producir en nuestra época, porque la unión de los espíritus y de los corazones favorecida por la vida común alimenta la caridad, y atrae la gracia del Señor, que ha prometido estar en medio de los que se reúnen en su nombre, y hacer oír su voz al corazón vemos, continúa el Santo Padre, que las antiguas leyes de la Iglesia no solamente aprueban sino ordenan que los presbíteros, los diáconos y los subdiáconos vivan y coman juntos, poniendo en común todo lo que les venga del misterio sacerdotal; y les recomienda procuren con todas sus fuerzas hacer en sus costumbres la vida apostólica que no es otra que la vida común. *Qua*

de re non probatum dumtaxat, sed et praeceptum conspicimus ab antiquis Ecclesiae legibus, ut presbyteri, diaconi, subdiaconi simul maducent et dormiant, et quidquid eis ab ecclesiis competit communiter habeant, ac suasum ut ad apostolicam communem scilicet vitam summopere pervenire studeant. Estos mismos deseos han manifestado después el inmortal Concilio Vaticano y la Santidad de León XIII al aprobar la celebérrima asociación del Clero fundada hace veinticinco años en Francia por el abate Labeurier con el título de *Unión Apostólica.*

La asociación es fecunda, el aislamiento es estéril. La caridad es la vida, y el egoísmo es la muerte. Por esto nunca se ha manifestado tan enérgica y viva la acción sacerdotal en la Iglesia, como desde el impulso salvador comunicado al clero secular en el Santo Concilio de Trento.

Hasta entonces la vida apostólica había sido como un privilegio exclusivo de las Ordenes monásticas; desde entonces acá al calor vivificante de esos ilustres noviciados del Clero llamados Seminarios, vemos siempre en primera línea a la ínclita falange sacerdotal ya sea en las fatigas del apostolado o en las palmas del martirio... Santos de primer orden ha sucitado en su Iglesia el brazo del Omnipotente para excitar en ella este movimiento de vida. San Carlos Borromeo y San Felipe de Neri, San Vicente de Paúl y San Toribio de Mogrovejo han reproducido en Francia, Italia y América las maravillas de Pentecostés. Y esta impetuosa corriente de vida no ha pasado aún; muy al contrario está en sus principios. Contemplad a la juvenil Iglesia de los Estados Unidos: levántase apenas de su cuna, y hela ahí repleta de vida, de esa heroica vida de la abnegación y celo sacerdotales.

¡Y qué! ¿solamente el clero sudamericano había de perderse en el aislamiento desolado, como las gotas matutinas del rocío en los arenales de un desierto? ¡Ah no! el clero católico en todas partes es el mismo, acti-

vo, generoso y fecundo; pero ese imperceptible grano de mostaza que va volando en alas de los vientos, para echar raíces y convertirse en árbol sólo necesita del corazón de un padre, esto es magnánimo y generoso corazón de los prelados que es esa tierra bendita donde únicamente germinan y crecen las plantas del Santuario.

Tales son los motivos que primeramente nos han impulsado a congregarnos en nuestra pequeña asociación: huir de los peligros que a cada paso ofrece el aislamiento, y participar de las inestimables ventajas que para la propia santificación presenta la vida en sociedad.

II

Con respecto a los fieles el fin que nuestra pequeña asociación se propone es desempeñar en servicio suyo todas las funciones sacerdotales pero principalmente el ministerio parroquial.

Entre las varias necesidades de la Iglesia sudamericana la más imperiosa y urgente es, sin duda alguna, la de un clero numeroso que pueda atender al servicio espiritual de los habitantes de los campos que forman las nueve décimas partes de la población del Continente. Casi todas las órdenes y Congregaciones religiosas tienen por teatro principal de su celo y actividad apostólica los grandes centros de población que por lo tanto abundan en toda clase de recursos para la vida espiritual, mientras el cura de aldea es el único llamado a sostener la piedad y las buenas costumbres de nuestros míseros y olvidados villorrios. Cierto que gran número de infatigables misioneros desbrosan ese campo sembrando en él la palabra evangélica; pero el trabajo del misionero es como el de las tempestades que purifican la atmósfera y remueven la superficie resquebrajada de la tierra, mientras las faenas del Párroco son como la lluvia menuda pero continua, que alimenta la savia de las plantas y prepara magníficas cosechas.

El gran San Vicente de Paúl, del trabajo de las misiones pasó a la formación del Seminario, porque decía que eran estériles las primeras si la labor del misionero no era continuada por los desvelos del párroco.

Pero cuanto son hermosas las preminencias del ministerio parroquial otro tanto son grandes los peligros que por donde quiera le circundan. De modo que el ministerio sacerdotal más indispensable en la Iglesia de Dios ha llegado también a ser el más temeroso de todos. El inmortal cura de Ars, Venerable Juan Bautista Vianney, sumíase en insondable amargura y lanzaba tristísimos suspiros al considerar el duro riesgo en que se encuentra un párroco. El aislamiento decía, el aislamiento es el peligro inminente de los curas.

He aquí por qué si en todo ministerio sacerdotal es bueno y útil la asociación, es sobremanera indispensable en el de la cura de almas. Aliar en el párroco de aldea la vida del misionero con la del monje sería un ideal encantador de perfección. Pues bien, realizar este ideal es precisamente el segundo de los fines de nuestra pequeña y naciente Congregación.

En el penoso y difícil ministerio parroquial es donde más que en otro alguno se paladea la celeste dulzura de las palabras del Profeta. "¡Oh! cuán bueno y cuán gustoso es el habitar los hermanos en uno". Pues, según comenta este pasaje el incomparable Pío IX, el encanto de esta sociedad es semejante al perfume derramado sobre la cabeza de Aarón, que embalsama su barba y sus vestidos, o como el abundante rocío que cae sobre las montañas de Sión y del Hermón. Porque en efecto, por medio de esta asociación aléjanse los párrocos de los negocios y reuniones mundanas, para vivir juntos en la unidad del espíritu y la fe; entonces reciben de lo alto la unción de la gracia espiritual que derramándose sobre el entendimiento como sobre la cumbre del alma, difúndese después en todas las acciones, de la vida para arreglarla bien y procurar el ejercicio exacto de las funciones sagradas; unción celestial que desciende lue-

go por el ministerio evangélico hasta los fieles, para fecundizar sus corazones, así como el rocío matinal fecundiza la tierra. *Sicut ungüentum in capite, puod descendit in barbam, barbam Aaron, quod descendit in oram vestimenti ejus.*

¡Oh, verdaderamente cuán dulce es derramar el alma en un corazón hermano, cuando desmaya y se rinde el espíritu en las arduas fatigas del ministerio parroquial! ¡Cuando las zarzas de la envidia, de la calumnia y el odio nos desgarran los vestidos y nos ensangrientan los pies! ¡Y qué hará sino morirse de angustia ese pobre párroco de aldea, que después de sus penosas tareas y en medio de acerbas persecuciones, no encuentra en torno suyo más amigos que el silencio y la soledad! *Ecce quam bonum et quam jucumdum habitate fratres in unum.* Mirad ahí cuántos bienes y consuelos trae el habitar los hermanos en uno.

III

El tercer fin que se propone nuestro pequeño Instituto, con relación a Dios Nuestro Señor, es procurar la mayor gloria posible del Sacratísimo Corazón de Jesús. Este fin por lo mismo que es mucho más importante que todos los anteriores, es también el que más eficazmente ha influído en la existencia de la obra, así como el más vivo e imperioso de nuestros deseos.

En efecto, consagrada como está la República del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, necesario es, de toda necesidad que haya en ella un Instituto religioso Nacional que la represente, y que a nombre de toda ella rinda continuos homenajes de amor y adoración a este Corazón Divino.

Consagrar una casa o persona a Dios, es separarla del mundo, y dedicarla únicamente al servicio del Altísimo. Según esto, toda la Nación ecuatoriana debe considerarse como una propiedad exclusiva del Corazón Adorable del Verbo Encarnado, y la ocupación principal

de nuestro pueblo debe ser amar, adorar y bendecir incesantemente a este Corazón Divino, de modo que la República toda sea como un puñado de incienso que se deshace y consume sobre las brazas encendidas del Altar. Pero como es imposible que la Nación como Nación pueda desempeñar constantemente tan arduos como santos deberes, de aquí la imperiosa necesidad de que haya un Instituto Religioso Nacional que a nombre de la República entera tribute de continuo al Sagrado Corazón los homenajes que por habernos consagrado a El le debemos.

Grande e imperiosa necesidad es esta: porque de ella depende nada menos que un notable aumento de la gloria del Señor y la salvación de la Patria.

Importa y mucho a la gloria del Señor, que en medio de la apostasía social de las naciones de la tierra, cuando el ateísmo político ha extendido sus infernales conquistas sobre todo el universo, haya siquiera un Estado bien que pequeño y humilde que sea una viva y continuada protesta contra la maldad triunfante. Y no de desaliento sino de confianza nos ha de ser la humildad de la República; pues de párvulos y niños arranca Dios la alabanza que le niegan sus enemigos orgullosos. *Ex ore infantium et lactentium perfeciscti laudem propter inimicos tuos ut destruas inimicum et ultorem.* Cuando todos los grandes y los sabios, los ricos y los poderosos doblaron su rodilla para adorar la colosal estatua de Nabucodonosor, tres niños bastaron para humillar al soberbio y vindicar la gloria del Altísimo de tan cobarde y perversa idolatría.

Si tan necesario es a la gloria del Señor este culto social no interrumpido que debe tributar nuestro pueblo al Sagrado Corazón, no es menos conducente para la paz y prosperidad de la República, pues, ella será siempre bendita a proporción de la gloria que se esfuerce en tributar a su Hacedor. *Qui elucidant me vitam aeternam habebunt,* ha dicho la Sabiduría Increada y su palabra tiene que cumplirse. El pacto que el Ecuador ha celebrado

con el Corazón Adorable de su Dios, debe llenarse, porque ¡ay! de aquél día en que rompa traidoramente sus compromisos y se declare infiel ante el Señor. Aquel será el día de nuestra irremediable perdición.

Deber es, por lo mismo, y deber sagrado de todos los ecuatorianos cooperar a medida de nuestras fuerzas a que la Nación cumpla con exactitud estos santos compromisos. Por nuestra parte trataremos de llenar este deber en la Asociación, procurando que ella se dedique con todas sus fuerzas a sostener y propagar en la República el reinado del Corazón Santísimo de Jesús.

Gloria, honor y bendición al Corazón Adorable de Jesús por los siglos de los siglos.

Y Vos, ¡oh dulcísima María!, ¡oh Reina soberana de las Mercedes!, que como blanquísima paloma que tiende sus alas para abrigar a sus pequeñuelos, así extendáis vuestros dulcísimos brazos para recibirnos; a vuestra soberana protección nos acogemos, ¡oh Virgen Sacratísima! Vos sois la Madre, la Reina y la Dueña absoluta del pequeño y naciente Instituto: vuestros somos ¡oh Madre amorosísima! En Vos hemos puesto nuestra esperanza, no permitáis que seamos confundidos. *¡In te Domina speravi, non confundat in oeternum!*

Amén .

EL SEGUNDO CENTENARIO DEL CULTO PUBLICO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y LAS ENCICLICAS "INMORTALE DEI" Y "QUOD AUCTORITATE" DE N. BMO. P. LEON XIII

La devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús en su esencia y principales fundamentos es tan antigua como el cristianismo. Desde el momento en que el feroz soldado abrió con una lanza el pecho amantísimo del Salvador dice San Juan que principió a cumplirse el anuncio de Zacarías, de que todas las miradas se tornarían a Aquel "cuyo Corazón traspasaron". *Facta sunt enim haec ut Scriptura impleretur... Scriptura dicit: Videbunt in quem transfixerunt.* Desgarrado el velo de la Humanidad Sacratísima del Señor, quedó patente a todos, su Corazón Dulcísimo, *sancta sanctorum* del amor, áureo propiciatorio en que arde inextinguible el fuego de la Divina Caridad. Como la aguja imantada se vuelve siempre en dirección al norte, así también todas las almas tocadas del Amor Divino, en todos los tiempos y países del mundo, han gravitado irresistiblemente hacia el centro de la caridad universal que es el Corazón Sacratísimo de Jesús. Por esto de todas las páginas de la historia de la Iglesia, desde las gloriosísimas grabadas con sangre en los muros de las catacumbas, hasta las encantadoras escritas con flores en el suelo de la América, se levanta un himno no interrumpido jamás de amor y de alabanzas a este Divino Corazón. *El magnificat* del Sagrado Corazón ha sido entonado en alternadas voces por todos los coros de los santos. El mismo himno de amor que escuchamos en los labios de Santa Margarita María, es el que se remonta en ecos repercutidos desde Santa Matilde hasta San Bernardo, desde San Agustín hasta San Juan Evangelista, hasta parar en el Corazón Inmaculado de María, tabernáculo y trono del Corazón Santísimo de Jesús. "¿Ni cómo puede imaginarse, dice el abate Bougaud, que la Iglesia hubiese permanecido diez y siete siglos sin pensar en el Corazón Adorable de su Divino Esposo; que tantas vírgenes, abrasadas de amor por El, no hubiesen jamás envidiado la dicha de San Juan durmiendo sobre el pecho del Divino Maestro; que tantos

Doctores no hubiesen contemplado ni una sola vez ese Costado herido y saliendo de él esa mezcla extraña de sangre y agua; y si es verdad que, según el sentir tanto de la antigüedad como el nuestro, el corazón es la sede del amor, si todos los pueblos han mirado con respeto y llevado en triunfo el corazón de sus héroes ya muertos? ¿cómo admitir que esos largos siglos cristianos, llenos de tan profundo entusiasmo por la Persona del Salvador, no hubiesen tenido una mirada, un arranque, una adoración para ese Corazón Sagrado, el más hermoso, el más noble, el más puro, el más tierno y el más grande de todos los corazones?".

La devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús, en su espíritu esencial y principios fundamentales, ha subsistido, pues, en el mundo desde el origen mismo de la Iglesia. En la forma encantadora en que ahora la contemtemplamos ha subsistido también desde la más remota antigüedad, mas sólo como patrimonio exclusivo de los santos. ¡Pero llegó un momento solemne en que esos secretos de amor, conocidos hasta entonces únicamente de una Santa Matilde y una Santa Gertrudis, de una Santa Catalina de Sena y una Santa Angela de Foligno, iban a ser comunicados a toda la universalidad de los fieles!... ¡Oh! momento verdaderamente solemne en la vida de la Iglesia, aquel en que nuestro Divino Salvador hizo al mundo toda esa admirable dádiva, contenida en aquellas inolvidables palabras: "¡He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres!".

Pero ¡ay! ¡quién lo creyera! ¡el mundo no contestó sino con la indiferencia y el olvido a esta nueva manifestación estupenda de la caridad! ¡Hubo almas buenas, almas piadosas que opusieron invencibles obstáculos al culto del Amor Encarnado! Podemos decir que los principios de la devoción al Corazón Sacratísimo de Jesús fueron, a semejanza de una erupción de nuestros volcanes, una tempestad de fuego sobre montañas de nieve. Pero ¿qué puede resistir a la acción del fuego?: el hielo se deshace, los montes se derriten a su paso. Los lauros del combate se adjudicaron al Amor. Al fin

de todo, los serafines hicieron resonar las bóvedas del cielo con este himno de victoria: "El Amor triunfa, el Amor se goza, el Amor en Dios se regocija".

Por lo cual, si es solemne el momento en que Dios dijo: "He aquí este Corazón que tanto ha amado a los hombres"; no lo es menos aquel en que los hombres contestaron: "¡he aquí estos corazones que tanto van a amar desde hoy a nuestro Dios!". Ambos momentos son gloriosísimos en la historia de nuestra querida devoción: el uno es el complemento necesario del otro; y ambas fechas deben ser por lo mismo celebradas con indecible júbilo por todo el mundo cristiano. Si las grandes victorias decisivas de la suerte de pueblos y naciones son siempre celebradas de año en año y de siglo en siglo, ¿cuánto más no lo debe ser la victoria decisiva del Amor de un Dios sobre la indiferencia de los hombres?

Ved, pues, aquí el gloriosísimo acontecimiento que trata de conmemorar este año todo el mundo católico: *los principios del reinado del Sagrado Corazón de Jesús en las almas.* Diez años habían transcurrido desde que nuestro Divino Salvador manifestó a Santa Margarita María el deseo ardiente que abrigaba de que su Corazón Santísimo fuese adorado y amado con un culto especial por los hombres; y en este tiempo, demasiadamente largo para una alma amante, el ángel del Sagrado Corazón no había encontrado sino obstáculos y contradicciones por todas partes. Pero llegó al fin la hora señalada por la Divina Providencia para los triunfos del Amor, llegó el año de 1686. La madre Greyfié, superiora del monasterio de la Visitación de Semur, conocedora de las principales revelaciones hechas a Santa Margarita María, movida al fin de superior e irresistible impulso, "hizo ejecutar un cuadro al óleo que representaba al Corazón Adorable de Jesús, le colocó encima de un altar en un pequeño oratorio, y a la cabeza de su comunidad se arrodilló y se consagró solemnemente al Corazón de su Divino Maestro. No podía reparar más francamente sus vacilaciones, ni hacer un llamamiento

más brillante a toda la Orden, de la que había sido ella una de las más eminentes superioras. Además, queriendo ofrecer a la Santa un presente que le tocase el corazón, mandó hacer una copia del cuadro, y juntando a ella doce pequeñas imágenes a la pluma, se las remitió como estrenas". (1).

Fue indecible el contento con que Santa Margarita recibió estos presentes y la nueva de semejante consagración. Pero aún no era esto todo, pues faltaba el culto de los primeros viernes, faltaba que el mismo monasterio de Paray–le–Monial, en que se habían hecho tan estupendas revelaciones, se postrase públicamente ante el Sagrado Corazón, y le rindiese los homenajes tantas veces exigidos y tanto tiempo ha rehusados. Pero ¡ah! ¿cómo lograrlo? Entre las religiosas más respetables de esa comunidad, existía una, la madre María Magdalena des Escures, cuyo parecer era siempre escuchado con veneración por las religiosas, la cual se oponía tenazmente al establecimiento de la nueva devoción en aquel monasterio; parecía, pues, humanamente imposible vencer semejante resistencia. Pero había llegado ya el momento solemne del triunfo del Corazón Sacratísimo de Jesús en las almas, y todos los obstáculos hubieron de ceder ante sus victoriosos pasos.

Escuchemos cómo refiere este hecho gloriosísimo en los anales de la devoción cristiana, el historiador ya citado. "Por grande que fuera la alegría que experimentara la Bienaventurada, al saber la consagración solemne de Semur al Sagrado Corazón, la impresión producida en la comunidad de Paray, y en particular sobre la hermana María Magdalena des Escures, había sido puede ser más profunda. El monasterio de Paray estaba, por decirlo así, dividido entonces en dos grandes partidos; el partido de las ancianas, rígidas observadoras de las reglas, custodias fervientes de las costumbres, y que tenían a su cabeza a la hermana María Magdalena; y el partido de las jóvenes, formadas por la Bienaventurada,

(1) En. Bougaud.— Hist. de la B. Margarite Marie.

o que obedecían a su santa influencia, y consagradas ya al Corazón de Jesús. Entre esos dos partidos la buena madre Melin mantenía la paz por su prudencia. Se puede decir que la madre Greyfié, tan rígida y firme en su bondad y en su fervor, había sido del partido de las ancianas. Cuando, pues, se supo lo que ella acababa de hacer, se produjo una emoción profunda y nadie la sintió más vivamente que la hermana María Magdalena. De corazón ella había estado siempre tiernamente unida a la Bienaventurada, la amaba y la veneraba; pero de espíritu ella había estado con la madre Greyfié. Conocíala austera, observadora de las menores reglas, en nada amiga de innovaciones y que no procedía en sus actos sino según las más serias reflexiones. Había vivido seis años bajo su gobierno, y la consideraba como un sostén de la observancia, y una de las más firmes columnas del Instituto. Si, pues, la madre Greyfié se había decidido a prosternarse a los pies del Sagrado Corazón, y a inaugurar solemnemente esta devoción, ¿por qué se vacilaría aún en Paray? ¿Quién podía dudar después de semejante ejemplo, que no había en aquélla nada de contrario a la letra de las reglas, ni al espíritu de la Visitación, ni mucho menos a la fe de la Iglesia? Habló, pues, a la madre Melin, ganada hacía ya largo tiempo en secreto a esta causa, y de concierto con ella preparó en silencio una reparación pública, un solemne acto de desagravio. Se eligió para esto el viernes después de la octava del Santísimo Sacramento (21 de junio de 1686) día señalado en los decretos eternos para ser en la Iglesia el gran día de la adoración del Corazón de Jesús. Por la mañana, al entrar en la capilla, notaron las religiosas como un pequeño altarcillo en medio del coro. Se aproximan, miran... Sobre este humilde altar cubierto de un tapiz, una imagen del Sagrado Corazón, la misma miniatura de la madre Greyfié, se hallaba expuesta en medio de flores y cirios benditos. Una esquela prendida al altar y firmada por la madre María Magdalena, invitaba a todas las hermanas a arrodillarse y consagrarse al Corazón Adorable de Nuestro Señor. No hubo ya más vacilaciones. Todas las ancianas arrastradas por la madre María Magdalena, todas las jóvenes conducidas e inflamadas por

la Bienaventurada se prosternaron como dos coros de ángeles y ofrecieron a Nuestro Señor: estas, adoraciones llenas de gozo, y aquéllas, oraciones entremezcladas con gemidos; todas, un incienso purísimo, y el más agradable a Dios; porque si las unas le habían glorificado con su apresurado empeño, aquéllas no le habían servido menos con su prudencia. La Bienaventurada Margarita María, y la Madre María Magdalena se abrazaron, y un solo corazón para alabar, amar y adorar al Divino Corazón de Jesús. Se votó, en testimonio de entusiasmo, un grande y hermoso cuadro del Sagrado Corazón, y la construcción de una capilla donde Aquél sería expuesto". Así principió en la Iglesia el culto público del Sagrado Corazón de Jesús, en un viernes después de la octava de *Corpus,* con sus actos de consagración, reparación y desagravio, con esos cuadros en que el Símbolo de la caridad, el Corazón del Hombre Dios se nos muestra ardiendo en llamas y coronado de espinas, con esas capillas, en fin cubiertas de flores y perfumadas de incienso, donde se renuevan diariamente todos los prodigios de Pentecostés, donde se borran todos los partidos, desaparecen todas las divisiones, y todos los corazones se funden en uno al fuego irresistible de la santa y divina caridad. Desde entonces las capillas e iglesias donde el Sagrado Corazón de Jesús es amado y honrado como el 21 de junio de 1686, son otros tantos santuarios que atraen sobre los fieles el fuego divino del Cenáculo que realiza sobre la tierra uno de los más ardientes deseos de nuestro amantísimo Salvador: *ut omnes unum sint,* que todos seamos una y la misma cosa. Este deseo del Divino Maestro que principió a tener ya su realización más completa en la primitiva Iglesia, hablando de la cual dice el sagrado texto que todos los creyentes no tenían sino un solo corazón y una sola alma, *multitudinis autem credentium erat cor unum et anima una,* esperamos que será también cumplidamente satisfecho en nuestros días por la acción unificadora de las llamas del Sacratísimo Corazón de Jesús.

¡Coincidencia verdaderamente providencial y admirable! El año de 1886, segundo centenario del culto pú-

blico del Sagrado Corazón, es el año también del Jubileo extraordinario, es decir, año de, conciliación, año de mutua caridad, año de gracia. ¿Y cuál es el motivo que ha impulsado a la Santa Sede a conceder al universo católico gracia tan extraordinaria? El fin que N. Beatísimo Padre León XIII se propone alcanzar del cielo por medio del Jubileo extraordinario, es la *¡unión de todos los católicos!*... Esta es la última palabra, y como resumen de las dos admirables Encíclicas *Immortale Dei* y *Quod auctoritate*. Unión del Estado con la Iglesia, unión de los súbditos con los gobernantes, unión de los católicos entre sí, unión de los fieles con los Obispos, y de los Obispos con el Papa. Unión de todos en la caridad: *Ut omnes unum sint*...

Todos los males de que se lamenta la sociedad moderna vienen principalmente del resfriamiento de la caridad en el mundo, según lo que está ya anunciado en el Santo Evangelio: *et quorum abundabit iniquitas refrigescet charitas*. Luego, para que disminuya la iniquidad en la tierra, hay que reencender en las almas el sagrado fuego del amor. Esta enseñanza es la voz de alerta dada últimamente por la Santa Sede. En la Encíclica *Humanum genus* principia por manifestarnos cómo el origen primero de todos los males que inundan al mundo y la causa eficaz de la multiplicación de las sociedades secretas, están en este resfriamiento de la caridad. En la Encíclica *Inmortale Dei* nos demuestra que esta llaga terrible de la falta de caridad ha atacado hasta los mismos católicos. En seguida nos enseña cómo la ley de la caridad debe regir desde las más altas esferas sociales hasta las más ínfimas.

Escuchemos las palabras textuales de nuestro Beatísimo Padre, Maestro infalible de la verdad católica. Hablando de las relaciones entre la potestad eclesiástica y la civil, resume toda la doctrina relativa a este punto en la siguiente concisa frase: "Es, pues, necesario que haya entre las dos potestades cierta trabazón ordenada; trabazón íntima que no sin razón se compara a la del alma con el cuerpo en el hombre... Esta es la forma cris-

tiana de la sociedad civil... Las palabras siguientes que escribió Ivón de Chartres al Romano Pontífice Pascual II, merecen escucharse como la *fórmula de una ley perpetua:* Cuando el imperio y el sacerdocio viven en buena armonía, el mundo está bien gobernado y la Iglesia florece y fructifica; cuando están en discordia, no sólo no crece lo pequeño, sino que hasta las mismas cosas grandes decaen miserablemente y perecen". ¿Y cuáles serán los medios prácticos de *reconstituir cristianamente* sobre sus verdaderas bases a la sociedad civil? Estos medios y estas bases se resumen todos en la caridad. Oigámoslo. "Es necesario que los católicos dignos de este nombre quieran, *ante todo,* ser y parecer *hijos amantísimos* de la Iglesia... Hay que conservar, *ante todo la concordia de las voluntades* y buscar la *unidad de los propósitos* y acciones, lo cual se obtendrá sin dificultad si cada uno toma para sí, como norma de su vida, las prescripciones de la Sede Apostólica, y si obedece a los obispos a quienes el Espíritu Santo puso para gobernar su Iglesia. En verdad la defensa de la religión católica exige necesariamente la *unidad de todos* y suma perseverancia en la profesión de las doctrinas que enseña, etc."

Ha juzgado tan grave este estado de cosas en el mundo. N. Smo. Padre León XIII, que no contento con manifestarnos el mal y la manera de remediarlo, ha creído conveniente alcanzar las gracias divinas que son las únicas que pueden curar estas deformes llagas del mundo moderno. Y para que nadie dude que el fin del Jubileo es traer el reinado de la caridad sobre los hombres, sanándolos de la gran enfermedad del siglo, el *odio* y la *discordia,* torna a inculcar en la nueva Encíclica *Quod auctoritate* las verdades enseñadas ya en la *Immortale Dei.* "Y porque, dice, el primero y principal fruto del Jubileo es, el que arriba indicamos, a saber, la enmienda de la vida y la asecución de las virtudes cristianas, *juzgamos especialmente necesario* encomendar se evite aquel mal, que en nuestra precedente carta Encíclica dejamos señalado. Hablamos de las discordias intestinas y casi domésticas que existen entre algunos de los

nuestros, las cuales, apenas se puede decir con cuánto daño de las almas, desatan o por lo menos aflojan los vínculos de la caridad. Hemos querido hacer mención aquí nuevamente de semejante mal ante Vosotros, Venerables Hermanos, que sois los custodios de la disciplina eclesiástica y la mutua caridad; porque queremos que toda vuestra vigilancia y autoridad se ocupe incesantemente en impedir este tan grave daño. Por vuestra parte procurad, ya aconsejando, ya exhortando, ya reprendiendo, que todos se empeñen en guardar la unidad de tales discordias entren ya en el cumplimiento de su deber, no perdiendo nunca de vista aquello que el Unigénito Hijo de Dios, la víspera de su afrentosa muerte, suplicaba encarecidamente a su Padre, que los que creían o habían de creer en El se amasen mutuamente: *"Para que todos sean un corazón y una alma como Tú, oh Padre, lo eres conmigo y yo contigo, para que ellos también sean con nosotros una misma cosa". (Joan. XVII, 21)*

Si, pues, como católicos estamos obligados todos a oír la voz del Maestro Infalible y practicar sus enseñanzas, todos también debemos esforzarnos por lograr el punto especial que se nos propone alcancemos por medio del Jubileo: *la unión íntima entre todos los que profesamos la misma fe.* ¿Y dónde mejor, podremos alcanzar esta gracia si no es al pie de los altares del Corazón Sacratísimo de Jesús? Recomiéndanos N. Smo. Padre que formemos todos un solo corazón, pero ¿quién unirá a los corazones si no es el Corazón Sacratísimo del Hombre Dios?

¡Coincidencia verdaderamente admirable, pero prevista ya en los planes de la Misericordia infinita: el centenario del culto del Sagrado Corazón debía también ser el año del Jubileo del Amor!... ¿Quién no detestará la discordia y el odio, quién no querrá amar a sus hermanos, a la vista de ese Corazón Sagrado consumido de amor por los hombres?

A las razones ya dichas añádese para nosotros los americanos que el año 1886 es también el tercer cente-

nario del nacimiento de la gran Patrona de las Américas, de esa fragantísima Rosa de penitencia y caridad, la preciosísima Rosa del Sagrado Corazón. Creemos por lo mismo que la mejor manera de celebrar a nuestra ínclita Patrona, y ganar el Jubileo extraordinario, es unirnos los católicos ecuatorianos para celebrar práctica y devotísimamente el segundo centenario del culto público del Sagrado Corazón de Jesús; pues, hallándose nuestra República consagrada de modo especial a este Corazón Sacratísimo, creemos que a nadie tanto como a ella le compete solemnizar la fecha gloriosísima del 21 de junio de 1886.

Sabemos ya que se preparan a celebrarla con entusiasmo verdaderamente cristiano los buenos católicos de Francia. Prueba de ello es una de las resoluciones adoptadas en la última Asamblea de Lila (1).

El Congreso católico de Ruán ha manifestado también iguales deseos y adoptado algunas medidas para acrecentar el culto del Sagrado Corazón en su país. Estas y otras manifestaciones de los Congresos católicos, la propaganda activa en que han tomado parte los mejores periódicos, y los brillantes discursos de inspirados oradores nos hacen esperar que en Francia, según el decir de una de sus *Revistas religiosas,* el año de 1886 será verdaderamente el *Año del Sagrado Corazón.*

¿Y será posible que en el Ecuador, la República es-

(1) "El Congreso de los católicos del Norte.

Considerando: 1º Que en el tiempo en que nos hallamos la devoción al Corazón de Jesús debe crecer y afirmarse más y más;

2º Que el año de 1886 y la fecha del 21 de junio de dicho año, segundo centenario de la inauguración del culto público del Sagrado Corazón en Paray—le—Monial, parecen dar señal conmovedora para un gran acrecentamiento de confianza y consagración hacia este Corazón Divino;

Emite el voto:

De que el segundo centenario del culto público del Sagrado Corazón sea celebrado, con todo el fervor posible y toda la solemnidad que la autoridad eclesiástica juzgare conveniente, en especial con peregrinaciones a los lugares en que el Sagrado Corazón es particularmente honrado".

pecialmente consagrada a este Corazón Sacratísimo, no hagamos los católicos este año, en honra de nuestro Rey y nuestro Dios, una manifestación nueva y extraordinaria de piedad? El Corazón Sacratísimo de Jesús lo reclama de su República: ¡el mundo todo lo espera!... Y ¿qué otra manifestación puede ser ésta, si no es cumplir fidelísimamente los ardientes deseos de N. Smo. Padre León XIII, es decir, unirnos todos los católicos ecuatorianos al pie de los altares de nuestro Dios, y allí *comulgar*... y en unión con la Víctima Divina, a la faz del mundo, hacer a Dios un acto solemne de reparación por nuestros pecados, implorar las bendiciones de lo alto para nuestro Gobierno y nuestro pueblo, y firmar una alianza indisoluble de amor y de fe entre todos los católicos prácticos de la República del Ecuador?

He aquí los motivos por qué el Ilmo. Sr. Arzobispo tiene intención de promover para el 21 de junio de 1886 un *Congreso Eucarístico Ecuatoriano* que deberá reunirse en Quito con el fin de celebrar solemnemente el segundo centenario del culto público del Sagrado Corazón y poner en práctica las saludables enseñanzas de la Santa Sede, contenidas en las dos últimas Encíclicas *Inmortale Dei* y *Quod auctoritate.* Además estamos seguros de que todos nuestros celosísimos Prelados promoverán, cada uno en su diócesis, las manifestaciones más espléndidas de reparación y amor en honra del Sacratísimo Corazón de Jesús. De manera que no vacilamos en anunciar que el 21 de Junio de 1886 se elevará de todos los ámbitos de nuestra República un solo cántico de amor y júbilo en honra del Corazón Amabilísimo de nuestro Dios. ¡Que esta fecha gloriosísima sea el principio entre nosotros de una era nueva de no interrumpida paz y prosperidad para la Religión y la Patria.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. DR. D. JULIO MATOVELLE EL 22 DE JUNIO EN LA CAPILLA PROVISIONAL DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS (ANTE LOS HH. SENADORES Y DIPUTADOS).

Lapidem quem reprobaverunt aedificantes, hic factus est in caput anguli.

La piedra que desecharon los arquitectos, esa misma ha sido puesta por piedra angular del edificio.

Señores:

Sencillo a la par que admirable y conmovedor es el espectáculo que en este momento se presenta a mi vista. Esta capilla humilde que descansa en la cumbre de una colina despoblada aún, el reducido número de personas que forman esta concurrencia, todo es aquí sencillo y sin aparato, nada hallaría el mundo que pueda excitar su atención. Sin embargo, escenas como ésta son las que alegran a los cielos y arrancan copiosas bendiciones sobre la tierra. Este lugar ignorado, y sin nombre todavía, es el monte del Señor, esta capilla oscura es el principio de un templo monumental, y vosotros Señores, aunque cortos en número, sois miembros de una corporación augusta, representáis al primero y más grande de los poderes políticos de la República, al Poder Legislativo. Vuestra presencia en este lugar es un acto solemne de fe, un testimonio espléndido de la tierna piedad que anima vuestros pechos, habéis venido a rendir vuestros públicos homenajes al Rey Inmortal de los siglos, al Soberano Señor de todas las naciones. Semejantes espectáculos no son comunes, son muy raros en estos tiempos.

La cuestión más trascendental de la época en que vivimos es ésta: si las naciones deben o no continuar descansando sobre la piedra angular de todo edificio social que es Cristo. Los políticos modernos, los constructores de las fantásticas teorías del racionalismo soberbio y del ateísmo social, se esfuerzan por arrancar

de los macisos cimientos en que se levantan las naciones esa piedra angular y divina, para reemplazarla con las movedizas arenas de la revolución. Vuestra presencia en este sitio es una protesta contra aquellas absurdas teorías, y una afirmación explícita de que sólo sobre Cristo, el Dios verdadero descendido del cielo, el Verbo Encarnado, pueden edificarse las naciones, pueden subsistir los pueblos.

¡Oh invenciones admirables de la Sabiduría eterna! Dos siglos antes de que tan pavorosas cuestiones pretendieran dominar al mundo, Dios les preparaba hermosa y concluyente respuesta en un claustro ignorado de la Visitación, en Paray–le–Monial. En una celebérrima revelación recibe la Santa Margarita María orden del cielo para dirigirse a Luis XIV exigiéndole rinda estos tres homenajes al Corazón Divino de Jesús, a saber: le consagre la Francia, le dedique un templo o altar monumental; y coloque su Imagen Sagrada en los estandartes del reino. El orgulloso monarca se hizo el sordo a estos celestiales avisos. Un siglo después las espantosas catástrofes de la Revolución francesa testificaron incontestablemente la realidad de aquellas revelaciones. Transcurrido otro siglo más sobre el anterior, ha tornado Dios a confirmar la verdad de las mismas revelaciones suscitando en medio de la América un humilde pueblo que debe realizar a la letra aquellos deseos inefables del Señor, obteniendo en cambio los dones más preciosos de su diestra omnipotente; porque los cielos y la tierra pasarán, pero no pasará la palabra de Dios sin cumplirse hasta en su última tilde. *Lapidem quem reprobaverunt aedificantes, hic factus est in caput anguli.*

Sí, Señores: el Ecuador es la nación providencialmente suscitada en la mitad del mundo, y a la faz del orbe todo, en este siglo del ateísmo social, y el naturalismo impío, para comprobarnos esta verdad hermosa, que sólo sobre Cristo se edifican las naciones, sólo alimentados por la fe viven y prosperan los pueblos. Largos años flotó la indeble cuna de nueva República sacudida por las tempestades de la revolución; pero cuan-

do llegó la hora de las misericordias, Dios le envió un hombre de fe robusta y ardorosa piedad que con valor heroico consagró el Ecuador al Corazón Divino de Jesús. Diez años después, una augusta y agradecida Asamblea, la Convención Nacional de 1884 completó la obra votando en honra de este Corazón Sagrado un templo monumental que sea el testimonio indeleble de aquella singular consagración. El augusto representante de la Santa Sede entre nosotros, con el Excmo. Señor Presidente de la República, de acuerdo con nuestro Ilmo. Metropolitano, han designado definitivamente este sitio para la Basílica, cuyos trabajos iniciales están emprendidos ya. Vuestra presencia en este lugar significa, por lo mismo, una nueva protesta de fe, un reconocimiento explícito del reinado social del Sagrado Corazón, una ratificación más de los sagrados compromisos que tiene contraídos la República para con aquel Corazón Amabilísimo; y por lo tanto aseguráis nuevas y abundantísimas bendiciones para esta amada y venturosa Patria.

Sí, Señores, os repito que el cuadro que en este momento tengo a la vista es un grande y sublime espectáculo. Llenos de piedad y de fe, mezclados con los ángeles del cielo, os agrupáis en torno de esta Hostia Sacrosanta, implorando sus gracias para vosotros y para toda la República. Vosotros ahora no sois simples ciudadanos, sois miembros de una Legislatura; por lo mismo sois los representantes del pueblo ante el acatamiento del Señor; vuestra voz tendrá, pues, un poder inefable en su Corazón Divino. Con actos de fe semejantes se edifican los Estados, se labran los cimientos de grandioso y seguro porvenir. La primera piedra de todos los pueblos es siempre la piedra consagrada de un altar. Espectáculos como éste eran los que daban, hace tres siglos y medio, esos intrépidos Castellanos que con valor indomable en su brazo, y con la fe de Santa Teresa en sus corazones fundaron en los bosques y soledades de esta América los pueblos y ciudades que son hoy nuestro amparo, nuestro hogar, nuestra riqueza.

Cerrad por un instante vuestros ojos a la realidad

humilde que nos cerca, y fijadlos allá en las lontananzas del porvenir. No habrá transcurrido quizás todavía un siglo, y un hermoso y magnífico templo se levantará aquí en este mismo sitio, dominando con sus góticas torres los frondosos arbolados y las suntuosas fábricas de esta Capital. Muchedumbres piadosas se precipitarán en apiñados oleajes en las naves perfumadas del santuario; y ¡vosotros...! Vosotros dormiréis en el sepulcro, pero os quedará la gloria de haber abierto con vuestros pasos la senda no hollada aún de esta colina santa; de haber enseñado a las generaciones futuras el camino de la oración, la piedad y la fe, como el único que lleva a las cimas de sólida ventura e inmarcesible gloria. De esta manera los pasos que dais y las obras que hacéis, cooperando a la realización de este grandioso monumento, llevan el sello de la inmortalidad. Edificáis sobre la piedra, no trabajáis en el vacío.

Réstame indicaros otra importante consideración todavía. Con estos actos de fe, con estas obras de celo contribuís a afirmar los gloriosos destinos de la Nación, al mismo tiempo que a restaurar la dignidad ultrajada y desconocida de los Poderes públicos. Siempre que los gobernantes de los pueblos se alejan de Dios, para adorar los ídolos de la mentira, descienden del solio de la verdadera grandeza al fango de la ignominia. ¿De aquí esos torrentes de lodo con que la Revolución empaña y desfigura la faz venerada de la autoridad; pues, si esta es hija del capricho de las multitudes, y engendro de sus pasiones con qué títulos reclama la sumisión y el respeto de las mismas? Al venir vosotros a este escondido santuario, y postrados reverentes ante el Señor de los ejércitos; al proclamar, como lo estáis haciendo, al Corazón Sacratísimo de Jesús Rey de reyes y Señor de los señores, por quien gobiernan los soberanos y dictan los legisladores lo justo, volvéis el Poder a su puesto de honor y de gloria, lo eleváis sobre las multitudes colocándolo a las plantas de Dios, lo hacéis inaccesible a los envenenados tiros de la Revolución, y arrancáis del cielo ese rayo de esplendor divino que iluminará constante el santuario de las leyes.

Pero ¡ay!, antes de implorar estas luces y bendiciones celestiales, debemos previamente reconocernos pecadores, y llenos de dolor impetrar el perdón de la clemencia divina, por las faltas que hayamos cometido en la sagrada función de legisladores de este pueblo. Hecho esto renovaremos, en cuanto esté de nuestra parte, el acto de consagración de la República al Corazón Divino de Jesús.

Al llegar a este punto permitidme que a nombre vuestro y el mío, envíe desde aquí un tierno y reverente saludo de respeto, amor y gratitud a nuestro Santísimo Padre León XIII, que se ha dignado bendecir el proyecto de levantar en nuestra República una Basílica nacional al Sagrado Corazón, y cuyo augusto representante, el Excmo. Señor Macchi, ha aplicado estas mismas celestiales bendiciones al lugar en que nos encontramos. Permitidme también elevar otro voto de gratitud debida a los ilustres Misioneros del Sagrado Corazón, y a su benemérito Superior General en Issoudun, Rvmo. P. Chevalier, por haber tomado a su cargo la dirección de la ardua cuanto hermosa obra de la Basílica. ¡Trazas soberanamente amables de la Divina Providencia, que nos revelan el gran misterio de la solidaridad de las naciones! La Francia revolucionaria que con sus inicuas doctrinas y perniciosos ejemplos ha trastornado el mundo todo, sumiéndolo en el caos, principio es y causa de la mayor parte de los males sociales que tan dolorosamente aquejan a nuestra República. Pero aquí tenéis que esa misma Francia, la Francia del Sagrado Corazón, acude solícita por medio de sus hijos a la gran obra de nuestra reconstrucción social. La Virgen Inmaculada, la soberana Emperatriz de todas las naciones, Nuestra Señora del Sagrado Corazón nos envía a sus Misioneros, porque quiere Ella misma con sus virginales manos construir este templo dedicado a la gloria de su Hijo Divino y Amabilísimo Redentor nuestro. Unamos, pues, nuestras fatigas a la de estos celosos sacerdotes, nuestros sudores a los suyos, como unidos están en el amor al Verbo Encarnado, Francia la primogénita, y el Ecuador la República del Sagrado Corazón.

JESUS ES EL SACERDOTE Y EL REPARADOR DE LA GLORIA DEL PADRE (1)

Pater: Ego te clarificavi super terram: opus consummavi, quod dedisti mihi ut faciam.

Padre: yo te he glorificado en la tierra: he consumado la obra cuya ejecución me encomendaste.

Joan. XVII. 5.

Hostiam, et oblationem noluisti: corpus autem aptastit mihi. –Oh Padre: No has querido Tú sacrificios ni ofrendas; más me has apropiado un cuerpo, para que te sea ofrecido en sacrificio–. Hebr. X, 5.

En este solemne día en que el venerable Clero de la Diócesis, por medio de algunos dignos representantes suyos, ofrece sus homenajes de amor y adoración a esta Hostia Sacrosanta, será muy acomodado a la presente fiesta, hablaros del Sacerdocio de N. Señor Jesucristo, ejercido principalmente en la inmolación mística de su cuerpo y sangre preciosísima, en la Divina Eucaristía. Este asunto ocupará, pues, vuestra piadosa atención.

Uno de los más hermosos títulos que las Santas Escrituras dan a N. Señor Jesucristo es el de Pontífice o Supremo Sacerdote de la Nueva Alianza; así el libro sagrado de los Salmos nos enseña que el Eterno Padre ha constituído a su Hijo Divino Sacerdote Eterno según el orden de Melquisedech: *Juravit Dominus, et non paenitebit eum: Tu es sacerdos in aeternum secundum ordinem Melchisedech. (CIX, 4);* lo cual corrobora San Pablo cuando dice que Jesucristo ha sido nombrado, por Dios, Pontífice según el orden de Melquisedec: *Apellatus a Deo pontifice juxtam ordinem Melchisedech (Hebr. v. 10).* Acerca de lo cual hemos de advertir, con Santo Tomás de Aquino, que aunque Cristo no es Sacerdote en cuanto Dios, sino en cuanto hombre, sin embargo, como

(1) Sermón predicado en la Catedral de Cuenca, en la Domínica infraoctava de Corpus. (N. de la 1ª Ed.).

una sola es la persona de Cristo, ese único Cristo es al mismo tiempo Dios y Sacerdote: *Licet Christus non fuerit sacerdos, secundum quod Deus, sed secundum quod homo, unus tamem et idem fuit Sacerdos et Deus. (III y XXII, art. 3. ad 1.)*

Las funciones propias de este Divino Sacerdocio, redúcense todas, según el mismo Apóstol, a ofrecer a Dios dones y sacrificios: *Omnis namque Pontifex constituitur ut offerat dona et sacrificia. (H. v. 1);* o más expresivamente aún el texto griego: δῶρά τε ηαὶ θυσίας: ofrendas y holocaustos; y estos se han de inmolar: 1º para la gloria de Dios, y 2º para la salvación del hombre. Como me sería imposible desarrollar toda esta vasta tesis, en un breve discurso, me limitaré a un solo punto de ella: os demostraré cómo Cristo, mediante su sacrificio eucarístico, es verdaderamente el reparador de la gloria del Padre, y por consiguiente su único y verdadero sacerdote. Así nos enseña el Doctor de las gentes, cuando nos hace saber que la primera palabra, o sea la oración primera, de Cristo, en su encarnación, fue esta: Oh Padre mío: no has querido Tú sacrificios ni ofrendas: más me has apropiado un cuerpo, para que te sea inmolado: heme aquí que vengo: *Ingrediens mundum dicit. Hostiam et oblationem noluisti: corpus autem aptasti mihi: holocaustomata pro peccato non tibi placuerunt, tunc dixi. Ecce venio, (H. X, 5, 6 y 7).*

¡Oh María Inmaculada, Emperatriz Soberana de los cielos! Vos en cuyas entrañas purísimas y virginales fue ofrecida por primera vez la Hostia Divina de nuestros altares, y donde el Verbo Encarnado se presentó como el Sacerdote del Padre: alcánzanos la inteligencia de tan sublimes verdades, para que se encienda más y más en nuestros pechos el amor y la devoción a Jesús Sacramentado, de modo que este Divino Misterio sea el blanco de nuestras piadosas consideraciones y el centro de todos nuestros afectos.

Ave María.

I

Según una palabra fecunda de San Agustín, el pecado no es otra cosa que el amor propio llevado hasta el desprecio de Dios: *amor sui usque ad contemptum Dei.* Según San Anselmo, el pecado en cuanto tal es destructor de Dios: y según Sto. Tomás, tiene una malicia casi infinita, pues si el pecado mortal tuviera poder para ello, aniquilaría a Dios. Para reparar esta horrible maldad es necesario que la caridad divina encendida en una alma lleve su amor a Dios hasta el desprecio de sí misma, y si posible fuese, hasta el aniquilamiento de sí propia: *Amor Dei usque ad contemptum sui.* Pues he aquí lo que Jesucristo ha hecho para glorificar a su Padre y reparar los ultrajes que le irrogara la culpa: hase consumido y casi aniquilado, inmolándose a sí propio en holocausto, ante la Majestad infinita de Dios. Este sacrificio de infinito precio lo consumó el Redentor en la Cruz, y lo renueva incesantemente en la Adorable Eucaristía.

¿Habéis considerado alguna vez detenidamente por qué Cristo instituyó este Divino Misterio, en la hora solemne de su pasión, y no después de su resurrección gloriosa? *In qua nocte tradebatur. (1ª Cor.)* Pues para perpetuar entre nosotros, no su vida triunfante y resucitada sino su inmolación dolorosa en el Calvario, según nos enseña la Iglesia con estas palabras: *Deus qui nobis sub Sacramento mirabili passionis tuae memorian reliquisti.* El Santo Concilio de Trento nos enseña que el Sacrificio de la Cruz y el Eucarístico son uno y el mismo sacrificio: el segundo es la renovación mística del primero: una misma es la Hostia de ambos Sacrificios; no se distinguen entre sí los dos sino por la diferente manera de ofrecerse: *Una eademque est hostiam, idem nunc offerens sacerdotum ministerio, qui seipsum tunc in cruce obtulit, sola offerendi ratione diversa. (Sess. XXII, cap. II).* ¡Oh estupenda maravilla!

¡Cómo la Sadiburía Divina encontró un modo de perpetuar el Sacrificio Divino del Calvario!... Josué, combatiendo contra cinco reyes amorreos, deseoso de com-

pletar su victoria, antes que viniera la noche, dirigióse al Sol, que ya se ponía en el ocaso, y a la Luna que se alzaba en el oriente y en un sublime arranque de fe exclamó: Sol no te muevas de encima de Gabaón; ni tú Luna, de encima del valle de Ayalón: *Sol contra Gabaón ne movearis, et Luna contra vallem Ayalon, (Josué, X, 12);* y el Sol y la Luna se pararon en sus órbitas hasta que se completó la victoria de Israel sobre sus enemigos. Ese Sol simbolizaba a la Divinidad, esa Luna a la Humanidad Sacratísima del Verbo.

Contemplad ahora este otro prodigio más estupendo todavía, del cual el otro fue solamente una sombra.

La Iglesia, durante su peregrinación terrestre, sostiene un encarnizado combate contra las potestades infernales; pues bien, hasta que se complete la victoria, ahí tenéis a Cristo, el Sol Divino de las almas, a punto ya de trasponer los horizontes del tiempo para ir a lucir allá en los ámbitos de la eternidad, detenido, inmóvil en el ocaso del Calvario. Allí tenéis perpetuada hasta el fin de los siglos esa Inmolación Divina de un precio infinito. Esta mañana un sacerdote ha pronunciado las palabras de la Consagración, sobre esa ara sacrosanta y el sol del mundo espiritual hállase detenido en su carrera, en medio de ese altar: *oboediente Domino voci hominis. (H. 14)* Obediente Dios a la voz de un simple mortal.

A las humillaciones del Gólgota se adjuntan ahora las propias del estado sacramental en que Jesucristo se encuentra en esa hostia humildísima. La presencia real de Jesús en la Eucaristía está de tal modo inherente a las especies sacramentales que caídas estas en el suelo, encontraremos a la Majestad Divina en medio del polvo y pisoteada a veces por las plantas sacrílegas de los impíos. ¿Quién podrá calcular jamás las profundidades insondables a que llega el abatimiento de Cristo, en la Sagrada Eucaristía? Este es por excelencia el misterio de las humillaciones del Verbo Encarnado, porque este es el misterio que perpetúa el sacrificio Divino del Calvario. La Sagrada Eucaristía es el Sol del mundo mo-

ral, y así como el astro Rey, centro de todo nuestro sistema planetario, difunde en él la luz, el calor y la vida mientras él a sí propio se consume; a este modo Cristo que es el Sol de la Iglesia y de todo el universo espiritual, y lo es precisamente en este Augusto Sacramento, difunde en todas las almas la gracia, la salvación y la vida, mientras El a sí propio se consume. El sol es una pira u hoguera inmensa que discurre en los espacios y en el lenguaje bíblico es un emblema de Cristo que, en la Sagrada Eucaristía atraviesa los siglos, inmolando místicamente su Cuerpo y Sangre adorables, y ofreciendo, místicamente su Cuerpo y Sangre adorables, y ofreciendo, el Unico, Verdadero y Divino Holocausto agradable al Eterno, y que con los resplandores de su incendio ilumina los ámbitos todos de la creación entera. *Et thronus ejus sicut sol in conspectu meo; (Ps. LXXXVIII, 38):* el trono del Verbo Encarnado, la Humanidad Sacratísima de Cristo, resplandece en la presencia de Dios como el Sol, consumiéndose a sí propio en incesante y Divino Holocausto.

El Sacrificio Adorable de nuestros altares procura tanta gloria a Dios, que una sola misa es bastante para reparar los ultrajes y agravios que los pecados de todos los siglos ha podido irrogar a la Majestad Divina. Para ello hemos de advertir que la Humanidad Santísima de Cristo es la criatura más perfecta que jamás ha salido de las manos del Eterno, es la Corona, la perfección última de la creación entera. Cristo, no solamente como Dios, sino aun como hombre, es Rey y Señor del universo todo; al resonar su nombre toda rodilla se dobla en los cielos, en la tierra y hasta en los infiernos: *Datum est illi nomen super omne nomen, ut in nomine Jesu omne genu flectatur coelestium, terrestrium et infernorum (Phil. 2).* Pues bien, tan alta perfección, y tan suprema grandeza la tenéis allí derribada, confundida y casi aniquilada ante la Majestad infinita de Dios. A lo cual hemos de añadir que el Sacrificio Eucarístico, como el Sol de la Cruz, es de un precio infinito, pues la persona de Cristo es la misma y única persona Adorable del Verbo, y, por consiguiente todos los abatimientos y humilla-

ciones de Cristo en la Sagrada Eucaristía son abatimientos y humillaciones divinas, y uno solo de ellos le da a Dios más gloria, que cuanto pudieran quitarle todos los sacrilegios, todas las impiedades, todos los pecados juntos de los hombres, en toda la serie de los siglos. A cada instante un diluvio de iniquidades se precipita sobre la tierra; pero a cada instante también, otro diluvio, el de la Sangre Divina del Redentor ofrecida sobre todos los altares del mundo católico, desagravia a la Majestad Divina y torna a hacer las paces entre el cielo y la tierra: *pacificans per sanguinem crucis ejus sive quae in terris sive quae in coelis sunt.*

¡Oh qué dádiva nos ha hecho el cielo, dándonos la Sagrada Eucaristía! Postrémonos, pues, reverentes y rostro por tierra, ante este Divino Misterio; unamos nuestras humillaciones a las suyas: adorémosle enzalsémosle, amémosle y tributémosle incesantes acciones de gracias por todos los siglos. Amén.

EL REINADO EUCARISTICO.

Rex sum ego.
Yo soy Rey.
Joan. XVIII. 37.

Hermanos míos, en N. S. J.

Uno de los títulos más gloriosos, bajo el cual es constantemente nombrado el Mesías, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, es el de Rey. "En aquel día, dice el Señor, el renuevo de la raíz de José, que está puesto como estandarte de salud para los pueblos, será invocado de las naciones. (1) Yo le he dado por caudillo y legislador de ellas: *Dedi eum ducem ac proeceptorem gentibus.* (2) Todo honor, toda potestad y todo reino le pertenecen, dice Daniel y a El le servirán y obedecerán los reyes todos. *Et omnes reges servient ei et obedient.* (3) Y cuando llega el momento de realizarse el gran misterio de la encarnación el Angel anuncia a María, que su Hijo Divino *será llamado al trono, y que su reino no tendrá fin.*

El mismo Salvador por boca de David había dicho: He aquí que he sido constituído yo Rey. *Ego autem constitutus sum Rex.* (4) En el día solemne de la Pasión, al presentarse este Monarca Divino frente a frente de todo el poder de los Césares, no niega, ni encubre, sino afirma explícitamente su suprema realeza. ¿Eres Tú rey? Pregúntale hasta por dos veces el Presidente Romano, y el Señor le contesta con augusta gravedad: así es como dices: *Dixit ei Pilatus: ¿Ergo rex es tu? Respondit Jesus: Tu dicis quia rex sum ego.*

Jesucristo es Rey: ved aquí, Hermanos míos, una verdad de todo punto indudable. Luego esa Hostia Divi-

(1) Isai. XI. 10.
(2) L. V. 4.
(3) Dan. VII. 27.
(4) Ps. II. 6.

na, esa Hostia, objeto del olvido y desprecio de los hombres; esa Hostia, abatida y pisoteada es la reina del mundo. ¡Cómo Señor! ¡qué reino es el vuestro, sin solio, ni cetro, ni corona! ¿Dónde están vuestras guardias de honor, dónde, vuestros cortesanos y vasallos? Los príncipes de la tierra, hállanse rodeados de fausto y esplendor incomparables, y a Vos, Hostia Sacrosanta os contemplamos humilde siempre, pobre, silenciosa y escondida. Oh, mi Jesús sacramentado, excusa mi atrevimiento de mi amor, si también yo te pregunto: *¿Ergo rex es tú?* ¿Conqué Señor, será verdad, eres Rey? ¡Ah! ya escucho que desde el fondo de ese tabernáculo con dulcísima e inefable voz me contestas: *Tu dicis quia rex sum ego;* así es como dices: Yo soy rey.

Ah, Hermanos míos, qué ciega y extraviada es en sus discursos nuestra inteligencia, qué insensato y miserable en sus tendencias el pobre corazón humano. Acostumbrados a no ver jamás la grandeza sin la pompa, la elevación sin orgullo, no alcanzamos a comprender el imperio universal de Jesucristo, entre los abatimientos y humillaciones indecibles de su vida Eucarística. Esta es la razón porque deseo manifestaros en este discurso que ciertamente Jesús, y Jesús Sacramentado es el Rey de todos los pueblos y soberano Señor de todas las naciones; lo cual procuraré demostraros probando brevemente que el reinado eucarístico de Jesús, es el reinado de la verdad y del amor.

¡Oh María! a Vos invoca la Iglesia con el título hermosísimo de trono de la eterna Sabiduría. A Vos acudimos, por lo mismo, para que derraméis en nuestras almas un rayo de esa luz divina de que sois fuente inagotable, a fin de que, bañados con ella conozcamos y amemos las grandezas inefables del imperio divino de Jesús. Para obtener esta gracia por medio de vuestra eficaz y poderosísima intercesión, nos postramos ante Vos, y os saludamos reverentes con el Angel:

Ave María.

I

Grande y levantada es la misión de los reyes; hállanse encargados de gobernar y conducir a los pueblos hacia su verdadera felicidad; ellos son como los pilotos de las naciones, pues las guían por entre mil tempestades y peligros a la consecución de sus destinos providenciales. *Rex a regere,* dicen los filósofos.

Ahora bien, los reyes todos de la tierra, enseña Sto. Tomás, no son sino sombras y figuras del único y verdadero Rey del universo que es Nuestro Señor Jesucristo, que tiene escrito en sus vestiduras y en el muslo: *Rex regum, et Dominus dominantium* (1) Rey de los reyes y Señor de los señores. Si reinar es regir, claro está que el gobierno de los pueblos ha de consistir en el imperio de la verdad; pues, moviéndose todos los seres conforme a su naturaleza, los hombres que son seres racionales, se han de gobernar racionalmente también, esto es, por el conocimiento de la verdad, y por el amor del bien. Aquel reino será mejor y más noble que nos conduzca a la posesión de más sublimes verdades y bienes más altos, y como Nuestro Señor Jesucristo es la verdad misma, la verdad en persona, la verdad encarnada y el Bien supremo e infinito, es el único Rey de las inteligencias, y el soberano Señor de todas las voluntades.

Preguntado el Señor por Pilato, si era rey, contestóle: así es como dices: Yo soy rey. Pero explica enseguida en qué consiste su reino, no creas, le dijo, que haya venido a despojar a los emperadores de su púrpura, ni a trastornar a las naciones por la fuerza. Mi reino no es de este mundo. Yo para esto nací, y para esto vine a la Tierra, para dar testimonio de la verdad. *Ego in hoc natus sum, et ad hoc veni in mundum, ut testimonium perhibeam veritati.* Ahora, pues, ¿dónde N. Señor Jesucristo comunica más abundantemente esta divina verdad a los pueblos, sino en el misterio de la Sagrada Eucaristía? Luego este misterio es por excelencia el misterio del reinado social de Jesucristo, porque también es el misterio del reinado de la verdad en el mundo.

(1) Apoc. XX. 16.

Ha de decirse, enseña al Doctor Angélico, que considerada la extensión de todos los tiempos y naciones, Cristo es cabeza, Rey y Señor de todos los hombres. *Dicedum est quod accipiendo generaliter secundum totum tempus mundi, Christus est caput omnium hominum.* (1) Pero lo es según varios y diversos grados; pues, primero y principalmente, es cabeza de los bienaventurados que le están unidos actual e indisolublemente por la gloria; en segundo lugar, de los que le están unidos por la caridad, en tercero de los que están por la fe: *tertio, eorum qui actu uniumtur ei per fidem;* en cuarto lugar, de aquellos que le están unidos solamente en potencia, no reducida todavía al acto, lo que se ha de hacer en el tiempo prefijado por la divina predestinación; y en quinto lugar, es cabeza de aquellos que en este mundo le están unidos por potencia que jamás se ha de reducir al acto; los cuales al pasar a la eternidad, y entonces únicamente, dejarán de ser sus miembros para siempre, porque ya nunca jamás estarán en potencia de unirse al cuerpo místico de Cristo.

Ved aquí, Hermanos míos, cómo todos los hombres, desde el primero hasta el último de los nacidos, entran forzosa y necesariamente en el imperio universal de Cristo. Ahora bien, ¿cuál es el reinado que el Señor ejerce en esta multitud innumerable de vasallos? El reinado de la verdad, es decir, de la fe, que es el conjunto de aquellas verdades altísimas que exceden, no sólo a las indagaciones, sino a la capacidad de nuestra pobre inteligencia.

Estas verdades nos enseña y propone la Iglesia, pero no las sabremos, sino en el misterio adorable de nuestros altares, que entre todos los misterios del cristianismo es llamado por excelencia el misterio de la fe. *Misterium fidei.* El es el que hace circular en la Iglesia la vida de la fe, y mantiene esta sabia celestial y divina, siempre sana, vigorosa y robusta. El Señor lo dijo: mi carne es el pan que os daré para la vida del mundo.

(1) Suma teol. 3ª pars. p. VIII, art. III.

Panis quem ego dabo caro mea est pro mundi vita. (1) El hombre racional no sólo se alimenta del pan material, sino principalmente del pan del espíritu que es la verdad, esto es, de toda palabra que mana de la boca de Dios; luego principalmente de esta palabra eterna y consustancial al Padre, que se nos da a comer cada día en la Sagrada Comunión. ¡Ah! qué extraviados andan los sabios del mundo, cuando buscan la verdad en los astros y en las flores, y no se acercan jamás a comerla en la Comunión.

¿No os habéis detenido alguna vez a considerar, Hermanos míos, cómo la verdad es efectivamente el alimento del alma? El hombre se diferencia de los brutos por la inteligencia, pero ésta no nos levanta de los horizontes de la materia, sino por la posesión de las verdades. Tanto vale un hombre cuanto valen sus ideas, dadle pensamientos celestiales, y será un ángel; apacentadle con pensamientos de carne y será una bestia, a quien llama San Pablo el hombre terrestre, el hombre animal. *Primus homo de terra terrenus animalis homo.*

Pues bien, el pan sustancial y deleitoso con que alimenta el cielo a las naciones católicas, es el pan eucarístico, que es el maná del paraíso, y el fruto más escogido por los jardines del empíreo, la miel más exquisita de sus vergeles. *Cibavit eos ex adipe frumenti: et de petra melle saturavit eos. (2) Panem angelorum manducavit homo.* (3) Alimentadas por este pan super–substancial, crecen, se desarrollan, y se lanzan a la conquista del globo las naciones católicas: *A fructu frumenti et vini multiplicati sunt* (4). Aquí tenéis la aplicación obvia y sencilla de los portentos de las ciencias y la industria, de esas maravillas cada día más asombrosas y estupendas que derrama y multiplica a su paso la infatigable civilización cristiana.

---

(1) Joan. VI. 52.
(2) Ps. LXXX. 17.
(3) Sap. XVI. 20.
(4) Ps. IV. 8.

Pero si las naciones católicas banquetean en una misma mesa con los ángeles, los relieves y migajas de este celestial festín, sirven para sostener la vida quebrantada y vacilante de esas pobres naciones disidentes, sentadas a la sombra del cisma y la herejía. ¿Quién podrá, en efecto, negar ese influjo secreto, pero irresistible y universal que ejerce la verdad en el mundo? Compárase ella con la luz; pues bien, como la luz, ciérnese a través de todas las tempestades, y penetra en las negras ondas de sangre, de lágrimas y lodo, con que la iniquidad y el error quisieran envolver al globo como en la catástrofe de un nuevo diluvio. Como la esencia de nardo derramada por la amante Magdalena a los pies del Salvador, basta una gota de verdad para dejar embalsamada toda la atmósfera con los impalpables efluvios de su celestial perfume. ¿Cómo, pues, no estará embalsamado todo el mundo moral, con esas suaves y dulcísimas emanaciones que en ondas fragantísimas se escapan de los altares católicos, de cada una de esas gotas purpúreas de divinal rocío, que hinchan diariamente el cáliz del augusto sacrificio? ¡Qué sería del mundo, si por un instante desapareciera de él esa Hostia Sacrosanta! Moriría, asfixiado por los intolerables y pestilentes miasmas del error, que luego, al punto, convertirían al orbe todo en una inmunda cloaca.

Mas, Hermanos míos, mientras me oís discurrir así, pueda ser que allá en el fondo de vuestros corazones hayáis dicho: ¿Y qué reino es éste que no cuenta con armas ni soldados, ni tiene código ni leyes, y que sólo consiste en banquetes y festines? Pues, aquí está precisamente lo encantador y hermoso de este reinado de la verdad increada; por esto es llamado este reino, el festín de las bodas del Cordero. ¡Oh reino aqueste amable y singular como ninguno! donde el que sirve es el Rey y donde el que reina y banquetea es el vasallo! Oíd sino, de los labios mismos de Jesús, la constitución admirable de este divino reino. "Los reyes de las naciones las tratan con imperio y los que tienen autoridad sobre ellas son llamados bienhechores. No habéis de ser así vosotros: antes bien el mayor de entre vosotros, pórtese

como el menor: y el que tiene la precedencia como sirviente. Porque ¿quién es mayor, el que está comiendo a la mesa o el que sirve? ¿No es claro que el que está a la mesa? No obstante yo estoy en medio de vosotros como un sirviente. *Ego in medio vestrum sum sicut qui ministrat.* (1) Un altar es el trono, y el salón del convite es el palacio de este reino; allí es donde se inmola este Rey, y aquí donde comen los vasallos.

No echéis tampoco de menos las leyes portentosas de este reino. Abrid los ojos, ahí las tenéis escritas en esa Hostia Sacrosanta. Ella es el compendio del dogma, ella el resumen de la moral evangélica. *Memoriam fecit mirabilium suorum misericors et miserator Dominus: escam dedit timentibus se.* ¡Portentos de la Divina Sabiduría! Invenciones inefables del amor! El cenáculo es el Sinaí de la ley nueva, porque ya no en las frías e insensibles tablas de una piedra, sino en la carne inmolada del Verbo, debíamos de leer las dulcísimas y soberanas leyes del amor. Y mirad qué código es éste, que lo hemos de aprender comiéndolo, a manera de panal sabrosísimo de miel, y guardándolo cuidadosos allá en lo más íntimo y secreto de nuestros corazones. *Dabo legem meam in visceribus eorum, et in corde eorum scribam eam.*

Ved aquí, Hermanos míos, cómo ciertamente Jesús Sacramentado es Rey. *Rex sum ego,* cómo es el Dios de las ciencias y el Señor de la verdad. *Deus scientiarum Dominus est,* y cómo ejerce ese universal y amabilísimo Señorío desde ese humilde tabernáculo, que es el arca de la Nueva Alianza, y el divino propiciatorio donde arde inextinguible la llama de la fe. Desde allí, desde ese Tabernáculo Augusto, parten incesantemente para el orbe, no ya los atronadores rayos del Sinaí, sino los fulgores suavísimos del cielo, que a modo de aurora boreal desgarran de súbito las apretadas tinieblas del error, y bañan nuestro horizonte con los esplendores del paraíso. El mundo no lo comprende, más no importa: esta es

(1) Luc. XXIII. 25, 26 y 27.

la misión propia de la luz, brillar en medio de las tinieblas. *Et lux in tenebris lucet, et tenebrae eam non comprehenderunt.* Pero los hijos de la luz y los que están predestinados a serlo, sienten aunque no se explican el por qué de esa fuerza de atracción irresistible que llama y amonesta a los espíritus hacia esa Hostia Divina y Sacrosanta. Ese afán de saber lo desconocido, esa hambre de verdad y esa sed de ciencia, que aqueja a todos los pueblos, no es otra cosa que esa atracción invisible que desde el fondo de nuestros tabernáculos ejerce Jesús Sacramentado sobre todas las naciones de la Tierra, las que a su pesar y sin saberlo giran en órbitas interminables en torno de aquella Hostia amabilísima, que es el Sol del mundo moral, y todo lo fecunda con sus rayos: *a summo egressio ejus, nec est qui se abscondat a calore ejus.* Pésele al mundo: ¿Jesús es Rey, y el único Rey de la verdad, y el mundo está de rodillas a sus plantas. Como dice S. Agustín si cada uno es atraído hacia el objeto de su amor, el mundo no será atraído por Cristo, que es el pan del alma y de la verdad infinita? *¿Si trahit quem sua que voluptas: non tratsit revelatus Christus a Patre? ¿Quid enim fortius desiderat anima quam veritatem?*

¡Oh Sol Divino de las almas! ¡Oh Pan vivo bajado del cielo, para ser nuestro sustento y comida! ¿Por qué te desconoce el mundo, por qué te desprecia y no proclama festivo y presurosa tu universal, eterno y divino Señorío? ¡Hostia Divina, verdad crucificada! tuyo es el reino del mundo, tuyo el imperio universal de las naciones, pero has de reinar desde la cruz. Las espinas de la ingratitud son la corona, y un altar purpurado de sangre el regio trono que la pobre humanidad te ofrenda a Vos, Palabra Eterna y suavísima del Padre, a Vos hechizo de las Angélicas inteligencias, y fruto regalado del seno de una Virgen.

El misteric de tanta grandeza, unido a este indecible anonadamiento está, Hermanos míos, en que el reinado de esa Hostia Sacrosanta comprende no solamente el trono de la verdad, sino también el imperio del amor; y

esto es lo que paso a demostraros.

II

Dos son los rasgos característicos del verdadero amor: el primero consiste en darse, y el segundo en inmolarse por el objeto amado. Si Jesús es Rey de amor, claro se está que hemos de encontrar la donación y el sacrificio llevados al más alto punto, en el misterio que por excelencia se llama el Sacramento de Caridad. San Pablo nos enseña que estos son precisamente los caracteres distintivos de la caridad de Cristo, de esa caridad inmensa, incomprensible, infinita, enigma para la razón, abismo de profundidad insondable para los esfuerzos de la ciencia: *Super eminentem scientiae charitatem Christi* (1). Me amó, dice el Apóstol, y se entregó a la muerte por mí. *Dilexit me et tradidit semetipsum pro me. Dilexit nos et tradidit semetipsum pro nobis oblationem et hostiam Deo.*

Mirad qué imperio tan singular es este, Hermanos míos, donde el más dadivoso es el más noble, y aquel es el Rey que dándole todo no recibe nada, y aquel el ínfimo de los vasallos que recibiéndolo todo devuelve o regala menos. *Beatius est magis dare quam accipere.* En esto conozco que sois mi Dios, dice David, en que por serlo no necesitas de cosa alguna de mis bienes: *Deus meus es tu, quia bonorum meorum non eges.* A los reyes de la tierra se conoce porque exigen gabetas y tributos; al Rey del cielo en que nos colma gratuitamente de bienes, y nos entrega de balde sus tesoros. Oid a Jesús que desde ese tabernáculo os está clamando. "Sedientos, venid a las aguas: y vosotros los que no tenéis dinero apresuraos, comprad y comed: venid comprad sin dinero; y sin conmutación alguna vino y leche: *Venite, emite absque argento et absque ulla commutatione vinum et lac. (2).*

---

(1) Eph. III. 19.
(2) Is. LV. i.

¡Qué misterio de bondad, qué arcanos de eternal sabiduría! Dásenos el Señor de balde, y se nos da con todos sus dones y todas sus riquezas, y se nos da del todo, y para siempre sin reserva alguna. *Dilexit me et tradidit semetipsum pro me.* (1) Esta es la Constitución, esta es la carta fundamental del reino del amor. Repitámoslo muchas veces con delicia y suavidad, como el Apóstol: Jesús me amó y se entregó así mismo por mí. El Padre Eterno nos lo dio: *Sic Deus dilexit mundum ut Filium suum unigenitum daret,* y el Hijo Divino ratificó y consumó esta dádiva, por la Escritura indeleble de su Testamento eterno en la solemne noche de la Cena, cuando tomando el pan en sus manos benditísimas, lo repartió entre sus Apóstoles diciéndoles: Tomad y comed, esto es mi cuerpo, que será entregado por vosotros, *"Qui pro vobis tradetur".* Desde entonces, allí tenéis a ese Divino Pan hace ya diez y ocho siglos puesto a la expectación del universo, en el acto de entregarse, y entregarse siempre a todos y sin reserva. *Hoc est corpus meum quod pro vobis tradetur*

Pero ¿a quienes se da, y como le reciben? Antes de la institución del Santísimo Sacramento, ese Cuerpo Divino y Adorable, no se había entregado aún en manos de los hombres; pero, apenas el Verbo pronunció esta palabra inefable: *Accipite: recibid,* la humanidad entera se apoderó de ese Sacratísimo Cuerpo, y lo hizo suyo, sí, su omnímoda, su absoluta propiedad y lo hicieron suyo los justos y los pecadores. Pero ¡ay! ¡de cuán distinta manera los unos y los otros! Cuando al despuntar del alba, descienden sobre la tierra las frescas, cristalinas y celestiales gotas de rocío. ¿Qué recibimiento las hacen los pobres seres de este bajo mundo? Las flores entreabren sus pétalos, y gozozas las esconden en su seno, donde las convierten en delicioso néctar, pero los pantanos las revuelven en el lodo, el fuego las evapora, y las congela la nieve. Mirad ahí una pálida imagen de lo que ocurrió en el mundo, al descender en él esa per-

(1) Galat. II. 20.

la divina del paraíso, el Sacratísimo Cuerpo del Señor.

La Virgen Inmaculada tornó a esconderlo en su corazón de oro, en su seno castísimo de azucena; Pedro lo recibió entre los temblores humildes, de su fe, Juan entre los éxtasis sublimes de su amor. Pero esa Hostia Santa a todos debía darse, era ya propiedad de todos, hasta de los pecadores; y he aquí que los pecadores llegaron también a ser dueños de Jesús. *Ecce appropinquavit hora, et Filius hominis tradetur in manus peccatorum.* (1) Judas lo recibe con el beso infame de la traición los pontífices son sacrílegas bofetadas, Pilato con las torturas de la flagelación y la corona de espinas; el pueblo deicida con los gritos de muerte y el verdugo con las crueldades de la crucifixión.

¡Oh qué espectáculo tan sublime y aterrador a un mismo tiempo! De caridad infinita de lado del cielo, de infinita ingratitud y perfidia de lado de la Tierra. Jesús se da a Judas y Judas no se adueña de Jesús, sino para entregarle con un ósculo traidor en manos de sus enemigos. *¿Juda, osculo Filium hominis tradis?* (2) Jesús es entregado en manos de sacrílegos pontífices, y ellos se apoderan de Jesús para condenarle a muerte, y entregarlo en manos de Pilato. *Gens tua, et Pontifices tradiderunt te mihi.* (3) He aquí a un hombre infiel, al Presidente romano dueño de Jesús, propietario del más rico tesoro que existe en el universo. ¿Qué hará de El? *Potestatem habeo crucifigere te, et potestatem habeo dimittere te.* (4) ¿Defenderá su inocencia calumniada, le libertará del furor de sus enemigos? Nó: le entregará a los azotes y a la coronación de espinas, y a la muerte de cruz, *Jesum tradidit voluntati eorum.* (5) Mirad, al fin, a esa Hostia Inmaculada en poder de sus verdugos; Pilato les ha regalado; ellos son sus poseedores legales,

(1) Math. XXVI. 45.
(2) Luc. XXII. 48.
(3) Joan. XVIII. 35.
(4) Ib. XIX. 10.
(5) Luc. XXIII. 25.

sus propietarios exclusivos: *tradidit voluntati eorum.* ¿Qué harían los hombres si se apoderaran de Dios? Vedlos ahí, en el Calvario: dueños son de esas omnipotentes manos, obradoras de prodigios y creadoras de mundos; pues, las traspasarán con clavos. Dueños de su cabeza real y adorable; pues, la taladrarán con espinas. Dueños de esos labios donde reposa la sabiduría infinita; pues los abrevarán con hiel. Dueños de esa vida divina, principio y fin de toda vida; pues, se la arrancarán con infame y dolorosísima muerte. Dueños de ese Corazón Dulcísimo, órgano y trono del infinito amor; pues, lo dividirán ¡crueles! ¡con el hierro de una lanza!

Esto ha hecho Dios y esto han hecho los hombres. Dios se nos ha dado, y sin reserva alguna, hasta hacerse hostia de propiciación por nosotros; y los hombres le hemos rechazado hasta el punto de hacernos verdugos, de ese mismo amantísimo Dios. *¡Vere Filius Dei erat iste!* ¡Verdaderamente este hombre era el Hijo de Dios! ¡Y verdaderamente también, este Dios–Hombre es el verdadero Señor del universo, y el Rey inmortal de los siglos! Pues sólo un Dios puede amar así, y sólo quien ama así debe ser el Rey del amor. Luego Jesús es verdaderamente Rey.

Pero el amor no consiste sólo en darse sino en inmolarse por el objeto amado; y este es cabalmente el segundo rasgo característico del amor de Jesús a los hombres. *Christus dilexit nos et tradidit semetipsum pro nobis oblationem et hostiam Deo in adorem suavitatis.* (1) Cristo amó, nos dice S. Pablo, y se entregó así mismo, por nosotros a Dios, en oblación y hostia de olor suavísimo.

Y bien el misterio de la inmolación de Cristo, es precisamente el misterio de su reino, *Regnavit a ligno Deus.* ¿Ser Rey de un pueblo, es mandar en él con soberano imperio, ser dueño de una cosa, es disponer de

(1) Eph. V. 2.

ella a su agrado, con ilimitado señorío pues, donde, sino en el misterio de la cruz, dispuso el Señor soberanamente de todo el universo, uniéndolo así mismo como una hostia, e inmolando a la creación entera en su cuerpo, como inmenso holocausto de infinito valor, y olor suavísimo en la presencia del Eterno Padre? *Deus erat in Christo mundum reconsilians sibi (1) Pacificans per sanguinem crucis ejus sive quae in coelis, sive quae in terris sunt.* (2) En esto habéis de conocer que Cristo es Rey, Hermanos míos, porque es el Pontífice Sumo de la Nueva Ley, y la Unica y Suprema Hostia de la Eterna Alianza.

¡Qué señorío tan absoluto, qué majestad tan excelsa la de Cristo! Pues tuvo poder para inmolar su propio cuerpo, ese paraíso animado del Verbo, ese Santuario de la Trinidad Santísima, esa obra maestra de la Sabiduría omnipotente, ese Cuerpo verdaderamente Divino. para decirlo en una palabra; ¿qué poder será, decidme, el que tiene sobre el universo creado, que a los ojos de su divina grandeza, es apenas como un átomo de polvo en la balanza, o como una gota imperceptible de rocío, que por la mañana desciende sobre la tierra? *Quoniam tanquam momentum statéra, sic est ante te orbis terrarum, et tanquam gutta roris antelucani, quoe descendit in terram. (3).*

¡Clavad, Hermanos míos, vuestras miradas atónitas en esa Hostia! Ved allí, al verdadero Sansón que al impulso omnipotente de su brazo derriba las columnas del firmamento, y hace desplomarse el cielo sobre la tierra. Mirad a esa Hostia, en el polvo, allí tenéis al cielo derribado sobre la tierra. No busquéis ahora a los serafines, en el empíreo ahí los tenéis debajo de vuestras plantas, cercando reverentes esa diminuta partícula confundida y pisoteada con el polvo.

---

(1) II. Corinth. V. 19.
(2) Colas. I. 20.
(3) Sap. XI. 23

Un Rey que tiene tanto poder en el cielo, tanto poder sobre Dios mismo, ¿cuál no tendrá sobre los pobres pueblos de la tierra?

¡Ay! de esas naciones incrédulas y orgullosas, que satisfechas de sus grandezas materiales, derriban los santuarios y destierran a Cristo de sus confines. Un altar que cae es un rayo que se prepara, si cesa el holocausto del amor principia la inmolación de la justicia. Entonces es de ver a esos fastuosos imperios, que hinchados de orgullo impío parece no caben en el orbe, desmenuzados como frágiles vasos de arcilla, y aventados como polvo, al ímpetu desolador del huracán. *Ut pulverem ante faciem venti. Ut lutum platearum delebo eos.*

Sí, Jesús reina en el mundo, y reina soberanamente en el tabernáculo. No se abre en los bosques una flor, ni se apagan las estrellas en el cielo, si no es al imperio de esa Hostia Sacrosanta. Desde allí parte el fiat creador de nuevos mundos, desde ese altar el rayo que convierte en cenizas a las naciones. ¿Oís allá lejos ese como temeroso rumor de tempestades, ese como imponente fragor de cien batallas? Es la carroza del Señor que pasa, tirada por los alados querubines de Ezequiel. Es el imperio eucarístico de Cristo, que desde Europa y América extiende sus conquistas al Africa y el Asia, y hasta los últimos confines del océano.

¡Ah! Hermanos míos, rasgad, por un momento, con la vista penetrante de la fe los finísimos velos de esas especies sacramentales. ¿Qué veis allí? El divino y magnífico espectáculo que atónito contempló San Juan en Patmos. He ahí una puerta abierta en el cielo, y un trono esplendente colocado en medio de él. Y alrededor del solio veinticuatro sillas, y sentados en ellas a majestuosos ancianos con coronas de oro en sus cabezas, y en la mitad del trono y en medio de los ancianos, está de pie pero inmolado el Cordero dominador de las naciones. Y mientras el universo de rodillas, uniendo su voz con la iglesia de la tierra, extático clama: *Tu Rex gloriae, Christe;* la iglesia de la gloria, póstrase reverente con

el rostro en el polvo, y alborozada entona este cántico de triunfo: *Dignus et Agnus, qui occisus est, accipere virtutem et fortitudinem.* (1) Digno es el Cordero, que ha sido sacrificado, de recibir el poder, y la fortaleza, y el honor, y la gloria y la bendición.

Ea, con el rostro en el polvo y de rodillas, renovemos en este momento mismo, nuestro amoroso y humilde vasallaje al Supremo Monarca del universo, al Soberano Señor de todas las naciones, pues Hermanos míos, venid a adorar al Rey de los reyes, que os alimenta con la sabrosísima miel del paraíso, y el pan escogido de los ángeles. *Christum Regem adoremus dominatorem gentibus. Qui se manducantibus dat spiritum pinguedinem.* Gloria, honor y bendición al Cordero que ha sido inmolado; a El sólo, todo imperio y potestad por los siglos de los siglos. Amén.

Y bien, Hermanos míos, admirad, cómo por una secreta disposición de la Divina Providencia, tenéis sólida y perpetuamente establecido en esta católica y piadosa ciudad el Reinado Eucarístico de Jesús con una magnificencia y pompa que apenas se ven en otras partes. El culto solemnísimo que desde tiempo inmemorial rinde cada año Cuenca, en esta octava del Soberano Señor Sacramentado, es el acto más espléndido de fe, el homenaje más sincero de amor que podéis ofrecer al Rey inmortal de los siglos. Mientras el mundo incrédulo y soberbio clama como el pueblo deicida en otro tiempo: no queremos que Jesús reine sobre nosotros: *nolumus hunc regnare super nos;* vosotros, Hermanos míos, como los discípulos de Emaús, habéis obligado al Divino Proscrito de las naciones, a hospedarse en vuestra casa, y le habéis reconocido por vuestro Dios y Mesías en la fracción del pan. Por esta singular y hermosísima fiesta, hemos firmado con nuestro Dios una alianza, que bien podemos llamar: el *Pacto Eucarístico de Cuenca.* ¡Oh qué hermoso y encantador espectáculo, en estos tiempos de

(1) Apoc. V. 12.

la duda universal, ver a todas las clases de nuestra sociedad, venir una tras otra a rendir su humilde vasallaje a nuestro Dios Sacramentado! En cambio, qué bienes tan preciosos no ha recibido Cuenca del Rey magnífico que reside amoroso en nuestros altares. La abundancia de vocaciones religiosas y sacerdotales, las legiones de vírgenes consagradas al Señor, que diariamente levantan su vuelo desde esta pobre tierra, hasta las más remotas playas de la inmolación y el sacrificio, la formación de un nuevo, aunque humilde Instituto religioso, la multiplicación de las casas de beneficencia y caridad, la conservación intacta de la fe religiosa y las buenas costumbres en el pueblo, son otras tantas bendiciones eucarísticas que Cuenca ha recibido del cielo, por su amor y piedad edificantes hacia el Dios del Sacramento. Y, ¿quién podrá prever los tesoros de verdadera grandeza reservados para el porvenir, si somos fieles en observar el Pacto solemnísimo que tenemos contraído con nuestro Dios? ¿Al contrario qué de males nos vendrían, si nos atreviéramos a romper aquel augusto y venerando Pacto?

APUNTACIONES PARA EL SERMON DEL SANTISIMO EN LA DOMINICA INFRAOCTAVA DE CORPUS CHRISTI.

Ante diem festum Paschae, sciens Jesus quia venit hora ejus ut transeat ese hoc mundo ad Patrem: cum dilexisset suos qui erant in mundo, in finem dilexeit eos.

Joan. XIII, 1.

Por los frutos se conoce al árbol; las obras nos revelan a su autor; si la Eucaristía es una obra divina, debe llevar en sí el sello de la Divinidad, debe ser una revelación de Dios. He aquí, HH. míos, la grande y sublime verdad que vamos a estudiar brevemente en el presente discurso sagrado.

Entre los cuatro evangelistas San Juan es el único que no nos habla de la institución de la Divina Eucaristía; pero en cambio nos hace conocer los sentimientos que henchían al Corazón Amantísimo de Jesús en el momento de hacer esta dádiva a los hombres. "Víspera del día solemne de la Pascua, sabiendo Jesús que era llegada la hora de su tránsito de este mundo al Padre: como hubiese amado a los suyos, que vivían en el mundo, los amó hasta el fin": *in finem dilexit eos.* El texto griego, que es el original, es aún más expresivo: Εἰς τελος ηγαπησεν, quiere decir: los amó hasta el fin, hasta la muerte, hasta el extremo, hasta la consumación; es decir: con la institución del Sacratísimo Sacramento, Jesucristo demostró a los hombres que les amaba infinitamente; y por consiguiente, se reveló una vez más como Dios, pues solo Dios puede amar infinitamente: *in finem dilexit eos.*

Oh Reina del cielo, Virgen Inmaculada, Madre del Divino Amor, *Mater pulchrae dilectionis:* alcanzadnos del cielo un rayo de esa luz indeficiente que nos haga entrever con claridad estos misterios, e inflame en el Amor Divino nuestros corazones, para que podamos de alguna manera, siquiera con humilde reconocimiento,

pagar a Dios un don tan excelente: (1).

Ave María.

Si scires donum Dei
Si conocieras el don de Dios.

Joan. IV, 10

Cuando N. Divino Salvador sentado en el brocal del pozo de Jacob se dignó hablar con la Samaritana, a esta mujer que le contestara con desvío y casi con desprecio, le respondió así: ¡Ah si conocieras tú el don de Dios; y quién es el que ahora habla contigo!: *Si scires donum Dei, et quis est qui dicit tibi.* Lo que equivaldría a este amable y delicado reproche: ¡Ah!, tú me hablas de esta suerte porque no conoces; pero ¡cuán otro fuera tu lenguaje si supieras que Yo soy el Salvador del mundo, y el don infinitamente precioso que la caridad del Eterno Padre ha hecho a los hombres! *Si scires donum Dei, et quis est qui dicit tibi.* Este mismo texto podemos aplicar y en toda su amplitud y profunda significación a la Divina Eucaristía, y decir: ¡Ah! ¡si los hombres conociésemos qué don es éste que la divina munificencia ha hecho a la tierra: si, advirtiésemos qué manjar es el que se nos da a comer en la Sagrada Comunión!... Ciertamente hemos tenido la felicidad de nacer en un país profundamente católico, y la antorcha de la fe nos ha iluminado desde los primeros albores de nuestra infancia: el misterio de la Sagrada Eucaristía nos es conocido y amado, pero como este misterio divino es un abismo de sabiduría y de amor, y nuestra inteligencia es sólo una chispa imperceptible de luz, lo que conocemos es tan poco, que en comparación de lo que nos resta por conocer, casi no conocemos nada. Y para que os persuadáis de esta verdad, voy a manifestaros brevemente en este sagrado discurso, cómo la Sagrada Comunión es la más rica dádiva de cuántas Jesucristo ha hecho a los hombres acá en la tierra, por el tesoro de valor infinito que en élla se nos regala; por la manera con que pode-

(1) No hay continuación del Sermón. (N. de la 1ª Ed.)

mos apropiarnos de ella; y por los efectos saludables que este don Divino causa en nuestras almas.

Oh Reina del Cielo, y Madre amantísima nuestra, que concebisteis en vuestro purísimo seno al Hijo del Eterno, y nos lo dais sacramentado en la Hostia Divina de nuestros altares: dignaos alcanzarnos un rayo de la luz indeficiente que ilumine nuestras inteligencias, y una centella de fuego del divino amor que inflame nuestros corazones, para que así podamos tributar al Augusto Sacramento los homenajes de rendida adoración que le debemos por dádiva tan insigne,

Ave María.

I

La razón y la fe nos enseña de consuno que ni en el cielo, ni en la tierra, ni en todo el universo junto podemos jamás apetecer ni hallar un don más excelente que el mismo Dios. "Y ciertamente ¿qué cosa puedo apetecer yo del cielo, ni qué he de desear sobre la tierra, sino es a ti, Dios de mi corazón y herencia mía, por toda la eternidad?... *¿Quid enim mihi est in coelo? ¿et a te quid volui super terram? Deus cordis mei, te pars mea, Deus, in aeternum. (Ps. LXXII, VV, 25 y 26).* Aquí nos hallamos frente por frente de un abismo insondable de misericordia y amor. En una sola dádiva, reunidos, almacenados, por decirlo así, los dones más exquisitos de la bondad Divina. En el misterio de la Encarnación Dios se hizo hombre para redimir al hombre; pues todo cuanto desde entonces Dios ha hecho en favor del linaje humano lo hallamos resumido y compendiado en la Divina Eucaristía. Fijémonos ahora en dos únicamente de estos divinos beneficios, para poder concretar de alguna manera este discurso y veamos cómo en el Santísimo Sacramento Jesucristo nos regala: 1º su amabilísima presencia; 2º su cuerpo y su sangre que nos los dá en comida. (1)

(1) No hay continuación del sermón. (Nº de la 1ª Ed.)

SOBRE EL SACERDOCIO

Et vidi: et ecce in medio throni et quatuor animalium et in medio Seniorum, Agnum statem tanquam occisum.
Y miré: y he aquí que en medio del trono y de los cuatro animales, y en medio de los ancianos, estaba el Cordero como inmolado.

Apoc. V. 6.

Todos los años vuestra piedad nunca desmentida os congrega durante ocho días seguidos, en torno de este altar santo, para escuchar las magnificencias de la Divina Eucaristía; debiendo también dirigiros la palabra en esta octava solemnísima, y en el día en que el Venerable Clero de la Diócesis, mediante algunos dignísimos sacerdotes representantes suyos, y diputados al efecto, honran al augusto Sacramento, me parece que el tema más apropiado a estas circunstancias es el *Sacerdocio de N. Señor Jesucristo.* Voy pues a manifestaros, en este discurso que Jesús en la Eucaristía es verdaderamente el Pontífice Sumo de la Nueva Alianza, porque en este sublime misterio realiza de modo maravilloso las funciones propias de su sacerdocio excelso en que ofrece a Dios sacrificios y dones para la expiación del pecado, y para reconciliar al hombre prevaricador con la Majestad del Altísimo, gravemente ofendido por la culpa.

¡Oh! ¿quién nos diera contemplar a la Sagrada Eucaristía tal como Dios la ve en medio del universo, ocupando el puesto más alto y principal así en el orden de la naturaleza como en el de la gracia? Pues, sí, podemos aunque de un modo imperfecto, gozar de este espectáculo incomparable recurriendo para ello a una página de la Divina Revelación. San Juan en el Libro Sagrado del Apocalipsis nos describe una visión admirable que tuvo en Patmos y en la que con precisión soberana se nos presenta a Jesús Sacramentado como el eje del mundo moral, como el centro de todo el universo, inmolándose incesantemente ante la Majestad Divina por la salvación de los hombres.

Oigamos al discípulo amado: "Y miré; y he aquí que en medio del trono, etc.". Para entrever el significado de esta sublime visión hemos de recordar que la Sagrada Eucaristía es no solamente un sacramento, sino también el mismo y Divino sacrificio del Calvario, renovado de manera incruenta en la sucesión de los siglos; sacrificio en el cual Jesucristo era un tiempo la Hostia y el Sacerdote. Esto es lo que cabalmente le fue enseñado a San Juan en la visión referida; pues miró al Cordero de pie, *Agnum stantem,* actitud propia del sacrificador, es decir del sacerdote, y le vio como inmolado, *tanquam occisum,* lo que denota a la víctima.

Pero, para poder penetrar un tanto en lás sublimes oscuridades de este misterio no es necesario una luz muy clara y viva del cielo; impetrémosla, pues, valiéndonos de la mediación poderosa de la Reina del cielo, en cuyas entrañas purísimas germinó esa divina espiga que da el Pan de los escogidos, y ese racimo precioso que proporciona el vino generador de las vírgenes.

Ave María.

I

San Pablo en su admirable epístola a los Hebreos nos enseña que las funciones principales del verdadero sacerdocio se reducen a ofrecer a Dios dones y sacrificios, mediante los cuales da a la Majestad Divina el honor que le es debido, y alcanza en favor de los hombres las gracias y bendiciones del cielo: *Omnis namque Pontifex ex hominibus assumptus, pro homnibus constituitur in iis, quae sunt ad Deum, ut offerat dona et sacrificia pro pecatis. (V, 1)* De lo cual aparece que el sacerdote es constituído por Dios: 1º para ofrecerle sacrificios; 2º para tributar de esta manera a la Majestad Infinita los homenajes que le son debidos; y 3º para hacer de medianero e intercesor en favor de los hombres; pues tales son precisamente las tres funciones principales que desempeña Cristo como sacrificador y sacerdote en la Divina Eucaristía, como lo vamos a ver; advirtiendo que

no os voy a presentar una disertación teológica, porque ni la estrechez del tiempo, ni la presente solemnidad lo consiente, sino sólo algunos rasgos que reanimen vuestra fe y enciendan más vuestra piedad hacia el Divino Sacramento.

En primer lugar, Jesucristo en el Divino Sacramento se nos revela como el Pontífice Sumo de la Nueva Alianza, porque en este misterio renueva el sacrificio del Calvario; pues la Santa Misa no es otra cosa que la oblación incruenta y mística de aquella inmolación sangrienta.

"Una y la misma es la Hostia, dice el Santo Concilio de Trento, de los dos sacrificios; el mismo que ahora se ofrece por el ministerio de los sacerdotes y el que se ofreció a sí propio, entonces, en la Cruz; sacrificios que no se distinguen sino por la manera diferente de ofrecerse": *Una eademque est hostia, idem nunc offerens sacerdotum ministerio, qui seipsum tunc in cruce obtulit, sola offerendi ratione diversa* (Sess. 22, cap. II). ¡Oh estupenda maravilla! ¡Cómo la Sabiduría Divina encontró un modo de perpetuar el Sacrificio Divino del Calvario! ¡A ese mismo sacrificio preciosísimo asistís cuando concurrís al adorable de la Misa! Jesucristo al ofrecerse a sí propio en la Cruz, inmoló en sí a todo el universo; pues desde el primer instante de la Encarnación era Rey y Señor de la creación entera. Esto mismo es lo que renueva hoy en nuestros altares; en esa Víctima Divina están representadas y como encerradas todas las víctimas posibles; Jesucristo es la Hostia Universal y la única Hostia verdaderamente Divina. Así como el Sol, centro de todo nuestro sistema planetario, difunde en él la luz, el calor y la vida, mientras él a sí mismo se consume; pues ese astro hermosísimo no es otra cosa que una hoguera o pira inmensa encendida allá en los espacios; así Cristo es el Sol de la Iglesia, y todo el universo espiritual, y lo es precisamente en este Augusto Sacramento, donde se inmola y consume incesantemente, como el holocausto de valor infinito y de todos los siglos: *Hostia mactata ab origine mundi: Ag-*

nus qui occisus est ab origine mundi (Apoc. XIII, 8), irradiando en todos los ámbitos de la creación la luz vivísima e indeficiente de la vida Divina e inmortal.

Esta es, por tanto, la Hostia de todos los siglos, la Hostia de la Tierra, la Hostia de los Cielos y de la Creación entera; por esto la vio San Juan, en medio de aquellos ancianos misteriosos, que representaban a los bienaventurados, en medio de aquellos animales alados, que representaban a los santos viadores, y en medio de la creación entera: *Et vidi: et ecce in medio throni, etc.*

Un ilustre doctor, San Bernardo, arzobispo de Viena, decía en la Edad Media, hablando de este sacrificio admirable, que este Pan Divino, derrama la verdadera vida en los cielos y en la tierra, y que de El participan y con sus frutos se recrean, no solamente los hombres viadores, sino también los ángeles y todos los bienaventurados de la gloria: *Panis ille sumendus est, sine quo nec in mundo nec in coelis vivitur, cujus sapor reficit angelos, apostolos pascit, sanctos recreat.* (Cita del Padre Giraud, en la obra *Prétre et Hostie,* lib. 1º chap. XXI). San Agustín dice que los bienaventurados, en el día de la resurrección final, formarán en Cristo inmolado un solo sacrificio de holocausto: *¿Quid est holocaustum? Totum incensum, sed igne divino... Hoc autem erit in resurrectione mortuorum.* (Enarrat. Psalm. Ps. 65, n. 18).

II

La segunda función propia del verdadero sacerdocio consiste en tributar a Dios el honor que le es debido; lo cual realiza admirablemente el Salvador por medio de su Sacrificio Eucarístico. Desde el principio de la creación hasta el Calvario, jamás se había inmolado ante la Majestad Divina un sacrificio que fuese digno de su infinita grandeza; las puras criaturas eran total y absolutamente impotentes para ello; sólo un Hombre Dios fue capaz de tributar este valor infinito a la Majestad del Altísimo. La inmolación de Cristo en el Calvario, y por con-

siguiente la Santa Misa que es su renovación perpetua, es éste único sacrificio esperado en toda la serie de los siglos, y destinado a tributar a Dios, en nombre de la creación, este homenaje y culto dignos de la Majestad del Soberano Señor de todo el universo. Por lo cual dice el Angel de las Escuelas que Cristo es el Sacerdote del Padre, y el origen y la fuente de todo sacerdocio: *Christus est fons totius sacerdotii* (III, q. XXII, a, 4. e). San Pablo dice expresamente que Cristo fue instituído por Dios, *Sacerdote Eterno* según el orden de Melquisedech. *Christus non semetipsum clarificavit ut apellatus a Deo pontifex juxta ordinem Melchisedech: Tu es sacerdos in aeternum secundum ordinem Melchisedech. (Hebr. V, 5 y 6).*

A Dios se le debe el culto de adoración, tomada esta palabra en todo su rigor, y en su más alto sentido, es decir la adoración de latría; con lo que la criatura reconoce su propia nada y confiesa y testifica la excelencia infinita de Dios. Pues esto lo hizo Cristo de modo perfectísimo y admirable en el Calvario, y lo renueva todos los días en el Sacrificio Eucarístico. En esa Hostia Santa Cristo se encuentra en estado de tan profunda destrucción y completo aniquilamiento como no es posible encontrarle en ningún misterio de su Humanidad Santísima; renuévanse aquí todas las humillaciones de la Cruz, y adjúntanse las propias de su estado sacramentado. La presencia real de Cristo está de tal modo en las especies sacramentales, que donde éstas se encuentran, allí está la Majestad del Verbo Encarnado, sea en lo alto de una Custodia, sea en el polvo que huellan desdeñosos nuestros pies. Cristo en el Augusto Sacramento para interceder ante Dios, su Padre en favor nuestro. *Semper vivens ad interpellandum pro nobis. (Hebr. 7, 25)* y no necesita para ello Cristo abrir sus labios ni abogar por nosotros; sino que su misma Sangre Divina hace este sublime oficio en favor nuestro, pues, si hablando de Abel dijo Dios a Caín: La voz de la sangre de tu hermano está clamándome desde la tierra: *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra. (Gen. 4, 10)* ¿qué voz poderosa y eficaz no será aquella que eleva la sangre

de Jesucristo, desde todos los altares en que es derramada. Cuando Ester se presentó a Asuero para interceder por la nación hebrea, no habló palabra al rey sino que cayó desmayada en su presencia; pero ante este espectáculo el altivo monarca totalmente vencido y subyugado principió él, cambiando los papeles, a suplicar a la reina y decirle: ¿qué es lo que quieres reina Ester? ¿qué es lo que deseas? ¿qué petición es la tuya? ¡aún cuando me pidieras la mitad del reino te lo daría! *Etiam si dimidiam partem regni petieris, dabitur tibi (Ester, V. 3).* Pues, ¿cuánto más elocuente no será la voz de esa Sangre Divina en favor de los pecadores? Por ella se han hecho y continúan haciéndose las paces entre el cielo y la tierra: *Pacificans per sanguinem crucir ejus, sive quae in terris sive quae in coelis sunt. (Coloss. I, 25).*

Ved, por tanto, cuán noble, cuán sublime, cuán elevado es el sacerdocio de Cristo en la Sagrada Eucaristía; en ella renueva incesantemente el misterio, ha descendido hasta los últimos lindes de la nada, y se ha ocultado totalmente a la vista de todos de modo que sólo la fe puede hallarle.

De los abismos insondables de este anonadamiento inefable, Cristo adora a la Majestad Infinita del Padre; o, mejor dicho, ese mismo anonadamiento es una solemne testificación con que se testifica la nada de toda criatura y la suma excelencia del Ser Infinito. De modo que todos los ángeles y santos sobrecogidos de estupor de este anonadamiento incomprensible del Verbo Encarnado, póstranse también reverentes ante esa Majestad inmensa, confesando su nada y adorando la inmensa grandeza de Dios: *Et quator animalia, et viginti quator seniores ceciderunt in facies suas coram agni y adoraverunt in saecula saeculorum.* (Apocal. V, 8, 14). Ese mismo anonadamiento es también el mismo sacrificio y alabanza, pues ninguna otra más armoniosa y sublime ni ninguna tan propia de la Majestad Divina, como el silencio de la criatura ante su Sumo Criador; por esto aquellas palabras de los Salmos: *Te decet hymnus Deus in Sion. (Ps. 68, 2).* A Ti, oh Dios es debida toda alabanza en Sión; en

el texto hebreo que es el original, se lee así: la alabanza que ha de tributarse a Dios, en Sión, es el silencio: *Silentium, Deus, tibi laus in Sión.*

La tercera función propia del verdadero sacrificio es hacer de medianero entre Dios y el hombre. *Omnis namque Pontifex ex homnibus assumptus pro hominibus constituitur, in is quae sunt ad Deum*. En el sacrificio eucarístico Cristo llena admirablemente esta función sacerdotal, pues, en él, como dice San Pablo, vive sólo para el sacrificio adorable de la Cruz, repara el honor divino ultrajado por la culpa, e intercede por los hombres: *Vidi agnum statem tanquam occisum semper vivens ad interpellandum pro nobis.*

¡Oh Jesús amantísimo: Sacerdote sumo de la Nueva Alianza, y Hostia de propiciación inmolada por la salvación del hombre, Cordero de Dios que quitas los pecados del mundo, sálvanos! *Agnus Dei tollis peccata mundi, miserere nobis: dona nobis pacem. Amén.*

LA VERDADERA FUENTE DE VIDA PARA LAS NACIONES

Panis enim Dei est, qui de coelo descendit, et dat vitam mundo.

Pan de Dios es el que desciende del cielo y da vida al mundo.

(S. Joan. VI. 33).

Hermanos míos, en N. S. Jesucristo:

De todos los males que aquejan a la sociedad moderna, el más grave de todos y que engendra y contiene a los demás es, sin duda alguna, el olvido de Dios. Cierto que desde el pecado de Adán la negra ingratitud se ha apoderado del corazón del hombre, pero con esta diferencia: antes eran individuos aislados los que se hacían culpables de este vicio, y ahora son naciones y pueblos enteros los que reniegan de su Criador. El racionalismo ateo y el naturalismo impío proclaman en alta voz que los más grandes Estados y las naciones más ilustres del orbe son obra exclusiva del esfuerzo humano; que por lo mismo nada tiene que ver el orden político con el religioso y que es necesario redimir a la sociedad moderna del yugo de todo culto sobrenatural y toda creencia positiva. Sí, la impiedad es el germen de todos los errores modernos, y el principio vital de la Revolución. *Initium superbiae hominis apostatare a Deo, quoniam* ab eo qui fecit illum, recessit cor ejus. (Eccl. X).

El remedio a tamaños males lo hallamos en el culto perseverante y fervoroso a la Sagrada Eucaristía; pues, nuestro Redentor Divino la instituyó como un recuerdo indeleble de su amor, como resumen y compendio de sus maravillas, como memorial perpetuo de cuanto hizo y padeció por nosotros durante los preciosísimos días de su existencia mortal. *Hoc facite in meam conmemorationem.* Pero hay más todavía: este Adorable Sacramento no solamente es un recuerdo de pasados beneficios, sino es una gracia presente, la gracia de las gracias, la más insigne y hermosa que Dios puede hacer a las naciones; es la misma Vida Divina la que se comunica al mundo, mediante la participación de este

augusto misterio. Pan de Dios es el que desciende todos los días sobre nuestros altares, y este Pan Divino es el que da la vida al mundo. *Panis enim Dei est qui de coelo descendit et dat vitam mundo.*

Esta es la sublime verdad que vengo ahora a proponer a vuestra consideración, Hermanos míos, manifestándoos con la brevedad posible que la Sagrada Eucaristía da a las naciones católicas una existencia verdaderamente celestial y deiforme, y las comunica una fuerza divina de crecimiento y expansión sobre todos los pueblos de la Tierra.

¡Hostia excelsa y Sacrosanta, imán de nuestros corazones, centro de amor para todo el universo! dignaos levantar por un momento a nuestros ojos esos velos que os encubren; hacednos entrever esos torrentes de vida y de luz, que desde aquel humilde trono eucarístico descienden sobre el orbe, alumbradnos con vuestros resplandores e inflamadnos en vuestra caridad. ¡Oh María! dulcísima Reina y Madre nuestra, en cuyo seno virginal e inmaculado germinó el trigo de los escogidos que da la vida al mundo, hacednos participar, mediante vuestra poderosa intercesión, del tesoro de gracias y bendiciones preciosísimas que el Divino Sacramento derrama en las almas de vuestros amantes hijos y fieles siervos, puesto que aunque indignos también nosotros nos complacemos en serlo.

Ave María.

I

Contra el ingrato y miserable olvido de Dios de que tanto alardean los impíos, digoos en primer lugar, Hnos. míos, que este olvido es la muerte, pero que en cambio el Pan Eucarístico es la única y verdadera vida del mundo.

Las naciones son grandes personas morales que al par que los individuos tienen un nacimiento u origen,

tienen una época de desarrollo y crecimiento; cumplen el destino que la Divina Providencia les ha señalado en este mundo, y mueren. En esto consiste la vida de los pueblos.

Vivir, dicen los filósofos, es moverse un ser para sí mismo: *vivere est movere seipsum;* todo lo que constituye un principio de movimiento propio e íntimo en un ser, eso es la vida. Por eso la savia es la vida del árbol, y la sangre es la vida del cuerpo; por esto en nosotros el alma es la vida de nuestro ser. Ahora bien, según esto, os digo que la Sagrada Eucaristía es la vida de las naciones católicas: *Panis Dei est qui dat vitam mundo:* el Pan Divino de nuestros altares es el que da vida al mundo

La vida de los seres intelectuales consiste en el ejercicio continuo de sus más nobles facultades, que son la inteligencia y la voluntad. *Conocer y amar* son las funciones propias de la vida del espíritu. *Conocimiento y amor* que son puramente naturales si son el brote de las fuerzas propias del alma, y sobrenaturales si provienen de estas mismas fuerzas, pero auxiliadas de un principio Divino que es la gracia.

Todo cristiano verdadero por el sacramento del bautismo es como ramo de olivo silvestre injertado en la fecunda y lozana oliva de la gracia que es Nuestro Señor Jesucristo; de modo que los pueblos católicos no viven únicamente la vida baja y miserable del hombre terrestre, sino que participan de la vida misma del Verbo Encarnado. La gracia Divina del Redentor es la savia que nutre y sostiene el árbol frondosísimo de la Iglesia; los pueblos que viven en comunión con ella, son ramas de este árbol, y participan por lo mismo de la fecundidad de la oliva y de la santidad de su raíz. *Tu autem cum oleaster esses socius radicis et pinguidinis olivae factus es. Si radix sancta et rami. (Roman. XI. 16, 17).*

Pero si es cierto que el sacramento del baustimo nos injerta en el árbol de la Iglesia, la Sagrada Eucaris-

tía es el Sacramento que mantiene en nosotros activa y vivificante la circulación de la gracia. La Sagrada Eucaristía es el Pan del Cielo que nos alimenta y sostiene y desarrolla en nosotros la vida misma de Dios. *Panis enim Dei est qui de coelo descendit et dat vitam mundo.* Toda la organización maravillosa y jerarquía compacta de la Iglesia, son como el follaje y la corteza de este Arbol Divino dispuesto únicamente para conservar, y proteger la circulación de la savia eucarística en las naciones católicas. He aquí por qué en la Iglesia verdadera, todo, absolutamente todo se dispone y ordena al amor y culto del Santísimo Sacramento; desde el Pontífice infalible encargado de mantener incólume el depósito de la fe, hasta los sacramentos que preparan y purifican el alma, todo está coordinado en dirección a un solo intento, esto es, a hacernos vivir de la vida de Jesucristo, a ponernos en unión y contacto indisolubles con este Rey Supremo, vida única del mundo y soberano amor de todos los corazones; y donde se realizan y consuman estos divinos desposorios es en la participación del Cuerpo y Sangre preciosísimos del Señor: *Unum... sumus qui de uno pane participamus, et membra de membro. Panis Dei est qui dat vitam mundo.* ¡Oh! ¡qué hermosas conclusiones las que se derivan de estos principios! Resulta de aquí 1º que la vida de las naciones católicas es verdaderamente una Vida Divina: "porque, dice Santo Tomás, el que participa dignamente de este Sacramento se hace deiforme, esto es, se hace en alguna manera semejante a Dios, ya por gracia de la virtud, ya por cierto género de imitación". *Quia in hoc Sacramento digne suscipiens efficitur deiformis, id est per gratiam Deo quodam modo similis.* La verdad de la doctrina que acabamos de establecer no se destruye porque haya en un pueblo cierto número de perversos, cuya raza es imposible extirpar: de la haz de la Tierra. Basta que las primicias sean santas, para que la masa de semejante pueblo lo sea también en su conjunto. *Quod si delibatio sancta est, et massa et si radix sancta, et rami. (Rom. XI, 16).*

2º Hemos dicho que la vida intelectual de los pueblos consiste en la *inteligencia y el amor.* En las nacio-

nes católicas, la inteligencia es iluminada por la fe, y el foco de la fe, por decirlo así, es la Sagrada Eucaristía, que se llama por excelencia: *Mysterium fidei:* Misterio de la fe.

Esta luz Divina, es la luz Eucarística, viene a dar a los pueblos una *forma de vida* enteramente celestial: esta es la vida eterna, dice San Juan, que te conozcan a ti sólo Dios verdadero, y a Jesucristo a quien has enviado: *Haec est vita oeterna ut cognoscant te solum Deum verum, et quem misisti Jesum Christum*. Y bien, en este Sacramento Admirable vemos y palpamos a Dios, por decirlo así, bien que tras los velos del misterio. La vida de los pueblos, por la fe en la presencia real, viene a ser una vida muy semejante a la del Paraíso. La luz da la forma exterior, la hermosura a todos los objetos de la naturaleza; la inteligencia, el conocimiento de las verdades, da la forma espiritual a los seres inteligentes: la fe da una forma divina a las naciones que la profesan. En virtud de la fe en el Admirable Sacramento, los pueblos católicos vienen a ser verdaderamente *Cristóforos*, portadores de Cristo. ¡Oh! ¡cómo, a esta divina luz se ensanchan, se dilatan los horizontes de la vida social y el destino de los pueblos! ¡Entonces se ve que las naciones no han nacido únicamente para vegetar como las plantas, sino para ensanchar los dominios de Cristo! Una luz suavísima, la luz del paraíso derrama sus tintes encantadores sobre la historia del pueblo más pequeñito de la Tierra; y entonces ese pueblo se nos presenta como el querubín del arca: *tu querub extentus et protegens, etc*... como los animales misteriosos que vio Ezequiel...

3º El *amor*. La segunda función propia de la vida de los seres inteligentes es el amor. La Sagrada Eucaristía es el foco del verdadero amor que consiste en la *donación y el sacrificio*. Los males todos que aquejan a la humanidad provienen del amor propio que se resuelve en *avaricia y egoísmo*. Los pueblos unidos por la verdadera caridad se asemajan a una raza de seres angélicos unidos por el vínculo más hermoso que puede atar a los

pura es esta caridad, mientras más limpia de toda liga de egoísmo, más activa y vivificante es y como no hay caridad que pueda igualarse a la de Cristo en la institución de la Sagrada Eucaristía, resulta de aquí que la Sagrada Eucaristía es el foco inextiguible de toda verdadera caridad. *Estote imitatores Dei, et ambulate in dilectione sicut et Christus dilexit nos, et tradidit semetipsum pro nobis in oblationem et hostiam Deo, in odorem suavitatis. Lampades ejus lampades ignis atque flammarum.* Lo que depura la llama de la caridad es el sacrificio; he aquí por qué no hay caridad más abrasadora que la de la inmolación.

Esta caridad Eucarística y Divina comunica a los pueblos un impulso portentoso de vida. Las naciones animadas de este fuego, son como la carroza ígnea que trasladó a Elías a las regiones del Paraíso. La naturaleza nos ofrece un hermoso símbolo de esta caridad: el Sol. *Nec est qui se abscondat a calore ejus.* Ese centro luminoso que derrama a torrentes la vida en nuestro planeta, es una pira de llamas que se devora y consume a sí misma; ¡Imagen admirable del Sacrificio Eucarístico! Ese astro hermosísimo derrama sobre la tierra la fecundidad, y es la causa de sus movimientos. De modo semejante, pero infinitamente más excelente, en el centro del sistema está colocado el Santísimo Sacramento; en torno suyo giran todas las naciones; de la Hostia Divina parten los rayos de gracia y vida que fecundizan a los pueblos, que les hacen adelantar en las sendas del progreso. Ese astro Divino con su poder irresistible de atracción tiene atados a todos los pueblos y naciones y razas en torno a su trono eucarístico, como el Sol al sistema planetario, y unidos a la Hostia Santa, pueblos, razas y naciones van girando en órbitas interminables en torno del trono del Altísimo. *A summo coelo egressio ejus et ocursus ejus usque ad summum ejus.*

¡Oh Sol radiante de las almas, Jesús amabilísimo! ¿No es cómo tantos pueblos y naciones en estos desgraciados tiempos, tratan de romper la dulce y suave lazada de vuestro amor, y como estrellas errantes *sidera*

errantia, trabajan por apartarse de vuestras soberanas influencias para precipitarse en los torbellinos de infames pasiones y hundirse en el caos de la Revolución? Dignaos atraer hacia Vos, Rey supremo del orbe, a todos aquellos extraviados: hacedles sentir las dulces y amables influencias de vuestra infinita caridad, y desatadles de la coyunda ignominiosa de los vicios. Sol Divino de justicia iluminadnos en la batalla que sostenemos contra el mundo y las pasiones. *¡Sol contra Gabaon ne movearis¡* . . .

SOBRE LA HUMILDAD

Qui descendit, ipse est et qui ascendit super omnes coelos, ut imperat omnia.

Eph. IV. 10.

Sublime y aterrador al mismo tiempo es el espectáculo que nos ofrece el mundo moral contemplado a los ojos de la fe y la razón. ¿Hasta dónde no ha llegado la dignación de Dios?... ¿Y hasta dónde no ha llegado la malicia del hombre?... Frente por frente por decirlo así, del trono del Altísimo, ha puesto también su trono el pecado, y el impío en su insensatez ha exclamado con el ángel rebelde: "Escalaré al cielo, sobre las estrellas de Dios levantaré mi trono, sentaréme sobre el Monte del Testamento, al lado del Septentrión. Sobrepujaré la altura de las nubes; semejante seré al Altísimo": *In coelum ascendam. Similis ero Altissimo. (Isai. XIV, 13, 14).* Todos los deseos, todas las aspiraciones del mundo, enemigo de Dios, se resume en esta palabra ¡Excelsior! ¡Excelsior! ¡Arriba, siempre más arriba!

El resultado inmediato de esta desapoderada soberbia del hombre habría debido ser la ruina total del linaje humano, y el vernos precipitados cuanto antes en lo más profundo de los infiernos para ser allí participantes de la desgraciada suerte de Satanás contra el cual se ha dictado esta terrible sentencia: *Verumtamem ad infernum detraheris in profundo laci:* Al contrario de tus deseos, serás precipitado al infierno, a lo más profundo de sus abismos. (Isai. ib-15).

Pero no: Dios tuvo compasión del hombre, y para impedir que se consumara en su ruina y perdición, el Verbo Divino bajó del cielo a la Tierra, para deshacer la obra del diablo, y restaurar por humildad lo que había sido destruído por la soberbia. Se aniquiló a sí propio tomando la forma de siervo y hecho obediente hasta la muerte de cruz: *Semetipsum exinanivit formam servi accipiens (in similitudinem hominum factus et habitus inventus ut homo). Humiliavit semetipsum factus obe-*

diens usque ad mortem, mortem autem crucis (Philip. II, 7 y 8).

Este misterio inefable realizado en la muerte de nuestro Divino Redentor en el Calvario, se renueva cada día en el sacrificio incruento de nuestros altares. La Sagrada Eucaristía es por excelencia el misterio de las humillaciones de Dios y de la restauración del mundo moral, por medio de ellas. Jesús en el Divino Sacramento se humilla, se aniquila diariamente para reparar la soberbia del hombre y para levantar a todo nuestro linaje, desde los abismos de abyección en que le precipitara el pecado, hasta la altura de los cielos. Sí: podemos con toda verdad aplicar a este misterio aquella sentencia profundísima del Apóstol: El que tanto ha descendido, ese mismo es el que ha ascendido sobre todos los cielos, para dar cumplimiento a todas las cosas. *Qui descendit, ipse est et qui ascendit super omnes coelos, ut impleret omnia.*

Ved aquí Hnos. míos, la grande y consoladora verdad que trato de desarrollar ante vuestra atención y devota consideración.

Imploremos para ello previamente las luces del Espíritu Santo, por la intercesión de aquella Virgen humildísima, que saludada por el Angel como Madre de Dios y Reina de los Cielos, se dio a sí misma el modestísimo dictado de Esclava del Señor: *Ecce ancilla Domini.*

Ave María.

I

La Virgen Inmaculada en su hermoso cántico del *Magnificat* resume todo el misterio de la Redención en estas dos frases: *Deposuit potentes de sede et exaltavit humiles.* Deprimir a los orgullosos y levantar a los humildes: ved ahí en último resultado la gran obra de nuestra restauración divina.

El infierno no es otra cosa que el reino de la soberbia, desde sus inflamados abismos, Satanás impera en este mundo de tinieblas, suscitando en él continuamente ese espíritu de orgullo y rebelión que precipitó a los ángeles réprobos en los abismos, y que mantiene el imperio del mal sobre este mundo. Todo lo que hay en él, dice San Juan, es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida.

Concupiscencia y soberbia, o sea soberbia de la carne que es la concupiscencia, y la soberbia del espíritu que es el orgullo: a esto se reduce todo lo que hay en el mundo. Y para cumplir estos deseos perversos se conculca todo lo que hay de más santo y excelso sobre la Tierra.

Pero demos el caso de que llegara a realizarse este supuesto imposible, del triunfo del mal sobre el bien, y del vicio sobre la virtud. ¿Qué acontecería entonces en el universo? ¿Qué son las criaturas todas en comparación del Creador?

El único ser infinito y necesario es Dios, el único ser propiamente dicho; las criaturas no tenemos sino un ser contingente y limitado, de manera que más nos aproximamos a la nada que al ser. Si por un momento el mal llegase a triunfar definitivamente sobre el bien, ese sería el triunfo de la nada sobre el ser, de las tinieblas sobre la luz. Esas oleadas de soberbia y de malicia que se levantan incesantemente en la mar tempestuosa de este mundo, y que parece van a escalar al cielo. ¿Qué son sino oleadas de cieno que tratan de arreglarlo todo como en un diluvio de podredumbre y corrupción? ¿Qué son ni pueden ser, sino una humareda pestilente que oscurece el cielo y nos apaga la luz? Es la nada que se levanta altiva y soberbia tratando osada de aniquilar al imperio de la verdad y del bien. Esto y no otra cosa es el reinado del mal en el mundo.

Para deshacer la obra del diablo el mismo Hijo de Dios ha descendido desde lo más alto de los cielos,

hasta lo más profundo del abatimiento y la humillación: *Exinanivit semitipsum.* Este casi aniquilamiento de Dios en el misterio de la Encarnación y continuado en el Adorable Sacramento de nuestros altares es lo que restaura el orden perturbado del universo, y restablece en él la paz y el imperio del bien. En efecto, al humillarse nuestro Divino Salvador hasta la muerte y muerte de Cruz, ofreció a su Eterno Padre un sacrificio de valor infinito, sacrificio de alabanza y de acción de gracias, sacrificio expiatorio por todos los crímenes del mundo, y sacrificio impetratorio de las gracias y bendiciones de que tanto necesita el hombre para realizar como es debido, para realizar sus destinos sobre la tierra y alcanzar su eterna glorificación en el cielo. Para esto Nuestro Divino Salvador inmoló a su Humanidad Sacratísima, la puso a los pies de los verdugos y la enclavó en la Cruz.

Exinanivit semetipsum. Pero en este casi aniquilamiento de su pasión, aniquiló el imperio del diablo y del pecado (1).

(1) No hay continuación del sermón. (Nº de la 1ª Ed.)

SERMON SOBRE LA EUCARISTIA

"Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem saeculi".

El dogma de la presencia real de N. S. Jesucristo es una verdad tan sólida, luminosa y abundantemente comprobada por la teología católica que es imposible negarla sin rechazar, por el mismo hecho, toda la Religión Santa que profesamos. No quiero por tanto detenerme ahora en determinarla, sino deducir solamente las bellísimas consecuencias que se derivan de su fe en este misterio, para el consuelo y aprovechamiento espiritual de nuestras almas. Jesucristo ha dicho: *Hoc est corpus meum: hic est sanguis meus:* esto es mi Cuerpo, esto es mi Sangre (Math. XXVI 26, 28) no podemos ni aun dudar de la verdad de este sacramento; el mismo Señor nos ha dicho también, he aquí que estoy Yo con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos: *Ecce ego vobiscum sum onnibus diebus, usque ad consummationem saeculi,* es pues cierto, certísimo, que Jesucristo habita con nosotros en el Divino Sacramento.

Pero ¿qué clase de presencia es ésta con que el Verbo Encarnado ha querido favorecernos? Esto es la cuestión teológica que vamos a desarrollar brevemente en este sagrado discurso para afirmar más nuestra fe en el Sacramento Admirable, y encender más nuestra caridad hacia el misterio del amor.

El Sagrado Concilio de Trento nos enseña, con una de sus infalibles y solemnes definiciones, cual sea ésta presencia de Jesucristo en el Divino Sacramento: "Si, dice el Santo Concilio, negare alguno que en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía se contiene verdadera, real y substancialmente el Cuerpo y la Sangre, junto con el Alma y la Divinidad de N. S. Jesucristo, y, por consiguiente, todo Cristo, y, por el contrario dijere que está en él solamente en signo o figura o por virtud, sea excomulgado": *Si quis negaverit in ss. Eucharistiae sacramento contineri vere, realiter et substantialiter corpus*

et sanguinem una cum anima et divinitate D. N. Jesu Christi ac perinde totum Christum, sed dixerit tantunmodo esse in eo in signo vel figura aut virtute anathema sit. Según esto, hemos de creer, pues, so pena de caer en herejía, y quedar por el mismo hecho separado del gremio de la Iglesia, que Jesucristo está real, verdadera y sustancialmente en la Divina Eucaristía. Esta dulce y consoladora verdad va a formar el asunto de vuestra piadosa consideración. Pero antes de desarrollarla, imploremos previamente los auxilios y luces del Espíritu Santo, por mediación de la Virgen Santísima, a quien saludaremos reverentes con el Angel.

Ave María.

La primera verdad que el Santo Concilio nos enseña acerca del dogma que nos ocupa, es que la presencia de Jesucristo en la Eucaristía es una presencial real, y no simbólica como quieren algunas sectas protestantes. Ante todo, recordaremos que Cristo como Dios, es decir el Verbo Divino, está en todas partes, por presencia, ciencia y potencia, como dicen los teólogos; pero como hombre no está en todas partes, sino solamente en el cielo y en el Santísimo Sacramento; y en este último está en virtud de la transubstanciación; por consiguiente, aquí nos ocuparemos de la presencia de todo Cristo, de su Cuerpo y de su Sangre, de su Alma y de su Divinidad, en el Divino Sacramento; y hablando de esta última diremos que es una presencia real, y no solamente simbólica. Entendamos bien cómo es esto.

Cristo al partir de este mundo al Padre en el día de su ascención gloriosa a los cielos, pudo, para impedir que nos olvidáramos de El, habernos dejado algún recuerdo suyo, por ejemplo su Santa Cruz, que fuese un símbolo o representación que perpetuamente nos pusiese delante las finezas de su amor. Y si, por un portento inaudito hubiese multiplicado milagrosamente el *lignum Crucis*, de modo que cada uno de nosotros poseyésemos todo el sagrado madero, ¿habría lengua humana que pudiese jamás expresar nuestra gratitud por tal singular

dignación? Los protestantes sacramentarios, como los calvinistas y zuinglianos, son de este parecer, y creen que la Sagrada Eucaristía, o la *Cena del Señor,* como ellos llaman, es meramente un signo, o símbolo de N. Divino Salvador. Pero si esto fuese así, la Nueva Alianza no tendría en esta parte superioridad ninguna sobre el Testamento Viejo; pues en este último tenían también el Arca, el Tabernáculo, la Serpiente de bronce y otros muchos símbolos proféticos y figurativos del Redentor Prometido. ¿Dónde estaría entonces la ventaja del Testamento Nuevo sobre aquel otro umbrátil y simbólico? Pero la fe católica basada en las Escrituras y la tradición nos enseña que Jesucristo en la Eucaristía está presente en realidad y no de manera puramente simbólica y emblemática: *Si quis negaverit in sanctissimo Eucaristiae Sacramento contineri realiter corpus et sanguinem una cum anima et divinitate D. N. Jesu Christi, sed dixerit tantummodo esse in eo in signo, anathema sit.*

Una presencia aún más excelente que la del signo es la que se atribuye a los príncipes y reyes, y aun a los simples ciudadanos, en sus genuinos y legítimos representantes. Una bandera, un estandarte son símbolos de los Estados y los príncipes que los gobiernan; ultrajar el escudo de armas o la bandera de una nación equivale a injuriar personalmente a esta última; tan estrecha es la relación que existe entre el símbolo y el objeto por él figurado. Pero es todavía mayor y más trascendental, la injuria que se hace directamente al ministro o embajador del Monarca que la que se irroga a su bandera.

A este modo, Dios N. Señor, en el Antiguo Testamento se hizo también representar por sus ángeles; uno de ellos, según el sentir de San Agustín y de San Jerónimo, fue quien habló a Moisés en el Horeb y en el Sinaí, y le dio en nombre del Altísimo las tablas de la ley. Lo que está de perpetuo acuerdo con lo que nos enseña el libro de los Hechos Apostólicos donde se dice que el pueblo escogido recibió la ley por ministerio de los ángeles: *Accepistis legem in dispositione angelorum.*

Muy grande habría sido, pues, la dignación de nuestro Divino Redentor, si después de haberse elevado a los cielos y estar sentado a la diestra del Padre, nos hubiese enviado un ángel de las primeras jerarquías que, como embajador suyo, le representase acá en la Tierra, y hablara en nombre de El a los hombres. ¿Será algo como esto la Divina Eucaristía? Oh no: en ella está real y verdaderamente presente nuestro Salvador y quien dijere lo contrario sea excomulgado: *anathema sit.*

La tercera manera cómo una persona puede hacerse presente a otra es por medio de su acción y de su rectitud. A este modo puede decirse que un monarca activo y vigilante está presente en todo el territorio de sus dominios, y ante todos sus vasallos, pues todos experimentan su poder y justicia ¿Será esta la presencia de Jesucristo en la Divina Eucaristía? En los otros sacramentos, sí, el Redentor está presente por medio de su virtud; pero en la Divina Eucaristía, no: en ella obra, sí, su divina virtud; pero además se halla verdadera, real y sustancialmente presente. ¡Oh maravilla verdaderamente estupenda de la omnipotencia, sabiduría y bondad divina! Al pronunciar el Sacerdote las palabras de la consagración sobre la Hostia, toda la sustancia del pan se cambia en la sustancia del Cuerpo de Cristo, y todo el vino en la Sangre Divina del Redentor, y desde ese instante, todo Cristo, con su Cuerpo y su Sangre, en Alma y Divinidad queda real, verdadera y sustancialmente presente bajo cada una de las especies eucarísticas, y bajo todas y cada una de sus partes.

¡He aquí el misterio por excelencia del amor verdaderamente infinito e incomprensible! ¡He aquí una dignación que supera a todos nuestros alcances! ¡He aquí un abismo insondable de caridad ante el cual quedan estupefactos de admiración hasta los mismos ángeles! (1).

(1) Aquí termina el manuscrito. (Nº de la 1ª Ed.)

SOBRE LA EUCARISTIA

Accipite et comedite: hoc est corpus meum.
Tomad y comed: este es mi cuerpo.
Math. XXVI. 26.

Este Divino Misterio ha sido instituído no sólo como sacrificio de que hablamos ayer, sino también como Sacramento, y bajo este segundo aspecto, trataremos de él ahora especialmente. Cristo se nos da en la Eucaristía como alimento espiritual de nuestras almas; por esto, al distribuir este Pan Divino entre sus apóstoles, el Salvador les invitó a participar de él con estas precisas palabras: Tomad y comed: esto es mi cuerpo: *Accipite et comedite: hoc est corpus meum.* Con esto nos enseñó Jesús los dos deberes que, como a cristianos, nos incumben respecto al Divino Sacramento, a saber: 1º participar de él con la mayor frecuencia posible: *Accipite,* y hacerlo con las debidas disposiciones, de modo que este Pan Divino alimente verdaderamente nuestras almas: *Comedite.* Estos serán los puntos sobre los que versarán las reflexiones que voy a proponeros.

Oh Virgen Santísima, azucena inmaculada en cuyo cáliz germinó el trigo de los elegidos; dignaos interceder por nosotros ante el acatamiento Divino, y alcanzadnos, a mí los auxilios y luces necesarios para anunciar dignamente tan hermosas verdades, a este auditorio piadoso la gracia de escucharlas con fruto, y a todos una fe firme y una devoción muy ferviente con que podamos rendir el culto que debemos al adorable Misterio de nuestros altares:

Ave María. (1)

(1) Sólo consta el exordio. (Nº de la 1ª Ed.).

LA VIDA DE LAS NACIONES

Dicit Jesus: Ego sum vita.
Respondió Jesús: Yo soy la vida.

(S. Joan. XIV. 6.)

Hermanos míos, en N. Señor Jesucristo:

Uno de los fines principales de la Encarnación del Verbo Divino fue levantar al hombre del sepulcro de los vicios y pecados y restituirle la vida de que desgraciadamente se hallaba privado. Por esto dijo Jesucristo Señor Nuestro que había venido al mundo para comunicarnos vida y dárnosla en abundancia: *Ego veni ut vitam habeant et abundantius habeant* (S. Joan. X. 10); y que El mismo era esta vida que debía resucitar al mundo: *Ego sum resurrectio et vita.* (Joan. X. 25). Así se ha verificado exactamente; cada uno de los misterios de la existencia mortal de nuestro Redentor Divino se ha convertido en manantial inexhausto de gracia y salvación para la humanidad caída; y así por medio de Jesucristo únicamente recobramos la vida de que nos hemos privado, ya por nuestras propias culpas, ya por el pecado de Adán. Esta vida se nos comunica por medio de los Sacramentos, pero muy especialmente por la Sagrada Eucaristía que es el mayor de todos ellos.

La Sagrada Eucaristía es por lo mismo un misterio de vida para las naciones. *Panis Dei est qui de coelo descendit: et dat vitam mundo.* (S. Joan. VI, 33). El Pan de Dios descendido del Cielo es el que da la vida al mundo.

Tres son, según los filósofos los constitutivos y manifestaciones principales de la vida; a saber: existir, desarrollarse y moverse; lo cual expresó magníficamente S. Pablo; cuando dijo que en Dios vivimos, nos movemos y somos. *In ipso enim vivimus, movemur et sumus* (Act. 17, 28). Conforme a esta sublime doctrina del gran Doctor de las Gentes, deseo ahora manifestaros, Hermanos míos, que la Sagrada Eucaristía es la vida de las nacio-

nes, y cómo éstas viven, se mueven y son únicamente en gracia del Divinísimo Sacramento; o en otros términos: La Sagrada Eucaristía es el principio del ser, el principio del desarrollo y el principio de expansión de las naciones.

¡Oh Jesús Amabilísimo! ¡verdadero sol de las almas, único centro de vida y atracción para las naciones!: vednos aquí nuevamente al pie de vuestros altares, venimos a Vos atraídos por la suavidad de vuestros perfumes.

Haced sentir a nuestras almas entumecidas por el pecado esos ardores vivificantes que se irradian continuamente de vuestro trono eucarístico. ¡Oh! María, Madre dichosísima de la verdadera vida, en cuyas entrañas virginales se encarnó el que es la luz y salvación del mundo, hacednos participantes de los tesoros de gracia divina de que sois depositaria fiel, a cuyo fin os saludamos con las palabras del Angel:

Ave María.

I

Vivir es moverse, dicen los filósofos: *vivere est movere seipsum.* Este movimiento vital de los seres tiene por objeto, primeramente existir, en segundo lugar desarrollarse, y en tercero, relacionarse con los demás seres de la creación.

Que el movimiento es la vida, y que la vida es el movimiento, es una verdad que nos lo demuestran a cada paso no solamente la razón, sino también el sentido íntimo. Ved una estatua: por hermosa que sea, nos parecerá siempre insensible y fría, mientras no sorprendamos en ella un principio de movimiento. La inercia es la muerte; el movimiento es la vida. Pero haced que esa estatua se mueva, dad expresión a sus ojos, dad una voz a esa garganta y advertiréis que ese metal y ese mármol se iluminan, se transforman, de un modo que nos sorprende y embeleza; es que ese movimiento, siquiera sea puramente mecánico, ha dado una semejanza de vida a aque-

lla inanimada estatua; y esa sola semejanza nos ha transportado desde la baja esfera de los seres inorgánicos a las elevadas y hermosísimas regiones de la vida y el espíritu.

Dos son los elementos que constituyen la estatua, belleza y armonía del universo material; y son la materia y el movimiento. (1).

(1) No continúa (Ed.)

SOBRE LA IGLESIA

Et dixit qui sedebat in throno Ecce nova facio omnia.
Y dijo el que estaba sentado en el trono: He aquí que renuevo todas las cosas.
Apoc. XXI, 5.

A los oídos de todos los que os encontráis en este Sagrado Recinto habrá llegado sin duda ese clamor antiguo y persistente de la impiedad moderna, que clama en todos los tonos que han pasado ya los tiempos de la fe, que todas las religiones han envejecido, y que ahora la incredulidad debe ser el distintivo de todos los hombres de progreso.

¿Qué diremos a esto? ¿Todas las religiones han envejecido? Sí: menos una, la católica. Este sello de su Divino Origen distingue y caracteriza a la única religión verdadera; ella sola no caduca, mientras todo envejece a su alrededor. Esta observación la hizo ya S. Agustín: *Nam quamdiu hic est Ecclesia... quamdiu gemit lilium inter spinas, non deerunt inimici qui dicant: ¿Quando morietur et peribit nomen ejus?... Sed cum ista dicunt, et sine fine moriuntur, et permanet Ecclesia praedicans brachium Domini omni generationi superventurae (Enarr. 2ª in ps. 70, v. 23).* Un célebre político inglés, Macauley, había hecho la misma observación; decía a mediados del siglo pasado: "La Iglesia, a modo de una gigantesca pirámide de Egipto, ha quedado sola en medio de la inundación revolucionaria que lo ha arrasado todo. La República de Holanda, la República de Venecia, el Imperio de Alemania..., todo ha desaparecido. Pero la Iglesia Católica siempre inmutable continua firme y de pie".

¿Cuál es la causa de esta prodigiosa vitalidad, y de esta juventud eterna de la Iglesia? La causa la tenéis ahí a vuestra vista, en ese altar santo: es la Hostia Divina. (1).

(1) No continúa el discurso (Ed.)

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

1883 — 1894

ADVERTENCIA (1)

Habiendo concurrido como representante de la Provincia del Azuay a la Convención reunida en Quito en 1883, y como senador por las provincias del Azuay y de Cañar, a los Congresos de 1886, 1888 y otros varios hasta el de 1894, en los cuales se han discutido innumerables veces, especialmente en la Convención citada, cuestiones religiosas y políticas de aquellos discursos, para aclaración de los puntos tratados en los precedentes cursos de ciencias políticas. Quien deseare ver todos aquellos discursos, no solamente los míos, sino los de otras personas más competentes que yo, pronunciados en aquellas asambleas legislativas, acuda al periódico oficial desde Stbre. de 1883, hasta fines de 1894, y en las actas de los expresados Congresos encontrará todos mis discursos, y lo que es más la discusión íntegra del asunto que los ha motivado. Con respecto a estos discursos debo advertir que todos ellos han sido improvisados; por lo mismo adolecen de los defectos inherentes a una improvisación, y no hay que buscar en ellos, esa coordinación lógica, vigor y concisión de un discurso escrito y preparado de antemano. No habiendo podido conseguir todos los números del periódico oficial, correspondientes al tiempo indicado, reproduciremos aquellos discursos, no por orden de tiempo, sino de materias, empezando por el relativo a la libertad de imprenta, cuyos antecedentes los expresaremos, para que pueda entenderse el objeto sobre el cual versa el discurso.

---

(1) Los DISCURSOS PARLAMENTARIOS que a continuación siguen, han sido anotados y comentados por el mismo R. P. José Julio Mª Matovelle. Se publicaron, póstumos, en Quito ("La Prensa Católica", 1950, 218 págs.), conformando el cuarto tomo de la Primera Edición de las Obras Completas. El R. P. Luis Belisario Medina, Oblato, concertó el texto, con las actas originales de la Biblioteca-Archivo del Congreso. (Ed.).

LIBERTAD DE IMPRENTA

Antecedentes.— **Tratándose en la Convención de 1883, en la sesión del día 5 de Diciembre de dicho año (el acta de esta sesión está publicada en** El Nacional **de 15 de Enero de 1884) el artículo constitucional relativo a la libertad de imprenta, el representante por Ambato, Dr. Adriano Montalvo, después de otros representantes radicales, sostuvo en un discurso escrito, que la Constitución del Ecuador debía garantizar la libertad absoluta de imprenta. "Sin libertad de imprenta, dijo, o sujeta ésta a restricciones, no es posible discutir los grandes principios de las ciencias, y a nadie aprovecharán los conocimientos adquiridos, etc.". El Dr. Montalvo sostuvo principalmente que no debía castigarse el desborde de la prensa en materias religiosas. Para rebatir estos errores tuve que improvisar el siguiente discurso.**

Señor Presidente: En el discurso que acaba de pronunciar el H. Preopinante hay algo verdadero y aceptable, y algo que no es lo uno ni lo otro. Justas y merecidas son en gran parte las alabanzas que el H. Sr. Montalvo ha tributado a la imprenta, pero no es justo ni conveniente desconocer el abuso que, por desgracia se ha hecho de ella. La imprenta se ha dicho, es la antorcha de la civilización, el motor del progreso. Todo eso y más es la imprenta, porque es un don del Cielo, uno de los más hermosos que Dios ha hecho al mundo en la edad presente. La Iglesia Católica, la primera de todas ha apreciado en lo que vale el precio subido de este don inestimable. Sabidas son las palabras con que el Papa León X ensalzó la grandeza de este invento, si bien no pudo menos que deplorar el mal uso que principiaba a hacerse de él. La imprenta ha nacido y se ha desarrollado en el regazo de la fe, a la sombra de los templos: la Sagrada Biblia fue el primer libro estampado en sus misteriosos caracteres. Yo reconozco, pues, con la Iglesia, reconozco, con la historia, los grandes bienes que debemos a la imprenta.

Pero, desgraciadamente, el vicio entra en todas partes y todo lo corrompe. Valiéndonos de la hermosa fra-

se de un escritor, tenemos que confesar que el abuso es la sombra que sigue donde quiera al derecho. Por esto, la benéfica antorcha de la imprenta, en manos del crimen, se ha convertido en tea incendiaria que todo lo devasta, que todo lo destruye. La prensa atea, inmoral y corrompida es una de las causas principales de todos los trastornos y ruinas de que se lamenta la sociedad moderna. Esta es la tea que en manos del socialismo y el nihilismo amenaza reducir a cenizas gran parte de Europa y aun de América; esta es la azada con que mil sectas destructoras van socavando los cimientos de la sociedad, y ahondando la pavorosa sima en que al fin se hundirán, con estrépito, las naciones que, sordas a la voz de la Iglesia no quieren oponer al desenfreno de la prensa el conveniente remedio.

El H. Sr. Montalvo ha dicho que es necesario aceptar la civilización moderna con todas sus consecuencias buenas y malas. Yo no sé de dónde deduce el Sr. Montalvo semejante necesidad. En todos los inventos, en todo lo que es dado disponer al hombre, se acepta lo bueno, se desecha lo malo. Por esto, con justicia y muy grande, ha declarado la Iglesia que no le es posible reconciliarse con esta falsa civilización moderna, es decir, con los crímenes con que el abuso ha mancillado los más preclaros dones de esta civilización. Según el raciocinio del H. Montalvo, un médico no debe esforzarse en curar al enfermo confiado a sus cuidados, si el mal proviene del abuso que ha hecho el paciente de los dones que le concediera la Providencia. No, Sr. Presidente, el legislador como el médico está obligado a curar los males de la sociedad aplicándoles el remedio que convenga: acepta lo bueno, desecha lo malo, aunque ambos efectos se encuentren unidos en la misma civilización.

No se puede, por tanto, admitir que sea un bien, ni menos un derecho, la ilimitada libertad de la prensa, como acaba de proclamar el H. Montalvo. Pues, ¿qué otra cosa es derecho sino facultad? Y toda facultad tiene por objeto un bien, jamás el mal. Tenemos derecho para hacer el bien, tenemos obligación de evitar el mal: la filo-

sofía no admite, no reconoce derecho para hacer el mal. La libertad física no es lo mismo que la libertad moral: si tenemos físicamente libertad para suicidarnos, no podemos deducir de aquí que tengamos derecho para hacerlo. Por esto, el derecho supone siempre la ley; porque todo derecho es correlativo de obligación. La ley es la salvaguardia del derecho, es el escudo que protege su inviolabilidad. Prescribir el recto uso de un derecho, no es conculcar el derecho, ni tampoco limitarlo, sino hacer más libre, más expedito su ejercicio.

Legislar acerca del ejercicio de la libertad, bajo pretexto de destruir los abusos, es matar a la misma libertad, ha dicho el H. Montalvo; pero yo le preguntaría, si el magistrado que manda construir caminos en la República, quita la libertad a los viandantes, porque disminuye su libertad de despeñarse? Pues, si los caminos son necesarios en el orden físico, mucho más lo son en el moral. Las leyes son el sendero de nuestra perfección, el camino real para ejercer libre y holgadamente nuestros derechos. A no ser que el H. Montalvo quiera sostener los monstruosos principios de la lógica hegeliana, según los que son lo mismo el bien que el mal, lo falso que lo verdadero; porque entonces sí habrá libertad para lo uno y para lo otro: derecho para hacer el bien y derecho para hacer el mal. Pero como esto es un absurdo, tenemos que admitir que ni hay ni puede haber libertad ilimitada de imprenta, y que, por consiguiente, la ley está en su derecho cuando traza los límites de justicia y razón a que debe someterse el uso de la misma.

Pues, esto precisamente y no otra cosa es lo que establece el artículo constitucional que se discute, impugnado por el H. Montalvo. "Todos, dice, podrán expresar sus pensamientos de palabra, o por medio de la prensa respetando la Religión, la decencia, la moral y la honra". El respeto a la Religión que aquí se prescribe, no es sino una consecuencia lógica del artículo 16 aprobado ya por esta H. Asamblea; ese artículo dice: "La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana con exclusión de cualquier otra. Los poderes po-

líticos están obligados a respetarla y hacerla respetar y a proteger su libertad y demás derechos". Luego todos los ecuatorianos, tanto los magistrados como los súbditos, están obligados a respetar la Religión. ¿Ni qué deber más imperioso que éste? ¿No es la Religión la joya más preciosa que tiene un pueblo? ¿Es acaso posible insultar la fe de un pueblo, sin herir en lo más vivo las fibras de ese mismo pueblo? La Religión, como es sabido, comprende el dogma y la moral: nadie por consiguiente tiene libertad para atacar de palabra, ni por escrito los misterios de nuestra Santa Fe, ni las hermosas, cuanto severas prescripciones de la moral católica, porque nadie tiene libertad para argüir de mentira a Dios ni para santificar los vicios. Otro linde que en el artículo se impone a la libertad de imprenta es la decencia. ¿Y puede haber una linde más justa y conveniente que ésta? La decencia es el ropaje de gala con que se reviste la virtud, el pudor es la flor de la inocencia. ¿Cómo se podrá conceder al crimen derecho para desgarrar impunemente esta vestidura preciosísima, ni para manchar con su impuro aliento esta flor delicada? La Religión, la decencia, la moral, he aquí los límites que se trata de fijar a la expresión libre del pensamiento: ¿quién podrá tachar este límite de injusto, ni demasiado estrecho?

Me fijaré ahora brevemente en los principales argumentos con que el H. Montalvo ha tratado de probar su tesis. Ha dicho, en primer lugar, que la imprenta es el único medio de ilustrar a las naciones: un pueblo sin libertad de imprenta es un rebaño. Declaro, ante todo, que no me placen las exageraciones en nada. Cierto que la imprenta es un invento prodigioso, pero no por esto se ha de decir que sea el único medio de civilizar a las naciones. Aún no había nacido Gutemberg, y hacía siglos que la civilización existía en el mundo. Y la doctrina evangélica, que con justicia ha ensalzado tanto el H. Sr. Montalvo, ¿fue acaso predicada en el mundo por medio de la imprenta? Nuestro Divino Salvador ordenó a los Apóstoles que predicasen el Evangelio a todas las gentes, de palabra, no por la imprenta. La palabra viva vale mucho más que la palabra muerta enseñada en los fríos ca-

racteres de un libro. ¿Es acaso por medio de la imprenta como hoy mismo se introduce la civilización por los misioneros en las bárbaras tribus del Oriente? La imprenta es un auxiliar para todo esto, lo confieso; pero de ninguna manera el medio principal. Luego, lo que civiliza a los pueblos es la buena imprenta, jamás la inmoral, errónea y corrompida. El error y la corrupción son los que convierten a los pueblos en rebaños.

Ha dicho también el H. preopinante que proscribir la libertad de imprenta es un acto de insigne cobardía y de infundado miedo; porque la virtud nada tiene que temer del crimen; ni la verdad, del error; antes bien, que la inocencia se acrisola más en medio de la corrupción. A esto contestaré, como lo hizo un célebre orador en las Cortes de España, impugnando, hace algunos años, esta desenfrenada libertad. ¿Procedería cautamente un padre de familia que, fiado en la castidad de su esposa y la inocencia incontaminada de sus hijas las expusiese en una casa de corrupción, para afirmar y enaltecer más su virtud? Pues, si esto sería abominable imprudencia y horroroso crimen, ¿lo será menos el exponer la fe y virtud de un pueblo a todos los horrores de la licencia? La prensa corrompida, dice el Sr. Montalvo, no causa estrago ninguno; y, ¿cómo no ve lo que confiesan todos, que la ruina y espantosa depravación de las naciones modernas se deben principalmente a los excesos de una prensa licenciosa? ¿De dónde viene la disolución de costumbres, la propagación de las malas doctrinas en la mayor parte del mundo civilizado, si no es de esa nube infecta de novelas, periódicos y libros detestables que corrompen con sus miasmas la atmósfera de los pueblos? ¿Y querría el Sr. Montalvo importar a nuestras playas esta peste destructora, esta basura de naciones decrépitas, menos por su edad que por sus vicios?

Luego tampoco es exacto que en todas las naciones civilizadas existía la más absoluta libertad de la prensa; al contrario, apenas sí hay algunas donde campee en toda su amplitud esta falsa y perniciosa libertad. Para citar nada más que un ejemplo, yo no creo que el H. Sr.

Montalvo querrá ser más liberal que Laboulaye, ni pretenderá tampoco establecer en nuestra República una libertad de imprenta mayor de la que existe en Estados Unidos, que se llama el país clásico de la libertad; pues bien, he aquí lo que nos dice este ilustrado historiador, acerca del verdadero sentido que tiene en esa nación la libertad de imprenta, según está expresado en el Art. 1º de las adiciones hechas a la Constitución federal en 1789.— "Hacía tiempo, dice, que los americanos estaban acostumbrados a esta libertad. La querían, pues, entera y completa; notad, empero, que al decir que el Congreso no había de tocar a la libertad de imprenta, no entendían los americanos que no se castigaran los excesos de la prensa. La única significación de esa palabra, es que no se puedan tomar providencias preventivas contra la imprenta. Ahora bien, si un Estado particular o el Congreso pretendiera establecer la caución, un derecho de sello en los periódicos, la autorización, censura, advertencia, y cuanto pueda imaginarse para ahogar la opinión, bajo el quimérico pretexto de quitarle la libertad del mal y no dejarle sino la libertad del bien, entonces la Corte Federal declararía ser la ley contraria a la Constitución; mas, en cuanto a providencias represivas, las hay en los Estados particulares, y el Congreso podría dar una ley contra los desmanes de la prensa, sin salir de su derecho. La licencia de la prensa no es la libertad de la prensa, es, por el contrario, el privilegio de la injuria y la calumnia, un elemento de discordia, y por cierto, un delito".

"En este punto, permitidme haceros una reflexión. Siempre que entre nosotros (trata de Francia), se habla de libertad, hay personas que exclaman.— ¿Pero en dónde hallar la línea divisoria entre el uso y el abuso? El deslinde, lo han buscado muy lejos, y está cerca de nosotros: es la responsabilidad. Quítese la responsabilidad, y la libertad es luego para cada uno el derecho de hacerlo todo según su capricho, es la definición de la tiranía. La única diferencia que media entre la tiranía y la libertad, es que la tiranía no es responsable, y la libertad trae consigo la responsabilidad".

Nótese que quien ha escrito lo que acabamos de citar es un publicista, cuyo liberalismo exaltado es muy conocido de todos, por esto, sin aceptar en todo sus ideas, referimos sus palabras para manifestar que ni en los Estados Unidos existe la omnímoda libertad de la prensa que ha proclamado el H. Montalvo, ni es aceptable esta omnímoda libertad aun para liberales tan francos como Laboulaye.

En cuanto a la censura previa de los escritos, estoy yo también porque no se conceda este derecho al Estado; porque sería muy ocasionado al abuso, y cedería en gran perjuicio del adelanto y civilización de los pueblos. No quiero yo que antes de darse a la imprenta deban indispensablemente obtener todos los escritos el *visto bueno* del Gobierno, como sucedía en tiempo de la dominación española, que no podía imprimirse nada que previamente no hubiese sido aprobado por el *Real Consejo de Castilla;* porque esto sería verdaderamente atentatorio contra los legítimos derechos de los ciudadanos a la libertad de imprenta; pero, a pesar de esto, no me parece bien que conste esta prohibición en la Carta Fundamental, porque tomada esta ley en absoluto es contraria a las prescripciones canónicas. En efecto, si el Estado no es un poder docente, la Iglesia sí lo es, puesto que ha sido establecida por Nuestro Señor Jesucristo como única maestra de la verdadera religión, e intérprete infalible de la ley moral. Por esto, según lo ha notado el H. Sr. Andrade, está mandado, con mucha justicia, por el Santo Concilio de Trento, que no se imprima tratado alguno en materia de religión, sin previa censura de la autoridad eclesiástica. El artículo constitucional en que nos ocupamos no puede, pues, derogar esta disposición canónica, y por esto juzgo más oportuno quo se suprima la adición propuesta. En suma, votaré por el artículo tal como consta en el proyecto presentado por la *Comisión de Constitución,* porque con esto se consulta la verdadera libertad de imprenta, sin necesidad de poner adiciones equívocas que, en vez de proteger los derechos legítimos de los ciudadanos, no harían más que favorecer los abusos del vicio y los excesos de la licencia.

UNIDAD Y FIRMEZA EN EL GOBIERNO

Antecedentes.— **La cuestión más importante, en materias puramente políticas, debatida en la Convención de 1883, tocante al Ecuador, fue la relativa a la forma de Gobierno. Varios de los más importantes, ilustrados e influyentes miembros de aquella Asamblea, estaban porque el Poder Ejecutivo de la República se ejerciese por un Consejo, como el de Suiza; es decir, porque se cambiara la forma unitaria dada al Ejecutivo, desde el principio de la República, en otra que se llamó, por entonces impersonal. Los principales sostenedores de este proyecto fueron los Srs. Presidente de la Convención, General Francisco J. Salazar, Vicepresidente de la misma, Doctor Ramón Borrero, el Dr. Angel Polivio Chávez y otros. El argumento principal en que basaban su opinión era el ejemplo de Suiza. Para rebatirlos, dije lo que sigue (1), en la sesión del día 12 de Diciembre de 1883.**

Muy grave es la cuestión, Señor Presidente, que hace ya tres días preocupa a esta H. Asamblea, pues se trata nada menos que de fijar la forma de Gobierno que ha de tener en adelante la nación ecuatoriana. Toda la República espera con ansiedad la solución de esta disputa, y la prensa nacional habla con vivo interés de un asunto tan importante. Necesario es por tanto, que reflexionemos bien lo que vamos a hacer, a fin de que no impongamos a la nación un gobierno arreglado a nuestro capricho, sino conforme a los principios de justicia y moralidad. Por estos motivos me creo obligado Señor Presidente, a añadir algunas otras razones más a las incontestables y convincentes, que en el seno de esta augusta Cámara han aducido ya distinguidos oradores en contra del proyecto de Gobierno impersonal. Yo tampoco estoy en favor de semejante idea; pero aunque no apruebo el proyecto, no inculpo la intención de sus HH. autores, respecto de quienes hay sobrados fundamentos para creer que han procedido en esta materia, guiados por sincero aunque muy equivocado patriotismo. Por tanto, su-

(1) Véase el Nº 69 de "El Nacional", publicado en Quito el 25 de Enero de 1884.

plico a la H. Cámara, que lo que por fuerza he de decir en contra del proyecto, de ninguna manera aplique a los autores de él.

La mayor parte de los argumentos aducidos en favor de la forma impersonal son de historia que justamente podríamos llamar argumentos de tradición; pero ésta, en primer lugar, según los autores del proyecto, no tiene valor en cuestiones políticas; y si he de decir verdad, tengo complacencia en ver como recurren a la tradición histórica los mismos que con más calor me impugnaron cuando propuse que se tomase ésta como una de las bases de nuestra Carta Fundamental. Además, la historia sola, apartada de los principios, nada prueba, y hasta ahora no vemos que se haya propuesto un argumento filosófico sólido en favor del argumento que combatimos. De los mismos argumentos históricos aducidos en el asunto, no se puede sacar una conclusión clara en pro del *Gobierno impersonal;* pues la mayor parte de esos argumentos son contradictorios entre sí. Por ejemplo: en el discurso de ayer, principió el Señor Presidente por decirnos que todos los gobiernos del mundo, habían sido malos, porque habían sido unitarios, y concluyó por demostrar que todos los gobiernos del mundo, hasta los monárquicos, eran impersonales. ¿Cómo se explica esta paradoja? Si lo que quiere el Señor General Salazar es un gobierno impersonal, y si el republicado lo es, ¿para qué está discusión? ¿Estamos acaso en Rusia o en Turquía? ¿No estamos en una república? Pero, ¡qué digo! el H. Señor Vicepresidente nos ha manifestado hoy que hasta los gobiernos de Turquía y Rusia tienen la forma impersonal. ¿No es todo esto una verdadera contradicción? Otro ejemplo: el H. Vicepresidente ha intentado también probarnos que todos los gobiernos del Ecuador han sido pésimos, por haberse desempeñado por un presidente *unitario, absoluto e irresponsable;* no diré si es esto conforme a verdad; pero a continuación el mismo H. preopinante se ha lamentado de que todos estos presidentes hayan sido víctimas del ostracismo. Pero, ¿de qué se lamenta? Porque si tan criminales han sido, justo era que cayese sobre ellos la pena, y luego no han sido irresponsables... ¿Cómo se entiende todo esto?

Pero prescindo por ahora de la historia patria, porque otros HH. Diputados, más conocedores de ella, sabrán contestar victoriosamente los argumentos de hecho aducidos en favor del gobierno impersonal u oligárquico. Viniendo directamente al fondo de la cuestión, lo que pretendo manifestar acerca de ella son dos cosas: 1ª la necesidad imprescindible de que el Poder Ejecutivo se organice entre nosotros, bajo la forma unitaria; y 2ª los inconvenientes insuperables que se oponen a la forma oligárquica del mismo.

La verdad de lo primero resalta clarísimamente con sólo fijarnos en la naturaleza propia de la autoridad política, así como del Poder Ejecutivo que es una de sus principales atribuciones.

La sociedad, según todos los publicistas y filósofos, no es otra cosa que el conjunto de individuos que con esfuerzos combinados tienden a la consecución de un fin común. Toda sociedad consta, por consiguiente, de dos elementos necesarios: *multitud y autoridad*. La multitud por sí misma no puede en manera alguna encaminarse a la consecución del fin común; luego es indispensable que busquemos en otra parte el elemento de la unidad, y éste no es otro que el poder: de manera que el oficio esencialmente propio de la sociedad, el que reúna en uno las tendencias y esfuerzos de los asociados. Pero siendo la sociedad un ser moral, debe ser moral también la acción unificadora de la autoridad; de aquí vienen las tres atribuciones que le son indispensables, a saber: legislar, ejecutar y juzgar. El Poder Legislativo tiene por oficio propio unificar las tendencias de los asociados por medio de la ley; el Poder Ejecutivo, por medio de la acción gubernativa; y el Judicial, por medio del esfuerzo que hace la autoridad para remover los obstáculos que se oponen a la uniforme aplicación de las leyes.

Del oficio propio de los tres poderes políticos se deduce la manera especial como debe organizarse cada uno de ellos. El Poder Legislativo que tiene por fin averiguar las necesidades sociales y aplicarles el conveniente remedio por medio de las leyes, debe naturalmente

organizarse en forma de consejo, para poder discutir las leyes que trata de dictar. El Poder Judicial cuyo objeto es estudiar el verdadero sentido de las leyes y cuidar sobre su justa y conveniente aplicación, debe también organizarse en una forma análoga a la anterior, porque dos y tres estudian y comprenden el sentido de la ley, mejor que uno solo. El Poder Ejecutivo, al contrario, no tiene por objeto dar leyes, ni tampoco explicar la aplicación de ellas: su fin propio es *hacer*. Por esto el Poder Ejecutivo es el centro de la acción social y debe organizarse de la manera más adecuada, para que esta acción sea pronta, eficaz y enérgica; lo cual no se puede conseguir de manera alguna, si no es en la forma unitaria. Las asambleas son por naturaleza tardías en sus resoluciones, volubles en sus miras, débiles en la ejecución de sus decretos. Por esto, la forma unitaria es la propia e indispensable del Poder Ejecutivo. Esta es la doctrina de la ciencia, este el juicio uniforme de los publicistas de todas las escuelas. He aquí, por ejemplo, cuál es el sentir de Laboulaye, a este respecto: "Para gobernar, dice, es necesario una voluntad constante y visible; es preciso que la nación sepa lo que quiere el Jefe del Estado, y que esté segura que él querrá mañana lo que quiere hoy. Suponiendo que el Ejecutivo se halle en manos de una asamblea de tres o cuatro miembros, ¿en dónde se podrán encontrar la voluntad y la responsabilidad? Una asamblea es siempre un poder anónimo. Una comisión cambia de hoy a mañana... Toda asamblea es impotente como poder ejecutivo: las asambleas son excelentes como consejo; pero para la acción es necesaria la unidad".

No tienen, por tanto, fuerza alguna los argumentos que los HH. autores del proyecto en discusión han aducido para sostener su idea. Si el Poder legislativo y el judicial, han dicho, que son tan importantes, se organizan en forma de asambleas, ¿por qué no se organiza también en la misma forma el Poder Ejecutivo? La respuesta se halla contenida en lo que acabamos de decir: porque el Poder Ejecutivo es *centro de acción,* no de *consejo;* porque su oficio propio es *hacer,* no *juzgar* ni *legislar*. De aquí que la forma colectiva, conveniente para

los dos últimos poderes, llega a ser altamente perniciosa para el primero.

A esto se nos replica: ¿y los Consejos de Estado? ¿qué objeto tienen estos cuerpos colectivos existentes bajo todas las formas de gobierno, hasta en las monarquías de Rusia y Turquía?— Este argumento que a primera vista parece tener su fuerza, en realidad no tiene ninguna. Los Consejos de Estado no son cuerpos ejecutivos, como lo expresa su misma denominación, el oficio propio de tales asambleas es aconsejar, no imponer sus resoluciones al Poder Ejecutivo, quedando por lo mismo este último en libertad de seguir o no el parecer del Consejo. Luego la existencia de estos cuerpos, si bien es útil y hasta indispensable en todas las naciones, no altera en modo alguno la forma unitaria del Poder Ejecutivo, que se ilustra con sus dictámenes, pero no se liga con su parecer, sino es quizás en casos muy raros.

¿Y cuál es el fundamento principal que se ha alegado para proponernos la forma impersonal del Poder Ejecutivo?— Helo aquí: la forma unitaria bajo la que se ha hallado organizado este poder, hasta ahora en nuestra República, es la causa de todos los trastornos y revoluciones que lamentamos en nuestra historia. El Poder Ejecutivo, nos ha dicho el H. Señor General Salazar, es un sol, pero sol de malignos resplandores, que no difunde por todas partes sino la desolación y la muerte. El H. Señor Borrero acaba de trazar a nuestra vista el cuadro más aterrador y negro de la historia de nuestros presidentes, como si todos ellos no hubiesen sido más que unos déspotas abominables.

Pero, ¿a quién han conmovido estas declamaciones exageradas contra el poder? Yo declaro, por mi parte, que no me agradan exageraciones tan apasionadas; pues, si hubiésemos de deferir a ellas, habría que renegar de todo poder personal o impersonal, colectivo o unitario. Por esto expresó ayer muy bien un H. Diputado, hablando confidencialmente con algunos amigos: que si hubiésemos de creer en las declamaciones de los HH. autores del proyecto, habría que deducir, no que el gobierno imper-

sonal es el único bueno, sino al contrario, que todo gobierno es malo, y que no hay más remedio para la humanidad que el suicidio y la desesperación. El escepticismo en política: he aquí el único sentimiento práctico que debería brotar de nosotros si hubiésemos de creer en las aseveraciones de nuestros HH. contradictores. Llevando las cosas a este extremo, no nos quedaría más tabla de salvación que lanzarnos con los ojos cerrados en la sima insondable del socialismo que reniega de toda autoridad. Pero como no es tal la intención de los HH. autores del proyecto, no debían haber sentado principios tan exagerados para no venir a dar en conclusiones tan absurdas. Necesario es por tanto confesar que no es la forma unitaria del Poder Ejecutivo la causa principal de nuestros males políticos, sino la desapoderada ambición de los partidos y la sed insaciable de revoluciones que aqueja a nuestra sociedad. Muy bien dijo ayer un H. Diputado: la causa de nuestras revoluciones no nos viene tanto de arriba, como de abajo; no de la gran suma de poderes que se supone tienen nuestros presidentes, sino del deseo inmoderado de mando que palpita en todos los pechos. No es, por lo mismo, debilitando al poder como se han de curar estos males, sino refrenando la ambición y castigando severamente a los instigadores de revueltas.

Digamos más claramente todavía: con mucha frecuencia suelen olvidar los legisladores que este mundo es una tierra de maldición, donde por más que hagamos no nos será posible encontrar jamás, aquí abajo, ese Edén que perdimos por el pecado de nuestros primeros padres; así pues, no hay que alucinarse creyendo que con tal o cual combinación política se va ya a establecer definitivamente en el mundo, o talvez en una nación, el reinado completo de la paz y la felicidad. A pesar de todas las invenciones de los políticos, ha de haber siempre que lamentar abusos en los pueblos; siempre las espinas han de brotar debajo de nuestras plantas, y ha de bañar el llanto nuestras mejillas. Inglaterra y los Estados Unidos que se citan siempre como modelos de buenas instituciones políticas, ¿no nos ofrecen también innumerables ejemplos de abusos e infracciones de la ley? Así debemos contentarnos, no con que una institución

evite siempre todo abuso, que esto no será hacedero, sino con que sea lo menos posible ocasionada al abuso, que con esto habremos hecho lo bastante.

Pero a esto se nos replica: que la causa primordial de todos los abusos está en la forma unitaria del Ejecutivo. Es éste un poder inmenso, se dice, que está tentando continuamente todas las ambiciones, excitando todos los deseos, provocando todas las revoluciones. Dividamos este poder entre cinco, y habrá cesado la causa de todos nuestros males.

¡Ah!, Señor Presidente, permítaseme exclamar: ¡no es así como se curan las ambiciones! ¿Conque en vez de cercar el poder de todo el respeto que se merece, haciéndole si es posible inaccesible a pasiones innobles, lo hemos de arrancar de su sede, arrastrarlo por el polvo, y ponerlo al alcance de todas las medianías, y dejarlo sin defensa por blanco de todas las ambiciones? ¿Quién ha asegurado al H. Señor General Salazar, que no hay más que cinco ambiciosos en el Ecuador, y que habiendo satisfecho los deseos de éstos tendremos ya una paz inalterable en la República? Desde el primer revolucionario que alzó su grito en el cielo, rebelándose contra el Altísimo, la ambición es la enfermedad más profunda de todos los corazones, y ésta no se cura sino se irrita más, mientras más aumentan los objetos de su codicia. Así, pues, multiplicando los empleos no habremos cegado la fuente de las revoluciones, como equivocadamente supone el H. Señor General, sino habremos roto los diques de la avaricia, para que todos los puestos públicos sean arrastrados en la inundación sin fin de las revueltas.

Una república es ya de por sí un Gobierno débil y muy ocasionado a revoluciones; la unidad del Poder Ejecutivo es la única valla que se opone a las maquinaciones de la codicia, y ¿querríamos romper este único lazo de unidad y echar abajo esta única valla de respeto? Precisamente en las repúblicas, más que en ninguna otra forma de gobierno, es necesaria la unidad del Poder Ejecutivo; porque la división de los poderes, la mayor par-

ticipación del pueblo en los derechos políticos, hace que sea absolutamente necesario un centro de acción enérgico, firme y eficaz, lo cual no se consigue sino dando la forma unitaria al Poder Ejecutivo. Si tomáramos en sentido estricto algunas de las exageraciones que se les han escapado a los autores del proyecto, iríamos a dar en la conclusión socialista de que "el poder es impersonal, invisible y anónimo", es decir, iríamos a dar en la negación de toda autoridad; pero felizmente, repito que tales principios no los hemos de tomar sino como exageraciones, pues todos estamos convencidos de la sana intención de los sostenedores de la idea que impugnamos.

Se nos ha increpado también a los que rechazamos el gobierno oligárquico, que somos *monarquistas*, es decir, que tenemos la monarquía absoluta como la mejor forma de gobierno, y la más adecuada para nuestra nación. Inexactitud de todo punto equivocada. Ni queremos la monarquía absoluta, ni tampoco el gobierno impersonal; queremos el término medio: la república unitaria. Cierto, que si hubiésemos de estar a teorías, especulativamente hablando no hay mejor gobierno que la monarquía absoluta; pues, por lo mismo que concentra en una sola persona todos los poderes es el que mejor consulta la unidad de gobierno, unidad que es la vida de las naciones. Si admitimos como buena la división de los poderes políticos, no es porque sea mala en sí misma la unidad, sino porque siendo el hombre tan débil, ignorante y corrompido, es por su peso inclinado al abuso; y por esto un poder tan omnímodo como el de la monarquía absoluta degenera casi siempre en despotismo. Pero si fuera posible evitar estos abusos, claro está que todos abogaríamos por la unidad; ya lo ha dicho un publicista de los más liberales, me parece que Rayneval: "si fuese posible poner a ángeles a la cabeza de los gobiernos, estaría porque la monarquía absoluta sea el gobierno de todas las naciones". Pero ya que esto no es posible, no hemos de ir tampoco, bajo pretexto de curar abusos, al extremo del gobierno impersonal, en el que casi desaparece la autoridad política. Detengámonos en el término medio, la república unitaria, tal cual la han establecido nuestros padres, y que es la que quieren a to-

do trance los pueblos del Ecuador. De paso haré notar una inexactitud del H. Vicepresidente. Dijo que la forma de gobierno de la Iglesia es la impersonal, esto es falso: el gobierno de la Iglesia Católica, si a alguna forma política se asemeja es a la monarquía absoluta. Cosa indubitable después del Concilio Vaticano que definió el dogma de la infabilidad del Romano Pontífice; lo cual nos demuestra también que el gobierno de la Iglesia, siendo, según dicho dogma, incapaz de abuso, es el mejor de cuantos pueden imaginarse.

Han tratado de probar los HH. sostenedores del proyecto que lo mismo es gobierno *representativo* que *impersonal*. En las monarquías constitucionales se ha dicho, es un principio que el *rey reina y no gobierna;* por esto hay un Consejo de Ministros que es quien en verdad desempeña el Poder Ejecutivo: otro tanto sucede en las Repúblicas. A esto contestaremos: en primer lugar, si todo gobierno representativo, y por consiguiente las repúblicas, son gobiernos impersonales, estamos ya bajo la forma política tan ensalzada por el Sr. General Salazar. ¿A qué entonces estas innovaciones? Pero la verdad es que no es lo mismo gobierno representativo que impersonal, porque tanto en las repúblicas como en las monarquías constitucionales, aunque se hallan repartidos los tres poderes, el ejercicio del Ejecutivo corresponde a una sola persona, llámese Presidente o Ministro, que el nombre poco importa; el que bajo de este poder unitario haya agentes subalternos que ejecuten sus órdenes, no quiere decir que equivalga a la forma impersonal, porque entonces la tendrían todos los gobiernos de la Tierra.

Creo, pues, haber probado lo bastante que ante los principios de la ciencia es de todo punto indispensable que el Poder Ejecutivo se organice bajo la forma unitaria. Veamos ahora qué nos dicen la ciencia y la historia acerca de los inconvenientes del gobierno oligárquico.

Entre todas las formas de gobierno reconocidas por la ciencia, una de las más peligrosas, sin duda alguna es la oligarquía; tanto que en el lenguaje común se toma es-

ta palabra para designar una de las peores clases de gobierno despótico. En el terreno de los principios, literalmente hablando, oligarquía significa el gobierno de unos pocos, compatible a primera vista tanto con la aristocracia, como con la democracia; pero si descendemos al fondo del sistema y al terreno de los hechos, veremos que esta forma de gobierno es una de las más ocasionadas al abuso, y más directamente opuestas a los verdaderos principios republicanos.

El primer inconveniente que desde luego se nos presenta es que toda oligarquía supone o da por resultado una aristocracia. De suerte que el proyecto del H. General Salazar, que en apariencia es muy favorable a la libertad republicana, en realidad es muy contrario a ella. En efecto, según lo ha notado ahora mismo en su discurso el H. Vicepresidente, todo gobernante tiende a perpetuar en el mando a sí mismo y a toda su familia; pongamos este gobierno, no ya en manos de un solo individuo, sino de cinco, y tendremos en vez de una a cinco familias privilegiadas; con la desventaja de que cinco familias se sostendrán unas a otras en sus pretenciones aristocráticas, mientras que es imposible que una sola pueda sobreponerse a las aversiones y al odio de toda una población. He aquí como todas las oligarquías se han fundado en una aristocracia, o la han creado irremediablemente. ¿Qué otra cosa eran, en efecto, las oligarquías griegas, sino verdaderos gobiernos aristocráticos? La institución del patriciado nos está diciendo que el gobierno de la antigua Roma era también una verdadera aristocracia. ¿Las oligárquicas y turbulentas repúblicas italianas, no eran también otras tantas aristocracias? En vista de esto, séame permitido preguntar: ¿dónde están esas familias aristocráticas que den vida y sostén al gobierno oligárquico que trata de plantearse entre nosotros? ¿Es posible que queramos renegar de nuestras instituciones democráticas, para echarnos en brazos de una aristocracia desconocida, revolucionaria y despótica?

El despotismo es otra de las consecuencias inevitables de todo gobierno oligárquico.

La prueba de esta verdad la tenemos a la vista. To-

do gobierno oligárquico es débil, y todo gobierno débil conduce necesariamente a uno de estos dos extremos: la anarquía o el despotismo. En efecto, según la muy sabia observación de Balmes, todo gobierno tiene que cuidar, antes que nada, de su propia existencia, porque esta es la primera necesidad de todo ser. Ahora bien, un gobierno débil no teniendo en sí mismo la fuerza suficiente para vencer los ataques de la revolución y el desorden, o es lanzado con todo su peso en la honda sima de la anarquía, o rompe las ligaduras estrechas de la ley y se entra por el campo vedado de la arbitrariedad y el despotismo; no hay remedio. Por esto, los gobiernos más tiránicos del mundo han sido siempre los más débiles. ¡Ah! exclama Balmes, ¡ay del gobierno que tiene que pensar en su propia existencia! Ahora, que el gobierno impersonal sea débil, esto lo confiesan los mismos actores del proyecto que impugnamos; pues que, si intentan plantearlo entre nosotros, es precisamente porque el gobierno impersonal es débil, y si combaten el gobierno unitario es precisamente porque es fuerte. ¿Y si el gobierno unitario no ha podido hasta ahora establecer entre nosotros el pleno reinado de la paz y las libertades republicanas, lo conseguirá un gobierno impotente que apenas establecido sería la befa y escarnio de la revolución? He aquí como por un camino que en apariencia conduce a la felicidad, habríamos ido a parar en la desgracia, y por el sendero de la falsa libertad, creyendo asegurar la vida de la República, habríamos ido a sepultarnos en los abismos de la tumba.

Esto no es una vana declamación, es una triste realidad comprobada por el testimonio de la historia y el juicio de los más eminentes publicistas, no sólo *ultramontanos y retrógrados,* sino también liberales y francamente liberales; y aunque tengo la honra de pertenecer a la escuela de estos retrógrados, como se los ha llamado ayer, no citaré el testimonio de los primeros, puesto que sería sospechoso para mis HH. contendores, sino el de los segundos, cuya autoridad será por lo mismo incontestable. Pues bien, he aquí como se expresa Laboulaye, en su célebre obra la *Historia de los Estados Unidos,* hablando de las medidas que algunas veces se dictan con-

tra los abusos del Poder Ejecutivo. "Al tomar, dice, precauciones excesivas, se da bien pronto con una dificultad que no es menos grande que la que se trata de remediar. Cuando se debilita más de lo justo al Poder Ejecutivo, la anarquía sube a la superficie. Hay en esto uno de los vicios que han hecho escollar siempre en nuestro país las reformas constitucionales (habla de Francia), y que han impedido especialmente el establecimiento de la República. Se ha pensado siempre que se aseguraba la paz pública debilitando al Poder Ejecutivo, más allá de lo justo. No han reflexionado que un Poder Ejecutivo desarmado y débil se halla imposibilitado para hacer respetar las leyes, que las leyes son la garantía de la propiedad y la libertad, que de esta manera se llega a turbar la seguridad, a imponer miedo a los intereses, a interrumpir el trabajo, y que *se marcha por la anarquía al poder absoluto*... En algunos países, se ha creído disipar los inconvenientes del Poder Ejecutivo dividiéndolo, o bien asociándole un consejo, sin el que no podría hacer nada. La experiencia ha demostrado que esta debilitación del Poder Ejecutivo da necesariamente por resultado un gobierno malo. Tenemos de esto un ejemplo célebre en nuestra historia, el Directorio. Ciertamente los hombres que hicieron la Constitución del año III eran patriotas sinceros, ilustrados, consagrados al bien público. Daunon, Boissy d' Anglás, probados por la revolución, tenían el vivo deseo de fundar la libertad, reunían en sí todas las condiciones que se puede exigir en los legisladores; pero por temor de los recuerdos monárquicos, no se atrevieron a organizar un Poder Ejecutivo unitario. Dividieron este poder entre cinco directores; entonces sobrevino una sucesión continuada de golpes de Estado, y esa impotencia que hizo caer el Directorio en el desprecio universal.

"Si se quiere un Poder Ejecutivo bien constituído, es necesario que sea único, porque lo que se exige de él es querer y obrar. Deliberar, discutir, preparar la ley, eso conviene más a una Asamblea que a un individuo; pues hay más experiencia en una Asamblea que en una sola cabeza; pero obrar en seguida, hacer obedecer, esto requiere un mandamiento, una voluntad, una acción, y

por consiguiente, es necesaria la unidad. Creer que se fortifica la libertad dividiendo el Poder Ejecutivo es un error funesto. No hay responsabilidad sino cuando el Poder Ejecutivo es único; en otros términos: no hay garantías en favor de la libertad, contra la tiranía, sino en la unidad del Poder Ejecutivo. Sin duda el primer magistrado de una república, tiene la posibilidad de cometer usurpaciones; mas es muy cierto que si el poder se halla confiado a cuatro o cinco personas, la diferencia de miras, de voluntades, así como la ausencia de toda responsabilidad, darán por resultado la impotencia, y de la impotencia al desorden no hay más que un paso. Tenemos nosotros de ello un ejemplo reciente: el del Gobierno provisional de 1848. Es difícil creer que si un solo hombre se hubiese encargado de los destinos de la Francia, se hubiese arribado a las jornadas de junio. (Vaya esto de paso en contestación a los elogios que el H. Vicepresidente ha tributado a los acontecimientos del 48, y el gobierno imperial de Lamartine). Tenemos también otro ejemplo en el *Comité de salvación pública*. La falta de responsabilidad produjo una perversión tal de conciencia que no he podido comprender jamás. Por más que respete los servicios militares y la integridad de Carnot, me ha sido siempre imposible comprender cómo un hombre haya firmado durante un año listas diarias en que se enviaban personas a la muerte, y se haya imaginado que no incurría en responsabilidad ninguna; porque esas listas, dice él, no las leía, las firmaba por confianza. El había convenido, se asegura, con sus otros colegas, encargados de la policía interior, en que éstos no se ocuparían de la cuestión militar, y firmarían, por consiguiente, todo cuanto los propusiese Carnot, y que Carnot, a su vez, firmaría todo cuanto le propusiesen sus colegas. Es evidente que si Carnot hubiese sido único jefe del Poder Ejecutivo habría examinado esas listas antes de enviar una multitud de gente honrada a la muerte sin saberlo, lo que no quiere decir que haya dejado de ser responsable".

He aquí como Laboulaye, el insigne publicista liberal, parece haber trazado adrede para nuestras actuales circunstancias la página admirable que acabo de citar.

Yo no sé cómo los sostenedores del proyecto impersonal podrán resolver las observaciones incontestables del profundo escritor francés, que ante la luz de la filosofía política, y con la historia en la mano, ha demostrado plenamente que la forma impersonal del Poder Ejecutivo, en vez de favorecer la libertad, la mata; y en lugar de ser freno para el despotismo, es causa necesaria de horribles trastornos, y la más abominable tiranía.

En todas estas combinaciones quiméricas, no es, en efecto, la autoridad quien más padece sino la libertad. Por fuertes que sean los lazos que se impongan al poder, éste los rompe con admirable facilidad, y busca naturalmente el equilibrio que le es indispensable. La única víctima sacrificada entonces es la libertad de los pueblos. Abogando por el poder, abogamos, sobre todo, por la causa de la libertad. Organizar un gobierno débil es organizar la revolución. Atar al poder legítimo, suave y paternal, es desatar el despotismo, que azuzado de esta manera será más que nunca bárbaro y cruel. Por esto, la filosofía de la historia nos enseña, en todas sus páginas, como las oligarquías han conducido a los pueblos, primeramente al despotismo y después a la muerte. Allí están para ejemplos de la historia antigua, las repúblicas griegas y después la misma Roma; en la Edad Media tenemos a las repúblicas italianas; en los tiempos modernos, a Francia y las repúblicas latino-americanas. En todas estas naciones, vemos que los más abominables déspotas han salido siempre del seno de los triunviratos y las oligarquías. Este es un hecho incontestable. Tiberio y Calígula, Nerón y Domiciano, cuyos nombres ha citado el H. Vicepresidente, para impugnar la república unitaria, preguntaré yo: ¿qué clase de gobierno ejercían? Recuérdese que el poder político de los emperadores romanos les venía de la autoridad consular, y los cónsules no formaban ciertamente un gobierno unitario. Luego la cita está en contra de nuestros HH. impugnadores. Napoleón, cuya memoria se ha invocado también, con el mismo erróneo intento, recuérdese que ascendió igualmente al trono imperial, por las gradas del consulado oligárquico. Aquí en nuestra América, los más detestables tiranos han tenido siempre por madre

a la mentirosa y fatal oligarquía. El Doctor Francia, el célebre tirano del Paraguay, principió por ser triunviro; Rosas, el temible gaucho de las pampas argentinas, fue el bárbaro defensor del sistema federal; sabido es por esto que el dictado con que insultaba a sus víctimas era de *¡salvajes unitarios!* ¡Cosa rara! hoy en el Ecuador, a los que sostenemos la forma política tradicional de nuestra República, se nos ha echado en rostro precisamente ese mismo calificativo inventado por Rosas, se nos ha llamado: *¡unitarios!* Esto nos debe hacer ver, diremos de paso, que no se curan las desgracias de los pueblos con combinaciones utópicas, sino con medidas prácticas que infundan en ese pueblo respeto a la autoridad y amor al orden; pues la historia nos está diciendo que aún bajo formas de gobiernos tan liberales como la federal, se han levantado tiranos tan monstruosos como Rosas.

No paran aquí los males inherentes a la forma oligárquica. Todo gobierno débil, lo hemos dicho ya, tiene necesariamente que precipitarse en uno de estos dos abismos: el despotismo o la anarquía, y ya sabemos que el despotismo convierte a los pueblos en máquinas, y la anarquía los empuja a la muerte. He aquí por tanto, las dos simas pavorosas entre las que se halla irremediablemente colocado el gobierno impersonal. Que él conduce a los pueblos al despotismo lo hemos probado ya, veamos también cómo los empuja a la anarquía y la muerte.

Que el gobierno impersonal sea un gobierno débil e impotente, lo han declarado los mismos autores del proyecto que impugnamos. Ahora, pues, cuando un gobierno es débil, las revoluciones surgen por todas partes, y la anarquía asienta su trono debajo del mismo solio del poder vilipendiado. Y como en torno de los cadáveres en descomposición se agrupan las aves de rapiña, así alrededor de los pueblos corrompidos por la anarquía y la revolución, plantan sus reales la invasión y la conquista. Y entonces, ¡qué hacer!: el poder que es débil para reprimir las revueltas interiores, lo es todavía mucho más para repeler los ataques de naciones ambiciosas. ¡He aquí cómo de la anarquía se desciende a la muerte: he

aquí, por tanto, el último término a que nos conduciría el *gobierno impersonal*. La historia viene en apoyo nuestro, a revelarnos que casi todas las oligarquías han dado por resultado último la ruina de la nacionalidad de los pueblos en que semejantes formas han imperado. Porque las pasiones del poder son tan terribles que todo lo aniquilan, hasta los sentimientos más indelebles del patriotismo. El mejor auxilio de los conquistadores ha sido siempre el despecho de algunos miserables oligarcas.

Allí están para escarmiento nuestros pueblos desventurados que han perdido su nacionalidad, merced al impulso de la matadora oligarquía. Ayer citó el H. Montalvo el ejemplo de Venecia, a quien hacen cortejo los manes de las demás repúblicas italianas. Hoy citaré otro ejemplo, el de la Polonia. El célebre historiador y publicista, cuyo testimonio he invocado ya otras veces, por parecernos incontestable para mis HH. contradictores, puesto que parte de un escritor liberal, Laboulaye dice: "La Polonia pereció no por la incapacidad de sus habitantes, sino por la incompetencia de sus instituciones políticas". Ruego a la H. Cámara se fije mucho en las palabras que a continuación de las anteriores pone el escritor ya citado: "Cuando tuvo lugar, sigue diciendo, cuando tuvo lugar el primer reparto de la Polonia, los tres genios malos que hicieron ese robo abominable, tuvieron mucho cuidado de exigir que en la Constitución que otorgaron a la Polonia así disminuída fuese conservado el principio republicano. Tres déspotas infligieron a Polonia *ese republicanismo exorbitante* que la condenó a perecer".

He aquí, Señor Presidente, lo que fue el gobierno oligárquico para Polonia, y he aquí también lo que sería el gobierno impersonal para nosotros. Regalo de déspotas, dice Laboulaye, que fue la oligarquía para Polonia; he aquí, pues, lo que vale el regalo con que se nos quiere obsequiar. En un país pobre y débil, aquejado por constantes revoluciones, que de nada necesita tanto como de un gobierno fuerte que le arranque del abismo en que está metido, se quiere plantear nada menos que un gobierno de burla, un gobierno impotente. Pues bien, plantee-

mos entre nosotros el gobierno impersonal y habremos hecho del Ecuador, nuestra amada Patria, la Polonia de la América del Sur!

¿Por qué no nos aprovechamos de la experiencia ajena? ¿Por qué nos empecinamos en lanzarnos al abismo? En nuestra presencia tenemos a pueblos que por el camino de la oligarquía han ido a parar en la muerte, y tenemos también a otros más cautos, que habiendo conocido con tiempo el peligro se han separado de él oportunamente. El publicista tantas veces citado, historiador de la Constitución de los Estados Unidos, nos enseña cómo la gran República, al principio de su independencia, trató también de organizar un gobierno débil destituído de unidad, creyendo que de esta manera la libertad quedaría más segura; pero pronto conoció su error, y salió de él por medio de la unidad salvadora. "De 1776 a 1781, dice, fue un Congreso quien gobernó a la República. Durante esos cinco años se ensayó organizar una confederación, o más bien, se procedió como si ella hubiese existido ya, la confianza común sostenía a la Asamblea. El Congreso es un poder de opinión, a veces muy débil, a veces algo más fuerte, pero que en resumidas cuentas es un gobierno muy mediano. En 1781 se adoptaron los artículos de confederación. Esta fue la primera Constitución de los Estados Unidos. Esos artículos de confederación se mostraron en seguida impotentes para fundar un gobierno". Para demostrar esto, hace Laboulaye una observación que, lo diré de paso, es contestación victoriosa al argumento, tantas veces invocado por mis HH. adversarios, de por qué los *triunviratos* y *quinqueviratos* han podido existir en épocas de desorden y trastornos. "La razón, continúa, es muy sencilla. El Congreso fue bastante, mientras duró la guerra, no por su propia fuerza, sino porque el peligro y el interés común establecieron de hecho la unión de los Estados y los ciudadanos entre sí. Mientras que un pueblo no tiene más que una idea, defenderse, rechazar al enemigo, todo permanece en el orden; cada uno obedece a la autoridad que dirige la lucha. Pero concluída la paz, los Estados no pensaron sino en sus intereses particulares, la confederación amenazaba ruina y Washington lle-

gó ya a lamentarse de que tanta sangre se había vertido inútilmente". Fue, pues, en 1787 cuando una nueva Convención se vio obligada a establecer la forma unitaria en el gobierno de la confederación. Así los Estados Unidos, de la forma múltiple vinieron a la unidad, del peligro a la salvación, de la muerte a la vida; mientras que nosotros queremos ir al contrario, de la vida a la muerte, del puerto de salvación al escollo y las borrascas. Más tolerable habría sido que se nos hubiese propuesto la federación, ya que tanto se dice que es ésta la forma más perfecta de gobierno; pero la oligarquía, el gobierno impersonal... ¿No es esto querer acabar por donde principiaron los Estados Unidos? ¿Y no sería esto tanto como caminar al revés? El impulso que mueve a todas las naciones las guía siempre hacia la unidad; no sólo en los Estados Unidos, en Holanda y hasta en Suiza mismo se han hecho reformas por este lado; y ¿nosotros qué poseemos ya sin trabajo el tesoro inapreciable de la unidad, lo habríamos de echar por la ventana como cosa inútil y hasta despreciable?

Antes de pasar de este asunto séame permitido añadir algunas palabras más con respecto a la ventaja aparente de los triunviratos, en épocas de revuelta, ya que este argumento ha sido el caballo de batalla de que repetidas veces se han servido contra nosotros los HH. a quienes impugnamos. Si en épocas de trastorno y revolución han podido existir gobiernos como los triunviratos y quiqueviratos, Laboulaye nos ha dicho ya que el vínculo de unión para tales combinaciones es únicamente el peligro común. ¿Pero, cuántas veces, en medio mismo del peligro, esta ficticia unidad vuela rota en pedazos, al choque de pasiones encontradas? Ante los ojos tenemos el elocuentísimo ejemplo que de ello acaba de darnos el Quinquevirato, cuya honradez y patriotismo dignos son ciertamente de toda alabanza, pero cuya impotencia gubernativa es también un hecho doloroso e incontestable; pues, en medio mismo del peligro, hemos visto rota la unidad nacional, fraccionada nuestra pequeña República en tres gobiernos, y comprobada una vez más la impotencia de los gobiernos múltiples, no sólo para regir los destinos sino también para mantener

la unidad de las naciones. No diré yo, lo han expresado ya experimentados publicistas y de los más liberales, que semejantes gobiernos se fundan en una mentira, y llevan oculta en su seno la muerte. Delolme, el conocido comentador de la Constitución inglesa, dice expresamente: "El efecto de la división del Poder Ejecutivo es el establecimiento más o menos pronto del derecho del más fuerte o una guerra continua. Mazzini, el famoso Mazzini, el terrible triunviro de la Ciudad Eterna, se vio obligado a manifestar que "semejantes pactos son transacciones bastardas, fundadas sobre una mentira de equilibrio, entre elementos de los cuales cada uno tiende inevitablemente a dominar a los otros, producidas como él por la corrupción y la hipocresía políticas". La misma declaración hizo también su compañero en el triunvirato, Armellini, en la asamblea revolucionaria de Roma, el 5 de febrero de 1850.

Pero aún dado que esto no fuese así, y que semejantes gobiernos se fundasen siempre en el más puro amor a la patria, esto no es razón para que adoptáramos como forma permanente de gobierno lo que, por su naturaleza es mutable y transitorio. Los gobiernos múltiples, llámense triunvirato o quinquevirato, han sido, dice el H. Vicepresidente, la tabla de salvación de la República en las más turbulentas crisis políticas. Supongamos que haya sido así, pues ayer el H. Enríquez manifestó que el hecho no era tan general como se creía; pues, aun admitido este supuesto, ¿querríamos entregar a una tabla de salvación la vida y destinos de la República, pudiendo muy bien construir una nave sólida y segura? ¡Tabla de salvación! Ciertamente que esta frase nos da gran luz para conocer lo que es en sí el gobierno impersonal. Esto nos explica que semejantes gobiernos múltiples no pueden aparecer sino a lo más en las épocas de grandes trastornos políticos. Cuando a impulsos de la tempestad revolucionaria queda deshecha en pedazos la nave del Estado, es entonces cuando se recogen los restos de autoridad flotantes en el mar de las revueltas, y con esos fragmentos mal unidos se forma una tabla de salvación, a que ahora se quiere llamar gobierno impersonal. ¿Y mereceríamos el nombre de cuerdos si

quisiéramos confiar la existencia de la República a tan frágil como inseguro medio? ¡Tabla de salvación! pero tabla muy débil que apenas puede sirva cuando está muy cerca el puerto, y que casi siempre termina por hundir a los náufragos en el océano. ¿Y querremos que la vida de la República sea la vida del náufrago en lucha siempre con las agonías de la muerte? El gobierno impersonal se ha dicho también que ha sido el arca que ha salvado a la República en el diluvio de las revoluciones; pero, ¿qué habríamos dicho de Noé si terminado ya el diluvio hubiese querido continuar viviendo siempre en el arca, aún después que llegó a posarse en las cimas de Ararat? Arca y tabla de salvación queden allá, como trofeo de las misericordias del Señor: nuestra misión por ahora no es lanzar de nuevo a la Patria al mar de las borrascas revolucionarias, sino asentarla en la tierra firme de la seguridad política, sobre las bases inconmovibles de un gobierno republicano pero fuerte, que procure al país la libertad en el orden, la prosperidad y la paz.

Señor Presidente: aquí debería terminar mi razonamiento, pues creo haber manifestado lo que al principiarlo me propuse, a saber, la necesidad de la forma unitaria del Poder Ejecutivo, y los males sin cuento de que tendríamos que lamentarnos al organizarlo bajo la forma impersonal. Pero si hubiese de detenerme aquí, nada habría conseguido todavía, pues se nos contesta que todas estas razones son sofismas vanos; que sea lo que fuese en teoría, en la práctica el gobierno impersonal ha sentado admirablemente. Allí está, se nos dice para probarlo, allí está la Suiza. Sí: ¡la Suiza! ¡Ese oasis de la Europa, esa tierra bendita de la libertad republicana, que ha conseguido bienes tan envidiables por tener precisamente la forma de gobierno que defendemos! ¿Por qué no hemos de hacer del Ecuador la Suiza de la América?

He aquí, pues, Señor Presidente, que se hace de todo punto necesario manifestar lo que es la Suiza, para desvanecer el fantasma tentador, y apartar del camino la piedra que ha venido a servirnos de tropiezo. Pero

desgraciadamente me siento muy fatigado, y esta H. Cámara lo estará mucho más aún, y desearía no abusar de su paciencia ni cansar su atención. Pero ya que benévolamente muchos HH. Diputados, desde sus asientos, me invitan a proseguir en este asunto, lo haré, y con grande satisfacción de mi parte. Desgraciadamente doy aquí con un obstáculo, y es que habiendo mis HH. adversarios con su instrucción notoria hablado tan ventajosamente de Suiza, si yo me atreviese a contradecirles, sobre mi palabra, no sería talvez creído. Permítaseme, pues, por tanto, Señor Presidente, aducir en mi apoyo citas de autores respetables, y aunque esta práctica no sea muy parlamentaria me es ahora de absoluta necesidad, y en gracia de ella voy a presentar aquí el testimonio reciente de publicistas no ya conservadores, sino liberales, que nos enseñan lo que es en verdad la Suiza.

Antes de leer estas citas haré previamente dos observaciones.— No he visto en ningún publicista de nota, de algunos que he leído, que se presente a la Suiza como modelo de instituciones republicanas; muchos han estudiado las prácticas democráticas de los Estados Unidos, pero creo no serán tantos los que hayan ido a hacerlo en Suiza. Por lo mismo, repetiré ahora lo que tan exactamente dijo ayer mi ilustre amigo el H. Crespo Toral, comprendo que se nos imponga a los Estados Unidos como modelo de instituciones republicanas; y son, por tanto, más excusables los que por alcanzar la felicidad que ha logrado conquistarse ese hermoso país, nos proponen la federación, o alguna otra de las instituciones propias de Norte América; pero no comprendo por qué se nos presenta este modelo de nueva especie, la Suiza, para copiar de ella instituciones que de ningún modo nos convienen.— La segunda observación es, que aun dado el caso de que Suiza fuese un modelo que debiésemos imitar, lo que en el proyecto que impugnamos se nos propone no es tampoco el gobierno de Suiza, no; es una forma de gobierno absolutamente nueva, casi pudiera decir, sin precedente en la historia, y que lleva por lo mismo en sí todos los azares e inconvenientes de una innovación desconocida y altamente peligrosa. En efecto, la forma de gobierno propio de Suiza es la federación;

pero una federación tan limitada que casi no ha sido otra cosa que una alianza de Estados independientes, a tal punto que antes de la última Constitución, que no data sino desde 1848, podía cada uno de esos Estados celebrar por sí mismo hasta tratados con las demás naciones. Bajo tal régimen de cosas se comprende muy bien, que el gobierno general de todo el país resida en un consejo federal, como si dejéramos en un consejo o asamblea de agentes diplomáticos. Además, la Suiza, como es bien sabido, se compone de cantones, cada uno de los cuales difiere de los otros por sus costumbres, por su historia, por su religión, y hasta por su idioma. Hay cantones protestantes y cantones católicos, hay cantones italianos, cantones franceses, cantones alemanes. Hace siglos se habría deshecho la Suiza en pedazos, si no fuera porque el miedo común a sus poderosos vecinos sirve de lazo a todos esos cantones tan diferentes entre sí. Se comprende, pues, que en Suiza, subsista la forma múltiple de gobierno, imperfecta y todo como es, en fuerza de las circunstancias excepcionales de aquel país; pero no se comprende en modo alguno que en un país como el Ecuador, se quiera plantear un gobierno que sería nada menos que una lamentable contradicción. En el proyecto del H. General Salazar se quiere que el Ecuador sea una república unitaria, luego, ¿cómo se propone que el Ejecutivo sea desempeñado por un consejo federal sin federación? Para ser lógico el H. General Salazar debió habernos propuesto primero la federación, y después el gobierno impersonal. Pero, ¿quién no ve que es otra utopía la federación entre nosotros? ¿Cómo puede ella establecerse en un país hasta ahora unitario, en que todos hablamos la misma lengua, tenemos las mismas costumbres, profesamos la misma religión? ¿Si la unidad es la vida, y la división es la muerte, por qué renegamos de la vida, y queremos, ciegos, arrojarnos en brazos de la muerte?

Hechas estas observaciones, veamos ahora que no ha podido proponerse a Suiza por modelo al Ecuador, primero, porque no es la Suiza un modelo de instituciones democráticas, y segundo, porque ni aun en ella misma ha causado bienes, sino males, el gobierno impersonal.

En materia tan grave no me permitiré decir nada sobre mi palabra; que hablen por mí, en el seno de esta H. Asamblea, Tocqueville y Laboulaye, los más grandes defensores de la democracia en nuestro siglo, y Montalembert, el célebre Montalembert, que llegó hasta decir que tenía a la libertad por ídolo de su alma. Cito a estos autores, no porque pertenezca a su escuela, sino porque creo que su testimonio será de todos el más irrecusable para mis HH. adversarios, ya que han declarado solemnemente que su único interés en esta materia es trabajar por la causa de la libertad y la democracia en el Ecuador. Pues bien, he aquí lo que es la Suiza según el autorizado testimonio de tan ilustrados escritores.

Tengo en mis manos un libro que pudiera ser no haya llegado a las muy honorables de los autores del proyecto, porque en esa obra, después de hacerse un estudio muy cabal de las instituciones políticas de Suiza, se manifiestan claramente las desventajas del gobierno que ahora se trata de plantear en el Ecuador. Un publicista suizo, M. Cherbuliez, profesor de ciencias políticas en la Academia de Ginebra, publicó una obra titulada: *De la Democracia en Suiza*. La Academia de ciencias morales y políticas de Francia, a quien el autor había regalado un ejemplar de su obra, encargó en 1847, a M. de Tocqueville que le diese cuenta de lo contenido en ese libro, después de examinarlo como convenía. De las aseveraciones de un escritor tan abonado en este asunto como M. de Cherbuliez, y de las observaciones de un publicista liberal tan ilustrado como Tocqueville, vamos a tomar algunas citas relativas a nuestro intento.

Desde luego, fijándose Tocqueville en el título mismo de la obra del publicista suizo dice lo siguiente: "El Sr. Cherbuliez ha intitulado su obra: *De la Democracia en Suiza*, lo que pudiera dar a entender que, en concepto del autor, la Suiza es país en el cual puede escribirse acerca de la democracia una obra de doctrina, y donde pueden estudiarse en sí mismas las instituciones democráticas. Tal es en mi sentir, la principal fuente de donde han dimanado casi todos los errores del libro. Su ver-

dadero título debió ser: *De la Revolución democrática en Suiza*. La Suiza, en efecto, es un país que de quince años a esta parte se halla en revolución. Allí la democracia es menos una forma regular de gobierno que una arma de que habitualmente se ha hecho uso para destruir y algunas veces para defender también la antigua sociedad".

He aquí, pues, como según el testimonio irrecusable de Tocqueville, presentado ante una Academia tan sabia, la Suiza no puede ser tomada para modelo de instituciones democráticas; porque nunca *la democracia ha tenido en Suiza su asiento permanente y tranquilo*. Pues esta nación es una prueba más de que todo gobierno oligárquico tiene por base o da por resultado necesariamente una aristocracia. "Si bien la independencia de los suizos, continúa Tocqueville, nació en medio de una insurrección contra la aristocracia, los más de los gobiernos que entonces se fundaron pidieron a la aristocracia sus usos, sus leyes y hasta sus dictámenes e inclinaciones. La libertad ya no se presentó a sus ojos sino bajo la forma de un privilegio, y la idea de un derecho general y preexistente que tuviesen todos los hombres para ser libres; semejante idea quedó tan lejos de su mente, cuanto podía estarlo de la de esos mismos príncipes de Austria a quienes habían vencido. No tardó, pues, en venir el día en que todos los poderes fueron atraídos y retenidos en el seno de pequeñas aristocracias exclusivas o que se iban renovando por sí mismas. En el norte, aquellas aristocracias asumieron el carácter de industriales; en el sur, tuvieron una constitución militar. Pero unas y otras fueron tan cerradas como exclusivas. En los más de los cantones, las tres cuartas partes de los habitantes fueron excluídos de la más pequeña participación, directa o indirecta, en la administración del país, y además, cada cantón tuvo poblaciones que le estaban sometidas".

He aquí cuál ha sido el modo de ser político del país, cuyas instituciones se quieren plantear entre nosotros. No: digámoslo con franqueza: el Ecuador, república plenamente democrática, no tiene por qué ir a buscar en la

Suiza aristocrática el modelo de las instituciones libres. ¿Se trata acaso de establecer entre nosotros una aristocracia privilegiada? Si esto es así: ¿dónde se encuentran esas familias aristocráticas? Que algún déspota que quiera fundar un solio sobre las ruinas de la República vaya a buscar en Europa modelos de aristocracia, se comprende; pero nosotros, hablando en oro, no tenemos nada que tomar de la forma política de Suiza.

La división de los poderes políticos entre diferentes personas físicas o morales es, como se sabe muy bien, el fundamento principal de la forma republicana; véase lo que acerca de esto continúa diciéndonos Tocqueville: "El progreso del tiempo había hecho ya penetrar hacía muchos años, el nuevo espíritu en las sociedades las más monárquicas de Europa, y la Suiza permanecía aún cerrada para él. El principio de la división de los poderes estaba ya admitido por todos los publicistas, y no se aplicaba en Suiza. La libertad de la prensa que, siquiera de hecho, existía en varias monarquías del continente, no existía en Suiza de hecho ni de derecho; la facultad de asociarse políticamente no se ejercía, ni era tampoco reconocida; la libertad de la palabra se halla restringida en límites estrechísimos. La igualdad de las cargas públicas, hacia la cual tienden los gobiernos ilustrados no se encontraba allí, así como ni tampoco la igualdad de derechos. La industria tenía mil trabas, y la libertad del individuo no gozaba de ninguna garantía legal".

Ante ese cuadro sombrío trazado por la mano imparcial del célebre publicista francés, ¿podrá decírsenos todavía que la Suiza es un modelo de instituciones republicanas? Pero continuemos viendo cuál ha sido el desastroso efecto producido en el gobierno por la falta de división de los poderes. Tocqueville nos lo manifiesta en pocas palabras: "Un Poder Legislativo, dice, del todo subordinado al Poder Ejecutivo; éste poseído exclusivamente por la aristocracia de nacimiento; la clase media excluída de los negocios públicos; el pueblo entero privado de la vida política, tal es el espectáculo que presenta la Suiza en casi todas sus partes, hasta 1830...

En la mayor parte de la Suiza, el pueblo hasta nuestros días, no había jamás tenido participación en lo más mínimo en la forma de gobierno; las formas judiciales que garantizan la libertad civil, la libertad de asociación, la libertad de la palabra, la libertad religiosa, habían sido tan desconocidas a la gran mayoría de los ciudadanos de esas repúblicas, como lo podían ser, en aquella misma época, a los súbditos de la mayor parte de las monarquías, y aun casi podría decirlo, que les eran más desconocidas que a estos últimos".

Ruego otra vez a la H. Cámara se fije en que quien dice estas palabras es un liberal exaltado, cuyos conceptos exagerados de ninguna manera me los apropio, si bien los cito, para manifestar que ni ante la opinión liberal puede presentarse a Suiza como un modelo de repúblicas democráticas. Pero viniendo ya directamente a nuestro objeto, veamos cómo, ni en Suiza mismo, ha surtido buen resultado la forma impersonal del Ejecutivo, antes al contrario, no ha hecho otra cosa que criar un gobierno débil, impotente y defectuosísimo; y así la Suiza precisamente es el mejor ejemplo que podemos aducir en contra del gobierno impersonal. Esta forma de gobierno, según Tocqueville, ha aniquilado al Poder Ejecutivo y ha ensalzado la tiranía parlamentaria. Todo es allí mudable, todo transitorio, las leyes más importantes llevan algo de lo imprevisto, lo rápido y lo irresistible de las pasiones de la multitud. Todo lo destruye a su capricho esa tiranía parlamentaria. "Fuera de la legislatura, dice Tocqueville, no hay nada que resista. En realidad, no existe allí la separación y sobre todo la independencia relativa de los poderes legislativo, administrativo y judicial. Los representantes del Poder Ejecutivo, en ningún cantón son elegidos directamente por el pueblo. La legislatura es quien los elige. No está, pues, dotado el Poder Ejecutivo de fuerza alguna propia. No es más que la creación, y no puede ser más que el agente servil de otro poder. A esta causa de debilidad agréganse varias otras. *En ninguna parte el Poder Ejecutivo es confiado a uno solo. Se le confía a una pequeña asamblea, en la cual su responsabilidad se divide y su acción se enerva.* Varios derechos inherentes al Poder Ejecutivo se le qui-

tan. No ejerce ningún *veto*, o no ejerce sino uno muy insignificante sobre las leyes. Está privado del derecho de indultar; ni puede tampoco nombrar o destituir a sus agentes, puesto que de ordinario está obligado a servirse de los magistrados municipales".

Esta pésima organización del Ejecutivo ha hecho que el poder público en Suiza fuese absolutamente nulo, no sólo para la administración interior del país, sino hasta para el arreglo de las relaciones internacionales. Laboulaye nos lo demuestra refiriéndonos un hecho que lo explica muy bien. "M. de Raivenal, dice, que fue ministro plenipotenciario de Francia en Suiza, y que permaneció allí diez años en riña perfecta con la dieta, *buscando por todas partes al poder, y no encontrándolo en ninguna*, supo un día que había sido relevado de sus funciones. En la alegría de su libertad exclamó, no puedo citar la palabra precisa, los diplomáticos tienen libertades de palabra de que no podemos usar los profesores: "¡Adiós, maldito país *ad referendum!*" Este era el grito de un cautivo que volvía a encontrar la libertad.

La mala organización del Ejecutivo en Suiza ha influído a su vez como de rechazo en el desquiciamiento de los otros dos poderes políticos. Hablando del Legislativo, dice Tocqueville: "La dieta es un gobierno que no quiere nada para sí mismo, que se limita a realizar lo que otros veintidós gobiernos han querido por separado; un gobierno que, sea cualquiera la naturaleza de los acontecimientos, no puede decidir nada, prever nada, ni dar providencias para nada.— Difícil sería imaginar una combinación más propia que ésta para aumentar la inercia natural del gobierno federal, y cambiar su debilidad en una especie de decaimiento senil". Del Poder Judicial dice también estas breves pero enérgicas palabras: "Las leyes de la democracia suiza son defectuosas, sobre todo por la mala constitución y mala composición del Poder Judicial". Sería necesario leer todo el libro para manifestar otros innumerables defectos que señala este autor en la Constitución política de Suiza, pero no permitiéndomelo la extensión de la obra, debo contentarme con las citas aducidas.

Notemos, sí, una cosa, de grandísima importancia y es que en Suiza, como en todo el mundo, esta anarquía de las instituciones, esta debilidad del gobierno no ha dado por resultado la libertad sino la tiranía. Tocqueville, después de estudiar las instituciones suizas bajo sus diversos aspectos, termina diciendo: "Fácilmente pudiera yo poner más de manifiesto los defectos que se encuentran en las instituciones que acabo de describir, probando que *tienden todas a hacer el gobierno del pueblo irregular en su marcha, precipitado en sus resoluciones y tiránico en sus actos*. Pero esto me conduciría demasiado lejos".

El H. General Salazar.— Eso sería antes, ahora son otras las instituciones de Suiza.

El H. Matovelle.— Me alegro que el H. Señor General Salazar me dé ocasión para dilucidar una materia tan importante. He probado con Tocqueville que la Suiza no ha sido un modelo de instituciones democráticas, a lo menos hasta el año de 1847, en que el publicista francés escribió su obra; ahora a invitación del H. Señor General Salazar, demostraré que de entonces acá no ha mejorado en manera alguna el modo de ser político de Suiza, sino al contrario, se ha hecho mucho peor.

Varios Diputados: —Muy bien, muy bien. Queremos que se nos diga qué cosa es ahora la Suiza.

El H. Matovelle: —Desde luego séame permitido hacer una observación: si, como lo confiesa el mismo H. Señor General Salazar, hasta 1847, cuando menos, la Constitución política de Suiza ha estado plagada de defectos tan grandes como los expresados, no hemos de creer que en el reducido espacio de treinta y seis años haya cambiado tanto esa Constitución que pueda ya ser propuesta por modelo de instituciones republicanas; mucho más, cuando subsiste hasta hoy la forma impersonal del Ejecutivo, causa principal de aquellos defectos. Además, bien sé yo que en 1847 se hizo una revolución en Suiza, que dio por resultado la nueva Constitución federal de 1848, que subsiste hasta el día, en que se han he-

cho varias reformas políticas, que tienden todas a hacer más central el poder, derogando varias atribuciones de que antes de esto gozaban los cantones; pero esto, en primer lugar, nos manifiesta que la Suiza misma, conociendo los males de una descentralización exagerada ha buscado el remedio de ellos en la unidad; luego este hecho está en contra del gobierno impersonal. En segundo lugar, nos demuestra que los promovedores de tal idea están en contradicción con su modelo, pues, mientras los suizos se apartan de lo múltiple en busca de la unidad, a nosotros se nos quiere dar un impulso del todo contrario, se trata de arrancarnos del vínculo de la unidad salvadora y precipitarnos en el despeñadero de una división progresiva.

Pero, ¿será verdad que la revolución del 47 haya sido benéfica para la Suiza? —Este es un supuesto muy falso. Esa revolución no ha favorecido a ninguna libertad, ha sido únicamente en provecho de los socialistas; bajo pretexto de salvar al país de la anarquía, le ha encerrado en las cárceles del despotismo. La liga católica del Sonderbund que conoció muy bien a dónde tendía esa revolución inicua, trató de oponerse al torrente, salvando a tiempo las instituciones patrias, que aunque defectuosas valían mucho más que las locas invenciones del socialismo; pero era ya tarde, la revolución triunfante disolvió la liga y hundió al país en los excesos combinados de la anarquía y el despotismo. Una palabra lo expresa todo: la revolución del 47 en Suiza fue una revolución radical, y de tales revueltas nada tienen que esperar las naciones.

Las ideas que acabo de enunciar no son mías, las he tomado de uno de los más grandes oradores modernos, amante exagerado de la libertad, cuyos conceptos por lo mismo, no pueden ser sospechosos en la materia, y cuyo testimonio debe ser aceptado como imparcial. Montalembert es este célebre orador; pues bien, oigamos lo que él dijo en la Cámara de los Pares, en la sesión del 14 de enero de 1848, terminada ya la revolución, en vísperas de dictarse la nueva Carta federal; oigamos lo que dijo, ante una asamblea, tan ilustrada, de las ten-

dencias y espíritu de aquella revolución, y de las reformas que ella había realizado en Suiza. Ruego a la H. Cámara que se fije, en que las palabras de tan eminente orador no podían menos de ser ajustadas a la verdad, hablando a un auditorio tan escogido, de hechos públicos y notorios que estaban a la vista, no sólo de Francia, sino de todo el mundo.

"Para mí, exclamó indignado el valeroso Conde, en Suiza, no se han batido ni en pro ni en contra de los jesuitas, ni en pro ni en contra de la soberanía cantonal; han combatido contra vosotros y por vosotros, y he aquí cómo: han combatido por la libertad salvaje, intolerante, irregular, hipócrita, contra la libertad tolerante, regular, legal y sincera, de la que sois vosotros los representantes y defensores en el mundo. Lo que se cuestionaba allende el Jura no era el asunto de los Jesuitas, ni la soberanía cantonal: era el orden, la paz europea, la seguridad del mundo y de la Francia; eso es lo que ha sido vencido, ahogado, conculcado a nuestras puertas, en nuestras fronteras, por hombres que nada desearan más que lanzar de este lado de los Alpes y del Jura las teas de la discordia, de la guerra y la anarquía. Así, pues, no vengo a hablar por los vencidos, sino a los vencidos, vencido yo mismo a otros igualmente vencidos, es decir, a los representantes del orden social, del orden regular, del orden liberal que acaba de ser vencido en Suiza, y se halla amenazado en toda Europa por una nueva invasión de bárbaros. Tal es mi convicción; y considero como muy obcecados a quienes no participan de ella".

Este es el juicio severo pero justo que con Montalembert ha pronunciado la historia sobre la revolución efectuada en Suiza en 47; revolución que por lo mismo no ha levantado a ese hermoso país sino lo ha quebrantado, hundiéndole en el desorden y la postración; a tal punto, que el ilustre orador no temió comparar los excesos de esta revolución con los del despotismo autocrático en Polonia: "El año anterior, continuó diciendo, en época semejante y casi en igual día, vine a denunciar en esta tribuna, en medio de marcadas señales de vuestra simpatía e indulgencia, un crimen análogo, la incorpora-

ción y confiscación de Cracovia; y héme aquí hoy día obligado a denunciaros de nuevo una violación indigna, no ya solamente de ese derecho de los tratados, de ese derecho político que respeto y estimo, sino de un derecho superior a todos los derechos, del derecho de gentes, del derecho natural, del derecho humanitario, para servirme de una expresión usada hoy día. El crimen es el mismo a mis ojos. El año anterior se trataba del último resto de la nacionalidad polaca; este año se trata de la primera cuna de la libertad europea, víctima de un atentado semejante. Solamente, que el año último, el atentado había sido cometido por monarcas absolutos; y este año ha sido perpetrado por pretendidos liberales, que en el fondo no son más que tiranos de la peor especie. Pero entonces como hoy día, ¿qué es lo que hemos visto? El abuso de la fuerza, la sofocación de la libertad y el derecho por una violencia brutal e impía...; la violación de la fe jurada, la superioridad del número erigida en dogma, y la mentira sirviendo de arma y adorno a la violencia".

Continuando en estas consideraciones, acabó por manifestar que bajo varios aspectos era más inicua la revolución de Suiza que la usurpación de Polonia. "Por lo demás, dijo, cuando considero estos dos crímenes, noto en ellos una diferencia que no quiero dejar de poner en manifiesto. El crimen del año pasado, crimen de la fuerza, fue cometido en nombre de la fuerza. Este año es el crimen del despotismo y además de la hipocresía, y se ha cometido en nombre de la libertad. A mi ver, esta mentira odiosa agrava el atentado y le hace diez veces más digno de nuestra indignación y desprecio. Creedme, Señores, yo no he venido a prorrumpir en lamentaciones de carácter religioso o católico. El catolicismo, es verdad, ha sido herido en Suiza, como todo el mundo lo sabe; pero todo el mundo sabe también que las heridas y pérdidas de la religión no son irreparables ni incurables; que en el fondo su profesión es ser herida, perseguida, oprimida; padece es cierto, pero sólo por algún tiempo; luego sana, se levanta, y sale de estas pruebas con más resplandor y fuerza. Mas, ¿sabéis lo que no convalece con tanta facilidad, lo que no puede

sufrir impunemente tales atentados? Es el orden, la paz y ante todo la libertad; y esto es de lo que vengo a lamentarme entre vosotros, esto, lo que vengo a defender y reivindicar".

Este elocuente discurso del ilustre Conde, discurso aceptado y aplaudido por una de las asambleas más sabias y notables de Europa, nos manifiesta que la Suiza nada ha adelantado con la revolución del 47, sino antes ha perdido mucho, retrocediendo en el camino de la libertad y el progreso. Sería necesario leer todo ese admirable discurso para ver los destrozos sin cuento causados en aquel desgraciado país, por esa revolución no sé si más anárquica que despótica. La religión profanada, conculcados los más sagrados derechos de la libertad, el orden público desconocido, ¡violada la fe de los tratados!... He aquí el cuadro de la revolución Suiza.

Cedamos por última vez la palabra al entusiasta orador, para que añada algunas pinceladas más al cuadro que tanto nos importa conocer. Después de haber indicado los monstruosos ataques inferidos a la causa religiosa por esa revolución inicua, lo que paso en silencio porque talvez se me creería parcial en el asunto, continuó: —"¿Es esto todo? ¿Es acaso la Iglesia, la religión, aun la protestante misma, lo único que allí se ataca? No, es aún más; y esto, lo repito, al día siguiente como la víspera de la batalla. ¿Sabéis en lo que ha quedado la libertad de la prensa, en este mismo cantón de Vaud? (Cantón protestante y uno de los más exaltados). Pues, está bajo la interdicción de publicar aun las más simples noticias, si son contrarias al gobierno; ¡oh Patria de la libertad! Y al lado de esta interdicción de publicar ni siquiera noticias, si son desagradables al gobierno, allí como en otras partes está el derecho de petición amordazado, el derecho electoral violado del modo más flagrante; por doquiera bayonetas, doquiera violencias, doquiera intervención opresora y abusiva del poder. He allí cómo se respeta la libertad. Pero, ¿es esto todo? —Hay personas que no darían un ardide por la Iglesia y la Religión, aun la protestante, y ni aun por la libertad, pero que miran mucho por la propiedad. Pues, que escuchen

como se ha respetado la propiedad en la Suiza radical. ¿Sabéis lo que allí se ha hecho? —¡Se ha establecido la confiscación! Señores, a la hora en que estoy hablando, no hay más que dos países en Europa donde exista esta costumbre abominable... Sí, a esta misma hora, la confiscación política no existe sino en dos países, en Rusia y en Suiza. Este derecho de cosacos ha sido restablecido en nuestra frontera, allende el Jura. ¿Qué dicen de ellos los partidarios, los apologistas de los radicales? ¿Hallan acaso que esto sea un progreso de la libertad y la civilización? Después de esto, no les falta más que restablecer la esclavitud".

He aquí, Señor Presidente, he aquí lo que es la Suiza radical, la Suiza revolucionaria desde el 47 hasta nuestros días. ¿Será, pues, éste un pueblo que merezca ser propuesto por modelo al Ecuador? El H. General Salazar para probárnoslo ha dicho que la Suiza es un país tan montañoso como el nuestro, que sus habitantes tienen costumbres semejantes a las nuestras, que ellos como nosotros, padecen la enfermedad de la nostalgia cuando están ausentes de su patria, que hasta sus cantares son tan expresivos y tristes como nuestros dolientes yaravíes; y de esto ha deducido el ilustrado General que debíamos los ecuatorianos adoptar las instituciones políticas de Suiza. Pero a mí me parece, que si de tales premisas queremos sacar una conclusión recta, tendremos que establecer todo lo contrario. Si nosotros, como los suizos, amamos tanto a la Patria, quizás, es, Señor Presidente, porque el Ecuador, como la Suiza, son países muy desgraciados, y nunca es más amada la Patria que cuando está más cargada de pesares. Esto mismo nos revelan también esos cantares dolientes que los montañeses suizos entonan como nosotros los ecuatorianos. Luego, pues nada tenemos que imitar a las desventuras de Suiza, contentémonos con nuestras desgracias, y no queramos aún cargarnos con las ajenas.

Se ha dicho también que la Suiza moderna es el país hospitalario de la libertad, que allá acuden, y allí reciben acogida fraternal todos los perseguidos políticos de Europa. Sí, Señor Presidente, en la Suiza radical son

bien acogidos los socialistas perseguidos en el resto del mundo; pero se les cierra las puertas a los jesuítas y a todas las órdenes religiosas, se les recibe como hermanos a los incendiarios de la Comuna y se les destierra a Monseñor Marille y Monseñor Mermillod. Allí se organiza la Internacional, y se persigue de muerte a la Iglesia Católica. Se explica, pues, muy bien que sean tan bien acogidos por los perseguidores de la Iglesia y los desterradores de obispos, los carbonarios, los socialistas y todos los que como éstos son perseguidos en el resto del mundo; porque, como lo dijo Montalembert, en el discurso ya citado, el plan ideado por las sectas, desde hace muchos años "es crear en Suiza un asilo inexpugnable a lo que no quiero calificar más con el nombre de libertad, a lo que no es solamente la anarquía, porque es mucho más temible aún que la anarquía, al radicalismo en una palabra, al cual se le quiere dar en Suiza un laboratorio, un refugio, una ciudadela, desde donde puede él, victoriosa e impunemente, extender su letal influencia sobre la Europa".

Al llegar a este punto, permítaseme Señor Presidente, expresar con franqueza lo que siento en el fondo de mi corazón. ¿No es verdad que sentimos algo como humillada nuestra fe, cuando escuchamos que a nosotros, pueblo acendradamente católico del Ecuador, se nos propone por modelo a la Suiza radical, a ese país donde nuestras creencias padecen en estos mismos días una persecución desatentada y cruel? Y ese país manchado con tantas iniquidades se nos pinta como el ideal venturoso de todas las libertades. Lo declaro con franqueza: una santa indignación se apodera de mi pecho, cuando se nos quiere persuadir que es modelo de libertad ese país, ¡donde todo es libre menos la Iglesia, todo respetado, menos el derecho! ¡Ese gobierno que tantas lágrimas ha arrancado al augusto Vicario de Cristo en la tierra! ¡Donde se prohibe a los católicos que hablen y escuchen a sus legítimos prelados, donde se les quiere imponer por la fuerza pastores mercenarios y apóstatas! ¡Donde hay poblaciones cristianas que hace años no han visto a un sacerdote: donde es un crimen la profesión religiosa, y es una virtud agitar el estandarte socialista!

¡Ese país, en una palabra, donde la Iglesia Católica hace cuarenta años que recorre la vía dolorosa, con la cruz sobre los hombros, y un cerco de espinas sobre la cabeza! ¿Podremos nosotros republicanos y católicos invocar a este país como un ideal de ventura, como modelo de repúblicas, como asiento de todas las libertades?

Aquí, en mis manos, se encuentra un libro que es un verdadero proceso levantado contra la Suiza radical. El título solo del libro lo está diciendo todo: *De la Persecución religiosa en Ginebra.— Ensayo de un cisma provocado por el Estado*. A quien quiera saber cuál es la libertad de que gozan los católicos, no solamente en Ginebra, sino en toda la Suiza radical, le invito a leer este libro, y le aseguro que a la segunda página se encontrará con el alma adolorida y el corazón desgarrado, y no podrá menos de exclamar: "¡y es ésta la patria de la libertad, ésta el modelo de repúblicas!" Y no se nos diga que los hechos relatados pertenecen a una época remota, no, porque son de nuestros mismos días, y forman la historia no interrumpida de Suiza, desde 1847 hasta el momento en que hoy nos encontramos. A la prueba, el libro mismo a que me refiero ha sido impreso en París en 1878, y no habrá un H. Diputado que no haya leído, en los periódicos de los últimos tiempos, relatos todavía más tristes acerca de la actual situación política de Suiza.

Los nombres solos de Ceresole y Carteret nos están diciendo que el despotismo doctrinario es planta que brota en todos los países y bajo todos los climas, así en el suelo autocrático de Rusia, como en el radical de Helvecia. El segundo de estos dos célebres políticos no ha trepidado en declarar, con la más ruda franqueza, que el principio fundamental sobre el que descansa el nuevo gobierno de Suiza es el de la omnipotencia del Estado. De esta manera, en Suiza como en todas partes, la revolución radical ha principiado invocando la libertad y ha terminado por proclamar el absolutismo de la peor especie. El mal ha crecido a tal punto que ha llegado a asustar hasta a los mismos que lo provocaron. Un periódico radical, el *Diario de Ginebra,* decía en 1876: "Lo

que debemos temer en Suiza no es el socialismo doctrinario y violento, es el socialismo práctico, que consiste en ponerlo todo en manos del Estado, a fin de que en seguida pueda el gobierno ser explotado en provecho de un partido, o de algunos miembros de ese partido".

Con el trastorno de las instituciones sociales y la muerte de la libertad política han sobrevenido, como era natural, el desorden, el retroceso y hasta el decaimiento de la industria, en la Confederación Helvética. En la última de las obras que hemos citado arriba, se manifiesta esta verdad de una manera incontestable. Allí se demuestra que la persecución religiosa ha alejado en Suiza, principalmente del Cantón de Ginebra, a gran número de extranjeros industriosos, privando así al país de uno de los elementos más grandes de prosperidad. "Esta es, dice aquella obra, una de las principales causas de la decadencia súbita de su industria nacional, la relojería y la joyería. Por pura antipatía contra un gobierno autor de hechos tan miserables, los diarios americanos han aconsejado a los comerciantes de su país que no encarguen obras a Ginebra, y a los turistas que no encaminen allá sus pasos". Por todas estas causas, se han visto de repente sin trabajo, de quinientos a seiscientos relojeros y joyeros a quienes, para que no se mueran de hambre, ha tenido que emplearles el gobierno en la construcción de terraplenes y caminos. Los católicos desde el principio, y hasta ahora los mismos protestantes y radicales levantan su voz, asustados de este desquiciamiento social de la desventurada Helvecia. Federico de Rougemont, autor protestante, escribió no hace mucho en una obra intitulada: *Grito de alarma*. El título, por sí solo, explica el contenido de la obra. En él, en efecto, se pone a la vista el cuadro lastimoso de aquella república, tal como se encuentra actualmente, merced a los esuerzos de la incredulidad y la anarquía. Tan grande es la postración de ese hermoso país que no teme asegurar el autor que "la salvación de Suiza no se podrá conseguir sino al precio de una lucha general, declarada y ardiente". He aquí un pasaje de aquel libro, que bastará para hacernos comprender todo lo que en él se contiene. En Suiza, dice, "el nombre de justicia no existe ya

para la generación presente, ha cedido su lugar al de progreso... ¿Cuáles han venido a ser las consecuencias sociales de este olvido, de esta negación de los inmutables derechos de justicia? ¡Que se lean los diarios suizos! En ellos se verá que los alrededores de Berna y Zurich están plagados de vagabundos que se arrojan sobre los pasajeros, siembran el terror entre los cultivadores de los campos, y han llegado hasta atacar hace poco, por la noche, a un habitante de Berna, en las calles mismas de su ciudad natal. Yo tuve el pensamiento de poner aquí una lista de los asesinatos e incendios por odio, cometidos en Suiza, durante un solo mes. Pero he renunciado a la idea; porque los extranjeros pudieran creer que nuestra patria hermosa ha llegado a ser una nueva Calabria. A los incendios y asesinatos se añaden esos robos en grande, de que son víctimas nuestras cajas de ahorros, nuestros bancos y los Estados mismos. ¿Y qué decir de esta ley sobre el matrimonio que el pueblo, por su desgracia y por deshonra suya, acaba de sancionar por un voto solemne? Bajo el pretexto falso de progreso y por una connivencia real con el crimen, aquella ley autoriza lo que todas las legislaciones han prohibido: el matrimonio, después del divorcio, entre hombre y mujer ¡adúlteros!... Lo que haya de ser la tercera generación de una sociedad educada y gobernada por el *despotismo suizo,* sin el temor de Dios, sin fe de una vida futura, hecha únicamente para la tierra y sus sensualidades: esto, sólo Dios lo sabe y lo lamenta; el diablo lo presiente y ríe; y los hombres lo verán y retrocederán de espanto".

Por lo que acabo de manifestar, Señor Presidente, creo que tengo derecho incontestable para decir que la Suiza es precisamente el mejor ejemplo que podemos presentar contra el desastroso sistema de gobierno que se halla en discusión. La H. Cámara podrá también medir la verdad de la aseveración hecha por el H. Chávez, de que nunca han fructificado tanto en Suiza el orden, la paz y la felicidad pública como bajo el gobierno impersonal que, dice, se ha planteado en ese país, únicamente en estos últimos años. Tenemos, pues, que tanto la teoría como la práctica, los principios de la ciencia, como las enseñanzas de la historia, rechazan el gobierno im-

personal como un sistema que no puede realizarse sino en bien del despotismo y la anarquía, y ruina y destrucción de las naciones.

En conclusión, estaré siempre por la forma unitaria del Poder Ejecutivo, y votaré en contra del proyecto que se discute, porque, es contrario a la ciencia, contrario a la historia y contrario a nuestras costumbres. Por todas estas razones, yo no sé, si aún dado el caso de aprobarse el proyecto que se discute, pudiéramos imponerlo al país como una forma legítima de gobierno. Yo a lo menos temblaría al firmar en aquella Constitución, porque me parecería firmar la sentencia de muerte que condenaba al Ecuador, nuestra querida Patria, a ser la Suiza desgraciada de los Andes, a ser la Polonia de la América del Sur.

PARTICIPACION DEL CLERO EN LA POLITICA

Antecedentes.— **Discutiéndose en la Convención de 83 el artículo constitucional relativo a la libertad de elecciones, pretendieron los diputados radicales que se dictase una prohibición terminante impuesta a los obispos y el clero de tomar parte alguna en cuestiones de sufragio, sea para ilustrar a las masas sobre los deberes que les incumben en tales circunstancias, sea para trabajar en pro o en contra de cualquier candidato; en una palabra, pretendían nada menos que privar al clero de toda participación en cuestiones políticas. El artículo que proponían decía así: "Un mes antes de las elecciones, y durante las mismas, ninguna autoridad, sea política, eclesiástica, etc., podrá hacer de palabra o por escrito, ni aun indicaciones que coarten directa ni indirectamente la libertad del sufragio". El principal sostenedor de esta proposición fue el Señor Doctor Luis Felipe Borja. Con tal motivo, para defender los derechos de la Iglesia y el Clero, en esta materia, dije lo siguiente (1).**

Me habría limitado a negar la moción que acaba de proponerse, si el H. Sr. Dr. Borja, hubiese querido detenerse allí y no hubiese pasado hasta constituirse en acusador gratuito de la Iglesia. Aunque el último de los sacerdotes que pertenecen a esta H. Cámara, me creo en el deber de rebatir los conceptos que acaba de expresar el H. preopinante en apoyo de su moción. Ha dicho el Sr. Borja que uno de los fines de ésta es impedir que en adelante publiquen los Obispos pastorales con motivo de las elecciones, ni influyan en ellas de manera alguna los párrocos, ni demás miembros del clero, porque esto es coartar la libertad que tienen los ciudadanos para proceder a su agrado en asunto tan grave. Por premisa de su argumento ha sentado el principio de que la Iglesia no tiene nada que ver con la política. Pero esto no es exacto, ni conforme a la verdad, Señor Presidente. El sufragio, como se ha reconocido ya en el seno de esta misma H. Asamblea, es uno de los deberes más graves

(1) Véase el Nº 72 de "El Nacional", del 8 de Febrero de 1884.

del ciudadano, y deber de conciencia. Ahora bien, toda obligación ha de ajustarse en su cumplimiento a la norma de la justicia y la moral, y como la Iglesia es la maestra infalible de la moral, puede y debe por medio de sus pastores legítimos enseñar a los fieles cómo han de cumplir el deber sagrado del sufragio para no contradecir las reglas de lo justo, ni los dictámenes de su conciencia. Esto, y no otra cosa hacen los Obispos cuando en las épocas eleccionarias publican pastorales, en las que enseñan a los fieles la grave obligación que pesa sobre ellos de llenar fielmente el deber de elegir buenos gobernantes y buenos diputados. Esto mismo hacen también los párrocos y demás miembros del clero que, por los medios más legítimos que pueden darse, ilustran la conciencia del pueblo, para que el resultado de las elecciones sea conducente a la verdadera felicidad de la nación. Y bien: ¿qué hay de reprensible en todo esto? Al contrario, ¿no es este influjo el más legítimo y saludable de cuantos pueden ejercerse cerca de la conciencia de los fieles? Yo no tengo noticia de ningún abuso que se haya cometido en esta materia, y creo difícil que se puedan señalar muchos. ¿Por qué entonces se condena la conducta que los Obispos y el clero ecuatorianos han observado tan justa y mesuradamente en este punto? Para negar a la Iglesia este derecho perfecto y legítimo que tiene en cuestiones eleccionarias, sería necesario probar que la política es ajena a la moral: cosa de todo punto errónea.

Se ha dicho también que este influjo de la autoridad eclesiástica en las conciencias coarta la libertad del elector. ¿De qué libertad se nos habla aquí? ¿De la libertad de ejercer nuestros derechos y cumplir nuestros deberes conforme a la moral? Pues la Iglesia no ataca jamás, sino protege esta sana y legítima libertad. O se nos habla de la libertad tal como la entienden los hegelianos, es decir, ese derecho absurdo de hacer lo bueno y lo malo, de creer lo falso y lo verdadero a un mismo tiempo: esta libertad sí que encuentra su coacción en las prescripciones de la autoridad eclesiástica; pero no tampoco la coacción física de la violencia, sino la justa y legítima de la verdad y la justicia; y la prueba es que la

Iglesia no ejerce esta coacción empleando las armas, que no las tiene, sino predicando la verdad y enseñando la justicia. ¿Y habrá alguien que pueda quejarse de la opresión legítima de la verdad y la justicia?

Aparte de esto, lo que ha criticado el H. Borja como un abuso especial del episcopado y clero ecuatorianos, lo practica la Iglesia en toda la redondez del globo. En Europa como en América, en Francia como en el Ecuador, los obispos y el clero reclaman el derecho indisputable que tienen para ilustrar y dirigir la conciencia de los fieles acerca del buen cumplimiento de los deberes políticos. El mismo Sumo Pontífice ha recordado, repetidas veces, a los católicos italianos, y aun a los fieles de otras naciones, el deber estricto que tienen de ejercer el derecho importantísimo del sufragio, eligiendo para los destinos públicos a varones ilustres, íntegros y probos, de quienes nada tengan que temer la religión y la patria. ¿Qué tiene de reprensible, indecoroso para el clero, ni contrario a los verdaderos intereses de la sociedad, esta influencia santa y legítima que ejerce la autoridad eclesiástica; y la acusación que ha dirigido contra el episcopado y clero ecuatorianos, es una acusación contra toda la Iglesia Católica; por tanto, no estaré en manera alguna por la moción, porque en sí misma no es justa, y por las falsas razones en que se le ha pretendido apoyar.

Replicando a los Señores Varea, Camacho y otros que insistían en su propósito, añadí lo siguiente:

Señor Presidente: creo de mi obligación tomar otra vez la palabra después de lo que he oído a los HH. Ullauri, Camacho y Varea. Estos HH. Señores se han esforzado en probar que las elecciones son viciosas por los abusos de la autoridad eclesiástica, y principalmente por el pernicioso influjo de los curas en la conciencia de los fieles. Cuando hablé por primera vez procuré ya manifestar que lo que se tacha de abuso no es sino el ejercicio de un derecho perfecto de la autoridad eclesiástica. Veremos ahora si merece llamarse pernicioso, para las libertades públicas y la felicidad de las naciones, ese

legítimo influjo que ejercen los párrocos en la conciencia de los fieles.

Una de las más hermosas y benéficas instituciones que tiene la Iglesia Católica es precisamente la de los curas de aldea. ¡Qué espectáculo más tierno que el que nos ofrece un joven sacerdote que renuncia las afecciones más dulces de la familia, a las comodidades de los grandes centros de población, y va a sepultarse en una ignorada aldea para ser la luz de ese pueblo, el guía y consolador de las pobres cuanto desgraciadas gentes de los campos? Si esto es hermoso en todas partes, lo es sobre todo entre nosotros; pues a nuestras aldeas no llega otro rayo de civilización, que el que lleva en su frente el olvidado cura que rige sus destinos. Los párrocos son verdaderamente los civilizadores de nuestras aldeas, los que llevan la luz de la verdad hasta la más miserable choza, y establecen el reino de la justicia hasta en las más descuidadas conciencias. ¿Qué influencia más legítima por consiguiente, que la muy saludable que ejerce un párroco sobre todos sus feligreses? ¿Cómo un pobre aldeano sabría desempeñar debidamente el deber sagrado del sufragio, ni no tuviese un maestro a quien recurrir en sus dudas, ni un guía que le ilustre acerca de sus obligaciones? En vez de que esta influencia de los párrocos sea perniciosa es más bien una garantía de acierto para el ejercicio de los principales deberes de los ciudadanos y un escudo de defensa contra las torcidas maquinaciones de la ambición y la codicia. No ya como católicos, simplemente como republicanos deberíamos asegurar, y no empeñarnos en matar esta influencia bienhechora de los curas en la vida política de nuestros pueblos. Mucho se alardea de patriotismo, mucho de amor al pueblo, y celo por el bienestar de las clases desvalidas; pero quisiera que se me muestre a un solo liberal heroico que haya llevado su abnegación hasta el punto donde principian los esfuerzos del más indocto cura de aldea. No hace muchos días, que hacía presente ante esta ilustrada Cámara, el H. Señor Varea, la lamentable ignorancia de los indios de Zámbiza, a donde no han ido sin duda ningún

filántropo a repartir el pan de la ilustración; pero estoy cierto de que allí no faltará un cura.

Hay más: creo que estas prevenciones contra la influencia de los curas no son tan comunes, como pudiera juzgarse en el partido liberal. El H. Andrade Marín, abogando por la elección directa, dijo no hace mucho, que estaba por ella, porque llegadas las épocas eleccionarias el pueblo se ilustra suficientemente ya por los periódicos en las ciudades, ya por la voz de los curas en las aldeas. ¿Por qué, pues, ahora se declama contra lo que entonces fue reconocido como un beneficio por el H. Andrade Marín? Y en verdad, ahóguese la voz de los curas, ¿que quedará entonces en los campos? ¿Llegan acaso allá los periódicos ilustrados, ni esos pomposos libros en que tanto se habla de los pretendidos derechos del hombre? Repito: el cura es el único civilizador de nuestras aldeas.

En prueba de ello, recórranse las naciones protestantes y se verá como, en las más ilustradas de ellas, yacen las poblaciones rurales bajo el peso de la más grosera ignorancia. Inglaterra que es citado siempre como uno de los países clásicos de la libertad, nos presentan un ejemplo incontestable de esto. Allí las poblaciones de los campos no sólo no conocen sus deberes políticos, pero ni aun tienen la educación más elemental en materias religiosas. Un célebre publicista norteamericano, el doctor Browson ha manifestado como las poblaciones rurales de Inglaterra yacen en la ignorancia y degradación más inconcebibles. Pashley, escritor inglés, demuestra con cifras tomadas de la estadística judicial, que los crímenes que se cometen en los campos exceden en número a los que se perpetran en todos los grandes centros de población del Reino Unido. Lo mismo asegura Perín citando "La Revista de Edimburgo". Pero, qué digo de los campos, en Londres mismo, en esa ciudad la más populosa de Europa, nos dicen las estadísticas que hay un millón de habitantes que apenas sí tienen noticia de sus deberes más importantes; pues, llega en algunos a tal grado la ignorancia, que ni aun tienen un nombre conocido.

¿Y cuál es la causa principal de un atraso tan vergonzoso? La escasa y ninguna influencia del clero anglicano en las clases rurales y las manufactureras que habitan las grandes poblaciones. Porque el clero protestante se desdeña de rebajarse hasta la choza del pobre campesino, y la estrecha vivienda del miserable jornalero. M. Kay, escritor inglés, acusa en términos enérgicos esta incapacidad del clero anglicano para la enseñanza de los pobres. "La mayor parte de los pobres de nuestras aldeas, dice, no reciben jamás una visita de los ministros de la religión, o la reciben tan raramente, que ese ministro no entra donde ellos sino como un extranjero. A tal punto, continúa, que los obreros del Lancashire tienen costumbre de repetir: En Inglaterra no hay Iglesia para los pobres, no la hay sino para los ricos".

Pregunto ahora: ¿querría el H. autor de la moción que se discute, que el clero católico del Ecuador imitase la conducta del protestante de Inglaterra? ¿Qué sería de la vida no solamente política, sino civil y religiosa de nuestras poblaciones, si se ahogasen en ellas la influencia saludable del sacerdote católico, que aquí se la desecha, y en Inglaterra se la desea? Sin la saludable influencia del párroco, la mayor parte de nuestros campos permanecerían sumidos en la más oscura ignorancia y horrenda depravación.

Sin los curas, no contaríamos ni la quinta parte de los electores que existen en nuestras parroquias. Luego, en vez de atacar debemos bendecir este benéfico influjo del sacerdote en la vida política de nuestras poblaciones. Por lo demás, lo he dicho ya y lo repito: nada hay que temer del influjo de los curas, puesto que si predican la verdad y la justicia, no disponen jamás del rémington ni el cañón.

Finalmente, en una tercera réplica dije lo que va a continuación:

Señor Presidente: me veo obligado a tomar por tercera vez la palabra, pero no ya para discutir, sino sólo para hacer una rectificación. El H. Señor Borja (Angel

Modesto) dijo refiriéndose al que habla, que no sabía que nadie hubiese sostenido la doctrina de que el clero pueda tomar parte en la política. Si se habla de la política rastrera y baja de partidos, verdad, el clero católico no puede ni debe tomar participación en ella; pero si se habla del influjo recto y justo, que en el sentido en que lo hemos explicado ya, corresponde al episcopado y clero, como el cuerpo en que reside la autoridad en la Iglesia, el episcopado y clero no sólo pueden, sino deben tomar parte en la política; y esto no sólo en virtud del derecho que tienen todos los ciudadanos a la libertad de la palabra y la prensa, sino por el magisterio indisputable que corresponde a la autoridad eclesiástica, para predicar a los fieles el exacto cumplimiento de todos sus deberes. Permítame el H. Borja, que a mi vez me admire yo, de que un liberal tan ilustrado como mi contradictor, se oponga a esta participación del clero en la política, cuando los radicales de naciones muy ilustradas no han pretendido negar este derecho a la Iglesia. Así, no hará cuatro años que los Obispos del Canadá reunidos en Concilio, publicaron una pastoral, en que recordaban a los fieles el deber estricto que tienen de elegir para los destinos públicos a ciudadanos íntegros y probos que no puedan ser dañosos para la Religión ni el Estado. Y ni las autoridades políticas, ni los liberales del Canadá pensaron negar a la Iglesia este derecho incontestable, ni increparon al episcopado por haber publicado esta pastoral, y eso, que el Canadá, como lo sabe muy bien esta H. Cámara es al juicio de muchos publicista una nación más liberal que la de los Estados Unidos.

La misma doctrina ha sostenido también el ilustrado clero de Chile. Tengo en mi poder una obra escrita en este mismo año por el distinguido sacerdote Domingo Benigno Cruz, en la que se sientan los mismos principios que he tenido la honra de sostener en esta H. Asamblea. Véase, pues, como el docto y piadoso clero de Chile ha sostenido la misma doctrina que nosotros, y eso, ¿ante quién? Ante la Universidad de esa eminente República; y esa Universidad, cuyo liberalismo es muy conocido por el H. Borja, no sólo no ha rechazado, sino ha concedido un premio a la obra referida. ¿Por qué,

pues, es desechado por nuestros liberales, lo que es aceptado por los liberales de Chile y el Canadá?

El H. Vicepresidente ha dicho también que no cree legítimo ni justo, que la autoridad eclesiástica pueda rechazar a un candidato por ser hereje o ateo. El H. Vicepresidente recordará muy bien que de las Cámaras legislativas de Estados Unidos, se ha expulsado a varios diputados por la nota de ateos. Véase, como no ya la Iglesia, sino un gobierno tan liberal como el de Norte América ha dado disposiciones que nadie ha tachado de abusivas. ¿Y no podrá la Iglesia desechar a un hereje o ateo? —Dice el H. Vicepresidente que nadie se condenará por haber dado su voto por un diputado ateo; pues, a mí me parece que esto es un crimen tan digno del infierno como cualquier otro pecado mortal. En cuanto a lo de la coacción; ésta, como lo saben todos es física o moral: la Iglesia no ejerce la coacción física porque no tiene a su disposición ejércitos, ni cañones, pero tiene derecho perfecto para ejercer la coacción moral, coacción que no es otra que la de la verdad y la justicia.

LOS DIEZMOS

Antecedentes.— **El gran pecado de la Convención de 1883, porque tomaron parte en él no solamente los radicales todos, sin excepción, sino también los mismos conservadores, con poquísimas excepciones, este gran pecado fue la conjuración armada para la supresión de los diezmos en nuestra República. Basándonos en los abusos que por culpa del Gobierno, no de la Iglesia, se cometían en la recaudación de aquella oblación eclesiástica se pidió con insistencia a la Santa Sede la supresión de los diezmos, sustituyéndolos con otros impuestos que nunca han llegado a realizarse, quedando finalmente el Clero y la Iglesia del Ecuador sin rentas de ninguna clase, como lo está hasta el presente. Defendiendo, pues, la causa de los diezmos, tuve que hablar algunas veces en la mencionada Asamblea de 83, en las sesiones de 31 de Diciembre y 2 de Enero del año expresado, y lo que dije fue lo siguiente (1).**

La primera vez: Los HH. Señores que han tomado parte en este debate son muy conocidos en esta Asamblea por su rectitud de sentimientos y profundas convicciones católicas; pero, a pesar de esto, al H. Martínez se le han escapado frases, ante las que no es posible que un sacerdote guarde silencio, sin faltar a sus deberes o incurrir en la nota de vergonzosa cobardía.

En la cuestión sobre diezmos es necesario distinguir dos cosas: la contribución en sí misma, y el modo de hacerse la recaudación de ella. La contribución en sí misma es de todo punto justa, y arreglada a los principios de la moral y la ciencia: nadie por consiguiente puede atacar al diezmo considerado en su fondo, porque no encontrará razones para ello. En cuanto al modo de hacerse la recaudación, es verdad, que se han cometido lamentables abusos, y todos, como es claro, estamos de acuerdo en que se deben corregir estos abusos, y dictarse medidas enérgicas para que no se repitan en ade-

(1) Véase el Nº 80 de "El Nacional" de 26 de Febrero de 1884.

lante. Si el H. Martínez se hubiese limitado a indicar estas medidas en su proyecto, éste había sido aprobado unánimemente por la Cámara sin que un solo impugnador le hubiese salido al paso; pero en vez de detenerse aquí, ha avanzado tanto, que ha llegado a decir que el diezmo en general es una contribución inicua, un ataque a la propiedad de los particulares, y lo que es peor de todo, que la Iglesia no ha tomado jamás la iniciativa para corregir los abusos provenientes del sistema de recaudación, agravando así la suerte desgraciada de nuestros indios y toda la clase pobre de nuestros campos. He aquí, pues, como el H. Martínez, prescindiendo ahora de sus convicciones religiosas, se ha permitido hacer a la Iglesia Católica una inculpación gravísima, tan injuriosa como falsa.

Toda contribución, al decir del H. Martínez, es un ataque a la propiedad y un azote del pueblo: doctrina altamente perniciosa y contraria a los principios de la ciencia. La Iglesia como el Estado han sido establecidos por el mismo Dios, para bien de los pueblos; pero ni una ni otra sociedad pueden existir sin recursos, sin medios materiales, que deben ser proporcionados por estos mismos pueblos, en cuyo beneficio han sido establecidas ambas sociedades. No atacan, pues, a la propiedad, sino la protegen, cuando una y otra sociedad, en uso de sus más legítimos derechos, exigen de sus súbditos una contribución indispensable para su subsistencia. La Iglesia, sobre todo, cuán moderada, cuán benigna se ha mostrado siempre en este punto. Ahora mismo de toda la contribución decimal no percibe sino 270.000 pesos: esta es toda la cantidad que paga el tesoro público a la Iglesia; y ¿qué proporción guarda una suma tan módica con las demás cantidades necesarias para la subsistencia del Estado? ¿No se ha manifestado en esta misma sesión, que sólo en los militares gasta el Ecuador la suma anual de un millón y más de pesos? ¿Por qué se declama, pues, con tanta saña contra una suma tan miserable, empleada en la más santa de las causas, la subsistencia de la Iglesia Ecuatoriana? ¡Ah! por desgracia, los católicos manifiestan a veces menos fe, menos respeto por su religión, que los protestantes y herejes respecto de la su-

ya. Conocidas son de todos las ingentes cantidades que Inglaterra paga al episcopado y clero anglicanos, y yo no sé que en el parlamento inglés se hayan lanzado nunca contra el protestantismo quejas tan amargas como las que acabamos de oír contra la Iglesia Católica. Y, ¿qué diremos de la segunda inculpación gravísima hecha por el H. Martínez, a saber: que la Iglesia no ha tomado nunca la iniciativa para corregir los abusos cometidos con ocasión del diezmo? Pues, ahí están, para contestar a esto, las disposiciones del Concordato, en las que la Santa Sede asegura que está pronta a sustituir la contribución del diezmo en el Ecuador, con tal que se le presente por el Estado otra que sea suficiente para garantizar la subsistencia de la Iglesia. Fijémonos también en la gran cesión que la Iglesia ha hecho al Estado de una buena parte de los diezmos, porque es necesario advertir que no es esta una contribución que el Gobierno paga a la Iglesia, sino al contrario una cesión que la Iglesia ha hecho al Gobierno. En lo que deberíamos admirar, si quisiéramos, la generosidad nunca desmentida de la Iglesia, y la prontitud con que a las indicaciones de nuestro Gobierno se ha prestado no solamente a corregir los abusos, sino hasta a sustituir el diezmo, con tal que se presente otra contribución que le pueda reemplazar. En cuanto a la iniciativa, claro es que ésta le corresponde al Estado, que es quien debe presentar la contribución que sustituya al diezmo.

¿Y a vista de todo esto, se dice, que la Iglesia no ha hecho nada para aliviar la condición desgraciada de nuestros indios? A la institución más benéfica del mundo, a la Iglesia Católica, a la madre de la caridad, se le inculpa de haberla quebrantado, hasta el extremo de haber agravado la miseria de nuestros indios. ¡Qué! ¿Es posible que se haya hecho semejante acusación a la Iglesia, por la escasa oblación que nuestros agricultores erogan para el sostenimiento del culto entre nosotros? ¿Y a quién sino a la Iglesia Católica se debe que no haya llegado aún a nuestras playas el pauperismo, esa lepra que devora a las sociedades paganas, y las naciones protestantes más cultas del antiguo mundo? En la América del Sur, a pesar de todas nuestras desgracias, no existe el

pauperismo, precisamente por el influjo benéfico de la Iglesia Católica en nuestras más desgraciadas clases sociales. Por este influjo bienhechor, jamás bien comprendido, el indio miserable goza entre nosotros de más bienestar que el proletario inglés. Véase si no allí, donde la Iglesia carece de este influjo, como las naciones más ricas y civilizadas no aciertan a resolver el terrible problema del pauperismo; problema que no existe en los países católicos.

En comprobación de lo que digo, citaré a un escritor protestante, cuyo testimonio no puede ser sospechoso a este respecto. M. Cherbuliez en el Congreso Internacional de Beneficencia, celebrado en Bruselas en 1856, manifestó públicamente que el pauperismo es la plaga de las sociedades protestantes, plaga que no existe en los cantones católicos de Suiza, ni en los demás países que profesan la misma religión.

Véase, pues, si habrá razón para inculpar a la Iglesia Católica de haber agravado la condición miserable de nuestros indios. En efecto, ¿en qué se emplea esa módica contribución decimal, si no es en los Seminarios donde se forma el cura, único maestro que irá a las más olvidadas aldeas a ser el compañero y el consolador del indio desgraciado, el único que derramará en su alma las nociones de la moral y las luces de la religión, que le enseñará por lo menos a sobrellevar con paciencia los dolores y miserias de la vida? ¡Se acusa a la Iglesia Católica de no haber hecho nada por la clase indígena!, y el mejor argumento en favor de la caridad inagotable de la Iglesia, entre nosotros, es precisamente la existencia de los indios en la América del Sur. Váyase a la América del Norte, y ante la destrucción total de la raza indígena en esas regiones, ante la apatía y silencio de la Iglesia protestante, dígasenos si hay razón para acusaciones tan graves y contrarias a la historia. Allí están esas leyes de Indias citadas por el H. Martínez, allí los Concilios admirables de S. Toribio de Mogrovejo que nos están diciendo, con toda la elocuencia de los hechos, que la Iglesia Católica ha sido la única madre que ha velado cuidadosa por la raza indígena, entre nosotros.

Repito, pues, que si la Comisión Eclesiástica ha declarado inaceptable el proyecto del H. Martínez, no es porque el clero sea extraño a los sentimientos de la caridad, sino porque con ese proyecto se infringiría el Concordato, según se ha demostrado irrefragablemente en el informe que se discute. Por tanto, lo razonable y justo es desechar el proyecto del H. Martínez, para que en seguida puedan examinarse los otros proyectos presentados acerca de la misma materia, ya por la Comisión de Hacienda, ya particularmente por los HH. Diputados, y examinar cuál de aquellos es el más conforme con la razón y la justicia. Pero no tampoco, para que uno de los proyectos pueda desde luego ser declarado como ley por esta H. Asamblea, que ésto igualmente que lo que impugnamos sería contrario al Concordato, que es ley de la República, sino para que con vista de aquel proyecto pueda el Gobierno del Ecuador entenderse con la Santa Sede acerca del arreglo de la cuestión que nos ocupa. Por todas estas razones, y de acuerdo con el informe presentado por la Comisión Eclesiástica, estaré siempre en contra del proyecto que se discute.

La segunda vez: Señor Presidente: el H. Cárdenas ha dicho que los que impugnamos el proyecto que se discute debíamos haber probado su injusticia e ilegalidad; pero que, no habiéndolo hecho, queda en su pie la conveniencia de proyecto. Ciertamente, cuando tomé por primera vez la palabra no me contraje a manifestar la injusticia e ilegalidad del proyecto, pero fue porque estos puntos se hallan plenamente demostrados en el informe de la Comisión Eclesiástica, a la que tengo la honra de pertenecer, por esto me limité entonces a desvanacer algunos conceptos errados del H. Martínez, pero ya que el H. Cárdenas lo quiere, como que soy uno de los miembros de la referida Comisión, manifestaré brevemente que el proyecto discutido es contrario a la legalidad y a la justicia.

El Concordato es una ley de la República, ley que todos los poderes políticos están obligados a respetar no solamente en cuanto es ley, sino también en cuanto es un tratado público, en la observancia del cual están em-

peñados el catolicismo y fe de la nación. Ahora bien, el proyecto que se discute está directamente opuesto al artículo 11 del Concordato, que dice expresamente: "El Gobierno del Ecuador se obliga a conservar en la República la institución católica del diezmo, hasta que pueda sustituirla con otra contribución de acuerdo con la Santa Sede". En efecto, principia el proyecto por decir *hasta que suprima definitiva y totalmente el diezmo,* y según el Concordato no se puede suprimir jamás el diezmo, sino sólo sustituirlo con otra contribución. El proyecto no se detiene aquí, sino que va hasta suprimir ya de hecho la mitad del diezmo, y esto sin señalar contribución alguna que reemplace a la parte suprimida. Cosa que está a la vista, pues, es muy sabido de todos, que en muchas provincias del Ecuador, por ejemplo, la del Azuay, las pequeñas propiedades forman la mitad de los fondos rurales, por tanto, si se exime del diezmo a las pequeñas propiedades, claro está que a lo menos en las citadas provincias se disminuye el diezmo en la mitad. Además, si concedemos al Gobierno el falso derecho de hacer estas supresiones parciales del diezmo, establecemos un principio pernicioso que dará por resultado último la abolición total de esta contribución, pues, si ahora puede la Convención suprimir el diezmo de las pequeñas propiedades, mañana un Congreso, por igual razón, podía también suprimirlo de las propiedades medias, y al fin de las grandes. Cosa directamente contraria, no sólo al Concordato, sino al derecho perfecto que tiene la Iglesia para exigir de los fieles el sostenimiento del culto, y administrar y conservar con entera independencia sus bienes.

Pero se ha dicho: con tal que el Gobierno asegure a la Iglesia los 270.000 pesos que actualmente percibe de la contribución decimal, es libre si quiere hasta para suprimirla, pues el diezmo actualmente ya no es contribución eclesiástica sino secular. Esta es una equivocación: la Iglesia percibe la cantidad indicada, por un acuerdo puramente ocasional celebrado entre el Señor Gabriel García Moreno y la Autoridad Eclesiástica del Ecuador; ese acuerdo no es ni puede ser permanente, porque las necesidades de la Iglesia como las del Estado son pro-

gresivas, y es claro que no se podrían satisfacer con una cantidad irremediablemente fija. A lo que tiene derecho la Iglesia por el Concordato es a la mitad del monto total del diezmo, luego todo lo que se rebaja de este monto, se rebaja también proporcionalmente de las rentas de la Iglesia. Luego verdaderamente el proyecto que se discute es contrario a la ley y a la justicia, y así no puede ser de ninguna manera aprobado sin infracción manifiesta del Concordato, y sin inferir un ataque directo a la justicia y a los derechos más sagrados de la Iglesia. Pero se nos increpa que no es digno de sacerdotes abogar por los abusos que se cometen con ocasión del diezmo. Esta es una inculpación injusta y gratuita: los miembros de la Comisión Eclesiástica, como todos los HH. Diputados, deploramos estos abusos, y estamos porque se corrijan; díctense en buena hora leyes en este sentido, pero no se quiera resolver la dificultad con espada en mano; vulnerando los más sagrados derechos de la religión y la justicia.

Por esto, repito, deséchese el proyecto que se discute, y tratemos en seguida de remediar estos abusos, pero no de nuestra propia cuenta, sino de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica, y conforme al Concordato; entonces sí habremos hecho una obra buena de que nos agradecerán la República y la Patria.

La tercera vez.— Señor Presidente: Siendo yo uno de los miembros de la Comisión Eclesiástica, tengo derecho para hablar por tercera vez, a fin de sostener el informe que, juntamente con el proyecto se halla en tercera discusión, y creo necesario hacer uso de la palabra, porque contra mí especialmente van dirigidas algunas frases del H. Montalvo, y porque se me atribuyen conceptos que jamás he tenido intención de proferir, por ser opuestos a los principios que siempre he profesado en esta materia.

Dice el H. Montalvo que todos los miembros de esta H. Asamblea, inclusive los impugnadores del proyecto, hemos reconocido y confesado que el diezmo es una contribución muy ominosa y opuesta a los principios de

la ciencia económica, pues grava principalmente a la clase más pobre de la sociedad; que, por tanto, es necesario suprimir el diezmo, bien que sustituyéndolo con otra contribución, para aliviar la miseria de nuestras clases pobres, levantar la agricultura, y dar un grande impulso al adelantamiento social de nuestros pueblos.

Pues, Señor Presidente, no participo yo en manera alguna de ninguno de estos conceptos; antes, al contrario, los creo muy equivocados, y, por lo mismo, ni he pensado, ni he querido proferirlos jamás.

Clara y terminantemente expresé en la sesión anterior, que en el diezmo debían distinguirse dos cosas: la contribución en sí misma, que declaré la juzgaba muy buena y justa, y el sistema de recaudación, respecto del cual confesé se cometían, es verdad, muchos abusos. Pero ni aun estos mismos abusos prueban nada en contra del impuesto, ni mucho menos en contra de la Iglesia; pues, reconozco con el H. Ponce, que éstos han llegado a cometerse desde la secularización de una parte del diezmo, y desde que el Estado ha tomado a su cuenta el recaudarlo. Porque muy sabida es la solicitud con que la Iglesia en todos los tiempos se ha opuesto a estos abusos, y a las medidas enérgicas que ha empleado para corregirlos. Por tanto, en lo que estoy de acuerdo con mis HH. contendores es en que la Asamblea Constituyente está en el derecho y la obligación de dictar cuantas medidas crea necesarias para remediar los abusos e impedir que en adelante se repitan.

En cuanto a la contribución en sí misma, yo no la creo ni ominosa, ni antieconómica; sino al contrario muy conforme con todos los principios de la ciencia y la moral. Como no se han alegado pruebas para demostrar que el diezmo sea antieconómico, no me contraeré a refutarlas; pero sí haré presente a la H. Cámara una consideración de orden muy superior, que bastará a convencernos de lo que digo, y es que el diezmo fue prescrito por el mismo Dios en el Antiguo Testamento, y establecido por la Iglesia desde los tiempos más remotos; claro es, por tanto, que sin incurrir en impiedad, no pode-

mos argüir ni a Dios ni a su Iglesia de ignorancia en la ciencia económica. En efecto, esta ciencia nos enseña que en toda producción entran estos tres elementos: agentes naturales, capital y trabajo; y que, por lo mismo, el producto debe dividirse proporcionalmente entre todos ellos. Ahora bien, aunque Dios es quien proporciona al hombre cada uno de estos elementos, lo hace de una manera más inmediata y casi tangible respecto de los agentes naturales. Esto se ve de una manera mucho más clara todavía en la producción agrícola, que es la primera y más importante de todas las industrias humanas. En efecto, la producción agrícola depende, más de la acción de la naturaleza, que de los esfuerzos del hombre: un desequilibrio cualquiera de la temperatura, un pequeño exceso de lluvia bastan para poner en grande riesgo nuestras cosechas. ¿A quién levantan entonces sus ojos nuestros más ricos propietarios, como nuestros más humildes campesinos? No a la ciencia, impotente, las más de las veces para regir el curso de la naturaleza, sino al Dador de todo bien y al Señor de todos los frutos. ¿Qué tiene, pues, de raro, entonces, que Dios, por medio de su Iglesia, haya dejado al labrador la libre disposición de todas sus cosechas, reservándose nada más que la décima parte, la que debe el hombre ofrecer al Señor en testimonio de que somos sus criaturas, que de El dependemos y por El vivimos, y en acatamiento del infinito poder y señorío que le corresponde sobre todas las cosas, como único autor y conservador de ellas?

Mal nos expresamos, cuando decimos que el diezmo es una contribución, porque esto no es exacto; el diezmo es el sacrificio que debemos hacer de una parte de nuestros bienes para el culto de Dios, y el sostenimiento de su Iglesia: el diezmo, según el lenguaje canónico, único propio en estas materias, es una *oblación*. ¿Puede haber cosa más santa, ni más obligatoria que ésta? Cuando se considera, pues, el diezmo, como debemos hacerlo, bajo el punto de vista de la fe, en vez de llamárselo contribución onerosa, se lo proclama oblación santa, la más obligatoria y al mismo tiempo la más voluntaria de todas. En vez de tenerse por oprimido, debe considerarse honrado el hombre, de que venga Dios, co-

mo en otro tiempo, bajo la tienda de Abraham, a sentarse a nuestra mesa, y bajo la figura de su Iglesia, a participar de una porción tan reducida de nuestras cosechas. Así es, en efecto, como consideraban al diezmo las más grandes naciones católicas en los tiempos de fe. Por esto, los pueblos, pareciéndoles muy escasa la erogación decimal, se apresuraban a despojarse de mayor parte de sus bienes, haciendo cuantiosas donaciones a la Iglesia, y no juzgaban que con esto honraban su religión, sino que se favorecían a sí mismos. Pero cuando la fe se apaga y el egoísmo crece, cuando el hombre se olvida de que es una criatura, y juzga que todo se lo debe a sí propio, entonces el nombre solo de sacrificio es un absurdo, y a las oblaciones más santas se les da el título odioso de exacción.

Nada me ha demostrado más claramente la disminución de la fe entre nosotros, que el debate en que hoy nos encontramos. Al diezmo, a esa oblación tan respetada por nuestros padres, se la ha calificado de contribución pesadísima, ruinosa para el pueblo, contraria a todos los principios de la ciencia. Se ha llegado al extremo de lamentarse de la suerte del indio desgraciado, víctima, se ha dicho, de esta contribución despiadada. Pero pregunto: ¿el indio por ser pobre deja de ser criatura, o no es ya obligado a los actos de religión, uno de los cuales y el más principal es el sacrificio? En el Evangelio se alaba la oblación hecha por la infeliz viuda, del óbolo depositado por su piadosa mano en el tesoro del templo, y ahora no ya el óbolo de la infeliz viuda, sino a la décima parte de una porción más que regular de frutos, se la califica de exacción odiosa, de impuesto insoportable para los pueblos.

Desde los días de N. S. Jesucristo viene oponiéndose el argumento de los pobres, contra las erogaciones que debemos hacer todos los hombres en favor del culto, de ese ungüento de nardo que la piedad cristiana derrama todos los días sobre el cuerpo místico de nuestro Divino Salvador. Se declama contra las oblaciones del culto, diciendo que son en menoscabo de la caridad debida a los infelices. Pero, ¿habrá verdad en todo esto?

¡Ah! de ninguna manera. La Iglesia ha sido siempre madre de los pobres, y no podía jamás haber cometido el atentado de sustraer el pan de la viuda y el huérfano, como aquí malamente se ha pretendido dar a entender. No es, en efecto, de medidas tan limitadas, como ha expresado el H. Señor Vicepresidente, que se cobra el diezmo; si eso se ha hecho alguna vez, ha sido un abuso y nada más que un abuso. El diezmo se deduce de medidas más que regulares, que suponen en los propietarios una comodidad bastante para poder hacer esta oblación. Además, ¿a quién aprovecha el diezmo? ¿No es precisamente a los pobres? Recuérdese que, según los cánones, y lo prescrito especialmente entre nosotros por el Concordato, el producto de la contribución decimal debe emplearse no solamente en el sostenimiento del culto y los ministros de la Iglesia, sino también de los Seminarios y las misiones de nuestras tribus salvajes del Oriente. ¿Y puede haber caridad más grande, que formar y sostener a los protectores y guías de nuestras clases más desgraciadas, como son el cura de la aldea y el misionero de salvajes? Pero, según los cánones, ni aun la misma parte decimal que corresponde a los beneficiados eclesiásticos está perdida para los pobres; pues, el sacerdote no puede tomar para sí todos los frutos de su beneficio, sino solamente lo que basta para satisfacer sus necesidades: lo superfluo tiene obligación de emplear, ya en la Iglesia, ya en los pobres. De suerte que, precisamente, en favor de los pobres se halla establecida una parte considerable de la contribución decimal.

¡Cosa verdaderamente notable! hoy, entre nosotros, como en los tiempos de la Revolución Francesa, se invoca la causa de los pobres para suprimir el diezmo, y distinguidos publicistas nos están manifestando que en Francia, como en todas partes, para nadie ha sido más perjudicial esta supresión que para los pobres. Un distinguido economista, M. L. de Lavergne, ha demostrado plenamente esta verdad; "la carga, dice, en su obra *Economía rural de Francia,* la carga ha sido reemplazada, pero no destruída... El clero ha perdido en todo unos veinte millones de renta; pero, ¿creéis que esta suma haya sido ganada por el contribuyente? Si me viese obli-

gado a demostrarlo, me sería muy fácil hacerlo, que en nuestro presupuesto actual tenemos no ya la carga de veinte millones sino de ciento, menos útilmente empleados en provecho de los campos, de lo que era el producto de los antiguos diezmos". Manifiesta, en seguida, que, con la supresión de estos últimos, si han ganado algo los ricos propietarios, ha sido en perjuicio de los pequeños cultivadores. Iguales conceptos expresa el barón de Ernouf, en su *Tratado sobre los diezmos*; autor nada sospechoso en la materia, como lo califica un célebre profesor de Lovaina, Maulart, de quien tomamos estos datos.

En vez de que estas supresiones mentirosas favorezcan a los pobres, ha venido a ser una ley de la historia el hecho ineludible, de que tras estas supresiones se produce siempre, como su efecto necesario, el pauperismo, ese cáncer que devora a las más grandes naciones modernas. En Inglaterra se presentó esta llaga horrible, desde que Enrique VIII e Isabel pusieron sus manos sacrílegas sobre los bienes sagrados de la Iglesia. Poco tiempo había transcurrido de este odioso atentado, y el pauperismo golpeaba ya terrible las puertas de palacio, a tal punto que la reina Isabel, viéndose por todas partes cercada de mendigos, no pudo menos de exclamar: *¡pauper ubique jacet! ¡pobres por todas partes!* El mal creció que, para contenerlo, fue necesario gravar al pueblo con una contribución especial conocida con el nombre de *tasa de los pobres*. Pero este remedio aparente, en vez de curar el mal, no hizo más que irritarlo: aquella contribución ha ido subiendo de punto, hasta llegar a tal grado que sólo en Londres se gasta anualmente la enorme suma de sesenta millones de francos, en favor de los pobres, y sin embargo la espantosa miseria de ese pueblo no está curada, ¿ni cómo podría curarse, si este es un mal que sólo puede ser remediado por las manos compasivas de la Iglesia?

En efecto, la miseria de los pueblos no disminuye, sino crece, ante los esfuerzos impotentes de la caridad legal. He aquí como el castigo no puede ser más tremendo, pero tampoco más visible ni justo. Se disipa el esca-

so tesoro de la Iglesia bajo pretexto de favorecer a los pobres, y como resultado lógico, el pauperismo viene, a manera de nube de langostas, a sembrar la desolación y la muerte. De hecho, esas contribuciones, tan pesadas como infructuosas de la caridad legal, no existen sino en las naciones protestantes, y en aquellas donde una política protestante también no ha respetado los bienes sagrados de la Iglesia. Aparte del testimonio de M. Cherbuliez, que cité ayer en comprobación de esta verdad, referiré ahora las palabras de otro testigo tan abonado como el anterior, el pastor protestante Naville, que en su obra *De la caridad legal*, dice textualmente lo que sigue: "La geografía de la caridad legal muestra que este sistema grava más general o más pesadamente sobre los países protestantes que sobre los católicos". Después de comprobar esta verdad con los ejemplos comparativos de Inglaterra, España, Suiza, Alemania, etc., termina diciendo: "La América del Sur no la conoce".

¡Ah! Señor Presidente: si la América Meridional no ha conocido hasta ahora la plaga terrible del pauperismo, en vísperas está de conocerla por las usurpaciones de bienes eclesiásticos de que muchos Estados de nuestro continente se han hecho culpables. A lo menos nosotros escarmentemos con la desgracia ajena. No pongamos las manos en el tesoro, reducido es verdad, pero muy sagrado de la Iglesia. Las naciones incautas que han cometido este crimen, ahí están tendidas como Heliodoro, abierto el cuerpo con hondas llagas ante el látigo invisible de horrorosos castigos. Uno de estos es la multiplicación odiosa de contribuciones bajo la que gimen los pueblos que no quieren soportar la sobremanera exigua que pagan a la Iglesia. Algunas de las Repúblicas vecinas nos dan ejemplo elocuentísimo de esta verdad. En muchas de las naciones modernas, dice un célebre publicista, la rapacidad insaciable del Fisco todo lo invade y todo lo devora. En los últimos tiempos del Imperio Romano el sistema de impuestos llegó a ser tan pesado, que pudo muy bien decirse, por un escritor de entonces, que este sistema no era otra cosa que el salteamiento escandaloso que hacía el Fisco de las propiedades particulares. Castigo terrible bajo el que gimen también ya

muchas naciones modernas que se proclaman civilizadas. No declamemos, pues, tanto contra la pequeñísima contribución que nuestra agricultura paga a la Iglesia, porque en justo castigo puede, en seguida, venirnos alguno de aquellos terribles azotes con que el Cielo sabe escarmentar a los pueblos que no le son reconocidos.

Si ahora concedemos al Estado el absurdo derecho de legislar sobre los diezmos, para que los altere y hasta suprima a su agrado, mañana tendríamos al Fisco, apoyado en el mismo principio, disponiendo a su arbitrio de las propiedades particulares: pues, en rigor lógico, quien niega a la Iglesia el derecho de propiedad, tiene que negárselo también a los particulares. De hecho, allí donde se ha principiado por atacar los bienes de la Iglesia se ha terminado por confiscar el patrimonio de las viudas y los huérfanos. Un célebre publicista ha hecho ya notar que el desarrollo de las doctrinas socialistas en Europa viene desde el escandaloso robo de los bienes eclesiásticos practicado cínicamente por los gobiernos usurpadores, las consecuencias terribles de sus depredaciones sacrílegas. En el siglo pasado nos dejó plenamente comprobada esta verdad la Francia, con la historia sangrienta de su espantosa revolución. La Asamblea Nacional de 1879, creyendo llenar el déficit siempre creciente del tesoro, dictó una tras otras, leyes cada vez más atentatorias contra los derechos de la Iglesia, hasta que terminó por confiscar todos los bienes eclesiásticos: pero ¡ah! leyes tan inicuas no curaron sino aumentaron el mal. A cada una de aquellas medidas absurdas correspondía un aumento de déficit, hasta que se vino a formar una sima Insondable, que no bastaron a cegar ni las confiscaciones en masa de las propiedades particulares. Y luego, desde entonces, el socialismo ha levantado su cerviz insolente contra los gobiernos, exigiéndoles nada menos que una estricta cuenta de sus monstruosas depredaciones. Así, en 1849, Proudhon, como representante de toda la secta, lanzaba a los jurisconsultos, filósofos y ricos propietarios de Francia, este reto incontestable: "Vuestros padres, les decía, han despojado los templos y las casas religiosas; y vosotros, sí, vosotros los habéis justificado, vosotros habéis convertido el hecho en de-

recho; a pesar de que esos bienes estaban destinados a Dios y a los pobres. Pues, ¡bien! sed consecuentes, ¡oh ricos!, y reconoced que el pueblo tiene los mismos derechos sobre vuestros bienes. Y no nos digáis que los sacerdotes, a quienes vosotros habéis despojado de sus bienes, habían hecho mal uso de ellos, porque el filo de esta arma se volverá contra vosotros".

No por esto quiero decir que en esta H. Asamblea se pretenda dictar leyes usurpadoras de los bienes de la Iglesia: conocidas son las convicciones católicas de los mismos autores del proyecto que impugnamos. Con todo, se han sentado algunos principios que si los admitiéramos, conducirían sin duda a esta H. Cámara a las más deplorables conclusiones. Se ha dicho, por ejemplo, que el Estado es el único que tiene derecho para legislar sobre los diezmos: principio del todo erróneo e injurioso a la Iglesia; pues desconoce el derecho perfecto que ella tiene a legislar sobre sus propios bienes con absoluta independencia del Estado. Otro principio tan erróneo como el anterior, sentado por algunos HH. Diputados en esta discusión, es el que asegura que el diezmo es una contribución antieconómica. Felizmente no han aducido razones para probarlo, y así nos han excusado el trabajo de refutarles.

Por todo lo que acabo de decir, yo creo que lo que toca a esta H. Convención es dictar de acuerdo con la Iglesia, medidas severas para impedir que en adelante se repitan los abusos de que todos nos lamentamos, y que, por desgracia, se cometen en el cobro de esta contribución. Difícil es hallar, por otro lado, una sustitución ventajosa que asegure la subsistencia de la Iglesia. Sostengamos el diezmo, y remediemos los abusos. No se diga tampoco que los derechos de la Iglesia quedan a salvo, con tal que se le asigne una cantidad fija para la satisfacción de sus necesidades; porque las necesidades de la Iglesia como del Ecuador son progresivas; luego progresivas deben también ser las rentas designadas a su satisfacción: lo contrario sería condenar a la Iglesia a la inmovilidad, y por consiguiente, a la muerte.

Por último, Señor Presidente, como católicos, y hasta como políticos, es menester que alguna vez levantemos también los ojos al cielo, y no nos impresionemos en ver las cosas sólo del lado de la tierra. ¡La subsistencia del diezmo en nuestra República cuántas bendiciones celestiales no habrá traído a nuestros campos! Si queremos ser reconocidos a Dios, debemos confesarlo, que seguramente por esta causa, a pesar de nuestra pobreza, no hemos tenido que lamentarnos hasta ahora de aquellos desastres horrorosos de la agricultura, que, con tanta frecuencia se repiten en las naciones disidentes. Si, por uno o dos años quizás, alguna de nuestras provincias ha visto perdidas sus cosechas, luego las otras han acudido a su auxilio. Pero yo no sé que hasta ahora se hayan cernido en nuestra atmósfera nubes asoladoras de langostas, ni que se haya hecho general a toda la República alguna de aquellas otras terribles plagas, que ponen a muchas naciones a las puertas de la muerte. Esas hambres horrorosas, que, con harta frecuencia, recorren las más dilatadas y fértiles poblaciones del Asia, no se han presentado aún entre nosotros. Pregunto ahora: ¿no será motivo para estas bendiciones de lo alto, esa porción que, con el nombre de diezmo, separamos de nuestras cosechas, para presentarla luego como la oblación más justa en los altares del Señor?

En todo caso, la proposición que se discute debe ser negada, para que después la H. Asamblea, de acuerdo con la Santa Sede, dicte las medidas más oportunas en esta materia, respetando siempre la fe de los tratados, la religión y la justicia.

RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Antecedentes.— **Tratándose en la Convención de 83, de si los agentes del Poder Ejecutivo debían ser responsables, y nombrados y removidos libremente por el Jefe de la Administración Pública, expuse mis ideas al respecto en la sesión del 16 de Enero, en la improvisación siguiente: (1)**

Señor Presidente: En el curso de esta ilustrada discusión se han aducido varias razones, ya históricas, ya de conveniencia, para manifestar que los agentes inferiores de la Administración Pública deben ser nombrados y removidos libremente por el Poder Ejecutivo; pero creo que nos convenceremos más de la verdad de esta proposición, si atendemos a las razones intrínsecas que aduce en su apoyo el derecho público.

De los tres Poderes que gobiernan la sociedad civil, el Ejecutivo tiene por fin y objeto propio, *hacer;* de aquí es que debe necesariamente estar adornado de tales condiciones de esta acción venga a ser provechosa y no perjudicial para la sociedad. Estas condiciones son, *unidad, prontitud y eficacia*. Ahora bien, ninguna de estas condiciones pueden obtenerse con el sistema que establece la moción. Probémoslo brevemente.

Que sea necesaria la unidad en la acción administrativa es cosa que no puede ponerse en duda. La unidad es la vida de los seres colectivos. El oficio propio del Poder público no es otro que dar unidad a las miras, tendencias y acción de los asociados. Quítese esta unidad, y desaparece la asociación, habrá hombres pero no sociedad. Pero el poder político no puede lograr esta unidad en los asociados, si antes no la tiene el mismo en los diferentes elementos de que se compone. En el orden administrativo es imposible obtener esta unidad, si los agentes de él no dependen inmediatamente en su

(1) Véase "El Nacional" Nº 85.

nombramiento y remoción del Jefe del Ejecutivo. Déjese este nombramiento al pueblo, y habrá desaparecido la unidad en la República: cada gobernador vendrá a ser un presidente; bajo la forma unitaria tendremos establecida de hecho la federación, pero una federación mentirosa e hipócrita, que menos que federación, vendría a ser, permítaseme la palabra, una especie de *feudalismo republicano*. De esta manera en vez de disminuir el absolutismo de los presidentes, no habremos hecho más que multiplicarlo. Se presume por nuestros HH. contradictores que todo presidente es un déspota, pues entonces tendremos tantos déspotas, cuantos sean los gobernadores de provincia, quince en vez de uno. ¿Acaso los presidentes de la República no son también elegidos por el pueblo? Con el sistema que se pretende establecer, pondríamos en peligro la unidad de la nación, y no habríamos favorecido los intereses de la libertad, sino del despotismo.

La segunda condición de la acción administrativa es la prontitud. Hay medidas que deben ser ejecutadas instantáneamente *con la rapidez del relámpago*. En casos de una revolución intestina o una guerra exterior, la más pequeña demora en ejecutar una resolución, puede causar males irremediables. Ahora, pues, esta prontitud en la administración no se puede obtener, sino mediante la entera dependencia de los agentes inferiores a las órdenes del Ejecutivo; y esta dependencia no puede establecerse, sino haciendo que los primeros sean nombrados y removidos libremente por el segundo. En caso contrario vendría a hacerse tardía la acción del Ejecutivo, las resoluciones más importantes perderían su oportunidad, y la administración en general quedaría pesada, lenta y perezosa. Tocqueville hace notar que este es precisamente uno de los más graves defectos de la acción gubernativa en los Estados Unidos. Así, por el sistema que se nos propone tendríamos todos los inconvenientes de la federación, sin ninguna de sus ventajas.

La tercera cualidad distintiva de una buena administración debe ser la eficacia. Esta consiste en que las resoluciones del poder tengan su entero y debido cumpli-

miento; porque de otra manera vendría a ser un *poder impotente*, es decir, un poder absurdo, que muy pronto vendría a ser objeto de burla para los súbditos y elemento de ruina para la sociedad. Y bien, esta eficacia no puede conseguirse sino en el sistema de completa dependencia de los agentes inferiores respecto del Ejecutivo. Quítese esta dependencia, y cada uno de los gobernadores de provincia llegará a ser un obstáculo para la acción administrativa, un punto de resistencia al poder, y un foco de obstinadas resoluciones. Cada gobernador de provincia sería entonces una verdadera amenaza para la paz pública, y un punto de apoyo para todo desorden social. En suma, un sistema semejante de gobierno sería la ruina del poder político y la organización estable de la revolución.

Compárense estas desventajas con las del sistema opuesto, y se verá de parte de cuál de los dos están la justicia y la verdad. ¿Se quiere impedir los excesos del Poder Ejecutivo? Pues, establézcase la responsabilidad suya y de sus agentes. ¿Se cree acaso que porque una elección es hecha por el pueblo, los gobernantes elegidos por él han de ser impecables? ¿Y no se ha hecho en esta H. Asamblea el proceso contra todos esos mismos poderes, hijos de la elección popular? Para no irnos muy lejos: ¿quiénes proclamaron en la República la dictadura de Veintimilla? ¿No fueron los Concejos Municipales elegidos por el pueblo? ¿El *ocho de septiembre* mismo, no fue obra del Concejo Cantonal de Guayaquil, de ese Concejo que se dice ser uno de los cuerpos más ilustrados e independientes de la República? Luego la elección popular no hace impecables ni infalibles a los hombres.

Al contrario, empleando el sistema de elección popular para todo, llevaríamos las guerras de partido hasta los últimos confines de la sociedad. En las repúblicas modernas, dice un escritor, no existe legalmente la división de razas, pero existe la de vencedores y vencidos, que es peor todavía. El partido político que sucumbe en la lid es el que forma la raza de los parias, contra quien se ejercen sin piedad las más ruines venganzas del ven-

cedor. En toda elección popular, en efecto, hay siempre dos partidos contendientes, de los que necesariamente el uno tiene que vencer y el otro que ser vencido; si, pues, hasta los gobernadores de provincia habían de ser constituídos con este sistema, en la elección de cada uno de ellos nos encontraríamos con una minoría vencida que vendría a ser el objeto de las venganzas y las iras del partido triunfante. ¡Iras y venganzas feroces, sin tregua ni conmiseración, como son siempre las de pequeñas localidades!

He aquí, como el sistema propuesto es contrario a la paz pública, contrario al orden administrativo, contrario a la felicidad de la nación, contrario a la libertad de los ciudadanos. Habríamos sembrado vientos para cosechar tempestades. Habríamos hecho de la sociedad política un compuesto absurdo, sin armonía, ni orden entre sus partes. En el reloj más bien dispuesto, introdúzcase una pieza extraña y al momento habremos alterado la regularidad de sus movimientos. ¿Pues, qué serían esos gobernadores, frutos de la elección popular, sino piezas extrañas introducidas adrede en el mecanismo social, para entorpecer y alterar la regularidad de sus movimientos?

Antes que sancionar un artículo semejante, contrario a la historia, contrario a los principios de la ciencia, contrario hasta a las mismas doctrinas de los publicistas liberales, proclamemos más bien la federación: el mal sería muy grande, pero a lo menos habríamos procedido con franqueza.— Pero ahora que la Cámara ha desechado ya felizmente el sistema político de la federación, no podemos volver a él bajo la forma nueva con que se lo propone. Hemos proclamado la unidad en el Ejecutivo, proclamemos también la unidad en la administración.

ORGANIZACION DE LA FUERZA PUBLICA

Antecedentes.— **Acerca de esta importante cuestión expuse mis ideas en la sesión del día 23 de Enero de 1884, en la discusión en que se trataba de los derechos y deberes de los militares en el Ecuador. El acta de aquella sesión está publicada en el Nº 90 de "El Nacional". Mi discurso improvisado fue el que sigue:**

Señor Presidente: la cuestión que se discute es más importante de lo que a primera vista aparece, y así séame permitido expresar las poderosas razones que me mueven a votar en contra de ella. Pero antes expresaré, que aunque no estoy por la moción no inculpo en manera alguna las intenciones de los HH. autores de ella; pues conozco que son muy sanas y muy rectas; pretenden nada menos que curar el cáncer del militarismo, aunque creo que por desgracia se han equivocado en los medios. Equivocación muy disculpable, pues, acaba de salir la República, a costa de inmensos sacrificios, de una de las dominaciones militares más ominosas de que se haga mención en nuestra historia; tanto más disculpable es esta equivocación, cuanto que los autores del proyecto son precisamente los representantes de esa juventud heroica y valerosa que no temió prodigar su sangre para devorar la dictadura.

La cuestión presente puede considerarse bajo dos aspectos: el *legal* y el *político*. El aspecto legal o jurídico ha sido luminosamente expuesto por los distinguidos jurisconsultos que han terciado en el debate; yo me limitaré, por tanto, a exponer algunas reflexiones relativas al aspecto político de la cuestión.

Que la milicia sea una institución de absoluta necesidad para las naciones, nadie lo nega, y antes bien lo confiesan todos. De dos maneras puede organizarse la milicia, convirtiéndola en una ocupación mercenaria, o haciendo de ella una ocupación libre, gloriosa y noble. Lo primero se verifica por medio del enganche, contratando temporalmente los servicios tanto del Jefe como del soldado, mediante una retribución determinada que

se suspende tan luego como cesan estos servicios. Lo segundo se consigue haciendo que la profesión de las armas sea una carrera honrosa y vitalicia, y asegurando hasta la muerte la subsistencia del soldado. Las letras de cuartel y de retiro establecen lo segundo, abrogarlas es reducir la milicia a lo primero.

Ahora bien, ¿quién no ve los males que reporta y las ventajas de que se priva una nación, con este último sistema? La milicia mercenaria ha sido siempre un azote para los pueblos donde ha llegado a establecerse; porque si se quita al soldado el estímulo de la gloria y el amor al deber, no quedará más que el de la ambición y la codicia, y se venderá al mejor postor. Los *pretorianos, genízaros y mamelucos* han dejado un nombre funesto en la historia, pero también un ejemplo muy elocuente que nos demuestra los terribles males que ocasiona la milicia mercenaria.

El remedio para prevenir estas desgracias es hacer de la milicia lo que debe ser, una profesión honrosa y noble, una carrera cuyos estímulos sean los muy santos del amor a la Patria y al deber. Para lograr esto es necesario que la milicia se adopte para toda la vida, como se abraza una carrera y una profesión, y esto no se puede conseguir sino por medio de las letras de cuartel y de retiro que aseguran al soldado su subsistencia, y le dejan expedito para dedicarse únicamente al cumplimiento de sus importantes deberes. La Iglesia Católica, madre de todos los grandes adelantos de la civilización, infundió en los pueblos de la Edad Media, esta alta y hermosa idea de la milicia cristiana, fundando la institución jamás bien aplaudida de las *Ordenes militares;* como que para ser buen soldado, se requiere todo el heroismo, desprendimiento y abnegación de un monje. Movido de estas mismas ideas, en tiempos más recientes, el Cardenal Richelieu proyectó fundar en Francia un seminario mixto donde se educasen a la vez los soldados de Cristo y los soldados de la Patria, la milicia sacerdotal y la milicia caballeresca; como que después del sacerdocio no hay profesión más noble y heroica que la del guerrero.

Por desgracia, entre nosotros, no ha sucedido así sino todo lo contrario. La clase militar, en vez de ser un elemento de orden, ha sido la causa más principal y más fecunda de todas nuestras revoluciones y desgracias sociales. Deber nuestro es, por tanto, reformar esta clase; pero esto ha de ser ennobleciendo la profesión de las armas, no degradándola. Bien está que se restrinja dentro de los límites convenientes la concesión de las letras de cuartel y retiro, pero ahogarlas por completo es hacer imposible el engrandecimiento de la milicia: es negar que sea una profesión y establecer que sea una mercancía; lo que en vez de curar el mal no hará más que agravarlo.

¿Queremos curar el mal? Imitemos el ejemplo del ilustre García Moreno, el más grande magistrado que ha tenido la República, levantemos el Colegio Militar, hagamos porque en él se eduque lo más florido y selecto de nuestra juventud: ennoblezcamos la milicia, no la degrademos.

Por todas estas razones, no estaré por la moción que se discute, y votaré en contra de ella, porque en vez de que la medida que se propone sea un remedio contra nuestros males sociales, creo que los recrudecerá terriblemente, degradando la milicia, haciéndola mercenaria, y multiplicando hasta lo sumo la clase militar.

CLEMENCIA CON LOS VENCIDOS

Antecedentes.— **En la Convención de 1883 tratándose del partido político vencido, entre otras penas se dictó la de que devolvieran al tesoro nacional los sueldos devengados por los partidarios del General Veintimilla. Esta disposición legislativa me pareció injusta y contraria al espíritu de clemencia y lenidad que debe informar a toda ley, especialmente a las penales. Impugné, pues, aquella medida con los siguientes razonamientos, si bien no obtuve el éxito que deseaba (1).**

Señor Presidente: Como yo he de votar en contra de la proposición que se discute, séame permitido expresar las razones que me mueven a ello. Detesto como el que más el crimen abominable del 26 de Marzo. Siempre he tenido por más graves y dignos de mayor pena los crímenes políticos que los comunes, porque con los primeros se ataca al ser mismo de la sociedad, y con los segundos sólo a uno o varios de los individuos. Si la Dictadura de Marzo fue tan perniciosa para la República toda, lo fue también de una manera especial para mi persona. Un hermano mío que hizo armas en favor de la legalidad, fue declarado fuera de la ley por aquel gobierno despótico. En Cuenca fui personalmente objeto de uno de tantos abusos de la Dictadura. El Seminario de aquella ciudad, del cual era profesor, fue violado escandalosamente y convertido en cuartel; y porque los superiores de ese establecimiento protestamos contra este atentado monstruoso, se llegó a amenazarnos hasta con el destierro. Ni como sacerdote, ni como ciudadano, ni como hombre privado no tengo, pues, razón ninguna para abogar en favor de la Dictadura: no excuso, ni mucho menos justifico este crimen monstruoso: yo, como todos mis HH. colegas, lo detesto y abomino.

Pero ahora es otra la cuestión que se nos presenta: ¿Será justo y conveniente obligar a los empleados de la Dictadura a devolver los sueldos que han percibido en

(1) "El Nacional" Nº 92.— Sesión del 28 de Enero.

el desempeño de sus destinos? La proposición que se discute resuelve esta cuestión afirmativamente, y de un modo muy general, y es esto último lo que me mueve a estar contra la proposición.

Se ha dicho ya que con ella no se trata de imponer una pena, porque la Convención no es un Tribunal de justicia; que lo que únicamente se exige es que devuelvan los usurpadores lo que injustamente han percibido del Fisco, y que esta medida no puede ser más justa, puesto que con ella no se impone otra cosa que una simple restitución. Planteada, como está la cuestión, en estos términos, es necesario examinarla por este aspecto.

Los empleados públicos son de varias clases. Hay *altos empleados*, y hay también *empleados inferiores*. Hay *empleados políticos y empleados civiles*. Ahora bien; que los altos empleados políticos, que a ciencia y paciencia perpetraron el crimen de la usurpación, que estos tales, digo, estén obligados a hacer la restitución antedicha, no cabe duda; puesto que conocían mejor que nadie la responsabilidad terrible que se echaban a cuestas con el crimen monstruoso que cometían. Pero no sucede lo mismo con los pequeños empleados, principalmente con los que son del orden civil. Muchísimos de éstos, estoy seguro, que ni conciencia tenían de que cometían falta aceptando sus respectivos destinos. Esto se explica muy bien, por el continuo trastorno en que vivimos. Nuestra historia política está formada a semejanza del suelo de nuestras cordilleras, por erupciones revolucionarias amontonadas unas sobre otras. Es tal el trastorno continuo de nuestra vida política, que ha llegado a pervertirse casi en la mayoría de los ciudadanos el buen sentido social; a tal punto, que casi no hay escuela política que no profese la doctrina perniciosa de la legitimidad de la revolución. Pocos son los gobiernos que en nuestra vida independiente hayan tenido un origen verdaderamente legítimo y no revolucionario. Por otra parte, es tan incierto el éxito de las armas, que a veces son tan excusables los que imitan el ejemplo de la famosa vieja de Siracusa. Un tirano de Sicilia, me parece que Dionisio, el joven, habiendo sabido que una mu-

jer anciana, pedía todos los días a los dioses por la conservación de su reino, mandó a llamarla, e interrogándola acerca de esto, la anciana le contestó: "Conocí a tu abuelo que fue un detestable tirano, y por esto pedí a los dioses que nos lo quitase de en medio; vino entonces tu padre que fue tirano mucho más abominable aún, y muerto él has venido tú que excedes a ambos en crueldad y tiranía; por esto pido a los dioses que te conserven, no sea que muerto tú nos venga otro mucho peor todavía". Cierto; ahora el gobierno de la Restauración no ha recibido sino bendiciones de la Patria, y se presenta cargado con las más bellas esperanzas para el porvenir; pero entonces, ¿cuántos no temían que después de la Dictadura nos viniese un gobierno diez veces peor? Si tomamos en cuenta todo esto, no podemos, pues, decir que sea igual la responsabilidad ni el grado de la culpa, en todos los empleados del gobierno dictatorial; luego no es justo imponer a todos una misma pena.

Además, los empleados civiles más son para bien de la sociedad que de los gobernantes. La administración de justicia, por ejemplo, aun en las mismas épocas de trastornos políticos, es de toda necesidad para el bienestar de la nación; y un empleado de este ramo, sobre todo, en las escalas inferiores, no puede decirse que contribuya en igual grado que un militar a sostener una usurpación política. Por todas estas razones, no puede asegurarse que sea el mismo el grado de responsabilidad en todos los empleados de la Dictadura, luego no es justo imponer a todos la misma pena. Hay también entre ellos algunos, aunque muy pocos, que aceptaron aquellos empleos a ruegos de sus mismos conciudadanos, con el fin, no de sostener la Dictadura, sino de aliviar su peso, siquiera en algunas poblaciones; y claro está, que en semejante caso, merecen, no castigo, sino excusa plena, ya que no alabanza, de haber procedido de este modo. Hechos son éstos que no pueden ser confundidos bajo el nivel inflexible de una misma ley; y que no pueden ser apreciados de igual manera, sin exponerse a peligro manifiesto de violar la justicia. Tenemos acerca de esto un hecho que nos puede dar mucha claridad en el asunto. Cuando los Estados Pontificios fueron usurpados por

Napoleón I, el Cardenal Gabrielli, por orden de Su Santidad Pío VII, publicó en 1809 una instrucción en la cual se mandaba que ninguno pudiese aceptar del usurpador *empleos que más o menos directamente tendiesen a reconocer o apoyar el nuevo gobierno;* pero respecto de los demás, es decir, los empleos meramente civiles, se guardaba un completo silencio. Actualmente se encuentran los Estados Pontificios bajo el peso de la sacrílega usurpación piamontesa, y sin embargo, algunas veces el mismo Soberano Pontífice ha estimulado a sus súbditos fieles para que concurran a las elecciones y otros actos que diesen por resultado constituir buenos magistrados, los cuales, por lo menos, en parte, hiciesen por aliviar los males de la usurpación. Lo cual nos hace ver que no todos los empleados públicos sostienen igualmente a los gobiernos. Necesario es, por tanto, hacer todas estas distinciones y clasificaciones, a fin de que la justicia no sea violada. La cuestión, por lo menos, es dudosa, y con justicia dudosa no podemos imponer una ley cierta, que puede traer resultados muy perniciosos para la nación.

En efecto, presciendiendo de la justicia, creo muy inconveniente la ley que se discute, por una razón muy sencilla: la difícil aplicación de la ley, y el casi ningún provecho que de ella ha de provenir. Creo la aplicación muy difícil, porque muchos de los obligados al pago son insolventes, otros si no tanto, próximos a caer en la misma condición, escasos de fortuna y cargados de familia. Tan cierto es lo que acabo de decir, que el gobernador de la provincia del Azuay, uno de los magistrados más inteligentes, más íntegros y probos de la restauración, declaró repetidas veces que prefería dejar su puesto antes que hacerse cargo de aquella cobranza. ¿Y por una suma escasísima, arrancada a duras penas, iremos a remover profundamente al país? Arístides, hablando de una medida que los atenienses trataban de tomar contra sus enemigos, exclamó: *esto es útil, pero no justo;* y el pueblo todo desistió de su intento, ¿no deberíamos hacer otro tanto ahora, que ni la utilidad ni la justicia se presentan claramente de lado de esta medida?

Ayer como ahora invoco la magnanimidad de la Cá-

mara, en favor de esta causa al parecer desesperada. Sobre las profundas quiebras abiertas en nuestro suelo por las sacudidas de la revolución, echemos el velo del olvido y las flores de la clemencia. Hagamos porque el presente gobierno sea una verdadera restauración del orden, de la paz, de amor y misericordia para con todos nuestros hermanos.

Rectificando los conceptos de los diputados Fernández y Arízaga, añadí lo siguiente:

Señor Presidente: Séame permitido rectificar algunos conceptos de los HH. Fernández y Arízaga. El primero de estos Honorables Diputados, ha dicho, que he tratado yo de justificar la dictadura de Marzo: no sé cómo el señor Fernández no oyó, lo que expresé en mi razonamiento anterior, y de una manera muy clara, que yo como el que más, reputaba monstruoso y digno de abominación tan horrendo crimen. Ha dicho también el H. Fernández, que yo amo a los veintimillistas y detesto a los radicales. A unos y otros, señor Presidente, les confundo en el mismo amor; unos y otros son mis hermanos: repruebo sus faltas; pero amo a sus personas. ¿Y, acaso, el Dictador Veintimilla había sido nunca conservador?... El H. Arízaga ha dicho también que la doctrina que he enunciado en esta Cámara es tan laxa, que luego vendrían a confesar conmigo todos los ladrones. Prescindiendo del valor oratorio de este argumento, querría que el H. Arízaga, manifestase en el terreno de la filosofía, la verdad de su aserto. Por lo demás, muy bien nos estaría, el que todos los ladrones asistiesen a mi confesionario; porque entonces si no restituían lo robado, por lo menos, no robarían más en adelante, y con esto habríamos extinguido la raza de los revolucionarios. Y pudiese ser que mañana tal vez el mismo H. Arízaga asistiese a mi confesonario, cuando piense despacio en la medida que ahora con tanto tesón defiende. Entonces si hallase que ha procedido de buena fe como supongo, tendría que absolverle, aunque gritasen en contra los dictatoriales perjudicados, y nos dijesen que no hay cielo sin restitución.

BASILICA DEL SAGRADO CORAZON

Antecedentes — **El triunfo de la Restauración sobre la Dictadura radical del General Veintimilla, fue obra tan clara y manifiestamente providencial, que el Gobierno de la Restauración no pudo por menos que confesarlo así, decretando en testimonio de su gratitud al Todopoderoso, la erección de un suntuoso templo, en Quito, bajo el título de la** Basílica del Sagrado Corazón. **La Convención del 83 tenía forzosamente que aprobar o desechar ese decreto; con cuyo motivo, mientras los representantes católicos sostenían la conveniencia y aun necesidad de construir ese templo con fondos nacionales, los sectarios del radicalismo agotaron sus esfuerzos para combatir esta idea. Como era de mi deber sostuve decididamente la alta conveniencia e imperiosa necesidad de que se llevara a debido efecto esa obra monumental de la fe y piedad ecuatorianas, por medio del siguiente discurso que corre impreso en las actas de la Convención, publicadas en el Nº 104 de "El Nacional" de 16 de Mayo de 1884. La sesión de la Asamblea en que se discutió el asunto de la Basílica, se celebró en 22 de Febrero del mismo año. He aquí parte de la acta en que consta el discurso mencionado.**

"Sesión del 22 de Febrero de 1884.— Se puso en tercera discusión el decreto sobre erección de una Basílica Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.— El H. Ullauri, dudó de que, canónicamente hablando, pudiera llamarse Basílica el templo proyectado, a lo cual repuso el H. Matovelle que tal calificativo se le daba, por ahora, para designar un templo lujoso, según lo resuelto por el Ilustrísimo Señor Arzobispo, cuando sobre el particular se entendió con el Gobierno.

El H. Franco: No se designan los fondos necesarios para la obra.

El H. Cárdenas: Se dice que ese monumento se elevará para *acreditar* la gratitud del pueblo ecuatoriano hacia Dios. ¿Quién duda de esa gratitud?

El H. Franco: Hay ya muchos templos en la capital y no es necesario uno más.

El infrascrito Diputado Secretario: La gratitud existe en el corazón, y se exterioriza con un monumento que la demuestra.

El H. Matovelle: Señor Presidente: Me sorprende y maravilla que haya en esta H. Asamblea un solo Diputado que quiera oponerse al proyecto de ley que se discute. Cuando el H. Cárdenas se hallaba, no hace mucho, en París, compró una piedra en la que hizo inscribir el nombre de su madre, y se la ofrendó a la Basílica del Sagrado Corazón que actualmente se construye en aquella gran ciudad. ¿Y lo que el H. Cárdenas lo quiso para su madre, no lo querrá para su Patria? ¡Cómo explicar esto! Creí que el proyecto de ley que se discute hubiera sido aprobado unánimemente por los miembros de esta H. Asamblea; pero no ha sido así: algunas voces, aunque muy pocas, se han levantado contra él; felizmente no alcanzarán ellas a cambiar la decisión tomada de antemano en favor del proyecto por la gran mayoría de esta Asamblea sinceramente católica. Por otra parte, esas protestas no tienen razón de ser, pues que, en el proyecto discutido, no se establece una disposición nueva, sino se confirma únicamente un Decreto del Gobierno Provisional, que ha surtido ya sus efectos, y que ha sido recibido con aplauso por toda la Nación ecuatoriana. No sólo el Ecuador, el mundo católico entero, por medio de los órganos más autorizados de la prensa, ha acogido y celebrado con inmenso júbilo esa manifestación hermosa de la fe de nuestro Gobierno y la piedad de nuestra República.

Pero, ya que han venido esas protestas, quiero aprovecharme de la ocasión que ellas me prestan, para decir altamente, y a presencia de todo el mundo, cuál es el fin que se propone el Gobierno del Ecuador con la erección de la Basílica Nacional dedicada al Corazón Santísimo de Jesús. Pues no se trata únicamente de agregar un templo más a Quito, sino de hacer una manifestación pública, solemne, nacional de la fe católica, sólidamente arraigada en el Gobierno y pueblo ecuatorianos. Para

demostrar este punto, necesario es que entre en consideraciones del orden de la fe, de ese orden altísimo en el que se encierra la razón de todas las cosas, orden que desprecian muchos políticos modernos, no porque lo comprenden, sino porque no lo conocen.

El gran crimen de la historia contemporánea, Señor Presidente, es la apostasía cobarde de todas las naciones de la Tierra. Todos los gobiernos del mundo, precisamente en cuanto son gobiernos, se han conjurado contra Cristo y su Iglesia, y si no han blasfemado de la adorable persona del Divino Salvador, cuando menos, le niegan y protestan que no le conocen. Pues bien, con el decreto que trata de sancionarse lo que pretende el Gobierno del Ecuador, es proclamar altamente, a la faz del mundo todo, que reconoce a Nuestro Señor Jesucristo por su Dios y por su Rey, que acata y adora la soberanía social que corresponde al Salvador sobre todas las naciones de la Tierra, como a Rey de reyes y Señor de señores.

Sí, señor Presidente, esto deseamos, esto pretendemos los que hemos firmado el proyecto que se discute: que la Convención de 1884 doble sus rodillas ante el Divino y Supremo Monarca de todas las Naciones, renueve el acto del solemne vasallaje y consagración que le debe, y erija un monumento estable que recuerde a las generaciones venideras que el Ecuador es la *República del Corazón Santísimo de Jesús*. Esto es, que el Ecuador adora no al Dios ideal del panteista, sino al Dios verdadero y vivo, al Verbo Encarnado, a Nuestro Señor Jesucristo.

Pero, se dice, que nuestra nación es demasiado pequeña para que pueda atreverse a dar lecciones de fe a la tierra, o pueda ser oída su voz en el mundo. Yo no lo creo así, Señor Presidente, todas las naciones, tanto las grandes como las pequeñas, están obligadas a profesar públicamente la verdadera fe: este es un deber tan sagrado para ellas como lo es para los individuos. Además, es una ley invariable, demostrada no sólo por la fe, sino también por la historia y la filosofía, que la grande-

za de los destinos de un pueblo está en proporción con la grandeza de su fe; de suerte que el pueblo más sinceramente católico, es aquel a quien le aguarda más feliz y grandioso porvenir. Esta es una verdad inconcusa; Dios no ha criado nada en el universo que no sea para su gloria, y como Dios es Criador no sólo de los individuos, sino también de las naciones; éstas como los individuos, en tanto existen, en cuanto deben glorificar a Dios. Jesucristo ha sido constituído Rey y Soberano Señor, no sólo de los individuos, sino de todos los pueblos y naciones de la Tierra, luego el fin último de éstos es tributar gloria a Jesucristo, y por consiguiente, la grandeza de su destino está en proporción de la firmeza de su fe, es decir, de la medida en que se acercan a su fin.

Cierto que el Ecuador, es una nación pequeña y pobre, mas por lo mismo, Dios hará en ella ostentación de su poder y de su gloria. Hagamos que el Ecuador sea una nación sólidamente cristiana, y le habremos levantado a la cumbre de los más grandes destinos; y, a pesar de su pequeñez, sabrá ella conquistar un puesto de distinguida gloria entre sus hermanas de América. No soy profeta, pero con la intuición común que nos da a todos la filosofía católica, veo descorrerse a mi vista los velos de lo porvenir, y me parece que en él se preparan grandes y gloriosos destinos a nuestra querida Patria, en premio de su fe inquebrantable y del valor generoso con que sabe confesarla a presencia de todo el mundo. El Ecuador es la única nación que ha protestado enérgicamente contra la usurpación sacrílega de los Estados Pontificios; el Ecuador, la República que ha tenido uno de los magistrados más profundamente católicos de la América. El Ecuador es la primera nación que se ha consagrado solemnemente desde 1873 al Corazón Santísimo de Jesús; y ahora va a ser también la primera nación de la Tierra que haya dedicado oficialmente un templo a este mismo Corazón Sacratísimo. ¿Qué títulos más legítimos de gloria, ni qué fundamentos más sólidos que éstos, para esperar un grande y dichoso porvenir? Los que no se fijan sino en la apariencia de las cosas, llaman feliz al pueblo que abunda en riquezas materiales, aunque se halle carcomido por la corrupción y la incredulidad, pero nosotros, siguiendo el testimonio de nues-

tros Libros Santos, no creemos grande ni bienaventurado sino a aquel pueblo que ha elegido a Dios por su Señor y su Rey, porque las demás cosas le vendrán a este pueblo por añadidura.

Se habla incesantemente entre nosotros de la necesidad de fomentar la inmigración europea a nuestras playas, y el risueño porvenir que se prepara a la América del Sur con la apertura del canal de Panamá. Todo esto es verdad, pero lo es mucho más todavía que poco aprovecharemos de estos recursos de la civilización, si no se establecen sólidamente en nuestra República el amor al orden, una paz inalterable y una ejemplar moralidad política en todas las clases sociales; y necesario es confesar que nada de esto obtendremos con nuestros propios esfuerzos, si no imploramos los auxilios del Cielo, porque las naciones como los individuos, necesitan de la gracia divina, y esta gracia no se alcanza sino mediante la oración pública que hace todo un pueblo, postrándose ante la Majestad infinita de Dios e implorando sus socorros eficaces. El gran mal de las sociedades modernas es el *naturalismo político*, ese funesto error que asegura que las naciones como naciones, y los gobiernos como gobiernos, nada tienen que ver con Dios, ni con el orden sobrenatural; que todo lo deben a sus propios esfuerzos, y que un gobierno no necesita orar, ni un pueblo tiene para qué implorar la gracia de lo alto. Pues bien, la erección de la Basílica Nacional ecuatoriana, dedicada al Corazón Santísimo de Jesús, es una protesta contra semejantes doctrinas, y es la confesión sincera de las más grandes verdades de nuestra fe. El Ecuador va a levantar ese templo para atestiguar con él que nuestro pueblo, como todos los de la Tierra es una criatura de Dios; para pedir perdón al Señor, de los crímenes que contra su Divina Majestad ha cometido; para tributarle acciones de gracias por los beneficios que de su diestra paternal han sido dados; para implorarlos en mayor abundancia para el porvenir, y para recordar perpetuamente que el Ecuador es una nación consagrada al Corazón Santísimo de Jesús. He aquí lo que significa la erección de la Basílica Nacional.

¿No es esta una empresa digna de todos nuestros esfuerzos, y para cuya realización bien podemos hacer los más costosos sacrificios? ¡Y qué sacrificios, Señor Presidente! La suma excesivamente módica indicada en el proyecto, no puede empobrecer a nuestro Gobierno, como falsamente se acaba de decir. Jamás una nación se empobrece porque da culto a Dios, multiplica los establecimientos de caridad y remedia las necesidades de la Iglesia. ¡Los pueblos se empobrecen, no por la práctica de la virtud, sino por los abusos del crimen! ¿Y a quién debe una nación todos sus tesoros? ¿No es a Dios? ¿Qué tiene pues, de raro que emplee una mínima parte de ellos en dar culto de amor y gratitud a su Divino Benefactor? ¿A quién debe el Ecuador la paz de que actualmente disfruta, a quién haber salido del estado de mísera abyección en que últimamente le había sumido una revolución traidora? No es tanto a los esfuerzos humanos, sino visible y manifiestamente a la protección del Cielo. Era el Ecuador la República del Corazón Santísimo de Jesús, y no podía perecer.

Hermosas leyes se proyectan ahora por esta H. Asamblea, grandes designios de glorioso porvenir. Pero, ¿cuánto durarán estas leyes, cuánto la misma Constitución que acaba de dictarse? El suelo político de nuestra República, es como el cráter de un volcán sacudido frecuentemente por horrorosas revoluciones. En medio de los más hermosos proyectos, yo he visto dibujarse la sonrisa de la duda en el rostro de muchos Honorables Diputados. *Talvez y quizás* son las palabras que frecuentemente salen de los labios de los HH. Cárdenas y Andrade Marín: *talvez* seremos felices y *quizás* durará nuestra Constitución. Pues yo con seguridad inquebrantable, no dudo, sino creo que nuestra República andará camino de sólido progreso, si la dirigimos por el rumbo de la fe. En ese decreto que vamos a sancionar, en él va escrita nuestra verdadera Constitución; ese decreto es el áncora que vamos a echar en los mares tempestuosos de lo porvenir, y que mantendrá firme a nuestra Patria en medio de todas las borrascas.

La Basílica del Sagrado Corazón de Jesús será el paladín del Ecuador; en los muros de ese templo irán

a estrellarse impotentes los embates de las revoluciones, y los tiros de la envidia y la traición. Mientras el Corazón Santísimo de Jesús sea el proyector de nuestra República, a pesar de nuestra pequeñez, no tendremos que temer nada de todos los poderes de la Tierra. Ahí, en ese decreto, va encerrado el germen de nuestra felicidad. Hasta ahora nuestros políticos han edificado en el vacío, ahora vamos a edificar sobre la piedra de un templo, que es siempre la primera piedra de toda civilización. No lo dudemos, Señor Presidente, este decreto, sí, este decreto tan combatido por algunos Honorables, será el título mayor de gloria para la Convención del 84. Las demás leyes que ella dicte, pasarán probablemente como hojas secas de verano a sepultarse muy luego en el olvido, pero ese decreto acerca de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús no morirá: quedará escrito en piedra para atestiguar a las generaciones venideras la fe del Ecuador.

Señor Presidente, va a romperse el istmo de Panamá. La civilización europea, se dice, va a desbordarse por ese canal y a cubrir con sus tesoros las ondas de nuestros mares. Pues bien, este es el momento supremo en que sobre las cumbres del Pichincha, debemos levantar muy alto la antorcha de la fe para iluminar con sus resplandores las aguas del Pacífico, y atraer a nuestras playas a esos errantes viajeros que, se cree, cubrirán con sus bajeles la superficie del océano. Todas las almas buscan naturalmente la fe, porque la fe es la luz, y la luz es el imán del espíritu. La Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, levantada en las cumbres del Pichincha, como símbolo de la fe de todo un pueblo: he aquí el faro que alumbrará las ondas del Pacífico.

¿Por qué nos empeñamos, cuando se trata de política, de ver siempre las cosas del lado de la tierra? Levantemos los ojos al Cielo; allí encontraremos descifrados los grandes y misteriosos secretos de nuestro porvenir. La brújula de la fe; sigamos la dirección que marca su misteriosa aguja, y el porvenir será nuestro

REPLICA.— Como varios representantes radicales hiciesen oposición tenaz al proyecto, fue necesario insistir en él, desvaneciendo aquellas vanas objeciones, por medio de la siguiente réplica, que consta en el acta ya citada:

Señor Presidente: Los HH. Diputados que me han precedido en la palabra han refutado victoriosamente los argumentos propuestos por nuestros HH. adversarios contra la Basílica Nacional del Sagrado Corazón de Jesús; pero hay en esos argumentos algunas alusiones que se dirigen especialmente contra mi persona, y a las que debo responder.

Dice el H. Alfaro que abriga en su pecho una fe más viva que la que yo conservo en el mío; creo, en verdad, que así ha de ser, pero con esta diferencia, que la fe del H. Alfaro es en el porvenir y la mía es en Dios. La fe en el porvenir tal como lo expresa el H. Diputado, es la fe en el acaso, y el acaso es la nada, y la nada no puede prestar fundamento para esperanza ninguna. Mientras que nuestra fe está basada en Dios, y por lo mismo nuestra esperanza no es ilusoria, sino muy verdadera y muy firme.

El H. Cárdenas ha impugnado el proyecto con razones basadas en aparente y falsísima filantropía. Dice que estaría por el decreto, si en él se tratase de manifestar la gratitud que debemos a Dios fundando casas de beneficencia, como hospitales o escuelas, o por medio de la colonización de las selvas del Oriente, enviando allá falanges de misioneros que derramen la luz del Evangelio sobre tantas tribus salvajes que habitan esas comarcas.

Bueno, muy bueno es el celo que el H. Cárdenas, acaba de manifestarnos por aquellos desgraciados salvajes, y yo espero que en premio de tan caritativos sentimientos le atraiga el Señor a su servicio, y ojalá entonces que el H. Cárdenas vaya tan adelante en tan fervoroso camino que llegue a ser un fervoroso misionero de

aquellas regiones. Pero para que todos estos encantadores sueños lleguen a ser una realidad, necesario es que se establezca definitivamente la paz en la República; necesario que desaparezca esa fiebre de revoluciones que aqueja a nuestros partidos políticos. ¿Y cómo obtener esto, sin un milagro manifiesto de la Providencia? Pues, para obtener este milagro, queremos que nuestra República se postre ante el Corazón Santísimo de Jesús, y como el pueblo de Dios que, bajo la dirección de Zorobabel reedificó al mismo tiempo los muros de Jerusalén y el templo del Altísimo, de igual manera el pueblo ecuatoriano edifique la casa del Señor, y levante los muros de la paz. ¿Le parece excesiva al H. Cárdenas la cantidad que gastará nuestro tesoro en esta obra importantísima? Pues que enumere las ingentes sumas que han devorado nuestras infaustas y multiplicadas revoluciones.

El H. Cárdenas nos habla del amor a los pobres, pero debe recordar que no se ama a los pobres, sino allí donde se ama a Jesucristo. La miserable ofrenda que se emplea en el culto, se quiere distraer de tan santo objeto, con el argumento de los pobres; pero bien está que recordemos las palabras que pronunció el Salvador cuando por primera vez se adujo el mismo argumento: "Pobres, dijo, los tendréis siempre con vosotros, pero a mí no me tendréis". Pobres los hay en todas partes, pues los hay sobre todo allí donde no reina Jesucristo; en las naciones que se han apartado de la verdadera fe. ¡Ay de las Repúblicas de América, cuando haya desaparecido de sus playas el celestial peregrino! Entonces sí que abundarán los pobres. Porque la verdadera caridad cristiana es hija del amor a Jesucristo, y quien no ama al Salvador no ama tampoco verdaderamente a los pobres; pues todo lo demás no es sino una falsa filantropía. Y por desgracia el gran mal de este siglo es el desconocimiento de la soberanía social de Jesucristo. El Salvador está proscrito oficialmente de todas las naciones; por lo mismo, la nuestra está en el deber de hospedar en su casa al celestial Peregrino, al desheredado de todos los gobiernos, siendo así que es el Señor de todos ellos.

Se ha dicho también por algún H. Diputado: Quito tiene bastantes templos, ¿para qué necesitamos de otro más? Desde luego haremos observar, que el templo de que ahora se trata, no es simplemente para Quito, sino para toda la República, es un monumento que toda la Nación va a levantar al Corazón Santísimo de Jesús, en testimonio de la gratitud y amor eternos que todo el pueblo ecuatoriano debe profesar a ese Corazón Santísimo. Claro está, por lo mismo, que más que nadie el Gobierno está obligado a contribuir a la edificación de una obra nacional.

¡Un templo más, le parece nada al H. Cárdenas! Un templo, Señor Presidente, es la primera piedra de toda civilización, es el cimiento sobre el que descansan los pueblos y las razas. ¡Qué! ¿no había de influir en el progreso de nuestro país, un *templo nacional,* el primero que con este carácter va a levantarse en el Ecuador? Un templo quiere decir un altar, y un altar es la primera página de la historia de todas las naciones.

¿Cómo se propagó el género humano antes y después del diluvio? Como los rayos parten del sol, así las razas se extienden y dilatan siempre partiendo de la llama sagrada del altar. ¿Cómo se ha fundado la Europa moderna? Al suave calor de los templos, al abrigo de los claustros. ¿Quiere el H. Cárdenas que sean pobladas las selvas del Oriente? Pues, el mejor medio para obtener este fin, es levantar un templo.

El H. Cárdenas: Pues ya estamos de acuerdo: levántese la Basílica en Archidona, y tiene mi voto.

El H. Matovelle: Así se han fundado naciones enteras. Un monje, a principios de la Edad Media, penetra en las desiertas selvas de la antigua Germania, y en medio de sus soledades edifica un templo; y como por encanto, alrededor de ese templo brota Fulda; y alrededor de Fulda la gran nación alemana. No un católico sino un incrédulo, Gibbon, ha dicho que la Francia, fue fabricada por los Obispos, como una colmena por las abejas; y por cierto que un altar era siempre el instrumento pro-

digioso con que aquellos infatigables obreros llevaron a cabo tan grandiosa obra.

Levantemos, Señor Presidente, ¡sí!, levantemos a costa de cualquier sacrificio, después del diluvio de sangre de que acabamos de salir, levantemos un altar que sea la piedra sobre que descanse nuestro futuro progreso, levantemos un templo nacional, a cuyo suave calor se desarrollarán los gérmenes de bendición que encierra nuestro suelo, se consolidará la paz y principiará una nueva era de prosperidad y dicha. Ese templo será el centro de unión del clero, y de todos los buenos ecuatorianos. A la luz suavísima que desde ese templo ha de irradiar en toda la República, se ha de encender más y más la llama de la ciencia en nuestras escuelas, colegios y universidades. Al abrigo de ese templo se han de formar numerosos misioneros que llevarán la civilización y el Evangelio a las ásperas regiones amazónicas. De ese templo, como de hoguera inextinguible saltarán en todas direcciones esas ráfagas ardientes de la caridad cristiana, que consumen todas las miserias y alivian todos los dolores.

El H. Cárdenas quiere Hermanas de la Caridad y quiere misioneros y colegios y hospitales; yo también los quiero, pero ¡ah! por desgracia no creo que estas benditas plantas se han de multiplicar en nuestro suelo si no es al impotente influjo del Corazón Santísimo de Jesús. Yo quiero el fruto, pero lo quiero en el árbol.

No tenemos telégrafos, ni ferrocarriles; pues, estos nos vendrán ya como corona de la paz, como frutos del orden. La Eterna Verdad ha dicho, y su palabra no puede faltar: "Bienaventurado el pueblo que ha elegido a Dios por su Señor y su Rey". Hagamos que el Ecuador sea verdaderamente la República del Corazón Santísimo de Jesús, y el porvenir será nuestro.

LA REVOLUCION FRANCESA

Antecedentes.— **En 1889 se celebró en Francia el primer centenario de la gran Revolución; para lo cual entre otras cosas se organizó la Exposición Universal de París de aquel mismo año. Los impíos y radicales de todo el mundo se empeñaron en festejar aquel Centenario como uno de los triunfos más decisivos de la impiedad moderna sobre el Catolicismo. Pretendióse también arrastrar al Ecuador, al principio descaradamente y luego bajo el pretexto de tomar sólo parte en una fiesta industrial, como es una Exposición. El gobierno del Dr. Antonio Flores fue uno de los más empeñados en arrastrar a nuestra República a la celebración de aquella fiesta del radicalismo y la impiedad; con cuyo propósito presentó al Congreso de 1888 un proyecto de ley, en este sentido. Habiendo asistido como senador a aquella Asamblea Legislativa, creí de mi deber oponerme a las pretensiones del gobierno, por lo cual combatí en la medida de mis fuerzas, contra aquel proyecto de ley, según consta en el acta del 14 de septiembre de 1888; acta que reproducimos en seguida.**

Sesión del viernes, 14 de septiembre. Instalóse a la una de la tarde, bajo la presidencia del H. Sr. Guerrero, y concurrieron los HH. Señores Vicepresidente, Aguilar, Cárdenas, Cueva, Chiriboga, Echeverría, Llona, España, Espinel, Fernández Madrid, Ilmo. Iturralde, Ilmo. León, Mateus, Matovelle, Mera, Morales, Nájera, Páez, Paredes, Pólit, Ponce, Del Pozo, Samaniego, Serrano, Veintemilla y Viteri.

Luego se presentó para el segundo debate el proyecto relativo a la concurrencia del Ecuador a la Exposición Universal de París en 1889. Leído el Art. 1º, el H. Mera tomó la palabra y dijo: Señor Presidente: Creí no tomar parte en esta discusión, porque estaba que el proyecto no pasaría ni a segunda; pero habiendo pasado y habiendo hecho constar ayer mi voto negativo, quiero razonar el que daré hoy, que será igualmente contra el proyecto. Ayer, después de la discusión, y privadamente

me dijeron algunos de esta Cámara que la Exposición que se preparaba en París no tenía por objeto celebrar el centenario de la Revolución Francesa, y que no había ningún documento que comprobase este propósito. Voy, pues, a probar que sí lo hay.

Leyó el H. Mera unos trozos de un periódico, transcritos de publicaciones francesas, en los que consta que la Exposición está destinada a conmemorar la Revolución y honrar la memoria de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, etc., como preparadores de aquel trastorno; y continuó: Véase pues, que el objeto de la Exposición no es puramente artístico e industrial, sino que con ella se quiere celebrar la Revolución más impía, sangrienta y atroz que han visto los siglos; y el Ecuador, que se precia de ser la República esencialmente católica, ¿podrá concurrir a la celebración de esa fiesta? Y yo, como católico y como representante en el Senado de un pueblo católico, no puedo faltar a mi conciencia, votando en favor de un proyecto que traería mengua a nuestra República. Nuestra Patria, con ser tan pequeña, ha llegado a tener nombre honroso en el mundo católico a causa de su fidelidad a la Iglesia y de los hechos con que ha probado. Dígase lo que se quiera en el mundo disidente, la protesta del Ecuador contra la usurpación de los Estados Pontificios, fue un acto que rayó en sublime y mereció la aprobación y el aplauso de todos los hombres honrados y cristianos. Nada ha importado pues, que los enemigos del pontificado y de la Iglesia hayan censurado aquel acto y hasta mofádose de él; el Ecuador no esperaba sus elogios.

Se me dirá que la Exposición va a celebrar el establecimiento de la República en Francia; si no fuera otra cosa, yo no hallaría inconveniente en apoyar el proyecto, porque soy republicano sincero; pero soy republicano, porque no encuentro oposición entre este sistema y las doctrinas católicas. La Santa Sede misma no es opuesta a esta forma de gobierno, y así lo manifiesta Su Santidad León XIII en su última encíclica. Se puede ser muy buen católico y buen republicano. ¿Pero fue esta la

República que se fundó en Francia a principios del siglo pasado? No, Señor Presidente, y cualquiera que conoce la Historia sabe que la primera República francesa fue hija del filosofismo del siglo XVIII, filosofismo ateo y perverso, cultivado por Voltaire, Rousseau y otros revolucionarios a quienes se quiere deificar en la Exposición que se prepara en París; todos sabemos que esa República, se fundó sobre las ruinas de la Francia, sobre la sangre de más de un millón de víctimas que perecieron en la guillotina y en otros suplicios bárbaros, sobre los cadáveres de millones de sacerdotes, sobre el aniquilamiento de la Religión Católica que fue sustituída por el culto infame de la diosa razón. Y esa República, cuyo nacimiento se quiere celebrar, ha venido de peripecia en peripecia, hasta nuestros días, en que la vemos nuevamente fundada por las atrocidades de la Comuna sobre los cadáveres de Monseñor Darboy y sus ilustres compañeros, hasta llegar después a la supresión de las órdenes monásticas y al destierro violento de sus miembros; y lo que es más espantoso, a la proscripción de Dios mismo, no sólo de las regiones gubernativas, sino de las escuelas y demás establecimientos públicos. Esta manera de comprender y practicar la República no es mía, señor Presidente, y estoy seguro de que tampoco es de los HH. Senadores que me escuchan, y a los cuales tantas veces he oído hacer protestas de catolicismo. Y, ¿no sería repugnante y vergonzoso que el pueblo consagrado solemnemente al Sagrado Corazón de Jesús; que el pueblo que ayer no más, por medio de su representante, felicitaba a León XIII en sus bodas de oro y votaba diez mil sucres para obsequiarle, vote hoy otros diez mil sucres para celebrar las bodas de oro de la Francia con la Revolución impía y atea? Espero que el Senado no incurrirá en esta contradicción que pondría su nombre muy mal ante el mundo católico".

El H. Cárdenas: En el terreno a que lleva la cuestión el H. Senador preopinante y por las razones más o menos graves que nos manifiesta, ciertamente parecería escandalosa y alarmante la Exposición Universal de París. Mas, dígaseme: ¿de dónde se deduce que el subsidio que desea para facilitar a nuestro comercio e industria

la concurrencia a la Exposición va a contribuir directamente a glorificar las ideas revolucionarias? ¿Qué peligro corre en esto nuestra Religión? No se trata, como ya se ha visto por el Mensaje, de celebrar la Revolución Francesa, ni esto se compadecería con los principios y la conducta esencialmente católica del Ecuador. Pero no hallo inconveniente en que se reúna con sus hermanas las repúblicas latinas de América, para festejar el establecimiento de la República en Francia; he allí el objeto verdadero de la Exposición. Bien se comprende por qué se abstienen las monarquías; mas nosotros, republicanos, no podemos renegar, en cierto modo, de nuestra forma política de Gobierno, alejándonos de esa fiesta republicana. Ni Francia ha pensado conmemorar otra cosa que la fundación de la República, la cual, tras diversas vicisitudes, se ha consolidado por fin: jamás ha querido ni podido intentar que se conmemoren los crímenes de la Revolución que todos deploran, ni el culto de la diosa razón contrario al culto católico. Además, en la felicitación de nuestro Gobierno al Gobierno francés, paréceme encontrar cierta analogía con el parabién que se da a una persona en el día de su natalicio. ¿Por ventura se pretenderá que este parabién envuelve una aceptación expresa o tácita de sus errores religiosos o de sus faltas y pecados? Pues bien, esto mismo vamos a hacer con la República francesa, congratularnos con ella por su nacimiento feliz. Si somos tan escrupulosos, expresemos en el decreto que nuestra concurrencia a la Exposición no tiene que ver con el centenario de la Revolución que es un mero cumplimiento diplomático y una concurrencia comercial. Hoy solamente se produce tanta alarma, cuando todos los años nuestro Gobierno ha facilitado a la Legación francesa, el 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla, por ser ese día la fiesta oficial de la República, prescindiendo de cualquier otra memoria que traiga consigo. ¿No hace lo mismo con las demás Repúblicas y Gobiernos, aun con los disidentes? ¿No tomó parte en la Exposición Universal de Filadelfia, celebrada en el centenario de la independencia de los Estados Unidos? Y téngase en cuenta que esa independencia comenzó con una Constitución nada menos que atea, la cual rige todavía en aquellos estados. Así, pues, vuelvo

a decirlo, en estos parabienes internacionales, no se mira la disidencia ni la falta de fe: sólo se atiende a los lazos de amistad que unen una Nación con otra. En la concurrencia a la Exposición, nada arguye, por consiguiente, que el Ecuador acepte los principios políticos y religiosos de la Revolución Francesa. Aun cuando la Exposición tuviese el significado que se le atribuye, dudaría yo respecto a la connivencia del Ecuador? ¿Cómo suponer, en efecto, que el Ecuador católico, que es la Nación puesta constantemente de rodillas ante la Divinidad; que el Ecuador, que protestó solo contra la ocupación de los Estados Pontificios y contribuye oficialmente a la sustentación del Papa, y es el más espontáneo y explícito en felicitarlo por sus bodas de oro; que le ha dirigido mil protestas de adhesión; cuyas Universidades han aceptado solamente sus enseñanzas: ¿cómo suponer, digo, que hoy quiera apartarse de sus tradiciones y abrigar las ideas de la Revolución Francesa? Esto es llevar las cosas a último punto de la exageración o ser demás escrupuloso. ¿Conque, el Papa no se recela de mandar un legado especial a la corte de la Reina Victoria, reina protestante, entiéndase bien, para felicitarla en su jubileo real; y el Ecuador pecaría gravemente concurriendo, con otros muchos pueblos católicos, a las fiestas industriales de una República amiga y católica también? ¡Acabamos de celebrar un tratado de amistad con Francia y queremos darle esta repulsa! ¿Cómo explicar esta inconsecuencia? Por lo que hace al argumento especial del H. Sr. Mera, nada significa una de tantas galerías de hombres, como las hay donde quiera en Europa, váyase a cualesquier museo de pintura o escultura, y allí se verá los retratos de esos hombres de la Filosofía o la Revolución del siglo pasado, representados con perfección. No porque vayamos a contemplar sus semblantes nos hemos de contagiar con sus ideas; cuando ni la lectura de sus obras, que es como si escucháramos su voz, puede significar la aceptación incondicional de sus principios. Nada obsta, pues, a la aprobación del proyecto, y espero que lo aprobará el H. Senado de la República.

El H. Matovelle:— Señor Presidente.— El H. Sr.

Cárdenas en su discurso ha tratado de probarnos una cosa verdaderamente improbable, pero lo ha hecho de modo tan diestro, tan suave y tan manso que ha causado, cierto, grande sorpresa en mi alma. Pero de todo ese discurso lo único que acepto, y congratulándome mucho, es la declaración explícita del H. Senador de que reprueba y condena la nefasta revolución de 1789 y los horribles principios que ella proclamó; pues dice que nadie ha pensado, ni a nadie ha podido ocurrírsele, celebrar el origen de aquellos espantosos horrores, por todos detestados, con la Exposición Universal que actualmente se organiza en París para el año próximo. En su sentir, aquella Exposición es un acontecimiento meramente industrial, al que por lo mismo puede y debe sin escrúpulo alguno cooperar nuestra República.

"En comprobación de su aserto, cítanos el H. Sr. el hecho de haber concurrido todos los pueblos cultos del mundo a la gran exposición de Filadelfia que tuvo por objeto conmemorar la emancipación política de los Estados Unidos, a pesar de que ellos se dictaron una Constitución enteramente atea. Con el mismo fin nos aduce también aquello de que los más grandes príncipes y potentados, y hasta nuestro Santísimo Padre León XIII han festejado a la Reina Victoria en el quincuagésimo aniversario de su elevación al trono de Inglaterra, sin embargo de ser una Reina protestante. Pues bien, precisamente estos razonamientos nos demuestran la importancia trascendental del hecho histórico que nos ocupa. Cosa inocente es celebrar la elevación de un soberano al trono, cualquiera que sea la religión que él profese, porque aquello no es aprobar los errores de una secta, sino la posesión tranquila de un derecho. De igual manera, ¿por qué ha de ser jamás reprobable el que se festeje, y con gran regocijo, el advenimiento de un pueblo a la vida de nación culta e independiente. ¡Y de qué pueblo!... ¡De los Estados Unidos!... Donde más que en ningún otro imperan el respeto a la religión y la práctica de las verdaderas virtudes cívicas. No: el pueblo americano no es un pueblo ateo, muy al contrario, es profundamente creyente y religioso. ¿No ha leído, acaso, el H. Cárde-

nas las obras de Laboulaye o Tocqueville, donde se demuestra como las instituciones políticas de la Unión están plenamente basadas en la Religión? ¿No recuerda su Señoría la célebre frase del P. Ventura de Ráulica de que, mientras las repúblicas sudamericanas caminan hacia el indiferentismo y la impiedad, la gran nación del Norte va entrando de lleno en los esplendores de la fe católica? Bien estaba, pues, que todos los estados del mundo concurrieran a la Exposición Universal de Filadelfia para conmemorar con inusitada alegría el nacimiento de la gran República. Mas, ¿por qué ahora las mayores de las naciones civilizadas del globo se niegan a concurrir a la Exposición Universal de 1889? ¡Ah! es que en esta última no se trata de celebrar ni el advenimiento de un soberano legítimo al trono, ni la formación de un nuevo pueblo en los fastos de la historia, sino lisa y llanamente el nacimiento de un horroroso monstruo... ¡la Revolución! y su terrible bautizo en las ondas de sangre, que en 1793 envolvieron a la Francia entera.

Dícenos el Poder Ejecutivo en su Mensaje, y de acuerdo con él también el H. Cárdenas, que esto no es exacto; pero, a pesar de tan respetables afirmaciones, no puedo convencerme de ellas, porque tengo a la vista cinco pruebas incontrovertibles que me demuestran de modo clarísimo que el objeto preciso y determinado de la Exposición del año entrante es celebrar el primer centenario de la gran Revolución. Estas pruebas son: 1º El texto de la ley en que las Cámaras de Francia decretaron aquella Exposición; 2º la palabra oficial de su Gobierno; 3º el testimonio de la prensa liberal en aquel pueblo; 4º el testimonio de la prensa y las naciones extranjeras a este respecto; y 5º la actitud de los católicos franceses frente a frente de las fiestas proyectadas. Tengo en la mano un artículo de "La Epoca" de Madrid, notable y conocido periódico que sostiene las ideas del actual Gobierno de España, y que por lo mismo no puede ser tachado de retrógrado ni ultramontano, en el cual se explican los motivos por qué aquel gabinete, sin embargo de ser tan amigo del de Francia, no puede prestar su concurso oficial a la próxima Exposición de París; en esa publicación están consignadas las pruebas de mi aser-

to. En primer lugar, el texto de la ley votada por las cámaras de Francia, dice literalmente que el fin de la Exposición de 1889 *es celebrar el centenario de la Revolución*. En segundo lugar, consta esto mismo de la palabra oficial de uno de los más altos funcionarios públicos de Francia, el Ministro de Negocios Extranjeros, Monsieur Goblet, que en un discurso pronunciado, hace poco, ha reconocido y declarado explícitamente que la Exposición tenía por objeto celebrar el Centenario de la Revolución Francesa, y ha manifestado en consecuencia, que, no le sorprendía que muchas naciones no quisiesen tomar parte en el certamen industrial del año venidero, pues estaban en su perfecto derecho al hacerlo así, sin que Francia les guardase el menor rencor por ello. A las pruebas anteriores añádanse los testimonios también irrecusables de la prensa liberal de esa misma Nación, que ruego al H. señor Presidente de la Cámara me los permita leer. *Le Journal des Debats,* compara la idea del Gobierno francés de invitar a las naciones monárquicas de Europa a celebrar el Centenario de la Revolución, a la de un financiero que, para atraer a sus salones a la aristocracia del *Faubourg Saint Germain,* diese un suntuoso baile el 21 de Enero, fecha de la ejecución de Luis XVI. Le Temps, no menos explícito, "declara que la negativa de Austria a tomar parte en la Exposición de 1889 le había sorprendido menos aún que la de Alemania y Rusia, pues la fecha escogida por el gobierno francés ni era a propósito para atraer a los demás Gobiernos, y era fácil prever que Europa rechazara casi unánimemente la invitación de Francia. *"La Revue des Deux Mondes,* va aún más allá y dice que los que discurrieron para inaugurar una Exposición Universal en París para celebrar el centenario de 1789, "obraron aturdidamente como hombres que no se toman el trabajo de reflexionar sobre las consecuencias de las resoluciones que adoptan, porque si querían celebrar el centenario de la Revolución Francesa, debieron limitarse a una exposición francesa, y si querían una Exposición Universal pudieron escoger otra fecha y evitar, sobre todo, que detrás de 1789 se trasluciese la sombra sangrienta de 1793". "Bien podía calcular, añade, que los Gobiernos monárquicos de Europa no iban a venir a festejar con ellos los recuerdos

revolucionarios". En efecto, la negativa general de los gobiernos de Europa a concurrir a aquella Exposición es otra prueba inconcusa, que nos demuestra clarísimamente que aquella no es un simple certamen industrial, sino la celebración solemne de la Revolución, esto es, de un hecho histórico condenado abiertamente por la moral cristiana y la política. Los protestantes Inglaterra y Alemania, y la cismática Rusia han ido en esto de acuerdo con el Gobierno católico del Austria. La España liberal y la Italia anticatólica no han creído conveniente hacer aquello a que ahora se quiere arrastrar a la netamente católica República del Ecuador. Pues, si los gobiernos monárquicos de Europa se niegan a festejar la Revolución por ser anárquica, nosotros la anatematizamos además por ser impía.

"Réstame aducir una última prueba en favor de mi aserto, esto es, la actitud observada por los católicos franceses en presencia de los preparativos que en su Patria se hacen para la próxima fiesta de la Revolución. He aquí lo que acerca de este punto leo en el mismo número 858 de la célebre revista parisiense intitulada *Annales Catholiques,* en el artículo que lleva por epígrafe: "Los revolucionarios, dice, han decidido celebrar el centenario del 89", "el Gobierno se ha asociado al proyecto decretando una Exposición Universal que no será sin embargo más que una Exposición francesa, habiendo rehusado la mayor parte de los estados extranjeros tomar parte en ella... Los católicos no permanecen inactivos en presencia de los esfuerzos tentados para la glorificación de los falsos principios del 89. Ellos preparan también un centenario a su manera, y tendrán igualmente su Exposición Universal, que no será otra cosa que la exposición de la completa verdad histórica acerca de las teorías y los hechos del 89". He aquí, señor Presidente, que mientras que los verdaderos católicos franceses se preparan en cuanto les es posible a hacer una manifestación solemne de sus principios cristianos en contra del proyectado centenario, a nosotros católicos ecuatorianos se nos invita a oponernos a nuestros hermanos de Francia en la fe, para adherirnos a la secta revolucionaria. "Ya el último Congreso de jurisconsultos

católicos en Montpelier, continúa el citado periódico, se ha consagrado todo entero al estudio de estas cuestiones y sus diversos trabajos insertados en la *Revue Catholique des Institutions et du Droit,* serán publicadas en un volumen especial. La sociedad bibliográfica ha decidido también, en su último Congreso decenal, celebrado hace algunas semanas en París establecer *un comité* de propaganda contra el centenario revolucionario, propaganda de la verdad contra el error. Igual resolución ha tomado por su parte la hermosa y católica *Obra de los círculos católicos de obreros"*. Y no es este un movimiento aislado y sin prestigio, sino antes bien patrocinado por los más grandes católicos de Francia en todos los órdenes sociales. Así veo, por ejemplo, que uno de los miembros del antedicho Comité de propaganda contra el centenario de la Revolución es el Sr. de la Sicotiere, Senador, miembro de la alta Cámara de Francia. Y nosotros, ¡ah! ¡qué triste es decirlo!, Sr. Presidente, senadores católicos de la católica República del Ecuador tratando aquí de hacer guerra a las altas y ejemplares miras de los senadores católicos de Francia. Pues si con ello se pretende manifestar a esta nación, los sentimientos de acendrada amistad que el Ecuador le profesa. Exposición por Exposición concurramos a la de los católicos. Y yo invito al H. Cárdenas a que escriba una obra contra los funestos errores de la Revolución Francesa, para que así contribuya a la Exposición científica universal proyectada por la sociedad católica bibliográfica de aquella nación.

"El último Congreso Eucarístico celebrado hace dos meses en París ha resuelto también promover en el mundo católico una espléndida y universal manifestación religiosa en pro de la infinita y amabilísima soberanía que como a Rey y Señor absoluto de todas las Naciones compete a Jesús-Hostia y en contra de las usurpaciones satánicas y sacrílegas de la Revolución. Proclamen otros, en mala hora, que el pueblo es todo y la autoridad es nada, que las naciones no son criaturas de Dios sino obras de sí mismas, desgraciado engendro del pacto social, levanten altares al Dios-Estado y quemen incienso a la Revolución. Nosotros, todo lo contrario, Señor Pre-

sidente, condenaremos con todas nuestras fuerzas a la Revolución maldita, y proclamaremos, no los derechos anárquicos del hombre sino los infinitos derechos de Dios. Invito a que en Junio del año próximo nos postremos nuevamente ante los altares de nuestro Dios Sacramentado, renovemos con El nuestro pacto, y le proclamemos una vez más ante las naciones soberano y absoluto Señor de esta República. He aquí lo único que podemos y debemos hacer con ocasión del centenario de 1789. Practicar lo contrario, señor Presidente, ¡ah! ni apenas se lo puede concebir; celebrar nosotros, pueblo católico del Ecuador, ¡el centenario de la Revolución Francesa!... ¡Y esto después que ha sido puesta en toda su deformidad por las más elocuentes plumas de ese ilustre cuanto desgraciado suelo!... No hablaré de las obras de Carlos de Hericault, ni otros escritores católicos; ahí están las confesiones de Luis Blanc y de Proudhón, ahí sobre todo los inestimables trabajos del incrédulo Faine que ponen en claro los principios horrorosos y los abominables hechos de aquella malhadada Revolución. ¿Ni quién ignore todo esto? En nuestra misma Patria, un malogrado escritor nos ha dejado la preciosa obra del Liberalismo *teórico y práctico*, donde están pintados al vivo los excesos de aquella negra página de la historia. Celebrar, pues, el centenario de la Revolución sería hacernos cómplices con un solo acto de todos aquellos crímenes y excesos, desde la toma de la Bastilla hasta la prisión de Pío VII en Fontainebleau. Cuéntase que, habiendo sido decapitado Luis XVI, la multitud de frenéticos que rodeaban su cadalso empapó sus pañuelos en la sangre inocente del desgraciado Rey. Pregunto ahora, si habría uno solo entre los HH. Senadores que quisiera también empapar sus manos en la sangre real de esa ilustre víctima.

"Pero ya que tan decidido empeño se manifiesta en arrastrarnos a concurrir a la celebración del centenario, permítaseme recordar algunos rasgos de aquella Revolución, para que se vea qué hechos aprobaríamos en caso de celebrarlos. Pues, para abreviar mi razonamiento lo diré en pocas palabras: la Revolución de 1789 fue ante todo profundamente atea, y en segundo lugar, cruelí-

simamente inhumana. Atea en sus principios, atea en sus obras. ¿Quién no sabe que aquella revolución fue fraguada en los antros tenebrosos de las logias por el filosofismo impío, a los gritos blasfemos de "¡Guerra, guerra al Infame! ¡Aplastemos al Infame!", que se referían nada menos a la persona adorable de Nuestro Señor Redentor? Esa revolución se propuso abolir el cristianismo y hacer desaparecer hasta la noción de Dios de la sociedad. Principió por declarar los falsos derechos del hombre, en contraposición de los derechos legítimos de Dios y su representante en la tierra que es la autoridad. Los escasos quilates de la verdad que por acaso brillaban entre el polvo, no fueron ciertamente inventados por la revolución, sino hurtados traidoramente del antiguo y riquísimo tesoro de la doctrina católica. Con la declaración de los derechos del hombre vino la Constitución civil del clero que se proponía hacer de los sacerdotes o mártires o apóstatas. A los principios siguieron los hechos. En los primeros días de septiembre de 1792 más de doscientos individuos del clero son bárbaramente inmolados en las prisiones de la conserjería, los Carmelitas. La Abadía, Santa Pelagia y San Fermín. Tras la carnicería de los sacerdotes vino la destrucción de los templos, y luego la más inicua y sacrílega profanación. Destruídos los altares del Dios verdadero, elevároнse otros a la corrupción infame. La diosa razón es desvergonzadamente paseada por las calles de París, y presentada luego, a las cínicas adoraciones de esos austeros filósofos ebrios de vicios y sangre. Estos son los hechos de la Revolución cuyo centenario se nos propone que celebremos. Más todavía. La impiedad frenética y descarada, después de haber arrasado los altares y templos del Dios vivo, presentó a los homenajes de la multitud revolucionaria otro dios de nuevo cuño, tan sacrílego e infame como la prostituída Razón. Este dios fue Marat. Dedicáronsele altares en varias ciudades de la Francia, y al mismo tiempo que se castigaba con pena capital el acto más pequeño de culto tributado al Corazón Divino de Jesús, el corazón sanguinario de Marat fue encerrado en una urna hermosísima y preciosa y expuesto a las públicas adoraciones. ¡Pues bien, ahora el Ecuador, la República consagrada al Corazón Sacratísimo

de Jesús, perfumada aún con el ambiente de su último Congreso Eucarístico, ha de postrarse también ante los altares de la Revolución, y ha de quemar incienso ante el corazón de Marat!... ¿Es esto siquiera, concebible?

"La revolución impía y sacrílega para con la Religión, fue sanguinaria y cruel para con la Francia. ¿Qué institución benéfica, qué invento útil para la humanidad se hizo en 1789? No fue la República, sino el terror lo que se preparó entonces para la Francia. Se declararon los derechos del hombre, no para respetarlos, sino para conculcarlos uno a uno, hasta los más preciosos y sagrados. Libertad de la prensa se dijo... y luego se prohibieron bajo severísimas penas las más inocentes publicaciones. ¡Respeto al domicilio!... y apenas quedó hogar que no hubiese sido bárbaramente profanado por las visitas domiciliarias de las llamadas Juntas de salvación pública. ¡El respeto a la vida y la propiedad de los ciudadanos!... y desapiadadas confiscaciones y horrendas carnicerías envolvieron en breve de un cofín a otro en luto y lágrimas a la Francia. ¡Oh! no es una forma de gobierno, no la República lo que nació en 1789, sino el monstruo devorador de la Revolución. La fiera, dice Taine, era presentada pequeñuela en los salones de la aristocracia frívola y descreída, como un encintado corderillo de aquellos que se describen en las Eglogas. Era el blanco de las caricias de los filósofos y la curiosidad de las damas. El inofensivo cachorro fue en seguida paseado por las calles como objeto de diversión y juego para la plebe. Pero muy pronto se desarrolló la bestia y fue convertida en monstruo abominable y feroz en sus sangrientas fauces se engulló toda la Francia. Entonces, al decir de Chateaubriand se hundieron los monumentos de los hombres y se entreabrieron los sepulcros. El jacobinismo impío y cruel llevó la destrucción hasta los últimos excesos; no eran ya ejecuciones parciales, sino asesinatos en masa los que enlutaban a los pueblos. Guillotinábase en París en cinco plazas distintas a un tiempo, hasta dejar encharcadas las calles con la sangre de las víctimas. Principió la revolución por destruir la Bastilla, donde apenas se encontraron siete presos condenados por delitos comunes, y a poco la Francia toda vió-

se cubierta por más de 48.000 Bastillas de la muerte, pues no era otra cosa que *antecámaras* del cadalso. Pilot escribía a los Triunviros desde Lión: "Mi salud se restablece, porque se guillotina en torno mío: sesenta, ochenta, y doscientos son fusilados a la vez". Danton había dicho: "Se nos tacha de ser bebedores de sangre, pues seámoslo de sangre humana". Como lo dijeron lo practicaron. Gramont bebió en el cráneo de una de las víctimas. Algunas mujeres revolucionarias bebiéronse la sangre fresca y comiéronse el corazón de los suizos degollados el 10 de Agosto. Los caníbales de la Abadía obligaron a la señorita de Sombreuil a beber un vaso de sangre para libertar a su padre del suplicio. De manera que esta revolución maldita descendió hasta la antropofagia, hasta dar de comer carne humana a muchos de los desgraciados encerrados en sus prisiones.

"Ante hechos tan monstruosos y abominables, como apenas nos refiere otros semejantes la historia, será posible celebrar con oficial y público regocijo la causa primordial que los produjo la revolución? ¡Ah! De manera alguna; no es dable ni siquiera el concebirlo. He aquí por qué los honorables Senadores que defienden el proyecto, y el mismo Poder Ejecutivo en su mensaje protestan que su intención no es enaltecer los horrores revolucionarios, que muy por el contrario los maldicen y detestan. Pero yo no comprendo cómo se puede celebrar el centenario de la Revolución Francesa, sin aprobar por lo mismo sus perversísimas doctrinas, causa primera y eficaz de tan monstruosas abominaciones. Comprendo sí muy bien que los que ensalzan la revolución llamándola *fuerza motriz del mundo, luz de la civilización moderna, palanca de progreso,* quieren tenaz y decididamente celebrar su centenario.

Pero este H. Senado sólida y profundamente católico, corporación la más augusta de una República esencialmente cristana, no debe, no puede aceptar tales máximas ni doctrinas. Estoy pues seguro de que la gran mayoría del Senado votará contra el proyecto".

El Ilmo. León.— Señor Presidente:— Cuando en estas discusiones se mezcla algún punto de moral, a mí

me toca dilucidarlo y resolverlo. Dice el H. Señor Cárdenas que el Ecuador puede concurrir a la Exposición, prescindiendo del fin que se ha propuesto el gobierno francés, nada más que bajo el aspecto diplomático y comercial. Esto no es posible, Señor, porque, tratándose de calificar la moralidad de un acto, es preciso tomarlo en su conjunto, con su fin, su objeto y sus circunstancias. Me explicaré con un ejemplo. Nada más santo que la limosna, y sin embargo no puede hacerse, si con ella se pretende pagar a un asesino o corromper a una mujer. Asimismo, aunque las Exposiciones no tengan nada de malo, si con la de 1889 quieren los franceses, como lo decretan las Cámaras Legislativas y lo da a entender el Ministro Goblet, celebrar el centenario de la Revolución, el Senado ecuatoriano no puede prescindir de este fin y autorizar una concurrencia que sería culpable, una cosa mala y contraria a los principios esencialmente católicos de nuestra República.

El H. Cárdenas:— "El elocuentísimo discurso del H. Sr. Matovelle habría estado en su lugar y tenido su razón de ser si yo hubiese pretendido justificar la Revolución Francesa: pero tal no ha sido mi intención, por más que yo reserve en mis adentros mi juicio acerca de ese gran movimiento social y político; quiero que conste en el acta esta circunstancia. Yo me había ceñido a considerar la Exposición en el terreno diplomático y comercial: en ese terreno debió contestárseme. Mas ya que se hace hincapié en los principios de la Revolución, que no he querido defender, distinguiré por lo menos entre los principios políticos y religiosos. De estos últimos prescinde hasta el gobierno francés, que es indiferente en esta materia, y protege en proporción, las religiones reconocidas en Francia por el Estado. Por lo tocante a los principios políticos de la Revolución Francesa, no hay por qué asustarse: son el fundamento de toda República, y aún más lo diré con franqueza, tanto hemos avanzado en esta línea que ya se quedan muy atrás Rousseau y Montesquieu. Tampoco debió hacerse en esta H. Cámara un curso de historia sobre las atrocidades de la revolución, los que fueron desmanes y abusos que no son inherentes a ningún sistema político,

y con todo se deplora en sus comienzos. ¿En nuestra misma independencia colombiana; acaso no hubo matanzas y crueldades que lamentamos, pero de las que nos olvidamos al celebrar los grandes aniversarios de nuestra vida independiente? Jamás se felicita por los medios sino por el resultado final. Congratulándonos con los Estados Unidos por su vida independiente, no quisimos aceptar, no digo la tolerancia, el ateísmo de su Constitución, lo que fue el principal motor de su independencia, dígase lo que se quiera del espíritu religioso de los americanos. El H. Sr. Matovelle nos aduce la protesta de un periódico católico: la acepto como una expresión de un pequeño grupo de católicos franceses; pero tengo por seguro que, siendo como es católica la Francia, la gran mayoría de sus habitantes concurrirá a la Exposición. Allí como en todas partes, hay divisiones y oposiciones entre los católicos. Lo que sí parece un hecho, es que todas las Repúblicas católicas de América, van a concurrir y que sólo el Ecuador se abstiene. No hace muchos días se citaba como ejemplo a Colombia: hoy lo cito yo y debe aceptársemelo; Colombia asiste a la Exposición y no por eso se cree que reniega de su Constitución y sus ideales católicos, porque la Exposición es ante todo un concurso industrial y comercial, cuyo objeto final es el lucro. Así como a una feria reunida en Esmirna o cualquiera otra ciudad mahometana, con motivo de alguna fiesta del profeta, acuden mercaderes cristianos a vender sus productos, sin que por ello se diga que apostatan de su fe. Vaya, pues, el Ecuador a la Exposición de París, con su cándida inocencia y coronado de azahares, si se quiere. Hágase aquí una fiesta magnífica al Corazón de Jesús, y los católicos firmen sus protestas de adhesión al Papa y de aversión a las ideas revolucionarias del 89. Estas cosas no se oponen: la Exposición es una concurrencia industrial; el fin que se lleva al asistir, eso lo sabrá para sí cada cual de los individuos que asisten".

El H. Espinel:— "No vamos nosotros a celebrar la Revolución Francesa, HH. Señores: sólo se trata de concurrir con nuestros productos y manufacturas a esa Exposición para que sean conocidos y apreciados. Ni los

radicales franceses han pretendido conmemorar los crímenes de la Revolución; si las demás naciones de Europa no concurren oficialmente, es porque son naciones monárquicas y les repugna el establecimiento de la República entre ellas. Sólo aquí se ha apelado a la religión y se ha representado como un obstáculo en esta sesión que pasará a la historia con el nombre de sesión de las exageraciones. Y sin embargo los derechos del hombre fueron proclamados en la Revolución Francesa, que fundó sobre esa sólida base el derecho moderno y completó la obra de Jesucristo. Esta es la pura verdad. Pero, vuelvo a decir, no se trata de celebrar la revolución, sino de buscar algún lucro, de fomentar el comercio y la industria, de proporcionar algún entretenimiento y diversión al pueblo; se pone en planta uno de los medios más eficaces que aconseja la civilización para el progreso material de las naciones. La Francia ha votado millones con este objeto y bien podemos asignar una pequeña cantidad para auxiliar a nuestros agricultores, comerciantes, artistas y manufactureros a que vayan a exponer sus producciones y artefactos.

El H. Matovelle:— Señor Presidente: Si yo profesara los principios del H. Senador preopinante, estaría también de acuerdo en votar entusiasmado por la celebración del centenario que se nos propone. Dice su señoría que la Revolución Francesa ha sido un desarrollo del Evangelio, el complemento precioso de la grande y divina obra de la Redención. La aseveración no es nueva, es tan antigua como el 93. ¿Los furiosos blasfemadores de esa fecha, no lo repetían acaso con impío y desvergonzado cinismo: nosotros completamos la obra del descamisado Jesús? Si me he visto obligado a repetir esta satánica frase, es para rechazarla con toda la indignación de mi alma, la Revolución Francesa no fue el complemento sino la antítesis de la obra divina de la Redención. Fue, para servirme de la frase del célebre escritor español Aparisi y Guijarro, la gran invasión del infierno en el mundo. Nada le deben por lo mismo la civilización ni el progreso. La pica revolucionaria echó abajo los más preciados monumentos del arte, mientras la guillotina segaba las cabezas de sabios distinguidos

y eminentes literatos. Ni el arte, ni la ciencia, ni la religión ni la política, nada se lo deben a la revolución que lo destruyó todo sin llegar jamás a edificar nada. Lo único que quedó en el mundo de todas esas destrucciones fue la sangre fecunda de los mártires, como en los antros de las minas queda un menudo polvo de oro, después de rocas. Dícenos el H. Cárdenas que lo que en este centenario se celebra es la aparición de la República en los fastos de la historia. Pero yo haré notar al H. Senador que antes del 89 existía la gran república de los EE. UU. y habían llenado ya el mundo de fama de su nombre las repúblicas italianas de la Edad Media. Lo que en el 89 principió a formarse en Francia no fue la República sino el terror. ¿Ni qué tiene que ver la República del Sagrado Corazón con la República de Marat, Dantón y Robespierre? Si con el centenario se trataba de celebrar, no el nacimiento de la revolución sino solamente de la República, quisiera se me diga por el H. Espinel. ¿Por qué las mismas naciones monárquicas que gustosas concurrieron a la exposición universal de Filadelfia, y a obra de la misma Francia republicana se niegan ahora a cooperar a la de 1889? ¡Ah! de lo que ellas huyen no es de la República sino del regicidio y la anarquía, lo cual unido a la impiedad de aquella revolución debemos también detestarlo nosotros.

El H. Ponce.— Señor Presidente:— Poco o nada hay que añadir al elocuente y sólido razonamiento del H. Sr. Matovelle; y aun cuando la discusión no estuviera como está agotada, en mi concepto, la avanzada hora del día, lo largo y peligroso de la presente sesión, tienen poco dispuestos a los HH. Senadores a escuchar con benevolencia, extensos y ya innecesarios discursos. Limitaréme, pues, a añadir pocas y breves palabras encaminadas a resumir el luminoso debate que acabamos de presenciar.

"Con documentos auténticos e irreprochables, como son el decreto de las Cámaras Legislativas y las francas declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores y los periódicos liberales de Francia, ha aprobado el H.

Sr. Matovelle que la Exposición Universal que tendrá lugar en París el año próximo venidero, no tiene otro objeto que el de celebrar el centenario de la famosa Revolución Francesa de fines del siglo pasado. Queda, pues, fuera de toda duda, que no es un fin puramente económico, ni la conmemoración del establecimiento de la República en Francia el objeto de la proyectada Exposición; y para que el conocimiento llegue hasta la evidencia sobre este último punto, debo recordar que la primera República no fue proclamada en Francia en 1789 por la Asamblea Nacional, sino en 1792 por la Convención. Lo que realmente tuvo lugar en el 89 fue la Revolución impía y antisocial que derribó el trono y el altar, minó por sus bases la sociedad y proclamó la monarquía sangrienta y feroz que terminó en el reinado del terror, como en su lógico y necesario coronamiento".

"Si no es la proclamación de la república lo que trata de celebrarse, menos puede ser un fin meramente económico el de la mentada Exposición; pues si así fuese, no podría explicarse por qué varias de las potencias de Europa, a pesar de sus relaciones con la Francia, mayores y más estrechas que las nuestras; a pesar de ser entre ellas más obligatorios los miramientos y cortesías diplomáticas, se han negado a prestar su concurso a la Exposición; y menos se explicará por qué algunas de esas naciones han puesto por condición para su concurrencia que se varíe la fecha de la Exposición, sin haberlo obtenido. Puesto de manifiesto el fin especial y único de la Exposición, se comprende fácilmente la conducta de los Gobiernos europeos que han rehusado su concurrencia a ella. La revolución francesa proclamó y quiso poner en práctica los principios más anárquicos, antisociales y subversivos, y poseída del delirio demagógico esparció en el mundo las funestas semillas del desorden, confusión y trastorno que han conturbado a los pueblos durante un siglo y que mantienen a las sociedades modernas constantemente amenazadas por el espíritu de rebelión. Justo y razonable es pues, que gobiernos serios que estiman en cuanto valen los derechos y atributos legítimos de la autoridad y que quieren preservar a los pueblos que les están subordinados del conta-

gio de la fiebre revolucionaria, se nieguen a cooperar a la antisocial conmemoración de las escenas atroces, salvajes y brutales con que ensangrentó el suelo de la Francia el monstruo inhumano e insaciable cuya secular existencia se pretende festejar".

"Y, si a este motivo que también nos asiste a nosotros (porque si somos republicanos, no lo somos, ni queremos serlo a la manera de los caníbales de la Convención del 92), se añade la notable circunstancia de que, como con gran exactitud lo ha dicho el H. Cárdenas, somos la República que con justos títulos se precia de ser de las más católicas del mundo, se comprenderá que nos asiste doblada razón para rehusar que el Ecuador figure de ninguna manera en la exposición destinada a celebrar el centenario de la revolución francesa, que fue más fúnebre y desastrosa por haber llevado la impiedad hasta el ateísmo, que por haber subvertido el orden social, hasta entronizar la anarquía. Ciudadanos de una república esencialmente conservadora, hijos fieles de la Iglesia Católica a quien esa revolución despojó de sus bienes y rentas, degolló y proscribió a sus Ministros, aprisionó y atormentó a sus Pontífices, profanó sus templos e imágenes y trató de escarnecer sus ceremonias más sagradas y sus más augustos misterios, no podemos ni debemos aparecer en esas fiestas consagradas a la apoteosis de la impiedad y demagogia sin renegar de nuestros honrosos antecedentes, abdicar nuestros sanos principios y apostatar en cierto modo de nuestras creencias religiosas. No, señor Presidente, puesta la vista en las ensangrentadas páginas de la Historia de la Revolución Francesa de la cual ha relatado oportunamente algunos horripilantes episodios el H. Sr. Matovelle, consultemos nuestra conciencia de católicos; y escuchada y obedecida la voz imperiosa con que nos habla, mantengamos limpia y sin menoscabo la merecida reputación de nación esencialmente católica de que gozamos, y preservémonos de un escándalo que, vuelvo a decir, sería en nosotros una verdadera apostasía".

El H. Espinel:— "Mucha fuerza se da a la prescindencia de las naciones europeas. Repito que estas na-

ciones son monárquicas y sólo por esto se abstienen de concurrir a la exposición: no les conviene engrandecer ni agasajar a una República, que celebra su fundación sobre las ruinas de una monarquía. Mas para nada han influído los motivos religiosos que sólo aquí vienen a alegarse".

El H. Ponce:— "Me olvidaba de refutar el sofisma de que nuestra concurrencia no era el reconocimiento de los principios revolucionarios que se quiere celebrar. Supongo yo que en vez de una exposición, se estuviera preparando en París otra fiesta con fuegos artificiales y otras diversiones, como antes era costumbre. ¿Podríamos nosotros contribuir ni con un céntimo a aquella fiesta del centenario de 1789? Claro es que no; pues bien, no hay diferencia entre esos fuegos y la exposición, sólo que esta última es la celebración que comporta el adelanto del siglo y aquellos han caído en desuso.

Cerrada la discusión, se consultó a la H. Cámara, la que desechó el proyecto por diez y siete votos contra ocho.

Con lo cual, siendo ya más de las cinco de la tarde, el H. Sr. Presidente declaró cerrada la sesión.

El Presidente, Agustín Guerrero.— El Secretario, Manuel María Pólit.

LA LEGISLACION CANONICA DEBE SER RESPETADA POR LA CIVIL Y POLITICA

Antecedentes — **En el Congreso de 1894, reunido en Quito se suscitó una cuestión ardua y trascendental: el Sr. Dr. Felicísimo López, médico de profesión, había sido elegido Senador por la Provincia de Esmeraldas; pero era el caso que dicho Sr. López era un excomulgado** vitando, **por cuanto que el Ilmo. señor Pedro Schumacher, Obispo de la diócesis de Manabí había pronunciado sentencia de excomunión mayor contra él, por varias publicaciones netamente anticatólicas e impías, en una de las cuales se hacía el elogio más desvergonzado de la secta masónica. La provincia de Esmeraldas, una de las más descreídas y radicales de la República, sin hacer caso alguno de aquella excomunión, antes, al contrario, tomándola como título de honra, eligió a López para senador por los años de 1894 y siguientes. Con esto se originó la gravísima cuestión siguiente: ¿Podría López ser admitido en el Senado, esto es para uno de los cargos más altos de la magistratura, hallándose bajo el peso de una censura tan grave, de la que no había tratado siquiera de que se le absolviese; siendo así que el Concordato vigente en el Ecuador, ordena que todas las autoridades públicas han de respetar y hacer respetar la legislación de la Iglesia? López fue en definitiva excluído del Senado, en medio de una sesión borroscosísima a la que asistió todo el cuerpo diplomático, caballeros de la más alta sociedad y un pueblo inmenso que apenas cabía en el espacioso palacio legislativo.**

La resolución del Senado provocó a su vez una discusión animadísima de la prensa; los radicales censuraban acremente esta medida, mientras los verdaderos católicos la aplaudían y ensalzaban. "El Hogar Cristiano", periódico católico redactado en Portoviejo, publicó en el Nº 27 correspondiente al 25 de Julio de 1894, el siguiente artículo, en que se vindica plenamente mi proceder en las Cámaras acerca de esta ruidosísima cuestión.— "Tolerancia, mansedumbre, caridad evangélica.— Encarecidamente recomendamos a nuestros lectores el estudio

y la meditación del notabilísimo discurso del H. Señor Dr. Matovelle que va publicado en el presente número. Después de haber probado con invictos argumentos que el Senado estaba en su deber, cuando rechazó a Felicísimo López, por ser éste "excomulgado vitando", el orador halla acentos patéticos y conmovedores para exhortarlo a que satisfaga a la Iglesia y busque la absolución de la censura que sobre él pesa. "Lamento la desgracia (de F. López), exclama el orador, y deseo verlo cuanto antes reconciliado con la Iglesia... ¿Quién le prohibe retractarse de sus errores y reconciliarse con la Iglesia?.. ¿por qué no deja hoy mismo la cárcel en que está voluntariamente aprisionado, y regresa al hogar de la Iglesia Católica? ¡Oh! si así lo hiciera, ¡el Senado tendería al instante los brazos y le daría un puesto de honor entre sus miembros!"

Compárese este lenguaje tan noble, tan lleno de espíritu evangélico con el salvajismo de la prensa liberal. En sus protestas, en sus artículos, ¿qué se lee? ¿qué se oye? Gritos de muerte, gritos de venganza, en especial contra los sacerdotes católicos. Unidas van las teatrales y bombásticas declamaciones de "catorce puñales clavados en el seno de la Patria, de la "Constitución rota", de la Patria que ha muerto, etc., etc. Y este es el lenguaje de una escuela que aparenta respetar todas las opiniones, de esa escuela liberal que de palabras concede a cualquiera que crea, hable y enseñe libremente. Los Senadores católicos han creído y enseñado que no podían admitir a un hombre excomulgado sin hacer violencia a su propia conciencia y la secta de los tolerantes les contesta al punto con sus vociferaciones salvajes. ¡Qué contradicción! Pero hay mucho más que considerar y aprender en estos diversos modos de proceder: Los católicos, animados de verdadera caridad presentan su mano al disidente, para levantarlo y acogerlo; una sola cosa piden, y, ¿cuál es? Que López satisfaga a Dios por blasfemias que públicamente ha irrogado a la Divinidad. ¿Hay cosa más justa? ¿Hay condición más equitativa, más fácil? Pues decidnos, vosotros los liberales, ¿es acaso nuestro Dios "une quantité negligeable?" Vosotros que alzáis tanta gritería cuando se os pisa el callo, vosotros

que sabéis ensalzar tanto a los vuestros cuando reciben algún desprecio, ¿no comprendéis que Dios también es acreedor a una pequeña satisfacción cuando por ejemplo se le ha tratado como le trata López en su discurso a los masones de Lima? Si vuestro criterio se ha extraviado hasta el punto de preferir un vil gusano de la tierra a la Majestad de nuestro Dios y Señor, os compadecemos, pero no podemos daros la razón. Pero dejemos a los liberales; hay otra consideración mucho más triste y aflictiva: parece que no pocos católicos, cediendo a las amenazas de los disidentes y empujados por los consejos de pusilanimidad, comienzan a vacilar y están prontos a censurar a los animosos defensores de la verdad, quejándose de su firmeza y tildándola de intransigencia Seamos compasivos, caritativos con las personas, pero con los errores seamos intransigentes y no pactemos nunca con ellos. El ejemplo del Sr. Dr. Matovelle nos dice lo que todos debemos hacer. No contento con sostener la justicia y la verdad, este digno sacerdote invita caritativamente al extraviado a que deje la senda del mal, le tiende los brazos para estrecharlo contra su pecho, pero se guarda muy bien de descender de la cátedra de la verdad para ir a engrosar las filas de los adversarios de ella. Tal es la intransigencia católica; la intransigencia liberal vedla también: No contentos con exigir de nosotros, que todos, todos incondicionalmente nos sometamos al yugo liberal, nos amenazan con la muerte, si no les obedecemos. ¿En dónde está, pues, la verdadera caridad? Un caballero muy distinguido tanto por su erudición como por la nobleza de su carácter, contemplando la debilidad e inconstancia de ciertos católicos, nos escribe de Quito estas memorables palabras que recomendamos a la meditación de nuestros lectores:... "Todo esto me hace ver que el buen criterio católico va perdiéndose aun entre los..., y que acaso nos hallamos en vísperas de un gran cataclismo en el Ecuador". Este cataclismo, ¿en que consistirá? Fácil es anunciarlo, cediendo los católicos, el liberalismo que nunca cede ni transige, ganará las masas, tras esto toma el poder y ¡adiós Constitución!, ¡adiós Patria! Ahí está el Brasil, Centro-América, etc., para decirnos lo que nos aguarda con la venida de un gobierno de masones"...

No solamente la prensa del Ecuador, sino también la extranjera se ocupó de este asunto, dando cada cual el fallo según la escuela a que pertenecía. "La Revista Católica" de Lima, en el Nº 650 correspondiente al 14 de Julio de 1894, publicó el siguiente artículo: —Un excomulgado vitando, en el Senado de Quito.— Los liberales y radicales del Ecuador están enconados por haber la mayoría católica del Senado rechazado de su seno al Dr. Felicísimo López recién elegido por la provincia de Esmeraldas, declarado excomulgado vitando, hace cosa de dos años, por el Obispo de Portoviejo Monseñor Schumacher. Comprendemos tanta ira, pero no nos explicamos ni los ataques al Syllabus (?) y al Concordato; ni los insultos groseros al señor Obispo.— El Médico señor López, más que de la medicina y de los enfermos, quería ocuparse de Religión; y de palabra y por escrito sostenía en aquella provincia, todavía, puede decirse, neófita, una propaganda tan tenaz como villana contra la Iglesia Católica a la que solía designar con el nombre de Secta.— El Sr. López en su audacia había levantado cátedra frente a frente a la del señor Obispo. Excusado es decir que no sólo el Syllabus y el Concordato, sino la misma Constitución del Estado prohibía al Sr. López ese género de Apostolado. El Sr. Obispo lo toleró por meses y años, y por fin viendo que todo era inútil, le fulminó la excomunión nominal poniéndolo así en la condición de excomulgado vitando.— El Sr. López a quien los enfermos mismos ya rechazaban, tuvo que salir de Esmeraldas y retirarse a Guayaquil.— Como un reto al Obispo, los liberales de Esmeraldas lo han llevado con sus votos al Senado de la República, y éste, católico en su mayoría, recordando que la Iglesia no permite comunicar con un excomulgado vitando, le ha cerrado la puerta, dando un ejemplo de entereza y consecuencia sin par. ¿Qué tiene que ver aquí el Concordato? Los Senadores católicos, no han querido prescindir de sus principios y deberes. Han sido lógicos. ¿Acaso los católicos deberán dejar a las puertas de las Cámaras y Tribunales su maleta de catolicismo?, ¿acaso los liberales no hacen alarde de sus teorías por doquiera y no cumplen con sus votos y sufragios las aspiraciones (cuando no las órdenes secretas) de su secta?— Aun sin el Concordato, la mayoría católica de

cualquier parlamento debería hacer lo mismo.— No menos inmerecidos son los dicterios con que insultan al Venerado Obispo, cuya doctrina y celo incansables son superiores a cualquier elogio".

A su vez los periódicos radicales así del Ecuador como del Extranjero se desataron en insultos contra el Senado de 1894 por su medida contra López. Uno de aquellos periódicos, y muy moderado por cierto, "La Nación" de Guayaquil, ocupándose de este asunto, publicó el siguiente editorial:— "Protestamos.— Nuestros lectores tienen ya noticia del inopinado, desagradable incidente promovido en la Cámara de Senadores, con motivo de la calificación del Senador electo por Esmeraldas, Sr. Dr. Dn. Felicísimo López. Se trata, como muy bien lo ha observado ya uno de nuestros colegas, de una cuestión de derecho que es ésta:— La excomunión de un ecuatoriano por un Obispo, suspende o no en aquél el ejercicio de sus derechos de ciudadanía. Para nosotros plantear esta cuestión es resolverla... De acuerdo con nuestra honrada convicción protestamos de lo resuelto por el Senado respecto a la no admisión del Dr. López".

En un folleto publicado en Quito por aquel mismo año, con el título de "El Senado de 1894", se llamó traidores a los representantes de la nación que en el Senado dieron sus votos por la no admisión del Dr. López en aquella ilustre Asamblea. Decía así: "He aquí los nombres de los catorce traidores a la Patria: Elías Laso, Carlos Mateus, Julio Matovelle, Francisco I. Salazar, Benjamín Chiriboga, Rafael de la Paz Bayas, Miguel Castillo, Agustín Guerrero, Manuel Santiago Yépez, Juan Bernardo León, Miguel León, Gregorio Cordero, Arsenio Castillo, José M. de Santiestevan. Recomendamos también a la posteridad los nombres ilustres de los defensores de la República: Adolfo Páez, Constantino Fernández, Francisco J. Montalvo, Manuel A. Larrea, Federico González Suárez, David Rodas, Alejandro Gómez de la Torre". Quito, Junio 30 de 1894". Al hoy Ilmo. Obispo de Ibarra, Monseñor Federico González Suárez, se le hace figurar entre los que estuvieron en favor de López, por cuanto dicho Prelado salió de la Cámara antes que terminara la

discusión, por lo mismo no votó ni en favor ni en contra.

Para que se vean las razones aducidas por ambos bandos, el católico y el radical, en el Senado de 1894, acerca de la célebre cuestión que nos ocupa, juzgamos oportuno reproducir aquí íntegramente el acta de aquella borrascosa sesión, tomándola del periódico oficial, publicado por aquel entonces, con el título de "Debates de las Cámaras Legislativas", Nº 9, correspondiente al 30 de Junio de 1894.

Cámara del Senado. Sesión del 20 de Junio. Asistieron los HH. Presidente, Vicepresidente, Bayas, Cordero, Castillo (Arsenio), Castillo (Miguel), Chiriboga, Fernández, González Suárez, Gómez de la Torre, Guerrero, Ilmo. León, León (Juan Bernardo), Larrea, Matovelle, Montalvo, Páez, Rodas, Salazar, Santiestevan, Yépez, y el infrascrito Secretario.— Fue aprobada el acta de la sesión anterior.— Se dio cuenta con el siguiente informe de la Comisión Calificadora, suscrito por dos de sus HH. miembros, Matovelle y Castillo (Miguel) sobre el nombramiento del Sr. Dr. Felicísimo López, como Senador por la provincia de Esmeraldas.

Excmo. Señor:— Vuestra Comisión de Calificaciones se ha ocupado detenidamente de la del señor doctor don Felicísimo López, que ha presentado su título para concurrir como Senador a la actual Legislatura, y juzga que no se puede admitirle en el seno de esta H. Cámara por las razones siguientes: Es notorio en toda la República, que el Sr. López, ha sido solemnemente excomulgado por el Ilmo. Sr. Obispo de Manabí, en 3 de Noviembre de 1890, como adversario de la fe y religión católicas, "por cuanto se ha valido de la prensa periódica para hacer en el pueblo propaganda de impiedad; siendo el verdadero autor de tales publicaciones el Sr. Felicísimo López, como consta por la declaración del mismo culpable", dice el auto de excomunión. El señor López no ha sido absuelto hasta hoy de aquella censura: permanece, por lo mismo, bajo el reato de todas las penas y prohibiciones que aquella entraña. Esto, nos obli-

ga a recordar brevemente la doctrina de la Iglesia en esta materia, siguiendo a algunos de los más célebres canonistas y teólogos contemporáneos. La *excomunión* define Marc (en la obra latina intitulada *Instituciones morales alfonsianas*. Tom. I, pág. 832 y siguientes), es la censura por la cual alguno es privado de la comunión de la Iglesia; llámase Mayor la excomunión, cuando priva de toda comunión eclesiástica; es decir, la que separa al culpable de la sociedad de la Iglesia Católica, privándole de la participación de los bienes espirituales y no pocos temporales que ella dispensa a sus hijos. Los excomulgados, con excomunión mayor, son de dos clases: 1ª tolerados, que son aquellos a quienes los fieles no están obligados a evitar; y 2ª *no tolerados o vitandos,* aquellos a quienes los fieles están obligados a evitar. Los efectos de la excomunión mayor respecto del mismo excomulgado son, entre otros, fijándonos únicamente en lo que hace a nuestro caso, privarle de la comunión civil de los fieles, en virtud de lo cual, ni el excomulgado puede comunicar con los otros, ni los otros con el excomulgado, *in re civili et politica, per modum sive societatis, sive conversationis,* dice el autor citado arriba. Además, dice el canonista Annibale, *(Summula theologiae moralis*.— Pars. Iª, tract. VI), el excomulgado vitando es separado por el mismo hecho de la comunión de los fieles, en las cosas humanas; por lo que, un excomulgado no puede ejercer cargos de magistratura, ni aun hacer de procurador, testigo ni acusador. *Praeterea excomunicatus arcetur comunione in humanis; mempe foro, id est officio magistratus, procuratoris, testis, accusatoris*. Los fieles que, sin causa que les justifique violan estas prohibiciones y tratan con un excomulgado, se hacen reos de pecado mortal, según la opinión más común de los teólogos. Resulta de las consideraciones anteriores, que el Sr. Dr. Dn. Felicísimo López no puede tener relaciones con la Cámara, ni ésta las puede tener con el Sr. Dr. López; y, por lo mismo, no puede el mencionado señor, mientras no sea absuelto legítimamente de la censura antedicha, entrar a formar parte del H. Senado. Y no se diga que las penas antedichas deben surtir sus efectos únicamente en la legislación canónica, pero no en el orden civil y político; pues, todo país por el hecho

de ser católico, se halla estrictamente obligado a cumplir y hacer cumplir las leyes de la Iglesia, con preferencia a cualesquiera otras que emanan de autoridad puramente humana. Además, en el Ecuador, las leyes canónicas, por disposiciones expresas de la Constitución y el Concordato, tienen fuerza no solamente eclesiástica, sino también civil y política. El Art. 13 de la Constitución reza: "La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquiera otra. Los poderes políticos están obligados a respetarla, hacerla respetar y proteger su libertad y demás derechos". Luego el Congreso todo, y por consiguiente esta H. Cámara, están obligados a respetar y hacer que se respeten las excomuniones; pues, si así no lo hiciesen, atentarían contra una de las más esenciales atribuciones de la Iglesia, cual es su jurisdicción, en virtud de la que, son separados de su seno los miembros podridos, y que necesitan ser amputados oportunamente para no contaminar a toda la congregación de los fieles. El Concordato, es también ley de la República, ley no solamente canónica, sino también civil y política, según lo declara expresamente el Art. 24 de aquel sagrado pacto. Ahora bien, el Concordato declara, en su Art. 1º que la Religión Católica, Apostólica, Romana, siendo la única Religión de la República, se consevará siempre con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar, según la ley de Dios y las *disposiciones canónicas;* luego no puede amenguarse en nada la jurisdicción de los prelados, ni limitarse en un ápice los efectos de una excomunión. El Art. 23 del mismo respetable convenio, establece que, todo lo relativo a las personas o cosas eclesiásticas, y acerca de lo cual nada se prevé en el Concordato, será dirigido y administrado según la disciplina canónica vigente en la Iglesia; en virtud de lo cual el derecho canónico es no solamente en el orden eclesiástico, sino también en el civil, parte integrante de nuestra legislación patria. Luego el señor doctor López, no puede ser recibido como miembro del Senado, sin limitar los efectos de la excomunión que pesa sobre él, sin atentar, por lo mismo, a la jurisdicción eclesiástica, y sin infringir en consecuencia el Concordato y la Constitución de la República. Por todas estas razones, la Comisión Califica-

dora juzga que el Sr. Dr. Dn. Felicísimo López, no puede ser recibido en el Senado, mientras no sea absuelto debidamente de la excomunión en que ha incurrido, y se reconcilie públicamente con la Iglesia.— Quito, Junio 20 de 1894.— Matovelle.— Miguel Castillo".

Acto continuo, el H. León (Juan B.), dijo: "Al tomar posesión del honroso cargo de Senadores, hemos jurado cumplir y respetar las leyes de la República. Creo, pues, que ninguno de los HH. Senadores querrá cometer el horrendo crimen del perjurio. El Concordato es ley de la República y en su artículo 1º dice: "Que la Religión del Estado es la Católica con arreglo a las leyes de Dios y de los sagrados Cánones"; pero estos prescriben que los excomulgados están privados de la comunicación forense; en consecuencia, no pueden desempeñar el cargo de Jueces. Nadie duda que un Senador es juez, y por lo mismo, el Sr. Felicísimo López que se halla ligado con excomunión mayor, no puede ser admitido al cargo de Senador; si lo fuere estaría dando sus votos, los que serían otras tantas sentencias, por cierto, nulos, porque así lo prescriben los sagrados Cánones. Otra ley canónica prohíbe que los excomulgados sean procuradores o representantes de un individuo particular, con más razón no podrán ser representantes de una Nación entera. Además, según los Cánones, las personas que comunican con un excomulgado incurren en pecado. Yo creo que ninguno de los HH. Senadores querrá estar cometiendo pecados, comunicando con el Sr. López, ni querrá contribuir con su voto para poner a los demás en ocasión próxima de pecado.

El H. Páez: "Señor Presidente, forzado me veo a terciar en la presente discusión, porque debo exponer las razones en que se funda mi parecer de todo en todo contrario al muy respetable del H. Sr. Dr. Matovelle.

Siento, Excmo. Señor, que se trate en la presente cuestión de un correligionario mío, al que en justicia me veo obligado a defender, habría preferido que se tratase de un miembro del bando contrario para proceder del mismo modo, ya que, no es la primera ocasión que estu-

viera de su lado, pues en 1880 me hallé en la brecha defendiendo los intereses del partido conservador, que entonces eran los de la justicia y el derecho.

El Senado es la más alta de las autoridades que reconocen las instituciones republicanas, y, por lo mismo, no ha de mostrarse al mundo civilizado como jauría enfurecida que trata de destruirse a dentelladas, antes ha de tener por guía el irrestricto incondicional respeto a la ley; sus decisiones han de inspirarse en los consejos de la justicia; pero no de esa justicia de partido que envilece, sino de aquella altísima y serena que proclama la razón.

En las naciones como en las sociedades, como en los individuos, no hay más vínculo de unión que el respeto a la ley, irrestricto e incondicional, como lo he dicho. En efecto, ¿qué sería de nosotros, Señores, si en nuestros continuos vaivenes, reconociéramos en los partidos políticos que se adueñan del Poder el derecho de mandarnos sin más freno que el de sus intereses personales, sin más regla de conducta que el querer de su soberana voluntad?; ¿qué sería de nosotros, vuelvo a decirlo, si en cada ciudadano hemos de reconocer el derecho de alzarse contra la Constitución y la ley? ¡Ah señores! el caos surgirá en vez del orden, y la humanidad, envuelta en las tinieblas de la barbarie hubiera desaparecido. De aquí la necesidad de buscar algo superior no puede ser otra cosa que el irrestricto respeto a la ley.

Mañana esta H. Cámara, que en su seno cuenta con una mayoría respetable y católica, puede estar sustituída por otra radical e incrédula, que a ejemplo de lo que hacemos hoy, expulsando excomulgados, sin razón ni derecho, expulse sacerdotes dignos. ¿Tendrían, entonces, derecho a quejarse los que nos han abierto el camino de las arbitrariedades?

El arma que hoy trata de manejar la H. Cámara del Senado es de dos filos y luego puede volverse contra ellos; y más que todo, debe pararse mientes, en que, es un negro escándalo de perjurio el que la H. Cámara lega

a la posteridad. Así, no sólo la justicia y la conveniencia, sino la santidad del juramento que hemos prestado, claman, que aturde, porque no se viole la Constitución y se califique de idóneo al Senador Sr. López. En vano el H. que me ha precedido en la palabra busca asidero en el respeto al Concordato y al artículo 13 de la Constitución, para justificar la flagrante infracción de la ley, que el desatentado propósito de no calificar al Sr. López encierra.

La Constitución, no dice, sino que los Poderes Públicos se hallan en la obligación de protegerla y darle amplia, absoluta jurisdicción en el conocimiento de los asuntos que le competen. Y ni la protección debida, ni la exclusión de todo otro culto, se lastiman, porque admitamos en el seno de la Cámara a un excomulgado. A tal excomulgado, bueno está que se le niegue, por ejemplo, la sepultura eclesiástica, y que el Poder Civil se cruce de brazos, y que deje que no se ejercite en él la obra de misericordia de enterrar a los muertos, y que ese cadáver sea presa de los cuervos. Esto sí, que sería lo correcto, porque la una potestad no puede inmiscuirse en aquello que le compete a la otra. Pero así mismo, absurdamente contradictorio es, que a la Iglesia, a quien le debemos protección como a subordinada, la convirtamos en la potencia ante la cual hemos de sacrificar el poder temporal y todas las garantías naturales y sociales. Y todo esto, por el respeto que debemos a las abstracciones teológicas, a los Sagrados Cánones, cuyo cumplimiento y observancia, no hemos jurado ni hemos podido jurar, sin traer a menos la dignidad de hombres y de pueblo libre, que no reconoce ningún superior, como justamente lo proclama nuestra Constitución.

Mas, consintamos por un momento que la protección debida a la Iglesia fuera tal, que la nación haya de convertirse en su pupila; aun en este caso sería ilegal la no calificación del Senador Sr. López; porque, la disposición contenida en el Art. 13 de la Constitución, ha quedado como mero principio, sin aplicación práctica en el derecho, desde que esa misma Constitución no ha exigido la calidad de católico para ser ciudadano, como lo

disponían las leyes de los ingratos tiempos garcianos, que, a Dios gracias, pasaron para jamás volver.

En la Convención de 1883, a la que no pertenecí, y que dictó la Constitución que hoy nos rige, se discutió largo y tendido acerca de la contradicción que podría existir entre el artículo 13, que declara la Religión Católica como única del Estado y el advenimiento al poder de un libre pensador quien como tal debía ser excluído; mas tal pretensión, como desatinada e injusta, no fue sancionada, y quedó la ley como hoy existe, sin que la excomunión produzca el efecto de la pérdida o suspensión de los derechos de ciudadanía.

Las infracciones religiosas hacen nacer y vigorizan el espíritu reaccionario, y las conveniencias del sacerdocio y la Iglesia están porque no sojuzguemos el poder temporal, porque los derechos del individuo en familia y en sociedad no queden sujetos al capricho de las autoridades que excomulgan; y así, concluyo, pidiendo a nombre de la justicia, por el respeto que debemos a la Constitución que hemos jurado, se dé cabida en esta Cámara al H. Sr. López, para que nos ayude con su ilustración, con su patriotismo.

El H. León (Juan B.), repuso: "El Sr. Dr. Páez acaba de confesar uno de los efectos de la excomunión; este es, la privación de sepultura eclesiástica y debe, por lo mismo, reconocer este otro efecto de la excomunión: la privación de la comunicación forense".

El H. Santiestevan: Acabo de oír que quiere reducirse la obligación del Concordato como ley civil a unos pocos artículos reglamentarios del culto. No Excmo. Sr., amplia, amplísima es la extensión de dicho pacto solemne, muchos y muy variados los asuntos de que se trata en sus numerosos artículos, que siendo todos, como lo son, mal que pese a algunos, ley de la República, imponen a los ecuatorianos el estricto deber de derecho, de justicia y de conciencia de acatarlos, obedecerlos y cumplirlos. No pretendo hacer gala de elocuencia, carezco en mi lenguaje de flores oratorias; pero sí creo sostener

la razón, la verdad y la justicia.

Ahora bien, Excmo. Sr., respecto al caso de que desgraciadamente se trata, leemos en el artículo 68: "Los Ordinarios eclesiásticos podrán ejercer los derechos que les competen, en virtud de su sagrado ministerio y de las disposiciones canónicas vigentes, sin que se ponga embarazo en la ejecución de sus providencias. Así pues, el Gobierno del Ecuador, dispensará su poderoso patrocinio y apoyo a los Obispos, principalmente (notadlo bien, señores), cuando deban oponerse a la maldad de aquellos hombres que intentan pervertir el ánimo de los fieles y corromper sus costumbres (que es precisamente nuestro caso). Una vez, pues, que está legítimamente separado el Sr. López de la comunión de los fieles, no debemos, no podemos admitirle y entrar en comunicación con él en esta H. Cámara; y como según las disposiciones canónicas ya citadas y sancionadas como ley civil por uno de los últimos artículos del Concordato, está privado, dicho Sr. López, del uso del foro y del ejercicio de la jurisdicción, síguese clara y evidentemente que, siendo el mencionado señor inhábil para dar leyes, juzgar, sentenciar, elegir, etc., no puede absolutamente formar parte de este H. Senado.

Ni se diga, que el Concordato, está en pugna con las leyes de la República, porque aun cuando lo estuviera, (lo que no sucede por desgracia, para algunos), allí está el Art. 24, que dice textualmente: "En virtud de este Concordato, quedan revocados, en cuanto a él se opongan, todas las leyes, decretos y disposiciones publicados hasta ahora en el Ecuador, en cualquier manera y forma únicamente (fijaos bien, *únicamente*) el presente Concordato, se considerará siempre, en lo sucesivo, como Ley del Estado". (Se entiende en el caso de oposición con las leyes civiles).

Por lo que hace a la Constitución, ya se ha probado antes, que, lejos de oponerse, está en pleno acuerdo el artículo 13 de nuestra Carta Fundamental con el 1º del Concordato. Este dice: "La Religión Católica se considerará siempre con todos los derechos y prerrogativas

de que debe gozar, según la Ley de Dios y las disposiciones canónicas", y aquella, es decir la Constitución, o sea la ley civil fundamental, en que estriban todas las demás leyes, impone a los poderes políticos (y de consiguiente al Congreso) la obligación (no canónica, *sino civil) de respetar y hacer respetar la Religión, y de proteger su libertad y demás derechos*. ¿Cómo se conciliaría, pues, Excmo. Sr. tan sagrado y terminante deber de nuestra parte con aceptar al Dr. López en la Cámara, pisoteando así nosotros y haciendo pisotear la Religión, y con ella la libertad, independencia y soberanía de la Iglesia Católica?

No puedo terminar, Excmo. Sr., sin protestar, como protesto, con toda la energía de mi alma, contra el gratuito, temerario, falso e injurioso cargo que se nos acaba de hacer de que procedemos por pasión y por espíritu de partido: Excmo. Sr. ni pertenezco, ni he pertenecido jamás a ningún bando político: puedo, a Dios gracias, levantar orgulloso mi frente por ello. Mi único bando, mi única divisa ha sido y es militar bajo el estandarte del Divino Jesús, Rey de reyes y Señor de señores; de aquel Maestro sublime de las más excelsas y consoladoras enseñanzas, de ese Gran Fundador y Propagador de la libertad bien entendida, de donde dimana toda autoridad y de quien toma origen y fuerza toda ley, que sin El deja de ser tal y carece de vínculo obligatorio".

En resumen, Excmo. Sr., opino que, no puede recibirse al Sr. Dr. López como Senador, por más que yo lo sienta y deplore. Y, si he de hablar con la ingenuidad que me caracteriza, diré que mi mayor anhelo es que cesen los obstáculos, para poder tener la satisfacción y honra de extender mis brazos y estrechar sobre mi corazón a aquel de quien hoy tengo desgraciadamente que estar lejos.

Y por lo que hace a aquellos que aparentemente disienten de nosotros y que protestan, más de boca que de corazón, contra la Iglesia Católica y sus Ministros, tan sólo les recordaré que nuestra tierna madre los acoge en su amoroso seno desde que nacen al mundo, y en

brazos de ella y de sus representantes terminan su carrera mortal, pasando así, con más seguridad y confianza a ese abismo insondable de la incierta y angustiosa eternidad. Para ese momento terrible los cito, y allí veremos si, aun los que se dan de más incrédulos, no miran las cosas de otro modo y claman por el fraile, hasta entonces despreciado, vilipendiado y odiado.

Concurre, además, Excmo. señor, en el doctor Felicísimo López otro título, si no para excluirlo, por lo menos para aplazar su recepción en el Senado; y es el juicio que se sigue y se fallará pronto, según consta de un telegrama de la Corte Superior de Portoviejo al H. Sr. Ministro de Justicia, el juicio pendiente sobre la nulidad de las elecciones de Esmeraldas, asegurándose que su nombramiento no es legal y que ni siquiera existen las actas del escrutinio. También acerca de esto se aguardan informes autorizados. Estando, pues, así las cosas, y mientras no se esclarezcan, no sería dado recibir al Dr. López en esta H. Cámara, porque, si bien es cierto que la credencial exigida por la Ley de Elecciones, es la Nota pasada por el Presidente del respectivo Concejo Municipal, mas no por esto las Cámaras, están obligadas ni deben aceptar ciegamente a los que se presentan con dicha credencial; pues en tal caso sería del todo inútil el derecho de calificación que les asiste, y en virtud del cual, como es ya de práctica constante, pueden aceptar, rechazar o suspender según diversas circunstancias de cada uno. No se quiera alegar que habiéndose pronunciado *auto motivado* contra el Sr. López no se le pueda rechazar, puesto que no se trata de causa criminal que se le siga, sino de asegurarse, como es justo y debido, que no esté viciado su nombramiento; pues al haber vicio, como parece haberlo en la elección, se viciaría la sustancia misma de la cosa, y por consiguiente el Dr. López no sería tal Senador, por más títulos que presentase. Y en tal estado, aunque no fuera más que con la duda de lo que se asegura, podría el H. Senado dar asiento al Dr. López, ni por un solo instante?

El H. Rodas: "Estamos discutiendo sobre una base incierta, pues la excomunión de que se trata nos ha llegado sólo por noticias de partido, y no tenemos, de

consiguiente, conocimiento acerca del grado de ella".

El H. Matovelle: "Para contestar al H. preopinante, y manifestar que no son éstas, noticias de partido, pido al H. Rodas que, a fuer de caballero y senador, diga en presencia de la Cámara, si sabe o no que el Sr. Dr. Felicísimo López está excomulgado".

El H. Rodas: "No puedo dejar de proceder con franqueza en mis actos. Supe, efectivamente, que se fulminó dicha excomunión, pero ignoro si era de grado menor, lo cual cambiaría el aspecto de la cuestión".

El H. Matovelle continuó: "Me basta con el testimonio del H. Rodas. Siempre se me ha acusado, por mis compañeros, de lenidad, y, por lo mismo, no había pensado presentar el documento que hoy me veo en la necesidad de pedir a V.E. se sirva ordenar su lectura; absteniéndome de exhibir los relativos a la nulidad de la elección del Sr. López, por los cuales, muchos opinan que talvez dentro de un mes, a lo sumo, se declarará por la Corte Superior de Manabí, sin valor aquella elección".

El auto de excomunión contra el Sr. López, auto que fue leído públicamente en el Senado es del tenor siguiente:

"NOS, PEDRO SCHUMACHER,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTOLICA, OBISPO DE PORTOVIEJO".

Una de las más sagradas obligaciones de los Pastores de la Iglesia es cuidar la conservación de la fe revelada y mirar por la pureza de la enseñanza cristiana en los pueblos que están confiados a su solicitud. Los Obispos son pastores por cuanto deben ofrecer a los fieles el alimento espiritual de los misterios que debemos creer y de los preceptos que debemos observar para agradar a Dios, pues el Apóstol San Pablo nos dice, "sin la fe es imposible agradar a Dios".

"Mirad por vosotros, dice el mismo Apóstol a los Pastores de la Iglesia, mirad por vosotros y por toda la grey en la cual el Espíritu Santo os ha puesto como obispos para gobernar a la Iglesia de Dios".

En fuerza de este santo deber nos vemos en la necesidad de oponernos a aquellos que de viva voz o por escrito tratan de sembrar la cizaña del error en nuestra diócesis. Y para contrarrestar más eficazmente sus esfuerzos es a veces necesario que los señalemos y que hagamos conocer lo que son, a fin de que los fieles huyan de ellos y eviten el contagio del error y de la impiedad.

Esto hacemos hoy, comunicando a nuestros diocesanos que deben considerar como adversario de su fe y religión y evitar como a tal al autor de los conocidos escritos que con el pseudónimo de "Frisca" fueron lanzados desde Chone y divulgados por la prensa periódica que se prestó a esta propaganda de impiedad. El verdadero autor de estas publicaciones es Felicísimo López, residente en Chone, como consta por la declaración del mismo culpable.

Felicísimo López se ha tomado el triste empeño de oponerse a la misión evangélica de su propio Obispo atacando, censurando y ridiculizando una por una las enseñanzas de la Iglesia, que proponemos a los fieles de la diócesis. ¡Cuántos han leído los periódicos que más circulan entre nosotros saben esto, pero lo que ignoran muchos es que el escritor se ha ocultado con el nombre de una secta de masones que se proponen tributar honores al diablo!

Animado quizá por el silencio que oponíamos a las injurias que ha dirigido contra Nos, que somos su Superior en lo espiritual, ha llegado a tal grado de audacia que se considera como un oráculo doctrinal, superior al mismo Vicario de Dios en la Tierra. Trata de "secta" esto es sociedad de herejes, a toda la Iglesia Católica; llama "despotismo" a la enseñanza que el Romano Pontífice León XIII propone a todos los católicos de la Tierra, y sigue despreciando la autoridad del Metropolitano del Ecua-

dor quien condenó explícitamente la conducta y las ideas de dicho escritor. Sabemos por otra parte que sigue propagando sus errores en la sociedad que lo ha acogido. Hemos visto con pena que aún se ha presentado a presidir los exámenes en una de las escuelas de la parroquia de Chone con la libertad de dar ahí mismo libre carrera a sus ideas irreligiosas.

Para poner fin a estos escándalos le habíamos intimado la orden terminantemente de retractarse pública y explícitamente de sus errores. Con esta disposición habíamos tendido una mano conciliadora al delincuente para levantarlo de su caída y ofrecerle el perdón de la Iglesia tan ignominiosamente ultrajada por él; pero esta mano ha sido rechazada, y el culpable, añadiendo nuevas ofensas a las pasadas, nos contesta por la prensa acusándonos de faltar para con él a la caridad evangélica. Este es el consabido subterfugio de todos los adversarios de la Iglesia, cuando ésta les hace sentir el castigo después de haber agotado los otros medios para contenerlos. Abusando el culpable de la palabra de Dios cita los Libros Sagrados y acumula textos, con lo cual nos recuerda aquello del Salmista: "Dice Dios al pecador ¿por qué razón tomas mi palabra en tu boca?" El lobo que devora a las ovejas no está por cierto en el caso de predicar la caridad al pastor que intenta espantarlo y ahuyentarlo.

Que si el mismo culpable afecta no temer la excomunión de la Iglesia y pretende que en el actual estado de progreso esta espada espiritual hiere en vano, le haremos notar que los hechos desmienten su atrevida aserción y que haría mejor humillarse ante Dios en vez de provocar y desafiar a su Divina Justicia. Recientes son entre nosotros los castigos providenciales que cayeron sobre ciertos excomulgados: el sacrílego que se atrevió a ultrajar al párroco actual de Paján, es excomulgado y cae poco después por la mano de uno de sus mismos compañeros; del mismo modo los que pusieron manos violentas en el sacerdote de Montecristi fueron excomulgados y tuvieron casi todos un fin desgraciado. Un soldado que arrancó de las puertas de la Iglesia Catedral de Riobamba el decreto de excomunión publicado contra uno de sus jefes

que había ultrajado a un sacerdote, muere repentinamente por un tiro que sale del arma que tenía en sus manos. Ciertos descreídos podrían ostentar desprecio por las censuras de la Iglesia, y Dios en su longanimidad permitirá talvez que se hagan ilusión durante algún tiempo; pero el pueblo creyente que forma la inmensa mayoría de nuestra diócesis, sabe muy bien lo que debe pensar de un excomulgado, de un hombre que lleva consigo la maldición de Dios. En medio de las injurias que Nos, y nuestro Clero acabamos de recibir, conservamos la firme confianza de que este mismo Dios por quien militamos sabrá abatir la soberbia de nuestros adversarios, y realzar con su castigo la gloria de su Santa Iglesia.

Por tanto, Nos, en nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, en nombre de la Santa Iglesia Católica, declaramos a Felicísimo López de Chone, pública y nominalmente excomulgado, y lo separamos de la comunión de los fieles.

Sepan por consiguiente todos nuestros diocesanos que en virtud de la obediencia que deben a la Iglesia y para defender la honra de la Religión que profesan, están en la obligación de evitar a dicho Felicísimo López. Lo excluímos de la recepción de los Santos Sacramentos y de la participación en el Santo Sacrificio del Altar, debiéndose suspender la celebración de la Misa si el excomulgado se presentare durante ella; finalmente, si, lo que Dios no permita, viniese a morir sin haber dado satisfacción a la Iglesia, sus restos no podrán ser sepultados en tierra sagrada.

Mandamos que el presente decreto sea publicado por todos los V.V. Párrocos de la diócesis en la Misa de mayor concurrencia y fijado en las puertas de las Iglesias.

Dado en Jipijapa, durante nuestra Visita Pastoral, el día 3 de Noviembre de 1890.

PEDRO,
Obispo de Portoviejo.

Luis Gómez de la Torre,
Secretario ad-hoc.

Después de leído el auto de excomunión a que se refiere el H. Matovelle, el H. Rodas, dijo: "La excomunión de que se trata se dice que es *nominatim;* esto es, tan sólo de nombre, luego el Sr. López debe pertenecer al Senado".

El H. Cordero: Sensible es, Excmo. Sr.; que el H. preopinante, sin duda por haberse dedicado al estudio de la medicina y no al de la ciencia forense, no pueda dar a la expresión latina *nominatim* el propio y verdadero sentido que los Sagrados Cánones le atribuyen.

La excomunión no es una pena *ilusoria* o de puro nombre, como se ha asegurado, sino una de las más graves censuras eclesiásticas, por medio de la cual se le separa, al que ha incurrido en ella, de la comunión de los fieles y se le priva de los beneficios comunes que la Iglesia dispensa a sus hijos. Hay excomulgados a quienes ella excluye de la participación de todos sus bienes en castigo de alguna delincuencia contumaz; y a fin de que los fieles no comuniquen con súbditos rebeldes y eviten su trato, se expresa su nombre en la sentencia que el prelado eclesiástico pronuncia, y por esto se los llama excomulgados *nominatim* y *vitandos*. El Sr. Dr. Felicísimo López es tal, según el auto que acaba de leerse.

En toda sociedad bien ordenada los Poderes Públicos tienen el derecho de excluir de su seno y privar de sus beneficios a los que rehusan cumplir sus deberes y causan perturbaciones graves que trastornan el orden social.

Esto también hace la Iglesia, cuando, movida por muy poderosos motivos, impone la pena de excomunión a sus súbditos desobedientes y obstinados. Por esto Tertuliano llama destierro a la excomunión *(exilium);* porque al excomulgado se le destierra efectivamente de la Iglesia. Si al Sr. Dr. López se le ha colocado, por culpa suya, fuera de los límites de esa patria bendita que llamamos Iglesia de Jesucristo, no nos es dado, Excmo. Sr., a los representantes de una Nación católica admi-

tir en esta H. Cámara al que no puede unirse a ella, pues se lo impide la incomparable desdicha de perseverar en su lamentable y voluntario destierro.

No es exacto, que la excomunión afecta tan sólo al fuero interno, como lo ha expresado un H. miembro de esta Cámara, para deducir de este falso y absurdo principio que el Sr. López no estaba impedido por la censura de ejercer el cargo de Senador. Los Cánones determinan que los efectos inmediatos de la excomunión mayor no se limitan únicamente a la activa y pasiva participación de los Sacramentos, de la asistencia a los divinos oficios, de los sufragios comunes de la Iglesia, de la sepultura eclesiástica, etc.; sino también de la comunión *forense* y *civil*. En virtud, pues, de esto último, no puede el Sr. López comunicar con los fieles en las cosas y negocios de la vida temporal. No se puede, generalmente hablando, tratar con él, ni verbalmente ni por escrito, ni habitar en su compañía, ni intervenir en sociedad alguna.

¿Podremos, Excmo. Sr., despreciando las sagradas leyes de la Iglesia, aceptar en esta H. Cámara al Sr. López?

La Constitución de la República, ordena que los Poderes Públicos respeten y hagan respetar los derechos de la Religión; y no se los respetaría, infringiendo escandalosamente los principios sancionados por la Iglesia, que, ejerciendo por derecho divino, un infatigable magisterio, es la única depositaria de la augusta religión que la casi totalidad de los ecuatorianos tenemos la ventura de profesar.

Mucho se insiste, en que debiéramos atenernos tan sólo a las disposiciones *civiles* y *políticas*, para la calificación del Sr. López, haciendo caso omiso de las canónicas, o aceptándolas únicamente cuando se trata de regular y dirigir las acciones de los Ministros del Santuario. Somos, en verdad, todos los ecuatorianos miembros a la vez de la sociedad civil y de la eclesiástica. En virtud del primer carácter, debemos cumplir las leyes

civiles y políticas del Estado, y en virtud del segundo, las prescripciones que nos impone nuestra madre la Santa Iglesia. Sabido es que, las dos potestades son independientes en la esfera de sus respectivas atribuciones, mas, cuando se trata de los destinos eternos y sobrenaturales del hombre, los poderes de la tierra deben inclinarse reverentes y obedecer sumisos a su soberana la Iglesia, maestra de la verdad y fundada por el Salvador del mundo, único Legislador del Universo. Por consiguiente, esta H. Cámara no tiene derecho alguno de sobreponerse a los mandatos de la Esposa de Cristo, declarando hábil para las funciones de Legislador, a quien Ella ha expulsado de su gremio.

Aún suponiendo, que hubiese conflicto entre la ley civil y la canónica, debemos estar por esta última, según la terminante prescripción del Syllabus. Pero es de notarse que, en el caso que nos ocupa, lejos de existir oposición entre aquellas leyes, hay perfecta armonía, pues el Concordato, ley del Estado, declara que los Sagrados Cánones quedan reconocidos e incorporados a la Legislación patria. Por lo mismo, deben los HH. Legisladores dar exacto cumplimiento a la ley civil, rechazando, en virtud de ella, del seno de tan Honorable Corporación al infortunado que lleva sobre sí el anatema de la Iglesia. Esta bondadosa madre desea vivamente y se afana porque sus hijos extraviados reconozcan su falta, para darles, generosa, el abrazo del perdón. Implore humildemente el Sr. Dr. López la absolución de la censura y entonces le extenderemos mano fraternal. Pero si, por desgracia suya, continúa rebelde y obstinado, esta H. Cámara no puede admitirlo, sin infringir, a sabiendas, sus más sagrados deberes.

Cuando M. Litré fue aceptado en la Academia francesa, uno de los más ilustres personajes de Francia, Monseñor Dupanloup, protestó enérgicamente contra tal hecho y aún se separó del seno de dicha Academia, sinembargo de que era una asociación puramente literaria y de que el impío Litré ocupaba lugar distinguido entre los hombres de letras de Europa. Y nosotros, ¿daremos el escándalo de admitir al Sr. López en el recinto de es-

ta H. Cámara, siendo como es representante de un pueblo eminentemente católico? De ningún modo, Excmo. Señor. O el Sr. López se reconcilia con la Iglesia, o queda separado del H. Cuerpo Legislativo; no puede admitirse medio.

El H. Fernández: Si Litré fue expulsado de la Academia Francesa, no lo fue Renán, éste murió en el seno de ella. Nestorio y Arrio, heresiarcas famosos, concurrieron a los respectivos Concilios y no fueron expulsados de esas congregaciones, sino cuando examinadas las causas, se los declaró por los esclarecidos miembros de dichos Concilios, como herejes. No estamos, pues, en Concilio para que se excluya del seno de la Cámara al ilustrado Señor López. Ahora, si quisiéramos analizar el auto de excomunión, mucho, muchísimo, tuviéramos que decir acerca de las causas a que élla obedeció. En lo único que debemos fijarnos es, en si se debe o no aceptar al Sr. Dr. Felicísimo López.

Algunos HH. Senadores que me han precedido en la palabra han citado numerosos textos canónicos, frutos de su ilustración. Yo también citaré el ejemplo de una autoridad, y de una autoridad superior a todas: de Jesús. El dejaba las 99 ovejas y se iba en pos de la una; aquí se echa la una oveja y se quedan con las 99.

¿Es acaso el Congreso inferior a un Obispo? ¿Dónde está la ley que le concede facultad para privar de los derechos de ciudadanía? La excomunión, Sr. Presidente, surte efectos en el fuero interno y no en el externo. Se irá en buena hora a los infiernos el Sr. López si muere bajo la excomunión, pero mientras tanto no hallo motivo por el que no se le acepte en el seno de esta H. Cámara.

Todas las citas canónicas y doctrinas teológicas vienen a estrellarse en este pequeño cuadernito (la Constitución del Estado) cuyo artículo 44 determina los requisitos necesarios para ser Senador. (Leyó y analizó el artículo).

El H. Castillo (Miguel): He suscrito el informe y debo dar explicaciones al respecto. Algunos de los HH. Senadores que me han precedido en la palabra, han inculpado de falta de caridad evangélica, tanto a los autores del informe, como a los que están de acuerdo con él. Sobre este particular, sólo diré, que tengo conocimiento de que se ha hecho lo posible para que el Sr. López retractándose de sus errores obtenga la desaparición de la causa que lo separa de la Iglesia.

Por otra parte, he tenido en cuenta el Art. 13 de la Constitución, el cual reconoce como única religión del Estado a la Católica, Apostólica, Romana, que declara que los Poderes Políticos están obligados a respetarla, hacerla respetar y proteger su libertad y demás derechos. Así, pues, si hemos jurado sostener y acatar, como debemos, los preceptos de la Carta Fundamental, y si la autoridad competente ha censurado al Sr. Dr. López por falta de respeto a esa misma religión, infringiríamos aquel precepto legal al aceptar al referido Señor como Senador de la República.

Se ha dicho también que ninguna ley civil concede a los obispos la facultad de privar, por la excomunión, de los derechos de ciudadanía; pero existe una disposición en el Syllabus que estatuye que en caso de conflicto entre una ley civil y una canónica, debe estarse por la última, so pena de quedar separado del gremio de la Iglesia.

El Ilmo. León: Ningún católico, mucho menos un obispo, puede oír con indiferencia, sin protestar, tanta blasfemia y tantos ultrajes que se han irrogado en el seno de esta H. Cámara por alguno de sus miembros. Entre otras cosas se ha dicho que los Sagrados Cánones y enseñanzas teológicas tienen que estrellarse contra este cuaderno que se llama Constitución de la República. No, Sr. Presidente, la Constitución y leyes de la República tienen, por el contrario, que estrellarse contra las disposiciones canónicas, como expresamente lo ha definido el Syllabus, declarando anatematizado al que asegure que en el conflicto de una ley canónica y otra civil debe pre-

El H. Castillo (Miguel): He suscrito el informe y debo dar explicaciones al respecto. Algunos de los HH. Senadores que me han precedido en la palabra, han inculpado de falta de caridad evangélica, tanto a los autores del informe, como a los que están de acuerdo con él. Sobre este particular, sólo diré, que tengo conocimiento de que se ha hecho lo posible para que el Sr. López retractándose de sus errores obtenga la desaparición de la causa que lo separa de la Iglesia.

Por otra parte, he tenido en cuenta el Art. 13 de la Constitución, el cual reconoce como única religión del Estado a la Católica, Apostólica, Romana, que declara que los Poderes Políticos están obligados a respetarla, hacerla respetar y proteger su libertad y demás derechos. Así, pues, si hemos jurado sostener y acatar, como debemos, los preceptos de la Carta Fundamental, y si la autoridad competente ha censurado al Sr. Dr. López por falta de respeto a esa misma religión, infringiríamos aquel precepto legal al aceptar al referido Señor como Senador de la República.

Se ha dicho también que ninguna ley civil concede a los obispos la facultad de privar, por la excomunión, de los derechos de ciudadanía; pero existe una disposición en el Syllabus que estatuye que en caso de conflicto entre una ley civil y una canónica, debe estarse por la última, so pena de quedar separado del gremio de la Iglesia.

El Ilmo. León: Ningún católico, mucho menos un obispo, puede oír con indiferencia, sin protestar, tanta blasfemia y tantos ultrajes que se han irrogado en el seno de esta H. Cámara por alguno de sus miembros. Entre otras cosas se ha dicho que los Sagrados Cánones y enseñanzas teológicas tienen que estrellarse contra este cuaderno que se llama Constitución de la República. No, Sr. Presidente, la Constitución y leyes de la República tienen, por el contrario, que estrellarse contra las disposiciones canónicas, como expresamente lo ha definido el Syllabus, declarando anatematizado al que asegure que en el conflicto de una ley canónica y otra civil debe pre-

valecer ésta. Ni puede ser de otra manera, puesto que por su origen, objeto y fin la sociedad espiritual denominada Iglesia Católica, debe abrazar y subordinar en todo lo que le atañe, (como en el caso presente) a las demás sociedades, ya sean domésticas, políticas y aun nacionales, etc., que por necesidad tienen que ser inferiores y subordinadas a ella.

En confirmación de lo dicho, baste sólo fijarnos en su denominación de Católica, es decir universal, según lo cual la Iglesia de Jesucristo es la única que abraza todo el orbe y todos los tiempos, sin que este carácter de católica haya correspondido ni pueda corresponder jamás a ninguna otra iglesia ni asociación, llámese como se quiera —República, Nación, etc.—.

Finalmente ninguna constitución o ley civil puede tener fuerza igual o mayor que la canónica, porque, si es verdadera constitución o ley no puede chocar con ésta, puesto que según Santo Tomás "la verdadera constitución de un Estado, no es lo que está borrajeado en el papel sino el derecho natural de la sociedad que adecúa las necesidades de la misma sociedad"; y es sabido que el derecho divino positivo, mucho más el canónico, es conforme al derecho natural: luego si una constitución es verdadera en el fondo, no puede estar en pugna con las leyes canónicas; luego nuestra constitución o no es constitución por chocar, como quiere el H. preopinante, y si lo es, no choca, repito, como antes lo ha demostrado el H. Matovelle. Por lo expuesto estaré por la aprobación del informe de la Comisión.

El H. Matovelle.— Excmo. Señor:— Aunque se ha discutido ya suficientemente el asunto que nos ocupa, y no se ha rebatido ni una sola de las razones del informe, me veo, sinembargo, obligado a tomar la palabra, en calidad de Presidente de la Comisión que ha presentado aquel documento, para rechazar las inculpaciones que se nos han hecho. Háse dicho, por alguno de los HH. Senadores, que aquel informe ha sido inspirado por la pasión política, es decir, por el odio a uno de los partidos militantes de la República. Nada más contrario a la verdad

que esta imputación que tan gratuitamente se nos hace, Sr. Presidente. No pertenezco ni he pertenecido a ningún bando político; mi único partido es el de la Iglesia; soy católico y sacerdote: he aquí todo. Me lamento de los errores doctrinarios del partido liberal; pero compadezco y no dejo de amar a los que tales errores profesan. Tan cierto es esto, que varias personas notables de aquel bando político me favorecen con su estimación, y saben que están correspondidos, aunque en cuanto a las ideas nos hallamos completamente divididos. No he conocido antes de ahora al Sr. Dr. Felicísimo López; ¿por qué, pues, había de odiarlo?... Lamento su desgracia, y deseo verlo cuanto antes reconciliado con la Iglesia, para que no se realice en su persona el anuncio que acaba de hacerle el H. Fernández, y que es muy verdadero, a saber: que si muere obstinado en la excomunión ha de ir a parar en los infiernos .Muy lejos de desear tan triste suerte ni para el Sr. López ni para cuantos combaten contra la Iglesia Católica en las filas liberales, sería para mí de grande gloria hacer de predicador y misionero para con todos los que forman aquel partido, convertirlos a todos, y a todos introducirlos en el Paraíso.— Otra inculpación que se nos ha hecho es la de que en el informe desconocemos la Constitución y leyes de la República, porque no acatamos otras que las eclesiásticas y canónicas. Gratuita y muy falsa inculpación, Sr. Presidente. Yo acato y reverencio todas las leyes, tanto las divinas como las humanas, las eclesiásticas como las civiles; pero eso sí, a cada una en el orden y grado que le corresponde. La primera y gran sociedad a la que todos pertenecemos como hombres, es la que se forma de todos los hijos de Adán, y se llama la humanidad, cuyo Primer Legislador es Dios, y cuyo código es la ley natural. Esta ley es sobre todas, porque de ella emanan, y en ellas se fundan todos los preceptos y leyes que arreglan e informan a las varias sociedades humanas. Dentro de la humanidad está el cristianismo, esa ilustre y numerosísima familia de pueblos que tienen por Código el Evangelio, y por dogma fundamental de sus creencias la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo. Respecto de la Iglesia Católica, las más grandes naciones de la Tierra, son como una gota de agua en comparación del

mar; son un punto y nada más. De donde resulta que las leyes civiles y constituciones políticas, por sabias que sean, tienen que subordinarse al Evangelio, tienen que respetar las leyes de la Iglesia; ningún código civil ni político vale, sino en cuanto se funda en la verdad y la justicia, en cuanto puede compaginarse con el gran código de la ley natural. Pues si esto es así, Sr. Presidente, ¿por qué escandalizarse de que prefiramos la ley natural y divina, a la ley puramente humana, y las leyes canónicas a las leyes civiles y políticas? Primeramente soy hombre y católico, y después ecuatoriano. De aquí se desprende que si hubiera pugna entre las leyes de la Iglesia y la Constitución de la República, deberíamos estar por las primeras, conforme a los principios más obvios no solamente de fe, sino de la razón y justicia naturales. Pero por ventaja, Sr. Presidente, el Ecuador es todavía un país eminentemente católico y no hay pugna, sino la más completa armonía entre sus instituciones y las leyes eclesiásticas. Ahí está para probarlo el Art. 13 de nuestra carta fundamental. La gran mayoría de los ecuatorianos es católica; por esto me duele escuchar en el seno de las Cámaras esas voces destempladas de algunos descreídos que se esfuerzan por hacer aparecer al Ecuador como un país sin fe ni religión, cuando es todo lo contrario. Pero esas voces discordantes quedan ahogadas entre el solemne y casi unánime concierto de las creencias católicas de todo el pueblo ecuatoriano.— El H. Páez, dice: cierto, reconozco que el Ecuador es un país católico; en esta virtud si se tratase de edificar un templo protestante en Quito, u otro lugar de la República, estarían los ecuatorianos en su derecho de oponerse a la realización de esa obra. Pues bien, ¿por qué le extraña entonces que nos opongamos a la admisión de un excomulgado vitando en esta Cámara? ¡Sería aquella admisión tanto como levantar en esta Cámara un templo que si algún día fue católico y la morada del Espíritu Santo, ahora es un templo arruinado, un templo contaminado por la execración y el anatema! ¡Lo más triste y doloroso que hay en esto, es que el Sr. López se ha labrado a sí propio esta desgracia! ¿Quién le prohíbe retractarse de sus errores y reconciliarse con la Iglesia? ¿Qué grillos, qué cadenas son las que le aprisionan en esa cárcel que a sí

mismo se ha fabricado? Las censuras canónicas son penas medicinales, cuya duración depende únicamente de la voluntad del culpable. ¡Qué diferencia entre las penas que impone la sociedad política y las que dicta la Iglesia! ¿Qué preso del Panóptico no saldría hoy mismo de aquella cárcel, y regresaría a su hogar, si se dejase esta libertad a su elección? Pues, esta es la libertad que tiene el Sr. López, y de la cual sinembargo *tercamente rehusa* aprovecharse. ¿Qué mano negra es aquella que le retiene aherrojado afuera de esas puertas, y le impide penetrar en el recinto de esta Cámara? ¿Por qué no deja hoy mismo la cárcel en que está voluntariamente aprisionado, y regresa al hogar de la Iglesia Católica? ¡Oh! ¡si así lo hiciera ,el Senado le tendería al instante los brazos, y le daría un puesto de honor entre sus miembros! Pues si se llevan la terquedad y la obstinación hasta ese punto, ¿cómo puede censurarse que el Senado conformándose con la Constitución que le impone, de igual modo que a todos los poderes políticos, el deber de respetar, a la Iglesia y sus derechos, conformándose con el Concordato que es ley de la República, rehuse admitir en su seno, a quien se empeña en no pertenecer a la comunión católica? Hace poco el Parlamento de Inglaterra lanzó de su recinto a un materialista, pues, aquella nobilísima asamblea ha razonado de este modo: un materialista no cree en Dios, quien no cree en Dios no puede jurar, ni cumplir los deberes de un buen legislador, luego un materialista no puede ser miembro del Parlamento. En Estados Unidos, las Cámaras Legislativas han arrojado repetidas veces de su seno a los ateos y socialistas; ¿por qué se extraña entonces que el Congreso del Ecuador, Congreso de un país eminentemente católico, arroje de su seno a un excomulgado? Un Senador representa a la República, ¿y cómo un excomulgado podrá representar a un pueblo altamente católico? ¿Qué intereses serían los que aquel desgraciado vendría a defender en el recinto de uno de los más altos poderes de la República? Pero, ¡ah!, Sr. Presidente, el gran mal de esta República, la enfermedad que sobre todo nos aqueja es la debilidad de carácter, esa mezquina condescendencia con todos los errores, esa tolerancia servil para con todos los vicios; lo cual hace que los mayores crímenes

queden sin sanción, y los delincuentes gocen de escandalosa impunidad. Esta miserable pusilanimidad torna a la sociedad entera cómplice de todos los crímenes, y nos expone a ruina irreparable. La justicia es la base primordial de los pueblos; de manera que, cuanto mayor es el respeto que una nación profesa a esta egregia virtud, tanto más sublimes son los destinos que habrá de cumplir en la historia. Sin justicia no hay paz, ni orden, ni felicidad para los pueblos. Un distinguido publicista inglés, Stuart Mill, pregunta cuál será la causa porque los pueblos de origen anglosajón progresan y se engrandecen con rapidez envidiable, mientras las Repúblicas latinoamericanas languidecen miserablemente corroídas por la revolución, y apenas dan algunos pasos en la senda de la civilización verdadera; y contesta: la razón es porque en la raza anglosajona la justicia es la primera de las virtudes sociales, mientras que en la América Latina se mira aquella excelsa virtud vergonzosamente postergada. En Inglaterra y Estados Unidos el pueblo todo se empeña en que el vicio sea reprimido y el criminal castigado; al contrario, en las naciones hispanoamericanas, el pueblo mismo aboga por la impunidad del delincuente, y se levanta airado contra los jueces que tratan de castigar los crímenes. Si en las calles de Londres o New York se perpetra un asesinato, el pueblo entero se apodera del homicida y lo entrega a la justicia; pero si este mismo delito se perpetra en Quito o Lima, el pueblo se constituye en defensor del criminal, y deja desdeñosamente abandonada la víctima. ¿No es esto lo que presenciamos en este momento? ¿Qué reclama ese pueblo alborotado, sino la impunidad de un delincuente, y el desconocimiento arbitrario de los fueros de la autoridad? Quien se constituye en defensor de la justicia y el derecho, tiene que aparecer ante las turbas como un pobre inicuo, y resignarse a soportar toda clase de vilipendios y ultrajes. Pero ¡ah! no lo olvidemos: un pueblo que no rinde ardoroso culto a la justicia no puede conservar por largo tiempo la noble dignidad y alta jerarquía de nación. Y no se crea, Señor Presidente, que las ideas que acabo de expresar sean incompatibles con la conmiseración que todos debemos a las desgracias; no, porque la justicia y la benignidad se hermanan sin repelerse. No deseo en

manera alguna el mal del Sr. Dr. López; muy al contrario, deseo ardientemente su rehabilitación. En prueba de ello apelo al testimonio de uno de los honorables Senadores, a cuya poderosa influencia acudí por ver, si antes de presentar el informe de la Comisión, obteníamos que el excomulgado se reconciliase con la Iglesia, pero todos los afanes de la caridad fracasaron ante la terca obstinación de aquel espíritu extraviado. ¿Qué nos resta por hacer en tan desesperada situación? La Constitución impone al Senado el ineludible deber de respetar los sagrados derechos de la Iglesia; nuestro carácter de católicos nos manda respetar las prescripciones del derecho canónico según el cual un excomulgado no puede ser magistrado, procurador ni aun testigo; ¿cómo, pues, podrá ser Senador, es decir desempeñar uno de los primeros cargos de la magistratura, al cual corresponde en muchos casos el ejercicio del derecho de Patronato, según el Concordato de la República, y otras atribuciones semejantes? Conforme a la antigua disciplina de la Iglesia, quien, sin grave necesidad, trataba con un excomulgado, incurría en excomunión menor, ahora se ha quitado esta última, pero existe la pena del pecado mortal, para quien infringre esta prohibición de la Iglesia. Y, ¿querría la Cámara incurrir advertidamente en tamaña desgracia? Pues, no hay razón alguna para que el Sr. López se obstine en su excomunión. Durante toda esta enojosa discusión, no he escuchado más que un argumento en contra del informe; argumento especioso que tiene sus visos de razón, al cual, por lo mismo, voy a contraerme. Dice el H. Páez: la Constitución actual de la República no exige la calidad de católico para ser ciudadano del Ecuador; por tanto la excomunión no priva a nadie de los derechos de ciudadanía, ni le puede hacer perder la condición de Senador. Según la malhadada Constitución del 69, que rigió allá por los tiempos garcianos, se exigía, es verdad, que fuese un católico para ser ciudadano ecuatoriano; pero felizmente aquellos tiempos ya pasaron para no volver jamás. Respecto de este último contestaré al H. Páez: no es cosa para gloriarse, sino para lamentar inconsolables, que haya desaparecido aquella disposición preciosa de nuestro Código fundamental, porque la unidad católica es el mayor bien de un pueblo y la base más

sólida para el verdadero engrandecimiento de las naciones. Al amparo de esa Constitución el Ecuador apareció en el mundo como un país netamente cristiano, y, a pesar de su pequeñez, brilló en el concierto de los pueblos católicos como estrella de deslumbrante claridad. Pero esos tiempos ya pasaron: la colosal figura del Sr. García Moreno que, a semejanza del más grande de nuestros nevados, oculta su frente allá entre las nubes, y hacia la cual todos se vuelven para rendirle sus homenajes de amor los unos, y de odio los otros, esa colosal figura se aleja con el tiempo más y más de nosotros, y, al paso que de ella nos alejamos se hace más oscuro y tempestuoso el porvenir de la República. La Convención del 84, como lo recuerda con verdad el H. Páez, no fue una restauración completa de nuestras precedentes constituciones; en esa asamblea naufragaron muchos principios salvadores del orden; la Constitución actual es apenas una mezquina victoria alcanzada entonces contra el liberalismo. Confieso, pues, que según nuestra Constitución vigente, el Sr. López aunque excomulgado, continúa siendo ciudadano del Ecuador, bien que ha dejado de ser ciudadano de la gran República de Cristo, esto es, de la Iglesia Católica; por esto el informe no asegura que el Sr. López no puede ser Senador, sino que no puede ejercer los derechos de tal, por cuanto no puede ser admitido en la Cámara, mientras no sea absuelto de su excomunión. Al expresarme así prescindo, como se ve, de la cuestión de nulidad suscitada respecto de la elección de Esmeraldas; es muy posible que la Corte Superior de Manabí declare sin valor aquellas elecciones, y entonces, habremos conculcado las leyes canónicas y la Constitución de la República, para tener por pocos días en esta Asamblea a quien talvez no declarará Senador, aquel tribunal respetable de justicia. Réstame sólo decir dos palabras acerca de la nobilísima virtud de la benignidad, que tan sin motivo se invoca en contra de los Senadores que sostenemos el informe. El H. Fernández nos ha recordado la parábola evangélica del Buen Pastor, y, nos increpa de no seguir en este asunto las huellas del Divino Maestro; pero no tiene razón para ello el H. Fernández, pues conoce bien cuan dispuestos estamos a usar de benignidad cuando llegue el caso. Sinembargo demos que sea

como el H. Senador nos inculpa, pues, entonces, ¿por qué Su Señoría no pone en práctica el consejo que nos da? A semejanza del Divino Maestro corra tras la oveja descarriada, pídale no ir adelante en las sendas de la perdición; la voz del H. Senador será escuchada favorablemente, que no la nuestra; tome a aquella pobre oveja sobre sus hombros, e introdúzcale de nuevo en el redil de la Iglesia Católica. Quiera el cielo que no venga otro incidente odioso a perturbar, como el actual, la mutua armonía que debiera reinar siempre en esta augusta Asamblea; entonces en vez de ser el Senado un palenque de combatientes, como se presenta en este momento, será la mesa del festín de la paz y la concordia, donde trataremos las cuestiones importantes de la República en medio de la amistad que deben profesarse los hijos de una misma patria.

El H. Páez:— Sr. Presidente: La discusión actual queda resumida en lo siguiente: Los principios teológicos y los cánones, ¿pueden abrogar las garantías constitucionales? ¿Existe en nuestra Legislación, sancionada tan absurda doctrina? Si lo está, ¿dónde se halla la ley civil que al excomulgado priva de la patria potestad?; ¿dónde la que lo divorcia de la esposa?; ¿dónde la que le pone en la interdicción de administrar sus bienes? Nuestra Legislación no está, no puede estar sujeta al vasallaje de la ley canónica: si así fuera, por desgraciado me reputaría haber nacido y vivido en una Nación como ésta. Y no se crea que me empeño en la presente discusión por cimentar un Senador más al pequeño agrupamiento de cuatro o cinco liberales que existe en esta Cámara, los cuales si para algo sirven, es para galardón de los Presidentes de la República que puedan decir a boca llena que todos los partidos están representados en el Cuerpo Legislativo, por la amplia libertad eleccionaria que han dejado. Esa agrupación nada puede, y por lo mismo, sólo quiere salvar la dignidad de la Nación, siquiera protestando por el falseamiento, por el anonadamiento de las instituciones republicanas, que ha jurado sostener y defender.

El H. Salazar dijo: Que con honda pena veía en el

curso del debate que en el asunto en cuestión se empeñaban en presentar las disposiciones canónicas y enseñanzas teológicas cual cosas, si no reñidas con nuestras leyes al menos distintas de nuestras instituciones patrias; que él prescindía de las primeras, porque alguna vez había tomado un libro que algo le instruyera, y que en cuanto a las segundas, su inteligencia jamás se había elevado a las altas regiones de tan excelsas doctrinas, pero que como abogado el estudio del Derecho Público y Civil no le era por completo extraño.— Se ha citado, Excmo. Señor, añadió, el Art. 44 de la Constitución de la República, mas antes de ese, encuentro el Art. 13 del propio Código fundamental y en él veo estas precisas palabras que se me permitirá leer, para manifestar la razón jurídica que tengo al votar por el informe, renunciando, como lo hago, el derecho de voto secreto que me concede la moción ayer aprobada. El Art. 13 dice así: "La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquier otra. Los poderes políticos están obligados a respetarla, hacerla respetar y proteger su libertad y demás derechos".— Ahora bien; que el Poder Legislativo es uno y el primero de esos poderes, no es cosa en que debo empeñarme en demostrar; luego como tal es también a quien cumple, en primer término, la obligación de respetar y hacer respetar la Religión Católica, y pregunto: ¿Cuál es el respeto que le profesamos si nuestro empeño de hoy es presentar como de burla la autoridad de un Obispo, en el sacro ejercicio de su ministerio, procurando que sus fallos penales sean por completo nugatorios? El Sr. Obispo de Manabí, en cumplimiento de su deber, ha expedido el fallo que contra el Sr. López acaba de leerse. El fallo debe de cumplirse textualmente y producir todos los efectos que le pertenecen; es uno el de la incomunicación civil nuestra, para con el excomulgado; pues ésta ha de llevarse a efecto aquí en el seno mismo de esta H. Cámara, o nos sobreponemos a esa respetable y obligatoria decisión, contrariando o siquiera fuese limitando sus alcances, y, entonces, repito, nos mofamos de la autoridad eclesiástica, infringiendo el artículo Constitucional que nos impone el deber santo, la ineludible obligación de respetar y hacer respetar la religión que profesamos. ¿Es esto, di-

jo, proceder constitucionalmente, acatar el solemne y sagrado juramento que hemos hecho al posesionarnos de la Senaduría que desempeñamos? Por el artículo citado, añadió, tenemos que proteger la libertad y demás derechos de la Iglesia, pues, al efecto, acatemos a sus Prelados, sometiéndonos a sus decisiones. Este es nuestro deber y así, por dicha nuestra marcha la República. Vemos que la autoridad eclesiástica y civil van de común acuerdo, las vemos en perfecta armonía, respetándose y protegiéndose mutuamente en la vía que ambas siguen, y que conduce, no a otro fin que al de nuestra felicidad temporal y eterna. Ufanóse de ser católico y concluyó por decir "que sin títulos ni riquezas para legar a la posteridad, quería al menos dejarle ejemplo de acatamiento a la Constitución y a las leyes, y de sumisión irrestricta a la Iglesia Católica".

El H. Fernández: No he tenido la honra de ser amigo del Sr. López, lo he conocido cuando se presentó aquí, con el mismo derecho, con los mismos títulos que los demás Senadores.

Los escribas y fariseos murmuraban de Jesús, acusándole de andar entre la gente perdida; mas Jesús, el Ungido, el Hijo del Eterno Padre, desdeñando estos insultos, estuvo con la adúltera, pero estuvo para llevarla al cielo. Ahora bien, los señores que antes han hablado, ¿son más que Jesús para que pretendan desechar de la Cámara a un excomulgado? Cuánta diferencia de lo acontecido en el Concilio del Vaticano con el Obispo de Orleans Sr. Dupanloup, que habiéndose opuesto a que se declarase la infalibilidad del Romano Pontífice, no se le echó fuera de esa Congregación, y antes bien, después de terminado el Concilio, volvió a desempeñar su elevado ministerio en la Diócesis que le estaba encomendada.

Todos los ecuatorianos, Sr. Presidente, somos católicos: nacemos y morimos en los brazos de los sacerdotes. En todos los grados de la enseñanza ellos intervienen directamente, y aquí mismo los tenemos también, sin que ni liberales ni radicales pretendiéramos salir de ninguno, como se quiere hacer con el Sr. López.

El H. Santistevan: Sr. Presidente: por demás se ha discutido y probado que no tan sólo en obedecimiento a leyes canónicas, que obligan a todo católico, como, por fortuna, lo es la gran mayoría del verdadero pueblo ecuatoriano; sino también, y muy particularmente en virtud y por precepto constitucional y legal, está excluído de esta Cámara el Sr. Dr. López. No es por doctrinas teológicas, como se ha dicho, ni por puras leyes canónicas, sino por disposiciones expresas y terminantes de la ley civil, que oponemos resistencia.

Quedan sólo por hacer tres rectificaciones a lo que acaba de alegarse en su favor. Respecto a Monseñor Dupanloup, grande y santo Obispo de Orleans, me creo con pleno derecho para aseverar y merecer fe, a causa de haberme cabido la suerte de estar en Roma, en esa época y ser testigo del eminente Concilio Vaticano, que el venerando y santo prelado no estuvo en contra del dogma de la infalibilidad pontificia, en materia de fe y de costumbres, sino que opinaba únicamente al principio que, a su juicio, no era oportuno el tiempo para promulgar la definición de dicho dogma, que le parecía conveniente diferir para época más propicia. Pero, como se ve, de creer inoportuno a rechazar y negar, hay inmensa distancia. Definido el dogma, se sometió rendida y gustosamente a él, y por esto continuó con el gobierno de su Diócesis, lo que no habría sucedido en caso contrario.

En cuanto a que hayan asistido a Concilios católicos, excomulgados como Arrio, Nestorio y otros, eso fue antes de que se les fulminara dicha censura *nominatim* y se les separara pública y solemnemente de la comunión de los fieles. ¿Cuántos excomulgados habrá habido y puede haber en esta H. Cámara sin que por ello se violen ni hayan violado las leyes canónicas, ni civiles, por tratarse de excomulgados ocultos, o tolerados?

Concluyo, recordando que ese mismo Divino Jesús, todo dulzura, todo caridad y todo amor para con los hombres que mandó amar aun a los enemigos, que dio su vida y murió pidiendo por ellos; ese mismo, mismísimo Amante sin igual, al tratarse de aquellos a quienes la

Iglesia por El mismo fundada y gobernada, en fuerza de rebeldía y obstinación, se veía obligada a separarlos de su seno, Jesús, el amorosísimo Jesús, manda que les tenga como étnicos y publicanos, y que, (notadlo bien), ni siquiera *se les salude: "neque ave ei dixeritis"*, y que se huya de su trato y consorcio.

Si estas no son pruebas convincentes, Excmo. Sr., no sé cuáles lo sean. Por mi parte insisto, aunque con pena, en lo que ya tengo asentado desde el principio.

El H. Castillo (Arsenio): Sr. Presidente:— Permítaseme dar mi voto razonado, ya que se ha discutido suficientemente sobre el informe de la Comisión Calificadora; antes de todo protesto contra el calificativo de bandería o partido que se le da indebidamente al clero. Innegable es el derecho que tiene la Iglesia de fulminar censuras, y este derecho debe ser acatado, respetado y defendido por los poderes políticos según la Constitución; por tanto, soy de sentir que el informe de la Comisión se halla basado en la Carta Fundamental y lo aprobaré con mi voto afirmativo.

Cerrado el debate, procedióse a la votación del informe por escrutinio. Antes de recoger los votos de los HH. Senadores, el infrascrito interrogó a la Presidencia sobre si había de ser tomado el del Sr. Segovia, a lo que el H. Páez dijo: en las sesiones preparatorias y en la misma elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario, todos los que componemos esta H. Cámara, votamos sin estar juramentados, por una costumbre parlamentaria que así lo ha establecido; yo no hallo, pues, razón para que se niegue el voto al Sr. Segovia.

La Presidencia ordenó no fuese recogido el voto del Sr. Segovia, por no haber sido aún calificado, ni haber prestado el juramento Constitucional.

Hecho el escrutinio, el resultado fue: 14 votos por la aprobación del informe y 6 por la negativa.

El H. Páez dijo: pido conste mi voto de protesta por

el acto arbitrario que acaba de tener lugar.

El H. Fernández: Que consten en el acta, Sr. Secretario, éstas mis palabras: "Por haber desechado al Sr. Dr. López del seno de esta Cámara, se ha roto la Constitución".

Con lo que y por no haber otro asunto de qué tratarse, se levantó la sesión.

El Presidente, Elías Laso.

El Secretario, Julio H. Salazar.

* * *

El triunfo espléndido alcanzado por la causa católica con la expulsión de López, regocijó a los buenos y llenó de furia y rencor a los perversos. Con aquella medida enérgica la Legislatura ecuatoriana reconoció pública y solemnemente el derecho penal de la Igleesia, y todos los efectos que de él se derivan, especialmente en lo tocante a las censuras; robustecióse por lo mismo la autoridad de los prelados; al mismo tiempo que la francmasonería recibió un golpe de gracia en esta República. Todo esto como es natural suscitó la grita más destemplada del radicalismo, señaladamente contra mí, como autor del informe de la Comisión Calificadora del Senado, pero, en cambio, tuve la grande satisfacción de ser felicitado y hasta aplaudido por el Ilmo. Sr. Arzobispo González Calixto y los demás Prelados de la República, en especial por el dignísimo Monseñor Schumacher, Obispo de Portoviejo, y por todo el Clero entonces selecto y notabilísimo de Manabí, como consta de la siguiente:

"MANIFESTACION DEL CLERO DE LA DIOCESIS DE MANABI"

El pueblo ecuatoriano tiene la inapreciable dicha de profesar la Religión revelada por el Hijo de Dios y de vivir a la sombra de la Iglesia Católica, fundada por el mismo Dios para felicidad temporal y eterna de las naciones.

Guiados y sostenidos por norma tan segura, felices de tener en las enseñanzas de la Iglesia Católica un fundamento firme e inquebrantable para elevar el edificio social, los legisladores de esta católica República han reconocido y reconocen hasta el presente día a Dios como Legislador Supremo de quien emana toda Autoridad y Ley, como fuente única del orden en toda la naturaleza la cual es obra suya y no puede sustraerse a su gobierno sin caer en el caos.

Con no menos firmeza reconocen nuestros Legisladores que la Iglesia Romana es intérprete infalible y maestra soberana de toda ley moral. Los efectos y consecuencias lógicas de estas creencias del pueblo ecuatoriano vemos en la Constitución Política que hace pública profesión de catolicismo, declarando la Religión Católica única del Estado, y en un pacto solemne celebrado con la Santa Sede en el cual promete acatar todas las leyes de la Iglesia y favorecer su fiel observancia.

Así es evidente que la Constitución Política del Ecuador, fuente de las demás leyes públicas, reconoce la autoridad de la Iglesia en toda su plenitud.

TEOCRACIA o gobierno divino llaman esta organización social los que la combaten, los que se empeñan por sustituir la Autoridad Divina con otro poder que caracterizaremos más luego como lo merece; contentándonos por de pronto con observar que todo cristiano verdadero no puede ver en este nombre sino un título de gloria y una garantía de prosperidad, siendo Dios y Dios solo fuente de todo bien.

Pero mientras que a la sombra de la Iglesia el pueblo ecuatoriano no halla la paz y disfruta de las seguras y saludables doctrinas que únicamente pueden guiarlo por la senda del progreso, se ha tratado y se trata ahora con todos los medios posibles de arrastrar a la nación por la corriente de la apostasía, persuadiéndole que sacuda el suave yugo de la ley de Dios para pasar al yugo de otro amo, yugo de servidumbre, perdición y ruina.

A la ley de Dios y a la dirección de su Iglesia se quiere sustituir el sistema llamado liberal, que no es otra cosa que la arbitrariedad y la pasión de hombres egoístas que ponen su pobre razón y su dañada voluntad como ídolos que habían de adorar las avasalladoras muchedumbres.

Las tendencias de esta conspiración, la cual se fragua en los tenebrosos antros de las logias masónicas y se presenta en público con el oropel de las falaces promesas de progreso social que sabe ofrecer el Liberalismo, acaban de manifestarse con todo un aparato de amenazas y clamores contra los defensores del pueblo católico, en ocasión de la noble y firme conducta del ilustre cuerpo de Senadores que rechazaron de sus sesiones a uno de los emisarios de la secta masónica, a un sujeto sobre quien pesa la excomunión mayor que le prohíbe la comunicación con los miembros de la Iglesia Católica. Hablamos del desgraciado Felicísimo López que se presentó en las puertas del Senado con la pretención de ser admitido para representar ahí a una porción notable del pueblo de esta diócesis de Portoviejo.

La secta, rechazada en la persona de su emisario, ha puesto en juego manifestaciones ruidosas ya para hacer ostentación de su poder y del número de sus adeptos, ya para intimidar a los católicos y preparar con sus amenazas el terreno para sembrar furtivamente las semillas de sus doctrinas disociadoras y asegurarse el triunfo para algo más tarde.

Entre los clamores con que los adeptos de la secta liberal y masónica reclaman una Constitución Política que

coloque el edificio social sobre la movediza arena de las arbitrariedades humanas y elimine de nuestras leyes públicas todo elemento cristiano, han resonado gritos de muerte contra los sacerdotes católicos, dando con esto, una vez más, pruebas inequívocas del espíritu que la impulsa y gobierna. Estos clamores y amenazas se han dirigido principalmente contra el Honorable Señor Doctor Don Julio Matovelle, gloria del clero ecuatoriano y denodado defensor de los más sagrados intereses de la Nación.

Con el fin de dar a este digno sacerdote y a todos los demás miembros de la ilustre corporación del Senado que unidos a él dieron el triunfo a la causa católica, un testimonio público de adhesión y de aplauso y con el fin de contribuir de nuestra parte a retraer a los pueblos de las impías y perniciosas tendencias que la agitación liberal desea realizar, el Obispo y el Clero de esta diócesis de Portoviejo, hemos acordado levantar la voz en defensa de las sanas doctrinas y de los derechos de nuestra Madre común, la Iglesia Católica. Esta protesta firme y unánime del Clero de Manabí es tanto más justificada cuanto que el sujeto rechazado por el Senado de la República fue excomulgado por el Pastor de esta diócesis, y nosotros hemos podido conocer mejor la misión inicua de que se ha encargado.

Un hombre excomulgado *nominatim* por la legítima Autoridad Eclesiástica, un hombre que se había dado a la triste misión de exterminar la Religión de los ecuatorianos, un hombre que se presenta como agente y emisario de la secta masónica, prohibida y proscrita en el Ecuador por la ley, ¿podría ser admitido entre los legisladores de la nación sin una flagrante violación de la Constitución? Tal es toda la cuestión en torno de la cual los defensores del liberalismo han levantado tanta polvareda para oscurecer la verdad.

Antes de pronunciarnos por la negativa, apoyándonos en la lógica más evidente, diremos algo sobre la propaganda perniciosa que ejercía aquí Felicísimo López y que le valió las censuras de la Iglesia.

No satisfecho con haberse erguido en activo catedrático de las doctrinas más heterodoxas, no contento con haber logrado introducir en las mismas escuelas primarias todo un compendio de principios revolucionarios con el título de "Derechos del hombre en la sociedad", los mismos que fueron condenados por el Papa Pío VI, Felicísimo López se descubrió en Manabí como agente y representante del masonismo. En un discurso que se publicó con su nombre celebra la memoria del heresiarca Lutero en estas palabras: *"Allá en la Edad Media sopló (¡¡¡el espíritu de Dios!!!) en un fraile, y éste armado con el hacha formidable de la lógica, asestó los primeros golpes contra esa monstruosa explotación que viene operándose bajo el nombre sacrosanto de la Doctrina del Crucificado"*, ¡esto es contra la Iglesia Católica! El mismo anuncia, al terminar su impío discurso que él y los suyos continuarán la obra de destrucción comenzada por Lutero y que poco falta para terminar la ruina... "el dedo de Dios no ha llegado aún a cierto punto en el cuadrante de los destinos humanos... ¡falta poco...! ¡Un hombre que se dice armado del hacha para derribar la casa en que vivimos todos, sería acogido en ella para facilitarle su inicuo proyecto! ¡Qué locura!

Reconvenido y amonestado por la Autoridad eclesiástica, Felicísimo López persistió con más ardor en sus actos de rebelión. Aun después de haber sido excomulgado se le llamó a la Curia, ofreciéndole consultar en esto su propia honra y decoro, pero se resistió tenazmente a dar la más pequeña satisfacción a la Iglesia que tanto había ultrajado.

Desde el momento en que la Constitución que nos rige declara explícitamente que la Religión Católica es la Religión del Ecuador, y que nuestro código penal establece una pena especial para el que intentara destruir este bien común a toda la nación, la más severa lógica imponía a los Legisladores el deber de alejar de sí a un sujeto que persiste tenazmente en su oposición a este orden de cosas y que no reconoce ni la Autoridad de la Constitución ni la fuerza obligatoria de las leyes patrias.

Pero este deber de los Representantes de la Nación es del todo indiscutible cuando la Iglesia por medio de una excomunión solemne ha separado al enemigo común de las relaciones sociales con los demás ciudadanos.

En efecto, la Constitución del pueblo ecuatoriano declara que el catolicismo es la Religión del Estado: pero el Evangelio de esta Religión nos manda huir de todo contacto y relación con los que no quieren oír a la Iglesia. El Apóstol Juan quiere que ni saludemos a los excomulgados.

La fe divina y la ley moral del Evangelio son a los ojos de Dios bienes tan trascendentales que los cristianos deben posponer y subordinar a ellos todos los demás intereses. Y, ¿cómo sería tolerable que un excomulgado tuviera voto decisivo en un cuerpo legislativo en el cual se trata de la instrucción pública, de la dotación de los ministros de la Iglesia y a veces de la elección de sus más altos dignatarios?

La resolución de los Honorables Senadores que rechazaron a Felicísimo López está pues en conformidad con la más estricta legalidad y honra sus convicciones católicas. Si en especial se trata de los dignos sacerdotes que forman parte de esa noble asamblea, debemos aplaudir su firmeza, pues como verdaderos sacerdotes han tenido conciencia de su dignidad y de la importancia religiosa del asunto de que se trataba.

Una *prudencia* o política mundana, admitiendo que la expulsión de aquel sujeto es estrictamente legal, pretenderá talvez que esta medida no fue urgente ni prudente. Examinaremos también bajo este punto de vista:

La urgencia práctica de una medida cualquiera se debe medir evidentemente por la importancia del fin que se propone, por la grandeza del bien que se trata de salvar o por el mal que se quiere precaver.

Pues bien, ¿de qué se trata en la cuestión actual? En ella no se debe ver tanto el interés de una persona,

ni aun el de una provincia, cuyo representante (admitiendo que haya sido realmente elegido por el pueblo), fue rechazado, la cuestión es de una importancia infinitamente más trascendental. Esto nos lo dice la protesta que sin tardanza publicaron los disidentes contra el acto de la mayoría del Senado.

Al leer este documento singular no pudimos dar crédito a nuestros ojos, viendo el nombre de caballeros distinguidos por su carácter y su penetración al pie de un escrito lleno de errores monstruosos y aun de proposiciones las más contradictorias. Un solo mérito tiene esta manifestación; la de decirnos claramente lo que pretende el liberalismo y de disipar toda duda sobre la cuestión de prudencia. Sin rodeo nos declaran los autores de esta manifestación que el Gobierno del Ecuador será completamente ateo el día que ellos tengan la mayoría de votos en las cámaras. En verdad he aquí algunas de esas teorías liberales: *¡La constitución,* dicen, *es fuente de toda ley!* El católico creerá siempre que sólo Dios es fuente de toda ley; el Liberalismo tiene su divinidad en la Constitución que él se forma. He aquí pues una cuestión de principios que nos separará eternamente de los adeptos del Liberalismo. Nuestro Dios siempre será aquel que dijo: Por mi reinan los reyes y dan leyes justas los legisladores; el Liberalismo será su propia ley, ni obedecerá a Dios, al ejemplo de Lucifer como nos advierte León XIII. ¡La Constitución, añaden, *es libro de los libros de la democracia!* El libro de los libros, al cual deberán atenerse todas las formas de gobierno, sean democráticas o monárquicas es para el cristiano la ley eterna e inmutable de Dios.

Y en semejante lucha sobre los principios esenciales de la sociedad, cuando se trata de decidir si nuestra nación continuará siendo cristiana o si ha de ser atea, ¿podrá aconsejarse un silencio prudencial para no incurrir las iras de los que tanto intentan?

No por cierto, no es tiempo todavía para que los ecuatorianos amainen la bandera del Sagrado Corazón de Jesús ante el compás y la escuadra de los masones.

Una de esas contradicciones nada raras entre los defensores del sistema liberal, consignada pomposamente en el documento aludido, merece particular mención. "El Senado dicen... ese oráculo del pueblo,... donde la virtud dicta las máximas de la sabiduría... donde los mejores, los inmaculados, los incorruptibles velan por la honra y por la existencia de la nacionalidad... soberana de toda ley", etc., etc. Pues si todo esto es a sus ojos el Senado; ¿por qué no respetan su fallo en el caso actual? Si interpretó y entendió la Constitución en el sentido católico que es el de la inmensa mayoría de los ecuatorianos, ¿por qué vilipendian ahora a estos *inmaculados*, a estos incorruptibles, a esta fuente de toda ley? Pero el Senado no es lo que es, sino cuando obedece a los mandatos del Liberalismo.

Los que firman la protesta aludida "juran trabajar y luchar y morir! si es necesario, defendiendo las instituciones republicanas que nos legaron nuestros mayores". Interesante sería preguntar, por quién juran los que no reconocen a Dios por fuente de toda ley; más interesante todavía sería examinar qué instituciones republicanas legadas por *nuestros mayores* juran defender; si es la Constitución actual, que reconoce la Religión Católica, o si quieren elaborar otra que sea conforme con su liberalismo ateo, y en este último caso, eso de *nuestros mayores*, ¿cómo se habría de entender?

Al presentir su martirio el glorioso García Moreno legó a los hijos del Ecuador este magnífico y admirable consejo "¡Legisladores!, dijo, ¡no olvidéis jamás que todo cuanto hiciéreis será estéril, si no estuviere fundado en la roca firme de la Iglesia Católica!" Nosotros los católicos juramos defender esta máxima y morir por ella si fuere necesario. Mientras a los pregoneros del liberalismo nadie amenaza con la muerte, ellos sí nos han ofrecido esta perspectiva. "Mueran los frailes" — "muera el tiránico obispo de Portoviejo", han clamado en las tumultuosas asonadas con que quisieron atemorizarnos. ¡No tememos sus gritos y amenazas, Dios vela por nosotros!

Pero aquí no podemos omitir una advertencia a los católicos y otra a los disidentes que nos amenazan con sus tumultuosos gritos de muerte. Ved ahí, decimos a los primeros, ved ahí la táctica de los sectarios; por más pocos e insignificantes que sean, si no se obedece a la minoría liberal, si se la contradice, alzan un clamoreo general como si la Nación entera estuviera en peligro. Despreciemos sus clamores, pero estemos firmes y trabajemos infatigables para contrarrestar la propaganda del ateísmo liberal.

¡Escoger hoy a quien debéis servir, si es al ídolo del liberalismo o a Dios de vuestros padres! Conteste cada uno con el padre de los valientes macabeos: Yo y mi casa serviremos al Señor Nuestro Dios.

Y vosotros los disidentes que nos amenazáis con el exterminio y la muerte, vosotros que amparáis en su rebelión a un excomulgado ¡no tenéis por qué despreciar las armas de la Iglesia! Los que pretendían introducir a Felicísimo López en el sagrado recinto del Senado a pesar de la excomunión que le excluye, han evocado la memoria de un hereje tristemente célebre, de Arrio. Pues no deja en efecto este hereje de tener algunos puntos de contacto con el que nos ocupa. Obstinado e inflexible en sus errores, había conseguido su rehabilitación apoyado en los *prudentes y conciliadores* de entonces. Pero cuando iba a celebrar su triunfo, Dios intervino. La víspera del día en que Arrio debía ser introducido solemnemente en la sociedad de los católicos, fue a morir en un estercolero. Como Judas reventó y expiró en medio de sus propias inmundicias.

No creáis que la excomunión sea hoy espada embotada: hoy talvez más que en ningún tiempo pasado se complace Dios en vengar los ultrajes irrogados a sus siervos. Los ejemplos abundan, no sea que aquel desgraciado que ha provocado la tempestad actual, persevere en su obstinación y siga desafiando el poder de Dios, para aumentar el número de los que tuvieron un fin desgraciado. Nosotros los ministros del Redentor contestaremos a vuestros gritos de muerte, deseándoos

la luz de la verdad que sólo puede daros verdadera libertad. "Si perseveráis en mi palabra, dijo El que es y puede todo, reconoceréis la verdad y la verdad os hará libres".

Al terminar esta manifestación dirigiremos una palabra sacerdotal a los pocos que desde Bahía han creído deber apoyar a Felicísimo López en su ciega obstinación. *"¡Como liberales y como republicanos, decís,* protestamos contra el Senado!" *¡Como liberales* sí! lo podéis hacer, si os place, pero dejaos instruir más bien por quienes pueden y están prontos a hacerlo, y no dudamos de que una vez instruídos sobre el verdadero carácter del liberalismo os avergonzaréis de haberos dejado sorprender apoyando inconsideradamente un sistema que os llevaría irresistiblemente al anarquismo. Este sistema que habla hoy en Europa con la dinamita, con el puñal, con los asesinatos de los jefes de Estado, ¿queréis acaso ayudar para que se establezca en nuestra patria? Tenemos mejor opinión de vosotros para creer tal cosa. *Como republicanos* tenéis el deber y la obligación de acatar las decisiones de vuestros representantes; si no lo hiciéreis, seréis ni más ni menos que anarquistas, esto es enemigos del orden público. Por lo demás, nosotros los miembros del Clero de Manabí, al hacer la presente manifestación tenemos el consuelo de sabernos en íntima y estrecha unión de sentimientos con la inmensa mayoría de los habitantes de esta provincia, a quienes exhortamos encarecidamente que perseveren en sus convicciones cristianas por ser las únicas que pueden darles adelanto y prosperidad.

Rocafuerte, 16 de Julio de 1894.— Fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

Pedro Schumacher, Obispo de Portoviejo.— *Fr. Gaspar de Cebrones,* Misionero Apostólico.— *Fr. Angel de Aviñonet,* Misionero Capuchino.— *José Vicente Loor,* Cura de Canuto y Tosagua.— *José Nieborowski,* Cura de Portoviejo.— *Miguel Rieger,* Cura de Rocafuerte.— *Alberto M. Feeser,* Cura de Montecristi y Manta.— *Pedro Hecker,* Cura de Calceta y Junín, por sí y

por Francisco Videnz, Cura de Chone.— *Reinaldo Herbrand*, Cura de Machalilla.— *Luis Gómez de la Torre*, Cura de Riochico.— *Enrique Neuenhofen*, Superior del Seminario Menor.— *Gabriel Grison S. C. J.*, Superior del Colegio de Bahía por sí y por Juan Kruse, Cura de Canoa.— *Enrique Pierlo*, profesor del Seminario Mayor.— *Felipe Nobis*, Cura de Santa Ana.— *Sigisberto Shnceberger, S. C. J.*, Cura de Bahía.— *Enrique Disselcamp*, Cura de Jipijapa por sí y por Francisco Servant, Cura de Paján.— *Adolfo Keller*, asistente del párroco de Jipijapa.— *Felipe Cruz Castelar*, Cura de Charapotó.— *Luis Freedrich*, Secretario.

EL CONCORDATO

Antecedentes.— **Una de las cuestiones más graves que de diez años a esta parte se han suscitado en las Cámaras Legislativas del Ecuador es sin duda alguna la presentada en el Congreso de 1894 acerca de la validez y vigencia del Concordato. La historia del conflicto promovido a este respecto entre la Iglesia y el Estado, es la siguiente:**

El Concordato celebrado entre el Gobierno del Excmo. Sr. García Moreno y la Santa Sede fue desconocido y roto audazmente por el Gobierno del General Veintemilla; pero cuando éste se propuso dar el golpe de estado para perpetuarse en el poder, viéndose por todas partes rodeado de serias dificultades, se propuso hacer las paces con la Iglesia, para hallar algún apoyo en la opinión pública, en favor de su vacilante dictadura. La Iglesia, como madre tierna y solícita, aprovechó de esta buena disposición que mostraba el General Veintemilla, aunque no estuviese él animado de rectas intenciones al respecto, para reanudar las relaciones con la República del Ecuador. Con este propósito y accediendo a las instancias del Gobierno ecuatoriano, la Santidad de León XIII envió en calidad de Delegado Apostólico a Monseñor Mocenni, quien se entendió con el antedicho General, para restaurar el Concordato anteriormente desconocido y roto; pero como el orgullo del Gobierno le impedía declarar públicamente su falta, se restableció aquel pacto sagrado, con el título de "Nueva Versión del Concordato". El General Vernaza, Ministro de Veintemilla firmó los protocolos con Monseñor Mocenni, para elevarlos a la Santa Sede, sin cuya aquiescencia no podía tener valor la Nueva Versión pactada. Urgía sin embargo el restablecimiento del Concordato para la tranquilidad de las conciencias católica sen el Ecuador; el General Veintemilla por su parte tenía vivísimo empeño en que este restablecimiento se verificara cuanto antes, por importarle así para el logro de sus miras políticas. En esta virtud, el Congreso de 1880 aprobó textualmente la nueva versión del Concordato, tal como se había pactado entre Monseñor Mocenni y el Ministro Vernaza; pero como se ignoraba si la Santa Sede aprobaría o no las modificaciones

introducidas en el Concordato de García Moreno, el Congreso indicado facultó al Poder Ejecutivo para que pudiese hacer adiciones o reformas que no fuesen sustanciales en el texto ya aprobado por las Cámaras, de la Nueva Versión.

De hecho, por acuerdo entre Monseñor Mocenni y el General Vernaza, se introdujeron varias modificaciones en aquel texto; y aprobado que fue éste por la Santa Sede, antes que se reuniese otro Congreso, el nuevo Concordato fue solemnemente promulgado en toda la República. Así transcurrieron varios años; al amparo del Concordato se hicieron presentaciones de obispos, se alcanzaron la supresión de los diezmos, redención de censos, etc. En tiempo del Gobierno del Sr. Antonio Flores se promovieron, por causa de este último, muchas y graves disensiones entre el Estado y la Iglesia. Herido el Presidente Flores por las protestas justísimas que contra su proceder torcido elevaran los Prelados ecuatorianos, trató de separar de la Diócesis de Manabí a Monseñor Schumacher, que era contra quien más resentimiento abrigaba. Para ello se valió de la siguiente estratagema: hallándose el Sr. Flores en Europa, después de su presidencia, publicó en el Viejo Mundo un folleto en el que de una manera algo solapada y encubierta, manifestaba que la Nueva Versión del Concordato ecuatoriano no tenía valor alguno, por cuanto que se habían introducido en ella modificaciones sustanciales, después de aprobado el texto de la Nueva Versión por el Congreso de 1880. Este folleto llegó a Quito a tiempo que se celebraban las sesiones del Congreso de 1894. Todos los radicales, y aun los liberales recibieron con grandísimo entusiasmo esta publicación, por cuanto que con ella aparecía ante el criterio liberal que el Ecuador no tenía Concordato; por lo mismo los nombramientos de obispos y demás arreglos con la Santa Sede, habían de declararse, según los radicales, insubsistentes, y de ningún valor.

La cuestión era pues gravísima, tanto más, cuanto que en el archivo de Gobierno, estaban a vista de todos los que querían cerciorarse de ello, el texto de la Nueva Versión y los protocolos adjuntos con las modificaciones

introducidas en ellos, sin que ningún Congreso las hubiese aprobado después. En tal conflicto, el Gobierno del Sr. Dr. Luis Cordero no halló otro expediente que dirigir al Senado la siguiente nota oficial:

"República del Ecuador.— Ministerio de lo Interior.— Quito, Julio 12 de 1894.— Señor Secretario de la H. Cámara del Senado.— Cuando el Congreso Nacional de 1880, aprobó la Nueva Versión del Concordato, facultó plenamente al Poder Ejecutivo para que hiciese alguna adición o reforma que no fuese sustancial. Mas, el General Veintemilla hizo algunas adiciones al parecer sustanciales, como puede verse en el folleto que ha publicado el Sr. Dr. Antonio Flores, con el título de "El Concordato Ecuatoriano". Y aunque esas alteraciones no afectan la validez del Concordato, cree el Excmo. Señor Presidente de la República que la presente Legislatura pudiera dar un decreto en los términos del adjunto proyecto.— Sírvase, pues, US. someterlo al conocimiento del Excmo. Señor Presidente del Senado, para los fines consiguientes.— Dios guarde a US.— Pablo Herrera".

El proyecto del Ministerio estaba redactado poco más o menos en estos términos:— "El Congreso del Ecuador decreta: Apruébanse las modificaciones introducidas por el acuerdo Mocenni-Vernaza en el texto de la Nueva Versión del Concordato, aprobado por el Congreso de 1880". Pero este proyecto tenía muchos y muy graves inconvenientes, como los que siguen: 1º— El Congreso no podía aprobar, cual si hubiese de regir desde dicha aprobación, un Concordato que había sido ya sancionado por la Santa Sede y estaba vigente en la República desde hacía muchos años; 2º— los nombramientos de obispos, arreglos de diezmos y censos, etc., no podían quedar a la merced de las discusiones de un Congreso; 3º— el Concordato es una ley canónica en forma de pacto público e internacional, y las leyes canónicas no necesitan la aprobación del poder político; podrán ser acordadas previamente, y también aprobadas por los Congresos, antes de ser aprobadas y sancionadas por la Santa Sede, pero después que el Romano Pontífice las ha decretado, los gobiernos están en el deber de reconocerlas

y acatarlas, sin que tengan poder ya para rechazarlas. Por todos estos motivos el proyecto del Gobierno fue desechado, y en su lugar se aprobó por el Congreso de 1894 el proyecto que lo presenté a nombre de la Comisión de Asuntos Eclesiásticos en la cual formaba yo parte. El informe que acompañé a dicho proyecto, y que fue también aprobado y suscrito por toda la comisión antedicha, y el proyecto para sostener el cual escribí dicho Informe, dicen así:

"INFORME PRESENTADO EN LA CAMARA DEL SENADO, POR LA "COMISION DE ASUNTOS ECLESIASTICOS" ACERCA DEL CONCORDATO"

Excmo. Señor:

El H. Señor Ministro de Relaciones Exteriores en la nota dirigida al Senado el 12 del presente mes, y el Sr. Dr. Antonio Flores, Ministro diplomático en Europa, en la publicación que ha hecho últimamente en París con el título de "El Concordato Ecuatoriano" aseguran que el texto vigente de aquel sagrado convenio contiene disposiciones que no han sido aprobadas por ningún Congreso de la República. Para resolver acertadamente un asunto tan delicado y grave se hace necesario tratar separadamente: 1º de los *hechos* que determinaron la Nueva Versión del Concordato; 2º— de la validez de esta Nueva Versión; 3º— de la validez de las modificaciones que se han introducido en ella; y 4º— de lo que debe hacer el actual Congreso para terminar las cuestiones suscitadas en este asunto.

1º— *Exposición de los hechos que determinaron la Nueva Versión del Concordato.*— En 1862 fue ratificado y canjeado el Concordato de la República que vino a poner término a la angustiosa situación creada a la Iglesia Ecuatoriana por varias leyes cismáticas y disposiciones abusivas de los Gobiernos. Al amparo del Concordato continuaron cultivándose amistosamente las relaciones entre la Iglesia y el Estado hasta la primera dictadura del General Veintemilla, quien por un golpe de fuerza únicamente y atropellando las prescripciones más inconcusas

del Derecho Canónico y el Internacional, declaró suspendido el Concordato. Este acto violento y despótico fue condenado inmediatamente por las justas reclamaciones de la Santa Sede y las protestas indignadas de todo el pueblo ecuatoriano. El Dictador convertido en Presidente Constitucional reconoció su error, y para repararlo acudió a Roma a fin de negociar la celebración de un nuevo Concordato, pero como el primero aunque arbitrariamente conculcado estaba aún vigente, la Santa Sede se negó en absoluto a tal pretensión, y sólo accedió a que pudieran introducirse algunas modificaciones en el texto del Concordato de 1862, que debía en virtud de tales cambios y variaciones ser considerado como una nueva redacción o versión del Concordato vigente, y no en manera alguna como un Concordato nuevo. Al efecto el Presidente Veintemilla derogó el decreto anterior de suspensión y declaró vigente en la República el Concordato de 1862. Después de estos preliminares, el Excmo. señor Mario Mocenni, Arzobispo de Heliópolis y Delegado Apostólico Extraordinario y el Sr. Cornelio E. Vernaza, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador acordaron *ad referendum* las modificaciones que a solicitud del Gobierno del General Veintemilla habían de introducirse en el Concordato vigente. Para conseguir este objeto era necesario según las reglas del Derecho Internacional y el derecho público interno de la República, que las modificaciones convenidas fuesen aprobadas tanto por la legislatura del Ecuador como por la Santa Sede. El Congreso Constitucional de 1880 aprobó efectivamente el Convenio Mocenni-Vernaza; consta esta aprobación en la copia del Convenio antedicho debidamente firmado por los Presidentes y Secretarios de las dos Cámaras del citado Congreso, copia que reposa en nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. La Santa Sede aprobó igualmente aquel Convenio, pero no en todas sus partes, pues rechazó tres principales modificaciones, y quiso que en su lugar continuasen rigiendo las mismas disposiciones del Concordato vigente. En virtud del rechazo de la Santa Sede, aquellas modificaciones aunque aprobadas por el Congreso de 1880 quedaron sin valor alguno; por lo que, eliminándose aquellas modificaciones, se dejaron en lugar de ellas las disposiciones del Concorda-

to vigente, y el texto así reformado fue ratificado y canjeado entre las dos altas partes contratantes, y promulgado finalmente en la República como ley de la Nación. La verdad de los hechos que se acaban de exponer consta de documentos públicos y auténticos, como son el Concordato de 1862, el texto de la Nueva Versión, el folleto ya citado del señor Flores, las actas del Congreso de 1880, y varios papeles y comunicaciones inéditas que reposan en el Archivo del indicado Ministerio.

2º— *¿Es válido el texto de la Nueva Versión del Concordato de 1882?*

Hasta ahora nadie había propuesto semejante cuestión; siendo el primero en asentarla "El Imparcial" de Guayaquil, Nº 18, con olvido de las prescripciones más elementales de la Legislación Canónica y el Derecho Internacional. El mismo señor Flores en la obra aludida, al mismo tiempo que denuncia ante la opinión pública las alteraciones que a su juicio se han introducido en el Concordato, hace la confesión siguiente: "Ello en nada afecta al Concordato sino únicamente la responsabilidad de los que cometieron esas infracciones constitucionales. Siendo el Concordato Ley de la República, y estando además comprometido el honor nacional en su cumplimiento, es evidente que he debido citarlo como tal Ley, y respetarlo y proceder en conformidad". Hasta aquí el Sr. Flores. Supongamos, en efecto, que no hubiese habido o fuese nula la aprobación del Congreso de 1880 y que se hubiesen introducido arbitraria y temerariamente las alteraciones imputadas al General Veintemilla, pues aun en este caso la Nueva Versión debería tenerse por la Ley de la República, ya que la Convención de 1884, y todos los Congresos posteriores han venido en cierto modo ratificando la existencia de esa ley; y que aprovechando de las concesiones pontificias que por ella se hacen y por los otros Convenios adicionales al Concordato, se ha sustituído el diezmo con otra contribución, se han redimido los censos por una pequeña parte del capital y se han obtenido otras gracias de igual o semejante magnitud. La buena fe que obliga a los individuos a llevar adelante un contrato que ha surtido ya todos sus efectos,

obliga también a las naciones a sostener y reconocer la validez de un contrato del cual ha reportado todos los beneficios inherentes a su naturaleza; y si hay un vicio de nulidad, la buena fe obliga a subsanarlo cuanto antes. Así pues, aun dada la hipótesis de que no hubiese un acto legislativo expreso aprobatorio de la Nueva Versión, existen en 1884 los decretos legislativos de la Convención y los Congresos subsiguientes que reconocen aquella Versión como ley del Estado; y basta esto para que un tratado internacional cualquiera goce de toda su fuerza. "Poco importa, dice Heffter, (*Derecho Internacional público de Europa*. Obra traducida por G. de Lizarraga. Madrid, año de 1875. Página 199, en la nota) que el tratado conste de un documento o sólo en explicaciones recíprocas: así se han verificado los Concordatos entre la Santa Sede y las potencias no católicas, basta con que aparezca la intención de obligarse. Puede una de las partes obligarse por escrito y aceptarlo la otra por actos o señales indubitables; y cita en apoyo de esta doctrina a Martens, Vathel y Wheaton. Ante el derecho de gentes es la Nación toda entera, o hablando más claramente, es el Soberano en general quien queda obligado al cumplimiento de un tratado, que sea este poder público más bien que el otro, el Congreso antes que el Presidente, quien ha de aprobar un convenio diplomático, eso pertenece no tanto al Derecho Internacional, sino al derecho público interno de cada país. Ante el Derecho Internacional un tratado es válido, desde que es ratificado y canjeado entre soberanos que aparece tenían dificultad para ello. Por esto son válidos los tratados celebrados por un usurpador, si de hecho tiene este en sus manos el ejercicio de la soberanía. Calvo, en su afamada obra *Derecho Internacional teórico y práctico de Europa y América* (edición de París, 1868, tomo 1º, pág. 335), trae a este propósito un hecho: "En 1831, dice, los Estados Unidos y Francia celebraron un tratado por el cual se obligaba esta última potencia a indemnizar los perjuicios que había ocasionado al comercio marítimo de los Estados Unidos. Ratificado ese tratado pasó al poder Legislativo francés para que votara la cantidad necesaria para la indemnización, el cual se negó a hacerlo, dejándose por tanto de cumplir legal y legítimamente. "Ahora bien,

Calvo censura y con razón, que la Francia haya anulado aquel tratado por la negativa subsiguiente del Congreso; "¿qué tenían que ver (los Estados Unidos) dice, con que una contradicción de poderes en Francia anulara una Convención solemne y libremente celebrada y ratificada? En la Convención se había obligado la nación francesa; ésta era pues responsable ante ellos, (los Estados Unidos), que tenían el derecho de *quejarse y reclamar* su cumplimiento".

La exposición precedente de principios lo hacemos fijándonos sólo en un aspecto de la cuestión, esto es, en cuanto el Concordato es un pacto de carácter internacional; pero es de advertir además que el Concordato es una Ley Canónica para el país al cual se dicta. Los Concordatos casi en su totalidad no son otra cosa que concesiones pontificias hechas a los gobiernos en forma de pactos internacionales, concesiones relativas o derechos o cosas eclesiásticas como el patronato y otros puntos semejantes. En cuanto el Concordato es una ley Canónica, todo su valor le viene de la Santa Sede; y en cuanto el Concordato es una concesión, todo su valor le viene del mismo principio, es decir, del Romano Pontífice que es el único que puede conceder semejantes gracias; y para saber las fuerzas de éstas, basta atender al valor de la concesión y nada más. La Santa Sede ha concedido por el Concordato vigente el derecho de Patronato a la República del Ecuador; para saber los límites y extensión de este derecho hemos de atender no tanto a las súplicas del Ecuador, contenidas en el Acuerdo del Congreso de 1880, sino a los términos de la concesión expresados en la Nueva Versión canjeada en 1882. La concesión es válida aunque ésta haya restringido el número de gracias que solicitaba el concesionario. Por este motivo dice muy bien el célebre Canonista Cavagnis, en su afamada obra *"Institutiones juris publici ecclesiastici"* (edición romana de 1888, parte 1ª, página 390): "advertimos que para los casos de litigio basta saber una cosa y es, que los Concordatos obligan mientras tanto la Iglesia no declare de un modo auténtico que aquellos han cesado; por lo demás, importa poco que las leyes eclesiásticas se hayan dictado espontáneamente, o a vo-

luntad de los príncipes, así como el que hayan sido o no reducidas a la forma de pactos". *Parum refert an leges ecclesiasticae latae sin sponte vel ad petitionem principis; item an in pactum deductae vel non*. La fuerza toda de los Concordatos en cuanto son concesiones pontificias y leyes canónicas les viene únicamente de la Santa Sede. Por este motivo se observa en la celebración de los Concordatos, un procedimiento especial y distinto de los demás tratados públicos. Las negociaciones se entablan y se sostienen entre los respectivos representantes diplomáticos, antes de la aprobación pontificia; pero una vez pronunciada ésta, no es lícito a poder alguno variar un punto de lo determinado por la Santa Sede, porque no hay en el mundo potestad ninguna superior a la Iglesia. He aquí por qué en la celebración de los Concordatos el fallo de los Congresos y príncipes seculares debe preceder siempre a la aprobación pontificia, porque las decisiones de la Silla Apostólica son irreformables y no pueden cometerse a la aprobación de ningún poder humano. Esta es la doctrina que sostiene y observa indeclinablemente la Sede Romana. Citaremos al efecto la nota del Cardenal Antonelli al Gobierno de Baden, de 26 de Julio de 1860, en el cual dice expresamente aquel célebre Ministro Pontificio, que la Santa Sede no acostumbra jamás entrar en negociaciones con los gobiernos constitucionales, sino cuando se le asegura que en las materias que son objeto del Concordato, el Gobierno puede prescindir del consentimiento de las Cámaras, o cuando ha sido ya obtenido aquel consentimiento. Resulta pues de todo esto que la Nueva Versión del Concordato ecuatoriano de 1882 es válida en toda la fuerza de esta palabra.

Pero no sólo bajo el aspecto canónico y el internacional, ante el Derecho Público interno de la República la citada Versión del Concordato es verdaderamente ley civil y política del Ecuador. Aparece en efecto, que en la aprobación legislativa del Convenio Mocenni-Vernaza se observaron por parte del Congreso de 1880 todos los trámites prescritos por la Constitución de Ambato; pues se discutió y aprobó el proyecto en una y otra Cámara, y se lo firmó por los Presidentes y Secretarios de ellas.

El Poder Ejecutivo recibió los ejemplares legalizados con aquellas firmas, y cuando obtuvo la aprobación de Roma, promulgó la Nueva Versión como ley de la República. Todo lo cual consta de los documentos conocidos y auténticos que hemos citado en el curso de este informe.

¿Qué requisito o qué condición faltan, pues, al Concordato vigente para que pueda y deba ser considerado como ley de la República? El único argumento que se nos opone es el de las modificaciones introducidas en el texto del Convenio aprobado por el Congreso de 1880. Vamos a resolver este punto tratando ya la tercera de las cuestiones que dijimos serían el objeto de esta exposición.

3º— *¿Son válidas las modificaciones que se han introducido en el texto del Concordato aprobado por el Congreso de 1880?*

De estas modificaciones unas son accidentales y de pura redacción y claro se está que no tenemos para qué ocuparnos de ellas; otras son sustanciales y afectan un cambio importante en las disposiciones del Convenio citado, y son por lo mismo las que van a llamar nuestra atención. Estas modificaciones son tres y consisten: la primera en un *cambio,* y las dos restantes en haberse suprimido en el Concordato vigente dos nuevas concesiones pontificias que se propuso alcanzar el Congreso de 1880, y que fueron negadas por la Santa Sede. El cambio está en el artículo 12, en el cual, según el texto de 1880, se concede el derecho de Patronato al Congreso de la República, y sólo en su receso al Poder Ejecutivo; mientras que en el texto vigente se declara que aquel derecho está concedido por el Supremo Pontífice al *Presidente del Ecuador o Jefe legítimo de la República*. Pero si bien se observa, el cambio indicado es sólo de forma y no afecta a la sustancia. La Santa Sede ha declarado repetidas veces que después de obtenida la concesión del derecho de Patronato, cada nación es libre para organizar por medio de leyes secundarias el ejercicio de ese derecho como convengan a los intere-

ses públicos. De hecho en el Ecuador por la *ley orgánica del Concordato*, el Congreso es quien elige el personal de los Obispos, y sólo en receso de las Cámaras ejerce este derecho el Consejo de Estado, asociado a las demás personas que determina la ley. El Poder Ejecutivo se limita a presentar ante la Santa Sede para la provisión Canónica. No quedan, pues, en pie sino únicamente las dos modificaciones restantes. Estas modificaciones están contenidas en los artículos 12 y 13 del Concordato. Por el texto aprobado por el Congreso de 80 se exige que los presentados para Obispos y canónigos de la República han de ser precisamente ecuatorianos de nacimiento; y además que todas las canongías, exceptuada únicamente la primera que queda reservada a la libre colación de la Sede Apostólica, han de ser provistas en sujetos presentados por el Gobierno; Roma no accedió a conceder ninguna de las dos gracias nuevamente solicitadas, y quedó por consiguiente sin valor ninguno lo dispuesto por el Congreso de 80; era por tanto absolutamente necesario que al promulgarse la Nueva Versión del Concordato se suprimiesen las dos modificaciones propuestas por aquella asamblea legislativa, y que se dejase en su lugar la antigua disposición del Concordato vigente desde 1862, en que se prescribe que las prebendas que no siendo de concurso vacaren en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre serán de libre colación de los Obispos con aprobación del Gobierno, y las de concurso serán igualmente provistas por sólo los Obispos según los cánones. No hay pues, variación alguna. El Sr. Flores y todos los demás que denuncian la supresión de las modificaciones propuestas como alteraciones introducidas fraudulentamente por el Gobierno del General Veintemilla en la Nueva Versión, han olvidado que no se trataba entonces de celebrar un nuevo Concordato, sino de modificar tan sólo algunas de las disposiciones del Concordato vigente; rechazadas las modificaciones propuestas, claro está que habían de quedar en todo su vigor las disposiciones antiguas del Concordato de 1862.

En consecuencia y como conclusión lógica de todas las razones que acaban de expresarse, la *Comisión de*

Asuntos Eclesiásticos del Senado está íntimamente persuadida que la Nueva Versión del Concordato no contiene falsificación ninguna, y que ante el derecho de gentes, el Constitucional y el Canónico es verdaderamente ley de la República, que conviene y debe ser tenida como tal en todas y cada una de sus disposiciones. Sinembargo, como las publicaciones del señor Flores han alarmado la prensa, perturbando grandemente la paz de las conciencias en el Ecuador, y sobre todo introducido dolorosas inquietudes en el Vaticano, es necesario que el actual Congreso ponga fin por medio de un acto legislativo a tan angustiosa y peligrosa situación. Por lo mismo la Comisión termina este informe, exponiendo lo que a su juicio debe hacerse en las presentes circunstancias.

4º— *Lo que debe hacer el actual Congreso para resolver las dudas suscitadas acerca del Concordato.*

Callar no es posible, porque el silencio en la actual coyuntura sería grandemente desdoroso para el Ecuador. Las publicaciones del Sr. Flores han circulado copiosamente en Europa y América; por lo mismo, al no ponerse el remedio que se indica, padecería mengua el buen nombre de la República ante las naciones y cortes extranjeras. ¿Qué mayor mancha para un país honrado que tener gobiernos que falsifican documentos tan importantes como un tratado público? Y, ¿qué peor ignorancia para una nación católica que la de haber engañado al Padre Santo, puesto que ha tenido una administración política que suplantando las resoluciones de un Congreso y atribuyéndose facultades que no las tenía ha celebrado convenciones arbitrarias y supuestas? Necesario es pues, de toda necesidad que el actual Congreso deje bien puesto el nombre de la República ante el Santo Padre, ante las naciones cultas, y ante todo el mundo católico, dictando una ley que haga desaparecer las dudas, imprudentemente suscitadas, y devuelva la paz religiosa a todo el Ecuador. La Comisión opina que todas estas aspiraciones quedarán plenamente satisfechas con el proyecto adjunto de ley, que según su dictamen debe en tercera discusión aprobarse en sustitución del proyecto presentado por el Ministerio.

Quito, Julio 23 de 1894.

* * *

EL CONGRESO DEL ECUADOR,

Considerando:

La necesidad de resolver algunas dudas suscitadas acerca del Concordato:

Acuerda:

Artículo único:— Téngase por auténtico y debidamente aprobado por la Legislatura Ecuatoriana el texto de la Nueva Versión del Concordato, que ha estado vigente en la República desde que fue canjeado el 10 de Agosto de 1882 entre el Representante de la Santa Sede y el Gobierno del Ecuador.

Dado en Quito, capital de la República, a 8 de Agosto de 1894.

El Presidente de la Cámara del Senado, **Elías Laso**.— El Presidente de la Cámara de Diputados, **Carlos Casares**.— El Secretario de la Cámara del Senado, **Julio H. Salazar**.— El Secretario de la Cámara de Diputados, **Luis C. de Vaca**.

Palacio de Gobierno en Quito, a 18 de Agosto de 1894.— Ejecútese.— **Luis Cordero**.— El Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, **Pablo Herrera**.

ACTAS DEL SENADO

Sesión secreta del 25 de Julio de 1894.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. Presidente, Vicepresidente, Arcos, Cordero, Castillo Arsenio, Castillo Miguel, Chiriboga, Fernández, González Suárez, Gómez de la Torre, Guerrero, Ilmo. León, León Juan B., Larrea, Matovelle, Montalvo, Páez, Rodas, Rivadeneira, Salazar, Santistevan, Segovia, Yépez, Veintimilla, y el infrascrito Secretario, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

En seguida se dio cuenta de haberse conformado la Cámara de Diputados con la insistencia del Senado so-

bre la cuestión límites con el Perú (aquí lo relativo a este punto).— Luego se puso en tercera discusión el siguiente proyecto. (Aquí el proyecto del Ministerio relativamente al Concordato). Abierta la discusión el H. Matovelle dijo: "Sr. Presidente: en la sesión secreta anterior, la Comisión de Asuntos Eclesiásticos presentó un informe probando que el Concordato actual de la República, o sea la *Nueva Versión* vigente desde 1882, no adolece de ninguna nulidad como falsamente se ha asegurado por algunos órganos de la prensa; ante el "Derecho Internacional", el "Canónico" y el "Público Interno" de la República, el Concordato es verdaderamente ley para el Ecuador. Sin embargo, como se han suscitado, aunque infundadamente dudas sobre la validez de aquel sagrado pacto, es necesario que la Legislatura ecuatoriana de 1894 declare explícitamente la vigencia de aquella ley. Esto debe hacerse de modo que se diga la verdad, y se deje bien puesto el honor de la República ante la Santa Sede y las naciones extranjeras. He aquí por qué la Comisión es del parecer que conviene sustituir el proyecto del Ministerio con el otro presentado por ella. V.E. resolverá sobre si se ha de hacer aquella sustitución, desde luego al tiempo de la votación.

La Presidencia resolvió que debía discutir el proyecto del Ministerio y que si se negaba aquél, entonces se discutiría el proyecto presentado por la Comisión.

Entablada la discusión, el H. Fernández hizo, con apoyo del H. Páez y Larrea, la moción siguiente: "Que se pidan al Ministerio de Relaciones Exteriores los originales del Concordato celebrado entre el Ecuador y la Santa Sede, suspendiéndose mientras tanto la presente sesión. En defensa de la moción propuesta, el H. Fernández dijo: "Señor Presidente: no podemos discutir ni mucho menos resolver lo que no conocemos; es necesario, por lo mismo, que se difiera esta discusión hasta que se presenten en esta Cámara los documentos originales relativos al Concordato".

El H. Matovelle: "Sr. Presidente: Supuse ya, de antemano, que los HH. Senadores que no están por el pro-

yecto habían de dar largas al asunto con el fin de que no se resuelva jamás. Felizmente tengo conmigo los documentos originales que desea conocer el H. Fernández, y así los consigno en Secretaría para que sean examinados no sólo por el H. Fernández, sino por toda la Cámara".

Entonces el H. Matovelle puso sobre la mesa de la Secretaría un rollo de papeles manuscritos, que contenían: 1º—el Memorándum del Sr. Dr. Antonio Flores, Ministro diplomático de la República en España, con fecha de 1885, en el cual habla de algunas alteraciones que a su juicio cree se han introducido en el texto del Concordato convenido entre el Excmo. Sr. Mocenni y el Sr. General Vernaza, y firmado por los Presidentes y Secretarios de las dos Cámaras del Congreso Constitucional de 1880.

El H. Páez:— "Sr. Presidente: No bastan los documentos que se han presentado, es necesario además que se traigan a la vista las actas del Congreso de 1880, porque como asistí algunos días a aquel Congreso, sé las irregularidades que en él se cometieron. Por lo mismo hago la siguiente moción, que fue apoyada por el H. Fernández; "que se aplace el asunto hasta que vengan las actas de 1880, las cuales darán luz sobre el particular".

El H. Mateus:— "Sr. Presidente: No hallo ningún objeto en la moción. No vamos ahora a residenciar los actos de ningún Congreso, porque no podemos hacerlo. Las resoluciones del Congreso de 80 son actos consumados de que no tenemos para qué ocuparnos".

El H. Matovelle:— "Los actos del Congreso de 1880, Sr. Presidente, buenos o malos son ciertamente actos consumados. Las leyes dictadas en aquella Asamblea son reconocidas como tales por toda la Nación; han surtido, por lo mismo, todos sus efectos, y no podemos ahora ocuparnos en examinar las irregularidades que en aquella Legislatura se hayan cometido, sino averiguar únicamente si se dictó o no en la de 1880 el decreto le-

gislativo aprobatorio del proyecto Mocenni-Vernaza. El documento que he entregado en Secretaría lo comprueba hasta la evidencia; luego es inútil la moción del H. Páez. Si he de hablar con franqueza, Sr. Presidente, estas mociones no tienen otro fin que retardar indefinidamente la discusión de este asunto, para que de un modo o de otro se acabe el Congreso sin dar la importante declaración que debe acerca de la validez del Concordato que nos rige. Recordaré un hecho que demuestra la inutilidad de la moción propuesta. Si no estoy equivocado, el Congreso de 1880 aprobó todos los actos del General Veintimilla, y por abusiva y desatentada que haya sido aquella aprobación ha surtido sin embargo todos sus efectos. Luego, ¿para qué vamos a examinar las actas de 1880?"

El H. Páez:— "Ciertamente, Sr. Presidente, lo declaro con ingenuidad: mi fin es de retardar cuanto pueda la discusión de este asunto. Ojalá ya hubiese terminado esta Legislatura sin ocuparse absolutamente de él. Pero ya que esto no es posible, deseo se vean las actas de ese memorable Congreso, para que se palpen las irregularidades que en él se cometieron. Ha dicho el H. Matovelle que el Congreso de 1880 aprobó todos los actos del General Veintemilla, pues, precisamente esto proporciona un argumento en mi favor: consta que a pesar de aquella aprobación, la Convención de 1884 anuló varios de los actos del Gobierno de Veintemilla, como por ejemplo el ascenso al grado de General que confirió al Sr. Mata, ascenso que fue anulado por la citada Convención. Luego es claro que se puede examinar y anular después las decisiones de un Congreso".

El H. Salazar:— "Bueno o malo que haya sido el Congreso de 1880, la Convención de 83 no ha nulitado ni podido nulitar las disposiciones de aquella Legislatura; no lo primero porque en las actas, ni en los decretos, resoluciones y leyes de la Asamblea constituyente de 1883 no se manifestará nada que contraríe mi aserto; no lo segundo, porque aun cuando es verdad que se rechazó la validez de todos los actos del Dictador, los del Congreso único que se reunió durante el tiempo que pudiera llamarse de Gobierno Constitucional de ese General, no

pudieron declararse nulos no sólo por los gravísimos inconvenientes que tal declaratoria implicaría en el orden administrativo y aun social en cuanto a los actos de aquel Congreso, sino que habría sido establecer el pésimo precedente de que las legislaturas posteriores nulitasen los actos de las anteriores, para que por último resultado, se obtenga el desorden y el caos en la República.

Algo he revisado de archivos y visto las leyes que se han expedido desde 1830, es decir en el espacio de 64 años que llevamos de existencia política y autonómica, y aún no he visto, al menos puedo afirmarlo, por lo que por hoy recuerdo otra Legislatura que la de 1852 reunida en Guayaquil que nulitó los actos de la de 1851, a lo cual fueron parte no sólo la exaltación de los partidos opuestos que formaron esas dos Constituyentes, sino más que todo y sobre todo la proximidad, el pequeño tiempo que medió entre la disolución de la Convención de 1851 y la revolución que ocasionó la de 1852. Es principio conveniente y universal, que ninguna Legislatura se arrogue el derecho de sojuzgar los actos de otras. Podrán reformarse, revocarse las leyes, esto sí, mas no nulitarse todas las disposiciones de un Congreso, a menos que sea de aquellos que no puedan denominarse tales por vicios que atañen a su existencia misma y manera de funcionar. Es cierto que el ascenso a General del Sr. Mata y de otros no fue reconocido, mas, esto provino de que por la Constitución del 83 para que se reconozcan los grados de Coroneles y Generales es preciso que alguna Legislatura los haya conferido nominalmente a determinados militares, y el Sr. Mata no estuvo en ese caso, el Congreso del 80 no le ascendió, que si le hubiese ascendido habríasele reconocido ese ascenso, como se reconoció y reconoce el de los Generales Barriga y Boloña, por manera que hasta en estas particularidades se han aceptado los actos del Congreso de 1880".

La Presidencia dispuso que se trajesen desde el respectivo archivo a la mesa de la Secretaría las actas del Congreso de 1880.

El H. Fernández observó que el documento que se

había presentado en Secretaría, como decreto aprobatorio del proyecto de la Nueva Versión del Concordato, dado en el Congreso del 80, no era auténtico, por cuanto estaba lleno de enmendaduras. Exigió además que se presentase el original primitivo del proyecto de la Nueva Versión firmado por el Excmo. Sr. Mocenni y el Sr. Vernaza.

El H. Matovelle que había salido por algunos momentos de la Cámara, se presentó luego en ella, y contestando al H. Fernández, dijo: "Sr. Presidente: es costumbre constantemente seguida en todos nuestros Congresos, que los asuntos difíciles se pasen al estudio de las Comisiones respectivas, las cuales piden y examinan los documentos concernientes al caso, y después de esto informan sobre el partido que, a juicio suyo debe en cada materia seguir la Cámara. Esto es lo que ha hecho respecto del Concordato la Comisión de Asuntos Eclesiásticos; ha buscado y estudiado prolijamente los documentos relativos a la cuestión, y después de maduro examen ha informado que no hay falsificación alguna en los originales; que en la promulgación de la Nueva Versión del Concordato se ha observado todos los trámites exigidos por la Constitución para la formación de las leyes; y que según éstas, y el Derecho Internacional y el Canónico, el Concordato vigente no adolece de ninguna irregularidad, y que por lo mismo es y debe ser tenida por ley de la República; y sin embargo, por amor de ella y de la Iglesia, y porque se conserve la paz religiosa en nuestra República he hecho lo que no estaba obligado a hacer. Presento aquí los documentos originales que nos exige el Sr. Fernández".

Al mismo tiempo el H. orador puso sobre la mesa de la Secretaría el Convenio original de proyecto de la Nueva Versión del Concordato firmado por el Excmo. Sr. Mocenni y el Sr. Cornelio E. Vernaza, en 1880; y una copia del mismo Convenio, sin enmendadura alguna, firmada por los Presidentes y Secretarios de las dos Cámaras del Congreso de 1880.

El H. Fernández:— "Desearía saber cómo y por qué

el H. Matovelle ha llegado a hacerse de aquellos documentos".

El H. Matovelle:— "Sr. Presidente: la explicación es fácil. Soy miembro de la Comisión de Asuntos Eclesiásticos, y todas las Comisiones de la Cámara, según el reglamento que nos rige y las prácticas parlamentarias, tienen derecho para pedir a los Ministerios y las oficinas públicas los documentos necesarios para llenar su cometido. En uso de este derecho me he dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, y he obtenido los documentos que acabo de presentarlos en Secretaría. ¿Qué dirá ahora de aquellos documentos? ¿Se negará acaso que son auténticos? Para ello sería preciso decir que las personas que firman aquellos documentos no han existido jamás, o que sus firmas, no son sus firmas. Réstame explicar una cosa. He presentado en la mesa de Secretaría los dos ejemplares auténticos del decreto legislativo de 1880 que aprobó el proyecto de Mocenni-Vernaza; de estos ejemplares el uno aparece con algunas pocas enmendaduras en el texto, y varias anotaciones al margen; el otro está limpio e intacto. Pues bien, esas anotaciones y enmendaduras de un ejemplar, no son falsificaciones fraudulentas del citado Convenio diplomático; sino al contrario, prueba incontestable de lo que la Comisión ha asegurado en su informe, esto es, que las pocas variaciones, accidentales a mi juicio, hechas en el texto del Convenio de 1880, no son novedades arbitrariamente introducidas en aquel, sino disposiciones del Concordato de 1862, que debieron dejarse vigentes en la Nueva Versión, desde que la Santa Sede rechazó algunas modificaciones con que el Congreso del 80 quería se sustituyesen aquellas. Por esto, en las anotaciones indicadas se dice: *aquí lo del Concordato impreso,* esto es, lo del Concordato vigente. Los documentos pedidos están a la mano y a vista de toda la Cámara, ¿qué más se pide ahora?"

En este momento se pusieron sobre la mesa de la Secretaría, las actas del Congreso de 1880. Entonces el H. Presidente de la Cámara, dispuso que para guardar el orden, se votase primero sobre la moción del H. Fernández, y después sobre la moción del H. Páez.

El H. Páez: "Soy franco y quiero expresarme con sinceridad. Me consta que los ejemplares que se han presentado aquí, como si fuesen del Congreso de 1880, están en verdad firmados por los Presidentes y Secretarios de las dos Cámaras Legislativas de aquel Congreso, y como se han presentado también los otros documentos y las actas que se pidieron, confieso que no tienen ya razón de ser nuestras mociones; por lo mismo, los autores de ellas convenimos en retirarlas".

La Presidencia con consentimiento de la Cámara declaró retiradas las mociones:

Entonces el H. Páez dijo: "Señor Presidente: los documentos pedidos están ya aquí, pero ahora es necesario estudiarlos. Hago por lo mismo la siguiente moción con apoyo del H. Fernández: Que se difiera la discusión hasta mañana con el objeto de examinar los documentos que se han traído a la mesa".

El H. Matovelle: "Señor Presidente: el H. Sr. Páez nos ha declarado ya, que al hacer estas mociones, no se propone otra cosa que retardar indefinidamente la resolución de este asunto para que al cabo termine el Congreso, sin dar la declaración que debe, sobre que no se ha cometido falsificación ninguna en el Concordato que nos rige. Si esta es la intención del H. Páez, no podemos en manera alguna aprobar su moción. Además, si es verdad que los documentos originales acaban de presentarse en este momento, lo es también que el estudio comparativo de ellos lo ha hecho ya también con mucha anticipación el Sr. Dr. Antonio Flores en el folleto citado, el cual anda en manos de todos. Apenas habrá un solo Senador que no ha leído aquella obra, si lo ha querido. Hace días que se esperaba esta discusión, todos han debido prepararse para ella; pues, ¿por qué retardarla?"

El H. Páez: "Me admira que el H. Matovelle, se oponga a mi moción. El H. Senador, dijo en una sesión del Congreso, que en todas las discusiones buscaba la luz,

pues, ¿por qué se opone ahora a que se difiera para otro día esta discusión, cuando por esto no nos proponemos otra cosa que buscar más luz y acierto en este asunto?"

El H. Fernández: Señor Presidente, ¿qué es esto? ¿Se nos quiere constreñir a que votemos hoy mismo?— Por esta razón pedí que esta sesión fuese pública, para que conste a toda la Nación cómo se ha procedido en este asunto. Merced al secreto de estas sesiones se ha presentado en el Senado el informe de la Comisión de Asuntos Eclesiásticos, informe lleno de conceptos que sus autores no se habrían atrevido jamás a expresarlos en una sesión pública. Sr. Presidente: esto nos obligará a denunciar al país lo que está pasando en el seno de esta Cámara.

El H. Matovelle: "Señor Presidente: protesto yo, contra todas las inculpaciones que tan gratuitamente acaba de hacernos, a los sostenedores del proyecto que se discute, el H. Fernández. Si el Senado ha resuelto discutir en sesión secreta el asunto que nos ocupa, no es porque esta H. Cámara tema la luz; no, señor Presidente; al contrario, porque la ama, ha querido discutir una cuestión tan grave, poniendo al amparo de toda coacción la libertad de los señores Senadores. Pedí a la Presidencia que se tratase esta cuestión en sesión secreta, no porque temiese que se dé a luz cuanto en ella se ha dicho y ha pasado, sino para ahorrar a esta H. Cámara, que representa en parte a uno de los primeros poderes públicos de la Nación, los ultrajes de una barra insolente, que no tiene aplausos sino para lo malo, y dicterios y burlas para cuantos defienden la causa de la verdad y la justicia. Y para que conozca el H. Fernández que no temo la luz, desde ahora exijo al Sr. Secretario, que escriba una acta minuciosa de la sesión presente; y pido a la Presidencia me conceda a su tiempo la publicación de esta acta, junto con la del informe aludido, que lo daremos sin miedo ni recelo a los cuatro vientos; porque las doctrinas y las ideas que en aquel informe se exponen no tienen por qué temer jamás la luz de la verdad, ni el criterio recto de la opinión sensata. El país conocerá entonces quiénes hemos procedido conforme a la razón y a la justicia",

Cerrada la discusión y votada la moción, fue negada.

Puesto en seguida en tercera discusión el proyecto principal, el H. Rodas dijo: "deseo, para proceder con conocimiento de causa, que el H. Matovelle se digne contestarme dos cosas. En el texto del Convenio aprobado por el Congreso de 1880, se exige que los obispos y canónigos sean ecuatorianos de nacimiento, y en el texto del Concordato actual, se ha suprimido esta condición tan útil y ventajosa para el país. Pues quiero que el H. Matovelle me conteste, si es o no una variación sustancial. Si lo es, como yo lo creo, ¿cómo se asegura en el proyecto de la Comisión que el texto del Concordato actual, no ha sufrido variación ninguna, y que es auténtico?— ¿Cómo se entiende esto? Unas veces el H. Matovelle, nos dice que no hay variación ninguna en el Concordato, y otras nos asegura que son ciertas las variaciones. Deseo que se me resuelvan estas dificultades".

El H. Matovelle: "Ahora sí, señor Presidente, hemos entrado de lleno en la cuestión. Voy a contestar con mucho agrado al H. Rodas, porque al enunciar las dificultades que me propone, lo ha hecho con lealtad y franqueza, dejándose de mociones dilatorias que no tenían más propósito que entorpecer la cuestión. Pues contesto en primer lugar: que no he incurrido en contradicción alguna al asegurar que el texto del Concordato que nos rige es auténtico, y que ciertamente se han introducido algunas modificaciones en el Convenio aprobado por el Congreso del 80; porque aseguro y pruebo, que las modificaciones introducidas son puramente accidentales, y no hay una sola, que pueda llamarse sustancial. Y como el mismo Congreso del 80 autorizó al Poder Ejecutivo para que accediese a las modificaciones accidentales que acaso le propusiese después la Santa Sede, es claro que no hay falsificación ninguna en el Concordato, y que su texto es auténtico. La alteración que nos presenta el H. Rodas como sustancial, y consiste en haberse suprimido en el texto vigente la condición de *ecuatorianos de nacimiento*, que el texto del Convenio del 80 exigía en los

presentados para obispos y canongías, es cambio puramente accidental. En vez de ser una restricción, como lo cree el H. Rodas, es al contrario una ampliación, en el derecho de Patronato, concedido por la Santa Sede al Gobierno del Ecuador. El Congreso de 1880 pedía la gracia de presentar para aquellos beneficios únicamente a ecuatorianos de nacimiento; la Santa Sede, contesta: elige a ecuatorianos o extranjeros, como mejor te parezca. ¿No es esto una ampliación de la gracia solicitada?— Si yo compro una casa, y el vendedor consiente en que le pague el precio en moneda nacional o extranjera, a mi elección, claro está, que aquello es más ventajoso, que si precisamente tuviese que pagarle en moneda nacional. Pondré un ejemplo todavía más adecuado a la cuestión. Los obispos son verdaderamente esposos de sus Iglesias. Pues bien, si un padre de familia que tuviese entre sus hijas, unas ecuatorianas y otras extranjeras; dijese a un joven que pretendiese entrar en aquella familia: "está bien, puedes elegir para esposa tuya, a una de mis hijas; pero tu elección ha de recaer sólo entre las que son ecuatorianas de nacimiento"; todos convendrán conmigo, en que esto sería una restricción odiosa, y que más noble y generoso sería el proceder del padre, si dijese simplemente al joven: elige para esposa tuya a cualquiera de mis hijas, dejo la elección en tus manos. Pues, ¿no es esto último precisamente, lo que ha hecho la Santa Sede con el Ecuador? ¿Nos ha obligado acaso a buscar a extranjeros para los obispados? ¿No son los Gobiernos de la República, quienes libre y espontáneamente han hecho esta elección? La Santa Sede no ha restringido pues, sino al contrario, ha ampliado la gracia que solicitó el Congreso de 1880. El Ecuador estará en su derecho, si en adelante, eligiere únicamente a sacerdotes ecuatorianos para los obispados de la República".

El H. Fernández: "Abogo y abogaré siempre porque los obispados, se confieran únicamente a ecuatorianos de nacimiento; porque sabido es, señor Presidente, que los ecuatorianos tienen que amar a su país, mientras que los extranjeros, en su mayor parte, lo único que buscan es su lucro. Aquellos a quienes les va bien en su país, en su casa se quedan. ¿No estamos viendo lo que va pa-

sando? Un obispo extranjero ha censurado la conducta de uno de vuestros venerables sacerdotes, sólo por habernos hecho conocer los secretos de la antigüedad. ¿Y quiénes han salido en su defensa? Los Sres. Canónigos de Quito, los sacerdotes nacionales. No estoy, por lo mismo, porque se elija a extranjeros para los obispados".

El H. Castillo (Miguel): "Señor Presidente: No estoy de acuerdo con las ideas que acaba de expresar el H. preopinante, pues los religiosos extranjeros en sus diversos destinos nos han traído la luz y la vida; los obispos correspondiendo al alto ministerio que desempeñan nos hacen felices, sin pararse en su lucro y comodidad personal, allí está en la provincia de Loja el Ilmo. Señor Masiá que emplea toda su renta en el Colegio Seminario, en el Hospital, en otras casas de beneficencia, y, en fin, en socorrer a muchas familias pobres, en tal estado que no le sobra ni un solo centavo: allí están en la misma provincia los Misioneros Franciscanos haciendo actos de verdaderos varones apostólicos y con la abnegación que les es propia metidos en las montañas de Zamora cumpliendo con su deber de misioneros sufriendo toda clase de necesidades y penurias, pero conquistando almas para el cielo: Allá en Portoviejo está también el Ilmo. Señor Schúmacher difundiendo por todas partes la religión del Crucificado: Así pues en muchas partes de la República existen Obispos y Misioneros como los enunciados que en el azulado cielo de la República son luceros de grande magnitud cuya luz impera, en el corazón de los ecuatorianos. No es cierto pues que seres de esta clase vengan en busca de lucro personal, que perteneciendo a la Orden de mendicantes nada buscan ni quieren para sí, sino que todas sus obras y procedimientos no tienen otro fin que el verdadero bien de los asociados".

El Ilmo. León:— Señor Presidente:— "Se ha dicho por alguno de esta H. Cámara: que ningún obispo según la Nueva Versión del Concordato, puede ser extranjero sin quebrantar expresamente la Constitución, que ordena debe estar en ejercicio actual de la ciudadanía todo funcionario público; y que un obispo extranjero como tal no está en ejercicio de esta ciudadanía.

"Mas, demostraré luego, hasta la evidencia: que un obispo por ser extranjero no lo ha sido contra la Constitución; pero antes recordaré lo que no ha mucho demostré en esta H. Cámara, cuando se trató la calificación del Dr. Felicísimo López; que en la Constitución no se estrellaban las leyes canónicas y las doctrinas teológicas en caso de oposición, sino al contrario que la Constitución debe estrellarse contra ellas, cuyos fundamentos pueden fácilmente traerse a la vista. Pero no: ninguna oposición hay entre el nombramiento de un obispo extranjero y la Constitución del Estado, entre otras, por la sencilla razón de que el obispo no es funcionario público, político, municipal, civil, militar, etc., sino Ministro Público de la Iglesia, cuya autoridad no emana de la Constitución, leyes, magistrados, corporaciones civiles, como he dicho, sino de la Iglesia, es decir, del Romano Pontífice que para la institución de los obispos como su Divino Fundador, no necesita sujetarse a las constituciones y leyes humanas o políticas, sino que todo es divino y de orden superior a lo humano".

El H. Rodas: "El H. Matovelle ha contestado a una sola de mis dificultades; pero nada me ha dicho aún sobre la otra. ¿Cómo se llama, en el proyecto que se discute, auténtico el texto del Concordato, si consta que se han introducido modificaciones en él? Quiero que me conteste esta dificultad".

El H .Matovelle: "Resolví, Sr. Presidente, no tomar otra vez la palabra, en este asunto, pero me veo obligado a hacerlo, para contestar a la interpelación del H. Rodas; mas para ello principiaré por rectificar algunos conceptos del H. Fernández. No estoy de acuerdo con el H. Senador en aquello que nos dice que los extranjeros no procuran bien al país, y que por esto, no está por los extranjeros. Santo y loable es el amor a la Patria, pero no por esto lo hemos de llevar hasta la exageración, hasta el absurdo. Todos los pueblos de la tierra por cultos y sabios que sean, necesitan los unos de los otros. Los romanos aprendieron la civilización de los griegos, los griegos de los egipcios. Nadie se basta a sí mismo. Las repúblicas americanas son todavía

naciones niñas, y para crecer y desarrollar necesitan ser aleccionadas por la civilización europea. En el orden político como en el natural, los extranjeros sabios han hecho que el mundo civilizado conozca y ame a la América. Los nombres de Domeiko en Chile, D'Orbigni en Bolivia, Moceiño en México, Reiss y Stubel en el Ecuador, dicen por sí solos más de lo que pudiera yo expresar en la materia. No por esto abogo porque precisamente hemos de tener obispos extranjeros: al contrario, después que el liberalismo ha sembrado de espinas las sedes episcopales, no creo ni que el Gobierno elija a otro extranjero para obispo, ni que hubiese otra vez extranjeros abnegados que se prestasen fácilmente para ello. Viniendo ahora al argumento del H. Rodas, que impugna la autenticidad del Concordato, por algunas variaciones accidentales introducidas en él, antes de la ratificación y canje, contesto que esas modificaciones no destruyen la autenticidad indicada. El documento auténtico respecto del Concordato es el texto ratificado y canjeado en 1882, que es el que tiene fuerza de pacto internacional, y el que debe ser tenido verdaderamente como ley de la República. El Convenio aprobado por el Congreso del 80 era sólo un proyecto, y éste llegó a ser obligatorio, es decir, revistió la fuerza de ley, en virtud de la aprobación de la Santa Sede; la ratificación y el canje pusieron el último sello a aquel importante pacto.

En Inglaterra y Estados Unidos los tratados internacionales son registrados en el cuerpo de leyes de la respectiva nación, después de la ratificación y el canje únicamente.

Luego se asegura una verdad en el proyecto de la Comisión, cuando se dice que el texto del Concordato vigente es auténtico. Paréceme que he satisfecho ya al H. Rodas".

Terminada la discusión se negó el proyecto del Ministerio, y en su lugar se aprobó el siguiente de la Comisión.

Con lo cual terminó la sesión habiendo pedido constasen sus votos de protesta los HH. Fernández, Páez y Rodas.

El Presidente de la Cámara del Senado, Elías Laso. El Secretario, Julio H. Salazar.

* * *

Son copias fieles de los originales que reposan en el Archivo de esta Cámara, advirtiéndose que el H. Señor Dr. Matovelle, pidió y obtuvo permiso de la Presidencia para publicarlas, según consta al infrascrito.

Quito, a 17 de Agosto de 1894.

El Secretario del Senado, **Julio H. Salazar.**

IMPORTANCIA Y SUBLIME MISION DEL IDIOMA CASTELLANO (1)

Ilmo. Sr. Arzobispo Presidente y demás Miembros de la bene/mérita Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española/ de la Lengua./

Llamado al alto honor, sin merecerlo, de ser incorporado en/ vuestra ilustre y renombrada Institución, es de mi deber dirijiros la pa/labra, y juzgo que ningún tema es más a propósito para ocupar/ vuestra atención que el del magnífico Idioma Castellano, acerca del/ cual deben versar vuestras doctas labores. Hacer un breve elogio de la/ Lengua: he aquí el fin y asunto de este discurso./

I

Uno de los dones más altos y preciosos que la Divina Pro/videncia ha hecho al hombre es el Lenguaje; *sin él Adán y sus descen /dientes habrían quedado equiparados a las bestias. ¡Y qué maravilla tan estupenda, en la que apenas si paramos mientes, es la del Lenguaje! En-/ cerrar en sonidos materiales, que por sí mismos no tienen valor ni signifi/cación alguna, las concepciones más abstrusas y sublimes de la inteligencia:/ esto es algo como una imagen remota de la Encarnación; es revestir al/ verbo humano con un ropaje tan frágil y de ninguna consistencia co/mo es un sonido. Y en esas voces apenas articuladas está toda la vida/ del alma, toda la civilización de los pueblos, todo el porvenir de la huma/nidad. Como el hombre es un ser inteligente, y la verdad es la vida del/ alma, y la palabra es la manifestación de la verdad, resulta de aquí que la/ palabra es la gran obrera de la civilización en general. La palabra es la luz/ de las naciones; el silencio es el apagamiento de esa luz, tras el cual vienen/ las tinieblas./*

Las grandes civilizaciones que han dejado profundas huellas/ en este mundo, y de que nos habla la historia, van unidas a las de los más/ célebres idiomas de la edad antigua y moderna. La civilización helénica forma//

---

(1) Fragmento del discurso que debía pronuniar el Dr. J. Mª Matovelle, en su incorporación a la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Real Española. Escrito por su autor en vísperas de

Importancia y sublime misión del Idioma Castellano

Ilmo. Sr. Arzobispo Presidente y demás miembros de la benemérita Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Española de la Lengua

Nº 0349

Llamado al alto honor, sin merecerlo, de ser incorporado en vuestra ilustre y renombrada Institución, es de mi deber dirigiros la palabra, y juzgo que ningún tema es más a propósito para ocupar vuestra atención que el del magnífico Idioma Castellano, acerca del cual deben versar vuestras doctas labores. Hacer un breve elogio de la Lengua: he aquí el fin y asunto de este discurso.

I

Uno de los dones más altos y preciosos que la divina Providencia ha hecho al hombre es el Lenguaje; sin él Adán y sus descendientes habrían quedado equiparados a las bestias. ¡Y qué maravilla tan estupenda, en la que apenas si paramos mientes, es la del Lenguaje! Encerrar en sonidos materiales, que por sí mismos no tienen valor ni significación alguna, las concepciones más abstrusas y sublimes de la inteligencia: esto es algo como una imagen remota de la Encarnación; es revestir al verbo humano con un ropaje tan frágil y de ninguna consistencia, como es un sonido. Y en esas voces apenas articuladas está toda la vida del alma, toda la civilización de los pueblos, todo el porvenir de la humanidad. Como el hombre es un ser inteligente, y la verdad es la vida del alma, y la palabra es la manifestación de la verdad, resulta de aquí que la palabra es la gran palanca de la civilización en general. La palabra es la luz de las naciones; el silencio es el apagamiento de esa luz, hasta lo cual vienen las tinieblas.

Las grandes civilizaciones que han dejado profundas huellas en este mundo, y de que nos habla la historia, van unidas a la de los más célebres idiomas de la edad antigua y moderna. La civilización helénica forma

un solo todo con el idioma griego que durante largo tiempo imperó sobre todo el mundo antiguo, y se extendió desde el Egipto hasta la India. La gr civilización latina, a la cual pertenecemos todavía, está basada en el idioma del Lacio, del cual provienen todas las lenguas romances o románi una de las cuales es la Castellana, que desde España ha extendido su dominación sobre gran parte de la América y no pocas islas de ambos océanos; y a p del Idioma Castellano se ha propagado igualmente la grande, la hermosa benéfica civilización católica.

Pero he aquí otra maravilla todavía más grandiosa y estu da. Cuando Dios quizó comunicarse a los hombres encerró en los sonid materiales del lenguaje humano su palabra divina y la revelacion de los altos misterios de la Religión verdadera y única. El hebreo y el griego son lo idiomas en que se ha dignado Dios encerrar esos tesoros de su bondad y sericordia para con los hombres; esos idiomas vertidos después a las lengu modernas han llevado la divina revelación a todas las gentes y naciones a be.

Figémonos ahora por un momento en la admirable Lengua Castell Es una derivación del latín, transformada poco a poco en lengua romana bajo la dominación vis gótica, y amalgamada después con el árabe, hasta que finalmente vino a ser el n nífico idioma castellano, uno de los mas hermosos, si no es acaso el primero en las len romances, armonioso, sonoro, ~~magnífico~~, ostentando la grandeza y magestad de su gen, y esmaltado como con joyas de exquisito gusto oriental; por todo lo cual se at buye a Carlos V la significativa frase de que si los demás idiomas se han hec para hablar con los hombres, el castellano se ha formado para hablar con Dios. idioma riquísimo y variado en voces fué perfeccionándose progresivamente durant siglos, desde los antiguos romanceros, el famoso código de las Siete Partidas, hasta lo grandes místicos y oradores y poetas españoles como Fr. Luis de Granada, Fr. Luis de León, el B. Juan de Avila, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y otros ciento qu formaron el Siglo de Oro de la literatura española. Formado de tan exquisita mane el idioma castellano vino a ser como una anfora de oro, maravillosamente cinc en que fué transportada a América la esencia suave y pagantísima de la única y verd

un solo todo con el idioma griego, que durante largo tiempo imperó sobre/ el mundo antiguo, y se extendió desde el Egipto hasta la India. La gran/ civilización latina a la cual pertenecemos todavía, está basada en el idio/ma del Lacio, del cual provienen todas las lenguas romances o Románicas,/ *una de las cuales es la castellana, que desde España ha extendido su domi/nación sobre gran parte de la América y no pocas islas de ambos océanos y (1) a par/ del Idioma Castellano se ha propagado igualmente la grande, la hermosa y/ benéfica civilización católica./*

Pero he aquí otra maravilla todavía más grandiosa y estupen/da. Cuando Dios quiso comunicarse a los hombres, encerró en los sonidos/ materiales del lenguaje humano su palabra divina y la revelación de los más/ altos misterios de la Religión verdadera y única. El hebreo y el griego son los i/diomas en que se ha dignado Dios de encerrar esos tesoros de su bondad y mi/sericordia para con los hombres; esos idiomas vertidos después a las lenguas/ modernas han llevado la divina revelación a todas las gentes y naciones del or/be.

Fijémonos ahora, por un momento, en la admirable Lengua Castellana./ Es una derivación del latín, transformada poco a poco (2) bajo la dominación visi/gótica y amalgamada después con el árabe, hasta que finalmente vino a ser el mag/nífico idioma castellano, uno de los más hermosos, si no es acaso el primero en las lenguas/ romances, armonioso, sonoro, (3) ostentando la grandeza y majestad de su ori/gen, y esmaltado con joyas de exquisito gusto oriental; por todo lo cual se atri/buye a Carlos V la significativa frase de que si los demás idiomas se han hecho/ para hablar con los hombres, el castellano se ha formado para hablar con Dios. Este/ idioma riquísimo y variado en voces que perfeccionándose progresivamente durante/ siglos, desde los antiguos romanceros, el famoso código de las Siete Partidas *hasta los/ grandes místicos y oradores y poetas españoles como Fr. Luis de Granada, Fr. Luis de León, el/ B. Juan de Avila, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, y otros ciento que/ formaron el* Siglo de Oro *de la literatura española. Formado de tan exquisita manera/ el idioma castellano vino a ser como una ánfora de oro, maravillosamente cincelada/ en que fue transportada a América la esencia suave y fragantísima de la única y verdadera//*

---

(1) Tachado: "del".
(2) Tachado: "en lengua romance".
(3) Tachado: "magnífico".

religión revelada, al Catolicismo, en las alas de águila de los grandes e incomparables/ misioneros españoles, como San Luis Beltrán, San Francisco Solano y prelados tan insignes/ como Santo Toribio de Mogrovejo; y ellos con el Catolicismo implantaron en estas/ tierras la grandiosa civilización latina, transformando a todos sus moradores, hasta/ antropófagos y salvajes, en hijos de la verdadera Iglesia y miembros cultos y útiles/ de la gran familia cristiana. Esta es la monumental obra realizada por la España/ católica, mediante el prodigioso instrumento del lenguaje castellano. Si por largos años/ se conservó en Quito, con veneración y respeto, el cantarito de arcilla, en que desde Iberia/ fue transportado a sus campos, los primeros granos de trigo, sembrados en este suelo, ¿con qué/ veneración no debe ser mirada, esa ánfora de oro, la lengua castellana, en que fue predicada a nuestras gentes la religión católica?/

La suma estrechez del tiempo, señalado a este estudio, me obliga a ser muy/ breve, y así, sin detenerme en ulteriores consideraciones debo pasar adelante./ ¿Ha terminado aquí la misión del idioma castellano?

II

Llegados a este punto es (1) necesario que os hable con (2) claridad y llaneza de modo que/ aún (3) no siendo del agrado de todos, sean (4) mis palabras un homenaje tributado a la verdad./

El hermoso lenguaje de Castilla y aún más, la misma Religión Católica, los dos/ más trascendentales tesoros que nos dejara en herencia la Madre Patria, están en peligro inmi/nente de desaparecer de la América Española, si sus hijos no hacen un esfuerzo soberano/ para repeler, con inflexible energía (5) la causa de tamaña desgracia, ¿y cuál es ésta?/ (6) La Conquista Yanqui; *conquista que principia ya a realizarse primeramente en el orden/ económico; segundo, en el político y tercero en el religioso. Callar ante tan horrendo peligro,/ o distraer la atención a otra parte, sería proceder como los griegos del* Bajo Imperio,*/ que estaban absorbidos en sus discusiones doctrinales, cuando ya los turcos sitiaban a/ Constantinopla e (7) iban a (8) pasarla a sangre y fuego, tomándola por asalto. Hasta aquí el/ idioma Castellano y la Religión Católica han sido y continúan siendo aun hoy, nuestra defensa; el primero/ es un baluarte muy débil, el segundo es potente y fortísimo; pero ambos cederán a la postre, si/ con tiempo no organizamos su defensa./*

La lucha contra el idioma principia por el desdén y menosprecio; todo el que//

---

(1) Tachado: "debo aquí hablaros".
(2) Tachado: "tal".
(3) Tachado: "que".
(5) Tachado: "contra".
(6) Tachado: "Es".
(7) Tachado: "tomándola por asalto"

religion revelada, el Catolicismo, en las alas de águila de los grandes e incomparables misioneros españoles, como San Luis Beltrán, San Francisco Solano, y prelados tan insignes como Santo Toribio de Mogrovejo; y ellos con el Catolicismo implantaron en estas tierras la grandiosa civilización latina, transformando a todos sus moradores, hasta antropófagos y salvajes, en hijos de la verdadera Iglesia, y miembros cultos y útiles de la gran familia cristiana. Esta es la monumental obra realizada por la España católica, mediante el prodigioso instrumento del lenguaje castellano. Si por largos años se conservó en Quito, con veneración y respeto, el cantarito de arcilla, en que desde Iberia fué transportado a sus campos, los primeros granos de trigo, sembrados en este suelo, ¿con qué veneración no debe ser mirada, esa ánfora de oro, la lengua castellana, en que fué predicada a nuestras gentes la religión católica?

La suma estrechez del tiempo, señalado a este estudio, me obliga a ser muy breve, y así, sin detenerme en ulteriores consideraciones debo pasar adelante.

¿Ha terminado aquí la misión del idioma castellano en América? —

II

Llegados a este punto es necesario que os hable con claridad y llaneza, de modo que aunque no siendo del agrado de todos sean mis palabras un homenaje tributado a la verdad.

El hermoso lenguaje de Castilla y aun mas, la misma Religión Católica, los dos mas trascendentales tesoros que nos dejara en herencia la Madre Patria, están en peligro inminente de desaparecer de la América Española, si sus hijos no hacen un esfuerzo soberano para repeler con inflexible energía la causa de tamaña desgracia: ¿y cuál es esta? La Conquista yanqui; conquista que principia ya a realizarse primeramente en el orden económico; segundo en el político y tercero en el religioso. Callar ante tan horrendo peligro, o distraer la atención a otra parte, sería proceder como lo griegos del Bajo Imperio, que estaban absorvidos en sus discusiones doctrinales, cuando ya los Turcos sitiaban a Constantinopla, e iban a pasarla a sangre y fuego tomándola por asalto. Hasta aquí el Idioma Castellano y la Religión Católica han sido y continúan siendo aun hoy nuestra defensa; el primero es un baluarte muy débil, el segundo es potente y fortísimo; pero ambos cederán a la postre, si con tiempo no organizamos su defensa.

La lucha contra el Idioma principia por el desdén y el menosprecio; todo el que

habla inglés es un personaje de alta valía y el que expresa sus conceptos en castellano/ es un plebeyo/ (1)

habla inglés es un personaje de alta valía, y el que expresa sus conceptos en castel
es un plebeyo

(1) No continúa en el original que reposa en el Archivo Histórico Municipal de Cuenca (AHM/C), Nº 0349-58. (Ed.).

INDICE ANALITICO

Academia de Ginebra: 402
Administración Pública: 442
Africa: 35, 53, 55, 117, 120
Alápide, Cornelio: 30
Alemania: 438, 472, 473
Alfaro, Eloy: 259
Ambato: 228
América: 117
Anarquía: 394
Andrade Marín, Carlos: 422
Antonelli, Card.: 541
Aristocracia: 389
Asamblea Constituyente: 167, 433
Asia: 35, 53, 55, 117
Ateísmo: 95
Austria: 403, 472, 473
Autoridad Eclesiástica: 432
Averroes: 239
Aviñonet, Angel de: 531
Azogues: 260
Azuay, Provincia de: 256, 260, 371, 431, 452
Bacon, Rogelio: 240
Balmes, Jaime: 390
Barat, Sofía: 276
Baronio, Carnal: 33
Basílica Nacional del Sagrado Corazón: 103, 104, 313, 454, 455, 458, 459, 460, 461, 463, 464
Bastilla, toma de la: 468, 475
Beauvais, Vicente de: 240
Belarmino, Cardenal: 98
Benalcázar, Sebastián de: 201
Berna: 416
Blanc, Luis: 475
Bogotá: 260
Boyssy d' Anglás: 391
Bolívar, Simón: 279
Bolivia: 558
Bolonia: 240
Borja, Luis Felipe: 418, 420, 424
Borja, Angel Modesto: 423

Borrero, Ramón: 380
Brasil: 488
Buenos Aires: 208

Calabria: 416
Canadá: 424, 425
Canal de Panamá: 458
Cardaveras, Agustín de: 203
Cañar, Provincia de: 371
Cañaribamba, parroquia de: 201
Cañaris: 201
Carlos III: 204, 205
Carnot: 392
Casares, Carlos: 545
Carteret: 414
Castillo, Arsenio: 490
Castillo, Miguel: 490
Catena Aurea: 243
Catolicismo: 465
Cebrones, Gaspar de: 531
Cenis, monte: 121
Centenario de la Revolución Francesa: 472, 474, 475, 476, 478
Centroamérica: 488
Ceresole: 414
Clericalismo: 140
Clero del Ecuador: 155
Clovis, Rey: 33
Colegio de San Luis: 166
Colegio Militar: 444
Colombia: 480
Comisión Eclesiástica: 430, 431, 432
Comité de Salvación Pública: 392
Comuna de París: 413, 467
Concilio de Calcedonia: 61
Concilio Provincial Quitense III: 200, 206
Concilio Quitense IV: 285
Concilio de Trento: 251, 379
Concilio Vaticano: 388, 519, 590
Concejo Cantonal de Guayaquil: 444
Concordato: 140, 142, 428, 430, 431, 432, 489, 494, 513, 515, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 540,

541, 542, 543, 544, 545, 546, 550, 551, 552, 554, 556, 558
Confederación Helvética: 415
Conferencia de San Vicente de Paúl: 12, 13, 14, 18, 19, 22
Congregación Salesiana: 145
Consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón : 224
Constitución de Ambato: 541
Convención Nacional: 146, 371, 380, 418, 426, 442, 449, 454, 456
Corazón de María: 148
Cordero, Gregorio: 490
Cordero Luis: 535, 545
Corpus Christi, Fiesta de: 202, 232, 245
Corral, Miguel Angel: 260
Cracovia: 410
Crespo Toral, Remigio: 400
Cruz, Domingo Benigno: 424
Cruz Castelar, Felipe: 532
Cuenca, Catedral de: 24, 59, 114, 135, 164, 175, 182, 185
Cuenca: 16, 17, 21, 124, 137, 156, 161, 162, 163, 201, 203, 204, 207, 208, 256, 258, 259, 260, 288
Cuesta, Vicente: 11, 14, 15, 16, 19
Cueva, Mariano: 11, 18, 19, 20, 21, 22
Culto Nacional Reparador al Sagrado Corazón: 147
Cullca, colina de: 262
Cuzco: 201

Chateaubriand: 477
Chávez, Angel Polivio: 380
Checa, Mons.: 137, 152, 167, 174
Cherbuliez M.: 402, 429,438
Chile: 424, 425, 558
Chimborazo, montaña: 140
Chiriboga, Benjamín: 490
Chone: 502

Dantón: 482
Darboy, Mons.: 467
Daunon: 391
Delolme: 398

Despotismo: 389
Dictadura de Marzo: 38, 449, 451
Diezmos: 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441
Diócesis de Cuenca: 201, 256
Directorio: 391
Disselcamp, Enrique: 532
Dupanloup, Mons.: 507, 519, 520

Economía Política: 273
Ecuador, República de: 17, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 56, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 139, 148, 187, 192, 280, 307, 310, 311, 388, 394, 396, 399, 401, 402, 403, 412, 413, 417, 420, 423, 426, 428, 430, 431, 440, 457, 465, 473, 475, 479, 480, 489, 498, 529, 534, 535, 540, 541, 546, 558
Ecuador, Gobierno del: 528, 555
Edad Media: 103, 239, 240, 280, 287, 393, 447, 463, 482
Egipto: 48
El Nacional: 373
Enrique VIII: 437
Episcopado del Ecuador: 155
Ernouf, Barón de: 437
Esmeraldas: 486, 489
España: 34, 203, 337, 438, 473, 547
Estados Pontificios: 452, 469
Estados Unidos: 292, 378, 379, 397, 400, 424, 425, 443, 470, 480, 513, 514, 539, 540, 558
Estados Unidos, Constitución de los: 396
Europa: 52, 53, 55, 115, 117, 122
Exposición de Filadelfia: 460
Exposición Universal de París: 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 480, 483

Fernández, Constantino: 490
Filosofía Griega: 239
Filosofismo, Doctrinas del: 95
Fisco: 438
Flores, Antonio: 465, 534, 535, 536, 538, 543, 547, 552
Fontainebleau: 475

Fosa Nova: 242
Francia: 33, 34, 98, 114, 140, 172, 277, 292, 307, 313, 391, 392, 393, 409, 420, 439, 447, 463, 465, 471, 472, 473, 474, 476, 477, 481, 482, 483, 507, 539
Francia, Dr.: 394
Freedrich, Luis: 532

Gabrielli, Cardenal: 452
García Moreno, Gabriel: 139, 144, 431, 448, 516, 529, 533, 534
Gibbon: 463
Ginebra: 415
Gobierno Impersonal: 391, 395
Gobierno Oligárquico: 389, 390
Gobierno Provisional: 146
Goblet: 479
González Suárez, Federico: 490
Gómez de la Torre, Alejandro: 490
Gómez de la Torre, Luis: 504, 532
González Calisto, Pedro Rafael: 164, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 522
Gramont: 478
Grecia: 33, 240
Greyfie, madre: 300, 302
Grison, Gabriel: 532
Gualaceo (Santa Bárbara): 201
Guayaquil, Victoria de: 29, 489, 549
Guerrero, Agustín: 485, 490
Gutemberg: 376

Halex, Alejandro de: 240
Hatun Cañar: 208
Hecker, Pedro: 531
Helvecia: 415
Herbrand, Reinaldo: 532
Hericault, Carlos de: 475
Herrera, Pablo: 535, 545
Holanda: 397
Holzhauser, venerable: 46
Hoyos, Bernardo: 203
Huainacápac: 201

Hurtado de Mendoza, Andrés: 201

Iglesia Católica: 48, 54, 388, 414, 428, 429, 447, 510, 511, 513, 517, 519
Iglesia del Santo Cenáculo: 156
India: 334
Inglaterra: 437, 438, 514, 558
Inmortale Dei, Encíclica: 298, 308
Italia: 237, 292

Juan XXII: 237
Juventud Católica, Asociación de la: 9

Keller, Adolfo: 532
Kruse, Juan: 532

Lamartine: 392
Latacunga: 258
Laboulaye: 379, 392, 395, 397, 402, 471
Larrea, Manuel A.: 490
Laso, Elías: 490, 545, 559
Lavergne, N. L. de: 436
León X: 373
León XIII: 151, 152, 172, 206, 252, 292, 304, 305, 313, 466, 467, 470, 502
León, Miguel: 288, 490
León, Juan Bernardo: 490
Liberalismo: 139, 140, 143, 475, 528, 529, 531
Liberman, P.: 55
Libertad de Imprenta: 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379
Lima: 207, 488, 514
Lión: 478
Loor, José Vicente: 531
Lovaina: 240
Loja: 556
Lombardo, Pedro: 240
Londres: 514
López, Felicísimo: 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502,

504, 505, 506, 507, 508, 509, 511, 512, 515, 516, 519, 520, 522, 525, 526, 527, 530, 557
Luis XIV: 276
Luis XVI: 475
Lutero: 46

Macchi, Mons.: 313
Machángara, río de: 16
Madrid: 539
Manabí: 486
Manabí, Clero de: 525
Marat: 476, 477, 482
María Magdalena, madre: 302, 303
Marille, Mons.: 413
Masiá, Mons.: 556
Mateus, Carlos: 490
Matovelle, José Julio María: 135, 309, 371, 407, 454, 455, 463, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 487, 488, 490, 491, 494, 501, 510, 525, 545, 547, 548, 550, 551, 552, 553, 554, 557
Mazzini: 398
Mejía, José María: 207
Mernillot, Mons.: 413
México: 558
Moceni, Mario: 533, 534, 537, 547, 550
Montalembert: 402, 408, 409, 413, 533, 534, 537, 547, 550
Montalvo, Adriano: 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 395
Montalvo, Francisco J.: 490
Monte Casino: 237
Montecristi: 501
Montesquieu: 479
Montpelier: 474

Napoleón: 393
Nápoles: 237
Naturalismo Político: 458
Neuenhofen, Enrique: 532
New—York: 514
Nieborowski, José: 531
Nieto Polo del Aguila, Juan: 203, 204

Nihilismo: 374
Nihilistas: 47
Nobis, Felipe: 532
Nuestra Señora de Cullca: 255, 256, 257, 258, 259, 260, 262

Orden de Santo Domingo (Dominicanos): 237, 247
Ordenes Militares: 447
Ordóñez, José Ignacio: 135, 137, 139, 140, 142, 143, 147, 150, 151
Oxford: 240

Pacto Eucarístico de Quito: 147
Páez, Adolfo: 490
Panóptico: 513
Paraguay: 394
Paray-le-Monial: 147, 301, 310
París: 137, 240, 474, 477
Paz Bayas, Rafael de la: 490
Pedro El Hermitaño: 264
Perú: 546
Pichincha, monte: 56
Pierlo, Enrique: 532
Pilot: 478
Pío VII: 457
Pío IX: 21, 39, 42, 294
Pío XI: 237
Poder Ejecutivo: 382, 383, 385, 386, 387, 388, 391, 392, 399, 404, 405, 406, 417, 444, 478
Poder Judicial: 383
Poder Legislativo: 382, 404
Pólit, Manuel María: 485
Polonia: 395, 417
Portoviejo:486
Portoviejo, Diócesis de: 525
Portugal: 34
Primer Congreso Eucarístico del Ecuador: 43, 48
Proudhon: 439, 475

Quito: 37, 93, 144, 152, 187, 258, 371, 488, 514, 534, 535, 556

Quito, Arzobispado de: 137
Quito, Catedral de: 29
Quito, Presidencia de: 202, 205
Quito, Reino de: 201
Quod-Auctoritate, Encíclica: 298, 308

Raivenal, M. de: 406
Ramírez Dávalos, Gil: 201
Raulica, Ventura de: 471
Real Consejo de Castilla: 379
Recio, Bernardo: 203, 204, 206
Reina Victoria: 470
Reino Unido (Inglaterra): 422, 423
Religión Católica: 477
República Francesa: 467, 468
Revolución: 93, 94, 104, 139, 273, 394
Revolución de Septiembre: 30, 37, 38
Revolución Francesa: 436, 465, 469, 471, 473,475, 476, 477, 479, 480, 481
Richelieu, Card.: 447
Riobamba: 16, 137, 140, 169, 258
Robespierre: 482
Roca-Seca, Castillo de: 237
Rodas, David: 490
Roma: 166, 203, 393, 398
Rosas, Juan Manuel de: 394
Rougemond, Federico de: 415
Rousseau: 479
Rusia: 53, 381, 384, 414

Sahara: 122
Salamanca: 240
Salazar, Francisco J.: 380, 381,384, 386, 388, 389, 401, 407, 412, 490
Salazar, Julio H.: 545, 559
San Agustín: 98, 127, 248, 359
San Alberto Magno: 240
San Alfonso de Ligorio: 140
San Anselmo de Cantorberi: 240
San Basilio: 148
San Bernardino de Sena: 189
San Bernardo: 264

San Buenaventura: 240
San Carlos Borromeo: 292
San Cirilo de Jerusalén: 178
San Felipe de Neri: 63, 292
San Fidel de Sigmaringa: 54
San Francisco Javier: 54
San Francisco de Sales: 171
San Gregorio Magno: 15, 145
San Ignacio de Loyola: 148
San Isidro de Sevilla: 14
San Jerónimo: 359
San Juan Bautista: 288
San Juan Evangelista: 46, 47
San Miguel Arcángel: 288
San Pablo: 106, 127, 150, 168
San Pablo de la Cruz: 52
San Pedro: 172
San Pío V: 241
San Próspero: 117
San Remigio: 33
San Sebastián, Parroquia de: 204, 205
San Sulpicio: 150
San Timoteo: 168
San Vicente de Paúl: 22, 84, 292
Santa Ana: 196
Santa Margarita María de Alacoque: 58, 145, 203, 264, 265, 273, 300, 301, 303, 310
Santa Martha: 279
Santa Sede: 250, 426, 430, 441, 466, 533, 534, 535, 537, 542, 546, 554, 555
Santa Teresa de Jesús: 63, 311
Santisteban, José M.: 490
Santo Domingo: 248
Santo Tomás de Aquino: 34, 62, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 510
Santo Toribio de Mogrovejo: 292, 429

Schumacher, Pedro: 501, 504, 522, 531, 534
Seminario de San Sulpicio: 137
Septenario: 74, 89, 124
Servant, Francisco: 532
Sínodo Diocesano de Cuenca: 195
Socialismo: 374

Sociedad de los Hijos del Consuelo: 16
Sonderbund: 408
Stuart-Mill: 514
Suez, istmo de: 121
Suiza: 397, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 438
Summa Contra Gentiles: 245
Summa Theológica: 242, 243, 248
Syllabus: 489, 507, 509

Teocracia: 523
Teología Católica: 60
Tocqueville: 402, 403, 405, 407, 443, 471
Tomebamba: 201
Triple Alianza: 114
Turquía: 381, 384

Vaca, Luis C. de: 545
Vaud, Cantón de: 411
Veintemilla, Ignacio de: 444, 449, 454, 533, 536, 537, 538, 543, 548
Venecia: 395
Vernaza, Cornelio E.: 533, 537
Videuz, Francisco: 532
Vintimilla, Mariano: 205

Washington, Jorge: 396

Yépez, Manuel Santiago: 490
Yerovi, Mons.: 174

Zámbiza, indios de: 421
Zurich: 416

INDICE GENERAL

ORATORIA SAGRADA

Págs.

Alocución dirigida a la Asociación de la "Juventud Católica" 9

Oración fúnebre pronunciada en las excequias celebradas en sufragio de las almas de los finados SS. Dr. Vicente Cuesta y Dr. Mariano Cueva, el 20 de Abril de 1883 11

La verdadera vida de las naciones. Sermón predicado en la catedral de Cuenca, durante la octava de la fiesta del Stmo. Sacramento, el 27 de Mayo de 1884..... 24

Discurso pronunciado en la catedral de Quito, en la misa solemne de acción de gracias celebrada en la Capital, con motivo del primer aniversario de la victoria alcanzada en Guayaquil, sobre la dictadura de septiembre, el 9 de Julio de 1883 29

El Reinado del Sagrado Corazón de Jesús. Discurso pronunciado en la Segunda Sesión del Primer Congreso Eucarístico del Ecuador, efectuado en Quito, en 1886 43

Sermón predicado en la fiesta del Sacratísimo Corazón de Jesús, el 5 de Junio de 1891, en la Catedral de Cuenca, a la conclusión de las solemnidades de Corpus 59

El pacto eucarístico de Cuenca. Sermón para el Septenario de 1891 74

Sermón para predicarlo en la Fiesta del Septenario, en el año de 1891 89

La devoción al Sagrado Corazón es el remedio supremo de los males de la sociedad moderna. Sermón predicado en la catedral de Quito, en la fiesta del Sagrado Corazón, el 25 de Junio de 1892 93

Discurso pronunciado en la colocación de la primera piedra de la Basílica Nacional del Sagrado Corazón, el 10 de Julio de 1892 103

La Transmigración Eucarística. Sermón predicado el 6 de Junio de 1893, en la catedral de Cuenca, durante la octava de la fiesta del Santísimo Sacramento 114

El triunfo eucarístico. Sermón predicado en el Septenario de Cuenca, el 7 de Junio de 1893 124

Oración fúnebre pronunciada por el presbítero Dr. Dn. Julio Matovelle en las excequias celebradas en la catedral de Cuenca el 23 de Junio de 1893, por el descanso eterno del finado Arzobispo de Quito, Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez 135

Sermón predicado el 24 de Mayo de 1894, en la colocación de la primera piedra de la Iglesia del Santo Cenáculo, en Cuenca 156

Oración fúnebre pronunciada en la catedral de Cuenca, el 11 de Abril de 1904, en las excequias del Arzobispo de Quito, Ilmo. y Rvdmo. Señor Pedro Rafael González Calisto 164

Sermón predicado en la octava de Corpus, en la catedral de Cuenca, el 6 de Junio de 1907 175

Sermón predicado en la catedra de Cuenca, en la octava del Corpus, el 6 de Junio de 1907 (fragmento de un sermón) 182

Sermón predicado en la catedral de Cuenca, durante la octava del Santísimo Sacramento, el 24 de Junio de 1908 185

Sermóm predicado el día de la dedicación y consagración del templo del Corazón Purísimo de María, en Quito, el 12 de Diciembre de 1909 187

Sermón sobre la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en el Santísimo Sacramento, predicado en la catedral de Cuenca, en la Domínica Infraoctava de Corpus Christi, el 9 de Julio de 1912 193

Discurso pronunciado en la Sesión de clausura del Sínodo diocesano de Cuenca, el 3 de Julio de 1914 195

Un discurso para la fiesta de Corpus, predicada en la Matriz de Ambato, el 30 de Mayo de 1918 228

Breves apuntaciones para un sermón de Corpus, predicado en Ambato, el 30 de Mayo de 1918 232

Disertación leída en las fiestas organizadas en el templo de Santo Domingo, en Julio de 1923, para celebrar el "Sexto Centenario de la Canonización de Santo Tomás de Aquino" 235

Alocución pronunciada el 30 de Octubre de 1928, después de la bendición de los cimientos del templo de Cristo Rey, en Cuenca 255

Sermón sobre la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, considerada en sí misma y en sus relaciones con la República del Ecuador 263

Discurso pronunciado en la fiesta de San Miguel Arcángel, día en que se fundó la segunda casa del Instituto de Oblatos, en la Merced de Cuenca 288

El segundo centenario del culto público del Sagrado Corazón de Jesús y las encíclicas "Inmortale Dei" y "Quod Auctoritate" de N. Bmo. P. León XIII 298

Discurso pronunciado por el Sr. Dr. Dn. Julio Matovelle, el 22 de Junio en la capilla provisional del Sagrado Corazón de Jesús (ante los HH. Senadores y Diputados) 309

Jesús es el Sacerdote y el reparador de la gloria del Padre 314

El Reinado Eucarístico 320

Apuntaciones para el sermón del Santísimo, en la Domínica Infraoctava de Corpus Christi 336

Sobre el Sacerdocio 339

La verdadera fuente de vida para las naciones 346

Sobre la humildad 353

Sermón sobre la Eucaristía 357

Sobre la Eucaristía 361

La vida de las naciones 362

Sobre la Iglesia 365

DISCURSOS PARLAMENTARIOS

Advertencia 371

Libertad de Imprenta 373

Unidad y firmeza en el gobierno 380

Participación del Clero en la política 418

Los diezmos 426

Responsabilidad de los funcionarios públicos 442

Organización de la fuerza pública 446

Clemencia con los vencidos 449

Basílica del Sagrado Corazón 454

La Revolución Francesa 465

La legislación canónica debe ser respetada por la civil y política 486

El Concordato 533

Importancia y sublime misión del idioma castellano (versión facsimilar) 560


CONGREGATIO SACERDOTUM ss. cc. JESU et MARIAE OBLATORUM
ΘΑΔ